ICCU-S-2026-0007318

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

24 de agosto de 2026

Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2026-0007318**

Folios: 1 Anexos: No

TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación oficial de salida.

ASUNTO: Aprobación informe No. 5 correspondiente al mes de Junio del 2026 contrato de interventoría ICCU-1604-2025

Bogotá D, C. 24 de agosto de 2026

Señor
EDUARD MAURICIO ANTE TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA - PROYECTO CARUPA
cinterviascundinamarca1604@gmail.com

Asunto: Aprobación informe No. 5 correspondiente al mes de Junio del 2026 contrato de interventoría ICCU-1604-2025

Ref.: Contrato ICCU-1604-2025; cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Reciba un cordial saludo,

En atención al tema del asunto, mediante el cual el Consorcio T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA allega de manera electrónica el Informe de Interventoría No. 05 correspondiente a las actividades ejecutadas durante el mes de Junio del 2026, en el marco de la ejecución de las obligaciones pactadas en el Contrato de Interventoría ICCU 1604 del 2025, se informa que, una vez revisado el documento, el informe es APROBADO por esta Entidad, al cumplir con los parámetros establecidos en el Numeral 13. SEGUIMIENTO POR PARTE DEL INTERVENTOR del Anexo Técnico 1 del contrato en mención.

Cordialmente,

SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora Técnica
Subdirección de Infraestructura Vial.

Aprobó: LIDA NORDEY REINA AYA / DCM
Revisó: . ASTRITH YAMILE PARDO AVILA / SDIV
Proyectó: DAIRON ANDRES SOLANO DURAN / DCM

QR Validación Documento:

ICCU-S-2026-0007318

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.1604 DE 2025

CONTRATO DE OBRA No. 1597 DE 2025

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

INFORME MENSUAL No. 05

1 AL 30 DE JUNIO DE 2026

CONSORCIO T&P INTERVÍAS CUNDINAMARCA

Carmen de Carupa, 30 de junio de 2026

Contrato de Obra No.	**1597-2025**	**Contratista:**	**CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026**
Contrato de Interventoría No.	**1604-2025**	**Interventoría:**	**CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA**

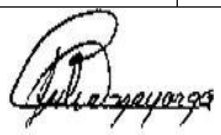
Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA -UBATE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

INFORME MENSUAL No.	**05**	**MES O PERIODO:**	JUNIO 1-30 DE 2026

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Índice Informe Mensual de Interventoría	N/A	6
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	N/A	
1	Introducción	N/A	10
2	Descripción del proyecto	N/A	12
2.1	Localización	MS-GP-FR-010 ACTA_DE_LOCALIZACION	12
2.2	Conectividad, área de influencia y beneficios	N/A	13
2.3	Estado inicial de la vía	N/A	13
2.4	Características técnicas del proyecto	N/A	19
3	Información Contrato de Obra	N/A	27
3.1	Información general contrato de obra	N/A	27
3.2	Actividades ejecutadas en el mes	N/A	28
3.3	Seguimiento ítems no previstos	N/A	48
3.4	Gestión Y Avance componentes	N/A	49
4	Reportes ejecución mensual contrato de obra	N/A	55
4.1	Informe semanal	MS-GP-FR-034 INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	55
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	N/A	58
4.3	Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	59
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	N/A	62
4.5	Estado General del Tiempo	N/A	64
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	N/A	65
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION _DE_POLIZAS	70

4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	N/A	73
4.8.1	Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)	N/A	76
4.9	Otros documentos seguimiento mensual	N/A	78
4.9.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo	N/A	78
4.9.2	Seguimiento Programa de Inversión	N/A	82
4.9.3	Seguimiento Programa de Obra	N/A	85
4.10	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría	N/A	89
5	Información contrato de interventoría	N/A	89
5.1	Información general del contrato de interventoría	N/A	92
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor	N/A	93
5.2.1	Área Técnica	N/A	93
5.2.2	Área Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	N/A	95
5.2.3	Área Gestión Ambiental	N/A	97
5.2.4	Área Social	N/A	102
5.3	Informes especialistas y profesionales	N/A	103
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC	N/A	124
5.5	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría	N/A	129
5.5.1	Programa de Reciclaje y Gestión Integral de Residuos Interventoría		129
6	Reportes ejecución mensual contrato de interventoría	N/A	130
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	N/A	130
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	131
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	N/A	132
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	134
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	N/A	135
6.6	Otros Documentos seguimiento mensual	N/A	137
6.6.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo	N/A	137
6.6.2	Seguimiento al Plan de Manejo de Tránsito		142
6.6.3	Seguimiento Programa de Inversión	N/A	145
6.6.4	Actas de Comité de Obra	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION	146
6.6.5	Actas de Reunión	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION	146
7	Conclusiones y recomendaciones	N/A	147

8	Anexos	N/A	155
8.1	Correspondencia	N/A	155
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras.	N/A	155
8.3	Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.	N.A.	155
8.4	Bitácora del mes correspondiente	N/A	155
8.5	Certificación componente ambiental y social	N/A	155
8.6	Acta de costos de interventoría	MS-GP-FR-033 FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	155
8.7	Acta de Localización		156
8.8	Informes Semanales		156
8.9	Formato Ms-Gc-Fr-013 – Seguridad Social Contratista		156
8.10	Formato Ms-Gc-Fr-06 Acta De Aprobación De Pólizas – Contratista		156
8.11	Formato Ms-Gc-Fr-013 – Seguridad Social Interventoría		156
8.12	Formato Ms-Gc-Fr-06 Acta De Aprobación De Pólizas - Interventoría		156
8.13	Actas De Comité		156
8.14	Acta De Reunión		156
8.15	Informe mensual SST		157
8.16	Informes Especialistas		157
8.17	Plan de Calidad del Contratista		157
8.18	Anexos Plan de Calidad de Interventoría		157
8.19	Anexos Programa de Inversión de obra-Flujo de caja		157
8.20	Informe mensual SST contratista de obra		157



CARLOS JULIO MAYORGA

DIRECTOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Matrícula Profesional: 16393 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Expediente Contractual ICCU.

Copias: Interventor, Dirección de Caminos / Supervisor/ Gestor del Proyecto / Apoyo a la supervisión

CONTROL DEL DOCUMENTO

ELABORÓ	REVISÓ
Ingeniero Residente de Interventoría Nubia Yancy Espinosa Genoy	Director de Interventoría Carlos Julio Mayorga
FIRMA: 	FIRMA: 
Junio 2026	Junio 2026

El presente documento está elaborado para cumplir con las disposiciones establecidas en el proyecto INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. Está prohibida su reproducción total o parcial, la transmisión por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otro método, sin el permiso escrito del que aprobó el informe.

REGISTRO DE REVISIONES Y EMISIONES		
Nº. de revisión	**Fecha**	**Descripción de la modificación y/o emisión**
0	17-07-2026	Versión inicial.
1	13-08-2026	Versión con ajustes

DISTRIBUCIÓN DE COPIAS

No. DE COPIA	DESTINATARIO DE LA COPIA
1	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
2	CONSORCIO INTERVIAS T&P CUNDINAMARCA

TABLA DE CONTENIDO

1 Introducción 10
2 Descripción del proyecto 12
2.1 Localización 12
2.2 Conectividad, área de influencia y beneficios 13
2.3 Estado inicial de la vía 13
2.4 Características técnicas del proyecto 19
3 Información Contrato de Obra 27
3.1 Información General Contrato de Obra: 27
3.2 Actividades ejecutadas en el mes 28
3.3 Seguimiento ítems no previstos 48
3.4 Gestión y avance en componentes 49
4 Reportes ejecución mensual contrato de obra 55
4.1 Informe semanal 55
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 58
4.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 59
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 62
4.5 Estado General del Tiempo 64
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio 65
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 70
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra 73
4.8.1 Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia) 76
4.9 Otros documentos seguimiento mensual 78
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 78
4.9.2 Seguimiento Programa de Inversión 82
4.9.3 Seguimiento Programa de Obra 85
4.10 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 89
5 Información contrato de interventoría 92
5.1 Información general del contrato de interventoría 92

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor....93
5.2.1 Área Técnica....93
5.2.2 Área Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)....95
5.2.3 Área Gestión Ambiental....97
5.2.4 Área Social....102
5.3 Informes especialistas y profesionales....103
5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC....124
5.5 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría....129
5.5.1 Programa de Reciclaje y Gestión Integral de Residuos Interventoría...129
6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría....130
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría....130
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría....131
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría....132
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría....134
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría....135
6.6 Otros Documentos seguimiento mensual....137
6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo....137
6.6.2 Seguimiento al Plan de Manejo de Tránsito....142
6.6.3 Seguimiento Programa de Inversión....145
6.6.4 Actas de Comité de Obra....146
6.6.5 Actas de Reunión....146
7 Conclusiones y recomendaciones....147
8 Anexos....155
8.1 Correspondencia....155
8.2 Registro fotográfico del avance de las obras.....155
8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.....155
8.4 Bitácora....155

8.5 Certificación componente ambiental y social 155
8.6 Acta de costos de interventoría 155
8.7 Acta de Localización` 156
8.8 Informes Semanales 156
8.9 Formato Ms-Gc-Fr-013 – Seguridad Social Contratista 156
8.10 Formato Ms-Gc-Fr-06 Acta De Aprobación De Pólizas – Contratista 156
8.11 Formato Ms-Gc-Fr-013 – Seguridad Social Interventoría 156
8.12 Formato Ms-Gc-Fr-06 Acta De Aprobación De Pólizas - Interventoría 156
8.13 Actas De Comité 156
8.14 Acta De Reunión 156
8.15 Informe mensual SST 157
8.16 Informes Especialistas 157
8.17- Anexos Plan de Calidad del Contratista 157
8.18-Anexos Plan de Calidad de Interventoría 157
8.19-Anexos Programación de obra-Diagrama de Gant -Flujo de caja semanal y mensual curva S. 157
8.20-Anexos Informe mensual SST Contratista de obra. No se presenta debido a que el contratista no lo entregó. 157

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización – Tramo vial Carmen de Carupa -Ubaté.....12
Ilustración 2 Sección Transversal Típica – Tramo vial Carmen de Carupa -Ubaté.....21
Ilustración 3 Sección estructura de pavimento.....21

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 – *Características Técnicas tramo K0+000 a K4+300 y K10+500 a K13+200 del corredor Carmen de Carupa-Ubaté*.....20
Tabla 2 – Estructura de pavimento.....22
Tabla 3 – Obras para drenaje proyectadas.....22
Tabla 4 - Obras para drenaje proyectadas.....23
Tabla 5 - Sitios críticos donde se proyectan Obras de contención.....26
Tabla 6 - Dimensiones obras de contención para los puntos críticos 1, 3 y 5......26
Tabla 7 - Presupuesto oficial contrato de obra......45
Tabla 8 - Maquinaria y Equipo avalado por la Interventoría......59
Tabla 9 -Personal Profesional Mínimo Requerido-Anexo técnico.....60
Tabla 10 -Personal Profesional Mínimo Requerido-Directorio telefónico- personal mes 5.....61
Tabla 11 Información financiera del contrato de obra- mes 5.....62
Tabla 12 Información del estado general del tiempo durante el periodo del informe - mes 5.....64
Tabla 13 Información de las pólizas del contrato de obra.....70
Tabla 14 Seguimiento al programa inversión de obra......85
Tabla 15 Seguimiento al programa inversión de obra semanal......86
Tabla 16 Seguimiento al programa de obra en tiempo......87
Tabla 17 Estado de la revisión de los Estudios y Diseños.....99
Tabla 18 Información Programa Anual de Caja - contrato de interventoría.....125
Tabla 19 Información Programa Anual de Caja - contrato de interventoría actualizado.....127
Tabla 20 Información del equipo de la Interventoría.....130
Tabla 21 Relación personal de Interventoría.....131
Tabla 22 Relación personal de Interventoría -mes 5.....132
Tabla 23 Información del equipo de la Interventoría.....132
Tabla 24 Información Financiera y presupuestal de la Interventoría.....133
Tabla 25 Información de las pólizas del contrato de Interventoría.....134
Tabla 26 Plan de Inversión del Anticipo de la Interventoría No. 1......137
Tabla 27 Plan de Inversión del Anticipo de la Interventoría No. 2......138
Tabla 28 Seguimiento al Plan de Inversión del Anticipo de la Interventoría......141
Tabla 29 Seguimiento al Plan de Inversión del Anticipo de la Interventoría.....142

Tabla 30 Relación de los comunicados de remisión de los soportes de los desembolsos del Anticipo de la Interventoría 142

1 Introducción

En atención a las necesidades de inversión en infraestructura vial orientadas a la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la red vial del departamento de Cundinamarca, y con el propósito de atender la creciente demanda de movilización de transporte de carga y de pasajeros, así como de promover el desarrollo regional como base para la generación de oportunidades de crecimiento económico y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU consideró pertinente adelantar el proyecto denominado "**Mejoramiento y rehabilitación del corredor vial Carmen de Carupa – Ubaté, departamento de Cundinamarca**".

Mediante Resolución No. 1180 de 2025, la Entidad abrió el proceso de contratación ICCU-LP-024-2025. Posteriormente, mediante Resolución No. 1582 de 2025, se adjudicó el contrato al Consorcio Conectividad Carupa 2026 para la ejecución del proyecto "Mejoramiento y rehabilitación del corredor vial Carmen de Carupa – Ubaté, departamento de Cundinamarca".

En consecuencia, entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU y el CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026, identificado con NIT 902.017.176-4, se celebró el 24 de diciembre de 2025 el Contrato de Obra No. ICCU-1597-2025, cuyo objeto es el "Mejoramiento y rehabilitación del corredor vial Carmen de Carupa – Ubaté, departamento de Cundinamarca", por un valor de CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE ($5.134.232.180,00), correspondiente al valor ofertado en el proceso de licitación.

El contrato de obra tiene un plazo de ejecución de ocho (8) meses, dentro de los cuales se incluye un periodo de cuarenta y cinco (45) días destinado a la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños.

Con el fin de realizar el control técnico, administrativo, financiero, ambiental y legal del Contrato de Obra No. ICCU-1597-2025, el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, mediante Resolución No. 1223 del 17 de octubre de 2025, abrió el proceso de contratación ICCU-CM-052-2025 para la contratación de la interventoría.

Posteriormente, mediante Resolución No. 1607 del 11 de diciembre de 2025, la Entidad adjudicó al CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA, identificado con NIT 902.020.118-8, el Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-1604-2025, cuyo objeto corresponde a la "Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al proyecto 'Mejoramiento y rehabilitación del corredor vial Carmen de Carupa – Ubaté, departamento de Cundinamarca'", por un valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($888.346.900,00).

El 23de abril de 2026, Se presenta el MODIFICATORIO No 1 AL CONTRATO de Interventoría No. ICCU-CTO-1604-2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA Y CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA. Se modifica la Cláusula No. 6 Anticipo y/o pago anticipado, se incluye lo siguiente: El anticipo será amortizado mediante deducciones de actas mensuales de interventoría, situación que deberá ser controlada y vigilada por la supervisión de la entidad. Se deja claridad en la forma de amortización del anticipo del contrato de Interventoría.

El contrato de interventoría tiene un plazo de ejecución de ocho (8) meses.

Para la supervisión del contrato de interventoría, el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU designó como Supervisora del contrato a la Ingeniera Sandra Rocío Castillo González, Subdirectora Técnica de la Subdirección de Infraestructura Vial, y como apoyo a la supervisión al Ingeniero Dairon Andrés Solano Durán.

El presente informe contiene la relación detallada de las actividades desarrolladas en la etapa de ejecución de obra, incluyendo los aspectos técnicos, administrativos, financieros, legales, ambientales y sociales relacionados con la ejecución del Contrato de Obra No. ICCU-1597-2025 y del Contrato de Interventoría No. ICCU-1604-2025, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y 30 de junio de 2026, en cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la firma interventora.

2 Descripción del proyecto

2.1 Localización

El corredor vial objeto del presente proyecto pertenece a la Red Vial Departamental de Cundinamarca y comunica la cabecera municipal del municipio de Carmen de Carupa con el casco urbano del municipio de Ubaté. Este corredor cuenta con una longitud aproximada de 14,4 km y constituye una vía estratégica para la movilidad de la región, facilitando la conexión entre centros poblados y apoyando las actividades económicas y sociales del territorio.

En la siguiente imagen se presenta la localización del corredor vial objeto de intervención, en el cual se ejecutarán las actividades contempladas dentro del alcance del presente proyecto.

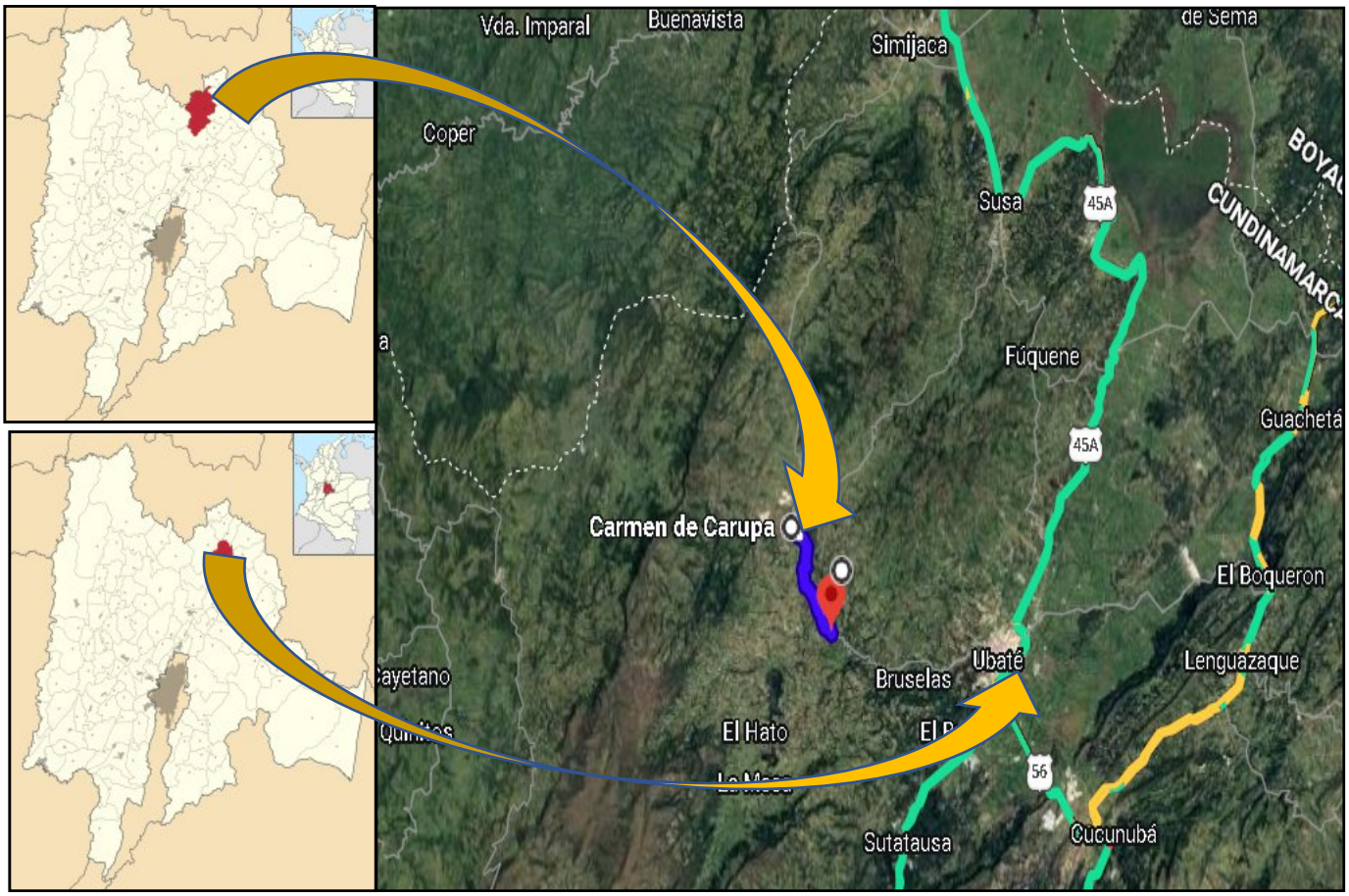


Ilustración 1 Localización – Tramo vial Carmen de Carupa -Ubaté

Fuente: Google Maps

En el **ANEXO 8.7**, se adjunta el formato MS-GP-FR-010 ACTA DE LOCALIZACIÓN.

2.2 Conectividad, área de influencia y beneficios

La vía que comunica los municipios de Carmen de Carupa – Ubaté constituye un corredor de gran importancia para la conectividad regional dentro de la red vial del departamento de Cundinamarca. Desde el municipio de Carmen de Carupa, la vía permite la conexión hacia el municipio de Ubaté en dirección norte–oriente, facilitando el acceso a otros municipios de la provincia como Fúquene, así como la conexión con corredores viales que conducen hacia Bogotá.

Adicionalmente, este corredor vial permite la comunicación con diferentes veredas y sectores rurales cercanos, entre los que se destacan La Jucua, San Antonio, Peña de Socotá y San José, contribuyendo a la integración territorial y al acceso de la población rural a los centros urbanos. De igual manera, presenta una importante relación de conectividad con municipios cercanos como son Zipaquirá, Susa y Tausa, fortaleciendo la articulación vial entre las provincias de la región.

La vía objeto del presente proyecto Carmen de Carupa – Ubaté se constituye en un eje vial estratégico para el desarrollo del sector lechero y agrícola, al facilitar la conexión de la región con la red vial principal nacional y permitir el transporte eficiente de productos agropecuarios provenientes de las veredas y del municipio de Carmen de Carupa hacia el municipio de Ubaté, reconocido como un importante centro de acopio y comercialización.

El Valle de Ubaté se caracteriza por su destacado desarrollo en actividades agropecuarias, especialmente en la ganadería bovina y la producción lechera, así como en cultivos de clima frío como la papa y el maíz. El municipio de Ubaté aporta aproximadamente el 19 % de la producción lechera de la región, con una producción cercana a 70.830 litros diarios, y comercializa cerca del 50 % de la producción total, consolidándose como uno de los principales centros de producción y comercialización de leche en el departamento. La población bovina se concentra principalmente en la raza Holstein, razón por la cual el municipio es reconocido como la “Capital Lechera de Colombia”.

Entre los principales beneficios asociados a la rehabilitación de la vía contemplada en el presente proyecto se encuentran el fortalecimiento de la conectividad de la red vial departamental de Cundinamarca, la mejora en las condiciones de movilidad y transitabilidad, y el incremento en la eficiencia del transporte de bienes y servicios en la región.

Asimismo, la intervención del corredor vial permitirá mejorar las condiciones de seguridad vial, beneficiando directamente a la comunidad de los municipios de Carmen de Carupa y Ubaté, así como a los usuarios que transitan por este corredor, contribuyendo al desarrollo social, económico y productivo del área de influencia del proyecto.

2.3 Estado inicial de la vía

El proyecto corresponde al corredor vial comprendido entre las cabeceras municipales de Carmen de Carupa y Ubaté, del cual se han priorizado 7,0 km de intervención, distribuidos en

dos sectores: K0+000 – K4+300 y K10+500 – K13+200, en donde se desarrollarán actividades de rehabilitación vial.

El tramo objeto de intervención presenta pavimento asfáltico, con sectores que evidencian un alto grado de deterioro estructural. El ancho de la calzada varía entre 6,00 m y 7,00 m; en la mayor parte del corredor no se dispone de bermas laterales, y únicamente se observan cunetas en algunos sectores puntuales.

Durante la inspección visual del corredor se evidencian daños generalizados en la carpeta asfáltica, entre los cuales se destacan patologías como fisuración tipo piel de cocodrilo, fisuración en bloque, fisuras longitudinales, ahuellamientos, desprendimientos, pérdida de finos por envejecimiento del ligante asfáltico y sectores con pérdida total de la carpeta asfáltica.

Adicionalmente, se identifican sectores con desconfinamiento del pavimento, lo que hace necesaria la construcción de obras de contención para garantizar la estabilidad de la estructura vial. Asimismo, se observan taludes con procesos de inestabilidad y deslizamiento de material, lo cual genera obstrucciones en las cunetas existentes.

En cuanto al sistema de drenaje, se evidencian alcantarillas colmatadas y deterioradas, producto de la falta de mantenimiento, así como cunetas con presencia de sedimentos y vegetación, lo cual afecta la adecuada evacuación de las aguas superficiales y contribuye al deterioro de la estructura del pavimento.

En el siguiente registro fotográfico se presenta el estado inicial de la vía.



Estado inicial K0+000



Estado inicial K0+080



Estado inicial K0+100



Estado inicial K0+150



Estado inicial K0+200



Estado inicial K0+430



Estado inicial K0+530



Estado inicial K0+620



Estado Inicial K2+100



Sitio crítico K0+373-K0+422



Sitio crítico K1+245-K1+265



Sitio crítico K1+497-K1+547



Sitio crítico K1+665-K1+695



Sitio crítico K1+750



Sitio crítico K2+168 al K2+188



Sitio crítico K2+300 al K2+368



Sitio crítico K2+850



Estado inicial K3+450



Estado inicial K3+550



Estado inicial Alcantarilla K0+150



Estado inicial Alcantarilla K0+318



Estado inicial K0+543



Estado inicial Alcantarilla K1+600

2.4 Características técnicas del proyecto

El tramo vial objeto del presente proyecto corresponde al corredor que comunica las cabeceras municipales de Carmen de Carupa y Ubaté, con una longitud aproximada de 14,4 km. Esta vía se encuentra catalogada como vía de segundo orden dentro de la red vial departamental.

De acuerdo con los estudios y diseños del proyecto, se han priorizado 7 km de intervención, distribuidos en dos sectores del corredor: K0+000 – K4+300 y K10+500 – K13+200, en los cuales se contemplan actividades de rehabilitación vial.

Dentro de estos sectores priorizados, se tiene previsto un alcance inicial aproximado de 1.520 m de intervención, cuya localización definitiva dentro del corredor será definida con base en las condiciones actuales de la vía, así como en los resultados de la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños que se adelanten durante la etapa inicial del contrato.

Especificaciones de la Estructura de la vía a intervenir

Se describen las intervenciones que comprende el proyecto:

- Estructura de Pavimento: pavimento asfáltico MDC-19, base estabilizada con emulsión y cemento.
- Drenaje longitudinal y transversal, compuesto por alcantarillas, filtros y cunetas.
- Señalización y demarcación vial.

Estructura para rehabilitación

La vía objeto de intervención presenta una sección transversal compuesta por dos carriles, con anchos variables entre 3,00 m y 3,50 m por carril. De acuerdo con los diseños del proyecto, en algunos sectores se contempla la construcción de cunetas, según las condiciones identificadas en campo y la necesidad de garantizar el adecuado drenaje superficial de la vía.

Con base en el diseño de pavimentos, la alternativa de intervención recomendada contempla la ejecución de actividades de rehabilitación que incluyen el retiro de la carpeta asfáltica existente, con un espesor promedio de 10 cm, así como el retiro de material granular existente en un espesor aproximado de 10 cm.

Adicionalmente, se prevé el aprovechamiento del material granular existente en un espesor aproximado de 40 cm, el cual será conformado y mejorado para la estructura del pavimento. Posteriormente, se proyecta la construcción de una capa de Base Granular (BG) estabilizada con emulsión asfáltica y cemento (1 %), sobre la cual se colocará una capa de mezcla asfáltica tipo MDC-19, conforme a las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.

Tabla 1 – Características Técnicas tramo K0+000 a K4+300 y K10+500 a K13+200 del corredor Carmen de Carupa-Ubaté

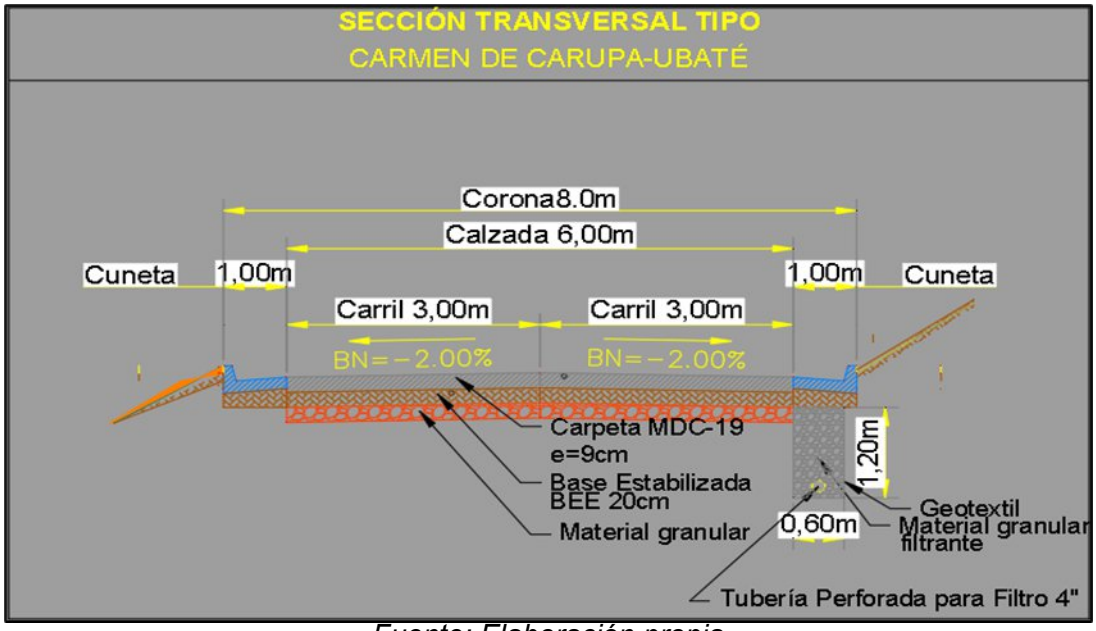
PARAMETROS DE DISEÑO	
Tipo de terreno	*Montañoso y ondulado*
Velocidad de Diseño	*30.0 Km/h*
Tipo de transito	*Categoría 3*
Ancho de Calzada	*6.0 m-7.0m*
Pendiente máxima	*7%*
Pendiente mínima	*0.3%*
Ancho de cuneta	*1.0m*
Radio Mínimo	*21.0 m*
Bombeo	*2.0%*
Peralte máximo	*8.0 %*
Longitud mínima de curvas verticales	*20.0 m*

Fuente: Estudios y diseños

El tramo vial Carmen de Carupa -Ubaté presenta pendientes críticas superiores al 9%, asociada a los niveles de la vía existente, esta condición se regulará mediante señalización y

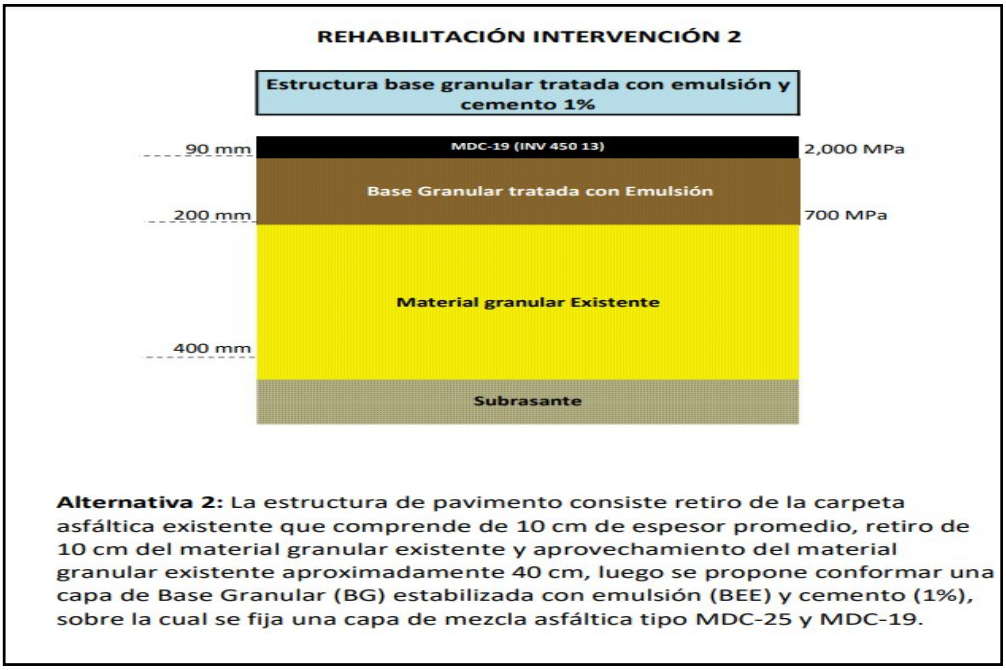
demarcación vial.

Ilustración 2 Sección Transversal Típica – Tramo vial Carmen de Carupa -Ubaté



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 3 Sección estructura de pavimento



Fuente: Información Tomada de Volumen VI Diseño de Pavimento.

Tabla 2 – Estructura de pavimento

CAPA	ESPEC.	ESPESORES (mm)
Carpeta asfáltica MDC-19	*ART. 450 INV-2013*	*90*
Base granular estabilizada con Emulsión BEE y cemento 1%. Base Clase A CBR 100%	*ART. 330 INV-2013* *ART. 340 INV-2013*	*200*
Material Granular existente Subbase Clase A CBR>40% ()*	*ART. 320 INV-2013*	*400*

Fuente: Información Tomada de Volumen VI Diseño de Pavimento.

(*) Nota: En las zonas de ampliaciones se recomienda un mejoramiento de la subrasante con material tipo tolerable (CBR ≥5%) según lo establecido en el ART 220 INV-2013, en un espesor mínimo de 20 cm.

Tabla 3 – Obras para drenaje proyectadas

DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES	DESCRIPCIÓN
Cunetas incluye bordillo	*100 cmX15cm*	*Incluye bordillo*
Filtro longitudinal	*60 cmX1.20m*	*Filtro francés NT-2500*
Alcantarillas	*51 unidades*	*Ver tabla 4*

Fuente: Información Tomada de Volumen VI Estudios y diseño hidrológico e hidráulico.

De acuerdo con los estudio y diseños se requiere el reemplazo de 51 obras de drenaje, alcantarillas, para manejo de las aguas lluvias en el sector entre k0+000-K4+300 y el k10+500 -K13+200, como se indica en la tabla No 4.

Tabla 4 - Obras para drenaje proyectadas

Tramo	Nº Obra	Abscisa	No. de Cuenca	OBRA FINAL					Diagnóstico Final
				Ductos	Tipo	Dimensiones			
						B (m)	D (m)	L (m)	
Carmen de Carupa - Ubaté	1	K0+151	C1	1	Circular		0,6	6,5	Reemplazar
	2	K0+318	C2	1	Circular		0,6	6,4	Reemplazar
	3	K0+457	C3	1	Circular		0,6	7	Reemplazar
	4	K0+543	C4 C5	1	Circular		0,6	7	Reemplazar
	5	K0+596	C5	1	Circular		0,6	7	Reemplazar
	6	K0+680	C6	1	Circular		0,6	6,8	Reemplazar
	7	K0+759	C7	1	Circular		0,6	8	Reemplazar
	8	K0+814	C8	1	Circular		0,6	7	Reemplazar
	9	K0+969	C9	1	Circular		0,6	7,8	Reemplazar
	10	K1+090	C10	1	Circular		0,6	7,9	Reemplazar
	11	K1+155	C11	1	Circular		0,9	8,5	Conservar
	12	K1+354	C12	1	Circular		0,6	6,5	Reemplazar
	13	K1+404	C13 C14	1	Circular		0,9	16,5	Reemplazar
	14	K1+600	C15	1	Circular		0,6	6,5	Reemplazar
	15	K1+777	C16 C17	1	Circular		0,6	6,8	Reemplazar
	16	K1+840	C18	1	Circular		0,6	8	Reemplazar
	17	K2+049	C19 C20	1	Circular		0,6	6,5	Reemplazar
	18	K2+347	C22	1	Circular		0,9	8,5	Reemplazar
	19	K2+416	C23	1	Circular		0,6	7	Reemplazar
	20	K2+466	C24 C25	1	Circular		0,6	7	Reemplazar
	21	K2+482	C26	1	Circular		0,6	7	Reemplazar
	22	K2+545	C27	1	Circular		0,6	7	Reemplazar
	23	K2+668	C28 C29	1	Circular		0,6	7	Reemplazar
	24	K2+736	C30 C31	1	Circular		0,6	9	Reemplazar
	25	K2+997	C32	1	Circular		0,6	8,5	Reemplazar
	26	K3+121	C33	1	Circular		0,6	10	Reemplazar
	27	K3+211	C34	1	Cajón	5	5	7	Conservar
	28	K3+358	C35 C36	1	Circular		0,6	9	Reemplazar
	29	K3+408	C36	1	Circular		0,6	9	Reemplazar
	30	K3+641	C38	1	Circular		0,6	7,5	Reemplazar
	31	K3+863	C39	1	Circular		0,6	7,5	Reemplazar
	32	K4+187	C41	1	Circular		0,6	6,8	Reemplazar
	33	K10+546	C42	1	Circular		0,6	7,5	Reemplazar
	34	K10+619	C43	1	Circular		0,9	7	Conservar
	35	K10+782	C44	1	Circular		0,6	7,5	Reemplazar
	36	K10+887	C45	1	Circular		0,6	7,5	Reemplazar
	37	K11+069	C47	1	Circular		0,6	7	Reemplazar
	38	K11+295	C48	1	Circular		0,6	6,5	Reemplazar
	39	K11+630	C49 C50	1	Circular		0,6	7,5	Reemplazar

	40	K11+812	C51	1	Cajón	2,7	1,4	7	Conservar
	41	K11+968	C52 C53	1	Circular		0,6	7	Reemplazar
	42	K12+063	C53 C54	1	Circular		0,6	10	Reemplazar
	43	K12+115	C55 C56	1	Circular		0,6	7,4	Reemplazar
	44	K12+422	C58 C59	1	Circular		0,6	7,4	Reemplazar
	45	K12+635	C61 C62	1	Circular		0,6	7,5	Reemplazar
	46	K12+678	C63	1	Circular		0,6	7,5	Reemplazar
	47	K12+741	C64	1	Circular		0,6	7,5	Reemplazar
	48	-	-	1	Circular		0,5	7	Reemplazar
	49	K12+847	C65	1	Circular		0,6	7	Reemplazar
	50	K12+931	C66	1	Circular		0,6	7	Reemplazar
	51	K12+970	C67	1	Circular		0,6	8,5	Reemplazar
	52	K13+082	C68	1	Circular		0,9	7,5	Reemplazar
	53	K13+200	C69	1	Circular		0,7	8	Reemplazar
	54	K13+318	C71	1	Cajón	2,7	1,8	6	Conservar

Fuente: Información Tomada de Volumen IX Estudios y diseño hidrológico e hidráulico.

Se precisa que, aunque de acuerdo con los estudios y diseños del proyecto, se contempla el reemplazo de cincuenta y una (51) obras de drenaje; no obstante, durante la etapa de apropiación de los estudios y diseños por parte del contratista se realizará la verificación en campo y la identificación de los puntos críticos, con el fin de definir las obras de drenaje a intervenir dentro del alcance contractual del proyecto.

El alcance del proyecto inicial es la ejecución del 1.5 km, por tal motivo se intervendrán la cantidad de alcantarillas que estén dentro de los tramos priorizados para intervención hasta alcanzar la meta física.

Teniendo en cuenta que, durante el mes de mayo de 2026, la Entidad dio visto bueno a la priorización de los tramos se presentan las obras de drenaje alcantarillas, a intervenir ubicadas dentro de los tramos priorizados, cabe aclarar que el alcance de la meta física se ajustará una vez se tenga definida la estructura de pavimento.

TRAMO	ESQUEMA Y/O DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	DIMENSIONES
		ABS	LARGO(M)
1	ALCANTARILLA CIRCULAR 36"	K+360	8
2	ALCANTARILLA CIRCULAR 36"	K+550	10
3	ALCANTARILLA CIRCULAR 36"	K+860	8
4	ALCANTARILLA CIRCULAR 36"	K+915	8
5	ALCANTARILLA CIRCULAR 36"	K1+090	12
6	ALCANTARILLA CIRCULAR 36"	K1+210	9
7	ALCANTARILLA CIRCULAR 36"	K1+900	14
8	ALCANTARILLA CIRCULAR 36"	K1+967	10
9	ALCANTARILLA CIRCULAR 36"	K2+100	10
10	ALCANTARILLA CIRCULAR 36"	K3+125	8

TRAMO	ESQUEMA Y/O DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	DIMENSIONES
		ABS	LARGO(M)
11	ALCANTARILLA CIRCULAR 36"	K3+250	8
12	ALCANTARILLA CIRCULAR 36"	K3+480	11
13	ALCANTARILLA CIRCULAR 36"	K3+538	11
14	ALCANTARILLA CIRCULAR 36"	K3+777	10
15	ALCANTARILLA CIRCULAR 36"	K4+132	9

De acuerdo con los estudios y diseños del proyecto, en los sectores comprendidos entre K0+000 – K4+300 y K10+500 – K13+200 se identificaron sitios críticos en los cuales se proyecta la construcción de obras de contención, con el fin de garantizar la estabilidad de la estructura del pavimento y la protección de la vía, debido a la presencia de procesos de inestabilidad y caída de material sobre la banca.

Estas intervenciones buscan mitigar los riesgos asociados a los movimientos de masa y a la inestabilidad de taludes, los cuales pueden afectar las condiciones de transitabilidad y seguridad de la vía.

Los sitios críticos identificados para la construcción de obras de contención se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 5 - Sitios críticos donde se proyectan Obras de contención

Tramo	Sitio crítico	Abscisa		Inicio		Fin	
		Inicio	Fin	Latitud	Longitud	Latitud	Longitud
Carmen de Carupa - Ubaté	1	K0+373	K0+422	5°20'43.37"	73°53'47.51"	5°20'42.17"	73°53'46.41"
	2	K1+245	K1+265	5°20'17.70"	73°53'42.21"	5°20'17.11"	73°53'42.43"
	3	K1+497	K1+547	5°20'10.71"	73°53'41.66"	5°20'10.48"	73°53'42.69"
	4	K1+665	K1+695	5°20'9.82"	73°53'46.25"	5°20'9.04"	73°53'46.82"
	5	K1+750	K1+790	5°20'7.45"	73°53'46.92"	5°20'6.47"	73°53'46.25"
	6	K2+168	K2+188	5°19'54.67"	73°53'45.45"	5°19'54.02"	73°53'45.44"
	7	K2+300	K2+368	5°19'51.37"	73°53'42.82"	5°19'49.41"	73°53'43.61"
	8	K11+780	K11+800	5°18'18.09"	73°49'59.29"	5°18'18.44"	73°49'58.72"

Fuente: Información Tomada de Volumen VI Estudio de suelos para fundaciones.

Tabla 6 - Dimensiones obras de contención para los puntos críticos 1, 3 y 5.

Resumen dimensiones de muro voladizo							
Sitio Crítico	Muro			Zarpa		Pilotes (m)	
	H vástago (m)	Espesor (m)	L Modulo (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Diámetro (m)	Largo (m)
SC 01	2.50	0.30	3.00	2.60	0.35	N.A	N.A
SC 03	2.30	0.30	3.00	2.50	0.35	N.A	N.A
SC 05 - 1660	3.20	0.35	3.00	2.85	0.40	N.A	N.A
SC 05 - 1670	2.70	0.35	3.00	2.45	0.40	N.A	N.A

Fuente: Información Tomada de Volumen X Estructuras.

La definición de las obras específicas a intervenir dentro del presente contrato se realizará una vez se cuente con el concepto técnico de los especialistas, como resultado del proceso de revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños del proyecto.

Dicha definición se establecerá con base en las condiciones actuales identificadas en campo, así como en los resultados técnicos obtenidos durante la revisión de los estudios y diseños, con el fin de garantizar que las intervenciones propuestas respondan de manera adecuada a las necesidades reales del corredor vial.

3 Información Contrato de Obra

3.1 Información General Contrato de Obra:

Contrato De Obra	
Proceso de Selección	ICCU-LP-024-2025
Contrato:	ICCU-1597-2025
Fecha de Suscripción	24 de Diciembre de 2025
Objeto:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Contratista:	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026
Nit.	902.017.176-4
Representante Legal:	Pedro Ramón Laza Bula.
Valor del Contrato:	$5.134.232.180 M/Cte., Incluido Iva
Adición No. 1:	-
Valor Total del Contrato:	$5.134.232.180 M/Cte., Incluido Iva
Valor Anticipo	$1.870.770.105 M/Cte.
Plazo Inicial:	OCHO (8) MESES.
Fecha de Inicio:	6 de febrero de 2026.
Fecha de Terminación Inicial	5 de octubre de 2026.
Dirección:	Calle 44 A Carrera 85 A 55 Av Caracas N° 74-Bogotá Cundinamarca
Número Telefónico:	3217251562
Correo Electrónico	carupaconectividad@gmail.com

INTEGRANTES DEL CONSORCIO:

NOMBRE	NIT	PORCENTAJE %
ECAP SERVICE S.A.S.	901.486.938-7	10
ZENU CONSTRUCTORA S.A.S.	901.775.276-1	45
MTS CONSTRUCCIONES S.A.S.	901.593.924-2	45

3.2 Actividades ejecutadas en el mes

En el periodo mensual de junio de 2026, el contratista continuó adelantando actividades relacionadas con la revisión de los estudios y diseños suministrados por la Entidad, actividad que hace parte del presupuesto contractual y cuenta con un plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, para la fecha de corte del presente informe mensual, este plazo se encuentra vencido desde el pasado 23 de marzo de 2026.

Dentro de las actividades desarrolladas en el periodo mensual de junio de 2026, por el contratista para la revisión y actualización de los Estudios y Diseños se tienen las siguientes:

- El 19 de mayo de 2026, el contratista entregó la comunicación CCCA-2026-093 con la propuesta de los tramos priorizados para intervención, con la meta física de 1.5Km. 1604-207-2026 de fecha 19 de mayo de 2026 presentó al ICCU los tramos priorizados para intervención, durante el ejercicio de consolidación de tramos continuos, fue necesario mantener ventanas sin intervención debido a la localización de sitios críticos intermedios, se excluyen de la propuesta de intervención los sitios críticos SC1, ubicado entre K0+360 y K0+414, y SC2, localizado entre K1+290 y K1+300, atendiendo la recomendación y directriz impartida por la Entidad.

 Se presenta el cuadro con el listado de tramos priorizados:

No.	TRAMO		LONG. TEORICA	OBSERVACIONES
1	K0+280	K0+360	80	Inicia en Carmen de Carupa hasta el punto de inicio de SC1, se deja ventana desde K0+360 hasta K0+414 por sitio crítico.
2	K0+414	K0+522	108	Este tramo se propone intervenir por presentar afectación en el pavimento. Se suspende en K0+522- el pavimento hasta K0+590 se observa en buen estado
3	K0+795	K0+940	145	Pavimento afectado del tramo K0+940 hasta K0+980 se encuentra un muro en gavión en la margen derecha que puede ser la causa de la afectación al pavimento por lo cual se suspende en K0+940.
4	K0+980	K1+210	230	Se retoma el tramo en K0+980 y se llega al K1+210 donde se localiza alcantarilla para descolar filtros y cunetas, en K1+270 se encuentra muro en concreto reforzado existente y SC2 en la margen derecha en K1+290, por lo cual se suspende el tramo de intervención en esta abscisa.

No.	TRAMO		LONG. TEORICA	OBSERVACIONES
5	K1+890	K2+100	210	Entre K1+270 al K1+890 se presentan SC2 en K1+290, SC3 en K1+540-K1+550; SC4 en K1+780 -K1+819; SC nuevo K1+883 al K1+888, por este motivo no se toma este tramo para intervención. Se retoma en K1+890 hasta K2+100 y se corta en K2+100 debido a que se presenta SC5 en K2+170 hasta K2+200 y SC nuevos en K2+790 -K2+810 y K2+848 -K2+892; K2+907-K2+920, por este motivo no se intervienen en estos sectores.
6	K3+030	K3+200	170	Tramo de pavimento afectado hasta K3+200, se corta porque se encuentra pavimento en buen estado hasta llegar al pontón ubicado en K3+350,
7	K3+360	K3+590	230	Tramo de pavimento afectado se corta en tramo en K3+590 porque llegamos al puente y no se quiere afectar la estructura.
8	K3+650	K3+710	60	Pasando el puente se retoma el tramo más afectado y se corta en K3+710 porque se observa el pavimento en buen estado hasta K3+860,
9	K3+863	K3+970	107	Tramo de pavimento en regular estado, cortamos en K3+910 para darle prioridad al tramo de pavimento más afectado.
10	K4+100	K4+280	180	Tramo pavimento en mal estado hasta finalizar el tramo del corredor Carmen de Carupa.
Longitud total:			**1.520**	

Con la comunicación ICCU-S-2026-0004486 de fecha 25 de mayo de 2026, la Entidad realizó la aprobación del listado de tramos priorizados para intervención.

- El día 4 de junio de 2026, el contratista realizó demoliciones de cunetas existentes en la margen izquierda de vía en los tramos ubicados entre K0+795 al K0+940, así mismo inició en el tramo K1+890 al K1+914 por la margen izquierda. El acarreo de sobrantes de excavaciones se realiza al RCD ubicado en K0+750.
- El día 5 de junio se realizó la demolición de cunetas existentes en el tramo de vía ubicado entre K1+914 hasta K2+053 por la margen izquierda. Así mismo el contratista inició la implementación del PMT con la instalación de señalización para los frentes de obra abiertos. El acarreo de sobrantes de excavaciones se realiza al RCD ubicado en K0+750.

- El día 6 de junio se realizó la demolición de cunetas existentes en el tramo de vía ubicado entre K2+053 hasta K2+107 por la margen izquierda. De igual manera el contratista inició

levantamiento de actas de vecindad en acompañamiento del personal de Interventoría. El acarreo de sobrantes de excavaciones se realiza al RCD ubicado en K0+750.

- El día 9 de junio, el contratista realizó la demolición de cunetas existentes en el tramo de vía ubicado entre K3+400 al K3+507 por la margen izquierda. Así mismo el contratista dispuso en obra la señalización móvil de aproximación y puntos de cierre con maletines en cumplimiento del PMT. El acarreo de sobrantes de excavaciones se realiza al RCD ubicado en K0+750.

- El día 10 de junio, el contratista realizó la demolición de cunetas existentes en el tramo de vía ubicado entre K3+507 al K3+554 por la margen izquierda. El acarreo de sobrantes de excavaciones se realiza al RCD ubicado en K0+750.

- El día 11 de junio, el contratista realizó la demolición de cunetas existentes en los tramos de vía ubicados entre K3+554 al K3+598 por la margen izquierda, K3+650 al K3+703 por la margen derecha, y en el tramo K3+927 hasta K3+ 970 margen derecha.

- El día 12 de junio, el contratista realizó la demolición de cunetas existentes en el tramo de vía ubicado entre K3+786 hasta K3+ 927 margen derecha.

- El día 13 de junio, el contratista realizó la demolición de cunetas existentes en el tramo de vía ubicado entre K0+414 hasta K0+494 margen izquierda. El acarreo de sobrantes de excavaciones se realiza al RCD ubicado en K0+750.

- El día 16 de junio, el contratista realizó la demolición de cunetas existentes en los tramos de vía ubicados entre K0+494 hasta K0+554 margen izquierda; K0+243 hasta K0+317 por la margen derecha de vía. El acarreo de sobrantes de excavaciones se realiza al RCD ubicado en K0+750.

- El día 17 de junio, el contratista realizó la demolición de cunetas existentes en el tramo de vía ubicados entre K0+317 hasta K0+355 por la margen derecha de vía. El acarreo de sobrantes de excavaciones se realiza al RCD ubicado en K0+750. Así mismo se inició la limpieza de la alcantarilla existente ubicada en K0+551. Del mismo modo se realizó levantamiento de actas de vecindad entre personal del contratista y de la Interventoría.

- En total se demolieron 981.2 ml de cunetas en los tramos viales priorizados para intervención.

- El día 18 de junio, el contratista inició la limpieza de la alcantarilla existente ubicada en K3+250.

- El día 19 de junio, el contratista inició la limpieza de la alcantarilla existente ubicada en K3+777.

- El 22 de junio el contratista realizó la instalación de señales verticales de inicio SIO-02 y fin de obra SIO-03, en cumplimiento de la señalización del PMT.
- El día 23 de junio, el contratista realizó el traslado de material sobrante de demoliciones desde K3+860 al K0+750, se transportaron 6 viajes de 6m3.

- El día 24 de junio, el subcontratista de la maquinaria retiró de la obra la retroexcavadora Cat 416C y la volqueta sencilla debido a la falta de materiales en obra para la ejecución de actividades como la construcción de filtros.

- Entre los días 24 y 25 de junio se realizaron mesas de trabajo entre residentes de obra y de interventoría para revisión de cantidades de obra proyectadas para el balance de obra.

- El día 26 de junio, se realiza un recorrido entre personal del contratista e Interventoría para inspeccionar las longitudes de los tramos de pavimento más afectados con el fin de reducir las longitudes de pavimento para intervención para ajustar el balance al presupuesto del contrato.

Con relación a la revisión de los Estudios y Diseños se tiene lo siguiente:

- El día 27 de mayo de 2026, el contratista realizó la entrega de un informe general de apropiación de los estudios y diseños, en el informe incluye los conceptos de apropiación para cada uno de los volúmenes de los Estudios y memorial de responsabilidad de los Especialistas que realizaron la revisión.

- Consecutivo: 1604-252-2026 del 10 de junio de 2026 Asunto: Observaciones documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños, Interventoría solicita al contratista presentar un informe final suscrito por los Especialistas y se hacen observaciones a los documentos de memorial de responsabilidad, se debe complementar la información. Con el consecutivo 1604- 269-2026 del 22 de junio de 2026, se solicita dar respuesta a comunicado 1604-252-2026 del 10 de junio de 2026.

- El día 19 de junio, se realizó comité de seguimiento con la participación de los Ingenieros especialista en pavimentos por parte del contratista y de la Interventoría. En el comité el especialista por parte del contratista expuso el concepto de la estructura de pavimentos propuesta. Alternavita 3: verificación del diseño, es la única que cumple simultáneamente con los métodos AASHTO y mecanicista (BISAR 3.0 SHELL). Cumple factor de calaje por la SHELL. Se definió la estructura de pavimento constituida por carpeta asfáltica en MDC-19 de 9cm de espesor, Base Estabilizada con emulsión y cemento al 1%, BEE de espesor 20cm y material remanente espesor 43 cm.

 Con el consecutivo 1604- 265-2026 del 19 de junio, se presentaron observaciones al concepto Vol. Pavimentos. Revisión Concepto IF-SAS-CAR-05 del 18 de junio de 2026. Se solicita complementar el concepto con el análisis de resultados de ensayos de apiques.

 Se tiene pendiente ajuste concepto con análisis de ensayos de CBR de apiques realizados por el contratista y CBR y deflectometría que se tiene en los estudios de la

consultoría GEVIAL S.A.S. En el desarrollo del comité, de igual manera se pidió recomendación del uso de Geotextil T-2400 y espesores de mejoramiento de subrasante con rajón para los sectores donde el CBR de la subrasante no cumple 4%.

Se presenta el resumen del estado de la revisión de los Estudios y Diseños para cada volumen.

REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	**ULTIMA VERSIÓN ENTREGADA**	***OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA***
Vol. Tránsito y transporte	*Oficio de apropiación CCCA-2026-041 del 19 de marzo-2026* *CCCA-2026-087 del 13 de mayo entrega PMT corregido.* *Concepto de revisión COMUNICADO No. LEA-41-001-2026 -20-05-2026 entregado el 27 de mayo de 2026*	Comunicación 1604- 101-2026 del 24 de marzo de 2026, se solicitan ajustes al documento de apropiación entregado el 19 de marzo. Comunicación 1604- 252-2026 de fecha 10 de junio de 2026. Se hacen observaciones a la documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños.
Vol. Topografía -Diseño Geométrico-Señalización	*Comunicación CCCA-2026-056 del 8 de abril, entrega de planos Planta y Perfil, secciones.* *CCCA-2026-096 de fecha 22 de mayo de 2026, entrega de Informe de Topografía*	En comité del 19 de marzo el contratista informa que en la semana del 25 entregan información, se solicita al contratista hacer replanteo y abscisado al corredor Carmen de Carupa. Comunicación 1604- 115-2026 del 31 de marzo, Solicitud de comisión de topografía en obra. En comité del 9 de abril se solicita al contratista la entrega de carteras de coordenadas (crudos de posicionamiento), ni carteras de coordenadas Planas cartesianas finales de mojones y deltas, no se tiene la cartera de la poligonal de la vía. Comunicación 1604- 138-2026 del 13 de abril, se hace la solicitud de información de topografía complementaria. En reunión del 30 de abril, interventoría nuevamente solicita al contratista el ingreso de la comisión de topografía. 1604- 252-2026 de fecha 10 de junio de 2026, se hacen Observaciones documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños
Vol. Geología	*Oficio de apropiación CCCA-2026-042 del 19 de marzo.* 26 de mayo -2026 Apropiación técnica- Estudio de Geología-Oficio CCG-2026-104 del 27-05-2026	Comunicación 1604- 105-2026 del 24 de marzo, observaciones, solicita ajustes. 1604- 252-2026 de fecha 10 de junio de 2026, se hacen observaciones a la documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños.
Vol. Suelos para fundaciones y Estabilidad de Taludes (entregar concepto de revisión)	Comunicación CCCA-2026-046 del 19 de marzo, concepto de la revisión. Concepto de revisión JPV-362-1580A-2026 de fecha 22 de mayo entregado el 27-05-2026	1604-112-2026 del 26 de marzo, observaciones al concepto. 1604- 252-2026 de fecha 10 de junio de 2026, se hacen observaciones a la documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños
Vol. Gestión ambiental y social	*CCCA-2026-054 del 6 de abril, Entrega Informe PAGA.* *CCG-2026-104 del 27-05-2026 Apropiación del componente ambiental de los estudios y diseños entregado 27-05-2026*	Aprobado Gestión Social 1604-110-2026 del 25 de marzo; 1604-116-2026 del 6 de abril de 2026. 1604-127-2026 del 8 de abril de 2026, Aprobación PAGA. 1604- 129-2026 del 8 de abril de 2026, Aprobación PAGA

REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	**ULTIMA VERSIÓN ENTREGADA**	***OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA***
Vol. geotecnia y Vol. Pavimentos Vol. Pavimentos. (Diagnóstico 1,520m)	CCCA-2026-030 del 12 de marzo, concepto de pavimentos. 27-03-2026 CONCEPTO: IIF-SAS-CAR-01 Informe de inspección visual de daños pavimento flexible-corredor Carmen de Carupa-Ubaté K0+000 – K4+300. 8-04-2026 CCCA-2026-058 Análisis Preliminar de Tramos Sugeridos desde Obra para Intervención. 9-04-2026 CCCA-2026-060Análisis Preliminar de Tramos de Intervención y Propuesta de Complementación de Ensayos. CONCEPTO: IIF-SAS-CAR-02- Análisis preliminar de tramos de intervención y propuesta de ensayos complementarios Concepto IF-SAS-CAR-02 del 15-04-2026. 20/04/2026 CCCA-2026-066 , Remisión de análisis preliminar de tramos de intervención y propuesta de ensayos complementarios- Entrega de KMZ 28 de abril. CCCA-2026-076-Continuidad Tramos Priorizados del 8 de mayo. 19-05-2026 CCCA-2026-093 Tramos para intervenir de fecha, de fecha 15 de mayo de 2026, 27-05-2026 Concepto de revisión de vol. pavimentos: IIF-SAS-CAR-04 Revisión y modelamiento de alternativas de pavimento flexible corredor Carmen de Carupa-Ubaté.K0+000 – K4+300. 18-06-2026 CONCEPTO: IIF-SAS-CAR-05 RESPUESTA A OBSERVACIONES INTERVENTORÍA T&P-ICCU-004 Revisión Concepto de apropiación de Estudios y Diseños – Consorcio Conectividad Carupa 2026.	Comunicación 1604- 093-2026 del 19 de marzo, observaciones al concepto. Reunión virtual 9-04-2026 Reunión virtual entre especialistas. Reunión virtual 10-04-2026 Reunión virtual entre especialistas. 10-04-2026 Revisión concepto IF-SAS-CAR-02 de 08-04-2026. Reunión virtual 15-04-2026. Revisión concepto IF-SAS-CAR-02 de 015-04-2026. Aprobado 21 de abril de 2026. 28 de abril, aprobación KMZ por Interventoría. Se trasladó al ICCU documento con tramos priorizados y campaña de ensayos y archivo KMZ. Comité de fecha 6 de mayo de 2026. La Entidad solicitó excluir sectores donde se deben hacer obras de estabilización. 1604- 195-2026 del 8 de mayo de 2026, Se presentan a la Entidad los tramos priorizados para Intervención excluyendo sitios críticos. El 25 de mayo de 2026, se recibe concepto aprobación de tramos priorizados por parte de la Entidad. Comunicación ICCU-S-2026-0004486. 1604- 215-2026 Oficio de aprobación tramos priorizados del 26-05-2026. 1604- 234-2026 del 3 de junio Observaciones por Especialista en pavimentos, al concepto entregado el 27 de mayo de 2026. 1604- 250-2026 10 de junio de 2026. Solicitud de Diagnóstico actualizado con los Tramos priorizados de Intervención ajustados de acuerdo con la visita de los ingenieros residentes al corredor vial incluyendo resultados de ensayos de apiques. 1604- 265-2026 del 19 de junio de 2026-Revisión Concepto IF-SAS-CAR-05 del 18 de junio de 2026.
Vol. Fuentes de materiales.	Oficio de apropiación CCCA-2026-043 del 19 de marzo. CCCA-2026-104 Apropiación técnica – Fuentes de materiales entregado 27-05-2026	1604- 103-2026 del 24 de marzo, observaciones al oficio. 1604- 252-2026 de fecha 10 de junio de 2026, Observaciones documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños.
Vol. de estructuras	CCCA-2026-0102 de fecha 24 de mayo de 2026, Apropiación técnica- Diseño de estructuras entregado 27-05-2026	1604- 252-2026 de fecha 10 de junio de 2026, Observaciones documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños.
Vol. de Hidráulica e Hidrología (entrega HV Especialista y concepto)	S.P. 015-2026 Apropiación técnica- Estudio hidrología e hidráulica Entregado el 27-05-2026	1604- 252-2026 de fecha 10 de junio de 2026, Observaciones documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños.
Vol. Gestión Predial	Oficio de apropiación CCCA-2026-044 del 19 de marzo de 2026. Apropiación Técnica – COMPONENTE GESTIÓN PREDIAL del 26 de mayo de 2026 entregado 27-05-2026	1604- 104-2026 del 24 de marzo, se solicita ajustes al documento entregado. 1604- 252-2026 de fecha 10 de junio de 2026, Observaciones documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños.
Vol. Presupuesto	*Oficio de apropiación CCCA-2026-045 del 19 de marzo*	1604- 102-2026 del 24 de marzo, se solicitan ajustes al documento entregado. 1604- 252-2026 Observaciones documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños de fecha 10 de junio de 2026,
Informe final actualización de Estudios y Diseños	Oficio CCG-2026-104 del 27-05-2026 Apropiación e informe general de estudios y diseños	1604- 252-2026 Observaciones documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños de fecha 10 de junio de 2026. 1604- 269-2026 de fecha 22 de junio de 2026, Observaciones documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños.

La Interventoría envió la comunicación 1604- 252-2026 del 10 de junio, mediante la cual se hacen las observaciones a la documentación de Apropiación de Estudios y Diseños entregada el 27 de mayo, se solicita ajustar los conceptos de apropiación entregados, la Interventoría reitera que la documentación presentada como soporte de la apropiación de los estudios y diseños, contiene principalmente conceptos y conclusiones generales; no se evidencian de manera integral los soportes técnicos, memorias de cálculo, verificaciones, análisis de validación, revisiones independientes o demás elementos que permitan acreditar suficientemente las actividades de revisión, ajuste, actualización o complementación previstas contractualmente para los distintos componentes evaluados, además se solicita complementar la información soporte de los memoriales de responsabilidad.

Con la comunicación 1604- 269-2026 de fecha 22 de junio de 2026, la Interventoría solicita al contratista atender las observaciones formuladas al Informe Final de Apropiación de Estudios y Diseños, de acuerdo con la comunicación 1604- 252-2026 del 10 de junio de 2026.

Dentro de los documentos iniciales requeridos para el inicio del contrato, en el periodo mensual de junio de 2026, el contratista remitió a la Interventoría la siguiente información para su revisión y aprobación:

- Documentación para el Plan de Inversión del Anticipo de obra. Con la comunicación CCCA-2026-108 de fecha 2 de junio de 2026, el contratista entregó, 1.Plan de inversión de anticipo ajustado.

2.Flujo de caja con indicación de amortización del anticipo (100% del anticipo amortizado en el 70% de ejecución de obra). Mediante la comunicación 1604- 242-2026, de fecha 5 de junio, la Interventoría aprobó el Plan de Inversión del Anticipo de obra y solicitó la siguiente documentación:

− Solicitud presentada por el contratista con fecha actual

− Flujo de caja de anticipo y amortización

− Cuenta de cobro con fecha actual

− Contrato fiducia

− RUT Fiducia

− Certificado bancario Fiducia

− RUT consorcio y consorciados

− Certificado parafiscales del consorcio y consorciados con documentos revisor fiscal

Con la comunicación CCCA-2026-117 de fecha 18 de junio, el contratista hizo la remisión de los siguientes documentos para trámite de desembolso de anticipo.

• Solicitud presentada por el contratista con fecha actual (a través del

presente comunicado).

• Flujo de caja de anticipo y amortización.

• Cuenta de cobro con fecha actual.

• RUT del consorcio y de los consorciados.

• Certificados de parafiscales del consorcio y de los consorciados, junto con

los documentos del Revisor Fiscal.

• Rut de fiducia mercantil.

En la documentación allegada quedó pendiente de entrega el Contrato de Fiducia Mercantil, y la certificación bancaria.

- Informes mensuales de obra correspondientes a los periodos de febrero, marzo, abril y mayo de 2026. Estos informes fueron revisados por la Interventoría y devueltos para ajustes.

- Metodología detallada de actividades: El contratista entregó con la comunicación CCCA-2026-112 de fecha 3 de junio de 2026, el documento Metodología detallada de actividades ajustado. Este documento fue aprobado por la Interventoría mediante la comunicación 1604-245-2026 de fecha 9 de junio de 2026.

- Plan funcional de tiempo y movimiento de materiales y personal: este documento fue entregado por el contratista el día 2 de junio con la comunicación CCCA-2026-0111. Con la comunicación 1604- 244-2026 de fecha 9 de junio, la Interventoría aprobó el documento.

De acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas en el Anexo Técnico, Documento base de Licitación y Contrato de Obra, se presenta a continuación la documentación pendiente por subsanar por parte del Contratista y su estado.

DOCUMENTO	**ULTIMA VERSIÓN ENTREGADA**	***OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA***
Hojas de vida (Especialista en Gerencia de proyectos)	HV Especialista en Estructuras 27/04/2026 27-05-2026 carta de compromiso CCCA-2026-0109 Entrega y presentación de profesional para el cargo de Residente de Obra del 2 de junio de 2026	Comunicación 1604- 178-2026, de fecha 29 de abril, se solicita carta de compromiso HV Estructuras. -Comunicación 1604- 228-2026 del 29 de mayo, se aprueba HV Especialista en estructuras. 1604- 236-2026 de fecha 4 de junio-Aprobación HV Residente de obra
Subsanar Plan de Calidad del proyecto	CCCA-2026-029 del 12 de marzo, V1 CCCA-2026-082 del 6 de mayo/2026 Entrega Plan de Calidad CCCA-2026-106 del 27 de mayo de 2026 Entrega Plan de Calidad	1604- 084-2026 de fecha 17 de marzo, observaciones 1604- 193-2026 de fecha 8 de mayo/2026 Observaciones al documento El documento fue entregado el 27 de mayo sin los documentos soportes. Plan de Inspección y ensayos, sin formatos.

DOCUMENTO	**ULTIMA VERSIÓN ENTREGADA**	***OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA***
Subsanar Programa SISO	CCCA-2026-024 del 6 de marzo V1 CCCA-2026-057 del 8 de abril de 2026, Primera entrega del Informe del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) 07/05/2026: Envío de documentos SST – Matriz legal actualizada año 2026 y Plan de trabajo SST. · 08/05/2026: Informe Mensual SST Abril 2026 V2. .	1604-068-2026 de fecha 12 de marzo, observaciones 1604- 131-2026 del 8 de abril de 2026 Reiteración de observaciones frente al incumplimiento de compromisos SST 1604-137-2026 del 13 de abril de 2026 Observaciones al comunicado CCCA-2026-057, Entrega SG-SST
Informe detallando el nombre y salarios y/o honorarios del personal mínimo requerido	CCCA-2026-038 del 13 de marzo CCCA-2026-086 del 13 de mayo de 2026	1604-081-2026 del 17 de marzo, observaciones. 1604- 200-2026 del 15 de mayo, se solicita complementar la información. mesa de trabajo 23-05-2026
La organización y perfiles del personal en un diagrama de ejecución (Organigrama General del Proyecto)	CCCA-2026-037 del 13 de marzo, V3	1604- 083-2026 del 17 de marzo, observaciones, mesa de trabajo 23-05-2026
Implementación de un Programa de Gerencia de Proyectos, de acuerdo con lo establecido en el Formato 7 – Factor de Calidad	CCCA-2026-028 del 12 de marzo V1	1604- 092-2026 de fecha 19 de marzo, observaciones
Informe mensuales de obra (febrero, marzo, abril y mayo de 2026.	Mensual de febrero entregado el 5 de junio con CCCA-2026-112. Mensual de marzo entregado el 5 de junio con CCCA-2026-0113 Mensual de abril entregado el 5 de junio con CCCA-2026-0114 Mensual de mayo entregado 5 de junio con CCCA-2026-0115	Comunicación 1604- 172-2026 del 28 de abril, se hicieron observaciones a los informes y se adjuntó formato. 28 de abril, se realiza mesa de trabajo con el Residente de obra donde se le explica cada punto del informe. El 30 de abril se envía correo con los lineamiento mínimos para el informe mensual de obra. ICCU. 22, 23 y 29 de mayo se realizan mesas de trabajo con Ing. Residente. Consecutivo: 1604- 246-2026 del 9 de junio observaciones al inf. mensual Febrero Consecutivo: 1604- 247-2026 del 9 de junio observaciones al inf. mensual marzo Consecutivo: 1604- 249-2026 del 9 de junio observaciones al inf. mensual abril Consecutivo 1604- 26 4-2026 del 17 de junio observaciones al inf. mensual mayo.

El contratista presentó la comunicación CCCA-2026-121 de fecha 25 de junio de 2026, Asunto Plan de Contingencia Recuperación de Cronograma. En el Plan de contingencia propone trabajar simultáneamente en tramos diferentes para incrementar los rendimientos de ejecución y recuperar el atraso acumulado del proyecto, propone trabajar de la siguientes forma:

- ✓ Un frente destinado exclusivamente a la construcción de filtros, incluyendo la instalación de geotextil, material granular filtrante y tubería de drenaje.

- ✓ Un frente destinado a la construcción de alcantarillas y obras de drenaje transversal.

Para lograr los avances en obra propone garantizar el suministro permanente y oportuno de piedra filtro, geotextil y tubería de drenaje, con el fin de ejecutar de manera continua las obras

de filtración a lo largo del proyecto, habilitando frentes de trabajo independientes que no interfieran ni afecten el desarrollo normal de las demás actividades programadas.

Disponibilidad de maquinaria y equipos suficientes para intervenir dos tramos de vía de manera simultánea, permitiendo la ejecución paralela de actividades de excavación, conformación de estructura y demás actividades asociadas a la rehabilitación vial.

Reducción de tiempos improductivos mediante una adecuada planificación, programación y coordinación logística de las actividades, garantizando la disponibilidad oportuna de personal, maquinaria, equipos, materiales e insumos requeridos para cada frente de trabajo. Lo anterior permitirá optimizar los rendimientos de ejecución.

Propone rendimientos de 20ml de filtro diarios, construcción de una alcantarilla cada 4 días y construcción de estructura de pavimento con rendimientos entre 90 y 120m3 por día.

La Interventoría envió la comunicación 1604-282-2026 de fecha 25 de junio de 2026, dando respuesta al Plan de contingencia presentado y solicitando se adjunte la programación detallada ajustada que permita verificar técnicamente la viabilidad de las metas propuestas, la secuencia constructiva, la ruta crítica, los rendimientos esperados y la asignación específica de recursos.

el documento no aporta las fechas previstas para la incorporación de la maquinaria que permita la implementación del Plan de contingencia. La Interventoría solicita al contratista la siguiente información:

- Programación de obra ajustada en formato editable y PDF.
- Ruta crítica actualizada.
- Relación detallada de personal adicional a incorporar.
- Relación de maquinaria y equipos comprometidos para la recuperación.
- Cronograma de ingreso de materiales a obra.
- Metas semanales de avance físico para cada frente de trabajo.
- Soportes que acrediten la disponibilidad de los recursos ofrecidos en el Plan de Contingencia.

Con la comunicación 1604- 128-2026 del 7 de abril de 2026, Interventoría presentó al ICCU Informe técnico de presunto incumplimiento contractual, debido a que a la fecha se evidencia que casi la totalidad de las obligaciones contractuales continúan sin ser atendidas de manera satisfactoria, situación que, pese a encontrarse en proceso de entrega de información por parte del Contratista y de revisión por parte de la Interventoría, ha generado retrasos en el desarrollo de las actividades contractuales y afecta la adecuada ejecución del proyecto. ICCU-1597-2025.

No se han cumplido con las condiciones previstas contractualmente para la entrega del informe final y /o actualización de los Estudios y Diseños, el plazo venció el 22 de marzo de 2026.

A la fecha de corte del informe del presunto incumplimiento (6 de abril de 2026), no se ha realizado la disposición del personal mínimo requerido, toda vez que a la fecha el Contratista no cuenta con la totalidad del personal exigido contractualmente. En particular, no se dispone del Profesional en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales, ni Especialista

en Estructuras, igualmente se encuentra pendiente la aprobación de las Hojas de vida del remplazo del Director de Obra y Especialista en Pavimentos, perfiles obligatorios para la ejecución del contrato.

A la fecha de corte del informe del presunto incumplimiento (6 de abril de 2026), no se ha iniciado en campo ninguna de las actividades de ejecución de obra.

En el periodo mensual de junio de 2026, se realizaron las audiencias para el procedimiento Sancionatorio N° 012 – 2026 por incumplimiento parcial contrato de obra ICCU – 1597 de 2025. De comprobarse que los hechos son atribuibles al contratista, declarar el incumplimiento parcial, imponer la multa y declarar el siniestro, afectando la póliza de cumplimiento.

Se realizó la audiencia del día 9 de junio de 2026, mediante Auto No. 003 de 2026, el despacho resolvió las solicitudes probatorias pendientes, negando la práctica de la prueba testimonial solicitada por la apoderada del contratista, al considerar que la misma resultaba improcedente e inconducente para el esclarecimiento de los hechos objeto de la actuación administrativa.

La diligencia de decisión se reprogramó y fijó par el día 18 de junio de 2026.

La defensa solicita respetuosamente que se declare la improcedencia de la multa contractual pretendida y se ordene el archivo de la actuación sancionatoria, o subsidiariamente, que el despacho se abstenga de imponer multa por indebida formulación de cargos, ausencia de prueba fehaciente, falta de imputabilidad, inexistencia de nexo causal suficiente y pérdida de actualidad de varios de los cargos formulados.

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA

El apoderado de la compañía aseguradora ratificó los argumentos previamente expuestos durante el desarrollo de la actuación administrativa. Que, en particular, manifestó que no resultaba procedente imponer sanción alguna al contratista respecto de hechos frente a los cuales, en su criterio, este acreditó haber suministrado la información y documentación requerida por la interventoría, razón por la cual consideró que no existía prueba suficiente para estructurar un incumplimiento susceptible de sanción.

Conforme lo establece la resolución ICCU 047 de 2022:

Teniendo en cuenta las pruebas obrantes en el expediente, los informes de interventoría, su actualización, los descargos presentados por el contratista y la compañía aseguradora, así como las pruebas practicadas durante el desarrollo de la actuación administrativa, el despacho encuentra acreditado el incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del contratista.

Encuentra demostrado que el contratista no cumplió oportunamente diversas obligaciones contractuales relacionadas con la disposición del personal mínimo requerido, la presentación y aprobación de documentación técnica, la culminación de la etapa de estudios y diseños y el desarrollo de las actividades previstas dentro de la programación contractual, circunstancias que incidieron directamente en el avance del proyecto.

El despacho concluye que se configuró un incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, circunstancia que hace procedente la imposición de la multa pactada contractualmente, en los términos previstos en el Contrato de Obra ICCU-1597-2025, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

TASACIÓN DE LA MULTA: Como lo señala la actualización del informe de interventoría:

Presunto incumplimiento	Fecha contractual de cumplimiento	Días de atraso	Multa diaria	Valor de la Multa
No disposición del personal mínimo requerido	13/02/26	91	$ 5.134.232, 18	$467.215.128,38
No entrega del informe Final de Estudios y Diseños (a la fecha sin aprobación)	22/03/26	54	$ 5.134.232, 18	$277.248.537,72
Atraso en la programación de Obra	Desde el 24/03/2026	52	$ 10.268.464,36	$533.960.146,72
VALOR TOTAL				**$1.278.423.812,82**

La multa a imponer corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ($1.278.423.812,82 M/CTE.), sin perjuicio de la facultad de la Entidad de reclamar los perjuicios adicionales que se acrediten con ocasión del incumplimiento contractual.

En Bogotá D.C.; el día 18 de junio de 2026. Resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar el incumplimiento parcial del Contrato de Obra No. ICCU-1597-2025 suscrito entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU y el CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026, identificado con NIT No. 902.017.176-4, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de la declaratoria anterior, declarar ocurrido el siniestro amparado mediante la póliza No. SGPL-236821692-1 expedida por COMPAÑÍA DE SEGUROS ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., en los términos y por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Imponer al CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026 multa por valor de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ($1.278.423.812,82 M/CTE.), suma que deberá ser cancelada dentro del mes siguiente a la ejecutoria del presente acto administrativo.

En caso de existir saldos a favor del contratista, el ICCU podrá efectuar la correspondiente compensación o descuento. De no existir saldos suficientes, la Entidad adelantará las actuaciones tendientes a obtener el pago de la obligación conforme a la normatividad vigente.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar en estrados la presente decisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente decisión procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse, sustentarse y decidirse en la misma audiencia, de conformidad con lo previsto en el literal c) del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

ARTÍCULO SEXTO: Una vez ejecutoriado el presente acto administrativo, publíquese en SECOP II y efectúense las comunicaciones a que haya lugar de conformidad con la normativa aplicable.

Análisis de incumplimientos:

Con fecha de corte 30 de junio de 2026, se presenta atraso en las siguientes actividades:

Explanaciones y excavaciones

− Excavaciones varias sin clasificar (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km); fecha programada inicio 23-03-2026, en el periodo de junio se iniciaron actividades de demolición de cunetas y en consecuencia excavaciones parciales.

− Excavaciones varias en material común seco a mano (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km); fecha programada inicio 30-03-2026. En el periodo mensual de junio se iniciaron excavaciones manuales para realizar remoción de sedimentos de las estructuras de encole y descole de alcantarillas.

− Demolición concreto estructural (incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5km); fecha programada inicio 04-04-2026. El día 4 de junio se inició la actividad de demolición de cunetas en 7 de los 10 tramos de vía priorizados para intervención. Esta actividad se inició para luego continuar con la actividad de construcción de subdren vial.

− Transporte de materiales proveniente de explanación, canales, prestamos, sobre acarreos y

derrumbes; fecha programada inicio 04-04-2026. Esta actividad se inició el día 4 de junio de 2026, para realizar el traslado de materiales sobrantes de demoliciones hasta el RCD autorizado.

Estructura de pavimento

− Fresado concreto asfáltico (e=5-15 cm); fecha programada inicio 23-04-2026, Estado: no iniciado.

− Rajón para mejoramiento de la subrasante; fecha programada inicio 23-04-2026, Estado: no iniciado.

− Afirmado; fecha programada inicio 28-04-2026, Estado: no iniciado.

− Suministro e instalación de geotextil t 2400 (estabilización, filtro y separación); fecha programada inicio 24-04-2026, Estado: no iniciado.

− Base estabilizada con emulsión asfáltica y cemento; fecha programada inicio 27-04-2026, Estado: no iniciado.

− Riego de liga con emulsión asfáltica crr-1; fecha programada inicio 24-04-2026, Estado: no iniciado.

− Mezcla densa en caliente tipo MDC-19; fecha programada inicio 28-04-2026, Estado: no iniciado.

Obras de arte:

− Concreto clase f, 2000 psi para solados y atraques; fecha programada inicio 20-04-2026, Estado: no iniciado.

− Suministro e instalación de tubería de concreto reforzado ø=36" clase i, incluye emboquillada; fecha programada inicio 21-04-2026, Estado: no iniciado.

− Concretos clase d, f´c =4000 psi (bases); fecha programada inicio 23-04-2026, Estado: no iniciado.

− Concretos clase d, f´c =4000 psi (elevaciones); fecha programada inicio 24-04-2026, Estado: no iniciado.

− Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 psi; fecha programad inicio 22-04-2026, Estado: no iniciado.

− Relleno para estructuras; fecha programada inicio 27-04-2026, Estado: no iniciado.

− Cuneta de concreto clase e, 3500 psi fundida en el lugar; fecha programada inicio 30-04-2026, Estado: no iniciado.

− Suministro e instalación de geotextil NT2500; fecha programada inicio 29-04-2026, Estado: no iniciado.

− Tubería drenaje PVC; fecha programada inicio 27-04-2026, Estado: no iniciado.

− Material granular filtrante; fecha programada inicio 28-04-2026, Estado: no iniciado.

− Limpieza de alcantarillas con diámetro menor o igual a ø= 36", incluye rectificación de descoles, y retiro de sobrantes a una distancia de 5 km; fecha programad inicio 30-03-2026, se inició en el periodo mensual de junio.

El contratista no dispuso la totalidad del personal mínimo requerido, en los Pliegos de la LP, hasta la fecha de corte del presente informe, el Contratista no tiene la comisión de topografía para adelantar las actividades de campo como son abscisados, levantamiento detallado de tramos para intervención, localización de obras, esta situación está generando atrasos para la continuación de las actividades de campo.

Con respecto a la obligación contractual correspondiente a la primera etapa del contrato, denominada “Revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los Estudios y Diseños” se observa los siguiente:

- Un proceso tardío en la entrega de documentos relacionados con los conceptos de revisión.

- Falta de algunos Memoriales de responsabilidad de algunos conceptos de apropiación, Memoriales de responsabilidad sin soportes de los profesionales especialistas responsables de cada componente técnico, copia de matrícula profesional y vigencia.

La Interventoría reitera que la documentación presentada como soporte de la apropiación de los estudios y diseños, contiene principalmente conceptos y conclusiones generales; sin embargo, no se evidencian de manera integral los soportes técnicos, memorias de cálculo, verificaciones, análisis de validación, revisiones independientes o demás elementos que permitan acreditar suficientemente las actividades de revisión, ajuste, actualización o complementación previstas contractualmente para los distintos componentes evaluados.

El Volumen Pavimentos. (Diagnóstico 1,520m), presentó avance en cuanto a que se atendieron las observaciones realizadas por la Interventoría al concepto de apropiación entregado el 27 de mayo de 2026. En el periodo mensual de junio, el contratista presentó el concepto de apropiación ajustado, la estructura de pavimento recomendada fue sustentada por el Ing. Especialista en Pavimentos por parte del contratista, en el comité de seguimiento realizado el día 19 de junio de 2026. La Estructura de pavimento presentada está conformada por una subrasante con CBR>4%, capa de material granular remanente de espesor 43 cm, Capa de base estabilizada con emulsión BEE y cemento 1%, carpeta asfáltica MDC-19 espesor 9cm.

Se tiene pendiente que se atiendan observaciones realizadas por la Interventoría en relación con el análisis de los resultados de ensayos de laboratorio de los apiques realizados y las recomendaciones de utilización de Geotextil T-2400 y espesores de mejoramiento para subrasante con piedra rajón.

Con relación a la entrega de documentos iniciales del proyecto se tiene los siguiente:

- Organización y Perfiles: El contratista no ha subsanado la información relacionada con los profesionales de los requisitos de personal mínimo obligatorio, Especialista en Gerencia de proyectos, información relacionada con tipo de contratos, dedicación del personal, toda la información que permita a la Interventoría realizar el seguimiento y cumplimiento de la normatividad. El pasado 17 de marzo que la Interventoría envió oficio 1604- 083-2026 con las observaciones. Durante el periodo mensual de junio, en el desarrollo de los comités de seguimiento, se insistió al contratista para que entregue el documento, hasta la fecha de corte del presente informe mensual, continua pendiente de subsanar.

- Implementación de un Programa de Gerencia de Proyectos, de acuerdo con lo establecido en el Formato 7 – Factor de Calidad. Debido a los retrasos en la contratación del Especialista en Gerencia de Proyectos, se presentan atrasos en la entrega de la documentación. En comité de seguimiento realizado el día 21 de mayo, se dejó el

compromiso de entrega del documento para el día 22 de mayo. En el desarrollo de los comités de seguimiento realizados en el periodo mensual de junio, se le recordó al contratista el compromiso de la entrega de este documento, sin embargo el contratista persiste en el incumplimiento.

- Plan de inversión de Anticipo: En el periodo de junio, el contratista entregó ajustes al Plan de Inversión del anticipo de obra atendiendo las observaciones realizadas por la Entidad. Se encuentra pendiente que el contratista realice la entrega de Contrato de la fiduciaria mercantil y certificación bancaria.

La Interventoría presentó comunicación 1604-285-2026 de fecha 30 de junio de 2026, con el informe de caducidad, en atención a la solicitud realizada por el Instituto mediante oficio No. ICCU-S-2026-0005385, relacionada con la evaluación de la procedencia de la declaratoria de caducidad y/o del incumplimiento definitivo del Contrato de Obra No. ICCU-1597-2025.

- ✓ De acuerdo con el ultimo corte de seguimiento a la programación, realizado por la Interventoría a través de los Comités de obra al 19 de junio de 2026, se tiene un porcentaje programado del 55.30%, lo que equivale a $2.839.002.238, frente a una ejecución del 1.97%, es decir, que se presenta un atraso del 53.32% lo que equivale a $2.737.704.364, se precisa que ese porcentaje incluye la implementación del PAGA y PMT.

- ✓ De acuerdo con los documentos contractuales, existen obligaciones a cargo del Contratista que debían cumplirse tanto de manera previa a la suscripción del Acta de Inicio como durante la ejecución del contrato. Sin embargo, a la fecha, la siguiente documentación no cuenta con aprobación por parte de la Interventoría, bien sea por presentar inconsistencias, por no cumplir con los requisitos establecidos en los documentos contractuales o por encontrarse incompleta se tiene la siguiente documentación pendiente de subsanar: Plan de Calidad; Informe detallando el nombre y salarios y/o honorarios del personal mínimo requerido; La organización y perfiles del personal en un diagrama de ejecución (Organigrama General del Proyecto); Implementación de un Programa de Gerencia de Proyectos, de acuerdo con lo establecido en el Formato 7 – Factor de Calidad y Programa SISO.

- ✓ Teniendo en cuenta que en el Contrato de Obra se estableció una etapa inicial de cuarenta y cinco (45) días para el desarrollo de los Estudios y Diseños, la cual finalizó el 22 de marzo de 2026, fecha en la cual la totalidad de los estudios y diseños debían encontrarse revisados, ajustados, actualizados y/o apropiados por el Contratista, así como contar con el concepto de la Interventoría, con el fin de dar inicio a partir del 23 de marzo de 2026 a las actividades constructivas propias del proyecto; la documentación fue presentada por el contratista hasta el 27 de mayo de 2026, generándose un retraso de sesenta y cuatro (65) días calendario respecto del plazo exigido contractualmente.

- ✓ Igualmente, se evidencia la no disposición del personal mínimo requerido, toda vez que a la fecha el Contratista no ha ingresado la comisión de topografía y el profesional SST aprobado no hace presencia en campo.

- ✓ De acuerdo con lo establecido contractualmente, el Contratista debe tener activos mínimos dos frentes de obra, para dar cumplimiento al cronograma establecido, situación que a la fecha no se ha cumplido dado que hasta la fecha no ha suministrado los materiales ni tampoco las cuadrillas de personal y maquinaria suficientes que permitan tener dos frentes de obra abiertos en ejecución.

- ✓ Se precisa que, aunque los anteriores incumplimientos afectan el desarrollo del proyecto, es el atraso generado en el Programa de Obra, la situación que afecta de manera grave y directa la ejecución del contrato, la relación entre el plazo consumido y el avance real alcanzado, evidencia una desviación significativa del programa de obra, situación que compromete la posibilidad de culminar el objeto contractual dentro del término inicialmente pactado. Es decir, existe sólida y objetiva evidencia del riesgo de paralización de la ejecución contractual.

.

Tabla 7 - Presupuesto oficial contrato de obra.

PRESUPUESTO CONTRACTUAL																	
Nº	ITEM	INVIAS	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% DE INFLUENCIA EN EL PRESUPUESTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE AVANCE EJECUTADO JUNIO DE 2026	% DE AVANCE POR CAPÍTULOS	% DE AVANCE ACUMULADO POR CAPÍTULOS	VALOR EJECUTADO MES JUNIO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	VALOR	CANTIDAD	
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES																	
1.1	2.9	INV 600.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	3.539,00	$ 32.117,00	$ 113.662.063,00	2%	126,40	4%			$ 4.059.589,00	$ 4.059.589,00	$ 109.602.474,00	3.413	
1.2	2.13.	630P-07	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	23,00	$ 74.345,00	$ 1.709.935,00	0%	3,30	14%			$ 245.339,00	$ 245.339,00	$ 1.464.596,00	20	
1.3	1.1	201P	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	521,00	$ 244.492,00	$ 127.380.332,00	3%	94,00	18%			$ 22.982.248,00	$ 22.982.248,00	$ 104.398.084,00	427	
1.4	1.6	***	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	130.664,80	$ 1.974,00	$ 257.932.315,00	5%	-	0%			$ -	$ -	$ 257.932.315,00	130.665	
Subtotal								**10%**	**-**	**0,57%**	**0,57%**	**0,57%**	**$ 27.287.176,00**	**$ 27.287.176,00**	**$ 473.397.469,00**		
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO																	
2.1	3.1	INV 460.1	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-15 cm)	M2	9.156,00	$ 8.887,00	$ 81.369.372,00	2%	-	0%			$ -	$ -	$ 81.369.372,00	9.156	
2.2	3.22	***	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	90,00	$ 134.379,00	$ 12.094.110,00	0%	-	0%			$ -	$ -	$ 12.094.110,00	90	
2.3	3.15	INV 311.1	AFIRMADO	M3	30,00	$ 121.036,00	$ 3.631.080,00	0%	-	0%			$ -	$ -	$ 3.631.080,00	30	
2.4	4.46	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	10.072,00	$ 15.111,00	$ 152.197.992,00	3%	-	0%			$ -	$ -	$ 152.197.992,00	10.072	
2.5	APU 1	***	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA Y CEMENTO	M3	1.832,00	$ 500.779,00	$ 917.427.128,00	19%	-	0%			$ -	$ -	$ 917.427.128,00	1.832	
2.6	3.5	INV 420.1	RIEGO DE IMPRIMACION	M2	9.156,00	$ 6.939,00	$63.533.484,00	1%	-	0%			$ -	$ -	$63.533.484,00	9.156	
2.7	3.6	INV 421.1	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	9.156,00	$ 3.377,00	$30.919.812,00	1%	-	0%			$ -	$ -	$30.919.812,00	9.156	

PRESUPUESTO CONTRACTUAL																	
Nº	ITEM	INVIAS	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% DE INFLUENCIA EN EL PRESUPUESTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE AVANCE EJECUTADO JUNIO DE 2026	% DE AVANCE POR CAPÍTULOS	% DE AVANCE ACUMULADO POR CAPÍTULOS	VALOR EJECUTADO MES JUNIO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	VALOR	CANTIDAD	
2.8	3.10	INV 450.2 P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3	825,00	$ 1.356.118,00	$1.118.797.350,00	23%	-	0%			$ -	$ -	$1.118.797.350,00	825	
Subtotal								**50%**	-	**0%**	**0%**	**0%**	**$ -**	**$ -**	**$2.379.970.328,00**		
OBRAS DE ARTE (ALCANTARILLA)																	
3.1	4.24	INV 630.6	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	21,00	$ 522.698,00	$10.976.658,00	0%	-	0%			$ -	$ -	$10.976.658,00	21	
3.2	4.48	INV 661.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	M	112,00	$1.006.460,00	$112.723.520,00	2%	-	0%			$ -	$ -	$112.723.520,00	112	
3.3	APU 2	***	CONCRETOS CLASE D, f´c =4000 psi (BASES)	M3	58,00	$913.796,00	$53.000.168,00	1%	-	0%			$ -	$ -	$53.000.168,00	58	
3.4	APU 3	***	CONCRETOS CLASE D, f´c =4000 PSI (ELEVACIONES)	M3	60,00	$1.095.041,00	$65.702.460,00	1%	-	0%			$ -	$ -	$65.702.460,00	60	
3.5	4,52	INV 640.1	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	49.148,00	$ 9.289,00	$456.535.772,00	10%	-	0%			$ -	$ -	$456.535.772,00	49.148	
3.6	APU 6	INV 311.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS (AFIRMADO)	M3	493,00	$121.036,00	$ 59.670.748,00	1%	-	0%			$ -	$ -	$ 59.670.748,00	493	
3.7	APU 4	***	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 3500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	458,00	$948.364,00	$434.350.712,00	9%	-	0%			$ -	$ -	$434.350.712,00	458	
3.8	4.42	***	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	4.731,00	$ 14.147,00	$66.929.457,00	1%	-	0%			$ -	$ -	$66.929.457,00	4.731	
3.9	3.11	***	TUBERÍA DRENAJE PVC 110	ML	1.526,00	$47.319,00	$72.208.794,00	2%	-	0%			$ -	$ -	$72.208.794,00	1.526	
3.10	4.22	INV 673.1	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	718,00	$142.814,00	$102.540.452,00	2%	-	0%			$ -	$ -	$102.540.452,00	718	
Subtotal								**30%**	**-**	**0%**	**0%**	**0%**	**$ -**	**$ -**	**$1.434.638.741,00**		
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL									-								
4.1	5.1	INV 700.1	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML	4.578,00	$6.249,00	$28.607.922,00	1%	-	0%			$ -	$ -	$28.607.922,00	4.578	
4.2	5.6	INV 701.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	UN	764,00	$21.347,00	$16.309.108,00	0%	-	0%			$ -	$ -	$16.309.108,00	764	
4.3	5,2	***	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	200,00	$69.563,00	$13.912.600,00	0%	-	0%			$ -	$ -	$13.912.600,00	200	

PRESUPUESTO CONTRACTUAL																	
N°	ITEM	INVIAS	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% DE INFLUENCIA EN EL PRESUPUESTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE AVANCE EJECUTADO JUNIO DE 2026	% DE AVANCE POR CAPÍTULOS	% DE AVANCE ACUMULADO POR CAPÍTULOS	VALOR EJECUTADO MES JUNIO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	VALOR	CANTIDAD	
4.4	5.3	INV 730.3	TOPE DEFENSA METÁLICA	UN	250,00	$131.960,00	$32.990.000,00	1%	-	0%			$ -	$ -	$32.990.000,00	250	
4.5	5.4	INV 730.2	SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	UN	20,00	$110.284,00	$2.205.680,00	0%	-	0%			$ -	$ -	$2.205.680,00	20	
4.6	5.5	INV 730.1	DEFENSA METÁLICA	ML	1.000,00	$228.818,00	$228.818.000,00	5%	-	0%			$ -	$ -	$228.818.000,00	1.000	
4.7	7,7	***	SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.90X0.90M, POSTE 3.5M	UN	204,00	$659.776,00	$134.594.304,00	3%	-	0%			$ -	$ -	$134.594.304,00	204	
4.8	APU 5	****	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPTAFAROS EN DEFENSA METÁLICA	UN	250,00	$53.029,00	$13.257.250,00	0%	-	0%			$ -	$ -	$13.257.250,00	250	
4.9	6,2	INV 801.6	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	ML	5,00	$272.661,00	$1.363.305,00	0%	5,34	107%			$1.456.009,74	$1.456.009,74	-$92.704,74	-0	
Subtotal							**$472.058.169,00**	**10%**	**-**	**0,030%**	**0,030%**	**0,030%**	**$1.456.009,74**	**$1.456.009,74**	**$470.602.159,26**		
			SUBTOTAL COSTO DIRECTO										**$ 28.743.185,74**	**$ 28.743.185,74**	**$4.758.608.697,26**		
			VALOR TOTAL OBRA														
			REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS								63,64%	$34.363.636,36	$ 34.363.636,36	$ 19.636.363,64	36,36 %		
			PLAN DE MANEJO DE TRAFICO								12,24%	$17.397.698,39	$ 17.397.698,39	$ 124.796.701,61	87,76 %		
			PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL								35,49%	$24.988.800,00	$ 53.484.800,00	$ 97.201.097,00	64,51 %		
			VALOR TOTAL										**$133.989.320,49**	**$5.000.242.859,51**			

ADMINISTRACIÓN	A=	33,50%
IMPREVISTO	I=	1,00%
UTILIDAD	U=	2,50%
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	37,00%

Los datos anteriores corresponden al seguimiento de la Interventoría y es un valor aproximado ejecutado en el mes.

En el periodo mensual de junio de 2026, se realizaron mesas de trabajo entre residentes de obra e Interventoría para la cuantificación de cantidades de obra, teniendo en cuenta que el 18 de junio se recibió el concepto ajustado con la estructura de pavimento propuesta. El balance de obra se encuentra en proceso de ajuste, teniendo en cuenta los tramos priorizados para intervención, las obras de drenaje filtros, alcantarillas, demolición de cunetas y la estructura de pavimento del diseño Alternativa 3 presentada por el contratista, se realiza la proyección de cantidades y costos para la rehabilitación del pavimento en una longitud de 1.520m. Se encontró que los recursos del contrato no son suficientes para garantizar el alcance inicialmente proyectado de 1.5Km, por este motivo, el día 26 de junio, se realizó recorrido al tramo vial con el fin de identificar los sectores que presentan mayor afectación y así reducir las longitudes en los tramos priorizados para intervención para ajustar el balance. De acuerdo con un análisis preliminar de actividades, se hace necesario que el contratista presente los APU No Previstos para conformación de la capa de material remanente y para el ítem de subbase granular Clase A, necesarios para la construcción e la estructura del pavimento. Una vez se tengan estos APU No previstos se realizará el ajuste al balance para obtener el alcance de la meta física.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

Hasta la fecha de corte del presente informe, no se han presentado por parte del Contratista ítems no previstos al contrato de obra ICCU-1597-2025.

N°	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	-	-	-	-	-

De acuerdo con el análisis de los perfiles de apiques realizados por el contratista y apiques de los estudios y diseños de la Consultoría GEVIALS.A.S. y perfiles de espesores obtenidos mediante georradar de los estudios y diseños Vol. Pavimentos, y recomendaciones realizadas en el concepto de apropiación para el volumen e pavimentos, presentado por el contratista, se identificaron actividades No Previstas para conformación de la capa de material remanente y para el ítem de subbase granular Clase A, necesarios para la construcción e la estructura del pavimento.

La Interventoría solicitó al contratista la presentación de estos APU no previstos.

3.4 Gestión y avance en componentes

3.4.1.1 Gestión SST

El componente SST del Contrato de obra realizó las siguientes actividades en el periodo de Junio 2026:

Documentación SG-SST Contrato de obra: Se hace entrega por parte del Contratista de obra de los documentos Procedimiento para la elaboración de exámenes médicos ocupacionales, Procedimiento para la investigación de incidentes y accidentes laborales, Procedimiento para el manejo y almacenamiento de sustancias químicas, Procedimiento para mantenimiento de maquinaria y equipos, Programa de Orden y Aseo, por parte de Interventoría se realizan observaciones solicitando el ajuste de los documentos mencionados y a la fecha del presente Informe no han sido entregados los documentos ajustados por parte del Contratista de obra. El Contratista no ha hecho entrega de los documentos ajustados pendientes del mes de Mayo: Matriz de requisitos legales, Presupuesto SG-SST, Reglamento de higiene y seguridad industrial, Matriz IPERC, Plan de trabajo anual. Se encuentran en elaboración los demás documentos que hacen parte del SG-SST propuesto por el Contratista y que debieron ser entregados en la etapa de Apropiación de Estudios y diseños.

Pese a la vinculación del Profesional SST del Contratista de obra la documentación de los anexoS del SG-SST de obra se encuentra muy rezagado.

No se ha presentado a Interventoría el Diagnóstico inicial SST por parte del Contratista de obra, la actividad fue solicitada en los ajustes al Plan SST presentado por el Contratista en el mes de Abril.

El Informe mensual SST del mes de Junio no ha sido entregado por el Contratista de obra para revisión y aprobación por Interventoría.

Vinculación del personal: Durante el periodo del presente Informe el Contratista de obra vinculó al proyecto 1 Ingeniero Residente. La documentación de ingreso se presenta en el Anexo 8.19 Informe SST Contratista de obra Junio 2026, dicha información sigue presentando inconsistencias y se espera sea subsanada por el Contratista de obra.

Comunicaciones SST Contratista – Interventoría – Contratista: Interventoría mediante las comunicaciones 1604-237-2026 Exigencia SST en obra, 1604-240-2026 Incumplimiento requisitos SST en obra, 1604-261-2026 Cuarta reiteración a Solicitud documentos previo ingreso, 1604-266-2026 Reiteración formal Cumplimiento SST, 1604-273-2026 Incumplimiento actividades SST, 1604-281-2026 Incumplimiento obligaciones No 13 y No 18, ha solicitado el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables al Contratista de obra.

El Contratista de obra no ha dado respuesta escrita a ninguna de las comunicaciones emitidas por la Interventoría en relación con solicitudes e incumplimientos SST.

Maquinaria y equipo: Para el periodo de Junio 2026 el Contratista contó en obra con 1 Retroexcavadora 316C y 1 volqueta con placa FAG221 modelo 1968, el día 24 de Junio la retroexcavadora y la volqueta son retiradas de la obra y a la fecha del presente informe no se cuenta con maquinaria en la obra.

Registro y tratamiento de Hallazgos SST: Para seguimiento en campo del cumplimiento legal en materia SST se implementa el Registro Hallazgos SST Ubaté - Carupa, en el cual se

registrarán actos y condiciones inseguras con registro fotográfico y tratamiento dado por el Contratista. Para el periodo de Junio 2026 se registraron por parte de Interventoría 14 hallazgos SST en relación actos y condiciones inseguras detectadas en inspecciones realizadas a los sitios de obra. El Contratista de obra fue informado pero a la fecha no ha implementado acciones tendientes a eliminar o reducir el riesgo por los actos y condiciones identificadas y reportadas. El Contratista de obra no cuenta en obra con personal SST que gestione los actos y condiciones inseguras.

Accidentalidad: El Contratista de obra presenta Certificación de accidentalidad correspondiente al periodo de Junio 2026, emitida por la ARL Sura. En el periodo de Junio no se presentaron accidentes laborales.

Copasst, Comité de convivencia y Comité PESV: A la fecha el Contratista de obra no ha presentado documentación de la conformación y reuniones periódicas de los Comités Copasst, Comité de Convivencia labora y Comité PESV.

Inspecciones SST: No se ha presentado por parte del Contratista de obra un Programa de inspecciones planeadas y no planeadas, a pesar que ya cuenta con personal del área SST vinculado para el cumplimiento de este requisito legal.

Señalización y demarcación: el Contratista dio inicio a actividades de obra sin garantizar que los sitios a intervenir cuenten con la señalización y demarcación de seguridad industrial.

PMT: Se ha implementado en obra el PMT presentado por el Contratista y aprobado por Interventoría. No se ha emitido resolución de aprobación por parte de la Administración Municipal de Carupa del PMT radicado por el Contratista de obra. Interventoría emite comunicación por incumplimiento de PMT y no se ha recibido respuesta por parte del Contratista.

Plan de Emergencias: El Contratista no ha presentado a la fecha del presente Informe un Plan de emergencias adecuado a las condiciones del proyecto aun cuando ha decidido dar inicio a las actividades de obra.

Seguridad social del personal del Contratista de obra: El Contratista debe presentar dentro del informe mensual de cada periodo Certificación del revisor fiscal del pago de aportes parafiscales, presentar Cedula de ciudadanía y tarjeta profesional del Revisor fiscal y presentar Certificado de antecedentes emitido por la Junta central de Contadores, a la fecha no se ha presentado la Seguridad social de acuerdo a lo solicitado por el contrato de obra. Interventoría entregó comunicación al Contratista de obra acerca de inconsistencias en la Seguridad social tanto del Contratista de obra como del subcontratista y a la fecha del presente informe no se ha dado respuesta a la comunicación mencionada.

3.4.1.2 Gestión Ambiental

Durante el mes de mayo de 2026, en el marco de la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal del proyecto “Mejoramiento y Rehabilitación del Corredor Vial Carmen de Carupa – Ubaté, Departamento de Cundinamarca”, correspondiente al Contrato No. 1604-2025, se desarrollaron actividades orientadas al seguimiento, revisión, validación y consolidación de los instrumentos de gestión ambiental exigidos contractualmente, con énfasis en la aprobación del Plan de Adaptación y Gestión Ambiental (PAGA), realizada mediante comunicación 1604-129-2026 del 08 de abril de 2026, así como en la estructuración de los Programas de Sostenibilidad y el avance en la formulación del Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

No obstante, aunque el PAGA fue aprobado, la implementación integral de las medidas de manejo ambiental aún no ha iniciado, debido a que desde el componente técnico no se han definido ni priorizado los tramos específicos de intervención, situación asociada a la falta de consolidación de estudios y diseños relacionados con volúmenes de pavimento, geotecnia y estabilidad de taludes. En consecuencia, durante el presente periodo únicamente se reportan avances correspondientes al Programa 1 – Gestión del Proyecto, enfocado en la conformación del grupo de gestión ambiental, capacitación al personal y seguimiento de requerimientos legales y contractuales aplicables al proyecto.

Por otra parte, en cumplimiento de la Obligación No. 65 de la Cláusula 10 del Contrato de Obra ICCU-1597-2025, el contratista formuló y presentó los Programas de Sostenibilidad mediante comunicación CCCA-2026-067 del 20 de abril de 2026, incluyendo el Plan de Indicadores de Sostenibilidad, el Programa de Transporte Sostenible, el Programa de Capacitación y Gestión Ambiental, el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua y el Programa de Reducción y Manejo de Plásticos. Dichos programas fueron revisados y avalados por la interventoría mediante comunicación 1604-163-2026 del 22 de abril de 2026, validando su estructura, alcance y viabilidad de implementación, razón por la cual actualmente se encuentran en etapa de implementación y seguimiento.

De manera complementaria, se realizaron mesas de trabajo entre el contratista y la interventoría orientadas a la implementación de los Programas de Sostenibilidad y a la estructuración y actualización del Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD). Como avance, se cuenta con los documentos requeridos para la disposición del material de excavación, incluyendo autorización del propietario del predio, concepto de uso del suelo y certificado de libertad y tradición. Sin embargo, durante el periodo no fue definido por el componente técnico del contratista el porcentaje de recuperación de residuos de construcción y demolición, requisito necesario para culminar la actualización del programa, teniendo en cuenta que para la vigencia 2026 los municipios de categoría 3, 4 y 6 deben garantizar un porcentaje mínimo de aprovechamiento del 20 %, de conformidad con lo establecido en la Resolución 1257 de 2021.

En conclusión, durante el periodo objeto de seguimiento se evidenció avance en la consolidación documental y administrativa de los instrumentos ambientales requeridos para la ejecución del proyecto, especialmente en la aprobación del PAGA, la validación de los Programas de Sostenibilidad y el avance en la estructuración del Programa RCD. No obstante, persisten limitaciones para el inicio de la implementación integral de las medidas ambientales,

derivadas de la falta de definición técnica de los frentes de intervención y de información complementaria requerida para la actualización de algunos instrumentos. En consecuencia, se recomienda al contratista priorizar la consolidación de los estudios y diseños pendientes, así como definir los porcentajes de recuperación de RCD, con el fin de garantizar el cumplimiento normativo y permitir el inicio oportuno de las actividades constructivas y de manejo ambiental del proyecto.

3.4.1.3 Gestión Social

En cuanto a las actividades ejecutadas por el componente social, de acuerdo con el PGS (Plan de Gestión Social) y el PAGA (Plan de Adaptación a la Guía Ambiental) para el mes de junio de 2026, en lo correspondiente al Subprograma de Atención a la Comunidad, el Consorcio Conectividad Carupa 2026 con la Oficina del SAU, brinda el servicio a la ciudadanía los días 1,4,11,18,22 y 25 de junio 2026. Asimismo, se lleva a cabo la verificación de los buzones de sugerencias instalados en la Alcaldía Municipal de Carmen de Carupa y en la Tienda El Triunfo el 18 de junio. La Interventoría realiza la verificación de la atención los días 1,4 y el 22 de junio, en el cual se evidencia el cumplimiento del horario establecido (acta de reunión N°32). Para esta misma última fecha, se emite comunicación 1604-217-2026 dirigido al Contratista para instaurar una PQRS por tema de afiliación a seguridad social de un colaborador. El 23 de junio en relación con la PQRS mencionada, se remite directamente al correo electrónico de atención a la comunidad del Contratista.

Con relación a las acciones del Subprograma de Información y Divulgación, el 5 de junio el Consorcio Conectividad Carupa 2026 hace entrega del diseño del volante informativo sobre el levantamiento de actas de vecindad, el mismo día la Interventoría hace la revisión y preaprobación de pieza divulgativa y remite a la Gestora Social del ICCU vía WhatsApp; quien manifiesta no presentar observaciones al diseño. El Contratista procede a la impresión de los volantes y realiza la distribución de la pieza en los tramos priorizados. El 25 de junio de 2026, la Interventoría hace la revisión del avance a la presentación de la reunión inicial con la profesional social del Contratista y de igual manera se coordinan las acciones sobre el manejo comunitario para los permisos de las obras a realizar, como son los descoles de alcantarilla, en el corredor vial.

En referencia al Subprograma de Infraestructura de Predios y Servicios Públicos, el 3 de junio de 2026, el Consorcio T&P Intervias Cundinamarca envía comunicación 1604-0235-2026 dirigida al Contratista para recordar los lineamientos específicos acorde al Manual de Interventoría de INVIAS sobre la labor de tipo preventivo en los predios aledaños al frente de obra, con las actas de vecindad y la identificación de redes de servicios públicos. Desde el 5 de junio de 2026, con la pieza de divulgación aprobada, el Contratista hace entrega del volante informativo sobre el levantamiento de actas de vecindad a los propietarios de los predios aledaños a la obra. A partir del 6 de junio, el área técnica de la Interventoría realiza el acompañamiento para levantar actas de vecindad. Para el día 9 de junio de 2026, la profesional social de la Interventoría, realiza observaciones al diligenciamiento de las (2) primeras actas de vecindad. Los días 13,17 y 18 de junio, se avanza en el levantamiento de (13) actas de vecindad

en compañía del área técnica y social de la Interventoría, por el corredor vial objeto de intervención. Para la misma fecha del 17 de junio se lleva a cabo un acompañamiento para la identificación del propietario de un predio, por el cual se gestiona con la Secretaria de Infraestructura y Planeación, Tesorería y Personería del municipio de Carmen de Carupa. El 22 de junio se adelanta mesa de trabajo para revisión documental de las actas de vecindad levantadas (acta de reunión N°32), también se hace recepción y verificación del enlace de registro fotográfico y fílmico de (4) actas de vecindad, acompañado del radicado CCCA-2026-119 por parte del Contratista, donde se hace referencia de las actas de vecindad entregadas.

En el Subprograma de Mano de obra contratada con enfoque de género de derechos y diferencial, 17 de junio de 2026 durante el recorrido vial y por seguimiento, se realiza atención por parte de la profesional social de la Interventoría sobre una inquietud de un obrero acerca de su seguridad social. Para el 18 de junio, en atención a esta solicitud verbal, se procede a realizar la consulta de afiliación a seguridad social del SISPR Sistema Integral de Información de la Protección Social, en la plataforma RUAF Registro único de Afiliación, quien solo presenta únicamente afiliación de ARL por parte del Consorcio. Esta información es confirmada de la misma manera, por el profesional SST de la Interventoría. Por lo tanto, se procede a informar en campo tanto a la profesional social del Contratista, como al colaborador, para que se tomen las medidas necesarias y se levanta acta de reunión N°31. En otros temas relacionados con la mano de obra y el Programa de Reintegración, el Contratista informa que ARN emitió respuesta mediante el comunicado OFI26-008299/GPU, informando que, a la fecha, no cuenta con personas que puedan ser postuladas para las vacantes disponibles.

En referencia a la contratación de Mano de Obra No Calificada (MONC), el Contratista refiere que no se presenta ningún cambio en las vinculaciones, por lo tanto, se mantiene el porcentaje establecido del AID y de mujeres en el proyecto.

Respecto al Subprograma de Acompañamiento al Desarrollo y Cumplimiento de la Consulta Previa, Libre e Informada con Comunidades Étnicas, la Interventoría recepciona la copia de la comunicación del Ministerio del Interior, dirigida al Contratista, en respuesta al radicado 2026-1-002410-032281 Id.779230 por el cual se solicita información adicional del proyecto. Esta solicitud se ha replicado constantemente en los Comités de Seguimiento, para dar celeridad a esta comunicación, sin obtener respuesta del Contratista.

Dentro de las actividades generales de gestión social, el 4 de junio de 2026, se tratan temas relacionados con el informe mensual de gestión social del mes de mayo y sobre las acciones previas a la intervención en obra. De igual manera se socializan avances en el componente social con la Gestora Social del ICCU. Para el día 5 de junio el Contratista hace entrega del Informe mensual de gestión social de mayo, enviado mediante radicado CCA-2026-116, la Interventoría lleva a cabo la revisión del documento con sus correspondientes anexos y el 16 de junio, se emite comunicación 1604-259-2026 para su aprobación.

El 26 de junio de 2026 la Interventoría recibe por medio del correo electrónico la respuesta de la comunicación 1604-275-2026 enviada al ICCU el 23 de junio sobre "*Documentos sociales aprobados"* (Plan de Gestión Social, Programa de Generación de Empleo y Programa de

Reintegración). La Gestora Social de ICCU refiere que no se evidencia observaciones y por lo tanto; desde la gestión social de la entidad no se presenta objeción frente a los mismos.

Por parte del componente social se participa tanto de la Interventoría como del Contratista en los Comités de Seguimiento N°18 (05/06/2026), 19 (11/06/2026) y el 20 (19/06/2026), para mencionar avances y retrasos sobre los subprogramas del PAGA.

.

4 Reportes ejecución mensual contrato de obra

4.1 Informe semanal

La Interventoría elaboró y presentó a la Entidad Contratante los informes semanales de seguimiento, correspondientes al periodo del mes de junio de 2026.

En el **ANEXO 8.8** se adjunta copia de los informes semanales, elaborados en el formato MS-GP-FR-034 – Informe de Seguimiento Semanal de Interventoría.

Informe semanal No 17-periodo del 29 de mayo al 4 de junio de 2026: Se envía el informe semanal de interventoría 16, se realiza el aplazamiento de la audiencia de posible incumplimiento por parte del contratista, para el 9 de junio de 2026, se realiza reunión en las oficinas del ICCU el 3 de junio, con participación de los representantes legales y directores tanto de obra como de interventoría y se trata el tema de la contratación del topógrafo quien se puede contratar por prestación de servicios y no se requieren pólizas adicionales para la maquinaria de obra, estas quedan amparadas con las pólizas iniciales del contrato. El contratista mediante información engañosa indica que había radicado la documentación del equipo el 24 de mayo, pero posteriormente se pudo verificar que esta comunicación correspondía en atender una observación realizada por la interventoría la cual no ha sido subsanada a la fecha. Sin embargo, la supervisora, teniendo en cuenta la información dada por el contratista autoriza que se inicien las obras a partir del 4 de junio. Se inicia la ejecución de obras con la demolición de cunetas, pero la señalización utilizada es demasiado precaria y de no mejorarse, se le solicitará al contratista la suspensión de los trabajos hasta tanto no se cuenta con la señalización indicada en el PMT. El contratista aún no tiene respuesta de la Alcaldía sobre el PMT radicado en la alcaldía municipal. El no haber realizado la reunión de inicio con la comunidad, constituye en un incumplimiento de una actividad contractual del contrato, actividad que debe realizarse lo antes posible. El contratista presenta el plan de Inversión del anticipo atendiendo las observaciones dadas por el ICCU por lo que la interventoría aprueba este nuevo plan de Inversión presentado por el contratista. La interventoría realiza observaciones al volumen de pavimentos del paquete de Estudios y Diseños, el contratista presenta el resultado de la toma muestras de laboratorio realizadas al corredor vial la interventoría se pronunciará con respecto a estos laboratorios presentados. Continúa sin la presentación de la documentación completa de las afiliaciones del personal contratado por parte del contratista. El contratista entrega los informes mensuales de obra de febrero, marzo y abril los cuales serán revisados por la interventoría.

Estado de la programación: El proyecto presenta atraso que corresponde a 18 actividades que aún no se han iniciado. Se realiza seguimiento a la versión No 3 del programa de obra presentado por el contratista y aprobada por la interventoría, el 24 de abril de 2026 mediante comunicación1604-169-2026.

De estas actividades iniciaron con la limpieza de alcantarillas, excavaciones, demolición de cunetas y transporte de material de excavación. Dentro de la entrega de la apropiación de

estudios y diseños la interventoría emitió observaciones relacionadas con el volumen de pavimentos.

Estado financiero: Se lleva un atraso de 43,31%, que equivale a $ 2,223,640,367 pesos MCTE.
Obra ejecutada acumulada: 1.24% que equivale a $ 62.637.633 pesos MCTE.

Informe semanal No 18-periodo del 5 al 11 de junio de 2026: Se envía el informe semanal de interventoría 17, se realiza el aplazamiento de la audiencia de posible incumplimiento por parte del contratista, para el 16 de junio de 2026, Se completó un mes sin la asistencia del profesional SST del contratista a la obra tampoco se presentó el topógrafo del contratista en la presente semana. Continua la ejecución de obras con la demolición de cunetas, pero ya se llevan aproximadamente 500 ml de cunetas demolidas y aun no se cuenta con materiales para iniciar la construcción de cunetas. El contratista aún no tiene respuesta de la Alcaldía sobre el PMT radicado en la alcaldía municipal. Se continúa sin haber realizado la reunión de inicio con la comunidad. La interventoría realiza observaciones a los Estudios y Diseños presentados por el contratista, la interventoría se pronunció con respecto a estos laboratorios presentados. Continúa sin la presentación de la documentación completa de las afiliaciones del personal contratado por parte del contratista. La Interventoría realiza observaciones a los informes mensuales de obra de febrero, marzo y abril. Se revisa en informe mensual del mes de mayo de 2026.

Estado de la programación: Se presenta atraso que corresponde a 18 actividades que aún no se han iniciado. Se realiza seguimiento a la versión No 3 del programa de inversiones presentada por el contratista y aprobada por la interventoría el 24 de abril de 2026 mediante comunicación1604-169-2026. De estas actividades iniciaron con la limpieza de alcantarillas, excavaciones, demolición de cunetas y transporte de material de excavación. Dentro de la entrega de la apropiación de estudios y diseños la interventoría emitió observaciones al documento de apropiación.

Estado financiero: Se lleva un atraso de 49,76%, que equivale a $ 2,554,920,582 pesos Mcte.

Ejecutado acumulado: 1.57%. $ 80.607.445 pesos Mcte.

Informe semanal No 19-periodo del 12 al 18 de junio de 2026: Se envía el informe semanal de interventoría 18, se realiza el aplazamiento de la audiencia de posible incumplimiento por parte del contratista, para el 18 de junio de 2026, Desde el pasado 8 de mayo no se cuenta con la asistencia en obra del profesional SST del contratista, tan poco se presentó el topógrafo del contratista en la presente semana. Continua la ejecución de obras con la demolición de cunetas y limpieza de alcantarillas, trabajos realizados con una retroexcavadora Cat 416C y una volqueta sencilla con un total de 9 personas dentro de las cuales está el Residente de Obra, la profesional Social 4 ayudantes, encargado del equipo operador de la retro y conductor de volqueta, aun no se cuenta con materiales para iniciar la construcción de cunetas. El contratista aún no tiene respuesta de la Alcaldía sobre el PMT radicado en la alcaldía municipal. Se

continúa sin haber realizado la reunión de inicio con la comunidad ya que el contratista no ha completado el informe por parte de todos sus componentes hace falta la información de la parte ambiental y de la parte SST. La interventoría realiza varias observaciones a los Estudios y Diseños presentados por el contratista, las cuales aún no han sido respondidas por el contratista. Continúa sin la presentación de la documentación completa de las afiliaciones del personal contratado por parte del contratista, en revisión efectuada por la parte social de la interventoría se verificó que a los trabajadores se les descuenta los aportes, pero no se encuentran afiliados El contratista entrega los informes mensuales de obra de febrero, marzo y abril los cuales fueron devueltos con observaciones por la interventoría. Igualmente fue devuelto el informe del mes de mayo de 2026.

Estado de la programación: Se presenta atraso en la programación, corresponde a 18 actividades que aún no se han iniciado. El seguimiento a la programación se realiza con la programación vigente aprobada el 16 de abril con la comunicación 1604- 147-2026. De estas actividades iniciaron con la limpieza de alcantarillas, excavaciones, demolición de cunetas y transporte de material de excavación. Dentro de la entrega de la apropiación de estudios y diseños la interventoría emitió observaciones al documento de apropiación. Se tienen programadas actividades de Explanaciones, Estructura de pavimento, Obras de arte (alcantarillas) limpieza de alcantarillas. Plan de manejo de tránsito y PAGA.

Estado financiero: Se lleva un atraso de 56,14%, que equivale a $ 2,882,606,834 pesos Mcte. Obra ejecutada acumulada 1.97%. $ 101.144.374 pesos Mcte.

Informe semanal No 20-periodo del 19 al 25 de junio de 2026: Se envía el informe semanal de interventoría 19, se realiza el aplazamiento de la audiencia de posible incumplimiento por parte del contratista, para inicios de julio de 2026, Se continúa sin la asistencia del profesional SST del contratista de obra desde el pasado 8 de mayo, tan poco se presentó el topógrafo del contratista en la presente semana. El 24 de junio el contratista retiro de la obra la retroexcavadora Cat 416C y la volqueta sencilla, aun no se cuenta con materiales para iniciar la construcción de cunetas. El contratista aún no tiene respuesta de la Alcaldía sobre el PMT radicado en la alcaldía municipal. Se continúa sin haber realizado la reunión de inicio con la comunidad ya que el contratista no ha completado el informe por parte de todos sus componentes hace falta la información de la parte ambiental y de la parte SST. El contratista no ha respondido a las observaciones de la interventoría con respecto a los Estudios y Diseños presentados por el contratista. Continúa sin la presentación de la documentación completa de las afiliaciones del personal contratado por parte del contratista. El contratista no entrega los informes mensuales de obra de febrero, marzo, abril y mayo los cuales fueron devueltos con observaciones por la interventoría. En la presente semana se instalan algunas señales verticales tanto al inicio como al final del tramo a intervenir. El contratista entrega a la interventoría 4 actas de vecindad.

Estado de la programación: se presenta atraso en la programación que corresponde a 18 actividades que aún no se han iniciado. Se realiza seguimiento a la versión No 3 del programa de inversiones presentada por el contratista y aprobada por la interventoría el 24 de abril de

2026 mediante comunicación1604-169-2026. De estas actividades continuaron con la limpieza de alcantarillas, demolición de cunetas.

Estado financiero: Se lleva un atraso de 62,90%, que equivale a $ 3,229,289,746 pesos Mcte. Obra ejecutada acumulada: 2.0% que equivale a $ 102.684.644 pesos Mcte.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

El contratista radicó ante la Interventoría la documentación correspondiente a la maquinaria mínima requerida, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones del proceso de Licitación Pública ICCU-LP-024-2025, mediante el comunicado CCCA-2026-009 – Solicitud de aprobación de maquinaria mínima del proyecto, con fecha 24 de febrero de 2026.

La Interventoría realizó la revisión de la documentación presentada y solicitó al contratista complementar la información relacionada con algunos equipos, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso contractual.

La Interventoría emitió comunicación 1604- 050-2026 de fecha 4 de marzo de 2026 mediante la cual se avala el siguiente listado de equipo mínimo propuesto por el contratista. Así mismo, se reitera al contratista la solicitud de presentar un equipo Vibrocompactador concapacidad entre 10 y 12 toneladas, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico 1 de la Licitación Pública ICCU LP-024-2025, en el cual se requiere un vibrocompactador con capacidad mínima de 12 toneladas.

El día 28 de abril de 2026, el contratista hizo entrega de la hoja de vida del equipo Vibrocompactador de 12Tn. marca LongKing, modelo CDM512. La Interventoría solicitó realizar complementación de la información del equipo con la carta de disponibilidad del equipo y la documentación del operario. En el periodo mensual de mayo el contratista no hizo entrega de la carta de disponibilidad de este equipo.

Tabla 8 - Maquinaria y Equipo avalado por la Interventoría.

EQUIPO	MARCA	SERIE
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	CAT0416DHB2D02153
VOLQUETA DOBLE TROQUE	CHEVROLET	CH94944112
VOLQUETA DOBLE TROQUE	INTERNATIONAL	3HTWYAHT5BN403069
VOLQUETA DOBLE TROQUE	INTERNATIONAL	3HTWYAHT6CN630076
VOLQUETA DOBLE TROQUE	INTERNATIONAL	35274410
MOTONIVELADORA	CHAMPIONS 720	187-1397-22691
FRESADORA DE CONCRETO ASFALTICO	Wirtgen W1000	FABRNR 4.10.0012
COMPACTADOR DE LLANTAS	CUMMINS	B3.3T-85

Fuente: Elaboración propia

El 26 de mayo el contratista ingresó al patio ubicado en K0+750MI, una retroexcavadora Cat-416 y una volqueta sencilla FORD FAG-221. El 3 de junio el contratista remitió documentación de la maquinaria. Mediante correo electrónico del 3 de junio, la Interventoría aprobó la maquinaria, los documentos cumplen los requisitos legales y la maquinaria podrá ser usada en el proyecto a partir de la fecha de acuerdo a las necesidades del área técnica.

La maquinaria fue retirada de la obra el día 24 de junio de 2026.

4.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Para el periodo correspondiente al mes de junio de 2026, el contratista no ingresó la comisión de topografía, Topógrafo y cadenero, los cuales hacen parte del personal mínimo requerido, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones del proceso de Licitación Pública ICCU-LP-024-2025.

Para el periodo mensual de junio el contratista presentó el comunicado CCCA-2026-0109 con el asunto: Entrega y presentación de profesional para el cargo de Residente de Obra. Ingeniero civil CARLOS ARMANDO LEAL ORDUÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.096.947.520 de Málaga (Santander), Matrícula profesional No. 68202-299618, en remplazo del Ingeniero Raul Oliveros Caicedo. La documentación entregada fue revisada por la Interventoría y mediante comunicación 1604- 236-2026 de fecha 4 de junio de 2026, se emitió concepto de aprobación.

Mediante la comunicación ICCU-S-2026-0005303 de fecha 17 de junio de 2026, Asunto: Respuesta al comunicado 1604-236-2026 con asunto “Concepto solicitud cambio de Ingeniero Residente de Obra” la Entidad aprobó la Hoja de vida del Ing. CARLOS ARMANDO LEAL ORDUÑA para el cargo de Residente de obra.

Control a los aportes legales y seguridad social del contrato de obra.

En el mes de junio de 2026, el contratista entregó Planillas de pago de seguridad social del personal de obra correspondiente al periodo del mes de mayo de 2026 y del personal subcontratista operarios de maquinaria y del Ing. Encargado de la maquinaria, de igual manera hizo la entrega de afiliaciones y documentación de ingreso completa del personal ayudantes de obra y afiliación EPS Ing. Residente de obra. El contratista no realizó la entrega de planillas de pago de seguridad social correspondiente al periodo de junio de 2026.

Personal del Contratista

De acuerdo con el Anexo técnico numeral 7 Información sobre el personal profesional, de la LP 024-2025, el contratista debe disponer en obra el siguiente personal profesional mínimo:

Tabla 9 -Personal Profesional Mínimo Requerido-Anexo técnico

CARGO	DEDICACIÓN MÍNIMA
DIRECTOR OBRA	30%
INGENIERO RESIDENTE	100%
PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL	50%
PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES	70%
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	30%
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	30%
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	20%
ESPECIALISTA AMBIENTAL	30%
TOPÓGRAFO	100%
CADENERO	100%

En la tabla siguiente se presenta el listado de personal mínimo ingresado por el contratista hasta la fecha de corte del presente informe mensual:

Tabla 10 -Personal Profesional Mínimo Requerido-Directorio telefónico- personal mes 5

NOMBRE	CARGO	CÉDULA	CELULAR	FECHA DE INGRESO	OFICIO DE APROBACIÓN
RAUL OLIVEROS CAICEDO	INGENIERO RESIDENTE	88209186	302-8493468	6/02/2026	1604- 025-2026
CARLOS ARMANDO LEAL ORDUÑA	INGENIERO RESIDENTE	1.096.947.520	3209806814	3/06/2026	1604- 236-2026
JINETH YESENIA FARFAN GOMEZ	PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL	1.075.665.244	3202429992	6/02/2026	1604- 025-2026
ANDERSON RODRÍGUEZ BENAVIDEZ	PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES	86.054.514	3163957693	27/04/2026	1604- 145-2026
PEDRO RAMÓN LAZA BULA	DIRECTOR OBRA	10.951.510	30138749 23	6/02/2026 - 8/04/2026	1604- 058-2026
DIEGO PERALTA CORREDOR	DIRECTOR OBRA	79.691.090	3192171511	8/04/2026	1604- 132-2026
LEIDY KATHERINE VALENCIA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	1.037.595.968	312 8937391	19/03/2026	1604- 094-2026
MARTHA AURORA GONZÁLEZ CELIS	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	51.809.026		1/03/2026- 15/30/03/2026	1604- 063-2026
CARLOS ANDRÉS FIGUEROA AYALA	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	1.049.629.534	3143173215	15/04/2026	1604- 141-2026
PAULA ANDREA RODRIGUEZ PARDO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	1.032.444.073	314-4911584	1/03/2026	1604- 063-2026
JOSE NELSON DIAZ CARDENAS	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	4.207.839		29/05/2026	1604- 228-2026
DUWAN HARLEY CONEJO POVEDA	TOPÓGRAFO	1076654378	3115568217		
CARLOS JUNIOR GUIRIGAY GONZÁLEZ	CADENERO	PT 1394942		23/03/2026- 25/03/2026	Equipo de topografía subcontrato revisión Estudios y Diseños
NORBEY JUMENEZ LARREA	TOPÓGRAFO	1054916193		23/03/2026/- 25/03/2026	Equipo de topografía subcontrato revisión Estudios y Diseños

Fuente: Elaboración propia

En el **ANEXO 8.9**, se presenta el formato MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGURIDAD SOCIAL.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

El informe financiero del contrato de obra se relaciona a continuación:

Tabla 11 Información financiera del contrato de obra- mes 5

CONTROL DE INVERSIÓN JUNIO PROGRACIÓN INICIAL						
ITEM No.	**DESCRIPCIÓN DEL ITEM**	***valor contractual (según la propuesta económica aprobada)***	***V/r Acumulado mes anterior (B)***	***V/r presente mes***	***Valor acumulado actual D=(B+C)***	***Saldo actual***
				(C)		***(A-D)***
1	EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES	$ 500.684.645,00	$ -	$27.287.176,00	$ 27.287.176,00	$ 473.397.469,00
2	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$ 2.379.970.328,00	$ -	$ -	$ -	$2.379.970.328,00
3	OBRAS DE ARTE (ALCANTARILLA)	$ 1.434.638.741,00	$ -	$ -	$ -	$1.434.638.741,00
4	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$ 472.058.169,00	$ -	$ 1.456.009,74	$ 1.456.009,74	$470.602.159,26
5	REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 54.000.000,00	$ 34.363.636,36		$34.363.636,36	$19.636.363,64
PMT	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	$ 142.194.400,00	$ -	$17.397.698,39	$ 17.397.698,39	$124.796.701,61
PAGA	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL	$ 150.685.897,00	$ 28.496.000,00	$24.988.800,00	$ 53.484.800,00	$97.201.097,00
TOTAL		**$ 5.134.232.180,00**	**$ 62.859.636,36**	**$71.129.684,13**	**$ 133.989.320,49**	**$5.000.242.859,51**

Fuente: Elaboración propia

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA -30-JUNIO DE 2026	
CONDICIONES CONTRACTUALES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 5.134.232.180,00**
EJECUCIÓN DE OBRA	
VALOR OBRA EJECUTADA	$ 133.989.320
% DE OBRA EJECUTADA	2.61%
VALOR DE OBRA POR EJECUTAR	$ 5.000.242.859,51

% DE OBRA POR EJECUTAR	97.39%
COBROS REALIZADOS	
VALOR ACTA PARCIAL No 1	$ -
% ACTA PARCIAL No 1	0%

Fuente: Elaboración propia

Hasta la fecha de corte del presente informe, el contratista no ha radicado actas de obra.

Los datos anteriores corresponden al seguimiento de la Interventoría y es un valor aproximado ejecutado en el mes.

De acuerdo con los balances de obra proyectados por la Interventoría, se presenta la posibilidad de no alcanzar la totalidad de los recursos para el alcance inicial del contrato, 1.520ml. El balance de obra se encuentra en proceso de ajuste, teniendo en cuenta las obras de drenaje filtros, alcantarillas, demolición de cunetas y la estructura de pavimento del diseño Alternativa 3 presentada por el contratista.

De acuerdo la proyección de cantidades de obra y teniendo en cuenta la estructura de pavimento propuesta por el Contratista, para la construcción de la estructura del pavimento se hace necesario crear los APU No Previstos de conformación de la capa de material remanente y el de subbase granular Clase A, ya que estos no están dentro del presupuesto inicial.

Con Base en los análisis de los perfiles de suelo existente según los apiques y según los datos obtenidos mediante georradar en los Estudios y Diseños y de acuerdo con el concepto de Revisión del volumen de pavimentos, se hace necesario el cajeo de la totalidad del espesor de la estructura de diseño, 72 cm. Para garantizar el espesor de la capa de material remanente de 43 cm, se debe hacer una recuperación de la capa de granular existente y luego hacer el cajeo hasta el nivel de subrasante, luego conformar la capa de material remanente. Esta actividad no estaba presupuestada.

Para los sectores donde el volumen de material remanente existente no alcanza para conformar y garantizar la capa de espesor de 43 cm, se debe adicionar material de Subbase granular Clase A con el fin de mejorar las características del material existente. Además, para los sectores donde la capa de material granular remanente no presente características adecuadas para poder reutilizar el material, la capa de granular se debe reemplazar en su totalidad por subbase granular. Este ítem no esta en el presupuesto inicial del proyecto lo cual encarece la construcción de la estructura de pavimento.

Las obras de drenaje (alcantarillas) que se ubican en los tramos que se proyectan intervenir, se deben reconstruir en su totalidad debido a que no cumplen en cuanto a diámetro, se debe cambiar las tuberías de 24” por tuberías de 36” para garantizar el adecuado funcionamiento, en los tramos priorizados se identificaron 15 alcantarillas que se deben reemplazar. Esta situación genera un incremento en los costos.

Se tienen tramos de vía priorizados lo cuales no finalizan en una alcantarilla por este motivo se debe prolongar la cuneta y el filtro hasta la próxima obra existente con el fin de darle un adecuado manejo a las aguas, esta condición también genera mayores cantidades de cunetas y filtros incrementando los costos.

De acuerdo con un análisis preliminar de actividades, una vez se tengan estos APU No previstos aprobados, se realizará el ajuste al balance para obtener el alcance de la meta física.

4.5 Estado General del Tiempo

Se realiza el seguimiento al estado del tiempo en la zona donde se desarrolla el proyecto, durante el periodo mensual de junio de 2026, se observó predominio de tiempo seco a finales del mes se observó incremento en las lluvias.

Tabla 12 Información del estado general del tiempo durante el periodo del informe - mes 5

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO JUNIO-2026																															
Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
DÍA 6 AM-6PM																															
Seco	12	12	12	12	12	12	12	8	11	12	12	12	12	12	12	10	9	11	12	12	12	11	12	12	12	12	2	2	2	3	309
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	1	3	1	0	0	0	1	0	0	0	0	7	7	7	9	40
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	0	11
NOCHE 6PM-6AM																															
Seco	12	12	12	5	12	12	3	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	4	11	2	0	0	0	10	287
Lluvias moderadas	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	8	1	10	10	10	10	2	60
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	0	15
HORAS DE LLUVIA	0	0	0	7	0	0	9	4	1	0	0	0	0	0	0	2	3	1	2	0	0	1	0	8	1	10	22	22	22	11	126
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	26	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

Fuente: Elaboración propia

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

En el periodo mensual de junio de 2026, el contratista entregó con la comunicación CCCA-2026-0110 de fecha 2 de junio de 2026, resultados de los ensayos de laboratorio realizados CBR método 1, clasificación de suelos, Próctor modificado, Ensayos Desgaste MicroDeval, Ensayo de Azul de metileno, Desgaste en la máquina de Los Ángeles, para los (5) apiques ubicados a lo largo del corredor vial K0+000 al K4+300, de acuerdo con la propuesta de la campaña exploratoria presentada en el documento CONCEPTO: IIF-SAS-CAR-02 ANÁLISIS PRELIMINAR DE TRAMOS DE INTERVENCIÓN Y PROPUESTA DE COMPLEMENTACIÓN DE ENSAYOS CORREDOR CARMEN DE CARUPA – UBATÉ K0+000 – K4+300.

Se presenta el cuadro con el listado de ensayos entregados y la ubicación de los apiques:

UBICACIÓN DEL ENSAYO	APIQUE 5 K0+340CI	APIQUE 4 K0+920CD	APIQUE 3 K1+250CI	APIQUE 2 K3+120CD	APIQUE 1 K3+915CD
Ensayos en capa granular existente profundidad 30cm	Clasificación, Gradación LP; LL; IP 1 Proctor (INV E-141 o INV E-142) CBR método 1inalterado y sumergido	Clasificación, Gradación LP; LL; IP Ensayo modificado de compactación INV E - 142:2013 CBR método 1 inalterado	Clasificación, Gradación LP; LL; IP Ensayo modificado de compactación INV E - 142:2013 CBR método 1 inalterado	Clasificación, Gradación LP; LL; IP Desgaste en la máquina de Los Ángeles Ensayo Azul de metileno agregados finos y llenante mineral. Ensayo Resistencia desgaste Micro-Deval Ensayo modificado de compactación INV E - 142:2013	Clasificación, Gradación LP; LL; IP Ensayo modificado de compactación) INV E - 142:2013
Subrasante o suelo natural profundidad 70cm	CBR con penetrometro dinámico de cono Clasificación, Gradación LP; LL; IP CBR inalterado y sumergido	CBR con penetrometro dinámico de cono Clasificación, Gradación LP; LL; IP CBR inalterado y sumergido	CBR con penetrometro dinámico de cono Clasificación, Gradación LP; LL; IP CBR inalterado y sumergido	CBR con penetrometro dinámico de cono Clasificación, Gradación LP; LL; IP CBR método 1	CBR con penetrometro dinámico de cono Clasificación, Gradación LP; LL; IP CBR inalterado y sumergido

Se relacionan los apiques realizados y los resultados de los ensayos realizados:

Apique 1-K3+915CD: En el apique se encontró que la carpeta asfáltica existente en mal estado con presencia de piel de cocodrilo y pérdida de liga, espesor de 9 cm, la estructura granular está conformada por una capa de 22 cm de material mezcla de (50.9%) gravas con (41.3%) arenas y (7.8%) finos de baja plasticidad color café grisaceo.

La segunda capa de espesor 25 cm es una mezcla de (52.5%) gravas de tamaño 2", arena (27.2%) con finos limosos de plasticidad media baja (20,2%) color café grisáceo y a la profundidad de 56 cm se encontró (88,4%) arcilla limosa de plasticidad alta con arenas (10,5%) y trazos de gravas (1,1%) de humedad media, inorgánico, color habano.

El CBR obtenido para la subrasante, mediante ensayos de penetración con cono dinámico fue de 1.55% según correlación INVÍAS.

El resultado del ensayo de CBR para la subrasante CBR sumergido 2.73% este resultado se ubica por debajo del valor mínimo de CBR 4% requerido en el diseño del pavimento, por lo que se debe realizar mejoramiento a la subrasante con rajón 40 cm.

El IP del material granular es de 8.7%.

Para el apique K3+915 faltarían resultados de CBR remoldeado para capas granulares.

Apique 2-K3+120CD; se encontró la carpeta asfáltica existente en mal estado, con presencia de piel de cocodrilo, pérdida de liga, de espesor 6 cm, en el perfil no se observa estructura granular base o subbase, el material encontrado está constituido por una capa de espesor 16 cm regular gradada de gravas (50.9%) con (41.3%) arenas y (7.8%) finos de baja plasticidad, compactación media, color café grisáceo.

La capa 2 de 23cm de espesor, presenta (98%) arcilla limosa de plasticidad media alta con arenas (2,0%), consistencia media, inorgánica, color habana.

La capa 3 de espesor 35 cm está constituida (98%) por arcilla limosa de plasticidad media alta con algunas arenas (2,0%) de humedad media, consistencia media, inorgánica, color habana.

A la profundidad de 80 cm se encontró grava en matriz limo arenoso con bloques de limota sobreconsolidados y bloques de roca de humedad baja, compacidad alta, color habano.

El CBR obtenido para la subrasante, mediante ensayos de penetración con cono dinámico fue de 8.13% según correlación INVÍAS.

CBR subrasante 14.08%, cumple para subrasante >4%, El material granular no cumple módulo Mr 84Mpa<88Mpa para el diseño de la capa de material remanente de la estructura de pavimento. El IP del material granular es de Capa 1 IP= 15.2% Capa 2 IP=18%.

Caracterización material granular:

Ensayo de Desgaste en la Máquina de los Ángeles 35.9% <50% cumple.

Ensayo Azul de metileno agregados finos y llenante mineral. 8% <12% cumple.

Ensayo Resistencia desgaste Micro-Deval 24.9%<35% cumple.

Apique 3-K1+250CI; se encontró la carpeta asfáltica existente de espesor 9 cm en mal estado, con presencia de piel de cocodrilo, en la capa granular se encontró una capa de espesor 22 cm es una mezcla de (51.9%) gravas de tamaños mayores a 3" angulares y planas con (36%) arenas de grano medio y (11%) finos de baja plasticidad color gris.

La capa 2 de espesor 25 cm es (61.5%) arcilla limosa de plasticidad media con (20%) arena de grano medio y (18%) trazos de gravas y fragmentos de limota medianamente consolidados, consistencia media, color habano amarillento con rastros de raíces finas.

A los 56 cm de profundidad, se encontró arcilla limosa de plasticidad media baja (73,5%) con arenas (13,7%) y trazos de gravas (12,8%),consistencia media alta, color negro.

El CBR obtenido para la subrasante, mediante ensayos de penetración con cono dinámico fue de 3.64% según correlación INVÍAS.

CBR de la capa granular 6.84% no cumple módulo Mr 50.31Mpa<88Mpa, para el diseño de la capa de material remanente de la estructura de pavimento, IP capa granular 1 IP=13.23% capa 2 IP=22.58%. CBR de la subrasante 4.05% >4% cumple.

Apique 4-K0+920CD: la carpeta asfáltica se encuentra en mal estado por presencia de piel de cocodrilo y pérdida de liga, espesor de la carpeta 7 cm, la capa 1 tiene espesor 21 cm y está constituida por (50,1%) mezcla regular gradada de gravas de tamaños mayores a 3" angulares y planas con (35,8%) arenas de grano medio y(14,1%) finos de baja plasticidad de humedad baja, compactación media, color gris.

La capa 2 de espesor 14cm está constituida por (53,7%) gravas con (25,0%) arenas y (21,3%) finos limosos de baja plasticidad de humedad media, compactación media, color habana.

A 42 cm de profundidad se encontró material constituido por (84,1%) arcilla limosa de plasticidad media baja con (14,5%) arenas y (1,4%) trazos de limolitas friables y rocas de humedad media, consistencia alta, color gris con oxidaciones y vetas habanas

El CBR obtenido para la subrasante, mediante ensayos de penetración con cono dinámico fue de 3.26% según correlación INVÍAS.

CBR método 1 capa de granulares 32.04% el módulo Mr 151.54 Mpa cumple >88Mpa para capa de material remanente. IP capa granular 1 IP=13.35%, Capa 2 IP=17.28%. CBR de la subrasante 5.69% >4% cumple.

Apique 5-K0+340CI: la carpeta asfáltica se encuentra en mal estado por presencia de piel de cocodrilo y pérdida de liga, espesor de la carpeta 6 cm, la capa 1 tiene espesor 11 cm y está constituida por mezcla regular gradada de (52,2%) gravas de tamaño máximo 2" angulares, redondeadas y planas con (33,7%) arenas de grano medio y (14,1%) finos de baja plasticidad de humedad media, compactación media, color habano con oxidaciones.

La capa 2 de espesor 24cm está constituida por mezcla regular gradada de (51,2%) gravas con (30,4%) arenas de grano medio y (18,4%) finos limosos de baja plasticidad

de humedad media, compactación media, color habano grisáceo.

La capa 3 tiene espesor 23 cm es una mezcla regular gradada de (51,2%) gravas con (30,4%) arenas de grano medio y (18,4%) finos limosos de baja plasticidad de humedad media, compactación media, color habano grisáceo.

A 64 cm de profundidad se encontró material constituido por grava en matriz limo arenoso con bloques de limota sobreconsolidados y bloques de roca de humedad baja, compacidad alta, color habano carmelito.

El CBR obtenido para la subrasante, mediante ensayos de penetración con cono dinámico fue de 2.75% según correlación INVÍAS.

CBR Subrasante 5.08%>4% cumple CBR de granulares 75.96% cumple el módulo requerido para la capa de material remanente. IP material granular capa 1 IP=13.57%, Capa 3 IP= 12.65%.

A continuación, se presenta cuadro resumen de los resultados de CBR de los apiques realizados.

APIQUE	ESPESOR CAPA GRANULAR	CBR OBTENIDO	CONCEPTO
Apique 1 K3+915	Capa granular aprox. 30 cm	No realizado	Se debe complementar el espesor de la capa granular para garantizar espesor de material remanente, se debe garantizar manejo de subdrenaje en la estructura del pavimento.
	Subrasante a 56 cm-1,40m	CBR inalterado/inmersión 2,73% Ensayo PDC para subrasante CBR estimado según correlación INVIAS de 1,55 %.	Se requiere mejorar la subrasante con adición de material.
Apique 2 K3+120	Capa granular aprox. 30 cm	No realizado	Los ensayos de caracterización de la capa granular cumplen Desgaste Los Ángeles entre 0,06 m y 0,22 m, con resultado de 35,9 %; Micro-Deval, con resultado de 24,9 %; y Azul de Metileno, con resultado de 8 mg/g. IP= 15.2% Se debe complementar el espesor de la capa granular para garantizar espesor de material remanente, se debe garantizar manejo de subdrenaje en la estructura del pavimento debido a que el IP del material granular >10%
	Subrasante a 45cm-80cm	CBR remoldeado 14,08 %, para 56 golpes. Ensayo PDC para subrasante CBR correlación INVIAS de 8,33 %.	No requiere mejoramiento de la subrasante.
Apique 3 K1+250	Capa granular aprox. 30 cm:	CBR remoldeado 6,84 %, para 56 golpes.	IP=13.23% Se debe complementar el espesor de la capa granular para garantizar espesor de material remanente, se debe garantizar manejo de subdrenaje en la estructura del pavimento debido a que el IP del material granular >10% El CBR del material es muy bajo por lo que se debe mejorar o reemplazar.
	Subrasante a 56 cm	CBR inalterado de 8,30 % y CBR con inmersión de 4,56 Ensayo PDC para subrasante CBR correlación INVIAS de 3,64 %.	No requiere mejoramiento de la subrasante.
Apique 4 K0+920	Capa granular aprox. 30 cm:	CBR remoldeado 32,04 %, para 56 golpes.	IP=13.35%, se debe garantizar manejo de subdrenaje en la estructura del pavimento debido a que el IP del material granular >10%, complementar el espesor de material granular para garantizar el espesor.
	Subrasante a 42 cm	CBR inalterado 5.69%	No requiere mejoramiento de la subrasante.

APIQUE	ESPESOR CAPA GRANULAR	CBR OBTENIDO	CONCEPTO
		Ensayo PDC para subrasante CBR correlación INVIAS de 3,26 %.	
Apique 5 K0+340	Capa granular aprox. 30 cm:	CBR de granulares 75.96% para 56 golpes	IP=13.57%se debe garantizar manejo de subdrenaje en la estructura del pavimento debido a que el IP del material granular >10%, complementar el espesor de material granular para garantizar el espesor.
	Subrasante	CBR 5.08% Ensayo PDC para subrasante CBR correlación INVIAS de 2,75 %.	No requiere mejoramiento de la subrasante.

En conclusión, con base en los análisis de los resultados de los ensayos realizados, se debe complementar la capa de material granular remanente para todos los tramos mediante la adición de material que presente mejores propiedades mecánicas y garantizar el espesor en especial para el sector K1+250 donde posiblemente se haga necesario el reemplazo de toda la capa granular debido a la presencia de material orgánico raíces, adicionalmente se debe garantizar el subdrenaje en todos los tramos y se debe mejorar la subrasante mediante cajeo y la adición de material en el sector K3+915 donde se presentó CBR menor del 4%.

El análisis de resultados de los ensayos de apiques por parte del contratista se presentará una vez que el contratista haga entrega del documento.

Material piedra filtro

El contratista, entregó resultados de ensayos realizados el día 23 de junio de 2026, a la piedra filtro de la fuente cantera Q Y M S.A.S. ubicada en el municipio de Sutatausa. Los ensayos de laboratorio fueron realizados por el Laboratorio de la cantera, Laboratorio INGEOTEC N&L S.A.S.

Material granular con tamaño de 3”, grava con partículas angulares de color habana con amarillo con visos grises.

Ensayo de Terrones de arcilla y partículas deleznables INV-E-211-13. % 0.15 <0.25% cumple, de acuerdo con la norma INV-2022 Art 673-3-22, material granular drenante.

Determinación de contenido orgánico de suelos mediante pérdida por ignición INV-E-121-13. %0.09<0.2% cumple, de acuerdo con la norma INV-2022 Art 673-3-22, material granular drenante.

El contratista presentó el Laboratorio de suelos TECNISUELOS PAVIMENTOS & CONCRETOS S.A.S. NIT 901028209-2, certificación Número SG-2023009697 por la ONAC ISO 9001:2015, este laboratorio se encuentra aprobado por la Interventoría mediante la comunicación 1604-187-2026 del 6 de mayo de 2026.

La Entidad envió oficio ICCU-S-2026-0003233 de fecha 17 de abril de 2026, mediante el cual se hace la aprobación del Laboratorio GEOLAB Ingeniería y Laboratorios S.A.S, que la Interventoría utilizará durante la ejecución el contrato.

En el **Anexo 8.17.1** se presenta copia de los resultados de ensayos realizados y ensayos de laboratorio presentados por el contratista.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

En el periodo mensual de junio de 2026, no se presentaron modificaciones a las garantías del contrato de obra.

El contrato de obra cuenta con las pólizas iniciales aprobadas, garantías y amparos vigentes según los requisitos establecidos por el ICCU para la firma del contrato. Así mismo se tienen aprobadas las pólizas del contrato de obra según Acta de Inicio del 6 de febrero de 2026.

Tabla 13 Información de las pólizas del contrato de obra

PÓLIZA DE CONTRATO DE OBRA 1597-2025								
ASEGURADORA:	**ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.**							
FECHA DE EXPEDICIÓN:	**20 DE ENERO DE 2026**							
FECHA DE APROBACIÓN:	**4 DE FEBRERO DE 2026**							
CLASE DE GARANTÍA	**VALOR**	**VIGENCIA**						
		Desde			**Hasta**			
		AÑO	**MES**	**DÍA**	**AÑO**	**MES**	**DÍA**	
Cumplimiento	$ 1.026.846.436	2025	12	24	2026	12	24	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 1.870.770.105	2025	12	24	2026	12	24	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	$1.026.846.436	2025	12	24	2029	8	24	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	$ 1.540.269.654	2026	8	24	2031	8	24	
Calidad de Estudios y Diseños	$ 21.600.001	2026	8	24	2031	8	24	
RCE	$ 700.362.000	2025	12	24	2026	8	24	
TOTAL SUMA ASEGURADA	**$ 4.716.197.805**							
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. SGPL-236821692-1								
Certificado de modificación o anexo No.:		0						

PÓLIZA DE CONTRATO DE OBRA 1597-2025							
ASEGURADORA:	**ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.**						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	**20 DE ENERO DE 2026**						
FECHA DE APROBACIÓN:	**4 DE FEBRERO DE 2026**						
CLASE DE GARANTÍA	**VALOR**	**VIGENCIA**					
		Desde			**Hasta**		
		AÑO	**MES**	**DÍA**	**AÑO**	**MES**	**DÍA**
PÓLIZA DE SEGURO RCE No.LBCO-236790541-1							
Certificado de modificación o anexo No.:	0						

Pólizas modificadas de acuerdo con el Acta de Inicio de fecha 6 de febrero de 2026.

PÓLIZA DE CONTRATO DE OBRA 1597-2025							
ASEGURADORA:	**ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.**						
FECHA DE EXPEDICIÓN:	**23 DE FEBRERO DE 2026**						
FECHA DE APROBACIÓN:	**24 DE FEBRERO DE 2026**						
CLASE DE GARANTÍA	**VALOR**	**VIGENCIA**					
		Desde			**Hasta**		
		AÑO	**MES**	**DÍA**	**AÑO**	**MES**	**DÍA**
Cumplimiento	$ 1.026.846.436	2026	2	6	2027	2	6
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 1.870.770.105	2026	2	6	2027	2	6
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	$ 1.026.846.436	2026	2	6	2029	10	6
Estabilidad y/o Calidad de Obra	$ 1.540.269.654	2026	10	6	2031	10	6
Calidad de Estudios y Diseños	$ 21.600.001	2026	10	6	2031	10	6
RCE	$ 700.362.000	2026	2	6	2026	10	6
TOTAL SUMA ASEGURADA	**$ 4.716.197.805**						
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. SGPL-236821692-1							
Certificado de modificación o anexo No.:	1						

PÓLIZA DE CONTRATO DE OBRA 1597-2025								
ASEGURADORA:	**ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.**							
FECHA DE EXPEDICIÓN:	**23 DE FEBRERO DE 2026**							
FECHA DE APROBACIÓN:	**24 DE FEBRERO DE 2026**							
CLASE DE GARANTÍA	**VALOR**	**VIGENCIA**						
		Desde			**Hasta**			
		AÑO	**MES**	**DÍA**	**AÑO**	**MES**	**DÍA**	
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. LBCO-236790541-1								
Certificado de modificación o anexo No.:			1					

En el **ANEXO 8.10**, del informe mensual correspondiente a marzo de 2026, se presentó el formato MS-GC-FR-06 ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS según Acta de inicio.

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Mediante oficio CCCA-2026-029 de fecha 12 de marzo, el contratista remitió a la Interventoría el documento Plan de Calidad.

La interventoría envió la comunicación 1604- 084-2026 de fecha 17 de marzo, al contratista con las observaciones y solicitando el ajuste a formatos del documento y la complementación de la información del Plan de Calidad.

El contratista envió la comunicación CCCA-2026-082 de fecha 5 de mayo de 2026, entregado el 7 de mayo vía correo electrónico, con el PLAN DE CALIDAD – PL-GC-01 – VERSIÓN 01, el 8 de mayo de 2026, la Interventoría envió la comunicación 1604-193-2026 con las observaciones al documento Plan de Calidad PL-GC-01 – Versión 1. Entre las principales observaciones al documento se tienen las siguientes:

En el documento se presenta el numeral 8.4 Objetivos de Calidad, aparecen los indicadores de calidad para los cuales se determina una frecuencia de análisis mensual.

En el numeral 8.6 Falta incluir recursos de seguimiento y medición, al igual que el Plan de Inspección y Ensayo donde se debe determinar la programación de los ensayos a realizar para el proyecto.

Para el caso de este contrato falta incluir el proceso de revisión de los estudios y diseños.

El contratista la comunicación CCCA-2026-106 Respuesta oficio 1604-193-2026- Entrega Plan de Calidad, el día 27 de mayo de 2026.

Durante el desarrollo de los comités de seguimiento realizados en el periodo mensual de junio, de fechas 5, 11 y 19 de junio de 2026, la Interventoría solicitó al contratista presentar el Plan de inspección y Ensayos del Plan de calidad de obra, teniendo en cuenta que no fue entregado con la comunicación del 27 de mayo de 2026.

Con el consecutivo 1604-270-2026 de fecha 22 de junio de 2026, la Interventoría solicitó al contratista, en el numeral 8.6 incluir recursos de seguimiento y medición, al igual que el Plan de Inspección y Ensayo donde se debe determinar la programación de los ensayos a realizar para el proyecto. Para la fecha de corte del presente informe mensual está pendiente que el contratista entregue la documentación complementaria para proceder a la revisión.

En el documento Plan de Calidad de obra, entregado el 27 de mayo, comprende los siguientes puntos principales:

POLÍTICA DE CALIDAD:

NORMATIVIDAD: se especifica la normatividad aplicable para el desarrollo del contrato. Mecanismos de comunicación.

- Proceso de Contratación No. 002-2025.

● Normas NTC ISO 9001:2015.

● GTC – ISO 10005:2018

Mecanismos de comunicación.

En el numeral 8.4 Objetivos de Calidad, aparecen los indicadores de calidad para los cuales se determina una frecuencia de análisis mensual, teniendo en cuenta esto, deben entregar estos resultados cada mes para la elaboración del informe mensual.

Nombre del Control	Detalle del Control	Meta	Frecuencia de Medición	Frecuencia Análisis
Control del avance de obra	CAO = (Avance de Obra ejecutada/Obra programada) X 100%	100%	Quincenal	Mensual
Verificación del presupuesto	V.P. = (Valor de compras realizadas/Valor de compras programadas) X 100%	<100%	Quincenal	Mensual
Encuesta de satisfacción al cliente	Formato de encuesta	N.A.	Quincenal	Mensual

En el documento se incluye un control de la información documentada, recursos profesionales de la compañía, infraestructura oficina y vehículos, maquinaria y equipos.

AUDITORIAS: Se realizarán según lo establecido en el cronograma de auditorías internas.

No se presentan los recursos de seguimiento y medición (Tipo de Equipo, Marca, Serie y fechas de calibración o mantenimiento). Falta el Plan de Inspección y Ensayo donde se debe determinar la programación de los ensayos a realizar para el proyecto. Esta información no fue subsanada en la última versión del documento entregado.

No se incluyó en el documento el proceso de revisión de los estudios y diseños.

En el Plan de calidad se incluye un numeral para procesos de compras y verificación de los productos comprados, en el que informan que realizarán pruebas de calidad a los productos que requieran y la verificación con los certificados de calidad de los proveedores.

Identificación y trazabilidad de los documentos del proyecto, implementación y cumplimiento del Plan de Calidad.

Para el control de salidas no conformes el documento presenta un tratamiento de reparación.

Auditorías: el documento incluye la realización de auditorías internas. La Interventoría solicita definir la periodicidad real de la realización de las auditorías internas, ya que con estas se pretende valorar la eficacia del sistema de gestión en la ejecución del proyecto. Esta información no fue subsanada en la última versión del documento entregado.

Retroalimentación y mejora, Indicadores de gestión actualizados con su respectivo análisis, manejo de quejas y reclamos del cliente y acciones correctivas.

Falta remitir los procedimientos, instructivos citados en el Plan de Calidad y que hacen parte integral del documento.

Para el periodo mensual de junio de 2026, el contratista no ha hecho suministros de materiales de obra en el sitio de las obras.

-**Calibración de equipos**

Se tienen los certificados de calibración de los equipos empleados en la georreferenciación del corredor Carmen de Carupa-Ubaté.

-Certificado No 0022 Equipo GPS (GNSS) MARCA TERSUS REF-LUKA SERIAL 1:63043005471 -SERIAL 2:62840205021, VIGENCIA DEL CERTIFICADO 5 de enero de 2026 al 5 de enero de 2027. Se deja claridad que estos equipos solo se utilizaron en el periodo mensual de marzo de 2026 para realizar la georreferenciación del corredor Carmen de carupa K0+000 hasta K4+300, con el fin de verificar los modelos de topografía presentados en los Estudios y Diseños de la Consultoría Gevial S.A.S.

Con la comunicación CCCA-2026-093 de fecha 14 de mayo de 2026, entregado el 15 de mayo de 2026, el contratista hizo entrega de certificados de calibración de los equipos de topografía

- Certificado de calibración NV-2026-007 Nivel Óptico marca TOPCON Modelo ATB4 Serie JZ9235 vigencia desde el 8 de mayo de 2026 al 8 de noviembre de 2026.

- Certificado de calibración ET-2026-007 Estación Total marca TOPCON Modelo GTS-233N serie OK3981 vigencia desde el 8 de mayo de 2026 al 8 de noviembre de 2026.

De igual manera entregó los certificados de calibración de los equipos siguientes equipos de topografía:

-- Certificado de calibración No D26CEM32 Estación Total marca CIGNUS Modelo KS102 Serie HV1842 vigencia desde el 7 de febrero al 7 de agosto de 2026.

- Certificado de calibración G26RRM35 Nivel Automático marca PENTAX Modelo AP230 serie 001 vigencia desde el 7 de febrero al 7 de agosto de 2026.

El contratista presentó el Laboratorio TECNISUELOS PAVIMENTOS & CONCRETOS S.A.S. NIT 901028209-2, con la certificación Número SG-2023009697 por la ONAC ISO 9001:2015, este laboratorio se encuentra aprobado por parte de la Interventoría mediante la comunicación 1604- 187-2026 del 6 de mayo de 2026.

En el **Anexo 8.17** se presenta el certificado de calibración de los equipos de topografía y certificación del Laboratorio de suelos.

El seguimiento al Plan de Calidad del Contratista se realiza mediante el diligenciamiento del formato F-PS-232-06 REVISIÓN PLAN DE CALIDAD del mes de junio de 2026.

4.8.1 **Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)**

El contratista mediante la comunicación CCCA-2026-028 del 12 de marzo, entregó Plan de Gerencia del Proyecto y los documentos anexos correspondientes que hacen parte integral del documento.

La Interventoría después de realizar la revisión de la información , solicitó al contratista realizar los ajustes al documento, a través de la comunicación 1604- 092-2026 de fecha 19 de marzo de 2026.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2.1 del documento base de la licitación, el contratista debe disponer de un profesional de tiempo completo “Profesional que acredite tener una Especialización, Maestría o Doctorado en Gerencia de Proyectos o afines, con mínimo un (1) año de experiencia como coordinador, gerente, líder o director de proyectos de obra de infraestructura vial.

En el desarrollo de los comités de seguimiento realizados en periodo mensual de junio, la Interventoría solicitó al contratista la entrega del documento Plan de gerencia del proyecto.

Para la fecha corte del presente informe mensual, el contratista no ha hecho entrega del documento ajustado.

4.8.2 **Seguimiento al Factor de Calidad Programas de sostenibilidad – (criterios ambientales y sociales) (obligación 65, clausula 10 minuta del contrato de obra ICCU-1597-2025)**

Durante el mes de mayo de 2026, el contratista avanzó en la formulación, ajuste y consolidación de los Programas de Sostenibilidad, en cumplimiento de lo establecido en la Obligación No. 65 de la Cláusula 10 de la minuta del Contrato de Obra ICCU-1597-2025, así como de las observaciones formuladas por la interventoría, orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental del proyecto.

Como parte de este proceso, el día 17 de abril de 2026 se llevó a cabo una mesa técnica con la participación del especialista ambiental y el supervisor del ICCU, con el objetivo de presentar la metodología definida para la formulación de los Indicadores de Sostenibilidad.

En dicha reunión, el especialista ambiental de la interventoría presentó ante el ICCU la metodología propuesta para la determinación del indicador de sostenibilidad, la cual consiste en el promedio de los indicadores definidos en los demás programas que conforman el componente ambiental del proyecto. Así mismo, se socializaron los lineamientos técnicos impartidos al contratista por parte de la interventoría para la estructuración y formulación de los programas de sostenibilidad.

Esta metodología fue revisada y avalada por el especialista ambiental del ICCU, quedando registrada en el Acta de Reunión No. 14, lo cual permitió avanzar en la consolidación formal de los programas requeridos contractualmente.

Con base en lo anterior, mediante comunicación CCCA-2026-067 del 20 de abril de 2026, el contratista presentó formalmente a la interventoría los siguientes documentos para su respectiva revisión y validación técnica:

- Plan de Indicadores de Sostenibilidad
- Programa de Transporte Sostenible
- Programa de Capacitación y Gestión Ambiental
- Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua
- Programa de Reducción y Manejo de Plásticos

Estos programas fueron estructurados con el propósito de establecer objetivos claros, actividades definidas, responsables, frecuencias de seguimiento e indicadores medibles, que permitieran verificar su cumplimiento y asegurar su adecuada implementación durante el desarrollo contractual.

Una vez realizada la revisión técnica y documental por parte de la interventoría, mediante comunicación No. 1604 del 22 de abril de 2026 se emitió el respectivo aval, validando la estructura, alcance y cumplimiento de los lineamientos técnicos exigidos para su implementación dentro del proyecto.

A continuación, se presentan las conclusiones del informe de evaluación emitido por la interventoría.

- Los programas de sostenibilidad presentados cumplen con los lineamientos contractuales y técnicos establecidos.
- Las actividades definidas son pertinentes, viables y coherentes con los objetivos de cada programa.
- El Indicador de Sostenibilidad está correctamente estructurado y permite una evaluación integral del desempeño del proyecto.

- Se considera viable la implementación de los programas, sujetos a seguimiento y control por parte de la Interventoría.

Durante el mes de mayo de 2026, el contratista dio inicio a la implementación de los Programas de Sostenibilidad establecidos para el proyecto, particularmente al Programa de Transporte Sostenible. En el marco de este programa, se desarrolló una jornada de capacitación y una campaña de sensibilización orientada a promover prácticas de movilidad sostenible entre el personal vinculado al proyecto, fomentando el uso eficiente de los medios de transporte, la reducción de emisiones y la adopción de hábitos de desplazamiento ambientalmente responsables

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

La entidad entregará un anticipo al contratista de obra, previa solicitud del contratista y aceptación de las condiciones de la Entidad para su entrega. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), el valor del anticipo para el contrato de obra ICCU-1597-2025 corresponde a la suma de $1.870.770.105 pesos Mcte.

Con la comunicación CCCA-2026-065 de fecha 16 de abril de 2026 en contratista entregó documentos para solicitud de Anticipo, presentó los documentos Plan de Inversión de anticipo, y documentos del consorcio Conectividad Carupa-2026.

La interventoría devolvió el documento con observaciones mediante la comunicación 1604-156-2026 de fecha 20 de abril de 2026, solicitando se dé la prioridad a los elementos como materiales, maquinaria y equipos con sus repuestos, transporte y costos de personal, que se encuentran en la ruta crítica del cronograma de obra.

El día 28 de abril el contratista entregó formatos para diligenciar por parte de la Interventoría para trámites de la apertura de la cuenta fiduciaria. Estos documentos se encuentran en trámite por parte de la Interventoría.

El 5 de mayo de 2026, el contratista presentó la comunicación CCCA-2026-080 Corrección plan de inversión del anticipo y entrega de borrador del contrato de fiducia mercantil.

El 7 de mayo de 2026, la Interventoría envió la comunicación 1604- 191-2026, solicitando al contratista ajustes al documento del contrato de fiducia y al Plan de inversión del Anticipo se solicitó distribuir los recursos en un periodo mínimo de 3 meses.

El contratista entregó comunicación CCCA-2026-084 de fecha 15 de mayo, con Correcciones y documentación requerida para el plan de inversión de anticipo y minuta del contrato de fiducia

mercantil. Se atendieron las observaciones realizadas por la Interventoría al Plan de Inversión del Anticipo de obra y al documento del contrato de la Fiducia.

El 22 de mayo de 2026, con la comunicación 1604- 211-2026, la Interventoría dio aprobación al Plan de Inversión del Anticipo.

El 27 de mayo de 2026, a través de e-mail, la Entidad solicitó realizar ajustes al Plan de Inversión de Anticipo de obra, en función de los capítulos más relevantes del contrato:

- Compra de materiales
- Equipos y maquinaria
- Transporte de materiales
- Personal y mano de obra
- Contribución especial

El ítem de contribución especial, debe desembolsar en su totalidad en su primer mes.

De acuerdo a lo establecido en el Anexo técnico del contrato, numeral 5, nota 8, “(…) El valor total del anticipo entregado al contratista deberá ser amortizado de forma proporcional con cada una de las actas mensuales de pago, de acuerdo con el avance físico-financiero de la obra. No obstante, se aplicará un factor de amortización ajustado, con el fin de garantizar que el 100% del anticipo esté completamente amortizado en el acta correspondiente al momento en que el valor acumulado de las actas alcance o supere el 70% del valor total del contrato. (…)”

Se debe garantizar la amortización del anticipo al 100% antes del cobro del 70% del valor total del contrato; se solicita incluir el flujo de caja del contrato, de acuerdo a la programación de cobros proyectados por el contratista y con esto determinar el periodo de tiempo al cual se llegara al 70 % de inversión del contrato.

Finalmente, la solicitud del anticipo del contrato de obra se debe remitir a la entidad, con los siguientes documentos:

- Solicitud del contratista
- Plan de inversión (Firmado por interventoría)
- Flujo de caja de anticipo y amortización
- Cuenta de cobro
- Contrato fiducia
- RUT Fiducia
- Certificado bancario Fiducia
- RUT consorcio y consorciados
- Certificado parafiscales consorcio y consorciados con documentos revisor fiscal

La Interventoría trasladó las observaciones al Contratista con la comunicación 1604- 224-2026 de fecha 29 de mayo de 2026, para la fecha de corte del presente informe mensual, 31 de mayo de 2026, el contratista no ha presentado el Plan de Inversión corregido.

Con el comunicado CCCA-2026-108 de fecha 2 de junio de 2026, el contratista dio respuesta a comunicado 1604-224-2026 Solicitud de ajustes al Plan de Inversión del Anticipo Obra.

El Plan de Inversión del Anticipo contempla los conceptos asociados a compra de materiales, equipos y maquinaria, así como transporte de materiales, dichos rubros fueron estructurados considerando los ítems de mayor incidencia para el desarrollo de las actividades de la ruta crítica del proyecto.

De igual forma, se incluyó el concepto denominado “Contribución Especial e Impuesto de Timbre Decreto 0175 de 2025 (5,00% + 6,67%)”, cuyos porcentajes fueron estimados conforme a la normatividad vigente. Es importante señalar que estos valores son objeto de retención y descuento automático al momento en que el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU realiza el desembolso del anticipo a la cuenta fiduciaria del contrato, razón por la cual dichos recursos no ingresan a la disponibilidad financiera del Contratista para su posterior ejecución o pago, sino que son descontados directamente desde la fuente al momento de la consignación.

Por otra parte, en atención a lo dispuesto en el Anexo Técnico del contrato respecto a la obligación de amortizar el cien por ciento (100%) del anticipo antes de alcanzar el setenta por ciento (70%) de ejecución financiera del contrato, se presenta el flujo de caja del proyecto considerando las condiciones reales de ejecución proyectadas. De acuerdo con el flujo de caja entregado, la amortización acumulada alcanzará el cien por ciento (100%) del valor del anticipo en el acta de cobro proyectada para el mes de septiembre de 2026.

La Interventoría envió consecutivo 1604- 242-2026 de fecha 5 de junio de 2026, dando aprobación a los ajustes realizados por el contratista, aprueba la inclusión de la contribución especial y del impuesto de timbre dentro del Formato de Plan de Inversión del Anticipo, de conformidad con lo establecido en el Decreto 0175 de 2025, y solicita la entrega de la siguiente documentación para la radicación al ICCU.

- Solicitud presentada por el contratista con fecha actual
- Flujo de caja de anticipo y amortización
- Cuenta de cobro con fecha actual
- Contrato fiducia
- RUT Fiducia
- Certificado bancario Fiducia
- RUT consorcio y consorciados
- Certificado parafiscales del consorcio y consorciados con documentos revisor fiscal.

En el **Anexo 8.19** se presenta el Plan de Inversión del Anticipo de obra aprobado.

Mediante la comunicación CCCA-2026-117 entregada el 19 de junio de 2026, el contratista remitió los siguientes documentos para trámite de desembolso de anticipo:

- Solicitud presentada por el contratista con fecha actual (a través del presente comunicado).
- Flujo de caja de anticipo y amortización.

- Cuenta de cobro con fecha actual.
- RUT del consorcio y de los consorciados.
- Certificados de parafiscales del consorcio y de los consorciados, junto con los documentos del Revisor Fiscal.
- Rut de fiducia mercantil.

Informa respecto del Contrato de Fiducia Mercantil, que actualmente se encuentra pendiente de remisión por parte del Banco Davivienda para la correspondiente suscripción de las partes. La certificación bancaria de la cuenta fiduciaria no puede ser expedida en esta etapa, toda vez que su emisión se encuentra condicionada a la suscripción previa del contrato por la totalidad de las partes y a la posterior obtención del código contable correspondiente ante la Superintendencia Financiera.

La Interventoría envió la comunicación 1604- 272-2026 de fecha 23 de junio de 2026, al contratista informando que, para dar inicio ante la Entidad al trámite de desembolso del anticipo, se requiere contar previamente con el contrato de fiducia mercantil debidamente suscrito y formalizado, así como con la respectiva certificación bancaria de la cuenta destinada al manejo de los recursos. Para la fecha de corte del presente informe mensual, se tiene pendiente que el contratista entregue el contrato de fiducia mercantil y certificación bancaria de la cuenta.

4.9.2 **Seguimiento Programa de Inversión**

El día 13 de abril de 2026, con el oficio CCCA-2026-062, el contratista entregó programación de obra V5, Diagrama de GANT en formato Microsoft Project, flujo de caja semanal y mensual para los (8) meses del contrato en formato EXCEL,

Interventoría realizó la aprobación de la programación ajustada entregada por el contratista, con la comunicación 1604- 147-2026 de fecha 16 de abril de 2026.

El 24 de abril se radicó a la entidad la comunicación 1604- 169-2026 Aprobación Flujo de Caja y Programa de Obras Contrato 1597-2025.

La Interventoría realiza el seguimiento al programa de Inversión con el Flujo de caja mensual Vigente.

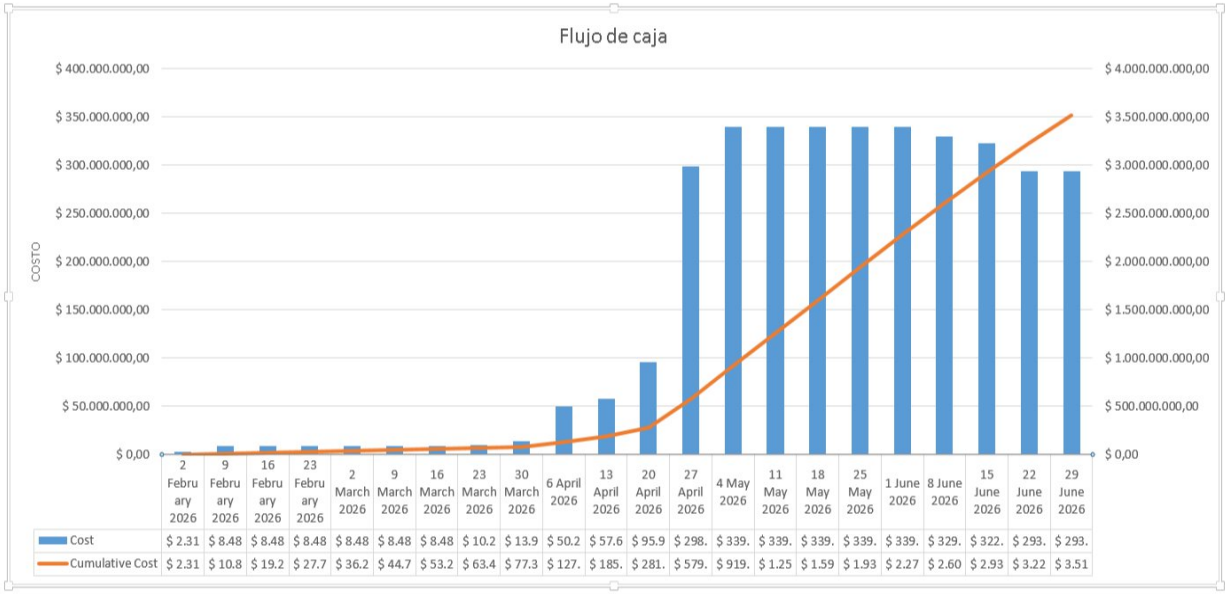
SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN				
30-jun	**Corte**	**Programado**	**Ejecutado**	**Diferencia**
	%	27,130%	1,390%	-25,740%
	mes	$ 1.392.892.724,36	$ 71.267.547,58	$ (1.321.625.176,78)
	%	64,90%	2,61%	-62,29%
	Acumulado	$ 3.331.974.389,34	$ 133.989.320.49	$ (3.197.985.068,83)

De acuerdo con el flujo de caja entregado por el contratista, el valor de las obras programadas para el mes de junio de 2026, es de $ 1.392.892.724,36 pesos mcte. equivalente a 27.13%, el valor acumulado de las obras programadas es de $ 3.331.974.389,34 pesos mcte. lo que equivale al 64.90% del valor del contrato.

El valor ejecutado se reporta en $ 133.989.320.49 pesos Mcte. que equivale a 2.61%. Corresponde al avance en la revisión de Estudios y Diseños y ejecución del PAGA.

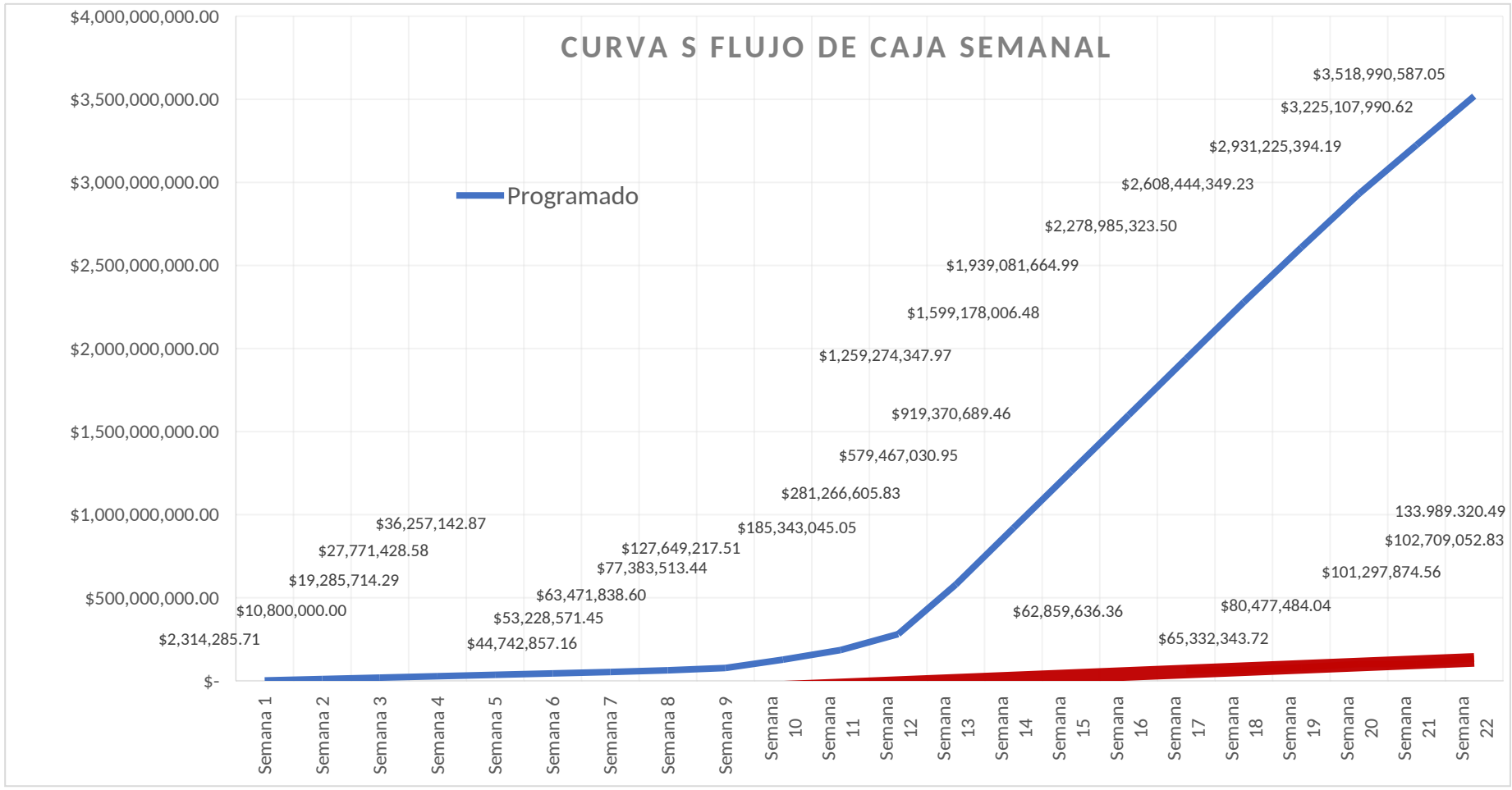
Para la fecha de corte del 30 de junio de 2026, el contrato de obra presenta ATRASO en la inversión programada por valor de $(3.197.985.068,83) pesos mcte. Equivale a 62.29%.

Para el plan de inversiones o flujo de caja se generó un reporte a partir de la programación detallada realizada mediante el software Project MS, donde se genera el siguiente reporte para el flujo de caja programado.



	2 Febru ary 2026	9 Febru ary 2026	16 Febru ary 2026	23 Febru ary 2026	2 March 2026	9 March 2026	16 March 2026	23 March 2026	30 March 2026	6 April 2026	13 April 2026	20 April 2026	27 April 2026	4 May 2026	11 May 2026	18 May 2026	25 May 2026	1 June 2026	8 June 2026	15 June 2026	22 June 2026	29 June 2026
Cost	$ 2.31	$ 8.48	$ 8.48	$ 8.48	$ 8.48	$ 8.48	$ 8.48	$ 10.2	$ 13.9	$ 50.2	$ 57.6	$ 95.9	$ 298.	$ 339.	$ 339.	$ 339.	$ 339.	$ 339.	$ 329.	$ 322.	$ 293.	$ 293.
Cumulative Cost	$ 2.31	$ 10.8	$ 19.2	$ 27.7	$ 36.2	$ 44.7	$ 53.2	$ 63.4	$ 77.3	$ 127.	$ 185.	$ 281.	$ 579.	$ 919.	$ 1.25	$ 1.59	$ 1.93	$ 2.27	$ 2.60	$ 2.93	$ 3.22	$ 3.51

Se presenta la curva S del avance físico del contrato.


CURVA S FLUJO DE CAJA SEMANAL
Programado
$4,000,000,000.00
$3,500,000,000.00
$3,000,000,000.00
$2,500,000,000.00
$2,000,000,000.00
$1,500,000,000.00
$1,000,000,000.00
$500,000,000.00
$-
$2,314,285.71
$10,800,000.00
$19,285,714.29
$27,771,428.58
$36,257,142.87
$44,742,857.16
$53,228,571.45
$63,471,838.60
$77,383,513.44
$127,649,217.51
$185,343,045.05
$281,266,605.83
$579,467,030.95
$919,370,689.46
$1,259,274,347.97
$1,599,178,006.48
$1,939,081,664.99
$2,278,985,323.50
$2,608,444,349.23
$2,931,225,394.19
$3,225,107,990.62
$3,518,990,587.05
$62,859,636.36
$65,332,343.72
$80,477,484.04
$101,297,874.56
$102,709,052.83
133.989.320.49
Semana 1
Semana 2
Semana 3
Semana 4
Semana 5
Semana 6
Semana 7
Semana 8
Semana 9
Semana 10
Semana 11
Semana 12
Semana 13
Semana 14
Semana 15
Semana 16
Semana 17
Semana 18
Semana 19
Semana 20
Semana 21
Semana 22

El valor programado para el periodo mensual de junio de 2026, comprende las actividades de los capítulos de Revisión de Estudios y Diseños, Explanaciones, Pavimentos, Obras de Arte(alcantarillas), PMT y PAGA.

Se presenta el cuadro resumen de inversión programada por capítulos.

Tabla 14 Seguimiento al programa inversión de obra.

ACTIVIDAD	VALOR PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
EXPLANACIONES	**$ 500.684.644,92**		
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	$ 113.662.062,98	$ 4.059.589	$ 109.602.473,98
EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	$ 1.709.934,98	$ 245.339	$ 1.464.595,98
DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	$ 127.380.331,97	$ 22.982.248	$ 104.398.083,97
TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	$ 257.932.314,99		$ 257.932.314,99
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	**$ 1.352.806.163,84**		$1.352.806.163,84
OBRAS DE ARTE (ALCANTARILLA)	**$ 1.286.230.571,45**		$ 1.286.230.571,45
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	**$ 1.363.305,05**		$ 1.363.305,05
LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	$ 1.363.305,05	$ 1.456.009,74	-$ 92.704,69
ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$ 54.000.000,02**	$ 34.363.636,36	$ 19.636.363,66
PMT	**$ 66.460.426,09**	$ 17.397.698,39	$ 49.062.727,70
PAGA	**$ 70.429.277,95**	$ 53.484.800,00	$ 16.944.477,95
VALOR TOTAL	**$ 3.331.974.389,32**	**$ 133.989.320,49**	**$ 3.197.985.068.83**

4.9.3 **Seguimiento Programa de Obra**

Se presenta la tabla con los porcentajes programado y ejecutados semanalmente.

Tabla 15 Seguimiento al programa inversión de obra semanal.

SEMANA	FECHA INICIO	FIN	VALOR PROGRAMADO ($)	% PROGRAMADO ACUMULADO	VALOR EJECUTADO ($)	% EJECUTADO
Semana 1	6/02/2026	8/02/2026	$ 2.314.285,71	0,045%	$ -	0%
Semana 2	9/02/2026	15/02/2026	$ 8.485.714,29	0,210%	$ -	0%
Semana 3	16/02/2026	22/02/2026	$ 8.485.714,29	0,376%	$ -	0%
Semana 4	23/02/2026	1/03/2026	$ 8.485.714,29	0,541%	$ -	0%
Semana 5	2/03/2026	8/03/2026	$ 8.485.714,29	0,706%	$ -	0%
Semana 6	9/03/2026	15/03/2026	$ 8.485.714,29	0,871%	$ -	0%
Semana 7	16/03/2026	22/03/2026	$ 8.485.714,29	1,037%	$ -	0%
Semana 8	23/03/2026	29/03/2026	$ 10.243.267,15	1,236%	$ -	0%
Semana 9	30/03/2026	5/04/2026	$ 13.911.674,84	1,507%	$ -	0%
Semana 10	6/04/2026	12/04/2026	$ 50.265.704,07	2,486%	$ -	0%
Semana 11	13/04/2026	19/04/2026	$ 57.693.827,54	3,610%	$ -	0%
Semana 12	20/04/2026	26/04/2026	$ 95.923.560,78	5,478%	$ -	0%
Semana 13	27/04/2026	3/05/2026	$ 298.200.425,12	11,286%	$ -	0%
Semana 14	4/05/2026	10/05/2026	$ 339.903.658,51	17,907%	$ -	0%
Semana 15	11/05/2026	17/05/2026	$ 339.903.658,51	24,527%	$ -	0%
Semana 16	18/05/2026	24/05/2026	$ 339.903.658,51	31,147%	$ -	0%
Semana 17	25/05/2026	31/05/2026	$ 339.903.658,51	37,768%	$ 62.859.636,36	1,22%
Semana 18	1/06/2026	7/06/2026	$ 339.903.658,51	44,388%	$ 2.472.707,35	1,27%
Semana 19	8/06/2026	14/06/2026	$ 329.459.025,73	50,805%	$ 15.145.140,32	1,57%
Semana 20	15/06/2026	21/06/2026	$ 322.781.044,96	57,092%	$ 20.820.390,52	1,97%
Semana 21	22/06/2026	28/06/2026	$ 293.882.596,43	62,816%	$ 1.411.178,27	2,00%
Semana 22	29/06/2026	30/06/2026	$ 106.866.398,72	64,897%	$ 31.280.267.66	2,61%
ACUMULADO			**$ 3.331.974.389,34**	**64,90%**	**$ 133.989.320.49**	**2,61%**

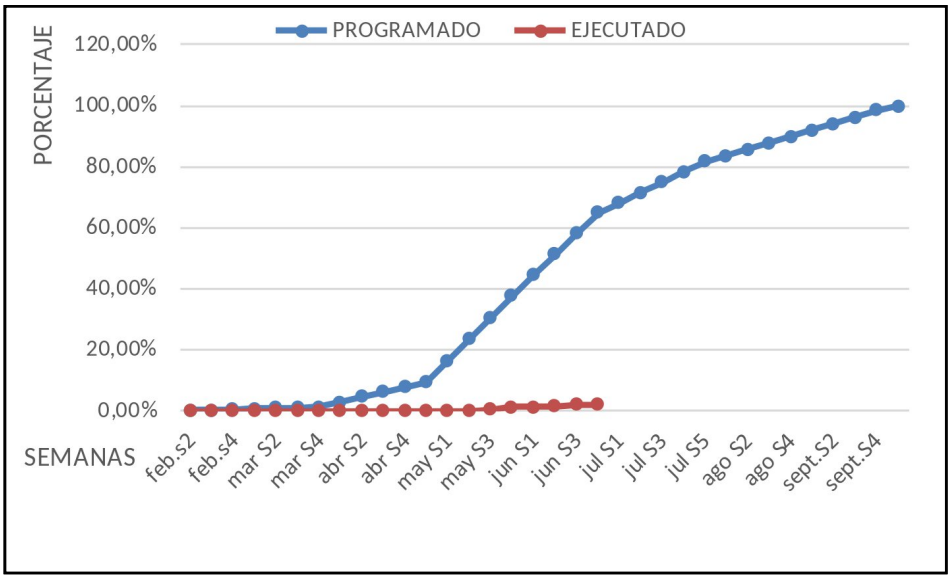
Se presenta el cuadro con la programación de las actividades y días de desface en el inicio de cada actividad.

Tabla 16 Seguimiento al programa de obra en tiempo.

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
1	**EXPLANACIONES Y EXCAVACIONES**	23-mar-26	19-jun-26	**70**	4-jun-26			73	Se inicia la actividad
	Excavaciones varias sin clasificar incl. retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 kms	23-mar-26	6-jun-26	60	4-jun-26			73	Se inicia la actividad
	Excavaciones varias en mat.común seco a mano incl. retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 kms	30-mar-26	12-jun-26	60	4-jun-26			66	Se inicia la actividad
	Demolición concreto estruc. Incl.cargue cargue y retiro de sobrantes a una distan. de 5 kms.	4-abr-26	19-jun-26	60	4-jun-26			61	Se inicia la actividad
	Transporte de mat.prov. de explanación canales, prestamos,sobreacarreos y derrumbes	4-abr-26	19-jun-26	60	4-jun-26			61	Se inicia la actividad
2	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**	23-abr-26	19-ago-26	**93**		Sin iniciar		68	
	Fresado concreto asfáltico (E=5-5 cms)	23-abr-26	15-ago-26	90		Sin iniciar		68	
	Rajón para mejoramiento de la subrasante	23-abr-26	15-ago-26	90		Sin iniciar		68	
	Afirmado	28-abr-26	19-ago-26	90		Sin iniciar		63	
	Suministro e inst. de geotextil T-2400 (estabilización, filtro y separación)	24-abr-26	17-ago-26	90		Sin iniciar		67	
	Base estabilizada con emulsión asfáltica y cemento	27-abr-26	18-ago-26	90		Sin iniciar		64	
	Riego de Imrpimación	28-abr-26	19-ago-26	90		Sin iniciar		63	
	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR1	24-abr-26	17-ago-26	90		Sin iniciar		67	
	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 (incluye cemento asfáltico)	28-abr-26	19-ago-26	90		Sin iniciar		63	
3	**OBRAS DE ARTE (ALCANTARILLAS)**	20-abr-26	14-jul-26	**67**		Sin iniciar		71	
	Concreto clase f, 2000 psi para solados y atraques	20-abr-26	4-jul-26	60		Sin iniciar		71	
	Suministro e instalación de tubería de concreto reforzado ø=36" clase i, incluye emboquillada	21-abr-26	6-jul-26	60		Sin iniciar		70	
	Concretos clase d, f´c =4000 psi (bases)	23-abr-26	8-jul-26	60		Sin iniciar		68	
	Concretos clase d, f´c =4000 psi (elevaciones)	24-abr-26	9-jul-26	60		Sin iniciar		67	

	Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 psi	22-abr-26	7-jul-26	60		Sin iniciar		69	
	Relleno para estructuras (afirmado)	27-abr-26	10-jul-26	60		Sin iniciar		64	
	Cuneta de concreto clase e, 3500 psi fundida en el lugar	30-abr-26	6-jul-26	53		Sin iniciar		61	
	Suministro e instalación de geotextil nt 2500 (estabilización, filtro y separación)	29-abr-26	14-jul-26	60		Sin iniciar		62	
	Ttubería drenaje pvc 110	27-abr-26	10-jul-26	60		Sin iniciar		64	
	Material Granular filtrante	28-abr-26	13-jul-26	60				63	
4	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**	30-mar-26	5-oct-26	**149**				62	
	Líneas de demarcación con pintura en frío	8-sep-26	2-oct-26	20					
	Suministro e instalación de tachas reflectivas unidireccionales	8-sep-26	2-oct-26	20					
	Marca vial con pintura en frío	8-sep-26	2-oct-26	20					
	Tope defensa metálica	11-sep-26	5-oct-26	18					
	Sección final defensa metálica	11-sep-26	5-oct-26	18					
	Defensa metálica	11-sep-26	5-oct-26	18					
	Señal de tránsito grupo i 0.90x0.90m, poste 3.5m	11-sep-26	5-oct-26	18					
	Suministro e instalación de captafaros en defensa metálica	11-sep-26	5-oct-26	18		Sin iniciar			
	Limpieza de alcantarillas con diámetro menor o igual a ø= 36", incluye rectificación de descoles, y retiro de sobrantes a una dist. de 5 km	30-mar-26	12-jun-26	60		16-abr-26		66	Se inicia la actividad
5	**REVISIÓN AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS**	6-feb-26	23-mar-26	**45**		27-may-26			Se devuelve con observaciones
6	**PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO**	9-abr-26	1-oct-26	**138**		4-jun-26		56	Se inicia la actividad
7	**PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL**	9-abr-26	1-oct-26	**138**		Sin iniciar			Sin iniciar
9	**PERMISOS AMBIENTALES LICENCIAS, ENTRE OTROS**	9-abr-26	20-abr-26	**8**				61	Se inicia la actividad
	Plazo del proyecto:	**Ocho (8) Meses**							

Grafica de curva S, de la programación



Para la fecha de corte del 30 de junio de 2026, se pueden ver las actividades de Estructura de pavimento y Obras de arte que ya superan los dos meses de atraso en el inicio.

Los tramos para intervención se aprobaron el pasado 26 de mayo, a través de la comunicación 1604- 215-2026 la Interventoría trasladó el oficio de aprobación ICCU-S-2026-0004486.

El contratista inició actividades de demoliciones de cunetas existentes en los tramos aprobados para intervención el día 4 de junio de 2026, el día 24 de junio el contratista retiró la maquinaria de la obra.

Hasta la fecha de corte del presente informe mensual, 30 de junio de 2026, el contratista no ha realizado suministro de materiales en la obra para la construcción de filtros y alcantarillas.

El contratista, en el periodo de mayo de 2026, continuó el proceso de ajuste al volumen de pavimentos, de estudios y diseños.

En el **Anexo 8.19** Se presenta la programación de obra entregado por el contratista y seguimiento a la programación a corte del mes de junio de 2026.

4.10 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo correspondiente al mes de junio de 2026, la Interventoría envió las comunicaciones al contratista y a la Entidad y realizó acciones encaminadas a lograr avances

en el desarrollo del contrato. A continuación, se relacionan las comunicaciones y acciones realizadas por la Interventoría:

- Comunicación 1604- 233-2026 de fecha 2 de junio de 2026, se informa al contratista el estado del proyecto, se reporta atraso en la ejecución de las obras programadas por valor de $1.876.222.028,63 pesos mcte lo que equivale a 36.54%. Se reitera al contratista la solicitud de dar cumplimiento a la CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA Numeral 49. Del contrato de obra No. ICCU-1597-2025, para que se sirva presentar el Plan de contingencia para superar el atraso que presenta el contrato de obra. El Plan de contingencia debe contener las acciones necesarias para superar el atraso, el incremento en número de turnos, la jornada de trabajo y/o incremento de la maquinaria y equipo.

- Comunicación 1604- 253-2026 de fecha 11 de junio de 2026, Se evidencia que se tienen abiertos 3 frentes de obra con demoliciones de cunetas sin embargo no se está realizando ninguna otra actividad, a la obra no ha ingresado comisión de topografía por lo cual en el corredor vial no se cuenta con el abscisado ni con el levantamiento topográfico detallado de cada uno de los tramos viales. A la obra no han ingresado los materiales para la construcción de filtros. Se solicita al contratista dar continuidad a los trabajos en los frentes que ya se realizó la demolición de cunetas.

- Con la comunicación 1604- 260-2026 de fecha 16 de junio de 2026, se solicita al contratista dar Cumplimiento a la cláusula 10 del contrato de obra ICCU-1597-2025. En sus numerales 23; 24; 25; 27; 28; 37; 38, a fin de que se de continuidad a la ejecución de las obras, hasta la fecha se ha realizado la demolición de 825ml, se han intervenido con demolición de cunetas 6 de los 10 tramos aprobados. Hasta la fecha no se han ingresado a obra los materiales para la ejecución de actividades de construcción de filtros.

- Comunicación 1604-268-2026 de fecha 22 de junio de 2026, la Interventoría solicita al contratista la adopción inmediata de medidas de recuperación de la programación contractual. Se informa al contratista que se registra un atraso acumulado del 53,32% respecto de la programación contractual, situación que representa una diferencia aproximada de $2.737.704.364 frente a la inversión programada y corresponde a dieciocho (18) actividades de obra que a la fecha no han iniciado su ejecución.

- Comunicación 1604-279-2026 de fecha 24 de junio de 2026, se presenta preocupación por parte de la Interventoría debido a que fue retirada de la obra la maquinaria el día 24 de junio de 2026, se reitera la solicitud al Contratista para que presente un plan de contingencia, la recuperación o aceleración de obra que permita garantizar la ejecución de las actividades pendientes dentro de los ciento cinco (105) días calendario de plazo contractual restantes, pese a los reiterados requerimientos efectuados por la Interventoría, a fin de evitar posibles incumplimientos y poder terminar las obras dentro de los tres meses y medio que restan de plazo para el contrato.

- El contratista presentó un Plan de contingencia el 25 de junio de 2026, con la comunicación CCCA-2026-121. La Interventoría solicitó presentar la reprogramación de obra de manera que se permita hacer el seguimiento y verificar la fecha o el plazo en que se propone superar el atraso que presenta el proyecto, para poder hacerle seguimiento. Se informa que la validación de la efectividad del Plan de Contingencia estará supeditada no solamente al incremento real de los rendimientos de obra, sino también a la acreditación y presencia oportuna del personal mínimo exigido contractualmente, al cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social, a la disponibilidad efectiva de maquinaria y equipos, y al ingreso de los materiales requeridos para la ejecución de las actividades programadas.

- La Interventoría realizó las revisiones de la documentación dentro de los términos demostrando una actuación diligente y oportuna frente a la documentación presentada por el Contratista, con el fin de definir la estructura del pavimento y realizar los ajustes al balance de obra. Con la comunicación 1604- 234-2026 de fecha 3 de junio de 2026, se presentan observaciones al concepto de apropiación del volumen de pavimentos entregado por el contratista el 27 de mayo de 2026, para la definición de la estructura de pavimento, CONCEPTO: IIF-SAS-CAR-04 Revisión y modelamiento de alternativas de pavimento flexible corredor Carmen de Carupa – Ubaté K0+000 – K4+300. Con la comunicación 1604-265-2026 de fecha 19 de junio de 2026, la Interventoría dio respuesta y presentó observaciones al concepto CONCEPTO: IIF-SAS-CAR-05 Revisión Concepto de apropiación de Estudios y Diseños – Consorcio Conectividad Carupa 2026, enviado por el contratista el día 18 de junio de 2026.

- La Interventoría realizó acciones encaminadas a definir el alcance de la meta física con el presupuesto contractual para lo cual en el periodo mensual de junio se realizaron mesas de trabajo con el contratista entre los días 24 y 25 de junio, entre residentes de obra y de interventoría para revisión de cantidades de obra proyectadas para el balance de obra. El día 26 de junio, se realiza un recorrido entre personal del contratista e Interventoría para inspeccionar las longitudes de los tramos de pavimento más afectados con el fin de reducir las longitudes de pavimento para intervención para ajustar el balance al presupuesto del contrato.

De acuerdo con el seguimiento efectuado por la Interventoría, el cual ha sido puesto en conocimiento del Contratista a través de los diferentes comités de seguimiento y comunicaciones formales, a la fecha de corte del presente informe se evidencia que el Contratista tiene pendiente subsanar observaciones realizadas por la Interventoría a la documentación contractual requerida.

5 Información contrato de interventoría

5.1 Información general del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Proceso de Selección	ICCU-CM-052-2025
Contrato:	ICCU-1604-2025
Fecha de suscripción	29 DE DICIEMBRE DE 2025
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Contratista:	CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA
Nit.	902.020.118-8
Representante Legal	EDUARD MAURICIO ANTE TOVAR
Valor Inicial del Contrato	$ 888.346.900
Modificación No 1	23 de abril de 2026 Se modifica la forma de amortización del anticipo mediante deducciones de actas mensuales de interventoría de acuerdo con el avance financiero del contrato (se aplicará un factor de amortización para garantizar que el 100% del anticipo esté amortizado cuando se alcance el 70% del valor total del contrato acumulado en actas.)
Adición No.	-
Valor total del contrato:	$ 888.346.900
Plazo Inicial:	OCHO (8) MESES
Fecha de inicio:	6 de febrero de 2026
Fecha de Terminación Inicial:	5 de octubre de 2026
Dirección	TV 9 # 56 N - 78 CA 18 Popayán- Cauca
Número telefónico	3108531924
Correo electrónico	planessas@planessas.com-cinterviascundinamarca1604@gmail.com
Unidad ejecutora	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU

Supervisor	ING. SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ.
Gestor del Proyecto	N.A.

INTEGRANTES DEL CONSORCIO:

NOMBRE	NIT	PORCENTAJE %
PLANES S.A.S.	901.486.938-7	60
TECNICAS Y PROYECTOS S.A.S.	901.593.924-2	40

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Para el control técnico, administrativo, financiero, ambiental y legal del contrato, la Interventoría desarrolló las siguientes actividades durante el periodo de junio de 2026:

5.2.1 Área Técnica

Actividades de campo:

- La Interventoría realizó recorridos diarios al corredor vial desde Carmen de Carupa K0+000 hasta K4+300 con el fin de verificar situaciones o novedades que se pudieran presentar en el tramo vial. La Interventoría realizó la verificación de la presencia del personal y maquinaria del contratista en obra. Lo anterior en cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría.

- Recorrido al corredor vial Carmen de Caurpa desde K0+000 hasta K4+300 realizado entre los días 4 al 17 de junio de 2026, recorridos de inspección y control de las demoliciones de cunetas en los tramos de vía K0+280 al K0+360; K0+414 al K0+550; K0+795 al K0+940; K1+890 al K2+100; K3+360 al K3+590; K3+656 al K0+710 y K0+377 al K3+970. Se realizan mediciones de secciones de cunetas en concreto existentes, longitudes para la proyección de volúmenes, se verifica la instalación de señalización y manejo del tránsito durante el desarrollo de actividades.

- Recorridos de inspección entre los días 18 al 20 de junio para la verificación de limpieza de alcantarillas ubicadas en K0+550; K3+250 y K3+777.

- El 23 de junio se realizan recorridos de inspección para verificar el traslado de material residuos de demoliciones acopiados en K3+860 hasta el RCD ubicado en K0+700.

- El área técnica, Residente de Interventoría, realiza el acompañamiento al personal del contratista para el levantamiento de actas de vecindad el día 17 de junio de 2026.
- Recorrido al corredor vial Carmen de Carupa realizado el día 26 de junio de 2026, con el fin de acortar los tramos aprobados para intervención para el ajuste al balance de obra, en el recorrido se identifican los sectores del pavimento mas afectados y se recortan longitudes para el ajuste del presupuesto.

Actividades Administrativas:

- Reunión entre residentes de obra e Interventoría para elaboración del balance de obra entre los días 24 y 25 de junio, una vez se tuvo aprobada la estructura de pavimento, se realizaron mesas de trabajo para revisión conjunta de cantidades de obra proyectadas.

- El 30 de junio el contratista presentó el borrador de cantidades para la preacta de obra No. 1. Se inicia la revisión conjunta entre residentes.

- Comités de seguimiento de obra: La Interventoría elaboró las presentaciones para los comités de seguimiento al contrato, se programó y participó en los comités virtuales de seguimiento del contrato, se presenta el seguimiento al avance de obra, se realiza seguimiento a la entrega de la documentación inicial del Contrato de Obra No. ICCU-1597-2025, así como a la verificación del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista. Se solicita la documentación relacionada con la seguridad social del personal en obra, solicitudes de Hoja de vida de personal Especialista en Gerencia de proyectos. Se reportaron los aspectos relacionados con el avance en la ejecución de actividades en obra, avances en la revisión de los estudios y diseños, tema Volumen de Pavimentos, definición de la estructura de pavimento. En dichos comités se realizaron los requerimientos correspondientes al contratista para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

- La Interventoría realiza el seguimiento a la programación de obra con el cronograma vigente y realiza los reportes en los comités de obra y en los informes semanales.

- Se elaboran las actas de comité de seguimiento y se envían a los asistentes.

- Gestión documental: La Interventoría elaboró y remitió las comunicaciones formales al contratista, orientadas a garantizar la adecuada ejecución del contrato y el cumplimiento de los requisitos contractuales. En el Anexo 8.1 se presenta la relación de la correspondencia enviada por la Interventoría en el periodo de junio de 2026.

- Registro fotográfico: La Interventoría realizó registro fotográfico de las actividades realizadas en el periodo mensual de junio de 2026.

- Revisión de estudios y diseños: en el mes de junio de 2026, el contratista realizó la entrega del concepto CONCEPTO: IIF-SAS-CAR-05 respuesta a observaciones Interventoría T&P-ICCU-004 Revisión Concepto de apropiación de Estudios y Diseños – Consorcio Conectividad Carupa 2026, la Interventoría, se realizó la revisión del concepto presentado para el volumen de pavimentos. y nuevamente se hicieron observaciones.

- En el periodo mensual de junio de 2026, el contratista presentó documentación ajustada para el trámite del Anticipo de obra, la Interventoría realizó la revisión al plan de inversión del anticipo y el 5 de junio de 2026, con la comunicación 1604- 242-2026, la Interventoría dio aprobación al Plan de Inversión del Anticipo. Se informa al contratista que para dar inicio ante la Entidad al trámite de desembolso del anticipo, se requiere contar previamente con el contrato de fiducia mercantil debidamente suscrito y formalizado, así como con la respectiva certificación bancaria de la cuenta destinada al manejo de los recursos.

- Elaboración de reportes semanales de actividades realizadas y de seguimiento al contrato ICCU-1597-2025.
 Elaboración de los informes semanales correspondientes al periodo de junio de 2026.

- Elaboración del Informe mensual de Interventoría correspondiente a mayo de 2026.

- Elaboración de informe técnico de caducidad Contrato de Obra ICCU 1597-2025. La Interventoría envió comunicación 1604-285-2026 de fecha 30 de junio de 2026, Respuesta a comunicado ICCU-S-2026-0005385 - Requerimiento para evaluación de procedencia de declaratoria de caducidad y/o incumplimiento definitivo del Contrato de Obra ICCU 1597-2025. Se presentan el análisis de incumplimientos por parte del contratista en el área técnica, componente Ambiental, social y SST. Se precisa que el atraso generado en el Programa de Obra, es la situación que afecta de manera grave y directa la ejecución del contrato y que puede conducir a su paralización.

5.2.2 **Área Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**

Durante el periodo del mes de Junio 2026 el Área SST de Interventoría adelantó las siguientes actividades en relación al seguimiento, implementación y mejoramiento de los Planes de Seguridad y salud en el trabajo:

a. Seguimiento al Plan de trabajo del año 2026 del SG-SST de Interventoría Consorcio T&P Intervias Cundinamarca.

b. Seguimiento al Plan de trabajo para el año 2026 del SG-SST del Contratista Consorcio Conectividad Carupa 2026.

c. Revisión de documentación de afiliación y pagos de seguridad social por parte del Contratista de obra e interventoría, reporte de inconsistencias de afiliación y pagos del Contratista de obra.

d. Revisión de entrega de dotación y EPP´s, incluyendo el chaleco reflectivo y camisas de dotación identificadas con logos del ICCU, Gobernación de Cundinamarca y consorcios para el personal a cargo del contratista de obra e interventoría.

e. Supervisión de uso adecuado de dotación y EPP´s en la ejecución de actividades en la vía Ubaté – Carmen de Carupa.

f. Revisión de cumplimiento de documentación necesaria para el ingreso a obra de volquetas, maquinaria amarilla y vehículos livianos por parte del contratista e interventoría, cumpliendo con requisitos de reflectividad, inspección preoperacional semanal de cada equipo, botiquín, kit anti derrame y extintor.

g. Acompañamiento y supervisión de interventoría SST en actividades en la vía.

h. Verificación de documentos de maquinaria, volquetas y vehículos, previo a dar autorización de ingreso a obra.

i. Solicitud de documentación para dar cumplimiento a requisitos enmarcados en el Decreto 1072 de 2015, estándares mínimos del SG-SST de la Resolución 0312 de 2019 y requisitos de por parte de la gobernación de Cundinamarca e ICCU.

j. Gestión de comunicaciones para solicitudes especificas del área SST al Contratista.

k. Participación y asistencia a reuniones y mesas de trabajo con el ICCU, Gobernación de Cundinamarca y contratista de obra.

l. Disponibilidad para revisión y aprobación de reportes semanales e Informes mensuales del contratista.

m. Realizar informes semanales y mensuales de interventoría.

(Ver **Anexo 8.15**. Informe mensual SST No. 05 de interventoría)

.

5.2.3 **Área Gestión Ambiental**

Durante el mes de junio de 2026, el proyecto "Mejoramiento y Rehabilitación del Corredor Vial Carmen de Carupa – Ubaté" dio inicio parcial a la etapa constructiva con la ejecución de actividades de demolición de cunetas, manteniéndose simultáneamente la consolidación de algunos aspectos técnicos requeridos para la habilitación progresiva de los demás frentes de obra. En este contexto, la interventoría desarrolló actividades de seguimiento ambiental orientadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Plan de Adaptación y Gestión Ambiental (PAGA), aprobado mediante comunicación No. 1604-129-2026 del 08 de abril de 2026.

- **Gestión administrativa y seguimiento ambiental**

Durante el periodo se efectuó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte del contratista, mediante la revisión documental, visitas de inspección y emisión de requerimientos técnicos relacionados con la implementación de los programas de manejo ambiental, la gestión de residuos, el saneamiento básico, la permanencia del personal ambiental y el cumplimiento de los indicadores establecidos en el PAGA.

Así mismo, la interventoría continuó verificando la implementación de los Programas de Sostenibilidad y realizó el seguimiento a los compromisos adquiridos en las mesas técnicas desarrolladas con la supervisión del ICCU y el contratista.

- **Gestión de residuos y cumplimiento normativo**

Con el inicio de las actividades de demolición de cunetas se generaron aproximadamente 94,5 m³ de residuos de construcción y demolición (RCD). Durante las visitas de seguimiento, la interventoría evidenció la disposición inadecuada de estos residuos en un sitio no autorizado, situación que dio lugar a la emisión de la comunicación No. 1604-258-2026, mediante la cual se requirió al contratista la implementación inmediata de acciones correctivas y la adecuada disposición del material.

De igual manera, se reiteró al contratista la obligación de actualizar el Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 1257 de 2021, debido a que el documento aún no incorpora la totalidad de la información técnica requerida para su implementación durante la etapa constructiva.

- **Implementación de los programas de manejo ambiental**

Durante el periodo se verificó la implementación de los subprogramas ambientales asociados al inicio de la etapa constructiva, incluyendo la señalización y aislamiento de los frentes de trabajo, el manejo de maquinaria y equipos, el funcionamiento del campamento, el manejo de residuos sólidos convencionales y el seguimiento a las medidas de protección ambiental establecidas en el PAGA.

La interventoría evidenció que las actividades de demolición de cunetas se desarrollaron con la señalización correspondiente; sin embargo, permanecen pendientes la implementación de algunas medidas ambientales, entre ellas la dotación de unidades sanitarias para el personal, la instalación de la totalidad de los puntos ecológicos requeridos y la ejecución de algunas capacitaciones contempladas en el cronograma ambiental.

- **Seguimiento en campo**

Durante el mes de junio se realizaron recorridos de seguimiento ambiental a lo largo del corredor vial, verificando las condiciones de los frentes intervenidos y evaluando los posibles impactos derivados del inicio de las actividades constructivas.

En estos recorridos se identificaron sectores con procesos de inestabilidad, pérdida de banca y susceptibilidad a movimientos en masa, así como la presencia de especies arbóreas

representativas de clima frío, tanto nativas como introducidas, entre ellas acacia negra, acacia japonesa, retamo, pino pátula, pino candelabro, ciprés y eucalipto, información que servirá como insumo para el seguimiento ambiental durante el desarrollo de las obras.

- **Planes de contingencia y gestión del riesgo**

Durante el periodo no se presentaron contingencias ambientales que requirieran la activación del Plan de Contingencias Ambientales ni la intervención de autoridades ambientales o de gestión del riesgo. No obstante, la interventoría mantuvo el seguimiento preventivo a las actividades ejecutadas y verificó la implementación de las medidas de manejo orientadas a prevenir la ocurrencia de incidentes ambientales durante el desarrollo de las obras.

- **Mesas de trabajo**

Durante el periodo se realizaron reuniones técnicas y comités de seguimiento con el contratista y la supervisión del ICCU, orientados al análisis del avance ambiental del proyecto, la revisión de los requerimientos formulados por la interventoría y el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el PAGA y los Programas de Sostenibilidad.

A continuación, se relacionan las actas correspondientes a las mesas de trabajo realizadas hasta el mes de junio de 2026..

Tabla 4 Relación de actas de reunión del componente ambiental

Fecha	Acta de reunión No	Objeto de la reunión
22/06/2026	033	Realizar seguimiento a la implementación de las obligaciones ambientales asociadas al Contrato de Obra ICCU-1597-2025, particularmente en lo relacionado con la gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), la conformación del equipo ambiental, la implementación de programas de manejo ambiental y las condiciones de saneamiento básico requeridas para el inicio y desarrollo de las actividades constructivas.
27/05/2026	026	Realizar seguimiento a los requerimientos ambientales y mineros necesarios para el inicio y ejecución de las actividades del proyecto, así como revisar las obligaciones relacionadas con la gestión y aprovechamiento de materiales de excavación conforme a la normatividad ambiental vigente.
13/05/2026	024	Realizar seguimiento a la gestión ambiental del proyecto, revisando el estado de avance del informe mensual ambiental, la implementación de los planes de sostenibilidad y las acciones requeridas para la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos, definiendo compromisos para el siguiente período.
11/05/2026	023	Realizar el análisis técnico de la estructura para la elaboración de los informes mensuales ambientales remitida por el profesional ambiental del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU mediante correo electrónico del día 21 de abril de 2026, con el fin de revisar los requisitos establecidos para la presentación de los informes de seguimiento ambiental del contrato y definir los lineamientos para su implementación.
28/04/2025	019	Revisar y analizar los lineamientos establecidos por el ICCU para la presentación del Informe Mensual Ambiental, con el fin de iniciar la consolidación del informe correspondiente al mes de abril de 2026 por parte del contratista, garantizando el cumplimiento de la estructura oficial definida por la entidad.
21/04/2026	018	Realizar la verificación, revisión y retroalimentación de los Programas de Sostenibilidad y Gestión Integral de Residuos Sólidos, así como del Programa de Gestión de

Fecha	Acta de reunión No	Objeto de la reunión
		Residuos de Construcción y Demolición (RCD), con el fin de consolidar los ajustes necesarios previos a su radicación por parte del contratista.
17/04/2026	014	Revisión y seguimiento a los programas de sostenibilidad, gestión de residuos y lineamientos para informes ambientales del proyecto.
11/04/2026	012	Revisión y ajuste del documento Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y definición de lineamientos para la formulación de los indicadores de sostenibilidad, en cumplimiento de la obligación No. 64 contractual.
01-04-2026	008	Dar continuidad a la revisión y ajuste del documento PAGA, en cumplimiento de las observaciones de la interventoría y las directrices de la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – INVIAS, modo carretero.
31/03/2026	007	Realizar los ajustes al documento PAGA de conformidad con las observaciones remitidas por la interventoría mediante el comunicado 1604-061-2026 y las directrices técnicas de la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – INVIAS, modo carretero
31/03/2026	006	Seguimiento al Contrato de Obra N°1597-2025. Observaciones al documento PAGA sobre línea base del medio socioeconómico y fichas de los subprogramas de Gestión Social.
18/03/2026	005	Seguimiento al Contrato de Obra N°1597-2025. Socialización sobre el estado de avance del componente social en conjunto con la Gestora Social del ICCU y coordinación de otras acciones referentes a la ejecución del proyecto.
16/03/2026	004	Seguimiento al Contrato de Obra N°1597-2025. Coordinación sobre acciones específicas de los subprogramas del componente social, correspondientes al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) presentado y otros temas relacionados para la ejecución del proyecto
14/03/2026	003	Seguimiento al contrato de Obra No 1597-2025. Mesa de trabajo con profesional social del contratista para

Fecha	Acta de reunión No	Objeto de la reunión
		explicar los ajustes al Plan de Gestión Social y al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) en relación con la línea base del componente social.
13/03/2026	002	Seguimiento al contrato de Obra No 1597-2025. Reporte del estado de avance del componente socio ambiental al ICCU.
12/03/2026	001	Seguimiento al contrato de Obra No 1597-2025. Alcance de los ajustes solicitados mediante comunicado 1604-061-2026. relacionados con el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) del proyecto “Mejoramiento y Rehabilitación del Corredor Vial Carmen de Carupa – Ubaté, Departamento de Cundinamarca”

Fuente: Consorcio T&P Intervias Cundinamarca

- **Conclusión General**

La gestión ambiental correspondiente al mes de junio de 2026 estuvo enfocada en el seguimiento a la implementación de las medidas establecidas en el Plan de Adaptación y Gestión Ambiental (PAGA), en el marco del inicio parcial de la etapa constructiva del proyecto con la ejecución de actividades de demolición de cunetas. Durante el periodo, la interventoría verificó la implementación de la señalización de los frentes de trabajo, el funcionamiento del campamento, la documentación técnica de la maquinaria y vehículos utilizados, así como el cumplimiento de las obligaciones ambientales asociadas al desarrollo de las primeras actividades constructivas.

Como resultado del seguimiento realizado, se evidenciaron avances en la implementación de los programas de manejo ambiental; sin embargo, también se identificaron incumplimientos relacionados con la disposición inadecuada de residuos de construcción y demolición (RCD), la falta de actualización del Programa de Gestión de RCD conforme a la Resolución 1257 de 2021, la ausencia de infraestructura sanitaria para el personal de obra y el incumplimiento de algunas actividades previstas en el cronograma ambiental, aspectos que fueron objeto de requerimientos formales por parte de la interventoría y que deberán ser atendidos por el contratista de manera prioritaria.

Durante el periodo no se presentaron contingencias ambientales que requirieran la activación del Plan de Contingencias; no obstante, la interventoría mantuvo el seguimiento permanente a las actividades desarrolladas en campo, verificando el cumplimiento de las obligaciones ambientales y formulando las observaciones y recomendaciones técnicas necesarias para prevenir la ocurrencia de impactos ambientales durante el avance del proyecto.

En el **Anexo 8.5** se presenta el Informe Ambiental correspondiente al mes de junio de 2026, en el cual se describe de manera detallada la gestión ambiental desarrollada durante el periodo,

el estado de cumplimiento de los programas contemplados en el Plan de Adaptación y Gestión Ambiental (PAGA), las actividades de seguimiento efectuadas por la interventoría y los requerimientos formulados al contratista como resultado de las verificaciones realizadas en campo y de la revisión documental.

5.2.4 **Área Social**

- Entregado el informe de gestión social correspondiente al mes de mayo 2026, con el radicado CCCA-2026-116 el 05/06/2026, la Interventoría emite su aprobación con la comunicación 1604-259-2026 el 16/06/2026.
- Seguimiento a la vinculación laboral para garantizar los porcentajes del personal procedente de la región, mediante recorrido en campo los días 17 y 24 de junio de 2026. Por lo tanto, se da cumplimiento al porcentaje establecido en los pliegos (30%) sobre la vinculación de personal de mano de obra no calificada, procedente de la zona; así como la participación de personal femenino (2 mujeres) y de especial protección constitucional (5%).
- Se emite comunicación 1604-0235-2026 el 03/03/2026 para establecer lineamientos sobre el manejo para la infraestructura de predios y servicios públicos, acción que permite la coordinación y acompañamiento a las (15) actas de vecindad levantadas sobre los tramos priorizados del corredor vial objeto del proyecto.
- Acorde a la respuesta por correo electrónico de la Gestora Social del ICCU, de no contener observaciones a la pieza de divulgación, la Interventoría hace aprobación del material de divulgación (volante informativo) el 05/06/2026. Una vez el Contratista procede a la impresión, se lleva a cabo la distribución del material a partir del día 06/06/2026 y el levantamiento de las actas de vecindad en conjunto con las áreas técnica y social del Contratista y la Interventoría.
- Seguimiento a la gestión con la ARN y desarrollo del Programa de Reintegración, en el cual el Contratista reporta que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, emitió respuesta mediante el comunicado OFI26-008299/GPU, informando que, a la fecha, no cuenta con personas que puedan ser postuladas para las vacantes disponibles en el marco del proyecto.
- Con relación a (2) los buzones de sugerencias, se realiza acompañamiento para la apertura de cada uno (18/06/2026), ubicados en la Alcaldía Municipal de Carmen de Carupa y el segundo en la Tienda El Triunfo (vereda Corralejas del sector Las Juntas).
- La Interventoría envía la comunicación 1604-271-2026 el 22/06/2026 al Consorcio Conectividad Carupa 2026 en especial al sistema de atención al usuario, para que sea atendida una PQRS sobre afiliación de seguridad social de un colaborador.
- Participación en los Comités de Seguimiento N°18 (05/06/2026), 19 (11/06/2026) y el 20 (19/06/2026), en el cual se interviene con los asuntos relacionados con el componente social del proyecto.
- La Interventoría envía al ICCU la comunicación 1604-275-2026 el 23/06/2026 los documentos sociales aprobados (planes y programas), los cuales refiere la Gestora Social del Instituto que no presentan observaciones.

- En cuanto al seguimiento a compromisos por parte del Contratista, la Interventoría ha solicitado en los comités de seguimiento, el avance en la gestión sobre la determinación de procedencia de Consulta Previa con el Ministerio del Interior, teniendo en cuenta que el 06/06/2026 la DANCP ha solicitado complementar el anexo con información especifica del proyecto, sin respuesta a esta requerimiento.
- Participación en la capacitación sobre “Acciones preventivas y correctivas”, correspondiente al Plan de Capacitaciones SST de la Interventoría, el 24 de junio de 2026.
- Una vez complementada la información de las acciones del componente social tanto del Contratista como de la Interventoría, el 14 de junio se remite mediante correo electrónico a la Gestora Social del ICCU, el informe de Gestión Social de mayo 2026 (avance PAGA).
- La Interventoría llevó a cabo visitas de inspección aleatorias de seguimiento
- sobre la atención en la oficina del servicio al usuario (acta de reunión N°32 el 22/06/2026); así como al campamento para identificación y verificación del personal de obra, los días 04,17,18,22 y 24 de 2026.
- Participación en la tercera reunión del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA) de la Interventoría, mediante acta de reunión N°03, realizada el 30 de junio de 2026.

5.3 Informes especialistas y profesionales

En el periodo mensual de junio de 2026, el contratista continuó con las actividades de revisión de los Estudios y Diseños en cumplimiento del capítulo contractual REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, principalmente realizó ajustes al concepto de apropiación del volumen de pavimentos.

A continuación, se relacionan los conceptos presentados con el informe general de apropiación de los volúmenes de Estudios y Diseños, entregado el día 27 de mayo de 2026:

1. Volumen 2. Transito: COMUNICADO No. LEA-41-001-2026. Con base en la revisión documental efectuada, el contratista considera que el estudio de tránsito suministrado por la Entidad constituye una referencia técnica válida para el desarrollo del proyecto, presentando coherencia metodológica general en las proyecciones vehiculares y en el cálculo del Número de Ejes Equivalentes utilizados para el diseño estructural del pavimento. En consecuencia, el contratista adopta el componente de tránsito como referencia técnica para la ejecución del proyecto, en el marco de los alcances y condiciones establecidos en los estudios y diseños entregados por la Entidad. Se presenta el documento de análisis del volumen de tránsito y no se realizan actualizaciones. En el periodo mensual de junio no se presentaron modificaciones.

2. Volumen 3. Topografía, geométrico y señalización: El contratista presenta un Informe de Topografía con carteras de coordenadas y planos de la Georreferenciación realizada en el periodo de marzo de 2026, al corredor Carmen de Carupa K0+000 al K4+300, en el informe entregado presenta la verificación Estudios y Diseños de Topografía y Diseño Geométrico- Con base en la revisión y evaluación integral de la información técnica presentada, se concluye que los diseños geométricos desarrollados guardan coherencia técnica con los estudios,

levantamientos topográficos y criterios de diseño adoptados, por lo cual resultan técnicamente viables y aptos para su adaptación e implementación en la fase constructiva del proyecto.

En el informe entregado se relaciona que el volumen del diseño geométrico incorpora los componentes complementarios exigidos, tales como el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), así como los planos de señalización y demarcación vial, los cuales se encuentran coherentes y adecuadamente implantados, de acuerdo con las curvas geométricas definidas y las velocidades de diseño adoptadas. Dichos componentes cuentan, a su vez, con sus respectivas carteras de replanteo.

Como resultado de la revisión integral de la información técnica disponible, se considera viable y confiable la adopción de los diseños geométricos revisados para el trazado del proyecto vial.

En el periodo mensual de junio no se presentaron modificaciones para este volumen.

3. Volumen 4. Geología: Apropiación técnica- Estudio de Geología. El análisis geomorfológico permitió identificar varios sitios críticos de inestabilidad entre los sectores K1+250 y K4+300, donde predominan fenómenos de reptación de suelos, deslizamientos traslacionales y rotacionales, asociados principalmente a infiltración de agua, pérdida de soporte en laderas intervenidas y degradación progresiva de los materiales finos. Como resultado del análisis técnico, el estudio recomienda implementar sistemas de drenaje profundo y subdrenes para reducir presiones de poro, estabilización mecánica de taludes mediante terrazas, geomantas, gaviones o muros de contención, así como tratamientos de mejoramiento de subrasante en sectores con suelos blandos o de baja capacidad de soporte. Igualmente, se establece que todas las obras permanentes deben diseñarse bajo criterios sismorresistentes correspondientes a Perfil Tipo D y conforme a las especificaciones vigentes de INVÍAS y CCP-14. En el periodo mensual de junio no se presentaron modificaciones para este volumen.

4. Volumen 5. Suelos para fundaciones y **Volumen 6. Estabilidad de taludes:** comunicados JPV-362-1580A-2026 concepto revisión de los estudios y diseños del VOLUMEN V_ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES Y ESTRUCTURAS en su Versión 1 y VOLUMEN VI_ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES en su Versión 2. Se presentan las siguientes conclusiones:

• De forma general y en lo que respecta a los capítulos de localización, contexto geográfico, geológico y amenaza sísmica, el VOLUMEN V y VOLUMEN VI, cumplen con los mínimos establecidos para el análisis de información secundaria de la zona de influencia del proyecto. Así mismo, se realiza la descripción detallada del contexto geológico, la estratigrafía y la geología estructural.

• Con base en el análisis de información secundaría fueron identificados por la Consultoría 8 sitios críticos, 7 de ellos entre las abscisas K0+000 y K4+300 y uno entre las abscisas K10+500 y K13+200. Aunque los 8 sitios críticos requerían exploración directa y diseño de obras de ingeniería, solo fue ejecutada exploración en 4 de ellos (sitio crítico 1, 2, 3 y 5), por lo que solo se cuenta con el diseño a detalle de estructuras de contención para estos 4 sitios.

• Una vez revisado a detalle el diseño del muro de contención en concreto reforzado del SITIO CRÍTICO 1, este cumple con los factores de seguridad mínimos establecidos por la NSR-10 para este tipo de estructuras; no obstante, y aunque el muro diseñado por Consorcio Estudios V&E, es conceptualmente viable, el documento de diseño no cumple con los requerimientos mínimos establecidos en este tipo de estudios, debido a esto, se deja la responsabilidad a la entidad e interventoría de que se apruebe y se ejecute.

• Una vez revisado a detalle el diseño del muro de contención en gaviones del SITIO CRÍTICO 2, este cumple con los factores de seguridad mínimos establecidos por la NSR-10 para este tipo de estructuras; no obstante, y aunque el muro diseñado por Consorcio Estudios V&E, es conceptualmente viable, el documento de diseño no cumple con los requerimientos mínimos establecidos en este tipo de estudios, debido a esto, se deja la responsabilidad a la entidad e interventoría de que se apruebe y se ejecute.

• Una vez revisado a detalle el diseño del muro de contención en concreto reforzado en el SITIO CRÍTICO 3, no es posible aprobar la ejecución del muro, al ser necesario un sondeo de verificación de aproximadamente 6.0 m, en donde se recuperen muestras representativas y se ejecuten ensayos de laboratorio de caracterización y resistencia.

• Una vez revisado a detalle el diseño del muro de contención en concreto reforzado en el SITIO CRÍTICO 5, no es posible aprobar la ejecución del muro de contención en el sitio crítico 5, al ser necesario un sondeo de verificación de aproximadamente 6.0 m, en donde se recuperen muestras representativas y se ejecuten ensayos de laboratorio de caracterización y resistencia.

• Durante la visita de reconocimiento de campo se identificaron 4 nuevos sitios críticos, en donde se evidenciaron fallas tipo media luna en la estructura de pavimento, ya sea por la falta de confinamiento en la vía o por la falla estructural de los muros existentes. En ese sentido, es necesario que se realice exploración directa y se diseñen los elementos de contención, para poder garantizar que la estructura de pavimento no se verá afectada en el corto plazo.

• Teniendo en cuenta que durante el comité con la interventoría y la entidad el 11 de marzo de 2026, se indicó que solo se intervendrán 1.6 km de los 4.3 km comprendidos entre el K0+000 y K4+300; esta Consultoría recomienda la intervención entre el K0+000 y K1+600, debido a que en esa zona actualmente hay 2 sitios inestables que cuentan con diseño, los cuales son viables conceptualmente y solo requieren de verificación del suelo de fundación durante la construcción.

No obstante, se deja claridad que los sitios críticos 1 y 2, localizados entre el K0+000 y K1+600, no cuentan con un informe de diseño que cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en este tipo de estudios, debido a esto, se deja la responsabilidad a la entidad e interventoría de que se apruebe y se ejecute.

En el periodo mensual de junio no se presentaron modificaciones para este volumen.

6. Volumen 7. Diseño de pavimentos: A continuación, se presentan las conclusiones del concepto entregado por el Contratista: CONCEPTO: IIF-SAS-CAR-04 Revisión y modelamiento de alternativas de pavimento flexible corredor Carmen de Carupa – Ubaté K0+000 – K4+300.

• El consultor calculó el tránsito de diseño para el periodo 2024–2033, obteniendo un valor de 2,98E+06 ejes equivalentes de 8,2 t, con factores de daño INVIAS / Universidad del Cauca 1996 y aplicando una corrección por confiabilidad del 90%. No obstante, considerando que la estructura entraría en servicio en el año 2026, se revisó el tránsito para el periodo actualizado 2026–2037, empleando factores de daño del Manual INVIAS 2015, obteniendo un valor de 3,65E+06 ejes equivalentes de 8,2 t. Adicionalmente, no se considera conveniente aplicar la corrección de confiabilidad directamente al tránsito, toda vez que la metodología AASHTO-93 incorpora el nivel de confiabilidad R dentro del diseño estructural, por lo que podría presentarse una doble afectación de esta variable.

• La estructura óptima y funcional revisada en obra, corresponde a la denominada Alternativa 3, compuesta por 9 cm de mezcla asfáltica MDC-19, 20 cm de Base Tratada con Emulsión (Base Granular BG estabilizada con emulsión BEE y cemento 1%) y el aprovechamiento de 43 cm de Granular Existente o Remanente (CBR mínimo 4,00%) aporta un SN de 4,25, valor superior al SN requerido de 4,23. En consecuencia, la estructura propuesta presenta capacidad estructural suficiente para atender las condiciones de servicio analizadas acorde la revisión mediante el método AASHTO.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPAS DEL PAVIMENTO "ALTERNATIVA 3" RECOMENDADA				
CAPA	ESPESOR, di (cm)	Módulo E (Psi)	Módulo E (MPa)	Poisson
MDC-19	9	284460	1961	0,35
Base Tratada Emulsión (Base Granular BG estabilizada con emulsión BEE y cemento 1%)	20	99561	686	0,25
Granular existente (CBR mínimo 4,00%)	43	12801	88	0,25
Subrasante		6000	41	0,35
	72			

• La revisión mecanicista de la Alternativa 3, desarrollada mediante BISAR 3.0, permite evidenciar que la estructura cumple los criterios de control por fatiga, ahuellamiento y capacidad estructural. No obstante, algunos consumos se encuentran cercanos a los límites admisibles, especialmente en los controles asociados a deformación vertical en subrasante y deflexión superficial, por lo cual se recomienda mantener los espesores evaluados y no reducir la estructura sin una nueva verificación mecanicista.

• La Alternativa 3 se considera la opción técnicamente más conveniente entre las alternativas revisadas, dado que mantiene capacidad estructural suficiente por AASHTO y cumple la evaluación mecanicista. Por el contrario, las alternativas con reducción de espesor del material granular existente o con sustitución de la base tratada por Base Granular 70% + RAP 30% no resultan técnicamente favorables, debido a que disminuyen la capacidad estructural, aumentan los consumos mecanicistas y reducen la posibilidad de aprovechar adecuadamente el material granular remanente.

• Durante la revisión se evaluó la recomendación de incorporar una capa compuesta por Base Granular 70% + RAP 30%. Sin embargo, debido al bajo coeficiente estructural adoptado para este material, del orden de a = 0,14, y a su módulo resiliente aproximado de 300 MPa, las estructuras modeladas requieren mayores espesores y presentan menor eficiencia estructural frente a la alternativa con base tratada con emulsión. En consecuencia, las alternativas con Base Granular 70% + RAP 30% no se consideran técnicamente viables para las condiciones de tránsito y soporte analizadas.

• Tal como se recomendó en la fase de revisión de diseños, se considera necesario confirmar en campo el CBR de diseño de la subrasante, especialmente en el tramo K0+000 a K4+300. De acuerdo con la información del consultor, la condición crítica corresponde a un CBR de 4,00%; sin embargo, este valor debe verificarse mediante la exploración geotécnica complementaria sugerida desde el componente de pavimentos. Esta validación permitirá confirmar, ajustar u optimizar el modelamiento estructural con base en las condiciones reales de soporte.

• El presente modelamiento de pavimentos toma como base la información de tránsito del consultor y los módulos reportados en su diseño, incorporando únicamente los ajustes técnicos revisados desde el componente de pavimentos, principalmente la actualización del tránsito de servicio y la aplicación de factores de daño acordes con el Manual INVIAS 2015.

• Con el fin de preservar la integridad estructural del pavimento, se recomienda garantizar un adecuado manejo de las aguas superficiales y subsuperficiales, mediante filtros laterales y obras de drenaje que permitan su captación y evacuación. Esta condición es fundamental para mantener las capas estructurales en condición seca, reducir la saturación de los materiales granulares y evitar pérdida de capacidad de soporte, degradación prematura y deterioro acelerado de la estructura de pavimento.

• Para la ejecución y control de calidad de la estructura propuesta, se recomienda tener en cuenta las siguientes Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVÍAS 2022: Artículo 450, para mezclas asfálticas en caliente tipo MDC-19/MDC-25; Artículo 340 y Artículo 350, para bases estabilizadas con emulsión y materiales tratados con cemento; Artículo 330 y Artículo 320, para capas granulares convencionales cuando sean aplicables; Artículo 310 y Artículo 311, para la conformación o aprovechamiento del material granular existente; y Artículo 673, para filtros laterales y manejo de aguas subsuperficiales.

En el periodo mensual de junio, el 18 de junio de 2026, el contratista presentó el CONCEPTO: IIF-SAS-CAR-05 RESPUESTA A OBSERVACIONES INTERVENTORÍA T&P-ICCU-004 Revisión Concepto de apropiación de Estudios y Diseños – Consorcio Conectividad Carupa 2026, dando respuesta a las observaciones realizadas por la Interventoría al concepto de apropiación del volumen de pavimentos entregado por el contratista el 27 de mayo de 2026.

- ✓ En respuesta a las observaciones de la Interventoría con relación a la proyección del tránsito de diseño, se considera el tránsito inducido por la construcción constituye una fuente real de demanda estructural que debe incorporarse dentro del cálculo de ejes

equivalentes, por lo que el valor del tránsito del 2026 fue incluido para buscar tener en cuenta las condiciones descritas previamente.

✓ Respuesta observación factor de Calage:

Tabla 2. Comparación de valores de servicio con valores admisibles y reserva crítica para εr SHELL con Calage 8,25

VALORES DE SERVICIO VS VALORES ADMISIBLES							
CAPA	PARAMETRO	VALOR DE SERVICIO BISAR 3.0	VALOR ADMISIBLE		% CONSUMO	% RESERVA	OBSERVACIÓN
Concreto Asfáltico	εr (mm/mm)	1,155E-04	Instituto del Asfalto	1,81E-04	64%	36%	CUMPLE CONTROL FATIGA
			SHELL	3,52E-04	33%	67%	
Subrasante	εz (mm/mm)	3,267E-04	SHELL	4,80E-04	68%	32%	CUMPLE CONTROL AHUELLAMIENTO
			Instituto del Asfalto	3,60E-04	91%	9%	
	σz (Kg/cm2)	1,30E-01	Dormon-Kerhoven	5,28E-01	25%	75%	
			CRR de Bélgica	1,59E-01	81%	19%	
Modelo estructural	Δz (mm)	0,5653	Yang. H Huang	6,61E-01	85%	15%	CUMPLE CONTROL CAPACIDAD ESTRUCTURAL

Fuente: El autor en CONCEPTO: IIF-SAS-CAR-04

Tabla 3. Comparación de valores de servicio con valores admisibles y reserva crítica para εr SHELL con Calage 3,3

VALORES DE SERVICIO VS VALORES ADMISIBLES							
CAPA	PARAMETRO	VALOR DE SERVICIO BISAR 3.0	VALOR ADMISIBLE		% CONSUMO	% RESERVA	OBSERVACIÓN
Concreto Asfáltico	εr (mm/mm)	1,155E-04	Instituto del Asfalto	1,81E-04	64%	36%	CUMPLE CONTROL FATIGA
			SHELL	2,93E-04	39%	61%	
Subrasante	εz (mm/mm)	3,267E-04	SHELL	4,80E-04	68%	32%	CUMPLE CONTROL AHUELLAMIENTO
			Instituto del Asfalto	3,60E-04	91%	9%	
	σz (Kg/cm2)	1,30E-01	Dormon-Kerhoven	5,28E-01	25%	75%	
			CRR de Bélgica	1,59E-01	81%	19%	
Modelo estructural	Δz (mm)	0,5653	Yang. H Huang	6,61E-01	85%	15%	CUMPLE CONTROL CAPACIDAD ESTRUCTURAL

Fuente: El autor.

Fue adoptado para el cálculo de los valores admisibles por fatiga. En el modelamiento presentado, dicho factor se determinó como K = 8,25, siguiendo el criterio sugerido por el ingeniero Carlos Hernando Higuera Sandoval en el libro Nociones sobre métodos de diseño de estructuras de pavimentos para carreteras – Volumen 2, página 73. De acuerdo con la referencia citada, este factor se asocia a mezclas densas con altos contenidos de asfalto, considerando efectos relacionados con la distribución lateral de cargas, espesores de capa y condiciones de temperatura elevadas. Atendiendo la observación realizada por la interventoría, y con el propósito de complementar el modelamiento estructural entregado, se presenta adicionalmente la validación del criterio de fatiga empleando el factor de Calage K = 3,3 sugerido por la interventoría, con el fin de evaluar la sensibilidad del diseño frente a una condición más conservadora.

A partir de los valores de servicio, para el caso de la revisión por fatiga por criterio SHELL con los valores originales de modelados (K=8,25) se obtuvo una reserva crítica de la estructura recomendada del 67% y al emplear el recomendado por interventoría (K=3,3), se obtuvo una reserva del 61% cumpliendo igualmente el criterio de desempeño por fatiga.

Asimismo, se verifica que el criterio más exigente o condición dominante del diseño corresponde al ahuellamiento de la subrasante mediante el criterio del Instituto del Asfalto, para el cual se obtiene una reserva del 9 %. En consecuencia, aun considerando la sensibilidad del análisis frente al factor de Calage, el diseño continúa cumpliendo los criterios mecanicistas evaluados y mantiene como condición crítica el control por ahuellamiento, no el control por fatiga. Se considera que la estructura recomendada para la Alternativa 3, conserva un comportamiento estructural adecuado frente a los criterios de fatiga, ahuellamiento y capacidad estructural evaluados, por lo que el modelamiento presentado se mantiene técnicamente válido desde el enfoque mecanicista.

- ✓ Observaciones con relación a la alternativa seleccionada sobre la verificación del espesor del granular remanente. Para garantizar el espesor de 43 cm de granular existente remanente considerado en la Alternativa 3, se deberá verificar en campo que, después de retirar o conformar los primeros 29 cm correspondientes a la nueva estructura proyectada, permanezca por debajo un espesor mínimo de 43 cm de material granular competente. En consecuencia, la profundidad mínima hasta la subrasante o hasta un material de menor capacidad deberá ser: 29 cm + 43 cm = 72 cm.

 El georradar se utilizará como herramienta de referencia para identificar previamente los sectores críticos; sin embargo, la aceptación definitiva del espesor granular remanente deberá realizarse en obra mediante calicatas de control. Para tal fin, se recomienda una frecuencia mínima de una calicata cada 75 m por carril, con verificaciones adicionales en los puntos donde exista mayor incertidumbre, cambios de material, presencia de humedad, pérdida de soporte o diferencias frente a la información del georradar.

 En caso de no garantizarse el espesor mínimo de 43 cm de granular remanente competente, el contratista deberá informar a la interventoría y abstenerse de continuar con la colocación de capas superiores hasta definir el ajuste correspondiente, el cual podrá incluir el retiro del material inadecuado y la reposición o complementación con material granular que cumpla las especificaciones técnicas aplicables.

 Verificar la calidad del material: se debe verificar que el material remanente sea granular y competente. No se deberá aceptar como granular remanente el material que presente:
 - Saturación.
 - Bombeo.
 - Material orgánico.
 - Escombros.
 - Suelos finos blandos.
 - Material contaminado.
 - Pérdida de soporte.
- ✓ Observaciones con relación a la recomendación del uso de Base Granular 70% + RAP 30%. De acuerdo con la revisión realizada en campo y lo indicado previamente en el CONCEPTO TÉCNICO IIF-SASCAR-01, la carpeta asfáltica existente presenta

deterioros generalizados, tales como piel de cocodrilo, fisuración en bloque, grietas longitudinales, parcheos, pérdidas localizadas de material y baches. Adicionalmente, en varios sectores se identifican espesores de carpeta asfáltica del orden de 2 cm a 3 cm, los cuales no permiten garantizar el espesor mínimo de fresado requerido para obtener el volumen de RAP previsto. Esta condición limita la viabilidad técnica y logística de la alternativa Base Granular 70 % + RAP 30 %, ya que, para cumplir la dosificación propuesta, sería necesario incorporar RAP proveniente de otros frentes o proyectos, situación que podría afectar la trazabilidad, la homogeneidad del material, el control de calidad y el normal desarrollo de la obra.

7. Volumen 8. Fuentes de materiales: La información contenida dentro del componente de fuentes de materiales constituye un soporte técnico de referencia para la planificación, programación y ejecución de las actividades constructivas contempladas dentro del proyecto, permitiendo establecer criterios preliminares para el suministro de materiales requeridos durante el desarrollo de las obras. En este sentido, la apropiación técnica realizada permitirá utilizar la información contenida en los estudios y diseños como base de apoyo para la planeación logística, seguimiento y control de las actividades asociadas al abastecimiento de materiales dentro del contrato de obra.

Los ensayos de calidad y demás verificaciones técnicas de los materiales serán realizados y presentados durante la etapa de ejecución de obra, de acuerdo con los materiales efectivamente utilizados y conforme a las necesidades constructivas propias del proyecto, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas correspondientes.

La definición definitiva de canteras, plantas de producción o fuentes de suministro de materiales para la ejecución total del proyecto, serán definidas y validadas durante el desarrollo de las actividades. En el periodo mensual de junio no se presentaron modificaciones para este volumen.

8. Volumen 9. Hidrología e hidráulica: En el conceto de revisión se presentan las siguientes conclusiones

- El enfoque metodológico es coherente con prácticas estándar, pero carece de validación comparativa.
- El uso del hidrograma unitario sintético introduce simplificaciones que deben ser justificadas con mayor rigor.
- La representatividad de la información pluviométrica debe fortalecerse para reducir incertidumbre.
- El análisis hidráulico requiere mayor detalle en condiciones de frontera y pérdidas de energía.
- La evaluación de socavación debe ampliarse para incluir escenarios de evolución morfológica.

- Se recomienda incorporar análisis de sensibilidad y escenarios extremos para mejorar la confiabilidad del diseño.

RECOMENDACIONES

- Implementar validación cruzada con otros modelos hidrológicos
- Incorporar análisis probabilístico de caudales
- Evaluar escenarios de cambio climático
- Realizar modelación hidráulica más detallada
- Profundizar en análisis de socavación a largo plazo

El concepto presentado hace el análisis de la información del volumen de diseño de Hidrología e Hidráulica sin hacer verificaciones mediante modelaciones o actualización al documento.

En el periodo mensual de junio no se presentaron modificaciones para este volumen.

9. Volumen 10. Estructuras: En el concepto se informa que se realizó un análisis integral de las estructuras del volumen incluyendo: Puentes, alcantarillas, muros de contención y drenajes, Memorias de cálculo y planos Parámetros y modelos estructurales Interacción con condiciones geotécnicas e hidráulicas.

En el análisis de la información se realizó la verificación de criterios de diseño; Modelación estructural; Diseño de elementos; Interacción suelo–estructura; Aspectos hidráulicos.

El concepto entregado concluye que el diseño puede ser optimizado mediante una revisión más detallada de los supuestos adoptados, una mejor integración interdisciplinaria y un enfoque más orientado al desempeño estructural en el largo plazo.

En el concepto entregado no se evidencia modelaciones o cálculos estructurales, solo el análisis al documento del diseño.

En el periodo mensual de junio no se presentaron modificaciones para este volumen.

10.Volumen 11. Gestión Ambiental y Social: Como conclusión general, el concepto técnico ambiental emitió una posición favorable para la apropiación del Volumen como instrumento de referencia para la gestión ambiental del proyecto, condicionada a la verificación permanente de las condiciones reales de intervención, a la actualización de soportes ambientales de terceros, a la validación previa de cualquier intervención sobre cauces, vegetación o áreas no previstas, y a la conservación de una cadena documental suficiente que demuestre el cumplimiento ambiental de las actividades ejecutadas.

En el concepto de revisión se analizan los componentes: Medio abiótico, Recurso hídrico; Medio biótico; Fuentes de materiales; Gestión de residuos; RCD; Control de calidad del aire, ruido, emisiones y operación de maquinaria y el Componente socioambiental. En el periodo mensual de junio no se presentaron modificaciones para este volumen.

11. Volumen 12. Gestión predial: Como parte del proceso de apropiación técnica, se efectuó la revisión documental de la información predial contenida dentro del estudio, incluyendo el análisis de planos prediales, identificación de predios colindantes, delimitación de áreas de intervención y revisión de la información asociada a titularidad, afectaciones prediales, servidumbres y requerimientos de intervención necesarios para el desarrollo de las obras proyectadas.

De igual manera, dentro del proceso de apropiación se realizó la verificación preliminar en campo de las condiciones existentes del corredor vial y de los predios colindantes localizados en los sectores donde se proyectan las principales intervenciones constructivas.

Se precisa que la presente apropiación se realiza con base en la información suministrada dentro de los estudios y diseños del proyecto y en las verificaciones preliminares efectuadas durante el proceso de revisión, sin que ello implique responsabilidad del contratista sobre procesos de adquisición predial, saneamiento jurídico o legalización de áreas, competencias que corresponden a las entidades responsables de la gestión predial del proyecto. En el periodo mensual de junio no se presentaron modificaciones para este volumen.

12.Volumen 12. Presupuesto y 13. Ejecutivo: Se concluye que la información contenida dentro del componente presupuesto y ejecutivo constituye un soporte técnico de referencia para la planificación, programación y ejecución de las actividades constructivas contempladas dentro del proyecto, asociadas al desarrollo de las obras, haciendo viable la apropiación de estos 2 componentes sin observaciones.

No se presentan observaciones de los componentes mencionados.

Diagnóstico de daños del pavimento:

En el periodo mensual de abril de 2026, el contratista presentó el documento IIF-SAS-CAR-02 ANÁLISIS PRELIMINAR DE TRAMOS DE INTERVENCIÓN Y PROPUESTA DE COMPLEMENTACIÓN DE ENSAYOS CORREDOR CARMEN DE CARUPA – UBATÉ K0+000 – K4+300, donde se presenta tabla con tramos priorizados para intervención y campaña exploratoria con el listado de ensayos.

La Interventoría realizó la revisión del documento y con el comunicado 1604- 149-2026 se trasladó al contratista el oficio T&P-ICCU-003 Asunto: Revisión concepto IF-SAS-CAR-02 de 015-04-2026. Se informa que una vez revisado el concepto se atendieron las observaciones realizadas por parte de la Interventoría tanto por oficio como en la mesa de trabajo del 11-04-2026.

A continuación, se presenta la tabla con los sectores preliminares propuestos para intervención.

Tabla 1. Revisión preliminar de tramos propuestos en campo

TRAMO PROPUESTO	LONG (m)	PAVIMENTOS	HIDRÁULICA	GEOTECNIA / GEOLOGÍA	ESTABILIDAD DE TALUDES	CONTRASTE CONSULTORÍA	CONCEPTO TÉCNICO INTEGRAL
K0+280 – K0+520	240	Piel de cocodrilo, fisuración en bloque, pérdida de confinamiento y deterioro progresivo. Se propone el APIQUE DE PAVIMENTO No. 1 en K0+380.	Condiciones compatibles con deficiencia de drenaje superficial y posible incidencia de escorrentía lateral.	Se apropia el Sitio Crítico 1.	Soporte directo alto. El estudio de estabilidad identifica el SC1 entre K0+373 y K0+422, con ahuellamiento y agrietamiento de la carpeta, falla en medialuna por falta de confinamiento, y propone 1 sondeo de 10 m, 1 línea sísmica de 120 m y elemento de contención. Este tramo propuesto incorpora adecuadamente dicho entorno crítico.	Coincide con el entorno del Sitio Crítico 1.	ALTA PRIORIDAD. Procedente para intervención.
K0+590 – K0+650	60	Fisuración y deterioro superficial continuo.	Posible infiltración por drenaje lateral deficiente.	Materiales susceptibles a saturación local.	Soporte limitado. El estudio de estabilidad no inventaría un sitio crítico formal en esta abscisa. Desde taludes, el respaldo es indirecto y no específico; su justificación principal sigue siendo funcional e hidráulica.	Coherente con deterioro funcional del corredor.	PROCEDENTE. Intervención puntual.
K0+795 – K1+400	605	Deterioro continuo, pérdida de serviciabilidad y daño acumulado. Se proponen los APIQUES No. 2 en K0+900 y No. 3 en K1+250. Se planean los apiques para revisar variaciones de CBR reportados en consultoría.	Alta probabilidad de incidencia de escorrentía superficial y drenaje longitudinal/lateral insuficiente.	Se apropia el Sitio Crítico 2.	Soporte parcial. Desde estabilidad, el respaldo directo está en el SC2 entre K1+245 y K1+265, descrito como falla en medialuna por falta de confinamiento y falta de prolongación de la aleta de salida de obra hidráulica, con 1 sondeo de 10 m y solución preliminar de contención. Sin embargo, el tramo propuesto es más amplio que el sector formalmente modelado, por lo que la validación plena aplica sobre el entorno del SC2 y no sobre toda la longitud.	Coincide con el entorno del Sitio Crítico 2 y con zonas de IRI alto.	TRAMO CRÍTICO CONTINUO DE MUY ALTA PRIORIDAD. Procedente para intervención, con advertencia de que el soporte más fuerte desde taludes se concentra en el entorno de SC2.

K1+890 – K2+000	110	Deterioro localizado y progresivo.	Condiciones hidráulicas variables.	Posible transición de materiales.	Soporte bajo. El estudio de estabilidad no identifica un sitio crítico formal dentro de esta ventana. Aunque en el corredor cercano existen SC4, SC5, SC6 y SC7, este tramo propuesto no coincide directamente con ellos, por lo que desde taludes no cuenta con validación.	Coherente con daño puntual acumulado.	PROCEDENTE. Intervención localizada, con sustento principal desde pavimentos/hidráulica.
K3+030 – K3+200	170	Daño severo, pérdida de material y deterioro acumulado. Se propone el APIQUE No. 4 en K3+120.	Drenaje insuficiente y posible escorrentía directa sobre la vía.	Materiales susceptibles y afectación del soporte.	Sin soporte directo. En el estudio de estabilidad de taludes para el subtramo K0+000–K4+300 no se inventariaron sitios críticos formales en esta abscisa; la priorización aquí se soporta principalmente en pavimentos y drenaje.	Coincide con variación Is 3–4 reportada por consultoría.	ALTA PRIORIDAD. Procedente para intervención y ajuste estructural con base en el apique propuesto.
K3+360 – K3+450	90	Deterioro asociado a transición estructural.	Posible interferencia hidráulica local.	Zona de transición de rigidez o cercanía a estructura.	Sin soporte directo. El estudio de estabilidad no reporta sitio crítico formal en esta abscisa; la afección parece más ligada a singularidad funcional y transición local que a una falla de ladera modelada.	Cercano a singularidad funcional reportada por consultoría.	PROCEDENTE CON MANEJO DIFERENCIADO.
K3+580 – K3+593	13	Daño puntual.	Sin evidencia fuerte de problema hidráulico general.	Sin indicio de afectación generalizada.	Sin soporte directo. No hay sitio crítico formal del estudio de estabilidad en esta localización.	Sector aislado.	INTERVENCIÓN LOCALIZADA.
K3+656 – K3+710	54	Reaparición del deterioro. Durante ejecución En las abscisas 3000 a 3600, se analizará la posibilidad de revisar el potencial de expansión.	Posible escorrentía lateral.	Inicio de degradación estructural localizada.	Sin soporte directo. Este tramo no coincide con un sitio crítico formal del Volumen VI.	Coherente con Is 4.	PROCEDENTE.

K3+864 – K3+960 K4+130 – K4+267	96 137	Baches y daño severo. Se propone el APIQUE No. 5 en K3+915 Daño severo al final del corredor.	Alta probabilidad de infiltración. Drenaje deficiente acumulado.	Posible degradación de capas granulares. Posible pérdida de capacidad portante.	Soporte indirecto puntual. El estudio de estabilidad no inventarió un SC formal en este tramo; no obstante, en el reconocimiento geológico-geotécnico se registra en K4+240 un depósito coluvial con muy mala selección y un movimiento rotacional con gran parte de la masa ya erosionada. Por ello existe una señal de inestabilidad puntual, aunque no formalizada como sitio crítico priorizado. Sin soporte directo. No existe sitio crítico formal inventariado por estabilidad de taludes en esta abscisa.	Consistente con deterioro alto del consultor. Compatible con Is 3–4.	ALTA PRIORIDAD. TRAMO CRÍTICO FINAL. Procedente para intervención. Procedente para intervención, dejando constancia de que el soporte desde estabilidad es indirecto y puntual.
LONGITUD	**1575**						

Fuente: El autor acorde a reporte de las otras especialidades y contraste Consultoría. VOLUMEN VII _ ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO VERSIÓN 1.

“Los sectores relacionados en la tabla anterior corresponden a una priorización técnica preliminar realizada desde obra, la cual fue revisada y complementada a partir del análisis de los componentes de pavimentos, hidráulica, geotecnia y geología, así como del contraste efectuado con la información de consultoría disponible para el corredor. En dicha priorización se incorporan los entornos asociados a los Sitios Críticos 1 y 2, de manera que la propuesta no se limita a una lectura aislada del deterioro superficial del pavimento, sino que recoge también los condicionantes de soporte, confinamiento, drenaje y estabilidad identificados en los estudios previos.

Con base en lo anterior, se considera que los sectores priorizados presentan sustento técnico preliminar suficiente para justificar su revisión y eventual intervención, en la medida en que existe correspondencia entre el deterioro observado en campo, la condición funcional reportada por la consultoría y los factores hidráulicos y geotécnicos que inciden en el comportamiento del corredor. En ese sentido, se estima procedente avanzar en la validación de dichos sectores con criterio de intervención prioritaria, sin perjuicio de los ajustes técnicos que deban realizarse durante las etapas posteriores de revisión, exploración y diseño.”

- **ENSAYOS PROPUESTOS POR APIQUE**

La campaña está enfocada en realizar una verificación de propiedades mecánicas y de calidad del material, complementada con la información previa del consultor.

Tabla 2. Ensayos complementarios propuestos por apique

UBICACIÓN DEL ENSAYO	APIQUE 1 K0+380	APIQUE 2 K0+900	APIQUE 3 K1+250	APIQUE 4 K3+120	APIQUE 5 K3+915
Ensayos en capa granular existente profundidad 30cm	1 Proctor (INV E-141 o INV E-142) 1 CBR inalterado seco (INV E-148) 1 CBR inalterado sumergido (INV E-148)	1 Desgaste Los Ángeles (INV E-218) 1 Micro-Deval (INV E-238) 1 Azul de metileno (INV E-235)	1 CBR inalterado seco (INV E-148) 1 CBR inalterado sumergido (INV E-148) 1 CBR remoldeado seco (INV E-148)	1 CBR remoldeado seco (INV E-148)	1 CBR inalterado seco (INV E-148) 1 CBR inalterado sumergido (INV E-148) 1 CBR remoldeado sumergido (INV E-148)
Subrasante o suelo natural profundidad 70cm		1 Proctor (INV E-141 o INV E-142) 1 CBR inalterado seco (INV E-148) 1 CBR inalterado sumergido (INV E-148) 1 CBR remoldeado seco (INV E-148)		1 CBR inalterado seco (INV E-148) 1 CBR inalterado sumergido (INV E-148) 1 CBR remoldeado sumergido (INV E-148)	

Fuente: El autor a partir de revisión propia y contraste Consultoría. VOLUMEN VII _ ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO VERSIÓN 1.

“Los ensayos propuestos se consideran pertinentes, toda vez que permiten evaluar, por un lado, la posibilidad de aprovechamiento del material granular existente dentro de la estructura de pavimento y, por otro, la capacidad real de soporte de la subrasante. Lo anterior cobra especial importancia considerando que las alternativas planteadas por el consultor incorporan 40 cm de material granular existente como parte de la estructura, por lo que cualquier validación

o eventual optimización del diseño debe sustentarse en la condición real de los materiales que quedarán trabajando estructuralmente. En ese sentido, para la capa granular, el Proctor y los ensayos de CBR inalterado y remoldeado permiten valorar su comportamiento en condición actual y compactada, mientras que los ensayos de Desgaste Los Ángeles, Micro-Deval y azul de Metileno permiten verificar su calidad, durabilidad y limpieza. Para la subrasante, el Proctor y los ensayos de CBR inalterado y remoldeado permiten comparar la capacidad de soporte del suelo en estado natural frente a su comportamiento esperado una vez intervenido y compactado."

CONCLUSIONES GENARALES DEL DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO DE DAÑOS DEL PAVIMENTO -TRAMOS PRIORIZADOS Y ENSAYOS.

- Desde el componente de pavimentos, acorde a la mesa técnica desde la especialidad de pavimentos, se sugiere avanzar con la exploración geotécnica, la cual fue socializada a la especialista de la interventoría y es la relacionada en el presente documento.

- La exploración aquí propuesta se desarrolla en dos fases. La primera corresponde a la complementación de los parámetros mecánicos, mediante la confirmación del CBR tanto del material granular existente a evaluar para posible aprovechamiento como de la subrasante. La segunda corresponde a los ensayos de calidad, orientados a evaluar la calidad del material existente y su susceptibilidad a la degradación. En ambos casos, la exploración propuesta desde el componente de pavimentos permite contrastar la evaluación mecánica y la calidad de los materiales con lo reportado por el consultor.

- Mediante la complementación de los ensayos CBR de la presente exploración, se realizará la validación y revisión del modelamiento de la estructura propuesta del consultor, con el fin de confirmar y, de ser procedente, optimizar la estructura de pavimento.

- En caso que el material previsto para aprovechamiento, tanto como el de subrasante, en caso de tratarse de suelos granulares que no permitan la realización del CBR en condición inalterada, ya sea sumergido o seco, se tomará como referencia el CBR compactado en laboratorio.

- Para efectos presupuestales, se recomienda efectuar la validación con base en la alternativa No. 2 planteada por el consultor, luego de lo cual una vez se cuente con la estructura validada acorde con la presente exploración de campo, se recomienda realizar la respectiva validación presupuestal.

- En relación con la validación durante la construcción, y con el fin de garantizar el espesor de aprovechamiento, se recomienda realizar su confirmación con apoyo en la información de georradar suministrada por el consultor, complementada con apiques cada 100 m para verificar dicho espesor y su funcionalidad. En caso de identificarse un espesor menor al requerido, deberá contemplarse la incorporación de material de aporte, garantizando el espesor funcional previsto en el diseño.

• En los casos en que se evidencien fallas en el material, se recomienda evaluar en campo su extensión y proceder con el respectivo reemplazo. Para dichos casos, se propone la sustitución del material mediante un mejoramiento en rajón de 50 cm, con su respectivo sello de 5 cm en SBG. El cual se plantea en dicho espesor para efectos de validación presupuestal inicial, sin embargo, al momento de contar con los resultados de laboratorio (CBR), se analizará el espesor de mejoramiento finalmente requerido.

• En caso de requerirse durante la ejecución de obra, podrán realizarse ensayos complementarios adicionales.

• Si bien desde el componente de pavimentos se plantea un orden sugerido de intervención, el alcance final dependerá de las condiciones mecánicas que se confirmen mediante la exploración de campo, así como de la validación de dicho orden a partir de una evaluación integral con los demás componentes del contrato, especialmente geotecnia, estabilidad de taludes e hidráulica, además de las obras previamente ejecutadas.

La viabilidad final de los sectores propuestos deberá ser objeto de análisis y validación conjunta con las demás áreas involucradas, entre ellas hidráulica, geotecnia, geología, tránsito y las demás que resulten aplicables, así como con el análisis del alcance contractual, la disponibilidad presupuestal y los criterios de priorización que defina el ICCU.

El 19 de mayo de 2026, el contratista entregó la comunicación CCCA-2026-093 con la propuesta de los tramos priorizados para intervención, con la meta física de 1.5Km, lo anterior en atención a las observaciones realizadas por la Entidad a los tramos priorizados, en el periodo mensual de mayo de 2026. La Interventoría a través de la comunicación 1604- 207-2026 de fecha 19 de mayo de 2026 presentó al ICCU los tramos priorizados para intervención para aprobación por la Entidad.

Se presenta el cuadro con el listado de tramos priorizados:

No.	TRAMO		LONG. TEORICA	OBSERVACIONES
1	K0+280	K0+360	80	Inicia en Carmen de Carupa hasta el punto de inicio de SC1, se deja ventana desde K0+360 hasta K0+414 por sitio crítico.
2	K0+414	K0+522	108	Este tramo se propone intervenir por presentar afectación en el pavimento. Se suspende en K0+522- el pavimento hasta K0+590 se observa en buen estado

No.	TRAMO		LONG. TEORICA	OBSERVACIONES
3	K0+795	K0+940	145	Pavimento afectado del tramo K0+940 hasta K0+980 se encuentra un muro en gavión en la margen derecha que puede ser la causa de la afectación al pavimento por lo cual se suspende en K0+940.
4	K0+980	K1+210	230	Se retoma el tramo en K0+980 y se llega al K1+210 donde se localiza alcantarilla para descolar filtros y cunetas, en K1+270 se encuentra muro en concreto reforzado existente y SC2 en la margen derecha en K1+290, por lo cual se suspende el tramo de intervención en esta abscisa.
5	K1+890	K2+100	210	Entre K1+270 al K1+890 se presentan SC2 en K1+290, SC3 en K1+540-K1+550; SC4 en K1+780 -K1+819; SC nuevo K1+883 al K1+888, por este motivo no se toma este tramo para intervención. Se retoma en K1+890 hasta K2+100 y se corta en K2+100 debido a que se presenta SC5 en K2+170 hasta K2+200 y SC nuevos en K2+790 -K2+810 y K2+848 -K2+892; K2+907-K2+920, por este motivo no se intervienen en estos sectores.
6	K3+030	K3+200	170	Tramo de pavimento afectado hasta K3+200, se corta porque se encuentra pavimento en buen estado hasta llegar al pontón ubicado en K3+350,
7	K3+360	K3+590	230	Tramo de pavimento afectado se corta en tramo en K3+590 porque llegamos al puente y no se quiere afectar la estructura.
8	K3+650	K3+710	60	Pasando el puente se retoma el tramo más afectado y se corta en K3+710 porque se observa el pavimento en buen estado hasta K3+860,
9	K3+863	K3+970	107	Tramo de pavimento en regular estado, cortamos en K3+910 para darle prioridad al tramo de pavimento más afectado.
10	K4+100	K4+280	180	Tramo pavimento en mal estado hasta finalizar el tramo del corredor Carmen de Carupa.
Longitud total:			**1.520**	

Con la comunicación ICCU-S-2026-0004486 de fecha 25 de mayo de 2026, la Entidad realizó la aprobación del listado de tramos priorizados para intervención.

Se presenta el resumen del estado de la revisión de los Estudios y Diseños para cada volumen.

Tabla 17 Estado de la revisión de los Estudios y Diseños

REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	ULTIMA VERSIÓN ENTREGADA	*OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA*
Vol. Tránsito y transporte	*Oficio de apropiación CCCA-2026-041 del 19 de marzo-2026* *CCCA-2026-087 del 13 de mayo entrega PMT corregido.* *Concepto de revisión COMUNICADO No. LEA-41-001-2026 -20-05-2026 entregado el 27 de mayo de 2026*	Comunicación 1604- 101-2026 del 24 de marzo de 2026, se solicitan ajustes al documento de apropiación entregado el 19 de marzo. Comunicación 1604- 252-2026 de fecha 10 de junio de 2026. Se hacen observaciones a la documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños.
Vol. Topografía -Diseño Geométrico-Señalización	*Comunicación CCCA-2026-056 del 8 de abril, entrega de planos Planta y Perfil, secciones.* *CCCA-2026-096 de fecha 22 de mayo de 2026, entrega de Informe de Topografía*	En comité del 19 de marzo el contratista informa que en la semana del 25 entregan información, se solicita al contratista hacer replanteo y abscisado al corredor Carmen de Carupa. Comunicación 1604- 115-2026 del 31 de marzo, Solicitud de comisión de topografía en obra. En comité del 9 de abril se solicita al contratista la entrega de carteras de coordenadas (crudos de posicionamiento), ni carteras de coordenadas Planas cartesianas finales de mojones y deltas, no se tiene la cartera de la poligonal de la vía. Comunicación 1604- 138-2026 del 13 de abril, se hace la solicitud de información de topografía complementaria. En reunión del 30 de abril, interventoría nuevamente solicita al contratista el ingreso de la comisión de topografía. 1604- 252-2026 de fecha 10 de junio de 2026, se hacen Observaciones documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños
Vol. Geología	*Oficio de apropiación CCCA-2026-042 del 19 de marzo.* 26 de mayo -2026 Apropiación técnica- Estudio de Geología-Oficio CCG-2026-104 del 27-05-2026	Comunicación 1604- 105-2026 del 24 de marzo, observaciones, solicita ajustes. 1604- 252-2026 de fecha 10 de junio de 2026, se hacen observaciones a la documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños.
Vol. Suelos para fundaciones y Estabilidad de Taludes (entregar concepto de revisión)	Comunicación CCCA-2026-046 del 19 de marzo, concepto de la revisión. Concepto de revisión JPV-362-1580A-2026 de fecha 22 de mayo entregado el 27-05-2026	1604-112-2026 del 26 de marzo, observaciones al concepto. 1604- 252-2026 de fecha 10 de junio de 2026, se hacen observaciones a la documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños
Vol. Gestión ambiental y social	*CCCA-2026-054 del 6 de abril, Entrega Informe PAGA.* *CCG-2026-104 del 27-05-2026 Apropiación del componente ambiental de los estudios y diseños entregado 27-05-2026*	Aprobado Gestión Social 1604-110-2026 del 25 de marzo; 1604-116-2026 del 6 de abril de 2026. 1604-127-2026 del 8 de abril de 2026, Aprobación PAGA. 1604- 129-2026 del 8 de abril de 2026, Aprobación PAGA

REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	ULTIMA VERSIÓN ENTREGADA	*OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA*
Vol. geotecnia y Vol. Pavimentos Vol. Pavimentos. (Diagnóstico 1,520m)	CCCA-2026-030 del 12 de marzo, concepto de pavimentos. 27-03-2026 CONCEPTO: IIF-SAS-CAR-01 Informe de inspección visual de daños pavimento flexible-corredor Carmen de Carupa-Ubaté K0+000 – K4+300. 8-04-2026 CCCA-2026-058 Análisis Preliminar de Tramos Sugeridos desde Obra para Intervención. 9-04-2026 CCCA-2026-060Análisis Preliminar de Tramos de Intervención y Propuesta de Complementación de Ensayos. CONCEPTO: IIF-SAS-CAR-02- Análisis preliminar de tramos de intervención y propuesta de ensayos complementarios Concepto IF-SAS-CAR-02 del 15-04-2026. 20/04/2026 CCCA-2026-066 , Remisión de análisis preliminar de tramos de intervención y propuesta de ensayos complementarios- Entrega de KMZ 28 de abril. CCCA-2026-076-Continuidad Tramos Priorizados del 8 de mayo. 19-05-2026 CCCA-2026-093 Tramos para intervenir de fecha, de fecha 15 de mayo de 2026, 27-05-2026 Concepto de revisión de vol. pavimentos: IIF-SAS-CAR-04 Revisión y modelamiento de alternativas de pavimento flexible corredor Carmen de Carupa-Ubaté.K0+000 – K4+300. 18-06-2026 CONCEPTO: IIF-SAS-CAR-05 RESPUESTA A OBSERVACIONES INTERVENTORÍA T&P-ICCU-004 Revisión Concepto de apropiación de Estudios y Diseños – Consorcio Conectividad Carupa 2026.	Comunicación 1604- 093-2026 del 19 de marzo, observaciones al concepto. Reunión virtual 9-04-2026 Reunión virtual entre especialistas. Reunión virtual 10-04-2026 Reunión virtual entre especialistas. 10-04-2026 Revisión concepto IF-SAS-CAR-02 de 08-04-2026. Reunión virtual 15-04-2026. Revisión concepto IF-SAS-CAR-02 de 015-04-2026. Aprobado 21 de abril de 2026. 28 de abril, aprobación KMZ por Interventoría. Se trasladó al ICCU documento con tramos priorizados y campaña de ensayos y archivo KMZ. Comité de fecha 6 de mayo de 2026. La Entidad solicitó excluir sectores donde se deben hacer obras de estabilización. 1604- 195-2026 del 8 de mayo de 2026, Se presentan a la Entidad los tramos priorizados para Intervención excluyendo sitios críticos. El 25 de mayo de 2026, se recibe concepto aprobación de tramos priorizados por parte de la Entidad. Comunicación ICCU-S-2026-0004486. 1604- 215-2026 Oficio de aprobación tramos priorizados del 26-05-2026. 1604- 234-2026 del 3 de junio Observaciones por Especialista en pavimentos, al concepto entregado el 27 de mayo de 2026. 1604- 250-2026 10 de junio de 2026. Solicitud de Diagnóstico actualizado con los Tramos priorizados de Intervención ajustados de acuerdo con la visita de los ingenieros residentes al corredor vial incluyendo resultados de ensayos de apiques. 1604- 265-2026 del 19 de junio de 2026-Revisión Concepto IF-SAS-CAR-05 del 18 de junio de 2026.
Vol. Fuentes de materiales.	Oficio de apropiación CCCA-2026-043 del 19 de marzo. CCCA-2026-104 Apropiación técnica – Fuentes de materiales entregado 27-05-2026	1604- 103-2026 del 24 de marzo, observaciones al oficio. 1604- 252-2026 de fecha 10 de junio de 2026, Observaciones documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños.
Vol. de estructuras	CCCA-2026-0102 de fecha 24 de mayo de 2026, Apropiación técnica- Diseño de estructuras entregado 27-05-2026	1604- 252-2026 de fecha 10 de junio de 2026, Observaciones documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños.
Vol. de Hidráulica e Hidrología (entrega HV Especialista y concepto)	S.P. 015-2026 Apropiación técnica- Estudio hidrología e hidráulica Entregado el 27-05-2026	1604- 252-2026 de fecha 10 de junio de 2026, Observaciones documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños.
Vol. Gestión Predial	Oficio de apropiación CCCA-2026-044 del 19 de marzo de 2026. Apropiación Técnica – COMPONENTE GESTIÓN PREDIAL del 26 de mayo de 2026 entregado 27-05-2026	1604- 104-2026 del 24 de marzo, se solicita ajustes al documento entregado. 1604- 252-2026 de fecha 10 de junio de 2026, Observaciones documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños.
Vol. Presupuesto	*Oficio de apropiación CCCA-2026-045 del 19 de marzo*	1604- 102-2026 del 24 de marzo, se solicitan ajustes al documento entregado. 1604- 252-2026 Observaciones documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños de fecha 10 de junio de 2026,
Informe final actualización de Estudios y Diseños	Oficio CCG-2026-104 del 27-05-2026 Apropiación e informe general de estudios y diseños	1604- 252-2026 Observaciones documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños de fecha 10 de junio de 2026. 1604- 269-2026 de fecha 22 de junio de 2026, Observaciones documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños.

En el **Anexo 8.16 Informes de especialistas** se presentan los siguientes documentos:

- CONCEPTO: IIF-SAS-CAR-05 Respuesta a observaciones Interventoría T&P-ICCU-004 Revisión Concepto de apropiación de Estudios y Diseños – Consorcio Conectividad Carupa 2026.
- Conceptos de revisión por Interventoría Revisión Concepto IF-SAS-CAR-05 del 18 de junio de 2026.
- Informe mensual de pavimentos junio de 2026.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

En la tabla 18. se describe el PAC mensual proyectado para el contrato de interventoría, el cual está sujeto a ajustes acorde con el ingreso del personal.

Con el comunicado ICCU-S-2026-0003751, del 4 de mayo de 2026, Asunto: Obligaciones contractuales pendientes contrato de obra ICCU-1597-2025 y contrato de interventoría ICCU-1604-2025, la Entidad solicita la entrega del plan de cargas con el fin de realizar seguimiento al ingreso de los profesionales, donde se evidencie la distribución de todo el personal durante la ejecución de los ocho (08) meses del contrato, este documento debe estar acorde a las necesidades propias del proyecto y a los ingresos de personal que se cuenta a la fecha, así como estar en concordancia con el cronograma administrativo remitido en la etapa inicial del contrato, y la programación de obra aprobada a la fecha.

Con el consecutivo: 1604-183-2026 de fecha 5 de mayo de 2026, la Interventoría dio Respuesta a su oficio ICCU-S-2026-0003751, Obligaciones contractuales pendientes contrato de obra ICCU-1597-2025 y contrato de interventoría ICCU-1604-2025.
El plan de cargas de Interventoría refleja las condiciones efectivamente ejecutadas durante los meses de febrero, marzo y abril de 2026. Para los meses restantes, el plan de cargas se proyecta conforme a las dedicaciones contractuales establecidas y al cronograma administrativo del contrato.
Teniendo en cuenta que algunos profesionales (Ingeniero Residente, Especialista Ambiental, Profesional Gestor Social, Profesional SISO, Inspector de Interventoría, Topógrafo y Cadenero) no se vincularon desde el inicio del proyecto, sino de acuerdo con las necesidades y el desarrollo del mismo, dichas condiciones podrían ser objeto de ajuste mediante las correspondientes actas de modificación, conforme a las necesidades del contrato y previa aprobación de la Entidad.

En el periodo mensual de junio de 2026, no se presentaron modificaciones la PAC de Interventoría.

A continuación, se presenta el Programa Anual de Caja - contrato de interventoría Inicial y el Actualizado en el periodo mensual de mayo de 2026.

Tabla 18 Información Programa Anual de Caja - contrato de interventoría

MES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE 1-5	TOTAL
COSTOS DE PERSONAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
PERSONAL PROFESIONAL									
Director de interventoria	$ 3.060.000	$ 3.060.000	$ 3.060.000	$ 3.060.000	$ 3.060.000	$ 3.060.000	$ 3.060.000	$ 510.000	$ 24.480.000
Especialista Pavimentos	$ 1.576.000	$ 1.576.000	$ 1.576.000	$ 1.576.000	$ 1.576.000	$ -	$ -	$ -	$ 7.880.000
Especialista en Tránsito y Transporte	$ 788.000	$ 788.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.576.000
Especialista en Seguridad Vial	$ 1.576.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.576.000
Especialista en Diseño Geométrico	$ 1.576.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.576.000
Especialista en Geotecnia	$ 1.576.000	$ -	$ -	$ 1.576.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.152.000
Especialista en Estructuras	$ 1.576.000	$ -	$ -	$ 1.576.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.152.000
Especialista Ambiental	$ 3.940.000	$ 3.940.000	$ 3.940.000	$ 3.940.000	$ 3.940.000	$ 3.940.000	$ 3.940.000	$ 656.667	$ 31.520.000
Especialista Hidráulica e Hidrologia	$ 1.576.000	$ -	$ 1.576.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.152.000
Geologo	$ 1.576.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.576.000
Abogado	$ 480.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 480.000	$ -	$ -	$ 960.000
Profesional Gestor Social	$ 3.202.500	$ 3.202.500	$ 3.202.500	$ 3.202.500	$ 3.202.500	$ 3.202.500	$ 3.202.500	$ 533.750	$ 25.620.000
Profesional SISO	$ 3.202.500	$ 3.202.500	$ 3.202.500	$ 3.202.500	$ 3.202.500	$ 3.202.500	$ 3.202.500	$ 533.750	$ 25.620.000
Ingeniero Residente de Interventoria	$ 6.405.000	$ 6.405.000	$ 6.405.000	$ 6.405.000	$ 6.405.000	$ 6.405.000	$ 6.405.000	$ 1.067.500	$ 51.240.000
PERSONAL TECNICO									
Profesional Ingeniero Apoyo a la Supervisión	$ 3.800.000	$ 3.800.000	$ 3.800.000	$ 3.800.000	$ 3.800.000	$ 633.333	$ -	$ -	$ 22.800.000
Inspector de Interventoria	$ 3.675.000	$ 3.675.000	$ 3.675.000	$ 3.675.000	$ 3.675.000	$ 3.675.000	$ 3.675.000	$ 612.500	$ 29.400.000
Topógrafo	$ 3.465.000	$ 3.465.000	$ 3.465.000	$ 3.465.000	$ 3.465.000	$ 3.465.000	$ 3.465.000	$ 577.500	$ 27.720.000
Cadenero 1	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 366.667	$ 17.600.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	***$ 45.250.000***	***$ 35.314.000***	***$ 36.102.000***	***$ 37.678.000***	***$ 34.526.000***	***$ 30.263.333***	***$ 29.150.000***	***$ 4.858.333***	***$ 280.600.000***
fm	***2,35***	***2,35***	***2,35***	***2,35***	***2,35***	***2,35***	***2,35***	***2,35***	***2,35***
TOTAL COSTOS DE PERSONAL	***$ 106.337.500***	***$ 82.987.900***	***$ 84.839.700***	***$ 88.543.300***	***$ 81.136.100***	***$ 71.118.833***	***$ 68.502.500***	***$ 11.417.083***	***$ 659.410.000***

OTROS COSTOS									
Alquiler Vehículos (Vehículo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor))	$ 4.166.667	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 833.333	$ 35.000.000
Alquiler de equipos de oficina, software, licencias.	$ 800.000	$ 800.000	$ 800.000	$ 800.000	$ 800.000	$ 800.000	$ 640.000	$ -	$ 5.600.000
Alquiler equipo completo de topografía y elementos complementarios	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 466.667	$ 22.400.000
Oficina (incluye servicios)	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 166.667	$ 8.000.000
Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías	$ 420.000	$ 420.000	$ 420.000	$ 420.000	$ 420.000	$ 420.000	$ 420.000	$ -	$ 3.500.000
Laboratorio (a monto agotable previo aprobacion de la entidad)	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ -	$ 12.600.000
TOTAL OTROS COSTOS	*$ 10.986.667*	*$ 11.820.000*	*$ 11.820.000*	*$ 11.820.000*	*$ 11.820.000*	*$ 11.820.000*	*$ 11.660.000*	*$ 1.466.667*	*$ 87.100.000*
TOTAL COSTOS	*$ 117.324.167*	*$ 94.807.900*	*$ 96.659.700*	*$ 100.363.300*	*$ 92.956.100*	*$ 82.938.833*	*$ 80.162.500*	*$ 12.883.749*	*$ 746.510.000*
IVA	*$ 22.291.591*	*$ 18.013.501*	*$ 18.365.343*	*$ 19.069.027*	*$ 17.661.659*	*$ 15.758.378*	*$ 15.230.875*	*$ 2.447.912*	*$ 141.836.900*
COSTO TOTAL	*$ 139.615.758*	*$ 112.821.401*	*$ 115.025.043*	*$ 119.432.327*	*$ 110.617.759*	*$ 98.697.211*	*$ 95.393.375*	*$ 15.331.661*	*$ 888.346.900*

Tabla 19 Información Programa Anual de Caja - contrato de interventoría actualizado

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

PLAN DE CARGAS

PERSONAL					FEBRERO 6 - 28	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE 1-5	TOTAL
CLASIFICACIÓN	CAT	CANT.	% DE DEDICACIÓN TOTAL	Tiempo en Meses	CANT.	CANT.	CANT.	CANT.	CANT.	CANT.	CANT.	CANT.	CANT.	CANT.
PERSONAL PROFESIONAL														
Director de interventoria	-	1,0	30%	8,00	0,25	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,05	2,40
Especialista Pavimentos	-	1,0	20%	5,00		0,13	0,20	0,20	0,20	0,20	0,07			1,00
Especialista en Tránsito y Transporte	-	1,0	20%	1,00				0,20						0,20
Especialista en Seguridad Vial	-	1,0	20%	1,00					0,20					0,20
Especialista en Diseño Geométrico	-	1,0	20%	1,00					0,20					0,20
Especialista en Geotecnia	-	1,0	20%	2,00				0,20		0,20				0,40
Especialista en Estructuras	-	1,0	20%	2,00				0,20		0,20				0,40
Especialista Ambiental	-	1,0	50%	8,00		0,37	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,09	3,46
Especialista Hidráulica e Hidrología	-	1,0	20%	2,00				0,20		0,20				0,40
Geologo	-	1,0	20%	1,00				0,20						0,20
Abogado	-	1,0	10%	2,00						0,10		0,10		0,20
Profesional Gestor Social	-	1,0	50%	8,00		0,37	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,09	3,46
Profesional SISO	-	1,0	50%	8,00		0,37	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,09	3,46
Ingeniero Residente de Interventoria	-	1,0	100%	8,00	0,63	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,17	7,80
PERSONAL TECNICO														
Profesional Ingeniero Apoyo a la Supervisión	-	1,0	100%	6,00	0,43	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,57			6,00
Inspector de Interventoria	-	1,0	100%	8,00		0,23	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,17	6,40
Topógrafo	-	1,0	100%	8,00		0,43	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,17	6,60
Cadenero 1	-	1,0	100%	8,00		0,43	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,17	6,60

Página 1

OTROS														
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANT.**	**No. de Meses**		**CANT.**	**CANT.**	**CANT.**	**CANT.**	**CANT.**	**CANT.**	**CANT.**	**CANT.**	**CANT.**	**CANT.**
Alquiler Vehículos (Vehículo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor))	Mes	1	7,00			0,48	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,17	6,65
Alquiler de equipos de oficina, software, licencias.	Mes	1	7,00		0,18	0,68	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,14	7,00
Alquiler equipo completo de topografía y elementos complementarios	Mes	1	8,00			0,43	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,17	6,60
Oficina (incluye servicios)	Mes	1	8,00		0,46	0,84	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,17	7,47
Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías	Mes	1	5,00		0,23	0,25	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,32	5,00
Ensayos de Labortario														
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANT.**	**No. de Meses**		**CANT.**	**CANT.**	**CANT.**	**CANT.**	**CANT.**	**CANT.**	**CANT.**	**CANT.**	**CANT.**	**CANT.**
Laboratorio (a monto agotable previo aprobacion de la entidad)	Mes	1	7,00					1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	6,00

NOTA:

El Plan de cargas refleja las dedicaciones de los profesionales efectivamente ejecutadas durante los meses de febrero, marzo y abril de 2026.
Para los meses restantes, el plan de cargas se proyecta conforme a las dedicaciones contractuales establecidas.

Teniendo en cuenta que algunos profesionales (Ingeniero Residente, Especialista Ambiental, Profesional Gestor Social, Profesional SISO, Inspector d Interventoría, Topógrafo y Cadenero) no se vincularon desde el inicio del proyecto, sino de acuerdo con las necesidades y el desarrollo del mismo, dichas condiciones podrían ser objeto de ajuste mediante las correspondientes actas de modificación , conforme a las necesidades del contrato y previa aprobación de la Entidad.

5.5 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

De acuerdo con el compromiso adquirido en el proceso de presentación de la propuesta, la Interventoría entregó el Formato 12 – Factor de sostenibilidad, razón por la cual implementará el Programa de reciclaje y gestión integral de residuos.

5.5.1 Programa de Reciclaje y Gestión Integral de Residuos Interventoría

- Programa de Reciclaje y Gestión Integral de Residuos Interventoría

Durante el mes de junio de 2026, la interventoría dio continuidad a la implementación del Programa de Reciclaje y Gestión Integral de Residuos, aprobado mediante comunicación No. 1604-173-2026 del 28 de abril de 2026, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Resolución 2184 de 2019 y demás disposiciones ambientales aplicables.

Durante el periodo se realizó seguimiento al funcionamiento del punto ecológico instalado en la oficina de campo, verificando la adecuada separación en la fuente de los residuos generados por el personal de la interventoría, el mantenimiento de condiciones de orden y limpieza y la correcta aplicación del código de colores para la clasificación de residuos.

Así mismo, se promovieron buenas prácticas ambientales entre el personal de la interventoría, orientadas a la reducción en la generación de residuos, la reutilización de materiales y el aprovechamiento de residuos reciclables, fortaleciendo la cultura ambiental dentro del equipo de trabajo.

Como resultado del seguimiento realizado durante el periodo, no se evidenciaron novedades ambientales asociadas al manejo de los residuos generados por las actividades administrativas y técnicas de la interventoría, manteniéndose la implementación del programa conforme a los procedimientos establecidos.

En el **Anexo 8.3** se presenta el Informe Mensual No. 03 del Programa de Reciclaje y Gestión Integral de Residuos, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, en el cual se describen las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos y el seguimiento efectuado a la gestión integral de los residuos sólidos generados por la interventoría.

6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

En el periodo correspondiente al mes de junio de 2026, se utilizaron equipos de oficina computadores e impresoras por parte de la Interventoría y una camioneta Duster OROCH, vehículo para el transporte del personal. Los equipos de topografía se tienen disponibles en la oficina para ser utilizados en el momento que se requiera.

Tabla 20 Información del equipo de la Interventoría

EQUIPOS Y VEHÍCULOS INTERVENTORÍA																															
EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Camioneta	Placa GTX922 DUSTER OROCH HOLUNDRA LE 2000	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
Estación Total	Marca Topcon, Modelo GTS 252, Serie K40082	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
Nivel de Precisión	Marca Topcon, Modelo AT B4, Serie M29768	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A
Equipos de oficina	Computadores e Impresora	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A

CONVENCIONES: ACTIVO=A, EN REPARACIÓN=R, INACTIVO=I.

FECHA DE CALIBRACIÓN EQUIPO DE TOPOGRAFÍA 24 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE MANTENIMIENTO VEHÍCULO 27-04-2026

En el periodo mensual de mayo de 2026, el contratista entregó un informe de topografía donde presentó información de dos (2) mojos de amarre ubicados en el municipio de Carmen de Carupa, estos mojones corresponden a los amarres de los Estudios de la Consultoría GEVIAL S.A., a partir de estos amarres el contratista, en el periodo de marzo de 2026, realizó levantamiento topográfico con sistema RTK, el cual incluyó levantamiento detallado de vía y unos deltas localizados sobre el borde de vía levantados con el mismo equipo, estos deltas no cuentan con poligonal cerrada ni abierta, por consecuente no se tienen datos de coordenadas corregidas por el contratista para hacer la verificación por parte de la Interventoría.

En el periodo de junio de 2026, el contratista no dispuso en obra de la comisión de topografía, las actividades realizadas en el periodo mensual de junio comprendieron la demolición de cunetas y limpieza de alcantarillas.

Los certificados de calibración de los equipos de topografía y Soat de la camioneta se presentan en el **Anexo 8.18.** del informe mensual.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

La interventoría a la fecha, cuenta con la aprobación de las Hojas de vida del personal profesional y técnico, sin embargo, su ingreso está supeditada a la autorización de la Entidad Contratante.

Durante el periodo de junio de 2026, la interventoría cumplió con la presentación del personal profesional el cual se encuentra avalado por la Entidad.

Tabla 21 Relación personal de Interventoría

CLASIFICACIÓN	NOMBRE	CC
PERSONAL PROFESIONAL		
Director de interventoría	Carlos Julio Mayorga	19.114.978
Especialista Pavimentos	Sandra Johana Benavides Bermúdez	63.437.371
Especialista en Tránsito y Transporte	Víctor Renán Castillo Ñáñez	1.061.724.261
Especialista en Seguridad Víal	Leidy Alejandra Paz Ante	1.061.733.898
Especialista en Diseño Geométrico	Leidy Alejandra Paz Ante	1.061.733.898
Especialista en Geotecnia	Carlos Alfonso Cuadro Causil	73.198.332
Especialista en Estructuras	Juan Fernando Marín Giraldo	1.094.899.635
Especialista Ambiental	Pablo Colmenares Leyva	79.571.712
Especialista Hidráulica e Hidrología	Nelson Felipe Moreno Cardona	1.018.433.136
Geólogo	Luz María Cardona Buitrago	24.335.652
Abogado	Alejandro Penilla Rodríguez	1.151.934.446
Profesional Gestor Social	Miryam Andrea Navas Enciso	39.813.143
Profesional SISO	Iván Aquilino Rodríguez Camargo	74.184.629
Ingeniero Residente de Interventoría	Nubia Yancy Espinosa Genoy	27.277.581
Ingeniero Apoyo a la Supervisión	Valentina Arias Quintero	1.000.066.325
PERSONAL TECNICO		
Inspector de Interventoría	Brayan Arnulfo Peña Mendoza	1.101.760.277
Topógrafo	Wendy Yurany Luna Muñoz	1.007.237.880
Cadenero 1	Luis Fernando Guzman Guzman	1.068952.432

A continuación, se relaciona el personal de interventoría para el periodo de junio de 2026.

Tabla 22 Relación personal de Interventoría -mes 5

NOMBRE	CARGO	CÉDULA	CELULAR	FECHA DE INGRESO	OFICIO DE APROBACIÓN
Carlos Julio Mayorga	Director de interventoría	19114978	302-5253700	6/02/2026	ICCU-S-2026-0001154
Nubia Yancy Espinosa Genoy	Ingeniero Residente de Interventoría	27277581	3174502929	12/02/2026	ICCU-S-2026-0001154
Valentina Arias Quintero	Ingeniero Apoyo a la Supervisión	1.000.066.325	3144797701	17/02/2026	ICCU-S-2026-0001288
Sandra Johana Benavides Bermúdez	Especialista Pavimentos	63.437.371	3183834804	11/03/2026	ICCU-S-2026-0001154
Carlos Alfonso Cuadro Causil	Especialista en Geotecnia	73198332	3008173157		ICCU-S-2026-0002706
Pablo Colmenares Leyva	Especialista Ambiental	79571712	3115308583	12/03/2026	ICCU-S-2026-0001918
Miryam Andrea Navas Enciso	Profesional Gestor Social	39813143	3125932442	13/03/2026	ICCU-S-2026-0001918
Iván Aquilino Rodríguez Camargo	Profesional SISO	74184629	3138869610	12/03/2026	ICCU-S-2026-0001918
Brayan Arnulfo Peña Mendoza	Inspector de Interventoría	1101760277	3144625888	24/03/2026	ICCU-S-2026-0002706
Wendy Yurany Luna Muñoz	Topógrafo	1007237880	3132574498	18/03/2026	ICCU-S-2026-0002706
Luis Fernando Guzman Guzman	Cadenero 1	1.068.952.432	3104926628	18/03/2026	ICCU-S-2026-0002706

Nota: El Ing. Especialista en Geotecnia Carlos Alfonso Cuadro Causil, no se ha vinculado al contrato de Interventoría debido a que la dedicación del profesional es del 20%.

En el **ANEXO 8.11,** se adjuntan las planillas de seguridad y formato MS-GC-FR-13 control de seguridad social.

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta el resumen financiero y presupuestal del contrato ICCU-1604-2025.

Tabla 23 Información del equipo de la Interventoría

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO			
	VALOR BÁSICO	**IVA**	**TOTAL**
COSTOS DE PERSONAL	$ 659.410.000	$ 125.287.900	$ 784.697.900
OTROS COSTOS	$ 74.500.000	$ 14.155.000	$ 88.655.000
ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 12.600.000	$ 2.394.000	$ 14.994.000
VALOR TOTAL	$ 746.510.000	$ 141.836.900	$ 888.346.900

Tabla 24 Información Financiera y presupuestal de la Interventoría

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA												
Acta No.	**Mes/Año de Ejecución**	**Valor Acta sin IVA**	**Valor IVA**	**Valor Total Ejecutado Acumulado Acta**	**Anticipo Amortizado Acta**	**Valor Total Pagado Descontando Anticipo**	**Saldo Anticipo por Amortizar**	**No. de Registro y fecha**	**Saldo Registro Presupuestal**	**Saldo del Contrato**	**No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS**	**Observaciones**
1	**feb-26**	$ 19.751.257	$ 3.752.739	$23.503.996	**$ -**	**$ -**	**$ -**	DIS-2025000664	$888.346.900	**$864.842.904**		La preacta No. 1 se radica al ICCU el día 30 de marzo de 2026- Estado Pagada.
2	**mar-26**	$ 63.274.078	$ 12.022.075	$75.296.153	$45.247.023	$30.049.130	$239.535.309			$789.546.751		La preacta No. 2 se radica al ICCU el día 16 de abril de 2026 Ajustes al acta 1604-182-2026 del 5 de mayo de 2026 Ajustes 1604-214-2026 del 25 de mayo de 2026. Estado en trámite.
3	**abr-26**	$ 89.147.300	$ 16.937.987	$106.085.287	$48.583.362	$57.501.925	$190.951.947			$683.461.464		La preacta se radica al ICCU el día 13 de mayo de 2026 consecutivo 1604-199-2026. Estado En trámite
4	**may-26**	$ 88.457.800	$ 16.806.982	$105.264.782	$48.207.599	$57.057.183	$142.744.348			$578.196.682		La preacta se radica al ICCU el día 16 de junio de 2026 consecutivo 1604-262-2026. Estado En revisión.
TOTALES		**$260.630.435**	**$ 49.519.783**	**$310.150.218**	**$142.037.984**		**$142.744.348**			**$578.196.682**		

Ajustes al acta No 3. Comunicación 1604-263-2026 del 17 de junio de 2026.

Entrega acta No 4 Comunicación 1604-262-2026 del 16 de junio de 2026.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Tabla 25 Información de las pólizas del contrato de Interventoría

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL												
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 52047994000054610												
Certificado de Modificación o Anexo No. 0												
Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA												
Fecha de Aprobación de la Garantía: 5/02/2026												
Amparo	**% Amparo**	**Valor Asegurado ($)**		**VIGENCIA**								
				Desde				**Hasta**				
Cumplimiento	20,00%	$177.669.380,00		29	12	2025		1/03/2027				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	32,06%	$284.782.332,00		29	12	2025		1/03/2027				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$177.669.380,00		29	12	2025		29	8	2029		
Calidad del servicio	30,00%	$266.504.070,00		29	8	2026		29	8	2031		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES												
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 52047994000054610												
Certificado de Modificación o Anexo No. 1 ACTA DE INICIO												
Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA												
Fecha de Aprobación de la Garantía: 18 de febrero de 2026												
Amparo	**% Amparo**	**Valor Asegurado ($)**		**VIGENCIA**								
				Desde				**Hasta**				
Cumplimiento	20%	$177.669.380,00		6	2	2026		5/04/2027				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	1,00%	$284.782.332.00		6	2	2026		5/04/2027				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$177.669.380,00		6	2	2026		5	10	2029		
Calidad del servicio	30%	$266.504.070,00		5	10	2026		5	10	2031		

En el **ANEXO 8.12**, del informe mensual de marzo de 2026, fue presentado el formato MS-GC-FR-06 ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS.

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

El Plan de Calidad de la Interventoría PL-232 Versión 0 del 6 de febrero de 2026 fue aprobado por el representante legal del Consorcio y remitido al ICCU mediante el oficio 1604-043-2026 del 25 de febrero de 2026, el Plan de Calidad versión 0 fue devuelto con observaciones por el ICCU mediante correo electrónico del 17 de marzo de 2026 y una vez realizados los cambios propuestos por el ICCU fue remitido nuevamente la Versión 1 del 20 de marzo de 2026 mediante oficio 1604-097-2026 de la misma fecha. El 20 de abril de 2026 mediante oficio ICCU-I-2026-0005710 el Contratante solicitó la remisión de los formatos relacionados en el Plan de Calidad, respuesta que se dio mediante el oficio 1604-176-2026 del 29 de abril de 2026.

El Plan de Calidad se socializó con el personal de la Interventoría el 12 de marzo de 2026 a las 2:00 pm de manera virtual en reunión por Microsoft Teams.

- **Auditorías Internas de Calidad**

Durante la ejecución del Contrato de realizará un ciclo de auditorías internas al Sistema de Gestión de Calidad del CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA, las cuales serán programadas por el área de Calidad.

- **Plan de Inspección, Medición y Ensayo**

El Plan de Inspección y Ensayos se realizará mediante el seguimiento al Formato F-PS-232-04: Plan de Inspección y Ensayos del mes de junio de 2026.

- **Reporte de No Conformidades, Quejas y Reclamos**

Los hallazgos se documentan y se solucionan basados en la metodología establecida en el registro de Acciones correctivas y Preventivas

Esta metodología incluye el análisis de causas, las cuales llevan a tomar las acciones correspondientes, que pueden ser correcciones, acciones correctivas, acciones preventivas, acciones de mejora y seguimientos como parte del control a su ejecución
.
Finalmente, en el procedimiento también se establece la verificación de la eficacia de estas acciones para asegurar la mejora continua y el buen funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión.

Para el periodo del Informe (junio 2026) no hay reporte de No Conformidades, quejas o reclamos.

- **Índices de Gestión**

Para el Informe de junio de 2026 se presentan los indicadores de gestión del mes de mayo de 2026 y que están consignados en el formato F-AD-232-35: INDICADORES

- **Calibración de equipos**

Los equipos de inspección, medición y ensayo que serán utilizados por la Interventoría se relacionan en el formato F-PS-232-03: CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE INSPECCIÓN MEDICIÓN Y ENSAYO.

Se anexan certificados de Calibración de los equipos relacionados, estos formatos se presentan en el **Anexo 8.18**

6.6 Otros Documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

Se presenta Plan de Inversión del anticipo mensualizado ajustado acorde con las solicitudes hechas por el ICCU oficio ICCU-S-2026-0001866 Plan de Inversión del Anticipo, entregado a través de la comunicación 1604- 085-2026 de fecha 17 de marzo de 2026.

Tabla 26 Plan de Inversión del Anticipo de la Interventoría No. 1.

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PERSONAL PROFESIONAL Y PERSONAL TÉCNICO	$40.000.000,00	$47.000.000,00	$48.000.000,00	$58.000.000,00	$47.582.332.000,00	**$240.582.332,00**	84.5%
2	ALQUILER VEHÍCULO	$2.500.000,00	$5000.000,00	$5.000.000,00	$5.000.000,00	$5.000.000,00	**$22.500.000,00**	7.9%
3	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS	$1.500.000,00	$2.800.000,00	$2.800.000,00	$2.800.000,00	$2.800.000,00	**$12.700.000,00**	4,5%
4	OFICINA (INCLUYE SERVICIOS)	$1.500.000,00	$1.000.000,00	$1.000.000,00	$1.000.000,00	$1.000.000,00	**$5.500.000,00**	1,9%
8	LABORATORIO		$500.000,00	$1.000.000,00	$1.000.000,00	$1.000.000,00	**$3.500.000,00**	1.2%
TOTAL		**$45.500.000,00**	**$56.300.000,00**	**$57.800.000,00**	**$67.800.000,00**	**$57.382.332,00**	**$284.782.332,00**	**100,0%**

Con la comunicación 1604- 248-2026 de fecha 9 de junio de 2026, la Interventoría solicitó modificación del Plan de Inversión del Anticipo. La modificación obedece a las necesidades actuales del proyecto y tiene como finalidad ajustar la programación de la

inversión de los recursos del anticipo de acuerdo con la ejecución prevista. Se precisa que los valores registrados en los meses 1 y 2 corresponden a los desembolsos efectivamente realizados.

Tabla 27 Plan de Inversión del Anticipo de la Interventoría No. 2.

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PERSONAL PROFESIONAL Y PERSONAL TÉCNICO	$ 40.000.000,00	$ 41.500.000,00	$ 52.000.000,00	$ 41.000.000,00	$ 41.00 0.000	$ 30.069.33 3	**$245.569.333,00**	86,20%
2	ALQUILER VEHÍCULO	$ 2.500.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.0 00,00	$ -	**$22.500.000,00**	7.9%
3	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS		$ 2.800.000,00	$ 2.800.000,00	$ 2.800.000,00	$ 2.800.0 00,00	$ -	**$11.200.000,00**	3,90%
4	OFICINA (INCLUYE SERVICIOS)	$ 712.999,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.0 00,00	$ -	**$3.512.999,00**	1,20%
8	LABORATORIO				$ 1.000.000,00	$ 1.000.0 00,00	$ -	**$2.000.000,00**	0,70%
TOTAL		**$ 43.212.999,00**	**$ 50.000.000,00**	**$ 60.500.000,00**	**$ 50.500.000,00**	**$50.500.000,00**	**$30.069.333,00**	**$284.782.332,00**	**100,00%**

Se presenta la certificación bancaria de la apertura de la cuenta de Ahorros para el manejo del Anticipo Cuenta Bancolombia de Ahorros inembargable No 749-000072-64, fecha de apertura 2026/01/14.

En el periodo de abril de 2026, Se presenta el MODIFICATORIO No 1 AL CONTRATO No. ICCU-CTO-1604-2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA Y CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA. Se incluye en la Cláusula No. 6 Anticipo y/o pago anticipado, lo siguiente: El anticipo será amortizado mediante deducciones de actas mensuales de interventoría, situación que deberá ser controlada y vigilada por la supervisión de la entidad.

El valor total del anticipo entregado al contratista deberá ser amortizado de forma proporcional con cada una de las actas mensuales de pago, de acuerdo con el avance financiero del contrato. No obstante, se aplicará un factor de amortización ajustado, con el fin de garantizar que el 100% del anticipo esté completamente amortizado en el acta correspondiente al momento en que el valor acumulado de las actas alcance o supere el 70% del valor total del contrato. Para tal efecto, en cada acta mensual, el valor a amortizar del anticipo se calculará con la siguiente

$$VA_i = min\left(VA_P;\ VAct_i * \left(\frac{1}{0{,}7}\right) * \frac{Valor\ del\ Anticipo}{Valor\ Total\ del\ contrato}\right)$$

fórmula:

Donde:

VAi: Valor a amortizar en la Acta i.

VAP: Valor del Anticipo Pendiente, es el saldo no amortizado del anticipo a la fecha del acta correspondiente.

$VActi$: Valor del Acta i, es el valor bruto del acta mensual correspondiente al período i. ”

Con la comunicación 1604-164-2026 de fecha 22 de abril de 2026, la Interventoría solicitó al ICCU el desembolso de Anticipo No 1. por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($43.212.999,oo).

Con la comunicación 1604-200-2026 de fecha 14 de mayo de 2026, la Interventoría hizo la solicitud de desembolso de Anticipo No. 2 del Contrato de Interventoría, por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE $50.000.000.

Con la comunicación ICCU-S-2026-0004363 de fecha 21 de mayo la Entidad aprobó el desembolso No. 2 del anticipo.

Con la comunicación 1604-257-2026 de fecha 16 de junio de 2026, la Interventoría solicita el desembolso de Anticipo No. 3 del contrato de Interventoría, por valor de SESENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($60.500.000,oo).

Con la comunicación N°. ICCU-S-2026-0005389 de fecha 18 de junio de 2026, la Entidad aprobó el desembolso No. 3 del anticipo.

Tabla 28 Seguimiento al Plan de Inversión del Anticipo de la Interventoría.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO [X]

INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO []

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **ICCU-CTO-1604-2025**

CUENTA BANCARIA No. **749-000072-64** BANCO: **BANCOLOMBIA** SUCURSAL: **TORRE CCI OCCIDENTE CALI**

ANTICIPO OTORGADO:

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 284.782.332,00

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	**COSTOS DE PERSONAL**					
1,1	**PERSONAL PROFESIONAL Y PERSONAL TÉCNICO**	$ 245.569.333,00	$ 81.500.000,00	$52.000.000,00	$133.500.000,00	$112.069.333,00
2	**OTROS COSTOS**		$ -		$ -	$ -
2,1	ALQUILER VEHÍCULO	$ 22.500.000,00	$ 7.500.000,00	$ 5.000.000,00	$ 12.500.000,00	$10.000.000,00
2,2	ALQUILEREQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS	$ 11.200.000,00	$ 2.800.000,00	$ 2.800.000,00	$ 5.600.000,00	$ 5.600.000,00
2,3	OFICINA (INCLUYE SERVICIOS)	$ 3.512.999,00	$ 1.412.999,00	$ 700.000,00	$ 2.112.999,00	$ 1.400.000,00
3	LABORATORIO		$ -		$ -	$ -
3,1	LABORATORIO	$ 2.000.000,00	$ -		$ -	$ 2.000.000,00
TOTALES		$ 284.782.332,00	$ 93.212.999,00	$60.500.000,00	$ 153.712.999,00	$131.069.333,00

Tabla 29 Seguimiento al Plan de Inversión del Anticipo de la Interventoría

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES				
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	**VALOR CONSIGNACIÓN**	**PERIODO DE RENDIMIENTO**	**FECHA**	**VALOR ACUMULADO**
285470316	$ 24.314,00	15-30/04/2026	6/05/2026	$ 24.314,00
161462378	$ 21.959,00	may-26	2/06/2026	$ 46.273,00
161693783	$ 8.650,00	may-26	4/06/2026	$ 54.923,00
165754536	$ 20.028,00	jun-26	6/07/2026	$ 74.951,00
TOTAL				**$ 74.951,00**

Tabla 30 Relación de los comunicados de remisión de los soportes de los desembolsos del Anticipo de la Interventoría

FECHA ENVIADO	No.DE COMUNICADO	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
22/04/26	1604- 164-2026	Interventoría	ICCU	Solicitud de desembolso de Anticipo No. 1 del Contrato de Interventoría
30/04/26	ICCU-S-2026-0003708	ICCU	Interventoría	Aprobación desembolso N° 1 anticipo ICCU-1604-2025
14/05/26	1604- 200-2026	Interventoría	ICCU	Solicitud de desembolso de Anticipo No. 2 del Contrato de Interventoría
21/05/26	ICCU-S-2026-0004363	ICCU	Interventoría	Entidad aprobó el desembolso No. 2 del anticipo.
16/06/26	1604- 257-2026	Interventoría	ICCU	Solicitud de desembolso de Anticipo No. 3 del Contrato de Interventoría
18/06/26	ICCU-S-2026-0005389	ICCU	Interventoría	La Entidad aprobó el desembolso No. 3 del anticipo.

6.6.2 **Seguimiento al Plan de Manejo de Tránsito**

Con la comunicación CCCA-2026-087 del 13 de mayo de 2026, el contratista entregó el documento PMT ajustado atendiendo las observaciones realizadas por la Interventoría. El Documento PMT incluyó el inventario de la señalización existente, vías alternas para el manejo de los cierres viales, presupuesto PMT ajustado. La Interventoría envió la comunicación 1604-199-2026 del 15 de mayo de 2026, aprobando el PMT y solicitó al contratista continuar el trámite de la Resolución ante la administración municipal de Carmen de Carupa.

Con la comunicación CCCA-2026-100 de fecha 25 de mayo de 2026, el Contratista realizó el radicado del Plan de Manejo de Tráfico ante la alcaldía municipal de Carmen de Carupa con el fin de obtener la resolución de aprobación. Hasta la fecha de corte del presente informe, 30 de

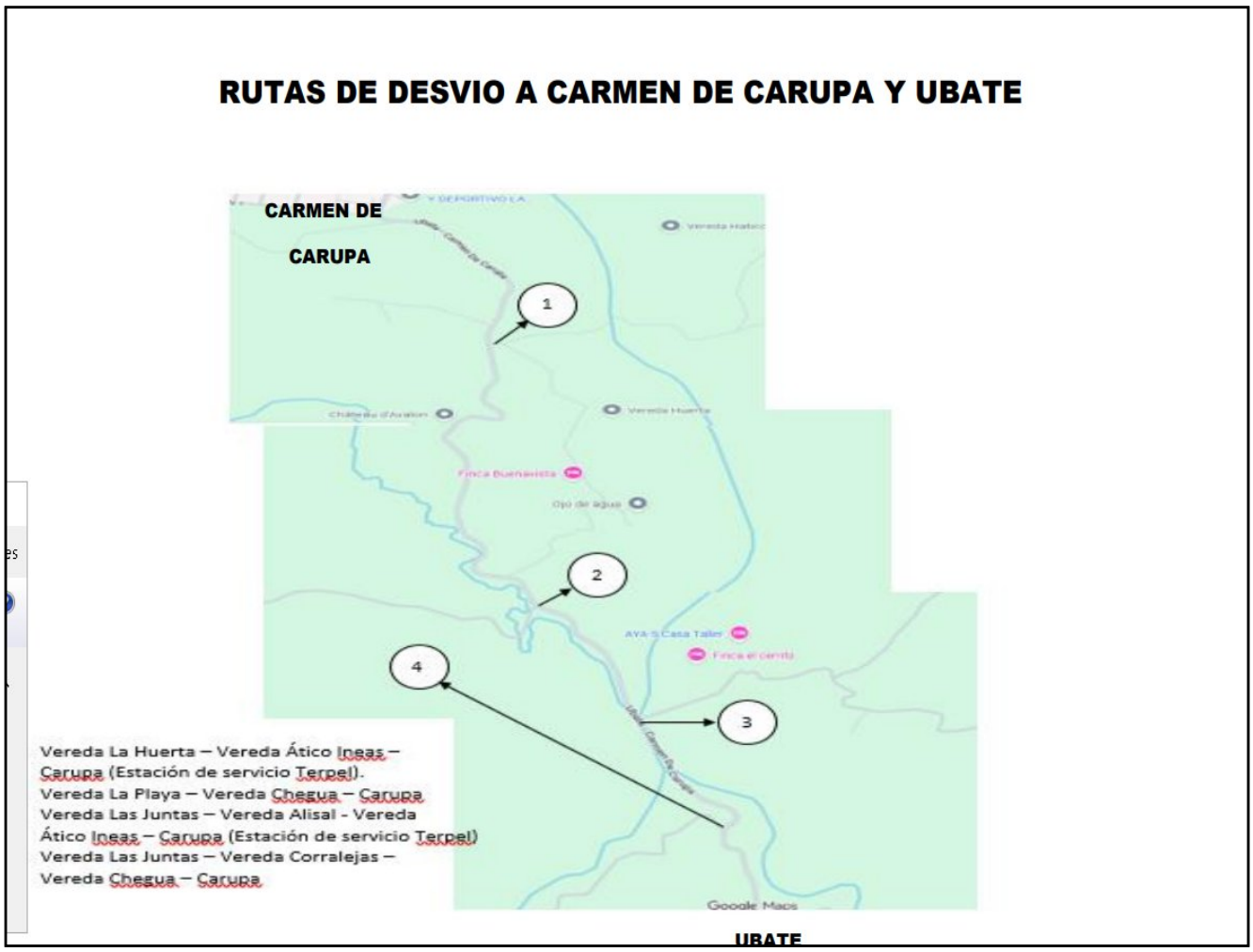
junio de 2026, la Alcaldía de Carmen de Carupa no ha emitido resolución de aprobación del PMT.

En el periodo mensual de junio de 2026, el contratista realizó las actividades de demolición de cunetas para los tramos viales aprobados para intervención y con estas actividades realizó el suministro de la señalización para la implementación del PMT en obra.

El PMT a incluye la siguiente señalización:

SEÑALIZACIÓN Y EQUIPO	
INSUMO	**CANTIDAD**
SEÑAL VERTICAL SPO-01 (TRABAJOS EN LA VIA)	4
SEÑAL VERTICAL SPO-02 (TRABAJOS EN LA VIA)	2
SEÑAL VERTICAL SPO-03 (AUXILIAR DE TRANSITO)	4
SEÑAL VERTICAL SPO-06 (Reducción asimétrica de calzada - Izquierda)	2
SEÑAL VERTICAL SPO-06 (Reducción asimétrica de calzada - Derecha)	2
SEÑAL VERTICAL SR-30 (VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA)	4
SEÑAL VERTICAL SIO-01 (TRABAJO EN LA VIA A 100M)	4
SEÑAL VERTICAL SIO-03 (FIN DE OBRA)	1
SEÑAL VERTICAL SIO-02 (INICIO DE OBRA)	1
DESVIO	4
BARRICADAS	6
PALETAS PARE-SIGA EN POLIPROPILENO	4
CONO DE SEÑALIZACION REFLECTIVO 90CM	6
DELINEADOR TUBULAR	200
CINTA DEMARCACION ROLLO 500 M	50
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3
PALETERO/ AYUDANTE AA	4

Se presenta el esquema con rutas de desvío para el manejo de los cierres viales.



En el periodo mensual de junio de 2026, el contratista suministró la siguiente señalización en obra:

SEÑALIZACIÓN Y EQUIPO	
INSUMO	**CANTIDAD**
SEÑAL VERTICAL SPO-01 (TRABAJOS EN LA VIA)	2
SEÑAL VERTICAL SPO-02 (TRABAJOS EN LA VIA)	
SEÑAL VERTICAL SPO-03 (AUXILIAR DE TRANSITO)	2
SEÑAL VERTICAL SPO-06 (Reducción asimétrica de calzada - Izquierda)	1
SEÑAL VERTICAL SPO-06 (Reducción asimétrica de calzada - Derecha)	1
SEÑAL VERTICAL SR-30 (VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA)	2
SEÑAL VERTICAL SIO-01 (TRABAJO EN LA VIA A 100M)	

SEÑALIZACIÓN Y EQUIPO	
INSUMO	**CANTIDAD**
SEÑAL VERTICAL SIO-03 (FIN DE OBRA)	2
SEÑAL VERTICAL SIO-02 (INICIO DE OBRA)	2
DESVIO	2
BARRICADAS	2
PALETAS PARE-SIGA EN POLIPROPILENO	2
CONO DE SEÑALIZACION REFLECTIVO 90CM	4
DELINEADOR TUBULAR	50
CINTA DEMARCACION ROLLO 500 M	4
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2
PALETERO/ AYUDANTE AA	2

La implementación del Plan de manejo de tránsito se realizó el día 9 de junio de 2026, con el suministro de la señalización, para el desarrollo de los trabajos de demolición de cunetas el contratista realizó las actividades de manera que tuvo un solo frente de obra en ejecución hasta terminar cada tramo, una vez terminada la demolición instaló la señalización delineadores y cinta de seguridad a lo largo de la margen donde realizó la demolición. Para el control del tránsito instaló dos cierres viales con su respectivo controlador de tránsito y la señalización de aproximación.

Durante el desarrollo de los trabajos no se presentó ningún accidente o incidente, el contratista realizó mantenimiento diario en la mañana y en horas de la tarde a la señalización instalada en los tramos de vía donde se realizó la demolición de cunetas.

En el anexo 8.2 se puede ver el registro fotográfico de la señalización instalada correspondiente al PMT para la ejecución de las actividades.

6.6.3 **Seguimiento Programa de Inversión**

El seguimiento al programa de inversión, para el contrato de obra se encuentra descrito en el Numeral **4.9.2**, se presenta el seguimiento del flujo de inversión, seguimiento programa de inversión y sus respectivos anexos.

Para el plan de inversión mensual propuesto por interventoría se encuentra detallado, la inversión mensual que realizaría interventoría y para cada una de las actividades que serán causadas en el ítem 5.4. Información Anual de Caja, Tabla 18. PAC mensual de interventoría, donde se detalla los gastos que se proyectan generar mensual al contrato de interventoría. En la Tabla 19 se presenta Información Programa Anual de Caja - contrato de interventoría actualizado.

Se anexa copia del Programa de Inversiones aprobado vigente y copia del documento de seguimiento al Programa de Obra e Inversiones realizado por la Interventoría, información de soporte en el ANEXO 8.19 Flujo de caja mensual de obra.

6.6.4 **Actas de Comité de Obra**

En el **ANEXO 8.13**, se adjuntan las actas de los comités realizados los días 5; 11 y 19 de junio de 2026 en el formato ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION.

6.6.5 **Actas de Reunión**

En el **ANEXO 8.14**, Se presentan las actas de reunión para el periodo de junio de 2026.

7 Conclusiones y recomendaciones

El contrato de obra No. ICCU-1597-2025, cuyo objeto es “Mejoramiento y rehabilitación del corredor vial Carmen de Carupa – Ubaté, departamento de Cundinamarca”, fue suscrito con el CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026, identificado con NIT 902.017.176-4, por un valor de $5.134.232.180 M/cte, con un plazo inicial de ocho (8) meses, iniciando el 6 de febrero de 2026.

Interventoría está realizando el seguimiento y reportes a la inversión con base en la programación y flujo de caja aprobados, de acuerdo con la programación vigente, la etapa de ejecución de obra comenzó a partir del 24 de marzo de 2026.

De acuerdo con la programación de obra, el valor de las obras programadas para el mes de junio de 2026, es de $ 1.392.892.724,36 pesos Mcte. equivalente a 27.13%, el valor acumulado de las obras programadas es de $ 3.331.974.389,34 pesos Mcte. lo que equivale al 64.90% del valor del contrato. El valor ejecutado se reporta en $ 133.989.320.49 pesos Mcte. que equivale a 2.61%. Corresponde al avance en la revisión de Estudios y Diseños y ejecución del PAGA. El proyecto presenta ATRASO en la ejecución por valor de $(3.197.985.068,83) pesos Mcte. Equivale a 62.29%.

En el periodo de junio de 2026, el contratista realizó realizó la implementación del PMT en obra, realizó el suministro de señales informativas de aproximación, barreras de cierre, puntos de cierre con controladores de tráfico, instalación de señales verticales, el documento PMT fue aprobado por la Interventoría con la comunicación 1604- 199-2026 de fecha 14 de mayo de 2026.

En el periodo mensual de junio de 2026, se iniciaron actividades de demolición de cunetas existentes en concreto, en los tramos aprobados para intervención K0+280 al K0+360; K0+414 al K0+550; K0+795 al K0+940; K1+890 al K2+100; K3+360 al K3+590; K3+656 al K3+710 y K3+777 al K3+970.

Se inició con la actividad de limpieza de alcantarillas en K0+550; K3+250 y K3+777.

En el periodo mensual de junio de 2026, no se tuvo suministro de materiales para la construcción de filtros y alcantarillas en obra, esto obligó al contratista a suspender actividades, el día 24 de junio de 2026, retiró la maquinaria de la obra.

Con relación a la revisión de estudios y diseños, el contratista tiene pendiente subsanar el documento Informe final y la entrega de algunos Memoriales de responsabilidad de los Especialista que realizaron la revisión y soportes.

El día 18 de junio de 2026, el contratista realizó la entrega de documento con respuesta a las observaciones realizadas por la Interventoría al concepto de apropiación del volumen de pavimentos. CONCEPTO: IIF-SAS-CAR-05 Respuesta a observaciones Interventoría T&P-ICCU-004 Revisión Concepto de apropiación de Estudios y Diseños – Consorcio Conectividad Carupa 2026. La estructura de pavimento propuesta se conserva como se presenta a continuación.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPAS DEL PAVIMENTO "ALTERNATIVA 3" RECOMENDADA				
CAPA	ESPESOR, di (cm)	Módulo E (Psi)	Módulo E (MPa)	Poisson
MDC-19	9	284460	1961	0,35
Base Tratada Emulsión (Base Granular BG estabilizada con emulsión BEE y cemento 1%)	20	99561	686	0,25
Granular existente (CBR mínimo 4,00%)	43	12801	88	0,25
Subrasante		6000	41	0,35
	72			

Fuente: El autor en CONCEPTO: IIF-SAS-CAR-04

Para la fecha de corte del 30 de junio de 2026, el contratista tiene pendiente la entrega del documento ajustado incluyendo el análisis de resultados de ensayos de Laboratorio de los apiques realizados.

Continúa pendiente la entrega de Hoja de Vida del Profesional que acredite tener una Especialización, Maestría o Doctorado en Gerencia de Proyectos o afines, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4.2.1 del documento base de la licitación, Programa de Gerencia de Proyectos.

Se presenta el resumen del estado de la revisión de los Estudios y Diseños para cada volumen.

REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	**ULTIMA VERSIÓN ENTREGADA**	***OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA***
Vol. Tránsito y transporte	*Oficio de apropiación CCCA-2026-041 del 19 de marzo-2026* *CCCA-2026-087 del 13 de mayo entrega PMT corregido.* *Concepto de revisión COMUNICADO No. LEA-41-001-2026 -20-05-2026 entregado el 27 de mayo de 2026*	Comunicación 1604- 101-2026 del 24 de marzo de 2026, se solicitan ajustes al documento de apropiación entregado el 19 de marzo. Comunicación 1604- 252-2026 de fecha 10 de junio de 2026. Se hacen observaciones a la documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños.

REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	**ULTIMA VERSIÓN ENTREGADA**	***OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA***
Vol. Topografía -Diseño Geométrico- Señalización	*Comunicación CCCA-2026-056 del 8 de abril, entrega de planos Planta y Perfil, secciones.* *CCCA-2026-096 de fecha 22 de mayo de 2026, entrega de Informe de Topografía*	En comité del 19 de marzo el contratista informa que en la semana del 25 entregan información, se solicita al contratista hacer replanteo y abscisado al corredor Carmen de Carupa. Comunicación 1604- 115-2026 del 31 de marzo, Solicitud de comisión de topografía en obra. En comité del 9 de abril se solicita al contratista la entrega de carteras de coordenadas (crudos de posicionamiento), ni carteras de coordenadas Planas cartesianas finales de mojones y deltas, no se tiene la cartera de la poligonal de la vía. Comunicación 1604- 138-2026 del 13 de abril, se hace la solicitud de información de topografía complementaria. En reunión del 30 de abril, interventoría nuevamente solicita al contratista el ingreso de la comisión de topografía. 1604- 252-2026 de fecha 10 de junio de 2026, se hacen Observaciones documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños
Vol. Geología	*Oficio de apropiación CCCA-2026-042 del 19 de marzo.* 26 de mayo -2026 Apropiación técnica- Estudio de Geología-Oficio CCG-2026-104 del 27-05-2026	Comunicación 1604- 105-2026 del 24 de marzo, observaciones, solicita ajustes. 1604- 252-2026 de fecha 10 de junio de 2026, se hacen observaciones a la documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños.
Vol. Suelos para fundaciones y Estabilidad de Taludes (entregar concepto de revisión)	Comunicación CCCA-2026-046 del 19 de marzo, concepto de la revisión. Concepto de revisión JPV-362-1580A-2026 de fecha 22 de mayo entregado el 27-05-2026	1604-112-2026 del 26 de marzo, observaciones al concepto. 1604- 252-2026 de fecha 10 de junio de 2026, se hacen observaciones a la documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños
Vol. Gestión ambiental y social	*CCCA-2026-054 del 6 de abril, Entrega Informe PAGA.* *CCG-2026-104 del 27-05-2026 Apropiación del componente ambiental de los estudios y diseños entregado 27-05-2026*	Aprobado Gestión Social 1604-110-2026 del 25 de marzo; 1604-116-2026 del 6 de abril de 2026. 1604-127-2026 del 8 de abril de 2026, Aprobación PAGA. 1604- 129-2026 del 8 de abril de 2026, Aprobación PAGA

REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	**ULTIMA VERSIÓN ENTREGADA**	***OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA***
Vol. geotecnia y Vol. Pavimentos Vol. Pavimentos. (Diagnóstico 1,520m)	CCCA-2026-030 del 12 de marzo, concepto de pavimentos. 27-03-2026 CONCEPTO: IIF-SAS-CAR-01 Informe de inspección visual de daños pavimento flexible-corredor Carmen de Carupa-Ubaté K0+000 – K4+300. 8-04-2026 CCCA-2026-058 Análisis Preliminar de Tramos Sugeridos desde Obra para Intervención. 9-04-2026 CCCA-2026-060Análisis Preliminar de Tramos de Intervención y Propuesta de Complementación de Ensayos. CONCEPTO: IIF-SAS-CAR-02- Análisis preliminar de tramos de intervención y propuesta de ensayos complementarios Concepto IF-SAS-CAR-02 del 15-04-2026. 20/04/2026 CCCA-2026-066 , Remisión de análisis preliminar de tramos de intervención y propuesta de ensayos complementarios- Entrega de KMZ 28 de abril. CCCA-2026-076-Continuidad Tramos Priorizados del 8 de mayo. 19-05-2026 CCCA-2026-093 Tramos para intervenir de fecha, de fecha 15 de mayo de 2026, 27-05-2026 Concepto de revisión de vol. pavimentos: IIF-SAS-CAR-04 Revisión y modelamiento de alternativas de pavimento flexible corredor Carmen de Carupa-Ubaté.K0+000 – K4+300. 18-06-2026 CONCEPTO: IIF-SAS-CAR-05 RESPUESTA A OBSERVACIONES INTERVENTORÍA T&P-ICCU-004 Revisión Concepto de apropiación de Estudios y Diseños – Consorcio Conectividad Carupa 2026.	Comunicación 1604- 093-2026 del 19 de marzo, observaciones al concepto. Reunión virtual 9-04-2026 Reunión virtual entre especialistas. Reunión virtual 10-04-2026 Reunión virtual entre especialistas. 10-04-2026 Revisión concepto IF-SAS-CAR-02 de 08-04-2026. Reunión virtual 15-04-2026. Revisión concepto IF-SAS-CAR-02 de 015-04-2026. Aprobado 21 de abril de 2026. 28 de abril, aprobación KMZ por Interventoría. Se trasladó al ICCU documento con tramos priorizados y campaña de ensayos y archivo KMZ. Comité de fecha 6 de mayo de 2026. La Entidad solicitó excluir sectores donde se deben hacer obras de estabilización. 1604- 195-2026 del 8 de mayo de 2026, Se presentan a la Entidad los tramos priorizados para Intervención excluyendo sitios críticos. El 25 de mayo de 2026, se recibe concepto aprobación de tramos priorizados por parte de la Entidad. Comunicación ICCU-S-2026-0004486. 1604- 215-2026 Oficio de aprobación tramos priorizados del 26-05-2026. 1604- 234-2026 del 3 de junio Observaciones por Especialista en pavimentos, al concepto entregado el 27 de mayo de 2026. 1604- 250-2026 10 de junio de 2026. Solicitud de Diagnóstico actualizado con los Tramos priorizados de Intervención ajustados de acuerdo con la visita de los ingenieros residentes al corredor vial incluyendo resultados de ensayos de apiques. 1604- 265-2026 del 19 de junio de 2026-Revisión Concepto IF-SAS-CAR-05 del 18 de junio de 2026.
Vol. Fuentes de materiales.	Oficio de apropiación CCCA-2026-043 del 19 de marzo. CCCA-2026-104 Apropiación técnica – Fuentes de materiales entregado 27-05-2026	1604- 103-2026 del 24 de marzo, observaciones al oficio. 1604- 252-2026 de fecha 10 de junio de 2026, Observaciones documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños.
Vol. de estructuras	CCCA-2026-0102 de fecha 24 de mayo de 2026, Apropiación técnica- Diseño de estructuras entregado 27-05-2026	1604- 252-2026 de fecha 10 de junio de 2026, Observaciones documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños.
Vol. de Hidráulica e Hidrología (entrega HV Especialista y concepto)	S.P. 015-2026 Apropiación técnica- Estudio hidrología e hidráulica Entregado el 27-05-2026	1604- 252-2026 de fecha 10 de junio de 2026, Observaciones documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños.
Vol. Gestión Predial	Oficio de apropiación CCCA-2026-044 del 19 de marzo de 2026. Apropiación Técnica – COMPONENTE GESTIÓN PREDIAL del 26 de mayo de 2026 entregado 27-05-2026	1604- 104-2026 del 24 de marzo, se solicita ajustes al documento entregado. 1604- 252-2026 de fecha 10 de junio de 2026, Observaciones documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños.
Vol. Presupuesto	*Oficio de apropiación CCCA-2026-045 del 19 de marzo*	1604- 102-2026 del 24 de marzo, se solicitan ajustes al documento entregado. 1604- 252-2026 Observaciones documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños de fecha 10 de junio de 2026,
Informe final actualización de Estudios y Diseños	Oficio CCG-2026-104 del 27-05-2026 Apropiación e informe general de estudios y diseños	1604- 252-2026 Observaciones documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños de fecha 10 de junio de 2026. 1604- 269-2026 de fecha 22 de junio de 2026, Observaciones documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños.

Listado de tramos seleccionados para intervención.

No.	TRAMO		LONG. TEORICA	OBSERVACIONES
1	K0+280	K0+360	80	Inicia en Carmen de Carupa hasta el punto de inicio de SC1, se deja ventana desde K0+360 hasta K0+414 por sitio crítico.
2	K0+414	K0+522	108	Este tramo se propone intervenir por presentar afectación en el pavimento. Se suspende en K0+522- el pavimento hasta K0+590 se observa en buen estado
3	K0+795	K0+940	145	Pavimento afectado del tramo K0+940 hasta K0+980 se encuentra un muro en gavión en la margen derecha que puede ser la causa de la afectación al pavimento por lo cual se suspende en K0+940.
4	K0+980	K1+210	230	Se retoma el tramo en K0+980 y se llega al K1+210 donde se localiza alcantarilla para descolar filtros y cunetas, en K1+270 se encuentra muro en concreto reforzado existente y SC2 en la margen derecha en K1+290, por lo cual se suspende el tramo de intervención en esta abscisa.
5	K1+890	K2+100	210	Entre K1+270 al K1+890 se presentan SC2 en K1+290, SC3 en K1+540-K1+550; SC4 en K1+780 -K1+819; SC nuevo K1+883 al K1+888, por este motivo no se toma este tramo para intervención. Se retoma en K1+890 hasta K2+100 y se corta en K2+100 debido a que se presenta SC5 en K2+170 hasta K2+200 y SC nuevos en K2+790 -K2+810 y K2+848 -K2+892; K2+907-K2+920, por este motivo no se intervienen en estos sectores.
6	K3+030	K3+200	170	Tramo de pavimento afectado hasta K3+200, se corta porque se encuentra pavimento en buen estado hasta llegar al pontón ubicado en K3+350,
7	K3+360	K3+590	230	Tramo de pavimento afectado se corta en tramo en K3+590 porque llegamos al puente y no se quiere afectar la estructura.

No.	TRAMO		LONG. TEORICA	OBSERVACIONES
8	K3+650	K3+710	60	Pasando el puente se retoma el tramo más afectado y se corta en K3+710 porque se observa el pavimento en buen estado hasta K3+860,
9	K3+863	K3+970	107	Tramo de pavimento en regular estado, cortamos en K3+910 para darle prioridad al tramo de pavimento más afectado.
10	K4+100	K4+280	180	Tramo pavimento en mal estado hasta finalizar el tramo del corredor Carmen de Carupa.
Longitud total:			**1.520**	

De acuerdo con los balances proyectados por la interventoría posiblemente no alcanzará el presupuesto oficial para el alcance inicial del contrato debido a que el costo de las obras supera el valor del presupuesto del contrato por lo que se debe reducir la longitud de la meta física inicialmente propuesta. Para el ajuste al balance de obra se tiene pendiente que el contratista haga entrega de los APU No Previstos para conformación de material remanente y subbase granular Clase A.

CONCLUSIONES ÁREA SOCIAL:

- Acorde al Programa de Reintegración y gestión con la Agencia para la Reincorporación y Normalización – ARN, se lleva a cabo por parte del Contratista el trámite correspondiente para cumplir lineamientos estipulados en la Política Nacional para inclusión social en los procesos de Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial y Comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP registrados en el Sistema de Información para la Reintegración (SIRR). Asimismo, se genera disposición para atender futuras vacantes que se puedan facilitar durante la ejecución del contrato.

- Se da cumplimiento a lo programado en cuanto al avance en la atención a la comunidad, acorde al PAGA y conforme a los lineamientos establecidos por el ICCU. De igual manera, teniendo en cuenta el manual visual se aprueba la distribución de un volante informativo sobre el levantamiento de actas de vecindad.

- Con la puesta en marcha de la estrategia de información y atención al ciudadano mediante los buzones se sugerencias, el Consorcio Conectividad Carupa 2026 cuenta con una mayor comunicación con los vecinos del proyecto, asegurando un seguimiento

mensual y oportuno, para brindar atención a inquietudes, peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias, que se presenten durante la ejecución contractual.

- De conformidad con el seguimiento sobre la vinculación de personal por parte del Contratista, correspondiente al presente mes, se brinda oportunidad laboral a 4 personas (Mano de Obra No Calificada) que residen en el área rural y que son considerados mayoritariamente como población vulnerable. Por lo tanto, se cumple con un porcentaje mayor al indicado en la obligación.

RECOMENDACIONES ÁREA SOCIAL

- Se reitera la importancia del equipamiento de todos los elementos para la oficina de atención a la comunidad, para que cuente con condiciones óptimas en el servicio a los usuarios, acorde a las inspecciones realizadas por la Interventoría, donde se llevan a cabo la descripción de elementos pendientes y otras observaciones.

- Agilizar la entrega de la totalidad de las actas de vecindad (inicio) levantadas a los propietarios de los predios vecinos de la obra, en los tramos priorizados para su intervención, para que la Interventoría proceda a la revisión, aprobación y firma del director; de tal manera que se cumpla con la remisión documental al ICCU y se haga entrega de la copia a los propietarios. Asimismo, coordinar en conjunto con la Interventoría los acercamientos, permisos y actas de compromisos para la construcción de los descoles de las alcantarillas, así como la verificación de servicios públicos que se encuentran en la zona.

- Conforme a los tiempos de respuesta para las PQRS instauradas en la oficina SAU para atención a la comunidad, se recomienda presentar dentro de los términos establecidos en la ley, de manera clara, precisa y de fondo las respuestas a que haya lugar.

- Se hace necesario recordar que, teniendo en cuenta el procedimiento de actuación, el Contratista debe agilizar la gestión ante la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, para la determinación de procedencia de la Consulta Previa, ante el Ministerio del Interior.

- Programar la reunión de socialización inicial del proyecto de manera concertada con la Interventoría y el Instituto, para dar comienzo a las actividades de obra, informar a la comunidad del área de influencia para mantener activo el principio de oportunidad laboral y a su vez empezar con las acciones preventivas para el tránsito en materia del fortalecimiento de la cultura vial. Previo a estas acciones se requiere entregar a la

Interventoría la presentación PPT donde contenga la información contractual y actividades a realizar de cada área, para que sea revisada y remitida al ICCU.

8 Anexos

8.1 Correspondencia

Se presenta el registro de la correspondencia enviada y recibida durante el periodo mensual de junio de 2026.

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras.

Se presenta el registro fotográfico de las actividades realizadas en el periodo mensual de junio de 2026.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

Se presenta registro fotográfico de actividades ambientales y se anexa registro fotográfico de actividades en el componente social.

8.4 Bitácora

Durante el periodo mensual correspondiente a junio de 2026, la bitácora de obra fue diligenciada por la Interventoría en el municipio de Carmen de Carupa. En dicho registro se consignó diariamente el estado del tiempo, personal en el sitio de la obra y las observaciones realizadas por la Interventoría.

Se Anexa copia de la Bitácora de obra del mes de junio de 2026.

8.5 Certificación componente ambiental y social

Se anexa el Informe Ambiental PAGA.

8.6 Acta de costos de interventoría

El Acta de costos No 1 correspondiente al periodo del 6 al 28 de febrero de 2026.

El Acta de Costos No 2 correspondiente al periodo del 1 al 31 de marzo de 2026.

El Acta de Costos No 3 correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2026 se presentó ajustada al Instituto ICCU el día 17 de junio de 2026.

El Acta de Costos No 4 correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2026 se presentó al Instituto ICCU el día 16 de junio de 2026.

8.7 Acta de Localización`

No Aplica.

8.8 Informes Semanales

Se adjuntas los informes semanales elaborador por la Interventoría durante el mes de junio de 2026.

8.9 Formato Ms-Gc-Fr-013 – Seguridad Social Contratista

No se presenta el formato debido a la falta de información.

8.10 Formato Ms-Gc-Fr-06 Acta De Aprobación De Pólizas – Contratista

N.A. El formato correspondiente a la aprobación de las pólizas actualizadas según Acta de Inicio del Contrato de obra, fue presentado en el anexo 8.10 del informe mensual de marzo de 2026.

8.11 Formato Ms-Gc-Fr-013 – Seguridad Social Interventoría

Se adjunta el formato correspondiente al personal vinculado en la Interventoría en el mes de junio de 2026.

8.12 Formato Ms-Gc-Fr-06 Acta De Aprobación De Pólizas - Interventoría

N.A. El formato correspondiente las pólizas actualizadas según Acta de Inicio del Contrato de Interventoría fue presentado en el anexo 8.12 del informe mensual de marzo de 2026.

8.13 Actas De Comité

Se adjuntan las Actas de Comité realizadas con participación de la Entidad Contratante, Contratista e Interventoría.

8.14 Acta De Reunión

Se presenta el anexo con las actas de reunión realizadas en el periodo de junio de 2026.

8.15 Informe mensual SST

Se presenta el informe correspondiente al periodo de junio de 2026.

8.16 Informes Especialistas

- CONCEPTO: IIF-SAS-CAR-05 Respuesta a observaciones Interventoría T&P-ICCU-004

Revisión Concepto de apropiación de Estudios y Diseños – Consorcio Conectividad Carupa 2026.

- Conceptos de revisión por Interventoría: Revisión Concepto IF-SAS-CAR-05 del 18 de junio de 2026.
- Informe mensual de pavimentos junio de 2026.

8.17- Anexos Plan de Calidad del Contratista
Certificados de calibración equipos de topografía.

Certificación Laboratorio.

8.17.1 Resultados de ensayos de laboratorio

8.18-Anexos Plan de Calidad de Interventoría
FORMATOS

- F-PS-232-02 Matriz de planificación del proyecto
- F-PS-232-03 Calibración equipos inspección medición y ensayo
- F-PS-232-04 Plan de inspección y ensayo
- F-AD-232-35: INDICADORES
- F-PS-232-06 Revisión Plan de Calidad .
- Certificados de calibración de los equipos de topografía
- Soat de la camioneta

8.19-Anexos Programación de obra-Diagrama de Gant -Flujo de caja semanal y mensual curva S.
Seguimiento a la programación de obra.

Plan de Inversión del Anticipo de obra

8.20-Anexos Informe mensual SST Contratista de obra. No se presenta debido a que el contratista no lo entregó.

ANEXO 8.1
RELACION DE CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA ENVIADO	No.DE COMUNICADO	DESTINATARIO	ASUNTO
01/06/26	1604- 230-2026	ICCU	Presentación informe semanal de interventoría 16
01/06/26	1604- 231-2026	Contratista	Solicitud Diseños Base Estabilizada con Emulsión BEE y cemento 1%.
02/06/26	1604- 233-2026	Contratista	Atraso en la programación de obra-Reiteración solicitud de Plan de contingencia.
02/06/26	1604- 232-2026	Contratista	Rta. Comunicación CCCA-2026-047 SUBSANACIÓN DEL PLAN FUNCIONAL DE TIEMPO Y MOVIMIENTO DE MATERIALES Y PERSONAL
03/06/26	1604- 234-2026	Contratista	Rta. a su comunicado CCG-2026-104Observaciones Especialista en pavimentos de la Interventoría
03/06/26	1604- 235-2026	Contratista	Infraestructura de predios y servicios públicos.
04/06/26	1604- 236-2026	ICCU	Concepto solicitud cambio de Ingeniero Residente de Obra
04/06/26	1604- 237-2026	Contratista	Cumplimiento SST
04/06/26	1604- 238-2026	Contratista	Solicitud de implementación PMT.
04/06/26	1604- 239-2026	ICCU	Reintegro de rendimientos financiaros del Anticipo – Mes de Mayo 2026
04/06/26	1604- 240-2026	Contratista	Actividades de obra sin cumplimiento legal y contractual SST
05/06/26	1604- 241-2026	ICCU	Asunto: Soportes desembolso de Anticipo No. 2 del Contrato de Interventoría
05/06/26	1604- 242-2026	Contratista	Aprobación Plan de Inversión del Anticipo.
09/06/26	1604- 243-2026	ICCU	Presentación informe semanal de interventoría 17
09/06/26	1604- 244-2026	Contratista	Comunicación CCCA-2026-0111 SUBSANACIÓN DEL PLAN FUNCIONAL DE TIEMPO Y MOVIMIENTO DE MATERIALES Y PERSONAL
09/06/26	1604- 245-2026	Contratista	Comunicación CCCA-2026-0112 ENTREGA METODOLOGIA DETALLADA
09/06/26	1604- 246-2026	Contratista	Comunicación CCCA-2026-0111 INFORME MENSUAL DE OBRA PERIODO FEBRERO -2026
09/06/26	1604- 247-2026	Contratista	Comunicación CCCA-2026-0113 INFORME MENSUAL DE OBRA PERIODO MARZO -2026
09/06/26	1604- 248-2026	ICCU	Solicitud de modificación del Plan de Inversión del Anticipo
09/06/26	1604- 249-2026	Contratista	Comunicación CCCA-2026-0114 INFORME MENSUAL DE OBRA PERIODO ABRIL -2026

FECHA ENVIADO	No.DE COMUNICADO	DESTINATARIO	ASUNTO
10/06/26	1604- 250-2026	Contratista	Tramos priorizados de Intervención ajustados de acuerdo con la visita de los ingenieros residentes al corredor vial.
10/06/26	1604- 251-2026	Contratista	Incumplimiento obligaciones contractuales SST
10/06/26	1604- 252-2026	Contratista	Observaciones documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños
10/06/26	1604- 253-2026	ICCU	Apropiación de Estado de Estudios y Diseños
11/06/26	1604- 253-2026	Contratista	Solicitud de suministro de materiales en obra-Balance de obra.
12/06/26	1604- 254-2026	ICCU	Su comunicado ICCU-S-2026-0005194 del 1 de junio de 2026.
12/06/26	1604- 255-2026	ICCU	Aprobación Metodología y Plan funcional contrato de obra
12/06/26	1604- 256-2026	ICCU	Presentación informe semanal de interventoría 18
16/06/26	1604- 257-2026	ICCU	Solicitud de desembolso de Anticipo No. 3 del Contrato de Interventoría
16/06/26	1604- 258-2026	Contratista	Requerimiento por disposición no autorizada de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)
16/06/26	1604- 259-2026	Contratista	Aprobación Informe mensual de gestión social de mayo 2026
16/06/26	1604- 260-2026	Contratista	Cumplimiento de cláusula 10 del contrato de obra ICCU-1597-2025.
16/06/26	1604- 261-2026	Contratista	Cuarta reiteración a la Solicitud de documentos de ingreso de personal
16/06/26	1604- 262-2026	ICCU	Acta de Costos No. 4 de Interventoría
17/06/26	1604- 257-2026	ICCU	Entrega de Informe mensual No. 4 Mayo-2026.
17/06/26	1604- 263-2026	ICCU	Acta de Costos No. 3 – Abril 2026
17/06/26	1604- 264-2026	Contratista	Comunicación CCCA-2026-0115 INFORME MENSUAL DE OBRA PERIODO MAYO -2026
19/06/26	1604- 265-2026	Contratista	Rta. Al comunicado enviado por el ingeniero Carlos A. Figueroa el 18 de junio de 2026.
19/06/26	1604- 266-2026	Contratista	Reiteración formal de Cumplimiento actividades SST
19/06/26	1604- 267-2026	ICCU	Presentación informe semanal de interventoría 19
22/06/26	1604- 268-2026	Contratista	Requerimiento para la adopción inmediata de medidas de recuperación de la programación contractual
22/06/26	1604- 269-2026	Contratista	Observaciones documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños

FECHA ENVIADO	No.DE COMUNICADO	DESTINATARIO	ASUNTO
22/06/26	1604- 270-2026	Contratista	Respuesta a su comunicado CCCA-2026-082 Entrega Plan de Calidad (V3)
23/06/26	1604- 271-2026	Contratista	PQRS Afiliación a Seguridad Social
23/06/26	1604- 273-2026	Contratista	Incumplimiento actividades SST
23/06/26	1604- 274-2026	Contratista	Observaciones documentación Contractual
23/06/26	1604- 275-2026	ICCU	Documentos sociales aprobados.
23/06/26	1604- 272-2026	Contratista	Trámite de giro del Plan de Inversión del Anticipo.
24/06/26	1604- 276-2026	Contratista	Reiteración de solicitud de actualización y entrega del Programa de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).
24/06/26	1604- 277-2026	Contratista	Reiteración de requerimiento para la adecuación y dotación de unidades sanitarias en los frentes de trabajo.
24/06/26	1604- 278-2026	Contratista	Reiteración de Solicitud de cronograma de permanencia en campo del profesional SST y del especialista ambiental y vinculación del tecnólogo ambiental.
25/06/26	1604- 279-2026	Contratista	Retiro del Equipo de la obra y ausencia de personal.
25/06/26	1604- 280-2026	ICCU	Solicitud de plazo para atención de requerimiento ICCU-S-2026-0005385
25/06/26	1604- 281-2026	Contratista	Incumplimiento obligaciones contractuales general No 13 y obligación especifica No 18
26/06/26	1604- 282-2026	Contratista	Respuesta a su comunicado CCCA-2026-121. Plan de Contingencia Recuperación de Cronograma.
26/06/26	1604- 283-2026	Contratista	Su comunicado CCCA-2026-120 Remisión Hojas de Vida
30/06/26	1604- 284-2026	ICCU	Presentación informe semanal de interventoría 20
30/06/26	1604- 285-2026	ICCU	Respuesta a su oficio ICCU-S-2026-0005385 - Requerimiento para evaluación de procedencia de declaratoria de caducidad y/o incumplimiento definitivo del Contrato de Obra ICCU-1597-2025
30/06/26	1604- 286-2026	Contratista	Solicitud de disposición de maquinaria, materiales y personal, comisión de topografía en obra

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA RECIBIDO	REMITENTE	No.DE COMUNICADO	ASUNTO
02/06/26	ICCU	ICCU-S-2026-0004766	Respuesta al comunicado1604-206-2026 con asunto "Entrega de Informe mensual No. 2 ajustado" contrato ICCU-1604-2025
02/06/26	contratista	CCCA-2026-0110	ENTREGA RESULTADOS ENSAYOS DE LABORATORIO
02/06/26	contratista	CCCA-2026-0111	SUBSANACIÓN DEL PLAN FUNCIONAL DE TIEMPO Y MOVIMIENTO DE MATERIALES Y PERSONAL
02/06/26	contratista	CCCA-2026-0108	Respuesta a comunicado 1604-224-2026 Solicitud de ajustes al Plan de Inversión del Anticipo Obra.
02/06/26	contratista	CCCA-2026-0109	Entrega y presentación de profesional para el cargo de Residente de Obra
03/06/26	GRUPO DE ANALISIS DE PROCEDENCIA DE CONSULTA PREVIA	2026-2-002410-029085 ID 779230	Solicitud de información adicional para el proyecto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".
05/06/26	contratista	CCCA-2026-112	ENTREGA METODOLOGIA DETALLADA
05/06/26	contratista	CCCA-2026-0113	ENTREGA INFORME MENSUAL MARZO DE 2026
05/06/26	contratista	CCCA-2026-0114	ENTREGA INFORME MENSUAL ABRIL DE 2026
05/06/26	contratista	CCCA-2026-0115	ENTREGA INFORME MENSUAL MAYO DE 2026
05/06/26	contratista	CCCA-2026-116	Remisión Informe de Gestión Social – Mayo 2026
11/06/26	ICCU	ICCU-S-2026-0005194	solicitud de suspensión temporal de profesionales contrato ICCU-1604-2025
17/06/26	ICCU	ICCU-S-2026-0005303	Respuesta al comunicado 1604-236-2026 con asunto "Concepto solicitud cambio de ingeniero Residente de Obra"
18/06/26	ICCU	ICCU-S-2026-0005385	Requerimiento para evaluación de procedencia de declaratoria de caducidad y/o incumplimiento definitivo del Contrato de Obra ICCU-1597-2025
18/06/26	ICCU	ICCU-S-2026-0005389	Aprobación desembolso N° 3 anticipo ICCU-1604-2025
19/06/206	contratista	CCCA-2026-117	Remisión de documentos para trámite de desembolso de anticipo
22/06/26	contratista	CCCA-2026-119	Radicación de Actas de Vecindad de Inicio – Municipio de Carmen de Carupa

FECHA RECIBIDO	REMITENTE	No.DE COMUNICADO	ASUNTO
24/06/24	ICCU	ICCU-S-2026-0005543	Atención Consecutivo: 1604- 254-2026, Reiteración suspensión profesionales ICCU-1604-2025
24/06/24	ICCU	ICCU-S-2026-0005544	Respuesta al comunicado1604- 222-2026 con asunto "Entrega de Informe mensual No. 3 abril" contrato ICCU-1604-2025
25/06/26	contratista	CCCA-2026-121	Plan de Contingencia Recuperación de Cronograma.
26/06/26	contratista	CCCA-2026-122	Planillas de seguridad social y radicados de afiliación a EPS personal Consorcio Carupa 2026

ANEXO 8.2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
04/06/2026 Demolición cuneta existente K0+750 MI	04/06/2026 Demolición cuneta existente y cargue a volqueta K0+815 MI
	
05/06/2026 Excavación para cuneta y cargue a volqueta K1+900 MI	06/06/2026 Demolición cuneta existente y cargue a volqueta K2+000 MI
	
06/06/2026 Demolición cuneta existente y cargue a volqueta K2+053 MI	9/06/2026 Excavación para cuneta y cargue a volqueta K3+360 MI

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-1604-2025	VERSIÓN	1
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 05	FECHA	12/03/2025

	
10/06/2026 Demolición de cuneta existente y cargue a volqueta K3+510 MI	10/06/2026 Demolición de cuneta existente y cargue a volqueta K3+570 MI
	
12/06/2026 Demolición de cuneta existente y cargue a volqueta K3+900 MD	12/06/2026 Demolición de cuneta existente y cargue a volqueta K3+890MD
	
12/06/2026 Demolición de cuneta existente y cargue a volqueta K0+415MI	13/06/2026 Demolición de cuneta existente y cargue a volqueta K0+430MI



16/06/2026 Demolición de cuneta existente y cargue a volqueta K0+300MD



17/06/2026 Demolición de cuneta existente y cargue a volqueta K0+350MD





17/06/2026 Excavación para habilitar descole de alcantarilla K0+550



17/06/2026 Limpieza de caja de alcantarilla. K0+550



19/06/2026 Levantamiento topográfico excavación K0+550.

	
19/06/2026 Desmonte y Limpieza de alcantarilla K3+777	22/06/2026 Limpieza caja y cabezal de salida alcantarilla K3+777
	
22/06/2026 Estado de la tubería alcantarilla 24" K3+250	22/06/2026 Estado de la tubería alcantarilla 24" K3+250
	
26/06/2026 Recorrido a los tramos viales entre contratista e Interventoría para reducir la meta física K3+170	26/06/2026 Recorrido a los tramos viales entre contratista e Interventoría para reducir la meta física K2+050



4/06/2026 Deposito de material sobrantes de demoliciones y excavaciones en K0+750.



23/06/2026 Deposito de material sobrantes de demoliciones y excavaciones en K0+750.



12/06/2026 Valla informativa. K0+000

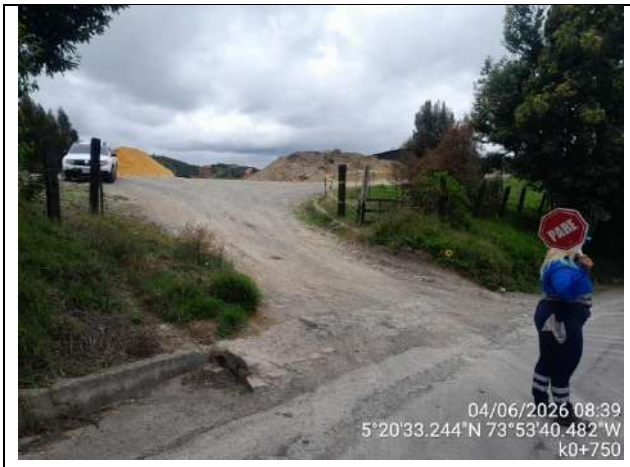


03/06/2026 Volqueta sencilla ingresada para la obra. K0+750



03/06/2026 Retroexcavadora Cat 416C ingresada para la obra. K0+750

	
06/06/2026 Señalización del área de la cuneta demolida K1+900 MI	96/06/2026 Señalización del área de la cuneta demolida K2+090 MI
	
09/06/2026 Señalización del área de la cuneta demolida K0+940 MI	10/06/2026 Señalización de aproximación y Barreras K3+450
	
12/06/2026 Señalización del área de la cuneta demolida K3+656 MD	12/06/2026 Señalización del área de la cuneta demolida K3+800 MD

	
04/06/2026 Controlador de tráfico K0+750	04/06/2026 Controlador de tráfico K0+820
	
05/06/2026 Controlador de tráfico K1+890	05/06/2026 Controlador de tráfico K1+960
	
09/06/2026 Cierre vial, controlador de tráfico K3+320	09/06/2026 Cierre vial, controlador de tráfico K3+450

	
09/06/2026 Señalización informativa de aproximación. K3+450	09/06/2026 Señalización informativa de aproximación. K3+500
	
10/06/2026 Señalización informativa de aproximación. K3+600	10/06/2026 Señalización informativa de aproximación. K3+590
	
12/06/2026 Señalización informativa de aproximación. K3+770	12/06/2026 Señalización informativa de aproximación. K3+970

ANEXO 8.3

ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS.

ANEXO 8.3.1

INFORME DEL PROGRAMA DE RECICLAJE Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

INFORME MENSUAL DEL PROGRAMA DE RECICLAJE Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS No. 03

"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

INTERVENTORIA

CONTRATO No. ICCU-1604-2025

CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA

CONTRATISTA

CONTRATO No. ICCU-1597-2025

CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

FECHA DE ENTREGA DEL INFORME

10 DE JUL DE 2026

PERIODO DEL MES REPORTADO

DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026

VERSIÓN 1
2026

TABLA DE CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO 5
2. INTRODUCCIÓN 6
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS 7
3.1. REVISIÓN, AJUSTE Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA 7
3.2. INSTALACIÓN DEL PUNTO ECOLÓGICO EN OFICINA DE CARMEN DE CARUPA 7
3.3. CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN PLANES DE POSTCONSUMO 8
3.4. CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 12
4. EVALUACIÓN DE INDICADORES 17
4.1. META GENERAL 17
4.2. METAS ESPECÍFICAS 17
4.3. INDICADORES 17
4.4. EVIDENCIAS DE ENTREGA DE RESIDUOS RECIBLABLES 19
4.5. CONCLUSIONES 23

1. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el mes de junio de 2026 se dio continuidad a la implementación del Programa de Reciclaje y Gestión Integral de Residuos de la interventoría, de las obligaciones ambientales aplicables al Contrato de Interventoría No. 1604-2025. El programa, aprobado mediante comunicación No. 1604-173-2026 del 28 de abril de 2026, continuó en su fase de implementación, desarrollando las actividades de seguimiento orientadas a garantizar la adecuada gestión de los residuos sólidos generados por las actividades administrativas y técnicas de la interventoría.

Durante el periodo se realizó seguimiento al funcionamiento del punto ecológico instalado en la oficina de campo ubicada en el municipio de Carmen de Carupa, verificando la adecuada separación en la fuente de los residuos sólidos conforme al código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019. Así mismo, se efectuó el control sobre las condiciones de almacenamiento temporal de los residuos generados, manteniendo condiciones de orden, limpieza y adecuada disposición dentro de las instalaciones de la interventoría.

De igual manera, se continuó promoviendo entre el personal de la interventoría la aplicación de buenas prácticas ambientales relacionadas con la reducción en la generación de residuos, la reutilización de materiales, la separación en la fuente y el aprovechamiento de residuos reciclables, fortaleciendo la cultura ambiental al interior del equipo de trabajo.

Como resultado del seguimiento realizado durante el periodo, se evidenció el adecuado funcionamiento del sistema de gestión de residuos implementado por la interventoría, sin registrarse novedades ambientales asociadas al manejo de los residuos sólidos generados en sus actividades administrativas.

Las acciones desarrolladas durante el mes de junio permitieron mantener la implementación del Programa de Reciclaje y Gestión Integral de Residuos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos ambientales de la interventoría y al fortalecimiento de las buenas prácticas de gestión integral de residuos durante la ejecución del contrato.

2. INTRODUCCIÓN

El Programa de Reciclaje y Gestión Integral de Residuos tiene como finalidad minimizar el impacto ambiental generado durante el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas de la interventoría, mediante la adecuada separación, aprovechamiento, almacenamiento y disposición final de los residuos sólidos generados.

Este programa contempla acciones orientadas a la reducción en la fuente, el reciclaje, la reutilización y la correcta gestión de residuos especiales y posconsumo, promoviendo el cumplimiento normativo y la sostenibilidad ambiental del proyecto.

De acuerdo con lo establecido en el documento aprobado, el programa aplica a todas las actividades desarrolladas en oficina, campo y desplazamientos operativos, considerando residuos aprovechables, orgánicos, no aprovechables y residuos especiales, así como la articulación con gestores autorizados para su disposición final.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS

3.1. REVISIÓN, AJUSTE Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA

Mediante comunicación No. 1604-113-2026 del 27 de marzo de 2026, la interventoría presentó ante el ICCU el Programa de Reciclaje y Gestión Integral de Residuos.

Posteriormente, el Especialista Ambiental del ICCU realizó la evaluación técnica del documento y mediante correo electrónico del 13 de abril de 2026 notificó ocho (8) observaciones relacionadas con el fortalecimiento técnico, normativo y operativo del programa.

En respuesta, el 24 de abril de 2026 se remitió la segunda versión ajustada para revisión previa, incorporando las observaciones formuladas. Finalmente, mediante correo electrónico del 27 de abril de 2026, se recibió concepto técnico favorable por parte del especialista ambiental, quien indicó la aceptación del documento y su viabilidad para radicación.

Como resultado, mediante comunicación No. 1604-173-2026 del 28 de abril de 2026, se realizó la presentación formal del Programa de Reciclaje y Gestión Integral de Residuos – Versión 2, iniciando así su fase de implementación.

3.2. INSTALACIÓN DEL PUNTO ECOLÓGICO EN OFICINA DE CARMEN DE CARUPA

Con el fin de garantizar la adecuada separación en la fuente de los residuos sólidos generados, se realizó la instalación del punto ecológico en la oficina de campo ubicada en Carmen de Carupa.

Este punto ecológico fue implementado conforme a la Resolución 2184 de 2019, adoptando el código de colores reglamentario:

- Color blanco: residuos aprovechables (papel, cartón, plástico, vidrio y metales)
- Color verde: residuos orgánicos aprovechables
- Color negro: residuos no aprovechchables

La instalación de este punto permite fortalecer la gestión ambiental del proyecto, facilitar la correcta disposición de los residuos y asegurar el cumplimiento de la meta de separación del 100% de los residuos generados.

Fotografía del Punto de separación en la fuente, oficina Carmen de Carupa



3.3. CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN PLANES DE POSTCONSUMO

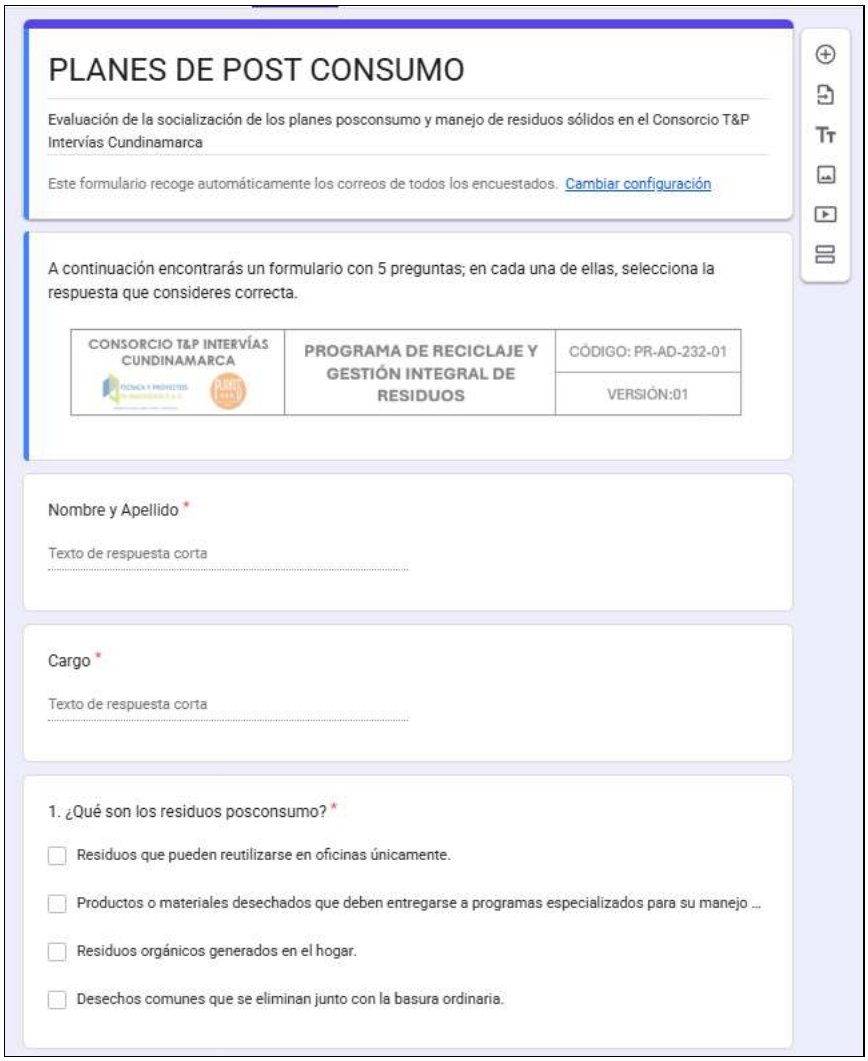
En el marco de la implementación del programa, se desarrolló una actividad de capacitación dirigida al 100 % del personal de la interventoría, orientada a fortalecer el conocimiento sobre los programas posconsumo establecidos en la normatividad ambiental colombiana y su importancia dentro de la gestión integral de residuos.

La capacitación se llevó a cabo bajo una modalidad virtual asincrónica, mediante la cual se suministró previamente el material de estudio y las fuentes bibliográficas de consulta para la apropiación de los conceptos fundamentales. Posteriormente, se realizó una jornada de socialización y evaluación de conocimientos sobre los temas abordados, cuyos resultados se presentan a continuación.

Listado de asistencia capacitación sobre gestión de residuos sólidos

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Nombre y Apellido	Cargo
26/05/2026 10:28:52	cintervias1604.social@gmail.com	Myriam Andrea Navas Enciso	Profesional de Gestión Social
26/05/2026 10:42:40	cintervias1604.ambiental@gmail.co	Pablo Colmenares Leiva	Especialista ambiental
26/05/2026 14:18:27	lunawendy696@gmail.com	Wendy Yurany Luna Muñoz	Topografa
26/05/2026 14:19:36	ivaroca@gmail.com	Ivan Rodríguez	Profesional Sst
26/05/2026 15:23:46	afanigoz@hotmail.com	Rafael Nieves González	Conductor
26/05/2026 16:09:05	fernandoguzma20@gmail.com	Luis Fernando Guzmán Guzmán	Cadenero
26/05/2026 18:15:09	cinterviascundinamarca1604@gmai	Carlos Julio Mayorga	Director de Interventoría

Formulario de evaluación de la capacitación



PLANES DE POST CONSUMO

Evaluación de la socialización de los planes posconsumo y manejo de residuos sólidos en el Consorcio T&P Intervías Cundinamarca

Este formulario recoge automáticamente los correos de todos los encuestados. Cambiar configuración

A continuación encontrarás un formulario con 5 preguntas; en cada una de ellas, selecciona la respuesta que consideres correcta.

CONSORCIO T&P INTERVÍAS CUNDINAMARCA	PROGRAMA DE RECICLAJE Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	CÓDIGO: PR-AD-232-01
		VERSIÓN:01

Nombre y Apellido *

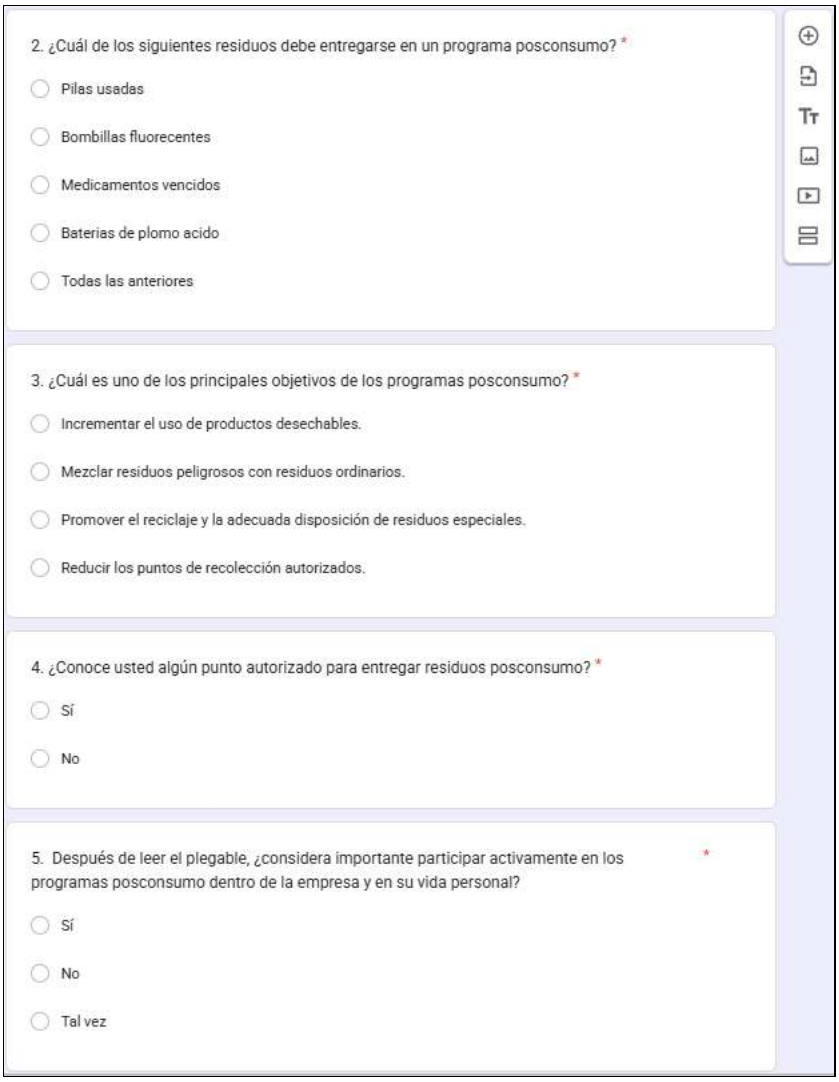
Texto de respuesta corta

Cargo *

Texto de respuesta corta

1. ¿Qué son los residuos posconsumo? *

- [] Residuos que pueden reutilizarse en oficinas únicamente.
- [] Productos o materiales desechados que deben entregarse a programas especializados para su manejo ...
- [] Residuos orgánicos generados en el hogar.
- [] Desechos comunes que se eliminan junto con la basura ordinaria.



2. ¿Cuál de los siguientes residuos debe entregarse en un programa posconsumo? *

- Pilas usadas
- Bombillas fluorecentes
- Medicamentos vencidos
- Baterias de plomo acido
- Todas las anteriores

3. ¿Cuál es uno de los principales objetivos de los programas posconsumo? *

- Incrementar el uso de productos desechables.
- Mezclar residuos peligrosos con residuos ordinarios.
- Promover el reciclaje y la adecuada disposición de residuos especiales.
- Reducir los puntos de recolección autorizados.

4. ¿Conoce usted algún punto autorizado para entregar residuos posconsumo? *

- Sí
- No

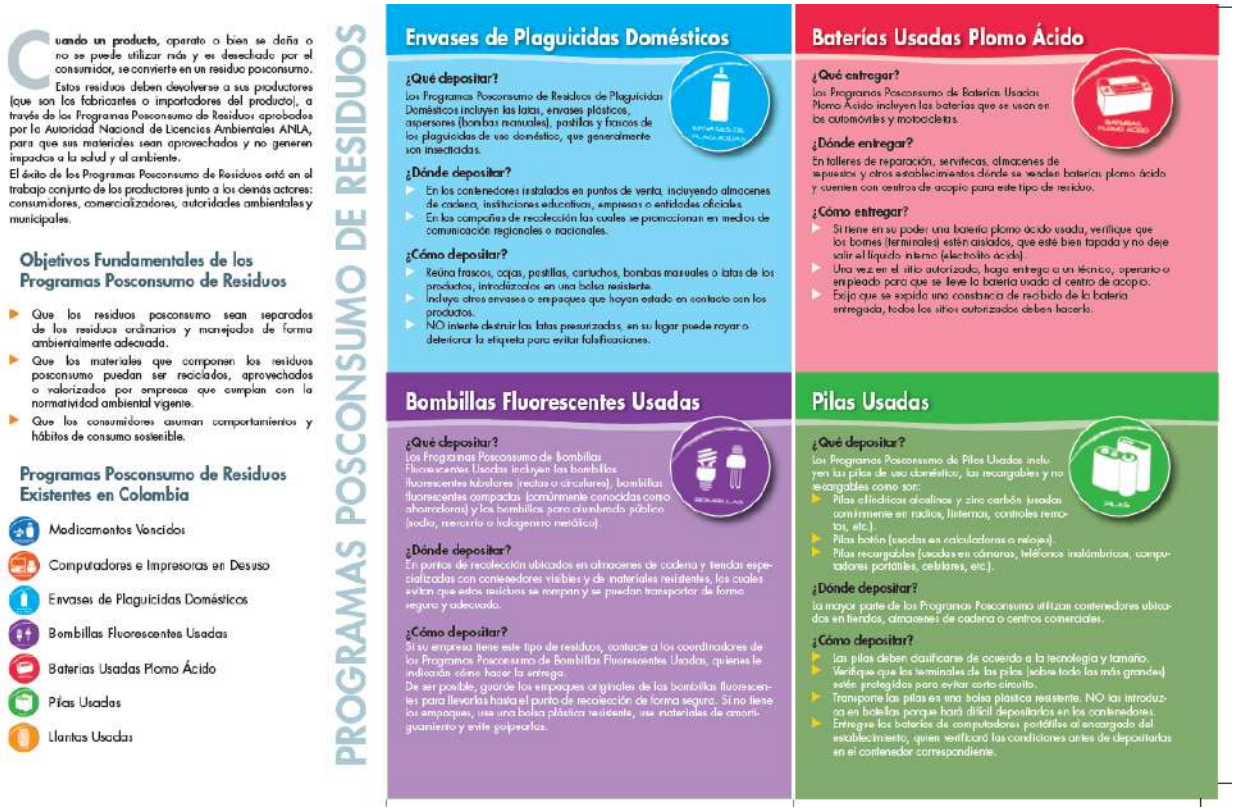
5. Después de leer el plegable, ¿considera importante participar activamente en los programas posconsumo dentro de la empresa y en su vida personal? *

- Sí
- No
- Tal vez

Resultados de la evaluación de la capacitación

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Puntuación	Nombre y Apellido	Cargo
26/05/2026 10:28:52	cintervias1604.social@gmail.com	5 / 5	Myriam Andrea Navas Enciso	Profesional de Gestión Social
26/05/2026 10:42:40	cintervias1604.ambiental@gmail.co	5 / 5	Pablo Colmenares Leiva	Especialista ambiental
26/05/2026 14:18:27	lunawendy696@gmail.com	5 / 5	Wendy Yurany Luna Muñoz	Topografa
26/05/2026 14:19:36	ivaroca@gmail.com	5 / 5	Ivan Rodriguez	Profesional Sst
26/05/2026 15:23:46	afanigoz@hotmail.com	5 / 5	Rafael Nieves González	Conductor
26/05/2026 16:09:05	fernandoguzma20@gmail.com	5 / 5	Luis Fernando Guzmán Guzmán	Cadenero
26/05/2026 18:15:09	cinterviascundinamarca1604@gmai	5 / 5	Carlos Julio Mayorga	Director de Interventoría

Material de apoyo





3.4. CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

En el marco de la implementación del programa, se desarrolló capacitación dirigida al 100% del personal de la interventoría, enfocada en:

- Separación adecuada de residuos en la fuente
- Clasificación de residuos aprovechables, orgánicos y no aprovechables
- Manejo de residuos posconsumo
- Buenas prácticas de consumo responsable
- Disminución de residuos no aprovechables
- Importancia del cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable

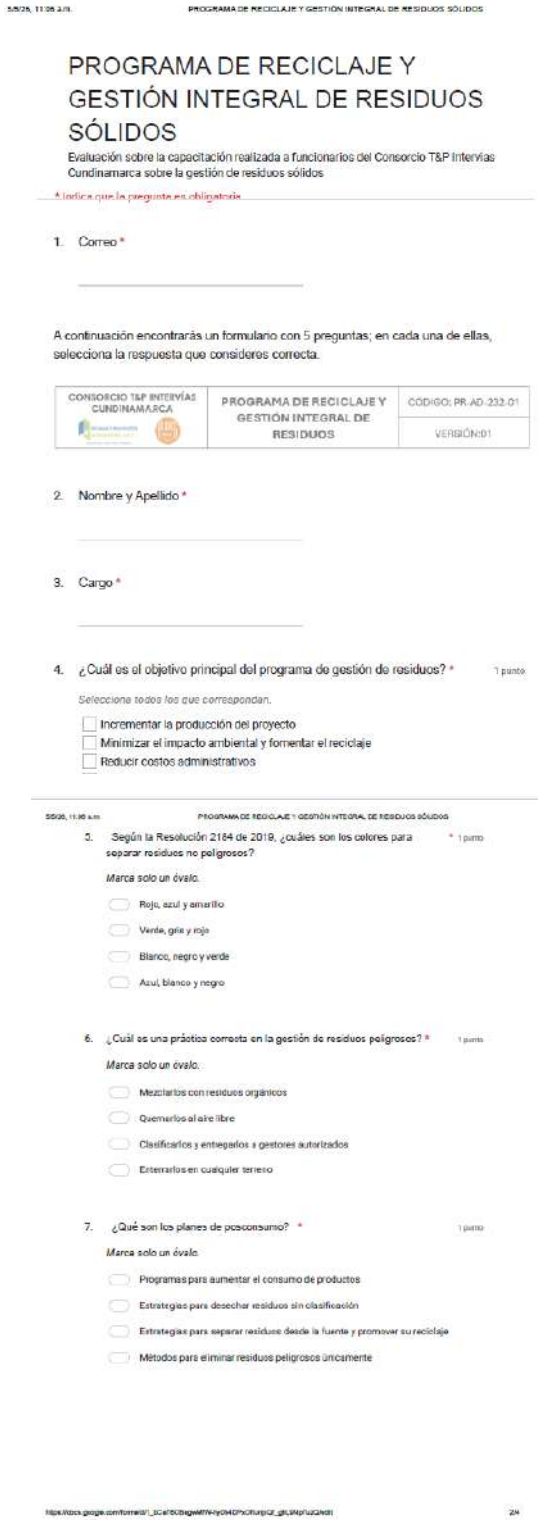
Esta actividad permitió fortalecer la cultura ambiental de los funcionarios y garantizar la correcta aplicación de los lineamientos establecidos dentro del programa.

Asimismo, se dejó el respectivo registro de asistencia y soporte fotográfico, en cumplimiento de los indicadores de seguimiento definidos en el programa.

Listado de asistencia capacitación sobre gestión de residuos sólidos

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Nombre y Apellido	Cargo
31/03/2026 7:45:59	nubiaespinosa79@gmail.com	NUBIA ESPINOSA	INGENIERA RESIDENTE INTERVENTORÍA
31/03/2026 11:13:10	cintervias1604.social@gmail.com	Myriam Andrea Navas Enciso	Profesional en Gestión Social
31/03/2026 17:54:42	gestion.ambiental.et@gmail.com	Pablo Colmenares Leiva	Especialista Ambiental
1/04/2026 8:23:30	ing.brayanpm@gmail.com	Brayan Peña	Inspector de interventoría
9/04/2026 14:56:02	ivaroca@gmail.com	IVAN RODRIGUEZ	PROFESIONAL SST
10/04/2026 8:08:16	lunawendy696@gmail.com	Wendy Yurany Luna Muñoz	Topografa
10/04/2026 8:56:40	afanigoz@hotmail.com	Rafael Nieves González	Conductor
10/04/2026 9:49:52	fernandoguzma20@gmail.com	Luis Fernando Guzmán Guzmán	Cadenero

Formulario de evaluación de la capacitación



5/5/25, 11:36 a.m. PROGRAMA DE RECICLAJE Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

PROGRAMA DE RECICLAJE Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Evaluación sobre la capacitación realizada a funcionarios del Consorcio T&P Intervías Cundinamarca sobre la gestión de residuos sólidos

* Indica que la pregunta es obligatoria

1. Correo *

A continuación encontrarás un formulario con 5 preguntas; en cada una de ellas, selecciona la respuesta que consideres correcta.

CONSORCIO T&P INTERVÍAS CUNDINAMARCA	PROGRAMA DE RECICLAJE Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	CÓDIGO: PR-AD-232-01
		VERSIÓN:01

2. Nombre y Apellido *

3. Cargo *

4. ¿Cuál es el objetivo principal del programa de gestión de residuos? * 1 punto

Seleccione todos los que correspondan.

- [] Incrementar la producción del proyecto
- [] Minimizar el impacto ambiental y fomentar el reciclaje
- [] Reducir costos administrativos

5/5/25, 11:36 a.m. PROGRAMA DE RECICLAJE Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

5. Según la Resolución 2184 de 2019, ¿cuáles son los colores para separar residuos no peligrosos? * 1 punto

Marca solo un óvalo.

- Roja, azul y amarillo
- Verde, gris y roja
- Blanco, negro y verde
- Azul, blanco y negro

6. ¿Cuál es una práctica correcta en la gestión de residuos peligrosos? * 1 punto

Marca solo un óvalo.

- Mezclarlos con residuos orgánicos
- Quemarlos al aire libre
- Clasificarlos y entregarlos a gestores autorizados
- Enterrarlos en cualquier terreno

7. ¿Qué son los planes de posconsumo? * 1 punto

Marca solo un óvalo.

- Programas para aumentar el consumo de productos
- Estrategias para desechar residuos sin clasificación
- Estrategias para separar residuos desde la fuente y promover su reciclaje
- Métodos para eliminar residuos peligrosos únicamente

https://docs.google.com/forms/d/1_IC-eF6CBqpWRTW-VyOH4DPnOfuHpjGf_gKLMqPUuQ/edit 2/4



5/5/26, 11:06 a.m. PROGRAMA DE RECICLAJE Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

8. ¿Cómo se deben gestionar los residuos voluminosos como muebles o colchones? * 1 punto

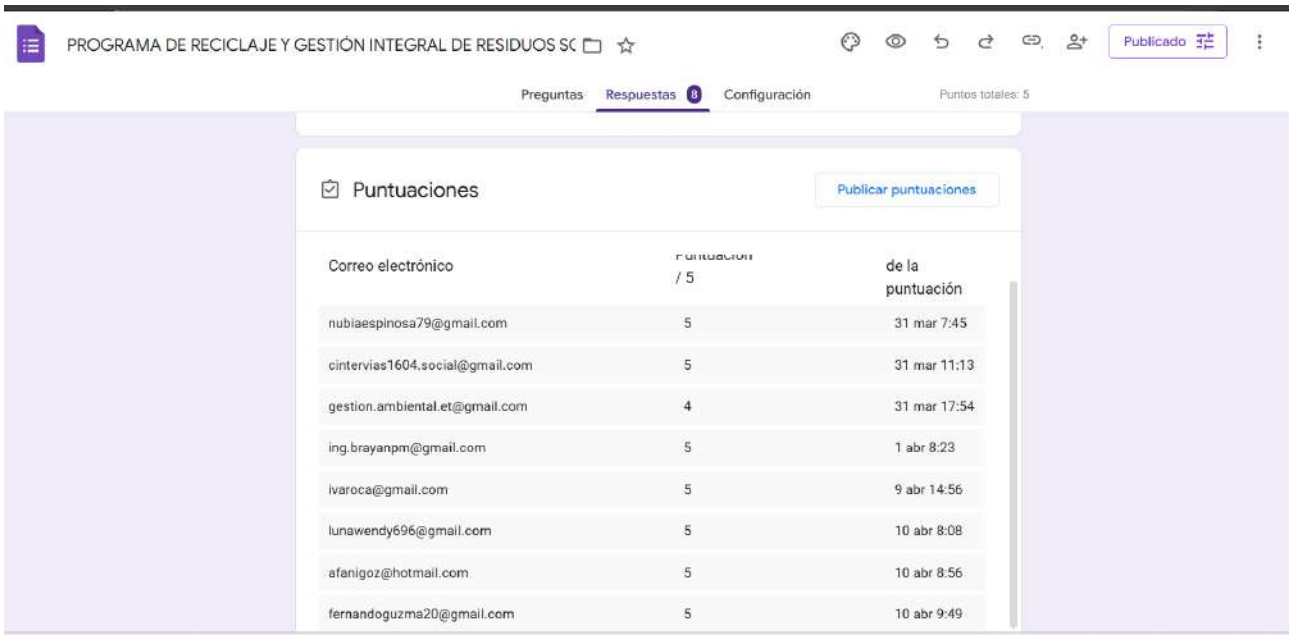
Marca solo un óvalo.

- Dejarlos en la vía pública
- Quemarlos
- Gestionarlos a través de empresas de servicios públicos del municipio
- Mezclarlos con residuos reciclables

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

Resultados de la evaluación de la capacitación



PROGRAMA DE RECICLAJE Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SC

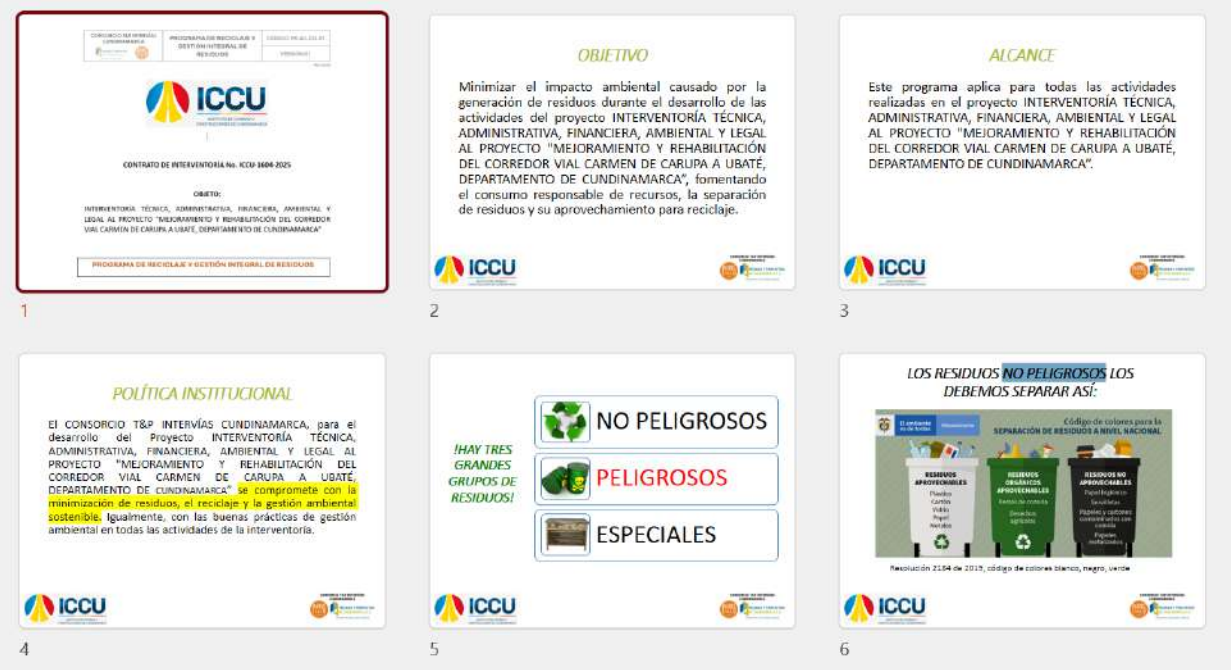
Publicado

Preguntas | Respuestas 8 | Configuración | Puntos totales: 5

Puntuaciones — Publicar puntuaciones

Correo electrónico	Puntuación / 5	de la puntuación
nubiaespinosa79@gmail.com	5	31 mar 7:45
cintervias1604.social@gmail.com	5	31 mar 11:13
gestion.ambiental.et@gmail.com	4	31 mar 17:54
ing.brayanpm@gmail.com	5	1 abr 8:23
ivaroca@gmail.com	5	9 abr 14:56
lunawendy696@gmail.com	5	10 abr 8:08
afanigoz@hotmail.com	5	10 abr 8:56
fernandoguzma20@gmail.com	5	10 abr 9:49

Diapositivas realizadas para la capacitación del programa de reciclaje y gestión integral de residuos sólidos






Para mayor información pueden contactar a nuestro Especialista Ambiental
Pablo Colmenares Leiva en el correo electrónico:
ICCU
13

4. EVALUACIÓN DE INDICADORES

4.1. META GENERAL

Implementar un sistema de gestión integral de residuos que garantice la adecuada separación, aprovechamiento y disposición final de al menos el 95% de los residuos generados durante el proyecto.

4.2. METAS ESPECÍFICAS

- Capacitar al 100% de los funcionarios en temas de gestión de residuos sólidos.
- Garantizar la separación en la fuente del 100% de los residuos generados.
- Alcanzar un aprovechamiento mínimo del 40% de los residuos totales generados.
- Gestionar el 100% de los residuos posconsumo a través de programas autorizados.
- Disminuir en un 10% los residuos no aprovechables mediante buenas prácticas de consumo.

4.3. INDICADORES

- **CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN**

El CONSORCIO T&P INTERVÍAS CUNDINAMARCA, realizará capacitaciones no solo para temas de manejo de residuos, sino también de ahorro de agua y energía y consumo responsable de transporte sostenible. De esas actividades se dejará registro de asistencia y fotográfico. El seguimiento se realizará mediante el siguiente indicador:

$$\text{TASA DE CAPACITACIONES} = \frac{\text{No. de capacitaciones realizadas}}{\text{No. de capacitaciones programadas}} \text{ X } 100$$

$$\text{TASA DE CAPACITACIONES} = \frac{2}{2} \text{x} 100 = 100\%$$

- **GESTIÒN DE RESIDUOS**

El CONSORCIO T&P INTERVÍAS CUNDINAMARCA realizará el seguimiento del programa de reciclaje y gestión integral de residuos, mediante la aplicación de indicadores de gestión:

- TASA DE APROVECHAMIENTO: Mide la cantidad de residuos sólidos y productos residuales que se aprovechan (se reciclan, reutilizan o compostan) en relación con el total generado. Frecuencia Mensual

$$\text{TASA DE APROVECHAMIENTO} = \frac{\text{Kg de residuos gestionados}}{\text{Kg de residuos generados}} \text{ X } 100$$

$$\text{TASA DE APROVECHAMIENTO} = \frac{12}{12}\text{X}100 = 100\%$$

- TASA DE RECICLAJE: Es el porcentaje de residuos que se reciclan respecto al total de residuos generados. Frecuencia Mensual

$$\text{TASA DE RECICLAJE} = \frac{\text{Kg de residuos aprovechables gestionados}}{\text{Kg de residuos generados}} \text{ X } 100$$

$$\text{TASA DE RECICLAJE} = \frac{2}{12}\text{X}100 = 34\%$$

4.4. EVIDENCIAS DE ENTREGA DE RESIDUOS RECIBLABLES

Certificación de entrega de residuos reciclables a recicladores de oficio

01 de julio de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo, Ana Mireya Maldonado Castiblanco, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1068952787 de Carmen de Carupa, certifico que el **Consorcio T&P Intervías Cundinamarca** entregó 2 kg de residuos sólidos reciclables.

Para constancia, se firma la presente certificación a los un (01) días del mes de julio de 2026.

Mireya Maldonado

Ana Mireya Maldonado Castiblanco
C.C. No. 1068952787 de Carmen de Carupa

02 de junio de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo, Ana Mireya Maldonado Castiblanco, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1068952787 de Carmen de Carupa, certifico que el **Consorcio T&P Intervías Cundinamarca** entregó 1 kg de residuos sólidos reciclables.

Para constancia, se firma la presente certificación a los dos (02) días del mes de junio de 2026.

Ana Mireya Maldonado

Ana Mireya Maldonado Castiblanco
C.C. No. 1068952787 de Carmen de Carupa

06 de mayo de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo, Ana Mireya Maldonado Castiblanco, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1068952787 de Carmen de Carupa, certifico que el **Consorcio T&P Intervías Cundinamarca** entregó 3 kg de residuos sólidos reciclables.

Para constancia, se firma la presente certificación a los seis (06) días del mes de mayo de 2026.

Ana Mireya Maldonado Castiblanco
C.C. No. 1068952787 de Carmen de Carupa

Certificación de recicladora autorizada por la administración municipal

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldia Municipal de Carmen de Carupa

MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA

Carmen de Carupa, Mayo 06 del 2026

LA SUSCRITA JEFE DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO CARMEN DE CARUPA

CERTIFICA

Que la señora Ana Mireya Maldonado Castiblanco, identificada con cédula de ciudadania No. 1068952787, se encuentra registrada y caracterizada como recicladora de oficio, de acuerdo con la información contenida en las bases de datos oficiales administradas por esta entidad.

Se deja constancia de que la persona mencionada desarrolla actividades relacionadas con la recuperación, recolección, clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos, como parte de su actividad económica, conforme a lo establecido para los recicladores de oficio, quienes realizan de manera habitual estas labores dentro del sistema de gestión de residuos .

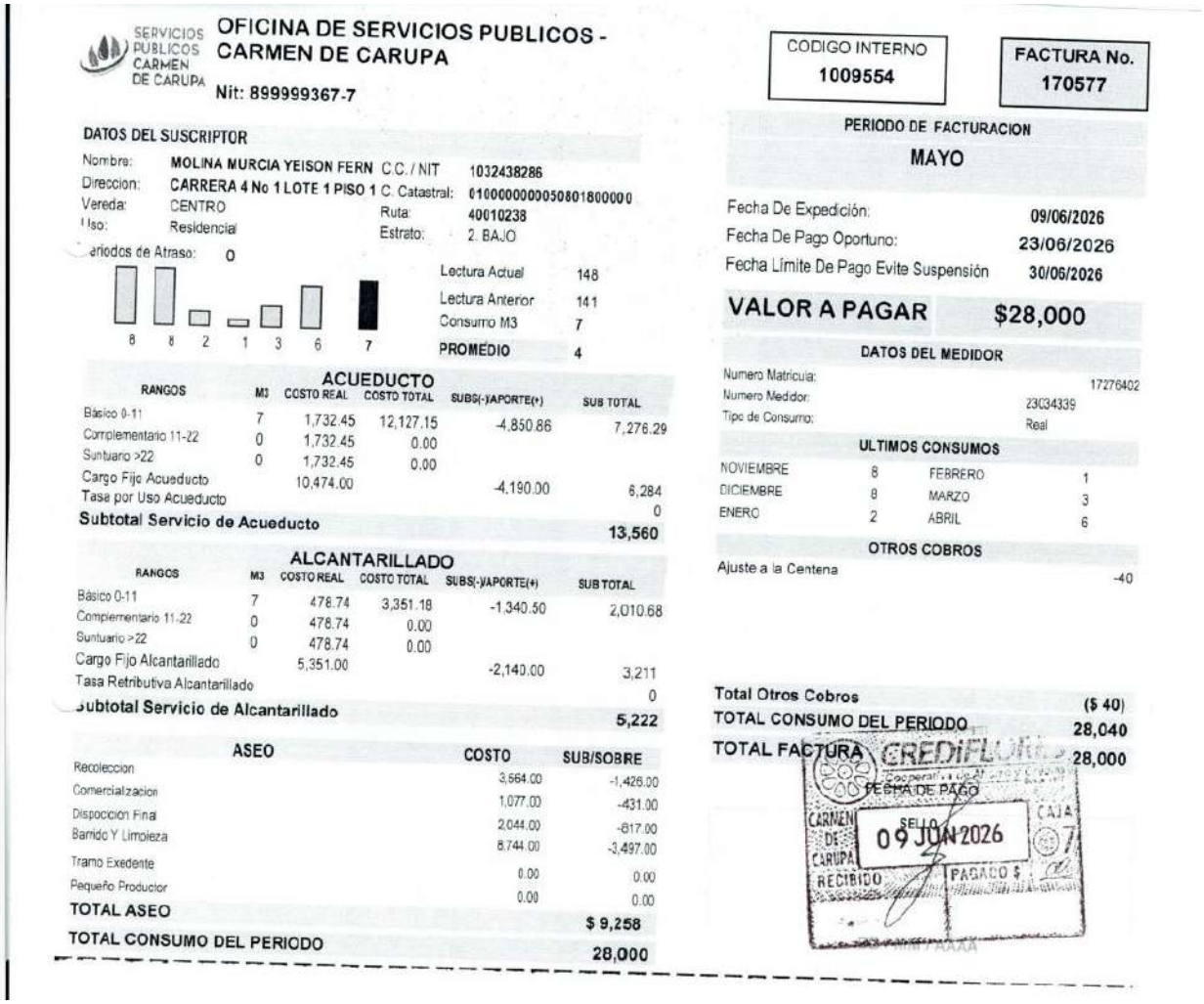
La presente certificación se expide a solicitud de la interesada para los fines que estime pertinentes, el dia Seis (06) de Mayo del 2026.

Cordialmente,

ING. LESLLY GERALDIN BECERRA ALARCON
Jefe de Servicios Publicos

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombre	LAURA MARCELA CAICEDO RODRIGUEZ	LESLLY GERALDIN BECERRA ALARCON	LESLLY GERALDIN BECERRA ALARCON
Cargo	Apoyo Oficina de Servicios Públicos	Jefe Oficina de Servicios Públicos	Jefe Oficina de Servicios Públicos
Fecha	06/05/2026	06/05/2026	06/05/2026
Firma			

1. EVIDENCIAS DE ENTREGA DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS NO RECICLABLES CON LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CARUPA



SERVICIOS PUBLICOS CARMEN DE CARUPA

OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS - CARMEN DE CARUPA

Nit: 899999367-7

CODIGO INTERNO 1009554

FACTURA No. 170577

DATOS DEL SUSCRIPTOR

Nombre: MOLINA MURCIA YEISON FERN C.C. / NIT 1032438286
Direccion: CARRERA 4 No 1 LOTE 1 PISO 1 C. Catastral: 010000000050801800000
Vereda: CENTRO Ruta: 40010238
Uso: Residencial Estrato: 2. BAJO
Periodos de Atraso: 0

8 8 2 1 3 6 7

Lectura Actual 148
Lectura Anterior 141
Consumo M3 7
PROMEDIO 4

PERIODO DE FACTURACION

MAYO

Fecha De Expedición: 09/06/2026
Fecha De Pago Oportuno: 23/06/2026
Fecha Límite De Pago Evite Suspensión 30/06/2026

VALOR A PAGAR $28,000

ACUEDUCTO

RANGOS	M3	COSTO REAL	COSTO TOTAL	SUBS(-)/APORTE(+)	SUB TOTAL
Básico 0-11	7	1,732.45	12,127.15	-4,850.86	7,276.29
Complementario 11-22	0	1,732.45	0.00		
Suntuario >22	0	1,732.45	0.00		
Cargo Fijo Acueducto		10,474.00		-4,190.00	6,284
Tasa por Uso Acueducto					0
Subtotal Servicio de Acueducto					**13,560**

ALCANTARILLADO

RANGOS	M3	COSTO REAL	COSTO TOTAL	SUBS(-)/APORTE(+)	SUB TOTAL
Básico 0-11	7	478.74	3,351.18	-1,340.50	2,010.68
Complementario 11-22	0	478.74	0.00		
Suntuario >22	0	478.74	0.00		
Cargo Fijo Alcantarillado		5,351.00		-2,140.00	3,211
Tasa Retributiva Alcantarillado					0
Subtotal Servicio de Alcantarillado					**5,222**

DATOS DEL MEDIDOR

Numero Matricula: 17276402
Numero Medidor: 23034339
Tipo de Consumo: Real

ULTIMOS CONSUMOS

NOVIEMBRE	8	FEBRERO	1
DICIEMBRE	8	MARZO	3
ENERO	2	ABRIL	6

OTROS COBROS

Ajuste a la Centena -40

ASEO	COSTO	SUB/SOBRE
Recoleccion	3,564.00	-1,426.00
Comercializacion	1,077.00	-431.00
Disposicion Final	2,044.00	-817.00
Barrido Y Limpieza	8,744.00	-3,497.00
Tramo Excedente	0.00	0.00
Pequeño Productor	0.00	0.00
TOTAL ASEO		**$ 9,258**
TOTAL CONSUMO DEL PERIODO		**28,000**

Total Otros Cobros	($ 40)
TOTAL CONSUMO DEL PERIODO	28,040
TOTAL FACTURA	28,000

CREDIFLUJO Cooperativa Financiera
FECHA DE PAGO
CARMEN DE CARUPA SELLO 09 JUN 2026 CAJA 7
RECIBIDO PAGADO $

1.1. CONCLUSIONES

1. La instalación del punto ecológico en la oficina de campo de Carmen de Carupa permitió implementar de manera adecuada la separación en la fuente, conforme a lo establecido en la Resolución 2184 de 2019, fortaleciendo la gestión ambiental de las actividades administrativas y operativas del proyecto.
2. La capacitación realizada al 100% del personal de la interventoría permitió fortalecer el conocimiento sobre la correcta clasificación de residuos, el manejo de residuos posconsumo y la adopción de buenas prácticas ambientales, garantizando una mayor apropiación del programa por parte de los funcionarios.
3. Las actividades desarrolladas evidencian el cumplimiento inicial de las metas establecidas dentro del programa, especialmente en lo relacionado con la sensibilización ambiental, la separación adecuada de residuos y la implementación de acciones de prevención y minimización.
4. La puesta en marcha del programa contribuye al cumplimiento de la normativa ambiental vigente, mejora el desempeño ambiental del contrato y promueve una cultura organizacional orientada hacia la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.

Información de control del documento

Descripción	Valor
Título del Documento:	Anexo 8.3 Informe del Programa de Reciclaje y Gestión Integral de Residuos
Nombre del Proyecto:	Mejoramiento y Rehabilitación del Corredor vial Carmen de Carupa a Ubaté, Departamento de Cundinamarca
Autores del documento:	Colmenares Leiva Pablo
Director del Proyecto:	Mayorga Carlos Julio
Versión del Documento:	1
Confidencialidad:	Alta
Fecha:	10/07/2026

 Firma	 Firma
Pablo Colmenares Leiva	Carlos Julio Mayorga
Especialista Ambiental	Director de Interventoría

ANEXO 8.4
BITÁCORA

BITÁCORA DE OBRA

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA: ICCU 1597-2025

CONTRATISTA: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA - 2026

FECHA DE INICIACIÓN: 6 DE FEBRERO - 2026

PLAZO: 8 MESES

VALOR INICIAL: $ 5.134.232.180. pesos MCTE

INTERVENTOR: CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA

FECHA DE INICIACIÓN: 6 DE FEBRERO - 2026

PLAZO: 8 MESES.

VALOR INICIAL: $888.346.900

ING. CARLOS J. MAYORGA
Director Interventoría.

ING. RAUL OLIVEROS CAICEDO
Residente de Obra.

Ing. Cesar Fernando Leal Arduino
Residente de Obra

ING. NUBIA YANCY ESPINOSA
Residente Interventoria

ING Ivan Rodriguez C
Profesional SST Consorcio T&P Intervias

ING. MAURICIO ANTE TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA.

PABLO COLMENARES LEIVA.
ESPECIALISTA AMBIENTAL
CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA

ING. SANDRA ROCIO CASTILLO GONZÁLEZ
Subdirectora Técnica
Subdirección de Infraestructura Vial.

ING. DAIROM ANDRÉS SOLANO DURÁN
ING. Apoyo a la Supervisión ICCU

ING. YAIR ESTEBAN CONTRERAS DELGADILLO
ING.

MYRIAM ANDREA NAVAS ENCISO
Profesional Gestión Social
CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAM.

contratista.
Observaciones:
- La Interventoría realiza actividades en oficina. Revisión Normatividad para ensayos de laboratorio para el Plan de Calidad de la Interventoría. Mezcla MDC-19 y Base Estabilizada con Emulsión.
- Area ambiental trabaja en el informe mensual de Interventoría.
Se solicita al Contratista ajustar documento metodología detallada de actividades.

31 de mayo de 2026 (Domingo)
No se laboró Tiempo: Seco

1 de junio de 2026 (Lunes)
Estado del tiempo: Seco.
Personal en obra:
1 Ing. Residente de Obra, 1 profesional Social, 1 Ayudante
Maquinaria en Patio: 1 Retroexcavadora, 1 Volqueta Sencilla
la maquinaria está inactiva porque el Contratista no ha entregado la documentación, esta maquinaria no se encuentra aprobada por la Interventoría.
El personal en campo no tiene la documentación al día de afiliaciones a Eps.
En obra no hay comisión de Topografía.
Observaciones:
Interventoría con el personal del Contratista realiza recorrido al tramo vial K0+280 al K0+522 para realizar la proyección de cantidades de obra.
- Se solicita al Contratista radicar resultados de ensayos de laboratorio, apiques
- Se solicita al Contratista correcciones al documento Metodología Detallada de actividades. Instalación de Base Estabilizada BEE. para no afectar el Geotextil tejido apoo durante la instalación, se debe proveer con maquinaria

Estabilizadora con cámara de tambor rotatorio. De paso sencillo. Solo se permitirá el uso de motoniveladora para la mezcla cuando el proyecto lo especifique.
- Se solicita al Contratista presentar Diseño de la Base Estabilizada con Emulsión 1% de cemento, 950 MPa.

2 de junio de 2026 (Martes)
Estado del tiempo: Seco
Personal en obra:
1 Ing. Residente Obra, 1 Ayudante. (Inactiva)
Maquinaria en Obra: 1 Retroexcavadora, 1 Valqueta Sencilla Inactiva porque aún no se han recibido la documentación de la maquinaria y de los operarios.
Observaciones:
- El Contratista trabajó en el documento Plan funcional y en el documento Metodología detallada de actividades y en Informe mensual de febrero y marzo de Obra.
- El Contratista entregó Subsanación al Plan funcional de tiempo y movimiento de materiales.
- El Contratista radicó Resultados de ensayos de Laboratorio.
- La Interventoría envió oficio por atraso en el programa de obra.
- La Interventoría envió oficio de aprobación Plan funcional.
- La Interventoría trabaja en Elaboración Informe mensual de mayo de 2026.

3 de junio de 2026 (Miércoles)
Estado del tiempo: Seco.
Personal en Obra:
1 Ing. Residente de Obra, 1 Ayudante (Inactiva)
Maquinaria en Obra: 1 Retroexcavadora, 1 Valqueta Sencilla Inactiva, ~~(por)~~ (Hoy el Contratista hizo entrega de documentación de la maquinaria para aprobación por Interventoría.)

Observaciones:
- El Residente de obra se encuentra realizando informes mensuales de periodos de abril y mayo de 2026.
- El Contratista entregó Plan de Inversión del Anticipo ajustado y flujo de caja. atendiendo las observaciones de la Entidad.
- El Contratista entregó documentación de la maquinaria. Retroexcavadora y Valqueta Sencilla
- Interventoría envía concepto de revisión del Concepto de apropiación Vial. Pavimentos.
- Interventoría Revisa H.V. Nuevo residente de obra.
- La Interventoría trabaja en la elaboración de Informe mensual de Interventoría mayo-2026.

4 de junio de 2026 (JUEVES)
Estado del tiempo: seco en el día y lluvias en la noche.
Equipos en obra:
1 Retroexcavadora Cat 416C, 1 Valqueta sencilla
Personal en obra:
1 Profesional SST, 1 Ing. Residente (Se aprobó HV. Ing. Carlos Leal)
1 Ing. Maquinaria, 2 ayudantes controladores de tráfico
1 Operario maquinaria, 1 Conductor.
Actividades:
- Demolición de cunetas Kot795 - Kot940 margen izquierda.
- Kit890 - Kit900 se inicia excavación para cuneta margen izquierda

Observaciones:
- se solicita al contratista implementar el PMT en los frentes de obra en el sitio donde se están desarrollando actividades se necesita la instalación de señalización móvil de información de maquinaria en obra, paleteros en obra, cierre a 1 carril. de igual manera se deben disponer barreras o malefines para los controladores de tráfico y señalización con doble cinta a lo largo de la margen izquierda donde se hizo la demolición de la cuneta.

5 de junio de 2026 (Viernes)
Estado del tiempo: Seco
Maquinaria y Equipos:
1 Retroexcavadora CAT 416C, 1 Valqueta Sencilla
Personal en obra:
1 Ing. Residente Obra, 1 Ing. encargado de la maquinaria, 2 controladores de tráfico, 1 Operario Retroexcavadora, 1 Conductor Valqueta.
Actividades desarrolladas:
- K1+900 MI: Se continuan excavaciones y demoliciones para cuneta se llegó hasta abscisa K2+053 con las demoliciones de cuneta existente.
. Administrativas:
- Se realiza comité de seguimiento, presentación del avance
- El contratista envía Documento metodología detallada de actividades y Informes mensuales de obra periodo febrero, marzo y abril
- La Interventoría elabora y envía reporte de actividades semanal al ICCU. 30 Mayo al 5 de junio
- La Interventoría entrega Informe buen manejo del anticipo de Interventoría
- La Interventoría aprueba el Plan de Inversión del Anticipo de Obra.
- Se solicita al contratista reforzar la Señalización en obra.
- Se solicita al contratista dar continuidad a los trabajos en los frentes abiertos.

6 de junio de 2026 (Sábado)
Estado del tiempo: Seco
Maquinaria y Equipo
1 Retroexcavadora CAT 416C, 1 Valqueta Sencilla.
Personal en obra:
1 Ing. Residente, 1 Profesional Social, 1 Ing. maquinaria, 2 controladores de tráfico. 1 Operario Retroexcavadora, 1 Conductor Valqueta.
Actividades desarrollada:
- K2+053 MI - K2+100 Demolición cuneta existente
- Se inicia levantamiento de actas de vecindad Tramo K1+890 - K2+100.
- Se solicita al contratista reforzar la señalización en las excavaciones a lo largo de los tramos K0+995 - K0+940 y K1+890 al K2+100.

7 de junio de 2026 (Domingo) y 8 de junio de 2026 (Lunes festivo)
No se Laboró en obra.
El Lunes 8 de junio el contratista informó que suministró en obra la señalización para implementar en obra.

9 de junio de 2026 (Martes).
Estado del tiempo: 2pm-3pm lluvias fuertes
Maquinaria y Equipos:
1 Retroexcavadora Cat 416C y 1 Volqueta Sencilla.
Personal en Obra:
1 Ing. Residente Obra, 1 Ing. Maquinaria, 2 Controladores de tráfico, 2 Ayudantes obra, 1 Operario Retroexcavadora, 1 Conductor Volqueta.
Actividades desarrolladas.
k3+360 MI Excavación para cuneta
k3+390 MI Demolición cuneta existente hasta k3+510 MI.
Observaciones:
- El contratista suministró en obra señalización móvil para el PMT.
- Interventoría envió comunicaciones con observaciones a informes mensuales de febrero, marzo y abril de obra.
- No se ha ingresado la comisión de topografía a obra.

10 de junio de 2026 (Miércoles)
Estado del tiempo: seco.
Maquinaria y Equipos:
1 Retroexcavadora Cat 416 C y 1 Volqueta sencilla.
Personal en obra:
1 Ing. Residente de Obra, 1 Ing. Maquinaria, 2 controladores de tráfico, 2 ayudantes obra, 1 Operario Retroexcavadora, 1 Conductor valqueta.
Observaciones:
- El Contratista continua (sumi) demolición de cunetas en el tramo k3+510 hacia mayores, en obra no se ha suministrado materiales para construcción de filtros. (Piedra filtro y Geotextil). En obra no se ha ingresado la comisión de topografía

Las demoliciones llegaran hasta tc 3+570. margen izquierda.
Observaciones:
El personal ayudantes y controladores de tráfico del contratista suspendieran actividades en la tarde por mora en los pagos de salarios.
- El Contratista envió la presentación para la socialización, la parte técnica, fue revisada y complementada por Interventoría.

11 de junio de 2026 (Jueves).
Estado del tiempo: Seco
Maquinaria y Equipo:
1 Retroexcavadora CAT 416C, y 1 Volqueta Sencilla.
Personal en obra:
1 Ing. Residente de Obra, 1 Ing. Maquinaria, 2 Controladores de tráfico
2 Ayudantes de obra, 1 operio Retroexcavadora, 1 Conductor Volqueta.
Actividades Desarrolladas en obra:
- tc3+570 - tc3+590 MI Demolición cuneta existente.
- tc3+656 - tc3+700 MD Demolición de cunetas.
- tc3+970 - tc3+940 MD Demolición de cunetas.
Observaciones:
- se realiza comité de obra.
- se realiza presentación para comité de obra.

12 de junio de 2026 (Viernes)
Estado del tiempo: seco
Maquinaria y equipo:
1 Retroexcavadora CAT 416C, 1 Volqueta sencilla
Personal en obra:
1 Ing. Residente Obra, 1 Ing. Maquinaria, 1 Operario Retroexcavadora
1 Conductor Volqueta, 2 Ayudantes Obra, 2 Controladores de tráfico
Actividades desarrolladas en obra:
- Demolición de cunetas tc3+940 - tc3+970 MD.
- Observaciones:
El contratista está depositando los residuos de demolición en

predio ubicado en tc3+860 MIzq.
Se solicita al contratista presentar la documentación del predio.
Solo se tiene autorizado el predio ubicado en tco+700 m Derecha.
Observaciones: El contratista de obra no cuenta con presencia de personal SST en obra desde el día 12 de Mayo de 2026.
-La maquinaria se trasladó al frano vial tco+414 - tco+522 para iniciar demolición de cuneta por la margen izquierda.

13 de junio de 2026 (sábado)
Estado del tiempo: Seco
Maquinaria y Equipos
1 Retroexcavadora CAT416C, 1 Valqueta Sencilla
Personal en obra:
1 Ing. Maquinaria, 1 Operario Retroexcavadora, 1 ~~(illegible)~~ Conductor Valqueta, 2 Controladores de tránsito, 2 Ayudantes obra.
Actividades realizadas:
Demolición de cuneta margen izquierda en el frano tco+415 al tco+522., llegaron hasta la abscisa tco+494

14 de junio (Domingo) y 15 de junio (Lunes festivo) No se laboró.

16 de junio de 2026. (Martes)
Estado del tiempo: 10 am-12 pm lluvias fuertes.
Maquinaria y Equipos:
1 Retroexcavadora CAT416C, 1 Valqueta Sencilla
Personal en obra:
1 Ing. de la Maquinaria, 1 Operario Retroexcavadora, 1 Conductor Valqueta
2 Controladores de tráfico, 2 Ayudantes obra.
Actividades desarrolladas:
Demolición de cunetas:
tco+494 - tco+550 MI. y tco+280 - tco+317 MD.
Observaciones: Se solicita al contratista corregir la señalización

en k3+940 - k 3+950 Margen derecha se encuentra caída se presenta riesgo de que los vehículos se encunetan.

17 de junio de 2026 (Miércoles)
Estado del tiempo: 6am - 9am lluvias moderadas
Maquinaria y Equipo:
1 Retroexcavadora CAT416C, 1 Valqueta Sencilla
Personal en obra:
1 Ing. de la maquinaria, 1 Operario Retroexcavadora, 1 Conductor valqueta, 2 Controladores de tráfico, 2 Ayudantes Obra, 1 Profesional Social.
Actividades desarrolladas en obra:
- Demolición cunetas
ko+317 - ko+355 MD.
- Limpieza de alcantarillas: ko+550 cabezal de entrada y Cabezal de salida.
Observaciones:
- se realiza levantamiento de actas de vecindad de los predios ubicados desde ko+280 al ko+550., k2+100 al k1+970., k3+180 MI., k3+950 MI. La interventoría apoya el levantamiento de actas de vecindad con la parte técnica y social.
- En el sitio de las obras no se cuenta con SST por parte del Contratista.

18 de junio de 2026 (Jueves)
Estado del tiempo: 9am - 10 am lluvias leves.
Maquinaria y Equipo:
1 Retroexcavadora CAT 416C, 1 Valqueta Sencilla.
Personal en obra:
1 Ing. de la maquinaria, 1 Operario Retroexcavadora, 1 Conductor Valqueta
1 Ing. Residente Obra, 1 Profesional Social, 2 Controladores de Tráfico,
2 Ayudantes Obra.
Actividades desarrolladas en Obra:
- k3+250 Limpieza alcantarilla.
Observaciones: La maquinaria estuvo inactiva por falta de materia-

los en obra (Piedra filtro y Geotextil) falta de ingreso de la comisión de Topografía.
- Se solicita al área social gestionar los permisos de intervención para Alc. nueva en K0+360 y Alc. nueva en K2+2080.
- En obra no hay presencia de SST del contratista.

Observaciones SST: No se cuenta con personal SST en obra por parte del contratista desde el 12 de mayo del 2026, no se implementan actividades SST en obra, se realizan actividades de obra sin cumplimiento SGSST.

19 de junio de 2026 (Viernes)
Estado del tiempo: Seco.
Personal en obra:
1 Ing. Residente Obra, 1 Ing. maquinaria, 1 Operario retroexcavadora 1 Conductor valqueta, 2 Ayudantes obra, 2 Controladores de tráfico.
Maquinaria y Equipo:
1 Retroexcavadora CAT 416 E, 1 Valqueta sencilla.
Actividades desarrolladas en obra
- K3+???? Limpieza de alcantarilla.
Observaciones:
La maquinaria se encuentra inactiva por falta de materiales en obra y por falta de ingreso de la comisión de topografía.

20 de junio de 2026 (Sábado)
Estado del tiempo: seco.
En obra no se realizaron actividades por parte del Contratista.

21 de junio de 2026 (Domingo)
No se laboró.

22 de junio de 2026 (Lunes)
Estado del tiempo: Seco.
Maquinaria y Equipo:
1 Retroexcavadora CAT 416 C (I), 1 Valqueta Sencilla (I)
La maquinaria se encuentra inactiva por falta de materiales en Obra y por falta de la comisión de Topografía
Personal en obra:
1 Operario Retroexcavadora(I) 1 Conductor Valqueta (I)
4 Ayudantes obra.
Actividades desarrolladas en obra:
Se instalaran Sondeos Verticales de Inicio y fin de obra en las abscisas, aprox K0+305 y K0+228.

23 de junio de 2026 (Martes)
Estado del tiempo: Seco
Maquinaria y equipos:
1 Retroexcavadora CAT 416C., 1 Valqueta Sencilla
Personal en obra:
1 Operario Retroexcavadora, 1 Conductor valqueta
4 Ayudantes de obra. 1 Ing. Residente Obra
Actividades desarrolladas en obra:
- Traslado de material sobrante de excavaciones y demoliciones desde K3+860 al K0+750 RCD, se trasladaron 6 Viajes de 6m³.

Observaciones:
- En obra no se realizan actividades porque el personal obrero no cuenta con los elementos EPPS para realizar la limpieza de tuberías de alcantarillas.
- En obra no se ha ingresado materiales para la construcción de filtros
- En obra no se cuenta con la comisión de topografía, para realizar levantamiento topográfico detallado de los tramos priorizados y para el control de niveles de excavaciones.

24 de junio de 2026 (Miércoles)
Estado del tiempo: Seco.
Personal en obra:
4 Ayudantes de obra. 1 Ing. Residente Obra.
Observaciones:
- El personal del Contratista se encuentra inactivo en obra por falta de elementos para realizar limpieza de alcantarillas que es la única actividad que pueden adelantar teniendo en cuenta que en obra no se cuenta con la comisión de Topografía ni materiales (Piedra filtro, Geotex) para la construcción de filtros.
- El Subcontratista de la maquinaria realizó el retiro de la Retroexcavadora y la volqueta, en obra no se tiene maquinaria para la realización de excavaciones.
- Interventoría con el Residente del contratista se realiza mesa de trabajo durante todo el día para la elaboración y ajuste al balance de obra.
-

25 de junio de 2026 (Jueves)
Estado del tiempo: Seco.
Personal en Obra:
4 Ayudantes Obra, 1 Ing. Residente, 1 Profesional social.
Observaciones:
- El personal del contratista se encuentra inactivo por falta de elementos para realizar limpieza de alcantarillas, necesitan linterna y rodilleras, para limpiar tubería de alcantarillas de 24".
- En obra no se ha ingresado la comisión de Topografía del contratista.
- En obra no se cuenta con suministro de materiales piedra filtro y geotextil para la construcción de sobreen vial.
- La Interventoría con el Residente de obra trabajan en el balance de obra.
- El contratista remitió vía correo electrónica el plan de contingen

cia a implementar para superar el atraso.
- Interventoría elabora el acta de comité del 19 de junio - 2026.

Observaciones SST: No se cuenta con personal SST en obra por parte del contratista desde el 12 de Mayo de 2026, no se implementan actividades SST en obra, se realizan actividades de obra sin cumplimiento SGSST

26 de junio de 2026 (viernes)
Estado del tiempo: seco. lluvias moderadas durante toda la noche.
Personal en obra:
1 Ing. Residente de Obra., 4 Ayudantes Obra,
Observaciones:
- Se realiza recorrido al corredor vial Carmen de Carupa - Tatacoa al KM+300 entre Personal del contratista Residente de Obra y Personal de la Interventoría para ajustar la longitud de Intervención en los tramos viales aprobados, para elegir los setores más afectados para hacer la rehabilitación del pavimento. Para ajustar el Balance y el alcance de la meta física, se recortaran longitudes de algunos tramos.
- El Contratista no tiene maquinaria y equipos en obra.
- El Contratista no ha suministrado materiales en obra para la Construcción de filtros y alcantarillas.
- El contratista no ha dispuesto la comisión de topografía en Obra por lo cual hasta la fecha no se ha realizado el levantamiento detallado de los tramos viales aprobados, en obra no se tiene abscisado para conocer las abscisas exactas de las ubicaciones de los tramos para intervención.

27 de junio de 2026 (Sábado)
Estado del tiempo: lluvias moderadas desde 10. AM y todo el día lluvias en la noche.
Personal en Obra:
1 Ing. Residente de Obra, Ayudantes Obra (4)

Observaciones:
- El personal del Contratista realiza recorrida a los tramos viales donde se demolieran cunetas para reforzar la señalización.
- En obra no se tienen materiales para la construcción de filtros y alcantarillas o para estructura de pavimento.
- En obra no se cuenta con maquinaria.
- En obra no se ha ingresado la comisión de Topografía.
- Se solicita al Contratista presentar la preacta 1 con las cantidades de obra.

28 de junio de 2026 (Domingo) y 29 de junio de 2026 (Lunes festivo)
No se desarrollan actividades en obra.
Se tuvo tiempo lluvioso.

30 de junio de 2026 (Martes)
Estado del tiempo: Lluvias moderadas 6-8am y 9 a 4pm
Personal en obra:
1 Ing. Residente Obra, 4 Ayudantes obra.
Observaciones:
- La Interventoria realiza recorrido de inspección a los tramos viales y verificación de la señalización.
- El personal del Contratista refuerza la señalización de los tramos donde se ha realizado la demolición de cunetas.
- El Contratista entrega borrador preacta 1 obra, se inicia la revisión de cantidades.

1 de julio de 2026 (Miércoles)
Estado del tiempo: Lluvias leves 8am-9am
Personal en obra:
1 Ing. Residente Obra, 4 Ayudantes Obra.
Observaciones:

ANEXO 8.5

INFORME AMBIENTAL PAGA, COMPONENTE AMBIENTAL

INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 05

"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

INTERVENTORIA

CONTRATO No. ICCU-1604-2025

CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA

CONTRATISTA

CONTRATO No. ICCU-1597-2025

CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

FECHA DE ENTREGA DEL INFORME

10 DE JULIO DE 2026

PERIODO DEL MES REPORTADO

DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026

VERSIÓN 1

2026

TABLA DE CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO AMBIENTAL DEL MES. 7
2. INTRODUCCIÓN. 9
2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO: 11
2.1.1. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR 11
2.2. LOCALIZACIÓN 13
2.3. ALCANCE DEL CONTRATO (LONGITUD, TIPOS DE INTERVENCIÓN) 14
2.4. ESTADO DE AVANCE FÍSICO Y AMBIENTAL 14
3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) 22
3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS. 23
3.1.1. PROGRAMA 1: PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL 23
3.1.2. PROGRAMA 2: ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS. 28
3.1.3. PROGRAMA 3: GESTIÓN HÍDRICA 36
3.1.4. PROGRAMA 4: BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS 37
3.1.5. PROGRAMA 5 MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS. 39
3.2. ANÁLISIS AMBIENTAL DE TRAMOS 43
4. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LEGAL AMBIENTAL 49
5. LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES 55
6. PLANES DE CONTINGENCIA Y GESTIÓN DEL RIESGO 57
6.1. Activación del Plan de Contingencias y medidas implementadas 57
6.2. Coordinación con autoridades 57
6.3. Compromisos para el siguiente periodo 58
7. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 60
8. SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO DEL PAGA 65
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 68
10. ANEXOS 69

LISTA DE TABLAS

TABLA 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO 12
TABLA 2 RELACIÓN DE COMUNICACIONES EMITIDAS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE EL MES DE MAYO DE 2026 16
TABLA 3 RELACIÓN DE ACTAS DE REUNIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL 16
TABLA 4 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS RECORRIDOS DE SEGUIMIENTO 20
TABLA 5. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL 22
TABLA 6 CONTENIDOS EN EL PROGRAMA 1: PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL. 23
TABLA 7 EQUIPO DE PROFESIONALES DEL CONTRATISTA 24
TABLA 8 INDICADOR 24
TABLA 9 INDICADOR 25
TABLA 10. REGISTRO DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES 26
TABLA 11 INDICADOR 27
TABLA 12 CONTENIDOS EN EL PROGRAMA 2 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS. 28
TABLA 13 INDICADOR 29
TABLA 14 INDICADOR 30
TABLA 15 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS RECORRIDOS DE SEGUIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE SEÑALIZACIÓN 30
TABLA 16 INDICADORES 34
TABLA 17 INDICADORES 35
TABLA 18. CONTENIDOS EN EL PROGRAMA 3 GESTIÓN HÍDRICA 36
TABLA 19 INDICADORES 37
TABLA 20. CONTENIDOS EN EL PROGRAMA 4 BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS 38
TABLA 21 INDICADORES 39
TABLA 22 CONTENIDOS PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 39
TABLA 23 REGISTRO FOTOGRAFICO CONDICIONES AMBIENTALES DEL CORREDOR A INTERVENIR 45
TABLA 24. MARCO JURÍDICO PARA LA FORMULACIÓN DEL PAGA 49
TABLA 25. PERMISOS AMBIENTALES REQUERIDOS 55
TABLA 26. CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS MENSUAL 60
TABLA 27. INVERSIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO 66
TABLA 28. INVERSIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO MES DE JUNIO CON ACUMULADO GENERAL 67

LISTA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 LOCALIZACIÓN GENERAL..... 13
ILUSTRACIÓN 2 LOCALIZACIÓN VÍA A INTERVENIR 14
ILUSTRACIÓN 3 UBICACIÓN DE ÁREA DE DISPOSICIÓN DE RCD PROYECTADA..... 33
ILUSTRACIÓN 4 UBICACIÓN DEL CAMPAMENTO DENTRO DEL PROYECTO 40

LISTA DE FOTOGRÁFIAS

FOTOGRAFÍA 1. ESTADO ACTUAL DE LA VÍA K 0+000..... 12
FOTOGRAFÍA 2. ESTADO ACTUAL DE LA VÍA K 0+50..... 12
FOTOGRAFÍA 3. ESTADO ACTUAL DE LA VÍA K0+070 12
FOTOGRAFÍA 4. ESTADO ACTUAL DE LA VÍA K0+070..... 12
FOTOGRAFÍA 5. ESTADO ACTUAL DE LA VÍA K0+080..... 12
FOTOGRAFÍA 6. ESTADO ACTUAL DE LA VÍA K0+100 12
FOTOGRAFÍA 7. ESTADO ACTUAL DE ALCANTARILLAS..... 12
FOTOGRAFÍA 8. ESTADO ACTUAL DE ALCANTARILLAS..... 12
FOTOGRAFÍA 9. ESTADO ACTUAL DE LA VÍA K4+065 (APROX.)..... 13
FOTOGRAFÍA 10. ESTADO ACTUAL DE LA VÍA K4 (APROX.)..... 13
FOTOGRAFÍA 11. ESTADO ACTUAL DE LA VÍA K4+065 (APROX.)..... 13
FOTOGRAFÍA 12. ESTADO ACTUAL DE LA VÍA K4+100 (APROX.)..... 13
FOTOGRAFÍA 13. SEÑALIZACIÓN DE CUNETAS INTERVENIDAS..... 20
FOTOGRAFÍA 14. SEÑALIZACIÓN ANTES DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS..... 20
FOTOGRAFÍA 15. ACTIVIDADES DE CARGUE DE RCD..... 20
FOTOGRAFÍA 16. DISPOSICIÓN DE RCD EN PREDIO SAN ISIDRO..... 20
FOTOGRAFÍA 17. ACTIVIDADES DE CARGUE DE RCD..... 20
FOTOGRAFÍA 18. VEHICULOS ESTACIONADOS EN ZONA DE CAMPAMENTOS..... 20
FOTOGRAFÍA 19. ESTADO DE LA CONFORMACIÓN EN PREDIO SAN ISIDRO..... 20
FOTOGRAFÍA 20. EVIDENCIA DE DISPOSICIÓN NO AUTORIZADA DE RCD EN LOTE DEL K3+800 20
FOTOGRAFÍA 21. RECOLECCIÓN PARCIAL DE RCD EN ZONA NO AUTORIZADA 21
FOTOGRAFÍA 22. ESTADO DEL LOTE EN EL K+800 EN DONDE SE DISPUSIERON RCD NO AUTORIZADOS. 21
FOTOGRAFÍA 23. SEÑALIZACIÓN DE CUNETAS INTERVENIDAS..... 30
FOTOGRAFÍA 24. SEÑALIZACIÓN ANTES DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS..... 30
FOTOGRAFÍA 25. VERIFICACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE CUNETAS INTERVENIDAS..... 30
FOTOGRAFÍA 26. SEÑALIZACIÓN ANTES DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS..... 30
FOTOGRAFÍA 27. SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA 31
FOTOGRAFÍA 28. VERIFICACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN FRENTES DE OBRA..... 31
FOTOGRAFÍA 29. PREDIO SAN ISIDRO, ADECUACIÓN DEL SITIO PARA LA DISPOSICIÓN DE RCD. ... 33
FOTOGRAFÍA 30. PREDIO SAN ISIDRO, ADECUACIÓN DEL SITIO PARA LA DISPOSICIÓN DE RCD. ... 33
FOTOGRAFÍA 31. CAMPAMENTO, PARQUEO DE MAQUINARIA..... 41

FOTOGRAFÍA 32. CAMPAMENTO, ACCESO PEATONAL 41
FOTOGRAFÍA 33. ESTADO DE LAS CUNETAS K0+100 45
FOTOGRAFÍA 34. ESTADO DE LAS CUNETAS K0+100 45
FOTOGRAFÍA 35. ESTADO DE LAS CUNETAS K0+100 46
FOTOGRAFÍA 36. ESTADO DE LAS CUNETAS K0+100 46
FOTOGRAFÍA 37. VEGETACIÓN RETAMO (*ULEX EUROPAEUS*) Y PASTO QUICUYO (*PENNISETUM CLANDESTINUM*) 46
FOTOGRAFÍA 38. ESTADO DE LA VÍA, ARBOLES FORESTALES PARALELOS A LA VÍA 46
FOTOGRAFÍA 39. ESTADO DE LA VÍA K1+000 46
FOTOGRAFÍA 40. ESTADO DE LA VÍA PARCHES ARBUSTIVOS 46
FOTOGRAFÍA 41. ESTADO DE LAS ALCANTARILLAS 47
FOTOGRAFÍA 42. ESTADO DE LA VÍA 47
FOTOGRAFÍA 43. RIESGO POR CAIDA DE ARBOLES 47
FOTOGRAFÍA 44. RIESGO POR MOVIMIENTOS DE MASA 47
FOTOGRAFÍA 45. RIESGO POR MOVIMIENTOS DE MASA 47
FOTOGRAFÍA 46. FUENTES HÍDRICAS PARALELAS A LA VÍA 47
FOTOGRAFÍA 47. RIESGO POR PERDIDA DE BANCA 48
FOTOGRAFÍA 48. RIESGO POR MOVIMIENTOS DE MASA Y PERDIDA DE BANCA 48

1. RESUMEN EJECUTIVO AMBIENTAL DEL MES.

Durante el mes de junio de 2026, en el marco de la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal del proyecto “Mejoramiento y Rehabilitación del Corredor Vial Carmen de Carupa – Ubaté, Departamento de Cundinamarca”, correspondiente al Contrato No. 1604-2025, se desarrollaron actividades de seguimiento, control y verificación al cumplimiento de las obligaciones ambientales derivadas del inicio de la etapa constructiva, así como a la implementación de los instrumentos de gestión ambiental previamente aprobados, entre ellos el Plan de Adaptación y Gestión Ambiental (PAGA), validado mediante comunicación No. 1604-129-2026 del 08 de abril de 2026.

Durante el periodo objeto del presente informe se iniciaron las actividades constructivas del proyecto con la ejecución de labores de demolición de cunetas en los sectores definidos por el componente técnico. Estas actividades dieron lugar a la generación de residuos de construcción y demolición (RCD), cuya gestión se realizó conforme a las medidas de manejo establecidas en el Plan de Adaptación y Gestión Ambiental (PAGA). El inicio de las obras permitió la implementación de los programas ambientales aplicables a la fase constructiva, incluyendo el manejo de materiales de construcción, la gestión de RCD, la señalización y aislamiento de los frentes de trabajo, el seguimiento a las condiciones ambientales y el control de los impactos derivados de las actividades ejecutadas, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los lineamientos de la Guía de Manejo Ambiental para Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero..

Así mismo, continuó la implementación de los Programas de Sostenibilidad formulados por el contratista en cumplimiento de la Obligación No. 65 de la Cláusula 10 del Contrato de Obra ICCU-1597-2025, los cuales fueron presentados mediante comunicación CCCA-2026-067 del 20 de abril de 2026 y avalados por la interventoría mediante comunicación No. 1604-163-2026 del 22 de abril de 2026. Dichos programas comprenden el Plan de Indicadores de Sostenibilidad, el Programa de Transporte Sostenible, el Programa de Capacitación y Gestión Ambiental, el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua y el Programa de Reducción y Manejo de Plásticos, encontrándose actualmente en fase de implementación y seguimiento.

De manera complementaria, la interventoría realizó el seguimiento a la implementación del Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), verificando el manejo y disposición de los residuos generados durante las actividades de demolición, así como el cumplimiento de los requisitos técnicos y documentales exigidos para los sitios de disposición. Igualmente, se efectuó el seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en los frentes de obra y se emitieron los requerimientos técnicos necesarios para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental y de las obligaciones contractuales.

En conclusión, durante el mes de junio de 2026 se consolidó la transición de la etapa de estudios y diseños hacia el inicio de la fase constructiva del proyecto, permitiendo la implementación efectiva de los programas y subprogramas ambientales establecidos en el PAGA. La interventoría realizó el seguimiento permanente a las actividades ejecutadas en campo, verificando el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental, el adecuado control de los impactos asociados a las obras y la aplicación de los instrumentos de gestión ambiental aprobados, contribuyendo al desarrollo del proyecto bajo criterios de sostenibilidad y cumplimiento normativo.

2. INTRODUCCIÓN.

El presente anexo técnico corresponde al informe de gestión ambiental asociado al seguimiento realizado durante el mes de junio de 2026, en el marco de la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal del proyecto "Mejoramiento y Rehabilitación del Corredor Vial Carmen de Carupa – Ubaté, Departamento de Cundinamarca", desarrollado bajo el Contrato de Interventoría No. 1604-2025 y en articulación con el Contrato de Obra No. ICCU-1597-2025.

El componente ambiental del proyecto se ejecuta conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Adaptación y Gestión Ambiental (PAGA), aprobado mediante comunicación No. 1604-129-2026 del 08 de abril de 2026, el cual fue formulado de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero, adoptada mediante la Resolución No. 2335 del 07 de julio de 2022, así como con las obligaciones contractuales definidas para el contratista y la interventoría, orientadas a garantizar la adecuada planificación, prevención, mitigación, control y seguimiento de los impactos ambientales derivados de la ejecución de las obras.

Durante el periodo objeto del presente informe se iniciaron las actividades constructivas del proyecto, razón por la cual comenzó la implementación de las medidas de manejo ambiental contempladas en el PAGA. En este contexto, la interventoría efectuó el seguimiento a los frentes de trabajo habilitados, verificando el cumplimiento de las obligaciones ambientales asociadas al manejo de materiales de construcción, la gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), la señalización y aislamiento de las áreas intervenidas, la protección de los recursos naturales y el control de los impactos ambientales derivados de las actividades ejecutadas.

De igual manera, se realizó seguimiento al cumplimiento de los requisitos técnicos, normativos y metodológicos aplicables a los programas ambientales implementados por el contratista, verificando su ejecución conforme al nivel de complejidad ambiental del proyecto (MEDIA-BAJA), así como el cumplimiento de las obligaciones establecidas por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU. Así mismo, se continuó con el seguimiento a la implementación de los Programas de Sostenibilidad y al proceso de actualización del Programa de

Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 1257 de 2021.

En este contexto, el presente informe consolida las actividades desarrolladas durante el periodo, los resultados del seguimiento efectuado por la interventoría, los avances alcanzados en la implementación de las medidas de manejo ambiental, las observaciones formuladas al contratista y las recomendaciones emitidas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la normatividad ambiental vigente y los lineamientos establecidos en el PAGA durante la ejecución del proyecto.

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

El corredor vial en estudio se ubica en la provincia de Ubaté y conecta los cascos urbanos de los municipios de Carmen de Carupa y Ubaté. Tiene una longitud aproximada de 14 km y un ancho promedio de 6,00 metros, con espacios adicionales para obras de drenaje que varían a lo largo del tramo. En el recorrido realizado se identificaron diferentes estructuras viales, incluyendo carpetas asfálticas en varios sectores con signos de desgaste, así como tramos en afirmado que no han sido intervenidos recientemente. La mayor parte del trayecto presenta pavimento asfáltico deteriorado, con fisuras tipo piel de cocodrilo y envejecimiento evidente. Las cunetas longitudinales, construidas en el mismo material, se encuentran en ambos sentidos, pero presentan deficiencias que dificultan el adecuado flujo de aguas superficiales en algunos sectores. Asimismo, se observaron alcantarillas con colmatación por material vegetal y granular, lo que ha generado afectaciones en la vía y la necesidad de reemplazo de estas estructuras.

Las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- Mejoramiento y/o rehabilitación de la vía con estructura de pavimento, base estabilizada con emulsión asfáltica y cemento y material granular existente.
- Construcción de obras de drenaje longitudinal y transversal compuesto por alcantarillas, filtros, cunetas, entre otros.
- Instalación de señalización y demarcación vial.

2.1.1. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

La vía a intervenir conecta los cascos urbanos de Carmen de Carupa y Ubaté. Está conformada por una calzada con un ancho promedio de 6,0 metros, en su mayoría en material de afirmado, y presenta varios puntos críticos asociados a las condiciones geomorfológicas del terreno. Las obras de drenaje transversal (alcantarillas) muestran deterioro, mientras que las obras de drenaje longitudinal (cunetas y filtros) están ausentes o construidas en afirmado, lo que limita el manejo adecuado de las aguas superficiales. Ver registro fotográfico

El estado general de la vía genera un nivel de servicio bajo, lo que se traduce en velocidades reducidas, mayores tiempos de desplazamiento y un aumento en los costos de operación,

mantenimiento vial y desgaste de los vehículos. Los tramos con pavimento flexible presentan deterioro avanzado, con fisuras tipo piel de cocodrilo y envejecimiento en la superficie de rodadura.

Tabla 1 Registro fotográfico

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía 1. Estado actual de la vía k 0+000</td><td>Fotografía 2. Estado actual de la vía k 0+50</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía 3. Estado actual de la vía k0+070</td><td>Fotografía 4. Estado actual de la vía k0+070</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía 5. Estado actual de la vía k0+080</td><td>Fotografía 6. Estado actual de la vía k0+100</td></tr>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía 7. Estado actual de alcantarillas</td><td>Fotografía 8. Estado actual de alcantarillas</td></tr>
</table>



Fotografía 9. Estado actual de la vía k4+065 (aprox.)



Fotografía 10. Estado actual de la vía k4 (aprox.)



Fotografía 11. Estado actual de la vía k4+065 (aprox.)



Fotografía 12. Estado actual de la vía k4+100 (aprox.)

Fuente: Consorcio T&P Intervias Cundinamarca

2.2.LOCALIZACIÓN

La localización de la obra a intervenir se encuentra situada en el corredor contemplado entre el Casco urbano del Municipio de Carmen de Carupa y el Casco urbano del Municipio de Ubaté, en mayor proporción en la jurisdicción de Carmen de Carupa; para la intervención se contempla un alcance aproximado de 1.520 m para el sector en mención.

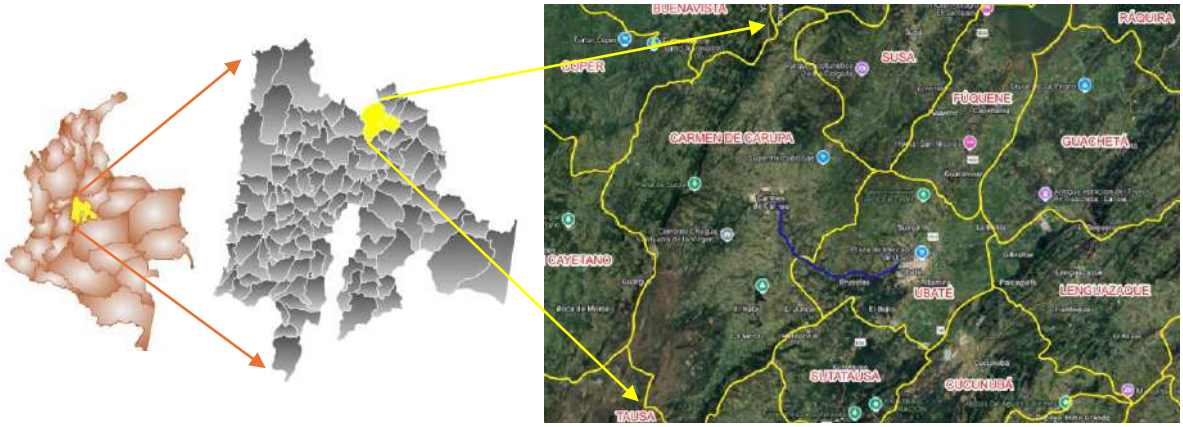


Ilustración 1 Localización General

Fuente: Consorcio T&P Intervias Cundinamarca

2.3. ALCANCE DEL CONTRATO (LONGITUD, TIPOS DE INTERVENCIÓN)

El corredor contemplado entre el Casco Urbano del Municipio de Carmen de Carupa y el Casco urbano del Municipio de Ubaté está catalogado como vía de segundo Orden.

El tramo de intervención se estipulo de la siguiente manera:

Longitud: 1.520 metros.

Ubicación: Corredor Carmen de Carupa y el Casco urbano del Municipio de Ubaté.



Ilustración 2 Localización vía a Intervenir

Fuente: Tomado del anexo Técnico (Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU) , 2025)

2.4. ESTADO DE AVANCE FÍSICO Y AMBIENTAL

- **Gestión Documental**

La etapa de estudios y diseños, programada inicialmente entre el 06 de febrero y el 23 de marzo de 2026, continúa en desarrollo debido a que aún se encuentran pendientes algunos estudios técnicos requeridos para la ejecución integral del proyecto. No obstante, durante el mes de junio se iniciaron las actividades constructivas en los frentes autorizados por el componente técnico, lo que permitió la implementación de las medidas de manejo establecidas en el Plan de Adaptación y

Gestión Ambiental (PAGA), aprobado mediante comunicación No. 1604-129-2026 del 08 de abril de 2026.

En este contexto, la interventoría adelantó actividades de revisión, evaluación y seguimiento a la implementación del PAGA y de los demás instrumentos de gestión ambiental asociados al proyecto, verificando el cumplimiento de las obligaciones ambientales, los programas de manejo y los requerimientos documentales establecidos para la etapa constructiva.

Como antecedente, durante el mes de abril de 2026 se realizó una mesa técnica con la supervisión del contrato y el especialista ambiental del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, en la cual se definieron los lineamientos para la estructuración de los informes ambientales y los contenidos mínimos requeridos para la formulación del Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), los cuales han servido como base para el seguimiento ambiental del proyecto.

Posteriormente, mediante comunicación CCCA-2026-099 del 26 de mayo de 2026, el contratista presentó la documentación correspondiente al predio San Isidro, propuesto para la disposición del material producto de las excavaciones y de los residuos de construcción y demolición, incluyendo la autorización del propietario, el concepto de uso del suelo y el certificado de libertad y tradición.

Con ocasión del inicio de las actividades constructivas, el día 22 de junio de 2026 se llevó a cabo una mesa técnica con la participación de los especialistas ambientales del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, el contratista y la interventoría, con el propósito de realizar seguimiento a la implementación del componente ambiental y establecer los compromisos documentales derivados del inicio de obra. Como resultado de dicha reunión, se acordó que el contratista deberá actualizar el Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de acuerdo con las condiciones reales de ejecución del proyecto, presentar la documentación técnica y jurídica correspondiente al nuevo sitio de disposición de RCD utilizado durante la ejecución de las actividades constructivas, incluyendo la autorización del propietario, el concepto de uso del suelo y el certificado de libertad y tradición del predio, así como remitir el cronograma de permanencia del personal ambiental requerido para el seguimiento y cumplimiento de las obligaciones establecidas en el PAGA.

A continuación, se presenta el consolidado de las comunicaciones emitidas por la interventoría, las comunicaciones recibidas por parte del contratista durante el mes de junio de 2026 y las actas de reunión generadas en el marco del seguimiento al componente ambiental del proyecto.

Tabla 2 Relación de comunicaciones emitidas por la interventoría durante el mes de mayo de 2026

Fecha	Comunicación	Objeto
24/06/2026	1604-278-2026	Reiteración de Solicitud de cronograma de permanencia en campo del profesional SST y del especialista ambiental y vinculación del tecnólogo ambiental.
24/06/2026	1604-227-2026	Reiteración de requerimiento para la adecuación y dotación de unidades sanitarias en los frentes de trabajo.
24/06/2026	1604-276-2026	Reiteración de solicitud de actualización y entrega del Programa de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).
16/06/2026	1604-258-2026	Requerimiento por disposición no autorizada de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

Fuente: Consorcio T&P Intervias Cundinamarca

Durante el mes de junio no se recibieron comunicaciones por parte del contratista.

- **Mesas de trabajo**

A continuación, se relacionan las actas correspondientes a las mesas de trabajo realizadas hasta el mes de junio de 2026.

Tabla 3 Relación de actas de reunión del componente ambiental

Fecha	Acta de reunión No	Objeto de la reunión
22/06/2026	033	Realizar seguimiento a la implementación de las obligaciones ambientales asociadas al Contrato de Obra ICCU-1597-2025, particularmente en lo relacionado con la gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), la conformación del equipo ambiental, la implementación de programas de manejo ambiental y las condiciones de saneamiento básico requeridas para el inicio y desarrollo de las actividades constructivas.
27/05/2026	026	Realizar seguimiento a los requerimientos ambientales y mineros necesarios para el inicio y ejecución de las actividades del proyecto, así como revisar las obligaciones relacionadas con la gestión y aprovechamiento de materiales de excavación conforme a la normatividad ambiental vigente.
13/05/2026	024	Realizar seguimiento a la gestión ambiental del proyecto,

Fecha	Acta de reunión No	Objeto de la reunión
		revisando el estado de avance del informe mensual ambiental, la implementación de los planes de sostenibilidad y las acciones requeridas para la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos, definiendo compromisos para el siguiente período.
11/05/2026	023	Realizar el análisis técnico de la estructura para la elaboración de los informes mensuales ambientales remitida por el profesional ambiental del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU mediante correo electrónico del día 21 de abril de 2026, con el fin de revisar los requisitos establecidos para la presentación de los informes de seguimiento ambiental del contrato y definir los lineamientos para su implementación.
28/04/2025	019	Revisar y analizar los lineamientos establecidos por el ICCU para la presentación del Informe Mensual Ambiental, con el fin de iniciar la consolidación del informe correspondiente al mes de abril de 2026 por parte del contratista, garantizando el cumplimiento de la estructura oficial definida por la entidad.
21/04/2026	018	Realizar la verificación, revisión y retroalimentación de los Programas de Sostenibilidad y Gestión Integral de Residuos Sólidos, así como del Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), con el fin de consolidar los ajustes necesarios previos a su radicación por parte del contratista.
17/04/2026	014	Revisión y seguimiento a los programas de sostenibilidad, gestión de residuos y lineamientos para informes ambientales del proyecto.
11/04/2026	012	Revisión y ajuste del documento Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y definición de lineamientos para la formulación de los indicadores de sostenibilidad, en cumplimiento de la obligación No. 64 contractual.
01-04-2026	008	Dar continuidad a la revisión y ajuste del documento PAGA, en cumplimiento de las observaciones de la interventoría y las directrices de la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – INVIAS, modo carretero.

Fecha	Acta de reunión No	Objeto de la reunión
31/03/2026	007	Realizar los ajustes al documento PAGA de conformidad con las observaciones remitidas por la interventoría mediante el comunicado 1604-061-2026 y las directrices técnicas de la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – INVIAS, modo carretero
31/03/2026	006	Seguimiento al Contrato de Obra N°1597-2025. Observaciones al documento PAGA sobre línea base del medio socioeconómico y fichas de los subprogramas de Gestión Social.
18/03/2026	005	Seguimiento al Contrato de Obra N°1597-2025. Socialización sobre el estado de avance del componente social en conjunto con la Gestora Social del ICCU y coordinación de otras acciones referentes a la ejecución del proyecto.
16/03/2026	004	Seguimiento al Contrato de Obra N°1597-2025. Coordinación sobre acciones específicas de los subprogramas del componente social, correspondientes al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) presentado y otros temas relacionados para la ejecución del proyecto
14/03/2026	003	Seguimiento al contrato de Obra No 1597-2025. Mesa de trabajo con profesional social del contratista para explicar los ajustes al Plan de Gestión Social y al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) en relación con la línea base del componente social.
13/03/2026	002	Seguimiento al contrato de Obra No 1597-2025. Reporte del estado de avance del componente socio ambiental al ICCU.
12/03/2026	001	Seguimiento al contrato de Obra No 1597-2025. Alcance de los ajustes solicitados mediante comunicado 1604-061-2026. relacionados con el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) del proyecto “Mejoramiento y Rehabilitación del Corredor Vial Carmen de Carupa – Ubaté, Departamento de Cundinamarca”

Fuente: Consorcio T&P Intervias Cundinamarca

- **Recorridos de seguimiento**

Se realizaron recorridos de seguimiento en campo con el objetivo de verificar las condiciones ambientales existentes, el cumplimiento de las medidas de manejo establecidas en el Plan de Adaptación y Gestión Ambiental (PAGA) y los posibles impactos asociados a las actividades constructivas ejecutadas durante el periodo.

Durante estas visitas se efectuó una inspección visual de los frentes de obra y de los sectores con mayor nivel de afectación, identificando zonas con procesos de inestabilidad geotécnica, evidenciados por deslizamientos, pérdida de banca y sectores con susceptibilidad a movimientos en masa, aspectos que deberán ser considerados durante la planificación y ejecución de las obras.

Así mismo, se realizó seguimiento a las actividades de manejo de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), verificando el estado del sitio ubicado en el km 3+800, donde previamente se evidenció la disposición de material sin autorización de la interventoría. Durante la inspección se observó el retiro parcial de los residuos, en atención al requerimiento efectuado mediante la comunicación No. 1604-258-2026 del 16 de junio de 2026. No obstante, se evidenció que aún permanecen residuos en el sitio, por lo que el contratista deberá continuar con las actividades de retiro y dar cumplimiento integral a las obligaciones establecidas por la interventoría.

De igual manera, se realizó el reconocimiento de la cobertura vegetal presente en el corredor vial, identificando especies características de clima frío, así como especies introducidas y de uso forestal frecuente en la región, entre las que se destacan acacia negra (Acacia melanoxylon), acacia japonesa (Acacia decurrens), retamo (Ulex europaeus), pino pátula (Pinus patula), pino candelabro (Pinus radiata), ciprés (Cupressus lusitanica) y eucalipto (Eucalyptus spp.). Asimismo, se identificaron individuos arbóreos con riesgo potencial de volcamiento o caída, los cuales podrían representar afectaciones para la infraestructura vial y para la seguridad de los usuarios.

La información recopilada durante estos recorridos constituye un insumo técnico para el seguimiento al cumplimiento de las medidas de manejo ambiental, la verificación de las acciones correctivas implementadas por el contratista y la toma de decisiones orientadas a garantizar el adecuado desarrollo ambiental del proyecto; a continuación, se presenta registro fotográfico.

Tabla 4 Registro fotográfico de los recorridos de seguimiento

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Fotografía 13. Señalización de cunetas intervenidas</td><td>Fotografía 14. Señalización antes de actividades constructivas</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Fotografía 15. Actividades de cargue de RCD</td><td>Fotografía 16. Disposición de RCD en predio San Isidro</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Fotografía 17. Actividades de cargue de RCD</td><td>Fotografía 18. Vehiculos estacionados en zona de campamentos</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Fotografía 19. Estado de la conformación en predio San Isidro</td><td>Fotografía 20. Evidencia de disposición no autorizada de RCD en lote del K3+800</td></tr>
</table>



Fotografía 21. Recolección parcial de RCD en zona no autorizada



Fotografía 22. Estado del lote en el K+800 en donde se dispusieron RCD No autorizados.

Fuente: Consorcio T&P Intervias Cundinamarca

3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)

La ejecución de las obras y la puesta en marcha del proyecto conllevan la generación de impactos ambientales, tanto positivos como negativos, dentro del Área de Influencia Directa (AID). En respuesta a ello, se ha estructurado un Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) que integra medidas estratégicas diseñadas específicamente para prevenir, controlar y mitigar las posibles alteraciones derivadas de las actividades constructivas.

Con el fin de garantizar una gestión ambiental, las fichas de manejo presentadas en este informe se organizan por componentes, permitiendo una respuesta integral a los escenarios identificados en el diagnóstico inicial.

En la Tabla 5 se presentan los programas y subprogramas de gestión ambiental aplicables a la etapa constructiva del proyecto, definidos de acuerdo con los requerimientos establecidos para un nivel de complejidad ambiental **MEDIA-BAJA**, determinado durante la formulación del Plan de Adaptación y Gestión Ambiental (PAGA) mediante la aplicación de la metodología establecida en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero (2022), adoptada mediante la Resolución No. 2335 del 07 de julio de 2022.

Tabla 5. Programas de Manejo Ambiental

PROGRAMA		SUBPROGRAMA	CÓDIGO
1 – Programa de seguimiento y control a la gestión administrativa y cumplimiento de la normatividad ambiental	1.1	Conformación del grupo de gestión ambiental y social	DAGA-1.1-01
	1.2	Capacitación y concientización para el personal de obra	DAGA-1.2-02
	1.3	Requerimientos Legales	DAGA-1.3-03
2 – Programa Actividades Constructivas.	2.1	Manejo integral de materiales de construcción	PAC-2.1-04
	2.3	Señalización y aislamiento de la obra	PAC-2.3-06
	2.4	Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD)	PAC-2.4-07
	2.5	Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales	PAC-2.5-08
3 – Programa de Gestión Hídrica y atmosférica.	3.2	Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales	PGA-3.2-11
4 – Programa de	4.3	Monitoreo a la protección de ecosistemas	PBSE-4.3-14

PROGRAMA		SUBPROGRAMA	CÓDIGO
Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.		estratégicos o sensibles	
5- Programa de manejo de instalaciones temporales, maquinaria y equipos.	5.1	Monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales	PMIT-5.1-18
	5.3	Monitoreo al manejo de maquinaria, equipos y vehículos	PMIT-5.3-20

Fuente: Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA, "Mejoramiento y Rehabilitación del Corredor vial Carmen de Carupa a Ubaté, departamento de Cundinamarca" contrato No ICCU-1597-2025

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS.

3.1.1. PROGRAMA 1: PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL

El componente ambiental en obra se rige por la normatividad ambiental vigente, además lo estipulado en el pliego de condiciones del proyecto; el cual en su fase de ejecución el contratista debe cumplir con los programas estipulados en el plan de manejo ambiental.

Los programas implementados están encaminados en la búsqueda de prevenir, mitigar, controlar, corregir y/o compensar los impactos ambientales negativos y potenciar los positivos durante la ejecución de la obra.

Se enfoca a las actividades de manejo ambiental para generar una gestión ambiental necesaria para la ejecución del proyecto, obras y/o actividades, asimismo se debe contar con profesionales idóneos con capacidad de atender las acciones de manejo ambiental durante el proceso constructivo. Con el objeto de cumplir con el programa, se desarrollan los siguientes subprogramas:

Tabla 6 Contenidos en el Programa 1: Programa de seguimiento y control a la gestión administrativa y cumplimiento de la normatividad ambiental.

SUBPROGRAMAS	CÓDIGO FICHA
Conformación del grupo de gestión social y ambiental	DAGA-1.1-01
Capacitación y concienciación para el personal de obra	DAGA-1.2-02
Requerimientos Legales	DAGA-1.3-03

Fuente: Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA, "Mejoramiento y Rehabilitación del Corredor vial Carmen de Carupa a Ubaté, departamento de Cundinamarca" contrato No ICCU-1597-2025

SUBPROGRAMA 1 CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (FICHA DAGA-1.1-01)

Desde el inicio del proyecto, se cuenta con el grupo de gestión ambiental y social, para garantizar de esta manera el cumplimiento y desarrollo de los programas.

Tabla 7 Equipo de profesionales del contratista

CARGO	PROFESIÓN	CANTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS
Especialista Ambiental	Ingeniero Ambiental	1	Leidy Katherine Valencia Valencia
Profesional en Gestión Social	Trabajadora Social	1	Jineth Yesenia Farfán Gómez

Tabla 8 Indicador

ACCIONES	INDICADOR	PERIODICIDAD	REG. DE CUMPLIMIENTO
Vinculación laboral del equipo mínimo de profesionales para la supervisión e implementación de las medidas de manejo.	$Vinculación = \left(\frac{Profesionales\ vinculados}{Equipo\ mínimo\ de\ profesionales}\right) X100\%$ $Vinculación = \frac{2}{2}\ x\ 100 = 100\%$	Mensual	**Anexo 8.5.1** Planillas de pago de seguridad social

SUBPROGRAMA 2 CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA (FICHA DAGA-1.2-02)

Durante el periodo correspondiente al presente informe, la interventoría verificó que el contratista no ejecutó la capacitación programada sobre "Señalización y Demarcación de Obra", dirigida al personal vinculado al proyecto, la cual se encontraba contemplada en el cronograma de formación ambiental del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) aprobado para el contrato.

En consecuencia, no fue posible evidenciar el cumplimiento de la actividad programada ni la presentación de los soportes correspondientes, tales como listado de asistencia, registro fotográfico y material de capacitación. Esta situación constituye un incumplimiento al cronograma de capacitación ambiental establecido en el PAGA y limita el fortalecimiento de las competencias del personal en materia de manejo ambiental durante la ejecución de las obras.

Por lo anterior, se recomienda al contratista programar y ejecutar la capacitación pendiente, aportando los soportes documentales que permitan verificar su cumplimiento en el siguiente periodo de seguimiento.

Tabla 9 Indicador

ACCIONES	INDICADOR	PERIODICIDAD	REG. DE CUMPLIMIENTO
Capacitaciones y charlas	$Capacitaciones = \left(\frac{Asistentes\ a\ reunión}{Trabajadores\ del\ proyecto}\right) X100\%$	Mensual	No presenta.
	$Capacitación = \frac{1}{1} = 100\%$		
	$Capacitación\ acumulada = \frac{2}{3} = 66\%$	Trimestre	

SUBPROGRAMA 3 REQUERIMIENTOS LEGALES (FICHA DAGA-1.3-03)

De conformidad con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, que compila la normativa ambiental vigente, y de acuerdo con los criterios definidos para el licenciamiento ambiental, las actividades de mejoramiento y rehabilitación vial objeto del Contrato de Obra No. ICCU-1597-2025 no requieren la obtención de Licencia Ambiental, en razón a la naturaleza y alcance de las intervenciones previstas.

En consecuencia, durante el periodo objeto del presente informe no se evidenció la necesidad de tramitar permisos, concesiones o autorizaciones ambientales adicionales ante la autoridad ambiental competente para la ejecución de las actividades programadas. No obstante, la interventoría continúa verificando el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable y el mantenimiento de los requisitos legales asociados a la ejecución del proyecto.

Como soporte para el suministro de materiales pétreos, el contratista presentó la documentación correspondiente al posible proveedor, la cual incluye la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución No. 0467 del 16 de febrero de 2014, el título minero correspondiente al Contrato de Concesión No. HJ4-1471, con vigencia hasta el 12 de julio de 2037, y el Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM) No. 2025060931265, vigente hasta el 31 de julio de 2026.

Por otra parte, la interventoría ha requerido al contratista, mediante las comunicaciones No. 1604-129-2026 del 08 de abril de 2026, No. 1604-225-2026 del 29 de mayo de 2026 y No. 1604-276-2026 del 24 de junio de 2026, la actualización del Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 1257 de 2021. Sin embargo, a la fecha de corte del presente informe el contratista no ha presentado la actualización del documento, pese a los requerimientos efectuados por la interventoría, situación que mantiene pendiente el cumplimiento de esta obligación ambiental.

Tabla 10. Registro de permisos y autorizaciones

TIPO DE PERMISO	REQUERIDO	SOLICITADO	OBTENIDO	NO APLICA
Concesión de agua superficial	NO	N/A	N/A	N/A
Concesión de agua subterránea	NO	N/A	N/A	N/A
Permiso de vertimiento	NO	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento forestal	NO	N/A	N/A	N/A
Permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la biodiversidad	NO	N/A	N/A	N/A
Permiso de emisión atmosférica (aire y ruido)	NO	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento de materiales de construcción	SI Se ha identificado la necesidad de materiales de construcción pétreos para el desarrollo de las obras. Al respecto, se	SI Información solicitada al proveedor de materiales	SI Licencia ambiental Resolución No. 0467 del 16 de febrero de 2014	SI

TIPO DE PERMISO	REQUERIDO	SOLICITADO	OBTENIDO	NO APLICA
	verificó que los sitios de extracción seleccionados cuentan con sus respectivas Licencias Ambientales y Títulos Mineros vigentes, garantizando que el origen de los materiales cumple con los estándares legales y de sostenibilidad exigidos por la autoridad ambiental		contrato de concesión No HJ4-1471 Certificado de registro Minero con código de expediente HJ4-1471 vigente hasta el 12 de julio de 2037 RUCOM. 2025060931265 vigente hasta el 31 de julio de 2026	
Disposición de RCD	SI Se presenta plan de residuos de construcción y demolición, avalado condicionalmente por la interventoría	SI	NO No se ha realizado actualización	SI

Tabla 11 Indicador

ACCIONES	INDICADOR	PERIODICIDAD	REG. DE CUMPLIMIENTO
Autorizaciones y/o permisos para el proyecto	$= \left(\frac{Autoriza\ y\ permisos\ tramitados}{Autoriza\ y\ permisos\ requeridos}\right) X100\%$	Mensual	Licencia Ambiental, certificado de registro minero y RUCOM. **Anexo 8.5.2.** Permisos ambientales.
	$Autorizaciones = \frac{1}{2}\ x\ 100 = 50\%$		

3.1.2. PROGRAMA 2: ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.

Constituye las acciones para controlar, prevenir y mitigar los impactos ambientales que se puedan crear durante el desarrollo de las obras, con las acciones para el manejo de los materiales de construcción y el manejo de los residuos sólidos, con el fin de realizar un manejo integral de los mismos.

El programa de Actividades Constructivas está conformado por los subprogramas relacionados a continuación.

Tabla 12 Contenidos en el Programa 2 Actividades Constructivas.

SUBPROGRAMAS	CÓDIGO DE FICHA
Manejo integral de materiales de construcción.	PAC-2.1-04
Señalización y aislamiento de la obra	PAC-2.3-06
Manejo integral de los residuos generados de las actividades de construcción y demolición -RCD	PAC-2.4-07
Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales	PAC-2.5-08

Fuente: Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA, "Mejoramiento y Rehabilitación del Corredor vial Carmen de Carupa a Ubaté, departamento de Cundinamarca" contrato No ICCU-1597-2025.

SUBPROGRAMA 2.1: MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (FICHA PAC-2.1-04)

Durante el periodo correspondiente al mes de junio de 2026 se dio inicio parcial a la etapa constructiva del proyecto con la ejecución de actividades de demolición de cunetas en una longitud aproximada de 981 m. Durante las visitas de seguimiento realizadas por la interventoría se verificó que estos frentes de trabajo contaban con la señalización preventiva y de seguridad correspondiente, en cumplimiento de las medidas establecidas para la ejecución de las actividades.

No obstante, a la fecha de corte del presente informe no se evidenció el ingreso de materiales de construcción destinados a las actividades de rehabilitación vial, debido a que el proyecto continúa en proceso de definición y consolidación de los frentes de intervención y de la información técnica requerida para el desarrollo integral de las obras.

En consecuencia, las actividades ejecutadas durante el periodo no requirieron la implementación de medidas específicas relacionadas con el manejo, almacenamiento y control ambiental de materiales de construcción, por lo que este subprograma permanece en etapa de seguimiento hasta que se inicie el ingreso de materiales y la ejecución de las actividades constructivas de mayor alcance.

Tabla 13 Indicador

ACCIONES	INDICADOR	PERIODICIDAD	REG. DE CUMPLIMIENTO
Autorizaciones y/o permisos de explotación y comercialización de los materiales requeridos (AP)	$AP = \left(\frac{AP\ tramitados\ en\ periodo}{AP\ requeridos\ en\ periodo}\right) X100\%$ $AP = \frac{N/A}{N/A} X100$	Mensual	Proyecto en fase preconstructiva
Condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los materiales	$AM = \left(\frac{Lugares\ Almacenamiento\ adecuados\ utilizados}{Total\ lugares\ almacenamiento\ utilizados}\right) x100$ $Am = \frac{N/A}{N/A}\ x\ 100$	Mensual	Proyecto en fase preconstructiva

SUBPROGRAMA 2.3: SEÑALIZACIÓN Y AISLAMIENTO DE LA OBRA (FICHA PAC-2.3-06)

Durante el periodo correspondiente al mes de junio de 2026 se dio inicio parcial a la etapa constructiva del proyecto con la ejecución de actividades de demolición de cunetas en una longitud aproximada de 981 m. En desarrollo de las visitas de seguimiento, la interventoría verificó que los frentes de trabajo contaban con la señalización preventiva, reglamentaria e informativa requerida, así como con el respectivo aislamiento de las áreas de intervención, con el fin de prevenir riesgos para los trabajadores y los usuarios de la vía.

Las medidas de señalización implementadas permitieron delimitar las zonas intervenidas y garantizar condiciones seguras durante la ejecución de las actividades desarrolladas en el periodo. No obstante, dado que la ejecución de obra aún corresponde a actividades preliminares y de alcance limitado, la verificación de este subprograma continuará en los siguientes periodos conforme se habiliten nuevos frentes de trabajo y aumente el avance físico del proyecto.

Tabla 14 Indicador

ACCIONES	INDICADOR	PERIODICIDAD	REG. DE CUMPLIMIENTO
Señalización y demarcación propuesta	$S\,y\,D = \left(\frac{Señalizacion\ y\ demarcación\ Instalada}{Señalización\ y\ demarcación\ propuesta}\right) X100$ $SyD = \frac{1}{1} = 100\%$	Mensual	Proyecto en fase de preconstrucción.

Tabla 15 Registro fotográfico de los recorridos de seguimiento de verificación de señalización



Fotografía 23. Señalización de cunetas intervenidas



Fotografía 24. Señalización antes de actividades constructivas



Fotografía 25. Verificación de señalización de cunetas intervenidas



Fotografía 26. Señalización antes de actividades constructivas



Fotografía 27. Señalización de frentes de obra



Fotografía 28. Verificación de señalización en frentes de obra

SUBPROGRAMA 2.4: MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN -RCD (FICHA PAC-2.4-07)

Durante el periodo correspondiente al mes de junio de 2026 se ejecutaron actividades de demolición de cunetas en una longitud aproximada de 981 m, las cuales generaron un volumen estimado de 94,5 m³ de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

En desarrollo de las actividades de seguimiento y control, la interventoría evidenció que parte de los RCD generados fueron dispuestos en un sitio no autorizado, específicamente en el sector del km 3+800, incumpliendo las obligaciones ambientales y contractuales relacionadas con la gestión integral de este tipo de residuos. Esta situación fue puesta en conocimiento del contratista mediante comunicación No. 1604-258-2026 del 16 de junio de 2026, en la cual se requirió el retiro inmediato de los residuos, su transporte y disposición en un sitio autorizado, la presentación de los soportes correspondientes y la implementación de acciones correctivas y preventivas para evitar la recurrencia de este tipo de situaciones.

Adicionalmente, la interventoría reiteró al contratista la obligación de actualizar y presentar el Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), mediante comunicación No. 1604-276-2026 del 24 de junio de 2026, debido a que, pese a los requerimientos efectuados durante el proceso de revisión del PAGA, en los comités técnicos y mediante la comunicación No. 1604-225-2026 del 29 de mayo de 2026, el documento continúa sin incorporar los contenidos mínimos exigidos por la Resolución 1257 de 2021, entre ellos la cuantificación de residuos, las metas de aprovechamiento, la identificación de gestores autorizados y las estrategias para garantizar el cumplimiento de los porcentajes mínimos de aprovechamiento.

Al cierre del presente periodo, el contratista no había presentado la actualización del Programa de Gestión de RCD ni los soportes que permitieran verificar el cumplimiento integral de los requerimientos formulados por la interventoría. En consecuencia, esta situación continuará siendo objeto de seguimiento y será considerada dentro de la evaluación del cumplimiento de las obligaciones ambientales y contractuales del proyecto.

El proyecto ya cuenta con un sitio para la disposición temporal o final de los RCD, del cual de tienes los siguientes soportes documentales radicados por el contratista mediante comunicación CCCA-2026-0099 del 26 de mayo de 2026:

- Autorización del propietario de predio, Carlos Alberto Páez del 26 de mayo de 2026 para la disposición de RCD.
- Certificado de uso de suelo expedido del predios San Isidro del 19 de mayo de 2026. Dentro de los usos condicionados se encuentra el de" infraestructura de servicios"
- Certificado de tradición con No de matrícula 172-68245 emitida el 15 de mayo de 2026, del lote San Isidro de propiedad de Carlos Alberto Páez Callejas.

Ilustración 3 Ubicación de Área de Disposición de RCD Proyectada





Fotografía 29. Predio San Isidro, Adecuación del sitio para la disposición de RCD.



Fotografía 30. Predio San Isidro, Adecuación del sitio para la disposición de RCD.

Fuente: Consorcio T&P Intervias Cundinamarca

Tabla 16 Indicadores

ACCIONES	INDICADOR	PERIODICIDAD	REG. DE CUMPLIMIENTO
Autorizaciones y/o permisos vigentes de las zonas de disposición de materiales (AERCD)	$AERCD = \left(\frac{\text{Autorizaciones RCD tramitados en periodo}}{\text{Autorizaciones RCD requeridos en periodo}}\right) x100$ $AERCE = \frac{0}{1} = 0\%$	Mensual	Solicitud de actualización del programa de RCD Comunicaciones 1604-213-2026 1605-225-2026 1604-276-2026
Autorización de los poseedores y/o propietarios de los predios donde se va a disponer el material (APDM)	$APDM = \left(\frac{\text{Predios utilizados para disposición en período}}{\text{Autorizaciones propuestarios en período}}\right) x100$ $APDM = \frac{1}{1} X100 = 100\%$	Mensual	**Anexo 8.5.3.** Permisos ambientales.

SUBPROGRAMA 2.5: MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES (FICHA PAC-2.5-08)

Durante el periodo correspondiente al mes de junio de 2026, la interventoría realizó seguimiento a la implementación de las medidas establecidas para el manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales generados en el proyecto. Como resultado de las visitas de campo, se evidenció que el contratista no instaló puntos ecológicos en el campamento, ni en los frentes de intervención, los cuales no cuentan con recipientes identificados conforme al código de colores establecido en la normatividad vigente y en el Plan de Adaptación y Gestión Ambiental (PAGA), destinados a la separación en la fuente de los residuos aprovechables, no aprovechables y orgánicos.

La interventoría continuará verificando la adecuada separación en la fuente, el almacenamiento temporal y la entrega de los residuos a gestores autorizados, así como la implementación progresiva de los puntos ecológicos en los nuevos frentes de obra que sean habilitados durante el desarrollo del proyecto, con el fin de garantizar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas en el PAGA y en la normativa ambiental vigente.

Tabla 17 Indicadores

ACCIONES	INDICADOR	PERIODICIDAD	REG. DE CUMPLIMIENTO
Manejo y disposición de residuos Totales	Kilogramos de residuos generados	Mensual	Proyecto en fase de pre-construcción.
	No evaluado		
Reciclaje de residuos	$\left(\frac{\text{kg de residuos reciclados}}{kg\ de\ residuos\ totales}\right) x100$		
	$RR = \frac{0}{1} = 0\%$		
Disposición de residuos No reciclables	$\left(\frac{\text{kg de residuos No reciclables}}{kg\ de\ residuos\ totales}\right) x100$		
	$RNR = \frac{0}{1} = 0\%$		
Disposición de residuos Orgánicos	$\left(\frac{\text{kg de residuos orgánicos}}{kg\ de\ residuos\ totales}\right) x100$		
	$DRO = \frac{0}{1} = 0\%$		
Disposición de Residuos peligrosos Respel	kilogramos de residuos peligrosos generados		
	No Aplica para el periodo		

3.1.3. PROGRAMA 3: GESTIÓN HÍDRICA

Con el programa se quiere reducir los posibles impactos debidos al desarrollo del proyecto sobre el componente hídrico, evitando así su deterioro y permitiendo el funcionamiento normal en las actividades que requieren del recurso por parte de la población aledaña a la obra. A continuación, se muestra el subprograma que lo componen

Tabla 18. Contenidos en el Programa 3 Gestión Hídrica

SUBPROGRAMAS	CÓDIGO FICHA
Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales	**PGA-3.2-11**

Fuente: Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA, "Mejoramiento y Rehabilitación del Corredor vial Carmen de Carupa a Ubaté, departamento de Cundinamarca" contrato No ICCU-1597-2025

SUBPROGRAMA 3.2: MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES (FICHA PGA-3.2-11)

Durante el periodo correspondiente al mes de junio de 2026, con el inicio parcial de las actividades constructivas, la interventoría realizó seguimiento a la implementación de las medidas de saneamiento básico establecidas en el Plan de Adaptación y Gestión Ambiental (PAGA), verificando las condiciones para el manejo de los residuos líquidos domésticos generados por el personal de obra.

Como resultado del seguimiento efectuado, se evidenció que el contratista no había implementado unidades sanitarias para el personal que desarrolla actividades en los frentes de trabajo, ni presentó soportes que acreditaran la existencia de convenios con propietarios de predios aledaños para el uso de servicios sanitarios, incumpliendo las medidas de manejo establecidas en el Subprograma 3.2 del PAGA. Ante esta situación, la interventoría requirió al contratista mediante comunicación No. 1604-223-2026 del 29 de mayo de 2026 la adecuación y dotación de unidades sanitarias, solicitando además la presentación de los acuerdos respectivos, así como los procedimientos de limpieza, mantenimiento y suministro de insumos para garantizar condiciones adecuadas de higiene y salubridad para el personal.

Al evidenciar que el requerimiento no fue atendido y que las actividades constructivas habían iniciado sin contar con la infraestructura sanitaria requerida, la interventoría reiteró la solicitud mediante comunicación No. 1604-277-2026 del 24 de junio de 2026, indicando que el contratista

no había presentado respuesta formal, no acreditó la gestión para la consecución de acuerdos con terceros, no disponía de unidades sanitarias en los frentes de trabajo y tampoco aportó evidencias del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el PAGA. En dicha comunicación se advirtió que esta situación constituye un incumplimiento de las obligaciones ambientales, contractuales y de Seguridad y Salud en el Trabajo, además de representar un riesgo potencial de contaminación del suelo, afectación a los recursos naturales y deterioro de las condiciones sanitarias del personal.

Al cierre del presente periodo, el contratista no había acreditado el cumplimiento de los requerimientos formulados por la interventoría, por lo que este aspecto continuará siendo objeto de seguimiento y será considerado dentro de la evaluación del cumplimiento de las obligaciones ambientales y contractuales del proyecto.

Tabla 19 Indicadores

ACCIONES	INDICADOR	PERIODICIDAD	REG. DE CUMPLIMIENTO
Servicios sanitarios en obra	$\left(\frac{No\ de\ unidades\ sanitarias\ en\ obra\)}{(No\ de\ empleados\ en\ el\ frente)/15}\right) * 100$ $SSO = \frac{0}{1} = 0\%$	Mensual	Proyecto en fase de pre-construcción.

3.1.4. PROGRAMA 4: BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este programa tiene como objetivo prevenir, mitigar y controlar los posibles impactos ambientales que puedan generarse sobre los componentes bióticos y los servicios ecosistémicos presentes en el área de influencia del proyecto, especialmente aquellos relacionados con la flora, fauna, coberturas vegetales, fuentes hídricas, suelos y demás elementos de importancia ambiental.

Su implementación busca garantizar la protección de los recursos naturales durante el desarrollo de las actividades constructivas, mediante la identificación de áreas sensibles, la aplicación de medidas de manejo preventivo, el control de intervenciones sobre la vegetación y el seguimiento a posibles afectaciones sobre los ecosistemas presentes en el corredor vial.

Así mismo, este programa permite establecer acciones orientadas a la conservación ambiental, el uso responsable de los recursos naturales y el cumplimiento de la normatividad vigente, asegurando que la ejecución del proyecto se desarrolle bajo criterios de sostenibilidad y respeto por el entorno natural. A continuación, se presenta el subprograma que lo compone:

Tabla 20. Contenidos en el Programa 4 Biodiversidad y servicios ecosistémicos

SUBPROGRAMAS	CÓDIGO FICHA
Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles.	PBSE-4.3-14

Fuente: Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA, "Mejoramiento y Rehabilitación del Corredor vial Carmen de Carupa a Ubaté, departamento de Cundinamarca" contrato No ICCU-1597-2025

SUBPROGRAMA 4.3: PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS O SENSIBLES (FICHA PBSE-4.3-14)

Durante el periodo correspondiente al mes de junio de 2026 se dio inicio parcial a la etapa constructiva del proyecto con la ejecución de actividades de demolición de cunetas, las cuales no requirieron intervenciones directas sobre ecosistemas estratégicos o áreas de especial importancia ambiental. No obstante, la interventoría realizó recorridos de seguimiento con el fin de verificar las condiciones ambientales de los frentes de trabajo y la implementación de medidas preventivas para evitar afectaciones sobre la cobertura vegetal y los recursos naturales presentes en el área de influencia del proyecto.

Durante las inspecciones de campo no se evidenciaron afectaciones significativas sobre ecosistemas sensibles derivadas de las actividades ejecutadas en el periodo. Sin embargo, la interventoría continuará realizando el seguimiento permanente a medida que se habiliten nuevos frentes de intervención y se desarrollen actividades que impliquen remoción de cobertura vegetal o movimientos de tierra.

Respecto al seguimiento de indicadores, se verificó que el contratista no reportó la información correspondiente al indicador establecido para este subprograma, denominado "Área (m^2) de material de descapote reutilizado", por lo que no fue posible evaluar su cumplimiento durante el periodo objeto del presente informe. En consecuencia, se requiere que en los siguientes informes mensuales el contratista incorpore la información técnica correspondiente y presente los soportes

que permitan verificar la medición y cumplimiento de este indicador, de conformidad con lo establecido en el Plan de Adaptación y Gestión Ambiental (PAGA.

Tabla 21 Indicadores

ACCIONES	INDICADOR	PERIODICIDAD	REG. DE CUMPLIMIENTO
Manejo de Material vegetal	M^2 de material de descapote reutilizado	Mensual	Proyecto en fase de ajuste de estudios y diseños.
	N/A		

3.1.5. PROGRAMA 5 MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.

Para la ejecución de la obra de "MEJORAMIENTO DE LA CORREDOR VÍA CARMEN DE CARUPA-UBATÉ", DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" se requiere de acopios temporales y de maquinaria y equipos para realizar las diferentes actividades de operación y movilización que generan impactos, por lo cual se requiere realizar los siguientes proyectos para prevenir y/o mitigar dichas problemáticas. A continuación, se relacionan los subprogramas propuestos:

Tabla 22 Contenidos programa de manejo de instalaciones temporales de maquinaria y equipos

SUBPROGRAMAS	CÓDIGO FICHA
Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales	PMIT-5.1-18
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	PMIT-5.3-20

Fuente: Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA, "Mejoramiento y Rehabilitación del Corredor vial Carmen de Carupa a Ubaté, departamento de Cundinamarca" contrato No ICCU-1597-2025

SUBPROGRAMA 5.1: INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO TEMPORALES (FICHA PMIT-5.1-18)

Durante el periodo correspondiente al mes de junio de 2026, la interventoría realizó seguimiento a las condiciones de funcionamiento del campamento instalado por el contratista, el cual cuenta con un área aproximada de 100 m² y se encuentra destinado al desarrollo de las actividades, técnicas y operativas requeridas para la ejecución del contrato.

En las visitas de inspección se verificó que el campamento dispone de acceso vehicular y peatonal, así como de espacios destinados a la coordinación y administración del proyecto, manteniendo condiciones generales de orden y limpieza. No obstante, se evidenció que el campamento no cuenta con un punto ecológico para la separación en la fuente de los residuos sólidos generados, ni con una zona de hidratación debidamente habilitada para el personal, aspectos contemplados en las medidas de manejo establecidas en el Plan de Adaptación y Gestión Ambiental (PAGA) y normas sanitarias.

La interventoría continuará realizando el seguimiento a la implementación de estas medidas, verificando que el campamento disponga de la infraestructura ambiental y sanitaria requerida para garantizar condiciones adecuadas de operación durante la ejecución del proyecto. De igual forma, una vez finalicen las actividades para las cuales fue instalado, se verificará el desmantelamiento de las instalaciones temporales y la recuperación de las áreas intervenidas, conforme a las disposiciones establecidas en el PAGA.

Ilustración 4 Ubicación del campamento dentro del proyecto





Fotografía 31. Campamento, parqueo de maquinaria



Fotografía 32. Campamento, acceso peatonal

Fuente: Consorcio T&P Intervias Cundinamarca

ACCIONES	INDICADOR	PERIODICIDAD	REG. DE CUMPLIMIENTO
Control de campamentos	$\left(\frac{\text{Área utilizada para los campamentos}}{\textit{Estado final del espacio del area de campamentos}}\right)^{x100}$ $CC = \frac{100\ m}{100\ m} X100 = 100\%$	Mensual	Ilustración 4 y Fotografía 31. Campamento, parqueo de maquinariaFotografía 32

SUBPROGRAMA 5.3: MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Durante el periodo correspondiente al mes de junio de 2026 se dio inicio parcial a las actividades constructivas del proyecto con la demolición de cunetas, para lo cual se empleó una retroexcavadora Caterpillar 416C y una volqueta Ford F-600 de placa FAG-221, destinada al transporte de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados durante la ejecución de estas actividades.

En desarrollo de las actividades de seguimiento, la interventoría verificó la documentación técnica de los equipos utilizados, evidenciando que el contratista dispone de las hojas de vida de la maquinaria y de los registros de inspección preoperacional, los cuales permiten verificar

periódicamente las condiciones de seguridad y funcionamiento de los equipos antes del inicio de las labores. Asimismo, se constató que la retroexcavadora registra mantenimiento preventivo con fecha 01 de abril de 2026, mientras que la volqueta presenta registro de mantenimiento realizado el 16 de mayo de 2026, con programación del siguiente mantenimiento para el 16 de septiembre de 2026. No se utilizaron equipos de combustión en el periodo.

Durante las inspecciones realizadas no se evidenciaron fugas de combustibles, lubricantes o fluidos hidráulicos, ni situaciones que representaran riesgo inmediato de contaminación derivadas de la operación de la maquinaria utilizada. No obstante, la interventoría continuará realizando el seguimiento permanente al estado mecánico de los equipos, la ejecución de las inspecciones preoperacionales, el cumplimiento de los programas de mantenimiento preventivo y la implementación de las medidas establecidas en el Plan de Adaptación y Gestión Ambiental (PAGA), con el fin de prevenir la ocurrencia de impactos ambientales asociados a la operación de maquinaria y vehículos durante la ejecución del proyecto.

ACCIONES	INDICADOR	PERIODICIDAD	REG. DE CUMPLIMIENTO
Control documentación vehículos	$\left(\frac{No.\ vehículos\ con\ documentos\ en\ regla\ en\ obra}{No.\ total\ de\ vehículos}\right) x100$	Mensual	Inspección preoperativa de vehículos. 9 al 13 de junio 2026 **Anexo 8.5.3** Documentos automotores e inspecciones preoperacionales
	$CDV = \frac{2}{2} X100 = 100\%$		
	$\left(\frac{No.\ equipos\ y\ maquinaria\ con\ documentos\ en\ regla\ en\ obra}{No.\ total\ de\ equipos\ y\ maquinaria}\right) x100$		
	$CDM = \frac{N/A}{N/A} X100$		

3.2. ANÁLISIS AMBIENTAL DE TRAMOS

Con base en la verificación en campo y el registro fotográfico del área de influencia del proyecto, localizada en el municipio de Carmen de Carupa, Departamento de Cundinamarca, en un rango altitudinal comprendido entre los 2600 y 3000 msnm, se presenta el siguiente análisis del estado actual de la cobertura vegetal y la composición florística:

Composición florística predominante:

El área de influencia del corredor vial se caracteriza por una cobertura vegetal totalmente intervenida por actividades antrópicas históricas (agricultura, ganadería, plantaciones forestales comerciales). Se evidencia lo siguiente:

Especies introducidas (forestales): Predominan plantaciones de eucalipto (Eucalyptus sp.), pino patula (Pinus patula), pino candelabro (Pinus radiata) y ciprés (Cupressus lusitanica), dispuestas en rodales paralelos a la vía, cuyos sistemas radiculares y proyección de sombra generan afectaciones directas sobre la infraestructura vial.

Especies invasoras: Se registra presencia de acacias (Acacia sp.), retamo (*Ulex europaeus*) y pasto quicuyo (Pennisetum clandestinum), especies de rápido crecimiento y alta capacidad de desplazamiento de la vegetación nativa, lo que evidencia procesos de degradación ecológica y pérdida de biodiversidad local.

Especies nativas: La presencia de vegetación nativa es escasa y fragmentada, limitándose a algunos individuos aislados de especies como encenillo (Weinmannia pubescens), gaque (Clusia sp.), granadillo (Drimys granatensis) y chusque (Chusquea sp.), sin que se configuren parches de bosque con conectividad ecológica funcional.

Estado de conservación:

El corredor vial se encuentra en un estado de alta intervención antrópica, con coberturas vegetales dominadas por pastizales para ganadería, cultivos, plantaciones forestales exóticas y zonas de rastrojo bajo. Los remanentes de bosque secundario son escasos, aislados y carecen de conectividad con los ecosistemas estratégicos circundantes (páramos de Guerrero, Guargua y Laguna Verde).

Análisis de fauna asociada:

Como consecuencia de la transformación del hábitat natural, la diversidad faunística en el área directa del corredor vial es reducida:

Aves: Se registran pocas especies, predominando aquellas adaptadas a ambientes abiertos y perturbados (aves de borde, especies generalistas). La fragmentación del bosque limita la presencia de aves especialistas de bosque altoandino.

Mamíferos: No se registra presencia de mamíferos nativos en el área de intervención directa, lo cual es consistente con el alto grado de fragmentación, la ausencia de cobertura boscosa continua y la presión antrópica constante (tránsito vehicular, actividades agropecuarias, plantaciones forestales).

Fauna de páramos aledaños: Si bien los páramos de Guerrero, Guargua y Laguna Verde (ecosistemas estratégicos aledaños) albergan una biodiversidad significativa (110 especies de aves, 26 de mamíferos, incluyendo especies amenazadas como Leopardus tigrinus), el corredor vial no constituye un hábitat para estas especies debido a su alta intervención, aunque podría actuar como una barrera de conectividad ecológica.

Conclusiones y recomendaciones ambientales:

Baja sensibilidad ecológica en el área de intervención directa: La predominancia de especies introducidas e invasoras, junto con la ausencia de mamíferos y la escasa avifauna, indica que el área del corredor vial no alberga ecosistemas estratégicos ni especies amenazadas en su zona de ocupación directa, lo cual es consistente con una calificación de complejidad media-baja.

Riesgo de expansión de especies invasoras: Las actividades de construcción podrían favorecer la dispersión de pasto quicuyo y acacias hacia áreas aledañas. Se recomienda implementar medidas de control de especies invasoras durante la fase de construcción y revegetalización con especies nativas (encenillo, gaque, granadillo) en taludes y zonas intervenidas.

Protección de páramos aledaños como ecosistemas estratégicos: Aunque el corredor vial no interviene directamente los páramos de Guerrero, Guargua y Laguna Verde, se deberán implementar medidas de prevención de impactos indirectos (vertimientos, material particulado, ruido, fauna atropellada) que puedan afectar estos ecosistemas de alta sensibilidad.

Complementariedad con la línea base: El presente análisis complementa la información del Capítulo 8 (Medio Biótico) del PAGA, confirmando que la caracterización de "bosque fragmentado con vegetación secundaria" y "plantaciones de coníferas" es acorde con la realidad del área, sin evidenciarse coberturas vegetales de alta importancia ecológica dentro del corredor de intervención directa.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de las condiciones ambientales, operativas y de riesgo identificadas a lo largo del corredor vial objeto del proyecto. Este registro constituye un soporte documental del estado actual de las áreas de intervención y permite evidenciar aspectos relevantes relacionados con el entorno físico, las condiciones de seguridad, los factores de riesgo existentes y las consideraciones ambientales que deberán ser tenidas en cuenta durante la ejecución de las actividades constructivas.

Tabla 23 Registro fotografico condiciones ambientales del corredor a intervenir

	
Fotografía 33. Estado de las cunetas k0+100	**Fotografía 34**. Estado de las cunetas k0+100



Fotografía 35. Estado de las cunetas k0+100



Fotografía 36. Estado de las cunetas k0+100



Fotografía 37. Vegetación retamo (*Ulex europaeus*) y pasto quicuyo (*Pennisetum clandestinum*)



Fotografía 38. Estado de la vía, arboles forestales paralelos a la vía



Fotografía 39. Estado de la vía k1+000



Fotografía 40. Estado de la vía parches arbustivos



Fotografía 41. Estado de las alcantarillas



Fotografía 42. Estado de la vía



Fotografía 43. Riesgo por caida de arboles



Fotografía 44. Riesgo por movimientos de masa



Fotografía 45. Riesgo por movimientos de masa



Fotografía 46. Fuentes hídricas paralelas a la vía



Fotografía 47. Riesgo por perdida de banca



Fotografía 48. Riesgo por movimientos de masa y perdida de banca

4. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LEGAL AMBIENTAL

Para la ejecución del contrato, se presentó en el PAGA las normas ambientales y la descripción de la misma que permitirán asegurar que la ejecución de la obra, se evitará, mitigará y compensarán posibles impactos ambientales negativos. Así mismo, se tuvieron en cuenta la normatividad vigente y los formatos únicos nacionales obligatorios establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Tabla 24. Marco jurídico para la formulación del PAGA

COMPONENTE AMBIENTAL		TIPO DE NORMA	DESCRIPCIÓN
Gestión Ambiental	**Constitución Política De Colombia 1991**	**Art.2**	Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
		Art. 1 **Art. 7** **Art. 8**	Señala los principios fundamentales como la precisión que Colombia es un estado social de derecho, participativo y con prevalencia del interés general.
		Art. 20	Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.
		Art. 79 **Art. 80**	Señala el derecho colectivo a un ambiente sano y la obligación de garantizar la participación de la comunidad en las decisiones en que puedan afectarla, así como el deber de proteger la biodiversidad e integridad del ambiente, además del fomento de la educación para lograr estos fines.
		Art. 84	Establece que las actividades reglamentadas de manera general, los PAGA's no requieren estar sujetas a aprobación previa de ninguna autoridad, solamente en cuanto los permisos y/o concesiones.
		Art. 95	La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades.
Recurso Aire	**Ruido**	**Resolución 627 de 2006**	Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.
	idad del air	**Resolución 601 de 2006**	Norma nacional de calidad del aire, inmisión

COMPONENTE AMBIENTAL		TIPO DE NORMA	DESCRIPCIÓN
		Resolución 979 de 2010	Modificación del Decreto 948 de 1995, Clasificación de área -fuente, Niveles de Alerta, Prevención y Emergencia, Planes de descontaminación.
		Resolución 610 de 2010	Modificación de la resolución 601 de 2006, Norma de inmisión.
		Resolución 650 de 2010	Adopción de protocolos de diseño y operación de sistemas de vigilancia de la calidad del aire
Recurso Aire	**Calidad del aire**	**Resolución 2154 de 2010**	Modificación de protocolos de diseño y operación de sistemas de vigilancia de la calidad del aire
		Resolución 651 de 2010	Adopción del Subsistema de Información de Calidad del Aire, SISAIRE, mediante el cual se estandariza la gestión de la calidad del aire en el país.
	Combustibles Limpios	**Resolución 2604 de 2009**	Combustibles limpios, prueba dinámica de emisiones para vehículos de servicio público.
	Fuentes Fijas y Móviles	**Resolución 909 de 2008**	Normas de emisiones admisibles de contaminantes para fuentes fijas
		Resolución 1309 de 2010	Modificación de la resolución 909 de 2008, modifica algunos los estándares de emisión.
		Resolución 760 de 2010	Adopción del Protocolo para el monitoreo de fuentes fijas
		Resolución 910 de 2008	Norma de niveles permisibles para emisiones de fuentes móviles.
	Olores ofensivos	**Resolución 1541 de 2013**	Establece los niveles permisibles de calidad del aire o de inmisión, el procedimiento para la evaluación de actividades que generan olores ofensivos.
		Resolución 2087 de 2014	Adopta El Protocolo Para El Monitoreo, Control y Vigilancia De Olores Ofensivos.
Recurso Hídrico	**Permiso de Vertimientos**	**Decreto 1076 de 2015**	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
		Resolución 631 de 2015	Por la cual se establecen los parámetros y valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público.
		Resolución 0324 de 2015	Por la cual se fijan las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de licencias, permisos, concesiones,

COMPONENTE AMBIENTAL		TIPO DE NORMA	DESCRIPCIÓN
			autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental.
		Resolución 1280 de 2010	Por la cual se establece la escala tarifaría para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de manejo y control.
		Resolución 2202 de 2006	Por la cual se adoptan los Formularios Únicos Nacionales de Solicitud de Trámites Ambientales.
		Ley 633 de 2000	**Art. 96** Por la cual se dicta la tarifa de las licencias ambientales y otros instrumentos de control y manejo ambiental.
		Decreto 2811 de 1974	**Art. 1** El ambiente es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social.
		Resolución 2202 de 2006	Por la cual se adoptan los Formularios Únicos Nacionales de Solicitud de Trámites Ambientales.
		Ley 633 de 2000	**Art. 96** Por la cual se dicta la tarifa de las licencias ambientales y otros instrumentos de control y manejo ambiental.
		Decreto 2811 de 1974	**Art. 1** El ambiente es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social.
		Resolución 2202 de 2006	Por la cual se adoptan los Formularios Únicos Nacionales de Solicitud de Trámites Ambientales.
Recurso Hídrico	**Concesión de Aguas**	**Resolución 1280 de 2010**	Establecer la siguiente escala tarifaría para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones que deban tramitar las Corporaciones Autónomas Regionales.
		Ley 99 de 1993 (Título I, VI, VII y VIII)	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.
		Decreto 2811 de 1974	**Art. 50 R**egulan de manera general los distintos modos y condiciones en que puede adquirirse por los particulares el derecho de usar los recursos naturales renovables de dominio público.
		Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible."
		Resolución 0240 de 2004	Por la cual se definen las bases para el cálculo de la depreciación y se establece la tarifa mínima de la tasa por utilización de aguas.
		Ley 373 de 1997	Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.
		Decreto 2811 de 1974	**Art. 102** Quien pretenda construir obras que ocupen el cauce de una corriente o depósito de agua, deberá solicitar autorización.
		Decreto 1729	**Art. 1** Entiéndase por cuenca u hoya hidrográfica el área de aguas

COMPONENTE AMBIENTAL		TIPO DE NORMA	DESCRIPCIÓN
		de 2002	superficiales o subterráneas, que vierten a una red natural con uno o varios cauces naturales, de caudal continuo o intermitente.
		Decreto 3930 de 2010	**Art. 1** El presente decreto establece las disposiciones relacionadas con los usos del recurso hídrico, el Ordenamiento del Recurso Hídrico y los vertimientos al recurso hídrico, al suelo y a los alcantarillados.
		Ley 962 de 2005	**Art. 25** Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
		Resolución 2202 de 2006	Por la cual se adoptan los Formularios Únicos Nacionales de Solicitud de Trámites Ambientales.
		Ley 633 de 2000	Art. 96. Tarifa de las licencias ambientales y otros instrumentos de control y manejo ambiental.
		Decreto 1575 de 2007	Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.
		Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible."
		Decreto 2811 de 1974	**Art. 149** Se entiende por aguas subterráneas las subálveas y las ocultas debajo de la superficie del suelo o del fondo marino que brotan en forma natural.
Recurso Hídrico	**Permiso de Ocupación de Cauce**	**Decreto 2811 de 1974**	Art. 102 Quien pretenda construir obras que ocupen el cauce de una corriente o depósito de agua, deberá solicitar autorización.
		Decreto 1541 de 1978	Por el cual se reglamenta la Parte III del Libro II del Decreto-Ley 2811 de 1974: "De las aguas no marítimas" y parcialmente la Ley 23 de 1973.
Recurso Suelo	**Residuos Peligrosos**	**Ley 1252 de 2008**	Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.
		Decreto 4741 de 2005	Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral
		Resolución 1362 de 2007	Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos.
		Resolución 222 de 2011	Por la cual se establecen requisitos para la gestión ambiental integral de equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).
		Decreto 351 de 2014	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.
		Resolución 1512 de 2010	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos. Ya que se hace uso de este tipo de material para la operación del peaje, oficina de información y equipos de comunicación.

COMPONENTE AMBIENTAL		TIPO DE NORMA	DESCRIPCIÓN
		Resolución 372 de 2009	Por la cual se establecen los elementos que deben contener los Planes de Gestión de Devolución de Productos Post consumo de Baterías Usadas Plomo Acido y se adoptan otras disposiciones.
		Resolución 1511 de 2010	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones.
		Resolución 1297 de 2010	Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones.
	No Peligrosos	**Decreto-ley 2811 de 1974**	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente
		Decreto 2981 de 2013	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo.
		Resolución 754 de 2014	Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos
		Decreto 596 de 2016	Por el cual se modifica el Decreto 1077de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones
Recurso Biótico	**Flora**	**Ley 2 de 1959**	Reserva forestal y protección de suelos y agua
		Decreto 877 de 1976	Usos del recurso forestal. Áreas de reservas forestales
		Decreto 622 de 1977	Sobre Parques Nacionales Naturales PNN
		Decreto 2787 de 1980	Reglamenta parcialmente el Decreto Ley 2811 de 1974
		Ley 29 de 1986	Regula áreas de reserva forestal protectora
		Resolución 868 de 1983	Sobre tasas de aprovechamiento forestal
		Ley 299 de 1995	Por la cual se protege la flora colombiana.
		Decreto 1791 de 1996	Régimen de aprovechamiento forestal y acuerdos regionales con este fin.
		CONPES 2834 de 1996	Política de bosques
		Decreto 900 de 1997	Reglamenta el Certificado de Incentivo Forestal CIF
		Decreto 1076 de 2015	Cuando se requiera talar, trasplantar o reubicar árboles aislados Localizados en centros urbanos, para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura,

COMPONENTE AMBIENTAL		TIPO DE NORMA	DESCRIPCIÓN
			construcciones, instalaciones y similares, se solicitará autorización ante la Corporación respectiva.
		Decreto 1681 de 1978	Manejo y control de recursos hidrobiológicos y del medio ambiente
Recurso Biótico	**Fauna**	**Resolución 2064 de 2010**	“Por la cual se reglamentan las medidas posteriores a la aprehensión preventiva, restitución o decomiso de especímenes de especies silvestres de Fauna y Flora Terrestre y Acuática y se dictan otras disposiciones”
		Resolución 2013 de 2008	"Por la cual se otorga un permiso y se ordena el registro como proveedor nacional de precintos y marquillas para el marcaje dentro del Sistema Nacional de Identificación y Registro para Especímenes de Fauna Silvestre en condiciones ex situ”
		Resolución 192 de 2014	“Por la cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana que se encuentran en el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones”.
		Ley 1638 de 2013	“Por medio de la cual se prohíbe el uso de animales silvestres, ya sean nativos o exóticos, en circos fijos e itinerantes”
		Ley 1774 de 2016	"por medio de la cual se modifican el código civil, la ley 84 de ·1989, el código penal, el código de procedimiento penal y se dictan otras disposiciones"

5. LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES

De conformidad con la normatividad ambiental vigente, en especial con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 1076 de 2015, el cual compila en su totalidad la normatividad ambiental expedida por el Gobierno Nacional, entre otras el Decreto 2041 de 2014 (Artículos 7, 8 y 9) que reglamenta el trámite de Licencias Ambientales, el cual señala los proyectos, obras o actividades que requieren trámite de Licencia Ambiental, dentro de los cuales no se consideran que las actividades a ejecutar de mejoramiento y rehabilitación vial requieran de Licencia Ambiental, ni permiso de la autoridad ambiental.

A continuación, se presenta la Tabla 25. Permisos Ambientales Requeridos, elaborada conforme a los lineamientos de la Guía Modo Carretero (Resolución 2335 de 2022) y la normativa ambiental colombiana vigente, para el proyecto "Mejoramiento y Rehabilitación del Corredor Vial Carmen de Carupa a Ubaté, Departamento de Cundinamarca".

Tabla 25. Permisos Ambientales Requeridos

RECURSO NATURAL A AFECTAR	TIPO DE PERMISO	PERTINENCIA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
Agua	Concesión de agua superficial		X	El recurso será suministrado por terceros, habitantes del sector.
	Concesión de agua subterránea		X	
	Permiso de vertimiento		X	
	Ocupación de cauces		X	
Forestal	Aprovechamiento forestal		X	No será necesario la tala o poda de árboles.
Fauna	Permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la biodiversidad		X	No se realizará intervención de especies.
Aire	Permiso de emisión atmosférica (aire y ruido)		X	No se realizará actividades que necesiten este permiso
Suelo	Aprovechamiento de materiales de construcción	X		Los materiales utilizados en la obra serán suministrados por canteras autorizadas. Ver **Anexo 8.5.2** Permisos ambientales.
Suelo	Disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)	X		Se requiere un área en la zona autorizada para la disposición de los RCD.

RECURSO NATURAL A AFECTAR	TIPO DE PERMISO	PERTINENCIA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
				Ver Anexo 8.5.2 Permisos ambientales.

Fuente: Elaboración propia

6. PLANES DE CONTINGENCIA Y GESTIÓN DEL RIESGO

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026 se dio inicio parcial a la etapa constructiva del proyecto con la ejecución de actividades de demolición de cunetas. En el marco de las labores de seguimiento realizadas por la interventoría, no se presentaron emergencias ambientales que requirieran la activación del Plan de Contingencias Ambientales, tales como derrames de combustibles o sustancias peligrosas, incendios, afectaciones a cuerpos de agua, eventos de contaminación por materiales peligrosos o situaciones que comprometieran la integridad del medio ambiente y demandaran la intervención de organismos de respuesta.

No obstante, durante el desarrollo de las actividades se evidenció la disposición inadecuada de residuos de construcción y demolición (RCD) en un sitio no autorizado, situación que fue atendida mediante el procedimiento de seguimiento contractual por parte de la interventoría, a través de la comunicación No. 1604-258-2026, en la cual se requirió al contratista el retiro inmediato del material, su adecuada disposición y la implementación de las acciones correctivas correspondientes. Este evento no constituyó una contingencia ambiental en los términos del Plan de Contingencias, pero sí fue registrado como un incumplimiento a las medidas de manejo ambiental establecidas en el PAGA.

6.1. Activación del Plan de Contingencias y medidas implementadas

Durante el mes de junio de 2026 no fue necesaria la activación del Plan de Contingencias Ambientales, toda vez que no se presentaron eventos de emergencia que comprometieran la seguridad de las personas, la infraestructura o los recursos naturales. Las acciones desarrolladas por la interventoría se orientaron al seguimiento preventivo de las actividades constructivas y a la verificación del cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas para el proyecto.

6.2. Coordinación con autoridades

Durante el periodo objeto del presente informe no fue necesaria la coordinación o atención por parte de autoridades ambientales o de gestión del riesgo, tales como la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), los Cuerpos de Bomberos, la Policía Nacional o los Consejos

Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, dado que no se presentaron emergencias ambientales que requirieran su intervención.

No obstante, la interventoría continuará verificando la implementación de las medidas preventivas establecidas en el Plan de Contingencias y la disponibilidad de los mecanismos de respuesta, con el fin de garantizar una actuación oportuna ante cualquier eventualidad que pueda presentarse durante el avance de las actividades constructivas.

6.3. Compromisos para el siguiente periodo

Durante el próximo periodo de seguimiento, la interventoría continuará verificando la implementación de las medidas establecidas en el Plan de Contingencias Ambientales, haciendo especial énfasis en:

- La disponibilidad de los elementos para la atención inicial de contingencias ambientales en los frentes de obra.
- La socialización de los procedimientos de atención de emergencias con el personal vinculado al proyecto.
- La verificación de los canales de comunicación con los organismos de atención de emergencias y autoridades competentes.
- El seguimiento a la implementación de acciones preventivas que reduzcan la probabilidad de ocurrencia de contingencias ambientales durante la ejecución de las obras.

CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS GENERALES DE AUTORIDADES

Durante el mes de mayo de 2026 se realizó el seguimiento al cumplimiento de los requerimientos generales emitidos por las diferentes autoridades e instituciones con competencia en el área de influencia del proyecto, en el marco de la formulación y validación de los instrumentos de gestión ambiental y del avance de la etapa de estudios y diseños.

En desarrollo de esta gestión, se adelantó la revisión de obligaciones normativas aplicables al contrato, así como la verificación de los requerimientos relacionados con permisos, lineamientos técnicos, condiciones de manejo ambiental y criterios de articulación institucional necesarios para la futura ejecución de las actividades constructivas.

De manera particular, se mantuvo el seguimiento a los requerimientos emitidos por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, especialmente aquellos relacionados con la aprobación del Plan de Adaptación y Gestión Ambiental (PAGA), la formulación de los Programas de Sostenibilidad, la estructuración del Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y la presentación de los informes mensuales ambientales conforme a la metodología establecida por la entidad.

Así mismo, se verificó el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero, adoptada mediante la Resolución No. 2335 de 2022, garantizando que los programas y subprogramas formulados por el contratista se ajustaran a las exigencias técnicas, metodológicas y documentales requeridas para su validación.

A la fecha, no se han requerido permisos ambientales adicionales asociados a ocupación de cauce, aprovechamiento forestal, concesiones de agua o vertimientos, toda vez que no se han definido los frentes de intervención ni se ha iniciado actividades constructivas que generen afectación directa sobre los recursos naturales.

No obstante, se continúa con la gestión preventiva y el seguimiento documental correspondiente, con el fin de asegurar que, una vez se definan los frentes de obra y las actividades específicas de intervención, se tramiten oportunamente los permisos, autorizaciones o conceptos técnicos que resulten necesarios ante las autoridades competentes.

7. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

En este apartado se consolida los compromisos y actividades ambientales adquiridos por el contratista, derivados de reuniones técnicas, mesas de trabajo, hallazgos de interventoría y del avance general del proyecto.

Tabla 26. Cumplimiento de compromisos mensual

Compromiso	Responsable	Cumplido	En trámite	Incumplido	Medida correctiva implementada ante el incumplimiento identificado	Evidencia (Anexo)
Acta 033 (22/06/2026) Actualizar el programa de RCD	Contratista	NO	SI	SI	Comunicación No 604-276-2026 del 24/06/2026	Comunicación No 604-276-2026 del 24/06/2026
Acta 033 (22/06/2026) Retirar los RCD dispuestos en el sector PR K3+800.	Contratista	NO	SI	SI	Comunicación No 604-258-2026 del 16/06/2026	Comunicación No 604-258-2026 del 16/06/2026
Acta 033 (22/06/2026) Vincular Tecnólogo Ambiental con dedicación de medio tiempo diario.	Contratista	NO	SI	SI	Comunicación No 604-258-2026 del 16/06/2026	Comunicación No 604-258-2026 del 16/06/2026
Acta 033 (22/06/2026) Instalar puntos ecológicos en campamento y frentes de obra.	Contratista	NO	NO	SI	Comunicación No 604-278-2026 del 24/06/2026	Comunicación No 604-278-2026 del 24/06/2026
Acta 026 (28/05/2026)	Contratista	NO	SI	SI	Comunicación 1604-225-2026	Comunicación CCCA-2026-0107 del

Compromiso	Responsable	Cumplido	En trámite	Incumplido	Medida correctiva implementada ante el incumplimiento identificado	Evidencia (Anexo)
Definir el % de recuperación para la actualización del Programa de RCD					del 29/05/2026	28/05/2026
Acta 024 (13/05/2026) Actualizar el Programa de RCD	Contratista	NO	SI	En trámite	Comunicación 1604-225-2026 del 29/05/2026	
Acta 024 (13/05/2026) Iniciar las actividades de capacitación en sostenibilidad sostenible.	Contratista	SI	NO	NO	SI	Informe del mes de abril y mayo ajustado de acuerdo a lo indicado por el ICCU.
Acta 023 (11/05/2026) Ajustar estructura del informe mensual ambiental.	Contratista e interventoría	SI	NO	NO	Informe de contratista del mes de mayo no presentado	Informe del mes de abril, mayo y junio de la interventoría ajustado de acuerdo a lo indicado por el ICCU.
Acta 019 (28/04/2026) Realizar la consolidación del Informe Mensual Ambiental correspondiente al mes de abril de 2026, conforme a la estructura oficial definida por el ICCU, incluyendo el desarrollo del Numeral 3.1	Contratista e interventoría	SI	NO	NO	Informe de contratista del mes de mayo no presentado	Informe del mes de abril, mayo y junio de la interventoría ajustado de acuerdo a lo indicado por el ICCU.

Compromiso	Responsable	Cumplido	En trámite	Incumplido	Medida correctiva implementada ante el incumplimiento identificado	Evidencia (Anexo)
(Actividades ejecutadas), aplicación de indicadores, soportes técnicos y organización de anexos.						
Acta 018 (21/04/2026) Revisión ágil de programa de sostenibilidad y emitir concepto	Interventoría Especialista Ambiental	SI	NO	NO	N/A	Comunicación 1604-163-2026 (22/04/2026) aprobación indicadores de sostenibilidad
Acta 012 (11/04/2026) Gestionar reunión con el profesional ambiental del ICCU para aclarar inquietudes frente al gestión de RCD y lineamientos de presentación de informe mensual.	Interventoría Especialista Ambiental	SI	NO	NO	N/A	Reunión realizada el 17/04/2026 (Acta de reunión No 14)
Acta 012 (11/04/2026) **Acta 014 (17/04/2026)** Ajustar el Plan de RCD, incorporando los porcentajes de aprovechamiento, definición del sitio de disposición final y soportes de gestión de permisos	Contratista Especialista Ambiental	NO	SI	SI	Comunicación 1604-225-2026 del 29/05/2026	
Acta 007 (31/03/2026) Consolidación de los ajustes revisados al PAGA	Contratista Especialista Ambiental	SI	SI	NO	N/A	PAGA aprobado comunicación 1604-127-2026 (08 de abril de 2026)
Acta 002	ICCU	SI	NO	NO	N/A	Modelos entregados

Compromiso	Responsable	Cumplido	En trámite	Incumplido	Medida correctiva implementada ante el incumplimiento identificado	Evidencia (Anexo)
(13/03/2026) **Acta 014 (17/04/2026)** Compartir con la interventoría y el contratista ejemplos o modelos de Planes de Manejo de RCD que sirvan como referencia para la elaboración del documento correspondiente**.**	Especialista Ambiental					mediante WhatsApp el día 17 de abril
Acta 002 **(13/03/2026)** Elaborar el Plan de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) conforme a lo establecido en la Resolución 1257 de 2021, para su presentación como anexo al documento PAGA.	Contratista Especialista Ambiental	NO	SI	SI	Comunicación 1604-225-2026 del 29/05/2026	Anexo 8.14 Actas de Reunión
Acta 001 (12/03/2026) y Acta 002 (13/03/2023) El contratista procederá a realizar los ajustes correspondientes al PAGA y posteriormente remitirá la versión actualizada para su respectiva revisión por parte de la interventoría.	Contratista Especialista Ambiental	SI	SI	SI	N/A	Anexo 8.14 Actas de Reunión PAGA aprobado comunicación 1604-127-2026 (08 de abril de 2026)
Porcentaje de cumplimiento de compromisos mensual =70%						

8. SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO DEL PAGA

Durante el mes de junio de 2026, la interventoría realizó el seguimiento a la ejecución del presupuesto correspondiente al Plan de Adaptación y Gestión Ambiental (PAGA), verificando las actividades ambientales ejecutadas por el contratista y su correspondencia con los valores previstos dentro del presupuesto aprobado para el contrato.

De acuerdo con la información presentada por el contratista, durante el mes de junio se ejecutaron actividades ambientales por un valor básico de $7.609.000,00, para un valor total acumulado de $36.425.148, más los costos indirectos asociados (Administración, Imprevistos y Utilidad), la ejecución total hasta este periodo asciende a $49.902.452, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $100.783.443,09. lo que representa que aproximadamente el 33,12 % del presupuesto ambiental ha sido ejecutado y el 66,88 % permanece pendiente de ejecución.

Es importante. resaltar que el 51,59 % del presupuesto ejecutado acumulado ($51.998.552) corresponde a gastos por salarios del profesional en gestión social y el especialista ambiental. Mientras que

Es importante precisar que, aunque durante el periodo se dio inicio parcial a la etapa constructiva, la ejecución del presupuesto ambiental continúa concentrándose principalmente en actividades de gestión, seguimiento, implementación de medidas preliminares y control ambiental, debido a que el proyecto aún no ha desarrollado la totalidad de los frentes de obra previstos. En consecuencia, la interventoría continuará verificando que la ejecución de los recursos ambientales guarde correspondencia con el avance físico del proyecto, garantizando la correcta implementación de las medidas establecidas en el PAGA y el adecuado soporte documental de los costos asociados.

Tabla 27. Inversión general del presupuesto

ICCU	PRESUPUESTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL							EJECUCIÓN			
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" ICCU-1597-2025										
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026	~~CONTRATO~~	CONTRATO DE OBRA ICCU-1597-2025								
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (MESES)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMA 1: GESTIÓN DEL PROYECTO.	1.1 CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	Especialista Ambiental	h/mes	0,3	8	$ 3.000.000,00	$ 22.500.000,00	1.400.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00
		Profesional en Gestión Social	h/mes	0,5	8	$ 3.500.000,00	$ 26.250.000,00	3.500.000,00	3.500.000,00	3.500.000,00	1.750.905,00
		Tecnologo Ambiental	h/mes	1	4	$ 2.000.000,00	$ 8.000.000,00	-	-	-	-
		Costo parcial					$ 56.750.000,00	$ 4.900.000,00	$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00	$ 4.750.905,00
		Factor prestacional					1,6	1,60	1,60	1,60	1,60
		SUBTOTAL					$ 90.800.000,00	7.840.000,00	10.400.000,00	10.400.000,00	7.601.448,00
	1.2 CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA	Material didáctico para capacitaciones y refrigerio	Un	6	6	$ 50.000,00	$ 300.000,00	-	-	-	-
		SUBTOTAL					$ 300.000,00	-	-	-	-
PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.	2.1 MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.	Plástico Negro, calibre 4 y ancho de 4 m..	m	300	8,0	$ 1.500,00	$ 450.000,00	-	-	-	-
		Cinta Señalización Naranja (calibre 4, rollo por 500 m) para adecuación o provisión de senderos peatonales y demarcación de áreas de trabajo	Un	6	8,0	$ 45.000,00	$ 270.000,00	-	-	-	-
		Estacas de madera.	Un	15	8,0	$ 3.310,10	$ 49.651,50	-	-	-	-
		SUBTOTAL					$ 769.651,50	-	-	-	-
	2.3 SEÑALIZACIÓN Y AISLAMIENTO DE LA OBRA	NOTA: Este subprograma contempla la señalización requerida en los frentes de obra y la contratación de un profesional SST por parte del contratista; estos costos se									
	2.4 MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN -RCD	Cinta Señalización Naranja (calibre 4, rollo por 500 m) para adecuación o provisión de senderos peatonales y demarcación de áreas de trabajo	Un	8	8,0	$ 45.000,00	$ 360.000,00	-	-	-	-
		Plástico Negro, calibre 4 y ancho de 4 m..	m	300	8,0	$ 1.500,00	$ 450.000,00	-	-	-	-
		Canecas metálicas o plásticas.	unid	3	8,0	$ 60.000,00	$ 180.000,00	-	-	-	-
		Manguera negra agrícola	m	50	8,0	$ 6.500,00	$ 325.000,00	-	-	-	-
		Alambre dulce.	kg	15	8,0	$ 15.000,00	$ 225.000,00	-	-	-	-
		SUBTOTAL					$ 1.540.000,00	-	-	-	-
	2.5 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES.	Contener plastico, tapa vaiven, capacidad minima de 50 litros, rotulado con el codigo de colores vigente (Tres recipientes: no aprovechables, aprovechables y especial)	Juego	2,00	8,0	$ 350.000,00	$ 700.000,00	-	-	-	-
		Bolsa para basura blancas, negras y rojas 90 X 115 Calibre 1,6 Paquete X 50	un	10,00	8,0	$ 55.000,00	$ 550.000,00	-	-	-	-
		Recolección y disposición de residuos sólidos peligrosos por parte de una empresa autorizada. (Incluye Transporte). Mínimo por recolección - 50 Kg.	kg	200,00	8,0	$ 2.500,00	$ 500.000,00	-	-	-	-
		Kit aseo y limpieza en obra (pala y cepillo carretero)	un	5,00	8,0	$ 50.000,00	$ 250.000,00	-	-	-	-
		Bascula colgante industrial digital capacidad maxima 300 Kg	un	1,00	8,0	$ 150.000,00	$ 150.000,00	-	-	-	-
		Señalización en sitios de disposicion temporal de residuos. (Rotulado plastificado (Dimensiones: 50x35 cm, bond 90 gr, tintas 4x0, incluye producción y diseño). Debe permanecer durante la duración de la obra. Se estiman tres cambios	Global	10,00	8,0	$ 15.000,00	$ 150.000,00	-	-	-	-
		SUBTOTAL					$ 2.300.000,00	-	-	-	-
PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA.	3.2 MANEO DE RESIDUOS LÍQUIDOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES.	Alquiler, Instalación, funcionamiento y mantenimiento de baños con su respectivo mantenimiento una vez por semana.	Meses	6,0	6,0	$ 100.000,00	$ 600.000,00	-	-	-	-
		SUBTOTAL					$ 600.000,00	-	-	-	-
PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.	4.1 PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS O SENSIBLES	Malla tipo polisombra color azúl para protección de 1,50 m de ancho para proteccion de árboles	m	60,00	8,0	$ 2.500,00	$ 150.000,00	-	-	-	-
		Estación en madera común fijación vertical diámetro 0,10 m x 2,80 m de alto	un	60,00	8,0	$ 21.958,00	$ 1.317.480,00	-	-	-	-
		SUBTOTAL					$ 1.467.480,00	-	-	-	-
PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	5.1 INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO TEMPORALES	Estación en madera común fijación vertical diámetro 0,10 m x 2,80 m de alto	un	40,00	8,0	$ 21.958,00	$ 878.320,00	-	-	-	-
		Teleras 1,35m x 0,90 m para construcción de acopios	un	40,00	8,0	$ 25.000,00	$ 1.000.000,00	-	-	-	-
		Plástico Negro, calibre 4 y ancho de 4 m.	m	150,00	8,0	$ 1.500,00	$ 225.000,00	-	-	-	-
	5.3 MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS.	Kit de emergencia para derrames químicos de 5 a 8 galones.	un	3	8,0	$ 230.000,00	$ 690.000,00	-	-	-	-
		SUBTOTAL					$ 2.793.320,00	-	-	-	-
GESTIÓN SOCIAL	6.1 MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL	NOTA: Este subprograma contempla la contratación de mano de obra y afiliación al Sistema General de Seguridad en Salud; dichos costos están incluidos en la administración del proyecto.									
	7.4 ACOMPAÑAMIENTO DEL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA CON COMUNIDADES ÉTNICAS	NOTA: Este subprograma contempla la consulta o el tramite ante la Autoridad Nacional de Consulta Previa- Ministerio del Interior realizada por el contratista y genera costo									
	8.1 INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Provisión para atención de eventuales emergencias por afectación de servicios públicos que afecten a la comunidad.	un	1	8	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	-	-	-	-
	10.1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	NOTA: Este subprograma contempla la compra o alquiler del equipamiento mínimo requerido para el funcionamiento de la oficina de servicio de atnción al usuario SAU. Estos costos se encuentran incluidos en los costos administrativos del proyecto.									
	10.2: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	Alquiler de salón con video beam	un	3	8	$ 100.000,00	$ 300.000,00	-	-	-	-
		Refrigerio personas asistentes (100 personas/reunión)	un	3	8	$ 8.000,00	$ 2.400.000,00	-	-	-	-
		Material para información y divulgación del proyecto (afiches, volantes informativos y de convocatorias, cartas de convocatorias, información buzones satélites, otros)	un	1	8	$ 2.049.253,50	$ 2.049.253,50	-	-	175.700,00	8.000,00
		Instalación buzones satélites (2) en alcaldía municipal, Salón Comunal de la JAC.	un	2	8	$ 100.000,00	$ 200.000,00	-	-	-	-
	10.3: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Material para talleres	un	3	8	$ 150.000,00	$ 450.000,00	-	-	-	-
		Refrigerios para alumnos y docentes	un	100	8	$ 8.000,00	$ 800.000,00	-	-	-	-
		Refrigerios para comites de participación comunitaria	un	50	8	$ 8.000,00	$ 400.000,00	-	-	-	-
	10.4: INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN	Material para talleres	un	2	8	$ 130.000,00	$ 260.000,00	-	-	-	-
		Refrigerios para alumnos y docentes	un	70	8	$ 8.000,00	$ 560.000,00	-	-	-	-
		SUBTOTAL					$ 9.419.253,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 175.700,00	$ 8.000,00
TOTAL COSTO DIRECTO							$ 109.989.705,00	$ 7.840.000,00	$ 10.400.000,00	$ 10.575.700,00	$ 7.609.448,00
						Administración (33,5%)	$ 36.846.551,18	$ 2.626.400,00	$ 3.484.000,00	$ 3.542.859,50	$ 2.549.165,08
						Imprevistos (1%)	$ 1.099.897,05	$ 78.400,00	$ 104.000,00	$ 105.757,00	$ 76.094,48
						Utilidad (2,5%)	$ 2.749.742,63	$ 196.000,00	$ 260.000,00	$ 264.392,50	$ 190.236,20
TOTAL PLAN PAGA							$ 150.685.895,85	$ 10.740.800,00	$ 14.248.000,00	$ 14.488.709,00	$ 10.424.943,76
							Ejecutado	$ 49.902.452,76			

Tabla 28. Inversión general del presupuesto mes de junio con acumulado general

ICCU	PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL							COSTOS DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DEL CONTRATO DE OBRA						
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" ICCU-1597-2025							**EJECUTADO EN EL MES DE JUNIO DE 2026**			ACUMULADO EJECUTADO		VALOR POR EJECUTAR	
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026	**CONTRATO**	CONTRATO DE OBRA ICCU-1597-2025					TOTAL BÁSICO						
PROGRAMA	**SUBPROGRAMA**	**ÍTEM**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**TIEMPO (MESES)**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)**	**VALOR ITEM NO PREVISTO ($)**	**OTRO**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL ACUMULADO ($)**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL ($)**
PROGRAMA 1: GESTIÓN DEL PROYECTO.	**1.1 CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL**	Especialista Ambiental	h/mes	0,3	7,5	$ 3.000.000,00	$ 22.500.000,00	3.000.000,00			4	$ 12.000.000,00	3,5	$ 10.500.000,00
		Profesional en Gestión Social	h/mes	0,5	7,5	$ 3.500.000,00	$ 26.250.000,00	1.750.905,00			4	$ 12.250.905,00	3,5	$ 13.999.095,00
		Tecnologo Ambiental	h/mes	1	4,0	$ 2.000.000,00	$ 8.000.000,00	-			0	$ 0,00	4	$ 8.000.000,00
		Costo parcial					$ 56.750.000,00	4.750.905,00				$ 24.250.905,00		$ 32.499.095,00
		Factor prestacional					1,60	1,60				$ 1,60		
		SUBTOTAL					$ 90.800.000,00	$ 7.601.448,00				$ 38.801.448,00		$ 51.998.552,00
	1.2 CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA	Material didáctico para capacitaciones y refrigerio	Un	6	6	$ 50.000,00	$ 300.000,00	$ 0,00			0	$ 0,00	6	$ 300.000,00
		SUBTOTAL					$ 300.000,00	$ 0,00				$ 0,00		$ 300.000,00
PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS .	**2.1 MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.**	Plástico Negro, calibre 4 y ancho de 4 m..	m	300	8,0	$ 1.500,00	$ 450.000,00	$ 0,00			0	$ 0,00	300	$ 450.000,00
		Cinta Señalización Naranja (calibre 4, rollo por 500 m) para adecuación o provisión de senderos peatonales y demarcación de áreas de trabajo	Un	6	8,0	$ 45.000,00	$ 270.000,00	$ 0,00			0	$ 0,00	6	$ 270.000,00
		Estacas de madera.	Un	15	8,0	$ 3.310,10	$ 49.651,50	$ 0,00			0	$ 0,00	15	$ 49.651,50
		SUBTOTAL					$ 769.651,50	$ 0,00				$ 0,00		$ 769.651,50
	2.3 SEÑALIZACIÓN Y AISLAMIENTO DE LA OBRA	**NOTA:** Este subprograma contempla la señalización requerida en los frentes de obra y la contratación de un profesional SST por parte del contratista, estos costos se encuentran incluidos en el PMT y la administración del proyecto.												
	2.4 MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN -RCD	Cinta Señalización Naranja (calibre 4, rollo por 500 m) para adecuación o provisión de senderos peatonales y demarcación de áreas de trabajo	Un	8	8,0	$ 45.000,00	$ 360.000,00	$ 0,00			0	$ 0,00	8	$ 360.000,00
		Plástico Negro, calibre 4 y ancho de 4 m..	m	300	8,0	$ 1.500,00	$ 450.000,00	$ 0,00			0	$ 0,00	300	$ 450.000,00
		Canecas metálicas o plásticas.	unid	3	8,0	$ 60.000,00	$ 180.000,00	$ 0,00			0	$ 0,00	3	$ 180.000,00
		Manguera negra agrícola	m	50	8,0	$ 6.500,00	$ 325.000,00	$ 0,00			0	$ 0,00	50	$ 325.000,00
		Alambre dulce.	kg	15	8,0	$ 15.000,00	$ 225.000,00	$ 0,00			0	$ 0,00	15	$ 225.000,00
		SUBTOTAL					$ 1.540.000,00	$ 0,00				$ 0,00		$ 1.540.000,00
	2.5 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES.	Contener plastico, tapa vaiven, capacidad minima de 50 litros, rotulado con el codigo de colores vigente (Tres recipientes: no aprovechables, aprovechables y especial)	Juego	2,00	8,0	$ 350.000,00	$ 700.000,00	$ 0,00			0	$ 0,00	2	$ 700.000,00
		Bolsa para basura blancas, negras y rojas 90 X 115 Calibre 1.6 Paquete X 50	un	10,00	8,0	$ 55.000,00	$ 550.000,00	$ 0,00			0	$ 0,00	10	$ 550.000,00
		Recolección y disposición de residuos sólidos peligrosos por parte de una empresa autorizada. (Incluye Transporte). Mínimo por recolección - 50 Kg.	kg	200,00	8,0	$ 2.500,00	$ 500.000,00	$ 0,00			0	$ 0,00	200	$ 500.000,00
		Kit aseo y limpieza en obra (pala y cepillo carretero)	un	5,00	8,0	$ 50.000,00	$ 250.000,00	$ 0,00			0	$ 0,00	5	$ 250.000,00
		Bascula colgante industrial digital capacidad maxima 300 Kg	un	1,00	8,0	$ 150.000,00	$ 150.000,00	$ 0,00			0	$ 0,00	1	$ 150.000,00
		Señalización en sitios de disposicion temporal de residuos. (Rotulado plastificado (Dimensiones: 50x35 cm, bond 90 gr, tintas 4x0, incluye producción y diseño). Debe permanecer durante la duración de la obra. Se estiman tres cambios	Global	10,00	8,0	$ 15.000,00	$ 150.000,00	$ 0,00			0	$ 0,00	10	$ 150.000,00
		SUBTOTAL					$ 2.300.000,00	$ 0,00				$ 0,00		$ 2.300.000,00
PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA.	**3.2 MANEO DE RESIDUOS LÍQUIDOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES.**	Alquiler, Instalación, funcionamiento y mantenimiento de baños con su respectivo mantenimiento una vez por semana.	Meses	6,0	6,0	$ 100.000,00	$ 600.000,00	$ 0,00			0	$ 0,00	6	$ 600.000,00
		SUBTOTAL					$ 600.000,00	$ 0,00				$ 0,00		$ 600.000,00
PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.	**4.1 PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS O SENSIBLES**	Malla tipo polisombra color azúl para protección de 1,50 m de ancho para proteccion de árboles	m	60,00	8,0	$ 2.500,00	$ 150.000,00	$ 0,00			0	$ 0,00	60	$ 150.000,00
		Estacón en madera común fijación vertical diámetro 0,10 m x 2,80 m de alto	un	60,00	8,0	$ 21.958,00	$ 1.317.480,00	$ 0,00			0	$ 0,00	60	$ 1.317.480,00
		SUBTOTAL					$ 1.467.480,00	$ 0,00				$ 0,00		
PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	**5.1 INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO TEMPORALES**	Estacón en madera común fijación vertical diámetro 0,10 m x 2,80 m de alto	un	40,00	8,0	$ 21.958,00	$ 878.320,00	$ 0,00			0	$ 0,00	40	$ 878.320,00
		Teleras 1,35m x 0,90 m para construcción de acopios	un	40,00	8,0	$ 25.000,00	$ 1.000.000,00	$ 0,00			0	$ 0,00	40	$ 1.000.000,00
		Plástico Negro, calibre 4 y ancho de 4 m.	m	150,00	8,0	$ 1.500,00	$ 225.000,00	$ 0,00			0	$ 0,00	150	$ 225.000,00
	5.3 MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS.	Kit de emergencia para derrames químicos de 5 a 8 galones.	un	3	8,0	$ 230.000,00	$ 690.000,00	$ 0,00			0	$ 0,00	3	$ 690.000,00
		SUBTOTAL					$ 2.793.320,00	$ 0,00				$ 0,00		$ 2.793.320,00
GESTIÓN SOCIAL	**6.1 MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL**	**NOTA:** Este subprograma contempla la contratación de mano de obra y afiliación al Sistema General de Seguridad en Salud; dichos costos están incluidos en la administración del proyecto.												
	7.4 ACOMPAÑAMIENTO DEL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA CON COMUNIDADES ÉTNICAS	**NOTA:** Este subprograma contempla la consulta o el tramite ante la Autoridad Nacional de Consulta Previa- Ministerio del Interior realizada por el contratista y genera costo												
	8.1 INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Provisión para atención de eventuales emergencias por afectación de servicios públicos que afecten a la comunidad.	un	1	8	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00				0	$ 0,00	1	$ 2.000.000,00
	10.1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	**NOTA**: Este subprograma contempla la compra o alquiler del equipamiento mínimo requerido para el funcionamiento de la oficina de servicio de atención al usuario SAU. Estos costos se encuentran incluidos en los costos administrativos del proyecto.												
	10.2: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	Alquiler de salón con video beam	un	3	8	$ 100.000,00	$ 300.000,00				0	$ 0,00	3	$ 300.000,00
		Refrigerio personas asistentes (100 personas/3 reunión)	un	300	8	$ 8.000,00	$ 2.400.000,00				0	$ 0,00	300	$ 2.400.000,00
		Material para información y divulgación del proyecto (afiches, volantes informativos y de convocatorias, cartas de convocatorias, información buzones satélites, otros)	un	1	8	$ 2.049.253,50	$ 2.049.253,50	$ 8.000,00			1	$ 183.700,00	1	$ 1.865.553,50
		Instalación buzones satélites (2) en alcaldía municipal, Salón Comunal de la JAC.	un	2	8	$ 100.000,00	$ 200.000,00				0	$ 0,00	2	$ 200.000,00
	10.3: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Material para talleres	un	3	8	$ 150.000,00	$ 450.000,00				0	$ 0,00	3	$ 450.000,00
		Refrigerios para alumnos y docentes	un	100	8	$ 8.000,00	$ 800.000,00				0	$ 0,00	100	$ 800.000,00
		Refrigerios para comites de participación comunitaria	un	50	8	$ 8.000,00	$ 400.000,00				0	$ 0,00	50	$ 400.000,00
	10.4: INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN	Material para talleres	un	2	8	$ 130.000,00	$ 260.000,00				0	$ 0,00	2	$ 260.000,00
		Refrigerios para alumnos y docentes	un	70	8	$ 8.000,00	$ 560.000,00				0	$ 0,00	70	$ 560.000,00
		SUBTOTAL					$ 9.419.253,50	$ 8.000,00				$ 183.700,00		$ 9.235.553,50
TOTAL COSTO DIRECTO							**$ 109.989.705,00**	**$ 7.609.448,00**				**$ 36.425.148,00**		**$ 73.564.557,00**
						Administración (33,5%)	**$ 36.846.551,18**	**$ 2.549.165,08**				**$ 12.202.424,58**		**$ 24.644.126,60**
						Imprevistos (1%)	**$ 1.099.897,05**	**$ 76.094,48**				**$ 364.251,48**		**$ 735.645,57**
						Utilidad (2,5%)	**$ 2.749.742,63**	**$ 190.236,20**				**$ 910.628,70**		**$ 1.839.113,93**
TOTAL PLAN PAGA							**$ 150.685.895,85**	**$ 10.424.943,76**				**$ 49.902.452,76**		**$ 100.783.443,09**

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el mes de junio de 2026 se dio inicio parcial a la etapa constructiva del proyecto con la ejecución de actividades de demolición de cunetas en una longitud aproximada de 981 m, lo que permitió iniciar la implementación de algunos de los programas y subprogramas ambientales contemplados en el Plan de Adaptación y Gestión Ambiental (PAGA).

- En el desarrollo de las actividades de seguimiento, la interventoría verificó que los frentes de trabajo contaban con la señalización preventiva y el aislamiento requeridos para la ejecución de las labores, así como la disponibilidad de la documentación técnica y los registros de inspección preoperacional de la maquinaria y vehículos empleados durante el periodo.

- No obstante, se evidenciaron incumplimientos asociados a la gestión ambiental del proyecto, entre ellos la disposición inadecuada de aproximadamente 94,5 m^3 de residuos de construcción y demolición (RCD) en un sitio no autorizado y la falta de actualización del Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, pese a los requerimientos formulados por la interventoría. Estas situaciones evidencian debilidades en la implementación de las medidas de manejo ambiental establecidas en el PAGA y en el cumplimiento de la Resolución 1257 de 2021.

- De igual manera, al cierre del periodo permanecen pendientes aspectos relacionados con la implementación de algunas medidas ambientales y sanitarias previstas para la etapa constructiva, entre ellas la dotación de infraestructura sanitaria para el personal, la ejecución de actividades de capacitación programadas, el reporte de algunos indicadores ambientales y la consolidación de los soportes requeridos para determinados subprogramas del PAGA.

- Durante el periodo no se presentaron contingencias ambientales que requirieran la activación del Plan de Contingencias Ambientales ni la intervención de autoridades ambientales o de gestión del riesgo.

10. ANEXOS

ANEXO 8.5.1
PLANILLAS DE PAGO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902017176	4	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRA CARUPA	CLL 39 N 39 22	CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA	3167454512	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	06154862	9506154862	E	2026/06/19	2026/06/24	BANCO AV VILLAS	5	$6,902,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1076667814	BOLIVAR MALDONADO ERIKA LORENA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
2	CC	1076665244	FARFAN GOMEZ JINETH YESENIA							X											25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
3	CC	88209186	OLIVEROS CAICEDO RAUL																		231001	30	$4,500,000	$720,000	EPS008	30	$4,500,000	$180,000	CCF24	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	$313,200	30	$0	$0	Si	$1,393,200
4	CC	79691090	PERALTA CORREDOR DIEGO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS001	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
5	CC	1068954127	PINILLA RINCON SERGIO ARMANDO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
6	CC	86054514	RODRIGUEZ BENAVIDES ANDERSON																		230301	30	$2,450,000	$392,000	EPS005	30	$2,450,000	$98,000	CCF24	30	$2,450,000	$98,000	14-11	30	$2,450,000	$170,600	30	$0	$0	Si	$758,600
7	CC	1068953153	SIERRA PINILLA LUIS ALEXANDER																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
8	CC	1020844732	TORRES RODRIGUEZ CAMILA ANDREA	X																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
9	CC	1037595968	VALENCIA VALENCIA LEIDY KATHERINE																		230201	30	$3,000,000	$480,000	EPS010	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
10	CC	1101175927	VILLAMIL PINZON MONICA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
Total	**Afiliados(10)**																						$22,206,335	$3,553,400			$22,206,335	$888,700			$22,206,335	$888,700			$22,206,335	$1,545,900		$0	$0		$6,876,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902017176	4	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRA CARUPA	CLL 39 N 39 22	CARMEN DE CARUPA-CUNDINAMARCA	3167454512	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	06154862	9506154862	E	2026/06/19	2026/06/24	BANCO AV VILLAS	5	$6,902,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$3,553,400	$13,200	$0	$3,566,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$720,000	$2,700	$0	$722,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$1,100	$0	$281,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,793,000	$6,600	$0	$1,799,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$760,200	$2,800	$0	$763,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,545,900	$5,700	$0	$1,551,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$1,545,900	$5,700	$0	$1,551,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$888,700	$3,300	$0	$892,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	10	$888,700	$3,300	$0	$892,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				10	$888,700	$3,700	$0	$892,400
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$70,100	$300	$0	$70,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$250,100	$1,000	$0	$251,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$120,000	$500	$0	$120,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$140,200	$600	$0	$140,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$140,200	$600	$0	$140,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$168,100	$700	$0	$168,800
TOTAL				**10**	**$6,876,700**	**$25,900**	**$0**	**$6,902,600**

Nota aclaratoria:

En atención a la observación realizada respecto a la acreditación de los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral presentada en el Informe Ambiental No. 3 correspondiente al mes de abril de 2026, específicamente en relación con la solicitud de aportar la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) correspondiente al mes de mayo de 2026 dentro de dicho informe, nos permitimos manifestar lo siguiente:

En el Anexo 8.5.1 del informe en mención se adjuntó la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA No. 9506154862, con fecha límite de pago del 19 de junio de 2026 y fecha efectiva de pago del mismo 24 de junio de 2026, correspondiente a los aportes de seguridad social de la profesional social y la especialista ambiental vinculadas al proyecto.

Al respecto, es importante precisar que los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral para trabajadores dependientes se realizan de manera mensual y por periodos causados, conforme a las fechas establecidas en el calendario de pagos definido para la PILA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.2.2.1 del Decreto 780 de 2016, los aportantes deben efectuar la autoliquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral dentro de los plazos fijados por el Gobierno Nacional, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA.
En ese sentido, la planilla presentada acredita el cumplimiento oportuno de las obligaciones correspondientes al periodo reportado y dentro de las fechas legalmente establecidas.

Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que los **informes ambientales mensuales** del contratista son presentados dentro de los cinco (5) primeros días del mes siguiente al período objeto de reporte, mientras que las obligaciones relacionadas con la liquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se cumplen conforme a los plazos establecidos en el calendario oficial de recaudo de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA, cuyos vencimientos ocurren con posterioridad a la fecha de presentación de dichos informes. (el 21 de cada mes)

En consecuencia, al momento de la radicación del Informe Ambiental No. 5 correspondiente al mes de junio de 2026, aún no se había causado ni era exigible la obligación de pago de los aportes correspondientes al mes de junio de 2026 para la pensión.

Por lo anterior, los soportes de pago al Sistema de Seguridad Social Integral aportados en cada informe corresponden a las obligaciones efectivamente causadas y exigibles a la fecha de su presentación, en concordancia con los plazos establecidos en la normativa vigente para la autoliquidación y pago de aportes mediante la PILA.

Por lo anteriormente expresado se presenta en el presente informe la planilla 9506154862 correspondiente al mes de junio en donde se evidencia el pago efectuado el día 24 de junio de 2026 con fecha límite de pago del día 19 de junio de 2026 correspondiente a la salud del mes de junio y pensión del mes de mayo de 2026 de los profesionales anteriormente mencionados.

ANEXO 8.5.2
PERMISOS MINEROS AMBIENTALES

Por medio de la cual se otorga una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones

Así las cosas, y teniendo en cuenta que la actuación que mediante la presente providencia se decide de fondo se inició en vigencia del Decreto 01 de 1984, se seguirá adelantando conforme a lo previsto en el artículo 308 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Otorgar Licencia Ambiental al señor RUBEN GUEVARA OJEDA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.064.047 expedida en Bogotá, para el proyecto de explotación a cielo abierto de materiales de construcción dentro del área del Contrato de Concesión No. HJ4-14471, localizado en la vereda Concubita, jurisdicción del municipio de Sutatausa, departamento de Cundinamarca, en un área superficiaria de 54 Has 8060 M2, dentro de los polígonos delimitados por medio de las siguientes coordenadas:

ÁREA 1: Equivalente a 24.45 hectáreas:

Coordenada Norte	Coordenada Este
1068447	1023980
1068472	1024004
1068482	1024050
1068507	1024109
1068533	1024144
1068619	1024233
1068713	1024313
1068816	1024436
1068836	1024542
1068859	1024592
1068884	1024640
1068692	1024757
1068288	1024355
1068257	1024262
1068218	1024199
1068173	1024144
1068158	1024126
1068158	1024051
1068160	1024008
1068184	1023979
1068381	1024162

ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA CORPORACIÓN
SECRETARIO GENERAL C.A.R.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

CRM-202407121213-594941 Fecha de Reporte: 12/jul/2024 12:13

CÓDIGO DE EXPEDIENTE:	HJ4-14471	**MODALIDAD:**	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	**FECHA Y HORA DE REGISTRO:**	13/jul/2007 08:57
VIGENCIA HASTA:	12/jul/2037	**ESTADO:**	Activo	**AUTORIDAD MINERA COMPETENTE:**	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

TITULARES			
NOMBRES	**TIPO**	**IDENTIFICACIÓN**	**USUARIO AnnA**
RUBEN GUEVARA OJEDA	Cédula de Ciudadanía	19064047	36501

ÁREA TOTAL (ha):	42.7114
MUNICIPIOS:	SUTATAUSA-Cundinamarca

MINERALES:	RECEBO

ANOTACIONES	
ANOTACIÓN:	1
FECHA DE ANOTACIÓN:	13/jul/2007
TIPO DE ANOTACIÓN:	CONTRATO UNICO DE CONCESION
FECHA EJECUTORIA:	12/abr/2007
TIPO DE DOCUMENTO:	CONTRATO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	OTRO
NÚMERO DE DOCUMENTO:	HJ4-14471
ESPECIFICACIÓN:	INSCRIPCION DEL CONTARTO UNICO DE CONCESION NUMERO HJ4-14471

ANOTACIÓN:	2
FECHA DE ANOTACIÓN:	16/sep/2019
TIPO DE ANOTACIÓN:	ACEPTAR REDUCCION AREA/NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA
FECHA EJECUTORIA:	23/ago/2019
TIPO DE DOCUMENTO:	OTROSI
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	OTRO
NÚMERO DE DOCUMENTO:	1
	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Otrosí No. 1 al Contrato de Concesión No. HJ4-14471, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería y RUBÉN GUEVARA OJEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.064.047, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. MODIFICAR la

ESPECIFICACIÓN:	CLÁUSULA SEGUNDA del Contrato de Concesión No. HJ4-14471, la cual quedara así: CLAUSULA SEGUNDA: Área del contrato. - El área objeto del presente contrato se encuentra comprendido por la siguiente alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita se encuentra ubicada en jurisdicción del municipio de SUTATAUSA departamento de CUNDINAMARCA y comprende una extensión superficiaria total de 42 Hectáreas Y 7710 metros cuadrados, distribuidas en una (1) zona (Cesión de área al Título HJ4-14471).

ANOTACIÓN:	3
FECHA DE ANOTACIÓN:	20/ene/2023
TIPO DE ANOTACIÓN:	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO
FECHA EJECUTORIA:	19/ene/2023
TIPO DE DOCUMENTO:	OFICIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	Circular
NÚMERO DE DOCUMENTO:	001 2023
ESPECIFICACIÓN:	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la entrada en producción en la información gráfica de los títulos mineros que se visualiza en el Sistema Integral de Gestión Minera –AnnA Minería-, de conformidad con lo comunicado a través de la Circular Externa No. 001 del 19 de enero de 2023, expedida por la Agencia Nacional de Minería en aplicación de lo dispuesto en la Resolución 370 del 16 de junio de 2021, proferida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, por medio de la cual se establece “el sistema de proyección cartográfica oficial para Colombia, específicamente, la determinación de distancias y áreas para todos los títulos mineros, se hará a partir del 20 de enero de 2023 con respecto la proyección cartográfica “Transverse Mercator” como sistema oficial de coordenadas planas para Colombia, con un único origen denominado “Origen Nacional”, referido al Marco Geocéntrico Nacional de Referencia, también denominado MAGNA-SIRGAS”; es decir, el valor del área concedida para algunos títulos mineros, puede visualizarse mayor o menor, sin que esto signifique modificación del polígono otorgado.

CELDAS DEL TÍTULO

18N06E12N04R, 18N06E12N04S, 18N06E12N04T, 18N06E12N04V, 18N06E12N04W, 18N06E12N04X, 18N06E12N04Y, 18N06E12N04Z, 18N06E12N08E, 18N06E12N08I, 18N06E12N08J, 18N06E12N08M, 18N06E12N08N, 18N06E12N08P, 18N06E12N08R, 18N06E12N08S, 18N06E12N08T, 18N06E12N08U, 18N06E12N08V, 18N06E12N08W, 18N06E12N08X, 18N06E12N08Y, 18N06E12N08Z, 18N06E12N09A, 18N06E12N09B, 18N06E12N09C, 18N06E12N09D, 18N06E12N09E, 18N06E12N09F, 18N06E12N09G, 18N06E12N09H, 18N06E12N09I, 18N06E12N09J, 18N06E12N09K, 18N06E12N09L, 18N06E12N09M, 18N06E12N09N, 18N06E12N09P, 18N06E12N09Q, 18N06E12N09R, 18N06E12N09S, 18N06E12N09T, 18N06E12N09U, 18N06E12N09V, 18N06E12N09W, 18N06E12N09X, 18N06E12N09Y, 18N06E12N09Z, 18N06E12N10F, 18N06E12N10K, 18N06E12N10Q, 18N06E12N13A, 18N06E12N13B, 18N06E12N13C, 18N06E12N13G, 18N06E12N13H, 18N06E12N14C, 18N06E12N14D

Nota: Las celdas reportadas en el listado se suporponen total o parcialmente con el título

COORDENADAS DEL TÍTULO

Coordenadas en WKT*

POLYGON ((-73.862298506 5.215534747999982, -73.861503137 5.21524590600001, -73.859096048 5.216401712999982, -73.857239473 5.214276913999981, -73.854188732 5.21734944100001, -73.857001335 5.221980406, -73.864400377 5.215065230999983, -73.863075008 5.213328537, -73.862425651 5.213075106000019, -73.863345231 5.214395705000015, -73.862298506 5.215534747999982))

* WKT: Well Known Text. Codificación o sintaxis en formato ASCII estandarizada diseñada para describir objetos espaciales expresados de forma vectorial. Para visualizar las coordenadas puede cargar el texto en el sitio https://arthur-e.github.io/Wicket/sandbox-gmaps3.html



WILLIAM ALBERTO MARTINEZ DIAZ

GERENTE DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

CRM-202407121213-594941 Fecha de Reporte: 12/jul/2024 12:13

NOTAS ACLARATORIAS

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería - ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras).

Las coordenadas de los vértices están referidas al sistema MAGNA-SIRGAS

Las áreas han sido calculadas con respecto al Origen Nacional de la proyección Gauss-Krüeger, Transverse Mercator Colombia.

Este certificado electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que la complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar su autenticidad escanee el código QR que se encuentra en el encabezado del documento. Este código lo direccionará a una URL que le permitirá descargar el documento original y compararlo con el presente documento electrónico.

Recuerde que la URL válida debe empezar con https://annamineria.anm.gov.co, en caso contrario abstenerse de realizar cualquier acción en el navegador.

El estado del título descrito en este certificado corresponde al día y hora en la que fue expedido.

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

Certificado Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM

Registro

RUCOM-2025060931265

En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que CARBONES DEL BOQUERON S.A.S con NIT número 800211706 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 12-08-2025 hasta el 31-07-2026. Durante el mes de mayo de 2026 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Los minerales autorizados para ser comercializados son: CARBÓN COQUIZABLE O METALURGICO, CARBON TERMICO, CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Dado en Bogotá D.C., a los 12 dias del mes de agosto del año 2025.

FERNANDO JOSÉ ARÉVALO OROZCO
Gerente (E) - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

erika juliana peña bohorquez
12-08-2025 04:35

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

ANEXO 8.5.3

DOCUMENTOS AUTOMOTORES
INSPECCIONES PREOPERACIONALES DE MAQUINARIA

Código: F-AD-232-03 Versión: 1 Fecha: 2026-02-06 Página 1 de 1	**INSPECCIÓN PREOPERATIVA DE VEHÍCULOS**	CONSORCIO T&P INTERVÍAS CUNDINAMARCA

MARCA: Duster Oroch **PLACA:** GTX 922 **MODELO:** 2021

UBICACIÓN: Carmen de Carupa

KMS INCIAL: 138600 **KMS FINAL:** 138695

MES: 06 **AÑO:** 2026 **SEMANA: DEL** 9 **AL** 13

ELEMENTOS A INSPECCIONAR	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Altas/bajas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales delanteras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De freno y señal trasera	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De parqueo delantera	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De parqueo traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Luces internas de cabina	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Latas cabina	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de las puertas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Eleva vidrios (manual)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Parabrisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Sillietería	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Espejos retrovisores	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Plumillas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturones de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
TABLERO														
Indicador de nivel de combustible	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicador de Temperatura	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Velocimetro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Tacómetro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
MANDOS														
Pito bocina	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Acelerador	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pedal del Freno	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Embrague	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

ELEMENTOS A INSPECCIONAR	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Frenos de Seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Barra de cambios	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Nivel de hidráulico	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Nivel liquido de batería	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Nivel de líquido de frenos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO														
Caja de cambios	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Sistema dirección	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Hojas de resorte	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Batería	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
EQUIPO DE CARRETERA														
Botiquín	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor Tipo ABC	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Gato	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cruceta Llaves	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Tacos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LABRADO DE LLANTAS														
Estado de traseras.	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de delanteras.	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Rines y Pernos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CONDICIONES GENERALES														
Limpieza de Cojinería	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Limpieza interior	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Limpieza exterior	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

OBSERVACIONES:

Elaboró: Rafael Nieves **Revisó:**

Powered by CamScanner

Código: F-AD-232-03 Versión: 1 Fecha: 2026-02-06 Página 1 de 1	**INSPECCIÓN PREOPERATIVA DE VEHÍCULOS**	CONSORCIO T&P INTERVÍAS CUNDINAMARCA

MARCA: Duster Oroch. **PLACA:** GTX 922 **MODELO:** 2021

UBICACIÓN: Carmen de Carupa.

KMS INCIAL: 138695 **KMS FINAL:** 138795

MES: 06 **AÑO:** 2026 **SEMANA: DEL** 16 **AL** 20

ELEMENTOS A INSPECCIONAR	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Altas/bajas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales delanteras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De freno y señal trasera	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De parqueo delantera	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De parqueo traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Luces internas de cabina	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Latas cabina	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de las puertas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Eleva vidrios (manual)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Parabrisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Sillietería	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Espejos retrovisores	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Plumillas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturones de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
TABLERO														
Indicador de nivel de combustible	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicador de Temperatura	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Velocímetro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Tacómetro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
MANDOS														
Pito bocina	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Acelerador	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pedal del Freno	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Embrague	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

ELEMENTOS A INSPECCIONAR	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Frenos de Seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Barra de cambios	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Nivel de hidráulico	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Nivel liquido de batería	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Nivel de líquido de frenos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO														
Caja de cambios	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Sistema dirección	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Hojas de resorte	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Batería	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
EQUIPO DE CARRETERA														
Botiquín	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor Tipo ABC	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Gato	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cruceta Llaves	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Tacos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LABRADO DE LLANTAS														
Estado de traseras.	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de delanteras.	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Rines y Pernos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CONDICIONES GENERALES														
Limpieza de Cojinería	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Limpieza interior	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Limpieza exterior	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

OBSERVACIONES:

Elaboró: Rafael Nieves **Revisó:**

Powered by CamScanner

Código: F-AD-232-03 Versión: 1 Fecha: 2026-02-06 Página 1 de 1	**INSPECCIÓN PREOPERATIVA DE VEHÍCULOS**	CONSORCIO T&P INTERVÍAS CUNDINAMARCA

MARCA: Oster Chev **PLACA:** GTX 922 **MODELO:** 2021

UBICACIÓN: Carmen de Carupa

KMS INCIAL: 138796 **KMS FINAL:** 139893

MES: 06 **AÑO:** 2026 **SEMANA: DEL** 22 **AL** 27

ELEMENTOS A INSPECCIONAR	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Altas/bajas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales delanteras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De freno y señal trasera	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De parqueo delantera	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De parqueo traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Luces internas de cabina	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA			-											
Latas cabina	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de las puertas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Eleva vidrios (manual)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Parabrisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Silleteria	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Espejos retrovisores	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Plumillas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturones de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
TABLERO														
Indicador de nivel de combustible	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicador de Temperatura	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Velocimetro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Tacómetro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
MANDOS														
Pito bocina	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Acelerador	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pedal del Freno	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Embrague	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

ELEMENTOS A INSPECCIONAR	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Frenos de Seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Barra de cambios	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Nivel de hidráulico	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Nivel liquido de bateria	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Nivel de liquido de frenos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO														
Caja de cambios	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Sistema dirección	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Hojas de resorte	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Batería	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
EQUIPO DE CARRETERA														
Botiquín	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor Tipo ABC	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Gato	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cruceta Llaves	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Tacos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LABRADO DE LLANTAS														
Estado de traseras.	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de delanteras.	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Rines y Pernos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CONDICIONES GENERALES														
Limpieza de Cojineria	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Limpieza interior	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Limpieza exterior	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

OBSERVACIONES:

Elaboró: Rafael Nieves **Revisó:**

Powered by CamScanner

HOJA DE VIDA DE LA MAQUINA CATERPILLAR 416C



TIPO DE MAQUINARIA	CONSTRUCCIÓN
CLASE	RETROEXCAVADORA
AÑO MODELO	2000
MARCA	CATERPILLAR
LINEA	416 C
PESO	7123 KG
ALTO	3530 mm
ANCHO	2450 mm
LARGO	7190 mm
No. SERIE	4ZN22796
RODAJE	NEUMATICOS
FECHA ÚLTIMO MANTENIMIENTO	01/04/2026



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

Libertad y Orden

No. 36787

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC064445	CATERPILLAR	416C	2000

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	RETROEXCAVADORA	4ZN22796

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	CAT3054	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
7123 Kg	3530 mm	2450 mm	7190 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
CASTIBLANCO CASTILLO JOSE WILLIAM	C.C. 79.166.148

CERTIFICACIÓN DE MANTENIMIENTO

Por medio de la presente se certifica que la retroexcavadora **CATERPILLAR 416C modelo 2000**, perteneciente al señor **Jose William Castiblanco**, identificado con **cédula de ciudadanía No. 79166148**, recibió **mantenimiento general** el día **01 de abril de 2026**, el cual fue realizado por la empresa **SERVICEMAQ S.A.S.**

El mantenimiento efectuado incluyó:

- Cambio general de aceites
- Cambio de filtros
- Corrección de fugas detectadas en la máquina

Los trabajos se realizaron con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento, la seguridad operativa y la prolongación de la vida útil del equipo.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para los fines que considere pertinentes.

Atentamente,

SERVICEMAQ S.A.S.

Nombre del responsable técnico:
PEDRO IGNACIO CANO RINCÓN
Cargo:
Ingeniero mecánico

Firma:

PEDRO IGNACION CANO RINCON
C.C 406.785 De Sutatausa
3118502437

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MAQUINARIA

Ubaté, Cundinamarca, 18 de noviembre de 2015

Entre los suscritos a saber:

VENDEDOR: JOSÉ HERNAN OSPINA CASALLAS, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.436.694,** quien para efectos del presente contrato se denominará **EL VENDEDOR** y de otra parte, COMPRADOR**: CASTIBLANCO CASTILLO JOSE WILLIAM**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.166.148**, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL COMPRADOR**. Se celebra el presente CONTRATO DE COMPRAVENTA, el día 18 de noviembre de 2015, en el municipio de Ubaté, Cundinamarca, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO: EL VENDEDOR transfiere a título de venta a **EL COMPRADOR** la propiedad de la siguiente maquinaria:

- Marca: Caterpillar
- Línea: 416C
- Clase: Retroexcavadora
- Año modelo: 2000
- No. de serie: 4ZN22796
- No. de motor: CAT3054
- Color: Amarillo
- Tipo de maquinaria: Construcción
- Peso: 7.123 kg
- Registro de maquinaria No.: MCD64445
- Tarjeta de registro No.: 36787

SEGUNDA. PRECIO: El precio de venta de la maquinaria descrita anteriormente es la suma de CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($115.000.000), suma que **EL COMPRADOR** declara haber pagado a satisfacción.

TERCERA. ENTREGA: EL VENDEDOR hace entrega real y material de la maquinaria a **EL COMPRADOR** en la fecha de firma del presente contrato.

CUARTA. ESTADO DE LA MAQUINARIA: EL COMPRADOR declara recibir la maquinaria en el estado en que se encuentra, luego de haberla revisado y aceptado.

QUINTA. **TRASPASO Y OBLIGACIONES**: Las partes se comprometen a realizar los trámites que resulten necesarios para formalizar la transferencia de la maquinaria ante las autoridades competentes.

SEXTA. **PERFECCIONAMIENTO:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

Para constancia se firma en Ubaté, Cundinamarca, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015).

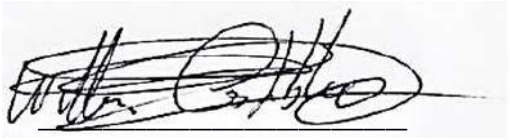
VENDEDOR



JOSÉ HERNAN OSPINA CASALLAS

C.C. 80.436.694

COMPRADOR



CASTIBLANCO CASTILLO JOSE WILLIAM

C.C. 79.166.148 de Ubaté

PRO

Consulta Automotores

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

Realizar c

PLACA DEL VEHÍCULO:	MC064445		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	NO APLICA	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	NO APLICA	CLASE DE VEHÍCULO:	RETROEXCAVADORA

Información general de la maquinaria

TARJETA DE REGISTRO :	36787		
CLASE DE VEHÍCULO:	RETROEXCAVADORA	TIPO MAQUINARIA:	CONSTRUCCION
MARCA:	CATERPILLAR	LÍNEA:	416C
MODELO:	2000	COLOR:	AMARILLO
NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DE LA MAQUINARIA:	NA	NÚMERO DE SERIE:	4ZN22796
NÚMERO DE MOTOR:	CAT3054	NÚMERO DE CHASIS	4ZN22796
NÚMERO VIN:	NA	CILINDRAJE	
TIPO DE CARROCERÍA:		REGRABACIÓN MOTOR:	NO
NRO REGRABACIÓN MOTOR:		REGRABACIÓN SERIE:	NO
NRO REGRABACIÓN		FECHA DE MATRICULA	

Transporte

@Copyright 2026 RUNT

HOJA DE VIDA DE LA MAQUINA VOLQUETA FAG-221



CLASE DE VEHICULO	VOLQUETA
TIPO CARROCERÍA	VOLCO
PLACA	FAG - 221
MARCA	FORD
LINEA	F 600
CAPACIDAD	7000 KG
COMBUSTIBLE	DIESEL
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	08612
FECHA DE IMPORTACIÓN	19/04/1968
FECHA DE MATRICULA	17/07/1968
NÚMERO DE MOTOR	8G0114940
NÚMERO DE SERIE	F603EC71888
FECHA ÚLTIMO MANTENIMIENTO	16/05/2026
FECHA PROXIMO MANTENIMIENTO	16/09/2026

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 187651357

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LOS FARALLONES SUTATAUSA

NIT: 901245049

No. de Certificado de Acreditación: 23-CDA-038

Fecha de expedición: 2026/02/11

Fecha de vencimiento: 2027/02/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: FAG221

CLASE: VOLQUETA

MARCA: FORD

MODELO: 1968

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 8600

NRO. MOTOR: 8G0114940

NRO. CHASIS: F603EC71888

VIN:

LÍNEA: F 600

COLOR: AZUL

NOMBRE PROPIETARIO: JULIAN A. CASTIBLANCO C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JULIAN DAVID RODRIGUEZ VEGA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020034476

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
FAG221	FORD	F 600	1968

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
8.600	AZUL	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	7000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
8G0114940	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
F603EC71888	N	F603EC71888	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

CASTIBLANCO CASTIBLANCO JULIAN A. — C.C. 1076669802



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
08612	I	19/04/1968	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
17/07/1968	10/01/2020	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEY MOV CUND/SIBATE

LT07000144055

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO 2026 MES 2 DÍA 11	AÑO 2026 MES 2 DÍA 12	AÑO 2027 MES 2 DÍA 11

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
95497353 - 615216288	FAG221	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	8600	1968

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	FORD	F600	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
8G0114940	F603EC71888	NA	7,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JULIAN CASTIBLANCO CASTIBLANCO	3134212126	CC	1076669802	SIBATE

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	95497353	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
32	$ 842.400	$ 438.000	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 1.282.800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022.
[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

SOPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ESTADO MECÁNICO DE VOLQUETA FAG-221

Ciudad: Ubaté, Cundinamarca
Fecha de expedición: 27/ 05/ 2026

Por medio del presente documento se deja constancia de que la volqueta de placa **FAG-221** objeto de revisión y mantenimiento se encuentra actualmente en óptimas condiciones mecánicas y operativas para laborar.

Durante la inspección realizada, se evidenció que el vehículo cuenta con:

- Llantas en buen estado y aptas para operación.
- Motor en correcto funcionamiento.
- Sistemas generales operando adecuadamente para el desarrollo de actividades laborales.

Igualmente, se certifica que el último cambio de aceite fue realizado el día **16 de mayo de 2026**, correspondiendo el próximo cambio para el día **16 de septiembre de 2026**.

En dicho mantenimiento preventivo se realizó:

- Cambio de filtro de aceite.
- Cambio de filtro de aire.
- Cambio de filtro de combustible.

Se deja constancia de que este mantenimiento fue efectuado en el establecimiento **Boyacá City**, anexando el respectivo soporte del servicio realizado.

Sin otro particular, se expide el presente documento como constancia del estado y mantenimiento del vehículo.

Firma: Julian A Castiblancox

Nombre: JULIAN CASTIBLANCO CASTIBLANCO

Cargo: Propietario del vehículo

Cédula: 1.076.669.802

RUNTPRO

Transporte

Consulta Automotores

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

Realiza

PLACA DEL VEHÍCULO:	FAG221		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10020034476	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	VOLQUETA

Información general del vehículo

MARCA:	FORD	LÍNEA:	F 600
MODELO:	1968	COLOR:	AZUL
NÚMERO DE SERIE:	F603EC71888	NÚMERO DE MOTOR:	8G0114940
NÚMERO DE CHASIS:	F603EC71888	NÚMERO DE VIN:	
CILINDRAJE:	8600	TIPO DE CARROCERÍA:	PLATON
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	17/07/1968
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	STRIA TTEy MOV	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO

Transporte

@Copyright 2026 RUNT

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHÍCULO AUTOMOTOR

El señor Luis Alberto Zamora Barona mayor de edad con domicilio en esta ciudad, identificado como aparece al pie de su firma, quien en adelante se denominará EL VENDEDOR, y Julian Castiblanco Castiblanco, mayor de edad y vecino de esta ciudad, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominará EL COMPRADOR, hemos acordado celebrar un contrato de COMPRAVENTA que se regirá por las normas civiles y comerciales que regulan la materia, según las siguientes cláusulas:

Primera. Objeto: EL VENDEDOR por medio del presente instrumento transfiere a título de compraventa real y efectiva al COMPRADOR la propiedad del vehículo automotor que a continuación se identifica:

Placa: FAG221 Marca: Ford Modelo: 1968 Línea: F 600 Serie: F603EC71888
Chasis: F603EC71888 Motor: 8G0114940
Color: Azul

Segunda. Precio y forma de pago: Las partes pactan la suma de ($ 72.000.000=) en letras: Setenta y dos millones de pesos pesos Mcte, valor que EL COMPRADOR pagará de la siguiente manera:
Efectivo

Tercera. Tradición: EL VENDEDOR garantiza a EL COMPRADOR que el bien objeto de la venta es de su propiedad, que no ha sido enajenado a ninguna otra persona, que tiene la posesión pacífica de los mismos. En cualquier caso, se compromete a sanear cualquier vicio que afecte la propiedad o libre disposición del bien. Cuarta. Otras Obligaciones: EL VENDEDOR hace entrega del vehículo automotor a paz y salvo por todo concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en buen estado, libre de gravámenes, embargos, multas y pactos de reserva de dominio y cualquiera otra circunstancia que afecte el libre comercio del bien objeto del presente contrato. Quinta. Entrega: EL VENDEDOR con la fecha de la firma de este instrumento hace entrega real y material del bien al COMPRADOR y este declara haberlo recibido a satisfacción en las condiciones y estado en que fue comprado. Sexta. Cláusula penal: las partes establecen que quien incumpla cualquiera de las estipulaciones derivadas de este contrato, pagará a la otra como sanción la suma de Cinco millones de pesos pesos ($ 5.000.000=), valor que será exigible sin necesidad de requerimientos, constituciones en mora ni

Scanned with CamScanner

declaraciones judiciales, para lo cual el presente contrato constituye título ejecutivo. Séptima. Gastos: Los gastos e impuestos que ocasione la legalización del presente contrato, serán de cargo de El Comprador. En constancia de aceptación se suscribe, una vez leído, en dos (2) copias del mismo tenor y contenido con destino a cada una de las partes, en la ciudad de Ubaté a los 9 días del mes de Enero del año 2020

EL VENDEDOR
C.C. 16.170.969.



EL COMPRADOR
C.C. 1076.669.802

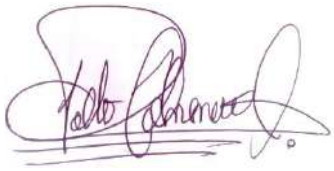


TESTIGO:
C.C. 12.221.984.

Scanned with CamScanner

Información de control del documento

Descripción	Valor
Título del Documento:	Anexo 8.5 Informe Ambiental PAGA, Componente Ambiental
Nombre del Proyecto:	Mejoramiento y Rehabilitación del Corredor vial Carmen de Carupa a Ubaté, Departamento de Cundinamarca
Autores del documento:	Colmenares Leiva Pablo
Director del Proyecto:	Mayorga Carlos Julio
Versión del Documento:	1
Confidencialidad:	Alta
Fecha:	10/07/2026

 Firma	Firma
Pablo Colmenares Leiva	Carlos Julio Mayorga
Especialista Ambiental	Director de Interventoría

ANEXO 8.5 INFORME AMBIENTAL PAGA – COMPONENTE SOCIAL

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORIA ICCU 1604 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA ICCU 1597 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

CONSORCIO T&P INTERVIAS

CUNDINAMARCA

NIT: 902020118-8

INFORME MENSUAL SOCIAL No. 04
(DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2026)

CARMEN DE CARUPA

Control de cambios				
N°	**Versión**	**Folios**	**Elaboró**	**Revisó**
1	1			
			Myriam Andrea Navas E. Prof. Gestor Social Consorcio T&P Intervias Cundinamarca	Ing. Carlos J. Mayorga Director de Interventoría Consorcio T&P Intervias Cundinamarca

Tabla N°1 Control de cambios

INTRODUCCIÓN

Conforme a la movilidad del departamento de Cundinamarca y con el ánimo de promover el desarrollo regional de la provincia de Ubaté, impulsando la conectividad entre sus municipios y mejorando la transitabilidad de la red vial en pro del crecimiento económico y de la calidad de vida de la población, el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU consideró pertinente adelantar el proyecto denominado “Mejoramiento y rehabilitación del corredor vial Carmen de Carupa – Ubaté, departamento de Cundinamarca”, en donde se ejecuta el Contrato de Obra N° ICCU-1597-2025 y el Contrato de Interventoría N° ICCU-1604-2025, allí se incluyen aspectos técnicos, administrativos, financieros, legales, ambientales y sociales.

Consecuente a la ejecución contractual, se presenta el siguiente informe, que contiene la relación detallada de las actividades desarrolladas por la Interventoría para la verificación, seguimiento y acompañamiento a las acciones que realiza el contratista en cuanto a la gestión social, durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2026, en cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas por la firma interventora.

Índice de contenido

INTRODUCCIÓN 3
1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 6
2. GENERALIDADES DEL CONTRATISTA 6
3. GENERALIDADES DE LA ENTIDAD 7
4. OBJETIVO 7
4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 7
5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7
6. PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUIA AMBIENTAL - PAGA 8
6.1. PROGRAMA N° 6 – GESTIÓN SOCIAL 9
6.1.1. SUBPROGRAMA 1: MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUES DE GÉNERO, DERECHOS Y DIFERENCIAL (CÓDIGO PDL – 6.1 – 21) 9
6.1.1.1. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO 10
6.2. PROGRAMA NO. 8 – GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS 10
6.2.1. SUBPROGRAMA 1: INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS (CÓDIGO PGS – 8.1 – 28) 10
6.2.1.1. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO 10
6.3. PROGRAMA NO. 10 – PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL 10
6.3.1. SUBPROGRAMA 1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD (CÓDIGO PPGI – 10.1 – 32)10
6.3.1.1. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO 15
6.3.2. SUBPROGRAMA 2: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN (CÓDIGO PPGI – 10.2 - 33)15
6.3.2.1. REUNIONES INFORMATIVAS..... 15
6.3.2.2. PIEZAS DIVULGATIVAS.....15
6.3.2.3. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO 17
6.3.3. SUBPROGRAMA 3: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (CÓDIGO PPGI – 10.3 -34) 17
6.3.3.1. CAPACITACIONES Y/O TALLERES CON LA COMUNIDAD Y COPACO 17
6.3.3.2. CONFORMACIÓN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COPACO)..17
6.3.3.3. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO 17
6.3.4. SUBPROGRAMA 4: INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GENERO Y TRANSVERSALIZACIÓN (CÓDIGO PPGI -10.4-35) 18
6.3.4.1. SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y/O TALLER..... 18
6.3.4.2. VINCULACIÓN LABORAL DE MUJERES..... 18
6.3.4.3. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO..... 18
7. REPORTES 18
7.1. INFORME SEMANAL 18
8. REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y RECORRIDO DE OBRA 19
9. CORRESPONDENCIA COMPONENTE SOCIAL 19
9.1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA 19
9.2. CORRESPONDENCIA ENVIADA 19

10. CONCLUSIONES 20
11. RECOMENDACIONES 19

Índice de tablas

Tabla 1. Control de cambios. 2
Tabla 2. Generalidades de la interventoría. 6
Tabla 3. Generalidades del contratista. 6
Tabla 4. Generalidades de la Entidad. 7
Tabla 5. Programas PAGA..... 8
Tabla 6. Porcentajes de vinculación personal del contratista. 10
Tabla 7. Indicadores de cumplimiento - Programa 6: Gestión Social.10
Tabla 8. Indicadores de cumplimiento – Programa 8: Gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos. 11
Tabla 9. Canales de atención. 12
Tabla 10. Consolidado de PQRS recibidas en el proyecto……..13
Tabla 11. Indicadores de cumplimiento – Subprograma 1: Atención a la comunidad. 15
Tabla 12. Volante informativo entregado……16
Tabla 13. Indicadores de cumplimiento – Subprograma 2: Información y divulgación..... 17
Tabla 14. Indicadores de cumplimiento – Subprograma 3: Cultura vial y participación comunitaria.17
Tabla 15. Indicadores de cumplimiento – Subprograma 4: Inclusión social con perspectiva de género y transversalización…… 18
Tabla 15. Correspondencia recibida. 19
Tabla 16. Correspondencia enviada. 19

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Localización del proyecto. Fuente: Google Maps……..... 8
Ilustración 2. Acompañamiento actas de vecindad de inicio……11
Ilustración 3. Visita a la oficina SAU……..... 13
Ilustración 4. Buzón de sugerencias……....14
Ilustración 5. Ejemplar de volante..……15
Ilustración 6. Visita al campamento y recorrido del proyecto……..19

Listado de anexos

Anexo 1. Verificación porcentaje de vinculación de contratación..... 22
Anexo 2. Actas de reunión para seguimiento de actividades sociales..... 31
Anexo 3. Atención a la comunidad en oficina SAU…….. 41
Anexo 4. Gestiones ante la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN)…. 44
Anexo 5. Trazabilidad de PQRS N°1…….. 51
Anexo 6. Volante N°1 y control de entrega de pieza divulgativa…… 59

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Datos generales de la interventoría	
Razón Social	Consorcio T&P Intervias Cundinamarca
No. de contrato	ICCU 1604-2025
Objeto	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al proyecto "Mejoramiento y rehabilitación del corredor vial Carmen de Carupa a Ubaté, departamento de Cundinamarca".
Valor del contrato	$ 888.346.900,00
Fecha de inicio	Febrero 6 de 2026
Plazo de ejecución	8 meses
Fecha de terminación	Octubre 5 de 2026
Director	Ing. Carlos Julio Mayorga
Residente Técnico	Ing. Nubia Yancy Espinosa
Profesional Gestor Social	Myriam Andrea Navas Enciso
Especialista Ambiental	Ing. Pablo Colmenares Leiva
Profesional SISO	Iván Rodríguez

Tabla 2. Generalidades de la interventoría.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATISTA

Datos generales del contratista	
Razón Social	Consorcio Conectividad Carupa 2026
No. de contrato	ICCU 1597-2025
Objeto	"Mejoramiento y rehabilitación del corredor vial Carmen de Carupa a Ubaté, departamento de Cundinamarca".
Valor del contrato	$ 5.134.232.180,00
Fecha de inicio	Febrero 6 de 2026
Plazo de ejecución	8 meses
Fecha de terminación	Octubre 5 de 2026
Director	Ing. Diego Peralta Corredor
Residente Técnico	Ing. Raul Oliveros Caicedo
Profesional Gestor Social	Yineth Yesenia Farfán Gómez
Especialista Ambiental	Ing. Leidy Katerine Valencia
Profesional SISO	Anderson Rodríguez

Tabla 3. Generalidades del contratista.

3. GENERALIDADES DE LA ENTIDAD

Supervisor del ICCU	
Supervisor Técnico	Ing. Sandra Rocio Castillo González
Apoyo a la Supervisión	Ing. Dairon Andrés Solano Durán
Profesional Gestión Ambiental	Ing. Andrés Tolosa
Profesional Gestión Social	P.S. Lida Reina Aya

Tabla 4. Generalidades de la Entidad.

4. OBJETIVO

Efectuar seguimiento, acompañamiento y verificación de las actividades de gestión social ejecutadas por el contratista para el contrato de obra ICCU-1597-2025.

4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar que los procesos del contratista se desarrollen de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Contrato.
- Efectuar control, seguimiento y aprobación para la elaboración de documentos y de todas las actividades que debe adelantar el contratista, para cumplir con las obligaciones de Gestión Social .
- Revisar y aprobar el contenido del documento PAGA en cuanto al componente social, para que realicen las acciones propuestas en el Plan de Gestión y desarrollo de todas sus fases.

5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El corredor vial objeto del presente proyecto pertenece a la Red Vial Departamental de Cundinamarca y comunica la cabecera municipal del municipio de Carmen de Carupa con el casco urbano del municipio de Ubaté. Este corredor cuenta con una longitud aproximada de 14,4 km y constituye una vía estratégica para la movilidad de la región, facilitando la conexión entre centros poblados y apoyando las actividades económicas y sociales del territorio.

En la siguiente imagen se presenta la localización del corredor vial objeto de intervención, en el cual se ejecutarán las actividades contempladas dentro del alcance del presente proyecto.

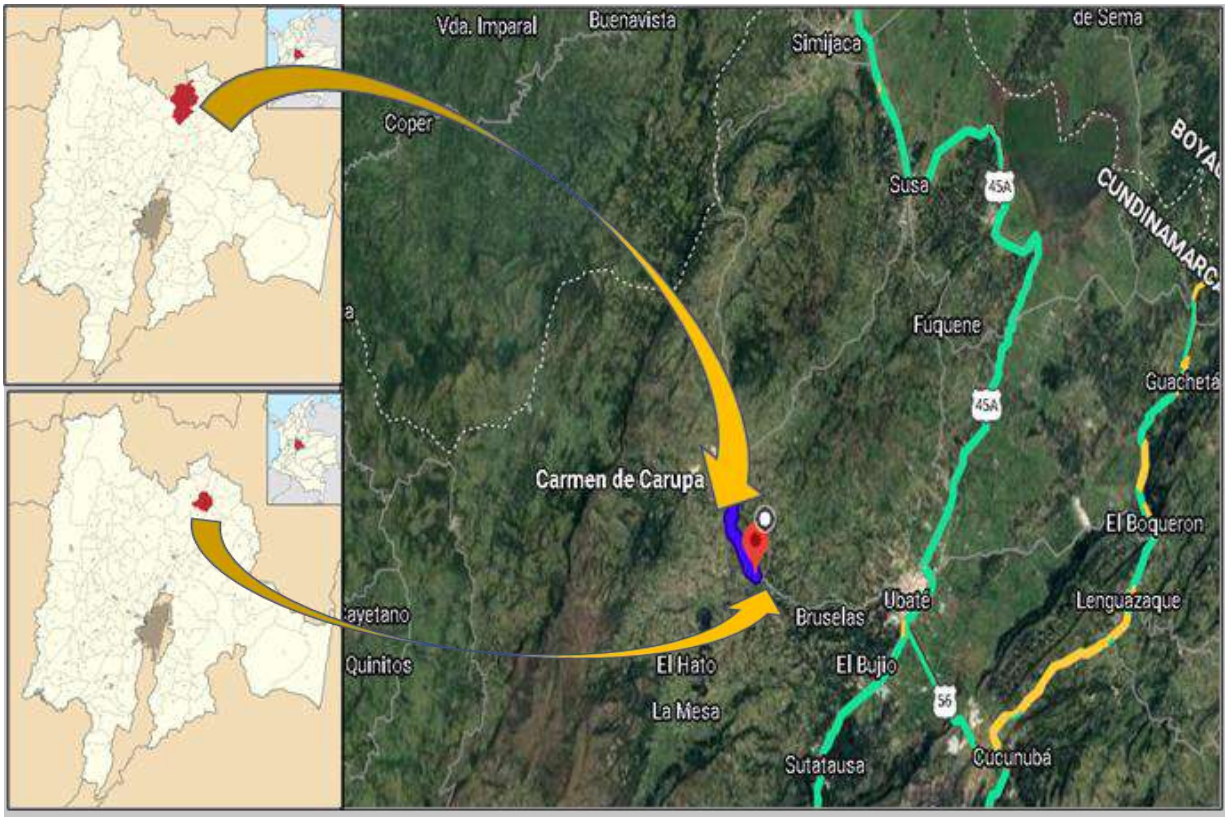


Ilustración 1. Localización del proyecto – Tramo vial Carmen de Carupa - Ubaté.
Fuente: Google Maps.

6. PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUIA AMBIENTAL - PAGA

La interventoría emitió su aprobado el PAGA mediante comunicación comunicación1604-127-2026 el 8 de abril de 2025. En este mismo día, mediante comunicación 1604-129-2026 el especialista ambiental informa a la Supervisión, la validación del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental, para que sea implementado por el Contratista.

Para el presente mes, el Consorcio Conectividad Carupa 2026, de acuerdo con lo aprobado en el PAGA del componente social, se estructuran los siguientes programas para su desarrollo:

Programa	Subprograma	Código
Gestión social	Mano de obra contratada con enfoque de género, de derecho y diferencial	PDL-6.1-21
Gestión social de Infraestructura, predios y servicios públicos	Infraestructura de predios y servicios públicos	PGS-8.1-27
Participación, gobernanza e inclusión social	Atención a la comunidad	PPGI-10.1-32
	Información y divulgación	PPGI-10.2-33
	Cultura vial y participación comunitaria	PPGI-10.3-34
	Inclusión social con perspectiva de género y transversalización	PPGI -10.4-35

Tabla 5. Programas PAGA.

Se registran las siguientes actividades durante el período evaluado, así:

6.1. PROGRAMA No. 6 – GESTIÓN SOCIAL

6.1.1. Subprograma 1: mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial (Código PDL – 6.1 – 21)

- **Certificado ARN**

El Contratista informa que, se dio continuidad al trámite de la solicitud presentada ante la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) mediante el comunicado CCCA-2026-015, con asunto "Solicitud de base de datos de personas inscritas en el programa de reintegración", remitido el 27 de febrero de 2026, reiterado el 14 de abril de 2026 y nuevamente el 06 de mayo de 2026. En esta última fecha, la entidad confirmó la recepción de la comunicación mediante el código de registro EXT26-006300. En este sentido, el 11 de mayo de 2026, la ARN emitió respuesta mediante el comunicado OFI26-008299/GPU, informando que, a la fecha, no cuenta con personas que puedan ser postuladas para las vacantes disponibles en el marco del proyecto, correspondientes a los procesos de Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial y Comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP registrados en el Sistema de Información para la Reintegración (SIRR).

Asimismo, manifestó su disposición para atender futuras vacantes que se generen durante la ejecución del contrato.

- **Porcentajes de vinculación requeridos para el proyecto**

Para el periodo evaluado, se presenta la misma información del mes pasado. El contratista reportó en total 9 personas en el proyecto, de las cuales 4 son MONC, 4 son MONC de la región (a la fecha, se tienen los 4 certificados de residencia expedidos por las JAC), 2 mujeres MONC de la región y 4 corresponden a la mano de obra de la región.

Ítem	Porcentaje requerido	Porcentaje reportado	Cumple		Observación
			Si	No	
Mujeres MONC	5%	50%	X		El Contratista para este periodo cumple con la vinculación de mano de obra de la región. La Interventoría realiza seguimiento continuo a estas obligaciones contractuales.
MONC de la región	30%	44%	X		
Provisión de bienes o servicios, especial protección constitucional (población vulnerable)	5%	100%	X		

Tabla 6. Porcentajes de vinculación personal del contratista

Para la verificación y seguimiento de la contratación de personal, la interventoría realizó la siguiente gestión, así:

- ✓ Comunicación continua con la profesional de gestión social por contacto telefónico o de manera presencial en la oficina del SAU (los días 04,17,18, 22 y 24 de junio) se solicitó al contratista la información sobre el estado de cumplimiento de los porcentajes de vinculación de personal, el cual fue remitido por el contratista y revisado por la interventoría.

6.1.1.1. Indicadores de cumplimiento

Ítem	Indicador	Porcentaje de cumplimiento
Certificado de la ARN	(1 certificado de la ARN obtenido / 1 certificado de la ARN requerido) X 100%	100%
MONC de la región	(Número de personas del AID contratada /Total de personas contratadas) X 100%	44%
Contratación de mujeres MONC	(Número de mujeres del AID contratadas/ Total de personas del AID contratadas) X 100%	50%

Vinculación de población vulnerable	(Número de personas del AID pertenecientes a población vulnerable contratadas / Total de personas del AID contratadas) X 100%	100%

Tabla 7. Indicadores de cumplimiento - Programa 6: Gestión Social.

6.2. PROGRAMA No. 8 – GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

6.2.1. Subprograma 1: infraestructura de predios y servicios públicos (Código PGS – 8.1 – 28)

- **Levantamiento de actas de vecindad de inicio**

Durante el mes de junio de 2026, el Contratista hace el levantamiento de 15 actas de vecindad (inicio) en conjunto con la Interventoría, (4) han sido radicadas para continuar con la revisión final y trámites de firma de los Directores de Obra como de Interventoría.

La Interventoría informa que el Contratista ha remitido (4) actas de vecindad con el respectivo registro fílmico y fotográfico, a la fecha se encuentra en revisión documental final del área técnica y pendientes de parte del Contratista, por la radicación de las (11) restantes. Por lo tanto; hasta que se encuentre totalmente diligenciados los documentos, se procederá al registro de cada una, en el siguiente informe mensual.



Ilustración 2. Acompañamiento actas de vecindad de inicio

Medidas de prevención para afectación a servicios públicos
Para el periodo evaluado, no se adoptaron medidas de prevención para afectación a servicios públicos.

6.2.1.1. Indicadores de cumplimiento

Ítem	Indicador	Porcentaje de cumplimiento
Actas de vecindad	(Número de actas de vecindad elaboradas/ Total de construcciones aledañas) X 100%	N.A
Medidas preventivas de afectaciones a servicios públicos	(Número de afectaciones subsanada/ Número total de afectaciones reportadas) X 100%	N.A

Tabla 8. Indicadores de cumplimiento – Programa 8: Gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos.

6.3. PROGRAMA No. 10 – PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL
6.3.1. Subprograma 1: Atención a la comunidad (Código PPGI – 10.1 – 32)

- **Oficina de Servicio de Atención al Usuario (SAU)**

El Contratista reporta que estableció atención a la comunidad. En las siguientes jornadas: 1,4,11,18,22 y 25 de junio 2026. A continuación, se relacionan los canales de atención del contratista, así:

Canal	Descripción	Horario
Correo electrónico	atencionalusuario.carupa2026@gmail.com	Lunes y jueves, en el horario de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.
Oficina SAU	Calle 3 No. 5-13 Carmen de Carupa	
Línea telefónica y WhatsApp	311 805 3022	

Tabla 9. Canales de atención.

La interventoría realizó visitas de inspección aleatorias a la Oficina SAU (los días 1, 4 y 22 junio 2026), evidenciando que el contratista está cumpliendo con lo requerido, sólo se realizaron unas observaciones para el servicio óptimo de la oficina.



Ilustración 3. Visita a la Oficina SAU

- **Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS)**

El Contratista reporta en estas jornadas se registró la atención de cinco (5) usuarios, quienes realizaron consultas relacionadas con las vacantes disponibles para la ejecución del proyecto.

La Interventoría acorde a las visitas de verificación aleatorias a la Oficina SAU, se evidenció atención a la comunidad sobre información de vacantes, de provisión de servicios y recepción de hojas de vida.

Para junio de 2026, la interventoría verificó la apertura de 1 PQRS recibida e instaurada directamente por el Consorcio T&P Intervias Cundinamarca, cumpliendo con los tiempos de respuesta establecidos en la Ley 1755 de 2015, así:

N°	Tipo	Peticionario	Fecha de radicación	Fecha de respuesta	Asunto	Estado	
						A	B
1	Solicitud	(Interventoría) Por Sergio Armando Pinilla Rincón	22/06/2026	25/06/2026 (Respuesta parcial)	Afiliación a seguridad social	X	

Tabla 10. Consolidado de PQRS recibidas en el proyecto.

*A: Abierto.
*C: Cerrado.

- **Buzón de sugerencias**

El 18 de junio de 2026, la interventoría realizó acompañamiento a la apertura de los (2) buzones de sugerencia, de acuerdo con la visita programada, por lo cual; se evidencia que el contratista está cumpliendo con lo requerido.

Se realiza el seguimiento N°1 al primer buzón instalado en la Alcaldía Municipal de Carmen de Carupa (entrada principal), esta apertura se realiza en presencia de un funcionario de la Secretaría de Planeación e Infraestructura. En el segundo buzón, instalado en la Tienda El Triunfo vereda Corralejas, sector Las Juntas; se lleva a cabo la apertura de este en presencia de la arrendataria del establecimiento comercial.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Buzón N°1 Alcaldía Municipal Carmen de Carupa</td><td>Buzón N°2 Tienda el Triunfo vereda Corralejas sector Las Juntas (Carmen de Carupa)</td></tr>
</table>

Ilustración 4. Buzón de sugerencias

6.3.1.1. Indicadores de cumplimiento

Ítem	Indicador	Porcentaje de cumplimiento
Oficina de Servicio de Atención al Usuario	(Número de oficinas en funcionamiento/Número de oficinas proyectadas) X 100%	100%
PQRS	(Número de PQRS cerradas/Número total de PQRS recibidas) X 100%	0%
Buzones de sugerencia	(2 buzones de sugerencias instalados / 2 buzones de sugerencias requeridos) X 100%	100%

Tabla 11. Indicadores de cumplimiento – Subprograma 1: Atención a la comunidad.

6.3.2. Subprograma 2: Información y Divulgación (Código PPGI – 10.2 - 33)

6.3.2.1. Reuniones informativas

- **Reunión de inicio**

Durante este periodo no se ha ejecutado esta reunión, hasta que se cuente con toda la información necesaria para la socialización con la comunidad y autoridades locales. Por el momento, el Contratista cuenta con el diseño de las cartas de la convocatoria, así como el volante informativo del mismo.

- **Reunión de avance**

No aplica para el periodo evaluado. Esta reunión se realizará cuando el proyecto obtenga el 50% de avance.

- **Reunión de finalización**

No aplica para el periodo evaluado. Esta reunión se realizará cuando el proyecto obtenga el 90% de avance.

- **Reuniones extraordinarias**

Para el periodo evaluado, no se realizaron reunión extraordinarias.

- **Reuniones con el Comité de Participación Comunitaria (COPACO)**

No aplica para el periodo evaluado, pendiente por su conformación, una vez se programe la reunión de inicio.

6.3.2.2. Piezas divulgativas

- **Volante**

La Interventoría ha realizado la revisión previa al volante y cumple con el diseño de la plantilla del instituto, aprobada por la supervisión.



Ilustración 5. Ejemplar de volante

Para junio de 2026, la interventoría verificó que el contratista realizara la entrega de la siguiente pieza gráfica, así:

Volante	Modo de entrega	Fecha	Lugar	Cantidad entregada
Acta de vecindad (Inicio)	Presencial	Desde 06/06/2025	Corredor vial Carmen de Carupa – Ubaté. Veredas: La Huerta, Apartadero y Corralejas.	9
TOTAL ENTREGADO				**9**

Tabla 12. Volante informativo entregado

(Anexo 6 Formato diligenciado de control de entrega para pieza de divulgación).

- **Cartas y/o invitaciones personalizadas**

Durante el presente mes, el Contratista no ha utilizado este tipo de cartas. Como actividad preliminar, se cuenta con un formato para la invitación personalizada y por entidades para la reunión de inicio, pendiente de establecer una fecha para la programación de esta actividad y que se realice la respectiva convocatoria.

6.3.2.3. Indicadores de cumplimiento

Ítem	Indicador	Porcentaje de cumplimiento
Reunión informativa	(Número de reuniones informativas realizadas/Número de reuniones informativas programadas) X 100%	N.A
Piezas divulgativas	(Número de acciones de divulgación implementadas/Número de acciones de divulgación programadas) X 100%	100%

Tabla 13. Indicadores de cumplimiento – Subprograma 2: Información y divulgación

6.3.3. Subprograma 3: Cultura vial y participación comunitaria (Código PPGI – 10.3 -34)

6.3.3.1. Capacitaciones y/o talleres con la comunidad y COPACO

Durante el período reportado no se llevaron a cabo acciones, dado que aún se encuentra pendiente el inicio de las obras. Por este motivo, la elaboración y radicación del oficio ante la Institución Educativa Departamental Carmen de Carupa se realizará una vez se dispongan las condiciones necesarias para su ejecución, con el fin de evitar la generación de expectativas anticipadas.

6.3.3.2. Conformación Comité de Participación Comunitaria (COPACO)

En relación con el Comité de Participación Comunitaria y las veedurías ciudadanas, durante el periodo no se adelantaron acciones para su conformación, debido a que este proceso está previsto para ser abordado en la reunión de inicio del proyecto, la cual aún no se ha realizado.

La interventoría informa que está pendiente por la conformación de 1 comité de participación comunitaria una vez se programe la reunión de inicio del proyecto.

6.3.3.3. Indicadores de cumplimiento

Ítem	Indicador	Porcentaje de cumplimiento
Capacitaciones y/o talleres de cultura vial	(Número de jornadas de sensibilización y cultura vial realizadas/Número de jornadas de sensibilización y cultura vial programadas) X 100%	N.A
Comités de Participación Comunitaria	(Número de comités conformados/Número de comités propuestos) X 100%	N.A

Tabla 14. Indicadores de cumplimiento – Subprograma 3: Cultura vial y participación comunitaria.

6.3.4. Subprograma 4: Inclusión social con perspectiva de género y transversalización (Código PPGI -10.4-35)

6.3.4.1 Sensibilización, capacitación o talleres

Durante este periodo no se ha realizado acciones de sensibilización sobre inclusión social, teniendo en cuenta que está pendiente por iniciar la actividad de obra.

La Interventoría realizará el seguimiento pertinente para la implementación de los actividades pedagógicas referentes a inclusión social y género.

6.3.4.2 Vinculación laboral de mujeres

En el presente mes evaluado, se evidencia la incorporación de criterios de inclusión y equidad en este contrato, con la conformación del personal inicial que ya fue contratado en el mes de marzo 2026 y se mantiene el compromiso durante junio, con la vinculación de 4 mujeres.

La Interventoría lleva a cabo verificación mediante documentos que acreditan la contratación de las mujeres, que cumplen con el perfil y que hacen parte de personas de especial protección constitucional.

6.3.4.3 Indicadores de cumplimiento

Ítem	Indicador	Porcentaje de cumplimiento
Capacitación, sensibilización y/o taller	(Número de jornadas de capacitación, sensibilización y talleres realizados/ Número de jornadas programadas) X 100%	N.A.
Vinculación laboral de mujeres	(Número de mujeres vinculadas laboralmente/ Total de personal vinculado) X 100%	44%

Tabla 15. Indicadores de cumplimiento – Subprograma 4: Inclusión social con perspectiva de género y transversalización.

7. REPORTES

7.1. INFORME SEMANAL

El componente social de la interventoría realizó los informes semanales correspondientes al mes de junio de 2026.

7.2. INFORME MENSUAL

La interventoría realizó la revisión documental y aprobación del Informe mensual de gestión social del contratista para el periodo evaluado (1 al 30 de junio de 2026) mediante la comunicación CCCA-2026-125 del 3 de julio de 2026.

Nota: La revisión y aprobación del informe mensual de gestión social del contratista se realiza mes vencido.

8. REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y VISITA AL CAMPAMENTO

El componente social de la interventoría asistió y participó en los comités programados de manera virtual para junio de 2026, con la Entidad y el contratista, también se realizó una visita al campamento del Contratista y recorrido por el corredor vial.





Ilustración 6. Visita al campamento y recorrido del proyecto

9. CORRESPONDENCIA COMPONENTE SOCIAL

A continuación, se relaciona la correspondencia recibida y enviada para el componente social de la interventoría, así:

9.1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Fecha	Consecutivo	Asunto
05/06/2026	CCCA-2026-116	Remisión Informe de Gestión Social – Mayo 2026

Tabla 16. Correspondencia recibida.

9.2. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Fecha	Consecutivo	Asunto
03/06/2026	1604-235-2026	Infraestructura de predios y servicios públicos
16/06/2026	1604-259-2026	Aprobación Informe mensual de gestión social de mayo 2026
22/06/2026	1604-271-2026	PQRS Afiliación a Seguridad Social
23/06/2026	1604-275-2026	Documentos sociales aprobados

Tabla 17. Correspondencia enviada.

10. CONCLUSIONES

- Acorde al Programa de Reintegración y gestión con la Agencia para la Reincorporación y Normalización – ARN, se lleva a cabo por parte del Contratista el trámite correspondiente para cumplir lineamientos estipulados en la Política Nacional para inclusión social en los procesos de Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial y Comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP registrados en el Sistema de Información para la Reintegración (SIRR). Asimismo, se genera disposición para atender futuras vacantes que se puedan facilitar durante la ejecución del contrato.

- Se da cumplimiento a lo programado en cuanto al avance en la atención a la comunidad, acorde al PAGA y conforme a los lineamientos establecidos por el ICCU. De igual manera, teniendo en cuenta el manual visual se aprueba la distribución de un volante informativo sobre el levantamiento de actas de vecindad.

- Con la puesta en marcha de la estrategia de información y atención al ciudadano mediante los buzones se sugerencias, el Consorcio Conectividad Carupa 2026 cuenta con un mayor comunicación con los vecinos del proyecto, asegurando un seguimiento mensual y oportuno, para brindar atención a inquietudes, peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias, que se presenten durante la ejecución contractual.

- De conformidad con el seguimiento sobre la vinculación de personal por parte del Contratista, correspondiente al presente mes, se brinda oportunidad laboral a 4 personas (Mano de Obra No Calificada) que residen en el área rural y que son considerados mayoritariamente como población vulnerable. Por lo tanto, se cumple con un porcentaje mayor al indicado en la obligación.

11. RECOMENDACIONES

- Se reitera la importancia del equipamiento de todos los elementos para la oficina de atención a la comunidad, para que cuente con condiciones óptimas en el servicio a los usuarios, acorde a las inspecciones realizadas por la Interventoría, donde se llevan a cabo la descripción de elementos pendientes y otras observaciones.

- Agilizar la entrega de la totalidad de las actas de vecindad (inicio) levantadas a los propietarios de los predios vecinos de la obra, en los tramos priorizados para su intervención, para que la Interventoría proceda a la revisión, aprobación y firma del Director; de tal manera que se cumpla con la remisión documental al ICCU y se haga entrega de la copia a los propietarios. Asimismo, coordinar en conjunto con la Interventoría los acercamientos, permisos y actas de compromisos para la construcción de los descoles de las alcantarillas, así como la verificación de servicios públicos que se encuentran en la zona.

- Conforme a los tiempos de respuesta para las PQRS instauradas en la oficina SAU para atención a la comunidad, se recomienda presentar dentro de los términos establecidos en la ley, de manera clara, precisa y de fondo las respuestas a que haya lugar.

- Se hace necesario recordar que, teniendo en cuenta el procedimiento de actuación, el Contratista debe agilizar la gestión ante la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, para la determinación de procedencia de la Consulta Previa, ante el Ministerio del Interior.

- Programar la reunión de socialización inicial del proyecto de manera concertada con la Interventoría y el Instituto, para dar comienzo a las actividades de obra, informar a la comunidad del área de influencia para mantener activo el principio de oportunidad laboral y a su vez empezar con las acciones preventivas para el tránsito en materia del fortalecimiento de la cultura vial. Previo a estas acciones se requiere entregar a la Interventoría la presentación PPT donde contenga la información contractual y actividades a realizar de cada área, para que sea revisada y remitida al ICCU.

ANEXO 1. Verificación porcentajes de contratación

Medellín, 19 de March de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL ANTIOQUIA			Clase: 5		Porcentaje Cotización: 6.96 %	
C1076667814	BOLIVAR MALDONADO ERIKA LORENA	20/03/2026		60218E24	TRABAJADOR DE TIEMPO PARCIAL	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/03/2026 15:49:06 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.108.204.248, 192.230.104.1, 172.16.42.57

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA – CUNDINAMARCA
NIT. 899.999.367-7

CERTIFICA

Que, la Señora **ERIKA LORENA BOLIVAR MALDONADO**, identificada con **Cédula de Ciudadanía N° 1.076.667.814, expedida en el municipio de Ubaté, reside** en el predio ubicado en la **Vereda Playa Finca El Chilco de la Zona Rural del municipio de Carmen de Carupa Cundinamarca**, desde hace **cinco (05) años** y se encuentra **registrada en el Sisbén del municipio según ficha Nº. 25154166498900000029.**

La presente certificación, se expide en el municipio de Carmen de Carupa, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), a solicitud de la interesada, para trámite laboral con el contratista Consorcio Conectividad Carupa 2026.

KAROL ALEXANDRA RUIZ ORTIZ
Secretaria General y de Gobierno
Alcaldía Municipal
Carmen de Carupa
secretariadegobierno@carmendecarupa-cundinamarca.gov.co

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombre	**INDIRA YAZMÍN PINILLA CASAS**	**KAROL ALEXANDRA RUIZ ORTIZ**	**KAROL ALEXANDRA RUIZ ORTIZ**
Cargo	Auxiliar Administrativa SGG	Secretaria General y de Gobierno	Secretaria General y de Gobierno
Fecha	18/03/2026	18/03/2026	18/03/2026
Firma			

Medellín, 19 de March de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL ANTIOQUIA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1068953153	SIERRA PINILLA LUIS ALEXANDER	20/03/2026		27219157	TRABAJADOR DE TIEMPO PARCIAL	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/03/2026 15:46:17 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.108.204.248, 192.230.104.1, 172.16.42.57

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA – CUNDINAMARCA
NIT. 899.999.367-7

CERTIFICA

Que, el señor **LUIS ALEXANDER SIERRA PINILLA**, identificado con **Cédula de Ciudadanía N° 1.068.953.153, expedida en el municipio de Carmen de Carupa**, **reside** en el predio ubicado en la **Vereda Hatico y Eneas Finca Cojones de la Zona Rural del municipio de Carmen de Carupa Cundinamarca**, desde hace **treinta y tres (33) años** y se encuentra **registrado en el Sisbén del municipio según ficha N°. 25154004499800000112.**

La presente certificación, se expide en el municipio de Carmen de Carupa, a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), a solicitud del interesado, para trámite laboral con el contratista Consorcio Conectividad Carupa 2026.

KAROL ALEXANDRA RUIZ ORTIZ
Secretaria General y de Gobierno
Alcaldía Municipal
Carmen de Carupa
secretariadegobierno@carmendecarupa-cundinamarca.gov.co

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombre	**INDIRA YAZMÍN PINILLA CASAS**	**KAROL ALEXANDRA RUIZ ORTIZ**	**KAROL ALEXANDRA RUIZ ORTIZ**
Cargo	Auxiliar Administrativa SGG	Secretaria General y de Gobierno	Secretaria General y de Gobierno
Fecha	11/03/2026	11/03/2026	11/03/2026
Firma			

Medellín, 19 de March de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL ANTIOQUIA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1068954127	PINILLA RINCON SERGIO ARMANDO	20/03/2026		16154y43	TRABAJADOR DE TIEMPO PARCIAL	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/03/2026 15:45:03 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.108.204.248, 192.230.104.1, 172.16.42.57

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA – CUNDINAMARCA
NIT. 899.999.367-7

CERTIFICA

Que, el señor, **SERGIO ARMANDO PINILLA RINCON** identificado con **Cédula de Ciudadanía N° 1.068.954.127, expedida en el municipio de Carmen de Carupa, reside** en el predio ubicado en la **Vereda Alto de Mesa Finca Leticia de la Zona Rural del municipio de Carmen de Carupa Cundinamarca**, desde hace **veintiocho (28) años** y se encuentra **registrado en el Sisbén del municipio según ficha N°. 25154203498900001900**.

La presente certificación, se expide en el municipio de Carmen de Carupa, a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), a solicitud del interesado, para trámite laboral con el contratista Consorcio Conectividad Carupa 2026.

KAROL ALEXANDRA RUIZ ORTIZ
Secretaria General y de Gobierno
Alcaldía Municipal
Carmen de Carupa
secretariadegobierno@carmendecarupa-cundinamarca.gov.co

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombre	INDIRA YAZMÍN PINILLA CASAS	KAROL ALEXANDRA RUIZ ORTIZ	KAROL ALEXANDRA RUIZ ORTIZ
Cargo	Auxiliar Administrativa SGG	Secretaria General y de Gobierno	Secretaria General y de Gobierno
Fecha	12/03/2026	12/03/2026	12/03/2026
Firma			

Medellín, 19 de March de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL ANTIOQUIA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1101175927	VILLAMIL PINZON MONICA	20/03/2026		n205K646	TRABAJADOR DE TIEMPO PARCIAL	POR INICIAR

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/03/2026 15:47:35 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.108.204.248, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
BARRIO EL ESTADIO
"UNIDOS Y EN PAZ HACEMOS MÁS"

El Suscrito presidente de la Junta de acción comunal del Barrio el Estadio del Municipio De Ubaté

HACE CONSTAR:

Que la señora Monica Villamil Pinzon identificada con la cedula de ciudadanía 1.101.175.929 de Puente Nacional, reside en la carrera 2a # 16b – 57 del municipio de Ubaté, desde hace cinco **(5)** años

Dada en Ubaté a los Seis (06) días de abril del 2026 a solicitud del interesado

JOSE DAVID MUÑOZ GOMEZ
C.C. 1.076.647.411 de Ubaté
Presidente JAC Barrio el estadio

ANEXO 2. Actas de reunión para seguimiento de actividades sociales

Interventoría

ICCU	FORMATO			CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA			VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN			FECHA	23/02/2025
FECHA DE REUNIÓN :	18/06/2026	ACTA No.	31		
HORA DE INICIO:	11:45 a.m.	HORA FINALIZACIÓN:	12:20 p.m.		
LUGAR DE REUNIÓN:	Corredor vial Carmen de Carupa - Ubaté PR 3+0250				
DEPENDENCIA:	Interventoria				

OBJETO DE LA REUNIÓN

Visita de seguimiento al subprograma Mano de obra contratada con enfoque de genero, de derecho y diferencial, del personal vinculado y en atención a inquietud de un colaborador.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Acorde a las acciones de seguimiento sobre el personal vinculado y en referencia a las actividades de acompañamiento para el levantamiento de actas de vecindad (iniciales) el 17 de junio de 2026, el colaborador Sergio Armando Pinilla Rincón que se encontraba sobre el corredor vial, acude a la profesional social de la Interventoria para exponer de manera verbal, una inquietud sobre su afiliación a seguridad social; ya que indica que le han efectuado descuento de nómina desde el inicio de su contrato y a la fecha no cuenta con la afiliacion integral a Seguridad Social por parte del Consorcio Conectividad Carupa 2026. Por lo cual, solicita una consulta al sistema sobre este asunto y la Profesional Social de la Interventoria procede a tomar los datos completos de su cédula de ciudadania, para elevar la respectiva consulta.

Consecuente con lo solicitado, el dia de hoy, 18 de junio de 2026 se procede a buscar la información en el Sistema Integral de Información de la Protección Social - SISPR, especificamente en el Registro Unico de Afiliados - RUAF y se obtiene la siguiente información:

- AFILIACION A SALUD: Eps Famisanar, se encuentra activo en regimen subsidiado.
- AFILIACION A PENSION: Porvenir S.A., se encuentra inactivo.
- AFILIACION A RIESGOS LABORALES: Seguros de Vida Suramericana, se encuentra activo, afiliación del 20-03-2026.
- AFILIACION A COMPENSACION FAMILIAR: No se ha reportado afiliaciones.
- AFILIACION A CESANTIAS: No se ha reportado afiliaciones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se confirma que la fecha de corte de este reporte del sistema corresponde al 12 de junio de 2026, por lo cual se imprime la información consultada.

En recorrido de campo por verificación a la apertura del buzón de sugerencias, en compañía de la profesional social del contratista; sobre el corredor vial. PR 3+0250 se ubica al colaborador Sergio Armando Pinilla Rincón, para atender de manera oportuna la inquietud presentada e informar el estado actual de las afiliaciones conforme a la consulta realizada en el mencionado sistema.

Desde el componente social de la Interventoría, se le recomienda al colaborador poner formalmente en conocimiento de su empleador la situación presentada, para que se adopten las medidas necesarias y correspondientes a la ley. De igual manera que las actividades laborales que realice no generen condiciones inseguras, practicas inadecuadas o exposición a algún riesgo que puedan afectar su salud y bienestar; teniendo en cuenta que en este momento se encuentran haciendo limpieza de alcantarillas.

CONCLUSIONES
Se brinda información proveniente del sistema RUAF para confirmar el estado actual de la afiliación a seguridad social integral, con lo cual se reportará de manera formal al contratista, para que se adopten las medidas necesarias para el cumplimiento de esta obligación contractual y garantía de derechos del colaborador.

CONFROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Reporte de novedad sobre la gestión interna con su empleador para dar solución a la inconformidad presentada.	30/06/2026

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Myriam Andrea Navas E.	cintervias1604@social@gmail.com	
Jineth Yesenia Forero Gómez	atencionalusuario.contupa2026@gmail.com	
Sergio Pinilla	spinilla687@gmail.com	

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	22/06/2026	**ACTA No.**	32
HORA DE INICIO:	3:30 p.m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	5:00 p.m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Oficina SAU		
DEPENDENCIA:	Interventoría		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Seguimiento al Contrato de Obra N°1597-2025. Verificación de la atención a la comunidad en la oficina SAU y revisión de las actas de vecindad levantadas en el corredor vial de Carmen de Carupa

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Participantes: Profesional Gestión Social - Contratista y Profesional Gestión Social - Interventoría.

Se lleva a cabo una visita de inspección para la verificación de las acciones desarrolladas con el Subprograma de Atención a la Comunidad, por lo tanto se evidencia la presencia de la profesional social del Consorcio Conectividad Carupa 2026 en las instalaciones de la Oficina SAU, cumpliendo con el horario de atención; en revisión de la planilla donde se registra cada ciudadano se encuentra un total de 6 atendidos a la fecha, entre los cuales se brindó información sobre el proyecto y recepción de hojas de vida para personal de mano de obra no calificada. Se encuentra instalado el pendón, pero está pendiente la cartelera informativa y algunos elementos de oficina (computador, impresora, red de internet para verificación de correos electrónicos, utensiios del baño, entre otros); que fueron descritos en el PAGA.

Por otro lado, se realiza por parte de la profesional social de la Interventoría la revisión de las actas de vecindad levantadas en el corredor vial de Carmen de Carupa, donde se tiene la priorización de los tramos a ejecutar y se hacen las siguientes observaciones a cada acta de vecindad, previo a su radicación ante la Interventoría:

***A.V. N°1 JOSE MANUEL CASTILLO:** Predio Guadalupe, cumple con las descripciones básicas en el documento, diligenciamiento de cada ítem, registro fotográfico y plano a mano alzada.
***A.V. N°2 HERMINDA SUSANA CAMACHO:** Predio El Triunfo, cumple con las descripciones básicas en el documento, diligenciamiento de cada ítem, registro fotográfico y plano a mano alzada.
* **A.V. N°3 CARLOS ALBERTO PAEZ:** Predio San Isidro (margen izquierdo), cumple con las descripciones básicas en el documento, diligenciamiento de cada ítem, registro fotográfico y plano a mano alzada.
* **A.V. N°4 CARLOS ALBERTO PAEZ:** Predio San Isidro (margen derecho), cumple con las descripciones básicas en el documento, diligenciamiento de cada ítem, registro fotográfico y plano a mano alzada.
* **A.V. N°5 HECTOR HORACIO SARMIENTO:** Predio Villa del Rio, se requiere completar la información del PR (Punto de Referencia o abscisado), del tipo de pendiente del terreno, del ítem de la descripción del sistema estructural (si no cuentan las condiciones del terreno, agregar N/A) o describir en las observaciones, en el ítem de estado del interior del predio precisar mayor descripción en la observación y aclarar si hay una distancia considerable con la obra a ejecutar, en la sección de firmas escribir el nombre del Ingeniero Residente del Contratista (todas las hojas que aplique).
* **A.V. N°6 LUIS ALBERTO PAEZ:** Predio Santa Ana,se requiere complementar la información del PR, del tipo de pendiente del terreno, del ítem de la descripción del sistema estructural,no dejar espacios en blanco o especificar que N/A en las observaciones, en la sección de firmas escribir el nombre del Ingeniero Residente del Contratista.
* **A.V. N°7 HECTOR HORACIO SARMIENTO:** Predio Villa del Rio, se requiere complementar la información del PR, del tipo de pendiente del terreno, en la sección de firmas escribir el nombre del Ingeniero Residente del Contratista.
* **A.V. N°8 AIDA MALAVER:** Predio La Esperanza,se requiere complementar la información del PR, si cuenta con licencia de construcción, firma y datos completos del Ingeniero Residente del Contratista en todas las hojas que aplique.
* **A.V. N°9 ORLANDO FRESNEDA SANCHEZ:** Predio La Milagrosita, se requiere ampliar descripción del estado de cerramiento teniendo en cuenta que la vivienda se encuentra a una distancia mayor a 50 m de la vía, en la sección de firmas escribir el nombre del Ingeniero Residente del Contratista
* **A.V. N°10 ALBERTO JESUS ANTONIO BALLEN:** Predio La Malilla, en el ítem de descripción del sistema estructural completar información en reformas en la estructura, no utilizar tachones en el ítem de estado de andenes y accesos, verificar descripción de la observación descrita en el ítem del estado del interior del predio y escribir los datos completos del Ingeniero Residente del Contratista en las hojas que aplique.
* **A.V. N°11 DANIEL MALDONADO:** Predio La Playa, se requiere completar en el ítem de descripción del sistema estructural, en la sección de firmas escribir el nombre del Ingeniero Residente del Contratista y firma en las hojas que aplique.
* **A.V. N°12 JOSE DEL CARMEN CASTAÑEDA:** Predio La Esperanza, se requiere complementar la información del PR, así como el ítem de descripción del sistema estructural, ampliar información sobre el estado del cerramiento, escribir datos completos del Ingeniero Residente del Contratista en las hojas que aplique.
* **A.V. N°13 TERESA CALLEJAS DE PAEZ:** Predio El Manzano, se requiere verificar el PR y complementar en el ítem de descripción del sistema estructural, así como en el ítem de estado del interior del predio, en la sección de firmas escribir el nombre del Ingeniero Residente del Contratista.
* **A.V. N°14 EDGAR LLANOS:** Se requiere verificar el PR, complementar en el ítem de descripción del sistema estructural, en la sección de firmas escribir datos completos del Ingeniero Residente del Contratista.
* **A.V. N°15 GIMENA:** Confirmar datos completos de la propietaria, para generar el diligenciamiento completo del formato del acta de vecindad, gestionar con un testigo (Personería o Presidente de JAC) para firma respectiva, una vez se levante la información, realizar una comunicación refiriendo el predio y presentar el acta de vecindad a la Personería Municipal; en caso de agotar las alternativas para comunicación directa con la propietaria. Documentos que se deben adjuntar con el acta de vecindad, cuando sean firmadas por las partes.

Es importante aclarar que algunas descripciones serán verificadas por el área técnica y el Director de la Interventoría, una vez sean remitidas al Consorcio T&P Intervias Cundinamarca para su aprobación final.

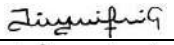
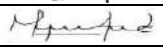
CONCLUSIONES

Se evidencia cumplimiento de atención al ciudadano en la Oficina SAU del Consorcio Conectividad Carupa 2026; sin embargo se hace referencia a las demás observaciones para la dotación completa en las instalaciones y para que haya una atención óptima.

Con referencia a la mesa de trabajo para la revisión de las actas de vecindad levantadas, se avanza en el diligenciamiento completo de cada una, garantizando una descripción del estado actual de los predios vecinos a la obra por ejecutar.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Radicación a la Interventoría de las primeras actas de vecindad levantadas, para la revisión final y el diligenciamiento completo de las firmas correspondientes a los Directores.	22/06/2026

Completar los elementos pendientes de la oficina SAU para la atención a la comunidad, acorde a los lineamientos del PAGA		Mes de julio de 2026
ASISTENTES:		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CORREO ELÉCTRONICO**	**FIRMA**
Jineth Yesenia Farfan Gómez	atencionalusuario.carupa2026@gmail.com	
Myriam Andrea Navas Enciso	cintervias1604.social@gmail.com	

Contratista

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/2/2025

FECHA DE REUNIÓN :	18 - Junio - 2026	ACTA No.	06
HORA DE INICIO:	11:28 a.m.	HORA FINALIZACIÓN:	11:40 am
LUGAR DE REUNIÓN:	Tienda El Triunfo - Vereda Corralejas - Sector las Juntas - Mun. Carmen de Carupa		
DEPENDENCIA:	Gestión Social - Contratista		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar apertura del buzón de sugerencias ubicado en la Tienda El Triunfo - Vereda Corralejas - Sector Las Juntas - Municipio Carmen de Carupa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realizó la apertura del buzón de sugerencias ubicado en la Tienda El Triunfo - Vereda Corralejas - Sector las Juntas del municipio de Carmen de Carupa. La actividad se llevó a cabo en presencia de los profesionales sociales de interventoría y contratista y como testigo de la comunidad la señora Dora Guzmán Caicedo identificada con C.C. 20979864 en calidad de arrendataria del establecimiento.

Una vez efectuada la apertura y revisión del buzón, se evidenció que a la fecha no se encuentran formatos PQRS diligenciados por parte de la comunidad.

Siendo las 11:40 am se da por finalizada la actividad.

CONCLUSIONES

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Dora Guzman C.	3233964130	
Jineth Yesenia Farfán Gómez	atencionalusuario.carupa2026@gmail.com	
Myriam Andrea Navas Enciso	cinterviasl604.social@gmail.com	

ICCU	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSION	1
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	23/2/2025

FECHA DE REUNIÓN :	18-Junio-2026	ACTA No.	07
HORA DE INICIO:	03:10 pm	HORA FINALIZACION:	03:25 p.m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Alcaldía Municipal de Carmen de Carupa		
DEPENDENCIA:	Gestión Social - Contratista		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar apertura del buzón de sugerencias ubicado en la Alcaldía Municipal de Carmen de Carupa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realizó la apertura del buzón de sugerencias ubicado en la entrada de la Alcaldia Municipal de Carmen de Carupa. La actividad se llevó a cabo en presencia de las profesionales sociales de interventoría y contratista y como testigo de la comunidad, el señor John Hans Rojas identificado con c.c. 79880880, en calidad de profesional de apoyo de la Secretaría de Infraestructura y Planeación

Una vez efectuada la apertura y revisión del buzón, se evidenció que a la fecha no se encuentran formatos PQRS diligenciados por parte de la comunidad.

Siendo las 03:25 pm se da por finalizada la actividad.

CONCLUSIONES

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
John Hans Rojas C.	ingcivil.hans@hotmail.com	
Myriam Andrea Navas Enciso	cintervias1604.social@gmail.com	
Jineth Yesenia Farfán Gómez	atencionalusuario.carupa2026@gmail.com	

ANEXO 3. Atención a la comunidad en oficina SAU

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**VERIFICACIÓN OFICINA SAU (SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO)**	PLANES S.A.S. TECNICA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S. **CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA**

OFICINA SAU (SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO)

Oficina SAU Fecha de verificación:	1,4 y 22 de junio de 2026.
Contrato de Obra:	ICCU N°1597 de 2025
Contrato de Interventoría:	ICCU N°1604 de 2025
Registro fotográfico: 	**Datos de la oficina SAU** **Dirección:** Calle 3 No. 5-13, municipio Carmen de Carupa. **Correo electrónico:** atencionalusuario.carupa2026@gmail.com **Línea de contacto:** 311 805 3022 **Profesional responsable:** Yineth Yesenia Farfán Gómez **Horario de atención:** Lunes y jueves, en el horario de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.
Observaciones: Pendiente por instalar la cartelera informativa, dotación de equipo y otros elementos de la oficina.	Se realiza inspección aleatoria a la atención a la comunidad, mediante la oficina SAU; para que se brinde información sobre el proyecto, recepción de hojas de vida. Durante el período de junio 2026 se evidenció radicación de una (1) PQRS.
Firmas: **Profesional gestión social** Consorcio Conectividad Carupa 2026 *Contratista*	 **Profesional gestión social** Consorcio T&P Intervias Cundinamarca *Interventoría*

ICCU	**FORMATO** REGISTRO DE ASISTENCIA **PROCESO** GESTIÓN SOCIAL	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA

CONTRATO	No. ICCU-1597-2025
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Componente de Gestión Social
TEMÁTICA:	Registro Atención Oficina SAU- Junio 2026
FECHA DE REUNIÓN: —	**LUGAR:** — **HORA INICIO:** — **HORA FINAL:** —

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Martha Isabel Castro	—	Carmen de Carupa	Centro	—	3134224452	Martha Castro
Wilinto Molina	—	Carmen de Carupa	centro	—	3103263940	
Dora Rodriguez	—	carmen de carupa	Centro	—	3212237224	
olga Rabaya P.	—	carmen de carupa	centro	—	3224043681	olga Rabaya.
Omar recid cuervos	—	carmen de carupa	centro	—	3112462332	omar recid cuervos

OBSERVACIONES: Ninguna.

ANEXO 4. Gestiones ante la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN)

Correo: conectividadcarupa@gmail.com
Tel: 3217251562

Bogotá, 27 de febrero de 2026

CCCA-2026-015

Señores,
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN - ARN
Carrera 7 No. 32-42 Edificio San Martín
correspondencia@reincorporacion.gov.co
Bogotá D.C

Referencia: **"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**

Asunto: Solicitud de base de datos personas inscritas en el programa de reintegración.

Respetados señores,

Dando cumplimiento a lo establecido en el contrato de obra No. ICCU-1597-2025 derivado de la licitación pública No. ICCU-LP-024 de 2025 y suscrito entre el Instituto De Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU y el CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA – NIT 902.017.176-4 para el **"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**, en calidad de Representante Legal del Consorcio, de manera atenta solicito a la Agencia se sirva informar sobre la existencia de una base de datos de personas inscritas en el programa de reintegración, impulsado por el Gobierno Nacional, disponibles para ser vinculadas contractualmente en caso de ser requerida mano de obra no calificada para realizar labores en obra.

Es importante aclarar que el personal inscrito debe pertenecer al Área de Influencia Directa del proyecto, correspondiente a los municipios de Carmen de Carupa y Ubaté, ubicados en la Provincia de Ubaté, Departamento de Cundinamarca.

Anticipo mis agradecimientos por su atención a la presente.

Cordialmente,



PEDRO RAMON LAZA BULA
R.L: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2025

Gmail **carupa consorcio <atencionalusuario.carupa2026@gmail.com>**

Fwd: CCCA-2026-016 SOLICITUD DE BASE DE DATOS

4 mensajes

Conectividad Carupa <carupaconectividad@gmail.com> 14 de abril de 2026 a las 16:40
Para: correspondecia@reincorporacion.gov.co
Cc: "atencionalusuario.carupa2026@gmail.com" <atencionalusuario.carupa2026@gmail.com>

---------- Forwarded message ---------
De: **Conectividad Carupa** <carupaconectividad@gmail.com>
Date: vie, 27 feb 2026 a la(s) 3:31 p.m.
Subject: CCCA-2026-016 SOLICITUD DE BASE DE DATOS
To: <correspondecia@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo,
por medio de la presente enviamos una solicitud de la base de datos de las personas inscritas en el programa de reintegración.

Quedamos atentos a su respuesta.

cordialmente,

PEDRO RAMON LAZA BULA
R.L: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2025

CCCA-2026-016 - Solicitud de base de datos personas inscritas en el programa de reintegración..pdf
98K

Conectividad Carupa <carupaconectividad@gmail.com> 6 de mayo de 2026 a las 8:37
Para: correspondencia@reincorporacion.gov.co
Cc: "atencionalusuario.carupa2026@gmail.com" <atencionalusuario.carupa2026@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

CCCA-2026-016 - Solicitud de base de datos personas inscritas en el programa de reintegración..pdf
98K

correspondencia <correspondencia@reincorporacion.gov.co> 6 de mayo de 2026 a las 9:20
Para: Conectividad Carupa <carupaconectividad@gmail.com>
Cc: "atencionalusuario.carupa2026@gmail.com" <atencionalusuario.carupa2026@gmail.com>, Correspondencia ARN Soacha <correspondenciasoacha@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo,

Se ha radicado su comunicación bajo el siguiente EXT:

Código de registro
EXT26-006300

Cordialmente;

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL

Ventanilla Unica de Correspondencia

Subdirección Administrativa

correspondencia@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020
Ext:10553

Carrera 7 No. 32-44, Edificio San Martín locales 104 y 105

www.reincorporacion.gov.co

[El texto citado está oculto]

'Descargo de Responsabilidad - ARN
El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la

Gmail

Conectividad Carupa <carupaconectividad@gmail.com>

OFI26-008299

AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y NORMALIZACION ARN lun, 11 de may., 3:09 p.m.
<correocertificadonotificaciones@4-72.com.co>
Para: carupaconectividad <carupaconectividad@gmail.com>



Señor(a)

carupaconectividad

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y NORMALIZACION ARN**, quien ha depositado su confianza en el servicio de Notificación Electrónica Certificada (NEC) de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:

4-72
Correo y mucho más

Ver contenido del correo electrónico

Enviado por AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y NORMALIZACION ARN

¿No desea recibir más correos certificados?

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Correo Electrónico Certificado

OFI26-008299 / GPU
(Al contestar cite este número)

Bogotá D.C., lunes, 11 de mayo de 2026

Doctor
PEDRO RAMON LAZA BULA
R.L: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2025
carupaconectividad@gmail.com

Asunto: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

En atención a su comunicación, recibida en la Agencia para Reincorporación y la Normalización, ARN el 06 de mayo de 2026, mediante la cual solicita "Contrato que tiene por objeto **"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA""."**, de acuerdo con el Pliego de Condiciones de la respectiva licitación.

Actualmente no contamos con personas que pudiéramos postular para las vacantes disponibles en el marco de la oferta abierta en el Municipio de **Garupa, a Ubaté** en los procesos que se registran en el **Sistema de Información para la Reintegración (SIRR) – Agencia la Reincorporación y la Normalización-ARN.** Que participan en los siguientes procesos: de ***Reintegración***, ***Reincorporación***, ***Atención Diferencial*** y ***Comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP***, este sistema apoya a la entidad en la administración, prestación de servicios, control y seguimiento de estos procesos.

Agradecemos que nos considere y que exista una disposición significativa para esta apertura de oportunidades a la población, estaremos atentos a nuevas vacantes u ofertas que puedan generarse al futuro.

Para más información usted puede acercarse, Carrera 21 N° 44-07 Teusaquillo-Bogotá, o Calle 18 No 8 – 25 Barrio Lincoln en Soacha, Cundinamarca o comunicarse 6014430020 ext. ,10753 o 3174348359 celular para poder aclarar sus dudas del proceso de reintegración que lidera la Agencia para la Reincorporación y la Normalización-ARN.

Cordialmente:

Luz Alexandra Rubio Mejía Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía

Luz Alexandra Rubio Mejia
Coordinadora ARN Cundinamarca - Boyacá - Casanare
Agencia para la Reincorporación y la Normalización
Anexos: NIA
proyectó: Humberto Rafael Daza Misad Profesional Especializado 15 ARN Cundinamarca - Boyacá - Casanare
Revisó: Luz Alexandra Rubio Mejia Coordinadora ARN Cundinamarca - Boyacá - Casanare

ANEXO 5. Trazabilidad de PQRS N°1

Carmen de Carupa, 22 de junio de 2026 Consecutivo: 1604-271-2026

Señor
Pedro Ramón Laza Bula
Representante Legal
CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026
Email: carupaconectividad@gmail.com
Celular: 321 7251562
Bogotá D.C. - Colombia

Referencia: CONTRATO ICCU-1604-2025 - CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA. "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: PQRS Afiliación a Seguridad Social

Reciba un cordial saludo.

En el ejercicio de seguimiento a las acciones contempladas en el PAGA – Componente Social por parte de la Interventoría, y con ocasión de las visitas de campo realizadas como acompañamiento para el levantamiento de las actas de vecindad, el día 17 de junio de 2026 el colaborador del Consorcio Conectividad Carupa 2026, señor SERGIO ARMANDO PINILLA RINCÓN, acudió a la profesional social de la Interventoría para exponer de manera verbal su preocupación, manifestando que, pese a encontrarse vinculado laboralmente al Consorcio y a que desde el inicio de su contrato se le han efectuado descuentos de nómina por concepto de seguridad social, a la fecha no cuenta con la afiliación integral al Sistema de Seguridad Social que legalmente debe garantizar su empleador.

En atención a lo anterior, se procedió a consultar con el profesional SST de la Interventoría, quien manifestó que dicho Consorcio no ha realizado la entrega de la totalidad de los documentos de ingreso del personal vinculado. Posteriormente, el día 18 de junio de 2026 se realizó consulta en el Sistema Integral de Información de la Protección Social – SISPRO, específicamente en el Registro Único de Afiliados – RUAF, con el fin de verificar la situación expuesta por el trabajador. Como resultado de dicha consulta, con fecha de corte 12 de junio de 2026, se obtuvo la siguiente información:

TIPO DE AFILIACIÓN	ADMINISTRADORA	RÉGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN	ESTADO DE AFILIACIÓN
SALUD	EPS Famisanar S.A.S. -CM	***Subsidiado***	27/09/2022	Activo
PENSIÓN	Porvenir S.A.	Contributivo	8/07/2017	Inactivo
RIESGOS LABORALES	Seguros de Vida Suramericana	***Contributivo***	20/03/2026	Activo
COMPENSACIÓN FAMILIAR	***No se han reportado afiliaciones para esta persona***			
CESANTÍAS	***No se han reportado afiliaciones para esta persona***			

Fuente: SISPRO - RUAF

Una vez verificada la información registrada en el sistema, se realizó recorrido por el corredor vial donde se encontraba el colaborador, a quien se le informó el resultado de la consulta, en presencia de la profesional social del Contratista. Así mismo, desde el componente social de la Interventoría se le recomendó poner formalmente en conocimiento de su empleador la situación evidenciada, con el fin de que se adopten las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social que correspondan.

Por otra parte, teniendo en cuenta lo expuesto por la profesional social de la Interventoría durante el Comité de Seguimiento No. 20 realizado el 19 de junio de 2026, y considerando la información obtenida en la consulta efectuada al RUAF, se requiere al Consorcio Conectividad Carupa 2026 para que, de manera inmediata, informe las actuaciones adelantadas respecto de la afiliación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del señor Sergio Armando Pinilla Rincón, así como remita los soportes que acrediten el cumplimiento de dichas obligaciones desde el inicio de su vinculación laboral, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 9 – Obligaciones Generales del Contratista, numeral 13, del Contrato de Obra ICCU-1597-2025.

Atentamente,

CARLOS JULIO MAYORGA
Director de Interventoría

Anexos: Reporte de SISPRO – RUAF Afiliación de una persona en el sistema
c.c. Archivo
Ing. Dairon Andrés Solano Durán – Apoyo a la Supervisión - ICCU
Elaboró: MNE / Revisó: CJM / Aprobó: EMAT

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA

Fecha de Corte: 2026-06-12

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 1068954127	SERGIO	ARMANDO	PINILLA	RINCON	M

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2026-06-12

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
EPS FAMISANAR S.A.S. -CM	Subsidiado	27/09/2022	Activo	CABEZA DE FAMILIA	CARMEN DE CARUPA

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2026-06-12

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2017-07-08	Inactivo

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2026-06-12

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
Seguros de Vida Suramericana	2026-03-20	Activa		Antioquia- MEDELLÍN
CIA DE SEGUROS BOLIVAR SA	2018-05-21	Activa	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A EL MONTAJE Y/O REPARACIÓN DE OLEODUCTOS	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2026-06-12

No se han reportado afiliaciones para esta persona

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2026-06-12

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS

Fecha de Corte: 2026-06-12

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Fecha de Corte: 2026-06-12

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Correo: conectividadcarupa@gmail.com
Tel: 3217251562

Bogotá, 25 de junio de 2026

CCCA-2026-122

Señores,
CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA
Nit. 902020118-8
INTERVENTORÍA
Bogotá DC.

Referencia: **"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**

Asunto: Planillas de seguridad social y radicados de afiliación a EPS personal Consorcio Carupa 2026

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo.

Envío copia de las planillas de pago de seguridad social correspondiente al, mes de mayo 2026, adicionalmente adjunto los radicados de afiliación a EPS del siguiente personal:

- Sergio Armando Pinilla Rinco CC 1068954127, EPS Famisanar.
- Luis Alexander Sierra Pinilla CC 1068953153, EPS Famisanar.
- Carlos Armando Leal Orduña CC 1096947520, EPS Nueva eps.

Atentamente,

PEDRO RAMON LAZA BULA
R.L: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

9012943836
9012943836

No. de Radicación SAT: 30720732

Fecha de Radicación: 19 06 2026

1. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Contribución solidaria	5. Tipo de afiliado	6. Tipo de cotizante	7. Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación [] B. Reporte de Novedades [X]	A. Individual: - Cotizante o cabeza de familia [X] - Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []	A. Contributivo [X] B. Subsidiado []	SI [] NO []	A. Cotizante [X] C. Beneficiario [] B. Cabeza de familia [] D. Afiliado adicional []	A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado []	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres			
PINILLA Primer Apellido	RINCON Segundo Apellido	SERGIO Primer Nombre	ARMANDO Segundo Nombre

9. Tipo de documento de identidad	10. Número del documento de identidad	11. Sexo biológico	12. Sexo identificación	13. Nacionalidad
CC	1068954127	Femenino [] Masculino [X]	Femenino [] Masculino [] T [] NB [] Otro [] Cual	

14. Lugar de nacimiento País	Departamento	Municipio	15. Fecha de nacimiento
			10 D 08 M A 1997 A A

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad	19. Tiene encuesta SISBÉN	20. Clasificación SISBÉN	21. Grupo de población especial
		Categoría discapacidad SI [] NO [X]	SI [] NO []	Nivel [] Grupo []	

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotización - IBC	25. Tarifa contribución solidaria
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA		$1.750.905	

26. Residencia Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico

Departamento	Municipio / Distrito	Localidad / Comuna	Zona
			Cabezera Municipal [] Rural Disperso [] Centro Poblado [] Resto Rural []

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR - Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

28. Tipo de documento de identidad	29. Número del documento de identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación	32. Nacionalidad
		Femenino [] Masculino []	Femenino [] Masculino [] T [] NB [] Otro [] Cual	

33. Lugar de nacimiento País	Departamento	Municipio	34. Fecha de nacimiento
			D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. Apellidos y nombres Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo de documento de identidad	37. Número del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico Femenino	Masculino	40. Sexo identificación F	M	T	NB	Otro	Cual	41. Lugar de nacimiento País	Departamento	Municipio	42. Fecha de nacimiento
B1															D D M M A A A A
B2															D D M M A A A A
B3															D D M M A A A A
B4															D D M M A A A A
B5															D D M M A A A A

Datos complementarios del beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBÉN SI	NO	48. Clasificación SISBÉN NIVEL	GRUPO	49. Discapacidad SI	NO	CATEGORÍA DISCAPACIDAD	50. Incapacidad permanente SI	NO
B1													
B2													
B3													
B4													
B5													

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio / Distrito	Zona Cabezera Municipal	Rural Disperso	Centro Poblado	Resto Rural	Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	Dirección	Localidad / Comuna	Correo electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS		54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B1		
B2		
B3		
B4		
B5		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo de documento de identificación	57. Número del documento de identificación	58. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	NT	902017176	

59. Ubicación				
CALLE 44 85A 55 Dirección	31674545 Teléfono	Correo electrónico	MEDELLIN Municipio / Distrito	ANTIOQUIA Departamento

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad 1. Modificación de datos básicos de identificación [] 2. Corrección de datos básicos de identificación [] 3. Actualización del documento de identidad []
4. Actualización y corrección de datos complementarios [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS Código [] 6. Reporte de pago a través de un tercero Código []
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X]
10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [] 11. Inscripción EPS retorno al país [] 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [] 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [] 14. Movilidad: A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado []
15. Traslado: A Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen [] 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia [] 17. Reporte del trámite de protección al cesante []
18. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [] 19. Reporte de la calidad de Pensionado [] 20. Ingreso a Contribución Solidaria [] 21. Retiro de Contribución Solidaria []

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	62. Sexo biológico	63. Sexo identificación	64. Fecha de nacimiento
		Femenino [] Masculino []	Femenino [] Masculino [] T [] NB [] Otro [] Cual	D D M M A A A A

65. EPS anterior	66. Fecha de novedad	67. Motivo de traslado	68. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	D 01 D M 03 M A 2026 A	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [] 72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [] 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [] 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [] 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [] 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.
- [] 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
- [] 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional

81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

X. ANEXOS

82. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	TOTAL ANEXOS
Cantidad:									

83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. []
84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. []
85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. []
86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. []
87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. []
88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres []
89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016. []
90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. []
91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. []

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial	93. Nombre de la institución
Código del municipio [] Código del departamento []	

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	95. Firma del funcionario

96. Fecha de radicación	97. Fecha de validación	OBSERVACIONES:
D D M M A A A A	D D M M A A A A	CARGO: DEPENDIENTE SAT

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Vigilado Supersalud

Cambio Empleo

ANEXO 6. Volante y control de entrega de pieza divulgativa

CONTRATO DE OBRA ICCU No. 1597 DE 2025

“MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

Información importante para la comunidad

El **Consorcio Conectividad Carupa 2026** realizará el levantamiento de actas de vecindad de inicio, registrando de forma escrita, fotográfica y fílmica el estado actual de los predios antes del inicio de las obras, como soporte técnico ante posibles afectaciones durante el proyecto.

Para llevarlo a cabo se requiere la presencia y autorización del propietario, arrendatario o responsable del predio. El procedimiento es gratuito y no exige entrega de documentos.

Fecha: **A partir del día 06 de junio de 2026**
Hora: **Desde las 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m.**

Lugar: **Corredor vial de tramos de intervención entre Carmen de Carupa y Ubaté**

Para más información comunicarse a lo siguientes canales de atención

Correo electrónico: atencionalusuario.carupa2026@gmail.com

Línea telefónica y de WhatsApp: 3118053022

Gobernación de Cundinamarca | ICCU INSTITUTO DECAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA



	FORMATO	
ICCU	CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA
	PROCESO	
	Gestión Social – Información y Divulgación	

TIPO DE PIEZA: Volante informativo - Actas de vecindad

CONTRATO No. ICCU 1597-2025 **RESPONSABLE:** Gestión Social - Contratista **FECHA:** Junio 2026

OBJETO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

DEPARTAMENTO: Cundinamarca **MUNICIPIO:** C. Carupa **VEREDA:** La Huerta - Apartadero **TRAMO:** —

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	VEREDA	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	José Samuel Castillo	C. Carupa	3203948635	La Huerta		1	Ninguna
2	Hermanda Susana Camacho	C. Carupa	3118121716	La Huerta	Susana Camacho A	1	Ninguna
3	Carlos Alberto Páez	C. Carupa	3107860795	La Huerta		1	Ninguna
4	Hector Horacio Sarmiento	C. Carupa	3108841657	Apartadero		1	Ninguna
5	Orlando Fresneda Sánchez	C. Carupa	3132113243	La Huerta		1	Ninguna
6	Daniel Stiven Maldonado	C. Carupa	3204690543	La Huerta		1	Ninguna
7	José Del Carmen Castañeda	C. Carupa	3227033642	La Huerta	José Castañeda	1	Ninguna
8	Teresa Callejas De Páez	C. Carupa	3107901868	Corralejas	Teresa Callejas Páez	1	Ninguna
9	Luis Alberto Páez	C. Carupa	3118295584	Corralejas		1	Ninguna.
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 9

ELABORÓ – CONTRATISTA – CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026		REVISÓ - INTERVENTORÍA - CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA
NOMBRE	Jineth Yesenia Farfán Gómez	Myriam Andrea Navas E.
FIRMA		

ANEXO 8.6
ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA

ACTA DE COSTOS 1
ACTA DE COSTOS 2
ACTA DE COSTOS 3
ACTA DE COSTOS 4

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO:	MS-GP-FR-033
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN:	2
	FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	FECHA:	29/10/2025

ACTA FINAL: SI [] NO [X] (INDICAR CON UNA "X")

ACTA N°: 1 — FECHA: 14 (Día) / 4 (Mes) / 2026 (Año)

VALOR ACTA: $ 23.503.996,00 — PERIODO: 06 de febrero del 2025 al 28 de Febrero de 2026

CONTRATO No : 1604-2025

OBJETO : INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

INTERVENTORÍA: CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

PLAZO INICIAL: 8 (Ocho) Meses
FECHA DE INICIO: 6/02/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
VALOR INICIAL: $ 888.346.900

PLAZO ACTUAL: 8 (Ocho) Meses
FECHA DE FIN: 5/10/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
VALOR CON ADICIONES: $ 888.346.900

COSTOS DE PERSONAL

CLASIFICACIÓN	REMUNERACIÓN MENSUAL	CAT	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS: CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	ACTA PARCIAL No. 1: CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	ACUMULADO: CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	POR EJECUTAR: VALOR
PERSONAL PROFESIONAL								PERSONAL PROFESIONAL				PERSONAL PROFESIONAL				PERSONAL PROFESIONAL				
Director de interventoria	$ 10.200.000,00		1,0	30%	8,00	2,35	$ 57.528.000,00	1,0	30%	8,00	$ 57.528.000,00	1,00	30%	0,83	$ 5.663.754,00	1,00	30%	0,83	$ 5.663.754,00	$ 51.864.246,00
Especialista Pavimentos	$ 7.880.000,00		1,0	20%	5,00	2,35	$ 18.518.000,00	1,0	20%	5,00	$ 18.518.000,00									$ 18.518.000,00
Especialista en Tránsito y Transporte	$ 7.880.000,00		1,0	20%	1,00	2,35	$ 3.703.600,00	1,0	20%	1,00	$ 3.703.600,00									$ 3.703.600,00
Especialista en Seguridad Vial	$ 7.880.000,00		1,0	20%	1,00	2,35	$ 3.703.600,00	1,0	20%	1,00	$ 3.703.600,00									$ 3.703.600,00
Especialista en Diseño Geométrico	$ 7.880.000,00		1,0	20%	1,00	2,35	$ 3.703.600,00	1,0	20%	1,00	$ 3.703.600,00									$ 3.703.600,00
Especialista en Geotecnia	$ 7.880.000,00		1,0	20%	2,00	2,35	$ 7.407.200,00	1,0	20%	2,00	$ 7.407.200,00									$ 7.407.200,00
Especialista en Estructuras	$ 7.880.000,00		1,0	20%	2,00	2,35	$ 7.407.200,00	1,0	20%	2,00	$ 7.407.200,00									$ 7.407.200,00
Especialista Ambiental	$ 7.880.000,00		1,0	50%	8,00	2,35	$ 74.072.000,00	1,0	50%	8,00	$ 74.072.000,00									$ 74.072.000,00
Especialista Hidráulica e Hidrologia	$ 7.880.000,00		1,0	20%	2,00	2,35	$ 7.407.200,00	1,0	20%	2,00	$ 7.407.200,00									$ 7.407.200,00
Geologo	$ 7.880.000,00		1,0	20%	1,00	2,35	$ 3.703.600,00	1,0	20%	1,00	$ 3.703.600,00									$ 3.703.600,00
Abogado	$ 4.800.000,00		1,0	10%	2,00	2,35	$ 2.256.000,00	1,0	10%	2,00	$ 2.256.000,00									$ 2.256.000,00
Profesional Gestor Social	$ 6.405.000,00		1,0	50%	8,00	2,35	$ 60.207.000,00	1,0	50%	8,00	$ 60.207.000,00									$ 60.207.000,00
Profesional SISO	$ 6.405.000,00		1,0	50%	8,00	2,35	$ 60.207.000,00	1,0	50%	8,00	$ 60.207.000,00									$ 60.207.000,00
Ingeniero Residente de Interventoria	$ 6.405.000,00		1,0	100%	8,00	2,35	$ 120.414.000,00	1,0	100%	8,00	$ 120.414.000,00	1,00	100%	0,63	$ 9.482.602,50	1,00	100%	0,63	$ 9.482.603,00	$ 110.931.397,00
PERSONAL TECNICO								PERSONAL TECNICO				PERSONAL TECNICO				PERSONAL TECNICO				
Profesional Ingeniero Apoyo a la Supervisión	$ 3.800.000,00		1,0	100%	6,00	2,35	$ 53.580.000,00	1,0	100%	6,00	$ 53.580.000,00	1,00	100%	0,43	$ 3.839.900,00	1,00	100%	0,43	$ 3.839.900,00	$ 49.740.100,00
Inspector de Interventoria	$ 3.675.000,00		1,0	100%	8,00	2,35	$ 69.090.000,00	1,0	100%	8,00	$ 69.090.000,00									$ 69.090.000,00
Topografo	$ 3.465.000,00		1,0	100%	8,00	2,35	$ 65.142.000,00	1,0	100%	8,00	$ 65.142.000,00									$ 65.142.000,00
Cadenero 1	$ 2.200.000,00		1,0	100%	8,00	2,35	$ 41.360.000,00	1,0	100%	8,00	$ 41.360.000,00									$ 41.360.000,00
			VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL (1)				$ 659.410.000,00	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL			$ 659.410.000,00	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL			$ 18.986.257,00	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL			$ 18.986.257,00	$ 640.423.743,00

OTROS COSTOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR		
NOMBRE SUBCAPITULO						NOMBRE SUBCAPITULO				NOMBRE SUBCAPITULO				NOMBRE SUBCAPITULO						
Alquiler Vehiculos (Vehiculo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad minima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor))	Mes	1	7,00	$ 5.000.000,00	$ 35.000.000,00	1,00	$ 7,00	$ 5.000.000,00	$ 35.000.000,00									$ 35.000.000,00		
Alquiler de equipos de oficina, software, licencias.	Mes	1	7,00	$ 800.000,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 7,00	$ 800.000,00	$ 5.600.000,00	1,00	0,18	$ 800.000,00	$ 144.000,00	1,00	0,18	$ 800.000,00	$ 144.000,00	$ 5.456.000,00		
Alquiler equipo completo de topografia y elementos complementarios	Mes	1	8,00	$ 2.800.000,00	$ 22.400.000,00	1,00	$ 8,00	$ 2.800.000,00	$ 22.400.000,00									$ 22.400.000,00		
Oficina (incluye servicios)	Mes	1	8,00	$ 1.000.000,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8,00	$ 1.000.000,00	$ 8.000.000,00	1,00	0,46	$ 1.000.000,00	$ 460.000,00	1,00	0,46	$ 1.000.000,00	$ 460.000,00	$ 7.540.000,00		
Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografias	Mes	1	5,00	$ 700.000,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 5,00	$ 700.000,00	$ 3.500.000,00	1,00	0,23	$ 700.000,00	$ 161.000,00	1,00	0,23	$ 700.000,00	$ 161.000,00	$ 3.339.000,00		
			Subtotal Otros Costos (2)		$ 74.500.000,00				$ 74.500.000,00	Subtotal Otros Costos (2)			$ 765.000,00	Subtotal Otros Costos (2)			$ 765.000,00	$ 73.735.000,00		
ENSAYOS DE LABORATORIO						ENSAYOS DE LABORATORIO				ENSAYOS DE LABORATORIO				ENSAYOS DE LABORATORIO						
Laboratorio (a monto agotable previo aprobacion de la entidad)	Mes	1	7,00	$ 1.800.000,00	$ 12.600.000,00	1,00	$ 7,00	$ 1.800.000,00	$ 12.600.000,00									$ 12.600.000,00		
			Subtotal Otros Costos (3)		$ 12.600.000,00	Subtotal Otros Costos (3)			$ 12.600.000,00	Subtotal Otros Costos (3)			$ -					$ 12.600.000,00		
			VALOR TOTAL OTROS COSTOS (1)+(2)+(3)=(4)		$ 746.510.000,00	VALOR TOTAL OTROS COSTOS(1)+(2)+(3)=(4)			$ 746.510.000,00	VALOR TOTAL OTROS COSTOS (1)+(2)+(3)=(4)			$ 19.751.257,00	VALOR TOTAL OTROS COSTOS (1)+(2)+(3)=(4)			$ 19.751.257,00	$ 726.758.743,00		
			IVA(4)*19%=(5)	19%	$ 141.836.900,00	IVA	19%		$ 141.836.900,00	IVA	19%		$ 3.752.739,00	IVA	19%		$ 3.752.739,00	$ 138.084.161,00		
			TOTAL VALOR INTERVENTORÍA		$ 888.346.900,00	TOTAL VALOR INTERVENTORÍA			$ 888.346.900,00	TOTAL VALOR INTERVENTORÍA			$ 23.503.996,00	TOTAL VALOR INTERVENTORÍA			$ 23.503.996,00	$ 864.842.904,00		
												AMORTIZACION DEL ANTICIPO			$ -					
												TOTAL A PAGAR			$ 23.503.996,00					

BALANCE GENERAL DE ANTICIPO			
VALOR DEL ANTICIPO	$ 284.782.332	% EJECUCIÓN	% ACUMULADO
ACTA No. 1	$ -	0%	0%
SALDO A FAVOR ICCU	$ 284.782.332	100%	
SUMAS IGUALES	$ 284.782.332	0,0%	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			
VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 888.346.900,00	% EJECUCIÓN	% ACUMULADO
ADICION No.	$ -		
ACTA No. 1	$ 23.503.996,00	3%	3%
SALDO A FAVOR DEL ICCU	$ 864.842.904	97%	
SUMAS IGUALES	$ 888.346.900	3%	

EDUARD MAURICIO ANTE TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA

CARLOS J. MAYORGA
DIRECTOR INTERVENTORÍA
CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA

LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ
DIRECTORA TÉCNICA - DIRECCIÓN DE CAMINOS
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
SUBDIRECTORA TÉCNICA - SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
SUPERVISORA DEL CONTRATO
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DAIRON ANDRES SOLANO DURAN
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
CONTRATISTA
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

NOTA: Teniendo en cuenta que el Director de Interventoría, Ing. Carlos Julio Mayorga, tiene la condición de pensionado, se realiza el ajuste correspondiente en el Factor Multiplicador a 2.23.

NOTA 2: Se informa que en función de que el desembolso del anticipo se realizó el 15 de abril de 2026 y que a la fecha la interventoría no ha hecho uso de los recursos del mismo, la presente acta no estará sujeta a la amortización correspondiente; Por lo cual, para la próxima acta del período de marzo de 2026 y una vez se haga uso de los recursos del Anticipo, se realizará en función del acta acumulada.

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO:	MS-GP-FR-033
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN:	2
	FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	FECHA:	29/10/2025

ACTA FINAL: SI | | NO | X (INDICAR CON UNA "X")

ACTA N°: 2 — FECHA: 25 (Día) / 5 (Mes) / 2026 (Año)

VALOR ACTA: $ 75.296.153,00 — PERIODO: 01 a 31 de marzo de 2026

CONTRATO No : 1604-2025

OBJETO : INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

INTERVENTORÍA: CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

PLAZO INICIAL: 8 (Ocho) Meses
FECHA DE INICIO: 6/02/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
VALOR INICIAL: $ 888.346.900

PLAZO ACTUAL: 8 (Ocho) Meses
FECHA DE FIN: 5/10/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
VALOR CON ADICIONES: $ 888.346.900

COSTOS DE PERSONAL	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO							CONDICIONES ACTUALIZADAS				ACTA PARCIAL No. 2				ACUMULADO				POR EJECUTAR
CLASIFICACIÓN	REMUNERACIÓN MENSUAL	CAT	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR TOTAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	VALOR
PERSONAL PROFESIONAL								PERSONAL PROFESIONAL				PERSONAL PROFESIONAL				PERSONAL PROFESIONAL				
Director de interventoria	$ 10.200.000,00		1,0	30%	8,00	2,35	$ 57.528.000,00	1,0	30%	8,00	$ 57.528.000,00	1,00	30%	1,00	$ 6.823.800,00	1,00	30%	1,83	$ 12.487.554,00	$ 45.040.446,00
Especialista Pavimentos	$ 7.880.000,00		1,0	20%	5,00	2,35	$ 18.518.000,00	1,0	20%	5,00	$ 18.518.000,00	1,00	20%	0,67	$ 1.847.860,00	1,00	20%	0,67	$ 1.847.860,00	$ 16.670.140,00
Especialista en Tránsito y Transporte	$ 7.880.000,00		1,0	20%	1,00	2,35	$ 3.703.600,00	1,0	20%	1,00	$ 3.703.600,00									$ 3.703.600,00
Especialista en Seguridad Vial	$ 7.880.000,00		1,0	20%	1,00	2,35	$ 3.703.600,00	1,0	20%	1,00	$ 3.703.600,00				$ -					$ 3.703.600,00
Especialista en Diseño Geométrico	$ 7.880.000,00		1,0	20%	1,00	2,35	$ 3.703.600,00	1,0	20%	1,00	$ 3.703.600,00				$ -					$ 3.703.600,00
Especialista en Geotecnia	$ 7.880.000,00		1,0	20%	2,00	2,35	$ 7.407.200,00	1,0	20%	2,00	$ 7.407.200,00				$ -					$ 7.407.200,00
Especialista en Estructuras	$ 7.880.000,00		1,0	20%	2,00	2,35	$ 7.407.200,00	1,0	20%	2,00	$ 7.407.200,00				$ -					$ 7.407.200,00
Especialista Ambiental	$ 7.880.000,00		1,0	50%	8,00	2,35	$ 74.072.000,00	1,0	50%	8,00	$ 74.072.000,00	1,00	50%	0,73	$ 6.759.070,00	1,00	50%	0,73	$ 6.759.070,00	$ 67.312.930,00
Especialista Hidráulica e Hidrologia	$ 7.880.000,00		1,0	20%	2,00	2,35	$ 7.407.200,00	1,0	20%	2,00	$ 7.407.200,00				$ -					$ 7.407.200,00
Geologo	$ 7.880.000,00		1,0	20%	1,00	2,35	$ 3.703.600,00	1,0	20%	1,00	$ 3.703.600,00				$ -					$ 3.703.600,00
Abogado	$ 4.800.000,00		1,0	10%	2,00	2,35	$ 2.256.000,00	1,0	10%	2,00	$ 2.256.000,00				$ -					$ 2.256.000,00
Profesional Gestor Social	$ 6.405.000,00		1,0	50%	8,00	2,35	$ 60.207.000,00	1,0	50%	8,00	$ 60.207.000,00	1,00	50%	0,73	$ 5.493.888,75	1,00	50%	0,73	$ 5.493.889,00	$ 54.713.111,00
Profesional SISO	$ 6.405.000,00		1,0	50%	8,00	2,35	$ 60.207.000,00	1,0	50%	8,00	$ 60.207.000,00	1,00	50%	0,73	$ 5.493.888,75	1,00	50%	0,73	$ 5.493.889,00	$ 54.713.111,00
Ingeniero Residente de Interventoria	$ 6.405.000,00		1,0	100%	8,00	2,35	$ 120.414.000,00	1,0	100%	8,00	$ 120.414.000,00	1,00	100%	1,00	$ 15.051.750,00	1,00	100%	1,63	$ 24.534.353,00	$ 95.879.647,00
PERSONAL TECNICO								PERSONAL TECNICO				PERSONAL TECNICO				PERSONAL TECNICO				
Profesional Ingeniero Apoyo a la Supervisión	$ 3.800.000,00		1,0	100%	6,00	2,35	$ 53.580.000,00	1,0	100%	6,00	$ 53.580.000,00	1,00	100%	1,00	$ 8.930.000,00	1,00	100%	1,43	$ 12.769.900,00	$ 40.810.100,00
Inspector de Interventoria	$ 3.675.000,00		1,0	100%	8,00	2,35	$ 69.090.000,00	1,0	100%	8,00	$ 69.090.000,00	1,00	100%	0,23	$ 1.986.337,50	1,00	100%	0,23	$ 1.986.337,50	$ 67.103.662,50
Topógrafo	$ 3.465.000,00		1,0	100%	8,00	2,35	$ 65.142.000,00	1,0	100%	8,00	$ 65.142.000,00	1,00	100%	0,43	$ 3.501.382,50	1,00	100%	0,43	$ 3.501.382,50	$ 61.640.617,50
Cadenero 1	$ 2.200.000,00		1,0	100%	8,00	2,35	$ 41.360.000,00	1,0	100%	8,00	$ 41.360.000,00	1,00	100%	0,43	$ 2.223.100,00	1,00	100%	0,43	$ 2.223.100,00	$ 39.136.900,00
					VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL (1)		$ 659.410.000,00			VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 659.410.000,00			VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 58.111.078,00			VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 77.097.335,00	$ 582.312.665,00

OTROS COSTOS																				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR		
NOMBRE SUBCAPITULO						NOMBRE SUBCAPITULO				NOMBRE SUBCAPITULO				NOMBRE SUBCAPITULO						
Alquiler Vehiculos (Vehiculo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad minima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor))	Mes	1	7,00	$ 5.000.000,00	$ 35.000.000,00	1,00	$ 7,00	$ 5.000.000,00	$ 35.000.000,00	1,00	0,48	$ 5.000.000,00	$ 2.400.000,00	1,00	0,48	$ 5.000.000,00	$ 2.400.000,00	$ 32.600.000,00		
Alquiler de equipos de oficina, software, licencias.	Mes	1	7,00	$ 800.000,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 7,00	$ 800.000,00	$ 5.600.000,00	1,00	0,68	$ 800.000,00	$ 544.000,00	1,00	0,86	$ 800.000,00	$ 688.000,00	$ 4.912.000,00		
Alquiler equipo completo de topografia y elementos complementarios	Mes	1	8,00	$ 2.800.000,00	$ 22.400.000,00	1,00	$ 8,00	$ 2.800.000,00	$ 22.400.000,00	1,00	0,43	$ 2.800.000,00	$ 1.204.000,00	1,00	0,43	$ 2.800.000,00	$ 1.204.000,00	$ 21.196.000,00		
Oficina (incluye servicios)	Mes	1	8,00	$ 1.000.000,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8,00	$ 1.000.000,00	$ 8.000.000,00	1,00	0,84	$ 1.000.000,00	$ 840.000,00	1,00	1,30	$ 1.000.000,00	$ 1.300.000,00	$ 6.700.000,00		
Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografias	Mes	1	5,00	$ 700.000,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 5,00	$ 700.000,00	$ 3.500.000,00	1,00	0,25	$ 700.000,00	$ 175.000,00	1,00	0,48	$ 700.000,00	$ 336.000,00	$ 3.164.000,00		
				Subtotal Otros Costos (2)	$ 74.500.000,00				$ 74.500.000,00	Subtotal Otros Costos (2)			$ 5.163.000,00	Subtotal Otros Costos (2)			$ 5.928.000,00	$ 68.572.000,00		
ENSAYOS DE LABORATORIO						ENSAYOS DE LABORATORIO				ENSAYOS DE LABORATORIO				ENSAYOS DE LABORATORIO						
Laboratorio (a monto agotable previo aprobacion de la entidad)	Mes	1	7,00	$ 1.800.000,00	$ 12.600.000,00	1,00	$ 7,00	$ 1.800.000,00	$ 12.600.000,00			$ -						$ 12.600.000,00		
				Subtotal Otros Costos (3)	$ 12.600.000,00	Subtotal Otros Costos (3)			$ 12.600.000,00	Subtotal Otros Costos (3)			$ -					$ 12.600.000,00		
				VALOR TOTAL OTROS COSTOS (1)+(2)+(3)=(4)	$ 746.510.000,00	VALOR TOTAL OTROS COSTOS(1)+(2)+(3)=(4)			$ 746.510.000,00	VALOR TOTAL OTROS COSTOS (1)+(2)+(3)=(4)			$ 63.274.078,00	VALOR TOTAL OTROS COSTOS (1)+(2)+(3)=(4)			$ 83.025.335,00	$ 663.484.665,00		
				IVA(4)*19%=(5) 19%	$ 141.836.900,00	IVA 19%			$ 141.836.900,00	IVA 19%			$ 12.022.075,00	IVA 19%			$ 15.774.814,00	$ 126.062.086,00		
				TOTAL VALOR INTERVENTORÍA	$ 888.346.900,00	TOTAL VALOR INTERVENTORÍA			$ 888.346.900,00	TOTAL VALOR INTERVENTORÍA			$ 75.296.153,00	TOTAL VALOR INTERVENTORÍA			$ 98.800.149,00	$ 789.546.751,00		
													AMORTIZACION DEL ANTICIPO							
													$ 45.247.023,00							
													TOTAL A PAGAR							
													$ 30.049.130,00							

BALANCE GENERAL DE ANTICIPO			
VALOR DEL ANTICIPO	$ 284.782.332,00	% EJECUCIÓN	% ACUMULADO
ACTA No. 1	$ -	0%	0%
ACTA No. 2	$ 45.247.023,00	15,89%	15,89%
SALDO A FAVOR ICCU	$ 239.535.309,00	84,11%	
SUMAS IGUALES	$ 284.782.332,00	15,89%	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			
VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 888.346.900,00	% EJECUCIÓN	% ACUMULADO
ADICION No.	$ -		
ACTA No. 1	$ 23.503.996,00	3%	3%
ACTA No. 2	$ 75.296.153,00	8%	11%
SALDO A FAVOR DEL ICCU	$ 789.546.751,00	89%	
SUMAS IGUALES	$ 888.346.900,00	11%	

NOTA 1: Teniendo en cuenta que el Director de Interventoría, Ing. Carlos Julio Mayorga, tiene la condición de pensionado, se realiza el ajuste correspondiente en el Factor Multiplicador a 2.23.
NOTA 2: Se ajusta el Factor Multiplicador de la Especialista en Pavimentos a 1.75, el cual refleja las condiciones de pago de seguridad social.

EDUARD MAURICIO ANTE TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA

CARLOS J. MAYORGA
DIRECTOR INTERVENTORÍA
CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA

LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ
DIRECTORA TECNICA - DIRECCIÓN DE CAMINOS
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
SUBDIRECTORA TÉCNICA - SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
SUPERVISORA DEL CONTRATO
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DAIRON ANDRÉS SOLANO DURAN
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
CONTRATISTA
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

Nota: En caso de requerirse, se pueden agregar o eliminar firmas según criterio de la supervisión
Nota: En caso de requerirse mas de una pagina, se recomienda para las subsiguientes repetir la informacion de las filas 1 a 12 del presente formato para facilitar su lectura.

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO:	MS-GP-FR-033
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN:	2
	FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	FECHA:	29/10/2025

ACTA FINAL: SI | | NO | X (INDICAR CON UNA "X")

ACTA N°: 3

FECHA: 16 (Día) 6 (Mes) 2026 (Año)

VALOR ACTA: $ 106.085.287,00

PERIODO: 01 a 30 de abril de 2026

CONTRATO No : 1604-2025

OBJETO : INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

INTERVENTORÍA: CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

PLAZO INICIAL: 8 (Ocho) Meses

FECHA DE INICIO: 6/02/2026

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.

VALOR INICIAL: $ 888.346.900

PLAZO ACTUAL: 8 (Ocho) Meses

FECHA DE FIN: 5/10/2026

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.

VALOR CON ADICIONES: $ 888.346.900

COSTOS DE PERSONAL

CLASIFICACIÓN	REMUNERACIÓN MENSUAL	CAT	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	ACTA PARCIAL No. 3 CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	ACUMULADO CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	POR EJECUTAR VALOR
PERSONAL PROFESIONAL								PERSONAL PROFESIONAL				PERSONAL PROFESIONAL				PERSONAL PROFESIONAL				
Director de interventoria	$ 10.200.000,00		1,0	30%	8,00	2,35	$ 57.528.000,00	1,0	30%	8,00	$ 57.528.000,00	1,00	30%	1,00	$ 6.823.800,00	1,00	30%	2,83	$ 19.311.354,00	$ 38.216.646,00
Especialista Pavimentos	$ 7.880.000,00		1,0	20%	5,00	2,35	$ 18.518.000,00	1,0	20%	5,00	$ 18.518.000,00	1,00	20%	1,00	$ 2.758.000,00	1,00	20%	1,67	$ 4.605.860,00	$ 13.912.140,00
Especialista en Tránsito y Transporte	$ 7.880.000,00		1,0	20%	1,00	2,35	$ 3.703.600,00	1,0	20%	1,00	$ 3.703.600,00									$ 3.703.600,00
Especialista en Seguridad Vial	$ 7.880.000,00		1,0	20%	1,00	2,35	$ 3.703.600,00	1,0	20%	1,00	$ 3.703.600,00				$ -					$ 3.703.600,00
Especialista en Diseño Geométrico	$ 7.880.000,00		1,0	20%	1,00	2,35	$ 3.703.600,00	1,0	20%	1,00	$ 3.703.600,00				$ -					$ 3.703.600,00
Especialista en Geotecnia	$ 7.880.000,00		1,0	20%	2,00	2,35	$ 7.407.200,00	1,0	20%	2,00	$ 7.407.200,00				$ -					$ 7.407.200,00
Especialista en Estructuras	$ 7.880.000,00		1,0	20%	2,00	2,35	$ 7.407.200,00	1,0	20%	2,00	$ 7.407.200,00				$ -					$ 7.407.200,00
Especialista Ambiental	$ 7.880.000,00		1,0	50%	8,00	2,35	$ 74.072.000,00	1,0	50%	8,00	$ 74.072.000,00	1,00	50%	1,00	$ 9.259.000,00	1,00	50%	1,73	$ 16.018.070,00	$ 58.053.930,00
Especialista Hidráulica e Hidrologia	$ 7.880.000,00		1,0	20%	2,00	2,35	$ 7.407.200,00	1,0	20%	2,00	$ 7.407.200,00				$ -					$ 7.407.200,00
Geologo	$ 7.880.000,00		1,0	20%	1,00	2,35	$ 3.703.600,00	1,0	20%	1,00	$ 3.703.600,00				$ -					$ 3.703.600,00
Abogado	$ 4.800.000,00		1,0	10%	2,00	2,35	$ 2.256.000,00	1,0	10%	2,00	$ 2.256.000,00				$ -					$ 2.256.000,00
Profesional Gestor Social	$ 6.405.000,00		1,0	50%	8,00	2,35	$ 60.207.000,00	1,0	50%	8,00	$ 60.207.000,00	1,00	50%	1,00	$ 7.525.875,00	1,00	50%	1,73	$ 13.019.764,00	$ 47.187.236,00
Profesional SISO	$ 6.405.000,00		1,0	50%	8,00	2,35	$ 60.207.000,00	1,0	50%	8,00	$ 60.207.000,00	1,00	50%	1,00	$ 7.525.875,00	1,00	50%	1,73	$ 13.019.764,00	$ 47.187.236,00
Ingeniero Residente de Interventoria	$ 6.405.000,00		1,0	100%	8,00	2,35	$ 120.414.000,00	1,0	100%	8,00	$ 120.414.000,00	1,00	100%	1,00	$ 15.051.750,00	1,00	100%	2,63	$ 39.586.103,00	$ 80.827.897,00
PERSONAL TECNICO								PERSONAL TECNICO				PERSONAL TECNICO				PERSONAL TECNICO				
Profesional Ingeniero Apoyo a la Supervisión	$ 3.800.000,00		1,0	100%	6,00	2,35	$ 53.580.000,00	1,0	100%	6,00	$ 53.580.000,00	1,00	100%	1,00	$ 8.930.000,00	1,00	100%	2,43	$ 21.699.900,00	$ 31.880.100,00
Inspector de Interventoria	$ 3.675.000,00		1,0	100%	8,00	2,35	$ 69.090.000,00	1,0	100%	8,00	$ 69.090.000,00	1,00	100%	1,00	$ 8.636.250,00	1,00	100%	1,23	$ 10.622.587,50	$ 58.467.412,50
Topógrafo	$ 3.465.000,00		1,0	100%	8,00	2,35	$ 65.142.000,00	1,0	100%	8,00	$ 65.142.000,00	1,00	100%	1,00	$ 8.142.750,00	1,00	100%	1,43	$ 11.644.132,50	$ 53.497.867,50
Cadenero 1	$ 2.200.000,00		1,0	100%	8,00	2,35	$ 41.360.000,00	1,0	100%	8,00	$ 41.360.000,00	1,00	100%	1,00	$ 5.170.000,00	1,00	100%	1,43	$ 7.393.100,00	$ 33.966.900,00
			VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL (1)				$ 659.410.000,00	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL			$ 659.410.000,00	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL			$ 79.823.300,00	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL			$ 156.920.635,00	$ 502.489.365,00

OTROS COSTOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR
NOMBRE SUBCAPITULO						NOMBRE SUBCAPITULO				NOMBRE SUBCAPITULO				NOMBRE SUBCAPITULO				
Alquiler Vehiculos (Vehiculo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad minima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor))	Mes	1	7,00	$ 5.000.000,00	$ 35.000.000,00	1,00	$ 7,00	$ 5.000.000,00	$ 35.000.000,00	1,00	1,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	1,00	1,48	$ 5.000.000,00	$ 7.400.000,00	$ 27.600.000,00
Alquiler de equipos de oficina, software, licencias.	Mes	1	7,00	$ 800.000,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 7,00	$ 800.000,00	$ 5.600.000,00	1,00	0,93	$ 800.000,00	$ 744.000,00	1,00	1,79	$ 800.000,00	$ 1.432.000,00	$ 4.168.000,00
Alquiler equipo completo de topografia y elementos complementarios	Mes	1	8,00	$ 2.800.000,00	$ 22.400.000,00	1,00	$ 8,00	$ 2.800.000,00	$ 22.400.000,00	1,00	1,00	$ 2.800.000,00	$ 2.800.000,00	1,00	1,43	$ 2.800.000,00	$ 4.004.000,00	$ 18.396.000,00
Oficina (incluye servicios)	Mes	1	8,00	$ 1.000.000,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8,00	$ 1.000.000,00	$ 8.000.000,00	1,00	0,78	$ 1.000.000,00	$ 780.000,00	1,00	2,08	$ 1.000.000,00	$ 2.080.000,00	$ 5.920.000,00
Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografias	Mes	1	5,00	$ 700.000,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 5,00	$ 700.000,00	$ 3.500.000,00			$ 700.000,00	$ -	1,00	0,48	$ 700.000,00	$ 336.000,00	$ 3.164.000,00
			Subtotal Otros Costos (2)		$ 74.500.000,00				$ 74.500.000,00	Subtotal Otros Costos (2)			$ 9.324.000,00	Subtotal Otros Costos (2)			$ 15.252.000,00	$ 59.248.000,00
ENSAYOS DE LABORATORIO						ENSAYOS DE LABORATORIO				ENSAYOS DE LABORATORIO				ENSAYOS DE LABORATORIO				
Laboratorio (a monto agotable previo aprobacion de la entidad)	Mes	1	7,00	$ 1.800.000,00	$ 12.600.000,00	1,00	$ 7,00	$ 1.800.000,00	$ 12.600.000,00				$ -					$ 12.600.000,00
			Subtotal Otros Costos (3)		$ 12.600.000,00	Subtotal Otros Costos (3)			$ 12.600.000,00	Subtotal Otros Costos (3)			$ -					$ 12.600.000,00
			VALOR TOTAL OTROS COSTOS (1)+(2)+(3)=(4)		$ 746.510.000,00	VALOR TOTAL OTROS COSTOS(1)+(2)+(3)=(4)			$ 746.510.000,00	VALOR TOTAL OTROS COSTOS (1)+(2)+(3)=(4)			$ 89.147.300,00	VALOR TOTAL OTROS COSTOS (1)+(2)+(3)=(4)			$ 172.172.635,00	$ 574.337.365,00
			IVA(4)*19%=(5) 19%		$ 141.836.900,00	IVA 19%			$ 141.836.900,00	IVA 19%			$ 16.937.987,00	IVA 19%			$ 32.712.801,00	$ 109.124.099,00
			TOTAL VALOR INTERVENTORÍA		$ 888.346.900,00	TOTAL VALOR INTERVENTORÍA			$ 888.346.900,00	TOTAL VALOR INTERVENTORÍA			$ 106.085.287,00	TOTAL VALOR INTERVENTORÍA			$ 204.885.436,00	$ 683.461.464,00
													AMORTIZACION DEL ANTICIPO					
													$ 48.583.362,00					
													TOTAL A PAGAR					
													$ 57.501.925,00					

BALANCE GENERAL DE ANTICIPO			
VALOR DEL ANTICIPO	$ 284.782.332	% EJECUCIÓN	% ACUMULADO
ACTA No. 1	$ -	0,0%	0,0%
ACTA No. 2	$ 45.247.023	15,9%	15,9%
ACTA No. 3	$ 48.583.362	17,1%	32,9%
SALDO A FAVOR ICCU	$ 190.951.947	67,1%	
SUMAS IGUALES	$ 284.782.332	100,0%	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			
VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 888.346.900,00	% EJECUCIÓN	% ACUMULADO
ADICION No.	$ -		
ACTA No. 1	$ 23.503.996,00	2,6%	2,6%
ACTA No. 2	$ 75.296.153,00	8,5%	11,1%
ACTA No. 3	$ 106.085.287,00	11,9%	23,1%
SALDO A FAVOR DEL ICCU	$ 683.461.464	76,9%	
SUMAS IGUALES	$ 888.346.900	100,0%	

NOTA 1 : Teniendo en cuenta que el Director de Interventoría, Ing. Carlos Julio Mayorga, tiene la condición de pensionado, se realiza el ajuste correspondiente en el Factor Multiplicador a 2.23.
NOTA 2 : Se ajusta el Factor Multiplicador de la Especialista en Pavimentos a 1.75, el cual refleja las condiciones de pago de seguridad social.

EDUARD MAURICIO ANTE TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA

CARLOS J. MAYORGA
DIRECTOR INTERVENTORÍA
CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA

LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ
DIRECTORA TÉCNICA - DIRECCIÓN DE CAMINOS
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
SUBDIRECTORA TÉCNICA - SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
SUPERVISORA DEL CONTRATO
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DAIRON ANDRÉS SOLANO DURAN
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
CONTRATISTA
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO:	MS-GP-FR-033
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN:	2
	FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	FECHA:	29/10/2025

ACTA FINAL: SI | | NO | X (INDICAR CON UNA "X")

ACTA N°: 4

VALOR ACTA: $ 105.264.782,00

FECHA: 16 (Día) / 6 (Mes) / 2026 (Año)

PERIODO: 01 a 31 de mayo de 2026

CONTRATO No : 1604-2025

OBJETO : INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

INTERVENTORÍA: CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

PLAZO INICIAL: 8 (Ocho) Meses

FECHA DE INICIO: 6/02/2026

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.

VALOR INICIAL: $ 888.346.900

PLAZO ACTUAL: 8 (Ocho) Meses

FECHA DE FIN: 5/10/2026

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.

VALOR CON ADICIONES: $ 888.346.900

COSTOS DE PERSONAL

CLASIFICACIÓN	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO: REMUNERACIÓN MENSUAL	CAT	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS: CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	ACTA PARCIAL No. 4: CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	ACUMULADO: CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	POR EJECUTAR: VALOR	
PERSONAL PROFESIONAL								PERSONAL PROFESIONAL				PERSONAL PROFESIONAL				PERSONAL PROFESIONAL					
Director de interventoria	$ 10.200.000,00		1,0	30%	8,00	2,35	$ 57.528.000,00	1,0	30%	8,00	$ 57.528.000,00	1,00	30%	1,00	$ 6.823.800,00	1,00	30%	3,83	$ 26.135.154,00	$ 31.392.846,00	
Especialista Pavimentos	$ 7.880.000,00		1,0	20%	5,00	2,35	$ 18.518.000,00	1,0	20%	5,00	$ 18.518.000,00	1,00	15%	1,00	$ 2.068.500,00	1,00	20%	2,67	$ 7.363.860,00	$ 11.154.140,00	
Especialista en Tránsito y Transporte	$ 7.880.000,00		1,0	20%	1,00	2,35	$ 3.703.600,00	1,0	20%	1,00	$ 3.703.600,00									$ 3.703.600,00	
Especialista en Seguridad Vial	$ 7.880.000,00		1,0	20%	1,00	2,35	$ 3.703.600,00	1,0	20%	1,00	$ 3.703.600,00				$ -					$ 3.703.600,00	
Especialista en Diseño Geométrico	$ 7.880.000,00		1,0	20%	1,00	2,35	$ 3.703.600,00	1,0	20%	1,00	$ 3.703.600,00				$ -					$ 3.703.600,00	
Especialista en Geotecnia	$ 7.880.000,00		1,0	20%	2,00	2,35	$ 7.407.200,00	1,0	20%	2,00	$ 7.407.200,00				$ -					$ 7.407.200,00	
Especialista en Estructuras	$ 7.880.000,00		1,0	20%	2,00	2,35	$ 7.407.200,00	1,0	20%	2,00	$ 7.407.200,00				$ -					$ 7.407.200,00	
Especialista Ambiental	$ 7.880.000,00		1,0	50%	8,00	2,35	$ 74.072.000,00	1,0	50%	8,00	$ 74.072.000,00	1,00	50%	1,00	$ 9.259.000,00	1,00	50%	2,73	$ 25.277.070,00	$ 48.794.930,00	
Especialista Hidráulica e Hidrologia	$ 7.880.000,00		1,0	20%	2,00	2,35	$ 7.407.200,00	1,0	20%	2,00	$ 7.407.200,00				$ -					$ 7.407.200,00	
Geologo	$ 7.880.000,00		1,0	20%	1,00	2,35	$ 3.703.600,00	1,0	20%	1,00	$ 3.703.600,00				$ -					$ 3.703.600,00	
Abogado	$ 4.800.000,00		1,0	10%	2,00	2,35	$ 2.256.000,00	1,0	10%	2,00	$ 2.256.000,00				$ -					$ 2.256.000,00	
Profesional Gestor Social	$ 6.405.000,00		1,0	50%	8,00	2,35	$ 60.207.000,00	1,0	50%	8,00	$ 60.207.000,00	1,00	50%	1,00	$ 7.525.875,00	1,00	50%	2,73	$ 20.545.639,00	$ 39.661.361,00	
Profesional SISO	$ 6.405.000,00		1,0	50%	8,00	2,35	$ 60.207.000,00	1,0	50%	8,00	$ 60.207.000,00	1,00	50%	1,00	$ 7.525.875,00	1,00	50%	2,73	$ 20.545.639,00	$ 39.661.361,00	
Ingeniero Residente de Interventoria	$ 6.405.000,00		1,0	100%	8,00	2,35	$ 120.414.000,00	1,0	100%	8,00	$ 120.414.000,00	1,00	100%	1,00	$ 15.051.750,00	1,00	100%	3,63	$ 54.637.853,00	$ 65.776.147,00	
PERSONAL TECNICO								PERSONAL TECNICO				PERSONAL TECNICO				PERSONAL TECNICO					
Profesional Ingeniero Apoyo a la Supervisión	$ 3.800.000,00		1,0	100%	6,00	2,35	$ 53.580.000,00	1,0	100%	6,00	$ 53.580.000,00	1,00	100%	1,00	$ 8.930.000,00	1,00	100%	3,43	$ 30.629.900,00	$ 22.950.100,00	
Inspector de Interventoria	$ 3.675.000,00		1,0	100%	8,00	2,35	$ 69.090.000,00	1,0	100%	8,00	$ 69.090.000,00	1,00	100%	1,00	$ 8.636.250,00	1,00	100%	2,23	$ 19.258.838,00	$ 49.831.162,00	
Topógrafo	$ 3.465.000,00		1,0	100%	8,00	2,35	$ 65.142.000,00	1,0	100%	8,00	$ 65.142.000,00	1,00	100%	1,00	$ 8.142.750,00	1,00	100%	2,43	$ 19.786.883,00	$ 45.355.117,00	
Cadenero 1	$ 2.200.000,00		1,0	100%	8,00	2,35	$ 41.360.000,00	1,0	100%	8,00	$ 41.360.000,00	1,00	100%	1,00	$ 5.170.000,00	1,00	100%	2,43	$ 12.563.100,00	$ 28.796.900,00	
						VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL (1)	$ 659.410.000,00				VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 659.410.000,00			VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 79.133.800,00			VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 236.743.936,00	$ 422.666.064,00

OTROS COSTOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR
NOMBRE SUBCAPITULO						NOMBRE SUBCAPITULO				NOMBRE SUBCAPITULO				NOMBRE SUBCAPITULO				
Alquiler Vehículos (Vehículo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor))	Mes	1	7,00	$ 5.000.000,00	$ 35.000.000,00	1,00	$ 7,00	$ 5.000.000,00	$ 35.000.000,00	1,00	1,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	1,00	2,48	$ 5.000.000,00	$ 12.400.000,00	$ 22.600.000,00
Alquiler de equipos de oficina, software, licencias.	Mes	1	7,00	$ 800.000,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 7,00	$ 800.000,00	$ 5.600.000,00	1,00	0,93	$ 800.000,00	$ 744.000,00	1,00	2,72	$ 800.000,00	$ 2.176.000,00	$ 3.424.000,00
Alquiler equipo completo de topografía y elementos complementarios	Mes	1	8,00	$ 2.800.000,00	$ 22.400.000,00	1,00	$ 8,00	$ 2.800.000,00	$ 22.400.000,00	1,00	1,00	$ 2.800.000,00	$ 2.800.000,00	1,00	2,43	$ 2.800.000,00	$ 6.804.000,00	$ 15.596.000,00
Oficina (incluye servicios)	Mes	1	8,00	$ 1.000.000,00	$ 8.000.000,00	1,00	$ 8,00	$ 1.000.000,00	$ 8.000.000,00	1,00	0,78	$ 1.000.000,00	$ 780.000,00	1,00	2,86	$ 1.000.000,00	$ 2.860.000,00	$ 5.140.000,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías	Mes	1	5,00	$ 700.000,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 5,00	$ 700.000,00	$ 3.500.000,00			$ 700.000,00	$ -	1,00	0,48	$ 700.000,00	$ 336.000,00	$ 3.164.000,00
				Subtotal Otros Costos (2)	$ 74.500.000,00				$ 74.500.000,00	Subtotal Otros Costos (2)			$ 9.324.000,00	Subtotal Otros Costos (2)			$ 24.576.000,00	$ 49.924.000,00
ENSAYOS DE LABORATORIO						ENSAYOS DE LABORATORIO				ENSAYOS DE LABORATORIO				ENSAYOS DE LABORATORIO				
Laboratorio (a monto agotable previo aprobacion de la entidad)	Mes	1	7,00	$ 1.800.000,00	$ 12.600.000,00	1,00	$ 7,00	$ 1.800.000,00	$ 12.600.000,00				$ -					$ 12.600.000,00
				Subtotal Otros Costos (3)	$ 12.600.000,00	Subtotal Otros Costos (3)			$ 12.600.000,00	Subtotal Otros Costos (3)			$ -					$ 12.600.000,00
				VALOR TOTAL OTROS COSTOS (1)+(2)+(3)=(4)	$ 746.510.000,00	VALOR TOTAL OTROS COSTOS(1)+(2)+(3)=(4)			$ 746.510.000,00	VALOR TOTAL OTROS COSTOS (1)+(2)+(3)=(4)			$ 88.457.800,00	VALOR TOTAL OTROS COSTOS (1)+(2)+(3)=(4)			$ 261.319.936,00	$ 485.190.064,00
				IVA(4)*19%=(5) 19%	$ 141.836.900,00	IVA 19%			$ 141.836.900,00	IVA 19%			$ 16.806.982,00	IVA 19%			$ 49.650.788,00	$ 92.186.112,00
				TOTAL VALOR INTERVENTORÍA	$ 888.346.900,00	TOTAL VALOR INTERVENTORÍA			$ 888.346.900,00	TOTAL VALOR INTERVENTORÍA			$ 105.264.782,00	TOTAL VALOR INTERVENTORÍA			$ 310.970.724,00	$ 577.376.176,00
													AMORTIZACION DEL ANTICIPO					
													$ 48.207.599,00					
													TOTAL A PAGAR					
													$ 57.057.183,00					

BALANCE GENERAL DE ANTICIPO			
VALOR DEL ANTICIPO	$ 284.782.332	% EJECUCIÓN	% ACUMULADO
ACTA No. 1	$ -	0%	0%
ACTA No. 2	$ 45.247.023	16%	16%
ACTA No. 3	$ 48.583.362	17%	33%
ACTA No. 4	$ 48.207.599	17%	50%
SALDO A FAVOR ICCU	$ 142.744.348	50%	
SUMAS IGUALES	$ 284.782.332	49,9%	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			
VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 888.346.900,00	% EJECUCIÓN	% ACUMULADO
ADICION No.	$ -		
ACTA No. 1	$ 23.503.996,00	3%	3%
ACTA No. 2	$ 75.296.153,00	8%	11%
ACTA No. 3	$ 106.085.287,00	12%	23%
ACTA No. 4	$ 105.264.782,00	12%	35%
SALDO A FAVOR DEL ICCU	$ 578.196.682	65%	
SUMAS IGUALES	$ 888.346.900	35%	

NOTA 1: Teniendo en cuenta que el Director de Interventoría, Ing. Carlos Julio Mayorga, tiene la condición de pensionado, se realiza el ajuste correspondiente en el Factor Multiplicador a 2.23.
NOTA 2: Se ajusta el Factor Multiplicador de la Especialista en Pavimentos a 1.75, el cual refleja las condiciones de pago de seguridad social.

EDUARD MAURICIO ANTE TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA

LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ
DIRECTORA TÉCNICA - DIRECCIÓN DE CAMINOS
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

CARLOS J. MAYORGA
DIRECTOR INTERVENTORÍA
CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA

DAIRON ANDRÉS SOLANO DURAN
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
CONTRATISTA
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

Nota: En caso de requerirse, se pueden agregar o eliminar firmas según criterio de la supervisión
Nota: En caso de requerirse mas de una pagina, se recomienda para las subsiguientes repetir la informacion de las filas 1 a 12 del presente formato para facilitar su lectura.

ANEXO 8.7
ACTA DE LOCALIZACIÓN

N.A. Para el presente periodo mensual de junio de 2026.

ANEXO 8.8
INFORMES SEMANALES

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-034
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	29/10/2025

PERIODO DE INFORME SEMANAL

PLANES S.A.S. / TECNICA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA	FECHA	5/06/2026	SEMANA No.	17	DEL	29-may-26	AL	4-jun-26	

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOCALIZACIÓN PROYECTO	CARMEN DE CARUPA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**	
CONTRATO No.:	1604-2025	**CONTRATO No.:**	1597-2025
PLAZO INICIAL:	OCHO ((8) MESES	**PLAZO INICIAL:**	OCHO ((8) MESES
CONTRATISTA:	CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA
FECHA DE INICIACIÓN:	6 de febrero de 2026	**FECHA DE INICIACIÓN:**	FEBRERO 6 DE 2026
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**		***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	
***FECHA DE REINICIACIÓN:**		***FECHA DE REINICIACIÓN:**	
FECHA DE TERMINACIÓN:	OCTUBRE 5 DE 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	OCTUBRE 5 DE 2026
PLAZO ACTUALIZADO:	OCHO (8) MESES	**PLAZO ACTUALIZADO:**	OCHO (8) MESES
PLAZO TRANSCURRIDO:	119 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	119 días
VALOR INICIAL :	$ 888.346.900	**VALOR INICIAL :**	$ 5.134.232.180
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 888.346.900	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 5.134.232.180
VALOR PAGADO:	$ 204.885.437	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 683.461.463	**VALOR POR PAGAR:**	$ 5.134.232.180
VALOR ANTICIPO:	$ 284.782.332	**VALOR ANTICIPO:**	$ 1.870.770.105
VALOR AMORTIZACION:	$ 48.583.362	**VALOR AMORTIZACION:**	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 236.198.970	**SALDO POR AMORTIZAR:**	$ 1.870.770.105
SUPERVISOR:	SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ	**SUPERVISOR:**	SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
APOYO A LA SUPERVISION:	DAIRON ANDRES SOLANO DURÁN	**APOYO A LA SUPERVISION:**	DAIRON ANDRES SOLANO DURÁN

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se envía el informe semanal de interventoría 16, se realiza el aplazamiento de la audiencia de posible incumplimiento por parte del contratista, para el 9 de junio de 2026, se realiza reunión en las oficinas del ICCU el 3 de junio, con particpación de los representantes legales y directores tanto de obra como de interventoría y se trata el tema de la contratación del topógrafo quien se puede contratar por prestación de servicios y no se requieren polizas adicionales para la maquinaria de obra, estas quedan amparadas con las pólizas iniciales del contrato. El contratista mediante información engañoza indica que había radicado la documentación del equipo el 24 de mayo, pero posteriormente se pudo verificar que ésta comunicación correspondia en atender una observación realizada por la interventoría la cual no ha sido subsanada a la fecha. Sin embargo la supervisora, teniendo en cuenta la información dada por el contratista autoriza que se inicien las obras a partir del 4 de junio. Se inicia la ejecución de obras con la demolición de cunetas, pero la señalización utilizada es demasiado precaria y de no mejorarse, se le solicitará al contratista la suspensión de los trabajos hasta tanto no se cuenta con la señalización indicada en el PMT. El contratista aún no tiene respuesta de la Alcaldía sobre el PMT radicado en la alcaldia municipal. El no haber realizado la reunión de inicio con la comunidad, constituye en un incumplimiento de una actividad contractual del contrato, actividad que debe realizarse lo antes posible El contratista presenta el plan de Inversión del anticipo atendiendo las obsevaciónes dadas por el ICCU por lo que la interventoría aprueba este nuevo plan de Inversión presentado por el contratista. La interventoría realiza observaciones al volumen de pavimentos del paquete de Estudios y Diseños, el contratista presenta el resultado de la toma muestras de laboratorio realizadas al corredor vial la interventoríase pronunciará con respecto a estos laboratorios presentados. Continúa sin la presentación de la documentación completa de las afiliaciones del persnonal contratado por parte del contratista. El contratista entrega los informes mensuales de obra de febrero, marzo y abril los cuales serán revisados por la interventoría.

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
1	**EXPLANACIONES Y EXCAVACIONES**	23-mar-26	19-jun-26	**70**	4-jun-26			73	Se inicia la actividad
	Excavaciones varias sin clasificar incl. retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 kms	23-mar-26	6-jun-26	60	4-jun-26			73	Se inicia la actividad
	Excavaciones varias en mat.común seco a mano incl. retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 kms	30-mar-26	12-jun-26	60	4-jun-26			66	Se inicia la actividad
	Demolición concreto estruc. Incl.cargue cargue y retiro de sobrantes a una distan. de 5 kms.	4-abr-26	19-jun-26	60	4-jun-26			61	Se inicia la actividad
	Transporte de mat.prov. de explanación canales, prestamos,sobreacarreos y derrumbes	4-abr-26	19-jun-26	60	4-jun-26			61	Se inicia la actividad
2	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**	23-abr-26	19-ago-26	**93**				42	
	Fresado concreto asfáltico (E=5-5 cms)	23-abr-26	15-ago-26	90	Sin iniciar			42	
	Rajón para mejoramiento de la subrasante	23-abr-26	15-ago-26	90	Sin iniciar			42	
	Afirmado	28-abr-26	19-ago-26	90	Sin iniciar			37	
	Suministro e inst. de geotextil T-2400 (estabilización, filtro y separación)	24-abr-26	17-ago-26	90	Sin iniciar			41	
	Base estabilizada con emulsión asfáltica y cemento	27-abr-26	18-ago-26	90	Sin iniciar			38	
	Riego de Imrpimación	28-abr-26	19-ago-26	90	Sin iniciar			37	
	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR1	24-abr-26	17-ago-26	90	Sin iniciar			41	
	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 (incluye cemento asfáltico)	28-abr-26	19-ago-26	90	Sin iniciar			37	
3	**OBRAS DE ARTE (ALCANTARILLAS)**	20-abr-26	14-jul-26	**67**	Sin iniciar			45	
	Concreto clase f, 2000 psi para solados y atraques	20-abr-26	4-jul-26	60	Sin iniciar			45	
	Suministro e instalación de tubería de concreto reforzado ø=36" clase i, incluye emboquillada	21-abr-26	6-jul-26	60	Sin iniciar			44	
	Concretos clase d, f´c =4000 psi (bases)	23-abr-26	8-jul-26	60	Sin iniciar			42	
	Concretos clase d, f´c =4000 psi (elevaciones)	24-abr-26	9-jul-26	60	Sin iniciar			41	

	Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 psi	22-abr-26	7-jul-26	60	Sin iniciar			43	
	Relleno para estructuras (afirmado)	27-abr-26	10-jul-26	60	Sin iniciar			38	

	Cuneta de concreto clase e, 3500 psi fundida en el lugar	30-abr-26	6-jul-26	53	Sin iniciar			35	
	Suministro e instalación de geotextil nt 2500 (estabilización, filtro y separación)	29-abr-26	14-jul-26	60	Sin iniciar			36	
	Ttubería drenaje pvc 110	27-abr-26	10-jul-26	60	Sin iniciar			38	
	Material Granular filtrante	28-abr-26	13-jul-26	60	Sin iniciar			37	
4	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**	30-mar-26	5-oct-26	**149**					
	Líneas de demarcación con pintura en frío	8-sep-26	2-oct-26	20					
	Suministro e instalación de tachas reflectivas unidireccionales	8-sep-26	2-oct-26	20					
	Marca vial con pintura en frío	8-sep-26	2-oct-26	20					
	Tope defensa metálica	11-sep-26	5-oct-26	18					
	Sección final defensa metálica	11-sep-26	5-oct-26	18					
	Defensa metálica	11-sep-26	5-oct-26	18					
	Señal de tránsito grupo i 0.90x0.90m, poste 3.5m	11-sep-26	5-oct-26	18					
	Suministro e instalación de captafaros en defensa metálica	11-sep-26	5-oct-26	18					
	Limpieza de alcantarillas con diámetro menor o igual a ø= 36", incluye rectificación de descoles, y retiro de sobrantes a una dist. de 5 km	30-mar-26	12-jun-26	60	4-jun-26			66	Se inicia la actividad
5	**REVISIÓN AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS**	6-feb-26	23-mar-26	**45**	16-abr-26	Sin entregar	Atrasada		El contratista entrega comunicación
6	**PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO**	9-abr-26	1-oct-26	**138**	4-jun-26				Se inicia la actividad
7	**PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL**	9-abr-26	1-oct-26	**138**	Sin iniciar				
9	**PERMISOS AMBIENTALES LICENCIAS, ENTRE OTROS**	9-abr-26	20-abr-26	**8**	Sin iniciar				Se inicia la actividad

Plazo del proyecto: Ocho (8) Meses

** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

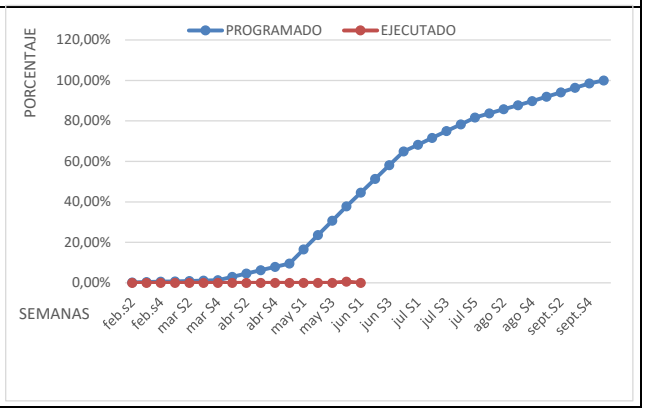
3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	37,77%	1,22%	-36,55%
Durante el periodo	6,78%	0,02%	-6,76%
Acumulado Actual	44,55%	1,24%	-43,31%

Se lleva un atraso de 43,31%, que equvale a $ 2,223,640,367, que corresponde a 18 actividades que aún no se han iniciado. Se realiza seguimiento a la versión No 3 del programa de inversiones presentada por el contratista y aprobada por la interventoría el 24 de abril de 2026 mediante comunicación1604-169-2026. De estas actividades iniciaron con la limpieza de alcantarillas, excavaciones, demolición de cunetas y transporte de material de excavación. Dentro de la entrega de la apropiación de estudios y diseños la interventoría emitió observaciones relacionadas con el volumen de pavimentos.

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRIDOS	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
240,00	119,00	121,00	-103,94

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

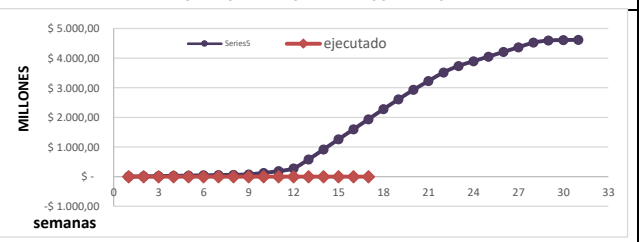
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 1.599.178.006	$ 62.637.633	4%
Durante el periodo	$ 339.903.659	$ 1.026.846	0%
Acumulado Actual	$ 1.939.081.665	$ 63.664.479	3%

Ha transcurrido el 50% del plazo del contrato y la inversión ejecutada equivale al 1,24%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

Se tiene un atraso de $1,875,417,186 que corresponde a 18 labores que a la fecha no se han iniciado. Tomando como base el flujo de caja.

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

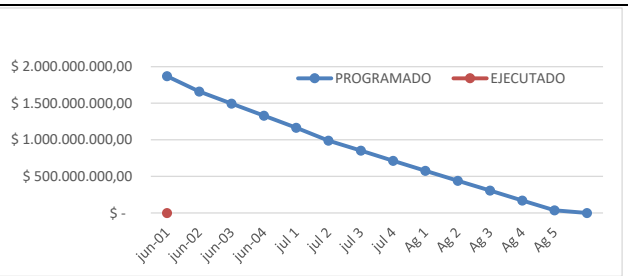
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior		$ -	0%
Durante el periodo			0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

El contratista de obra presentó un nuevo plan de inversión del anticipo el cual se distribuyó en tres meses. Por esta razón se reprograma el plan de inversión del anticipo con base en la documentación entregada. Este anticipo se empezará a amortizar a partir de la primera semana del mes de junio y terminara de amortizarse el anticipo el 31 de agosto de 2026. Este plan fue aprobado por la interventoría.

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

Gestión documental. Durante la semana se emitieron las siguientes comunicaciones al contratista: Comunicación No. 1604-223-2026, mediante la cual se solicitó la adecuación y dotación de unidades sanitarias en los diferentes frentes de trabajo, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de higiene y saneamiento para el personal vinculado al proyecto.Comunicación No. 1604-225-2026, relacionada con la solicitud de actualización del Programa de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), con el propósito de asegurar su conformidad con las condiciones actuales de ejecución del proyecto y los requerimientos ambientales aplicables.
Adicionalmente, se realizó la revisión del informe mensual presentado por el contratista, verificando el cumplimiento de las obligaciones ambientales y contractuales correspondientes al período reportado. De igual manera, se adelantó la elaboración del informe mensual de interventoría, consolidando las actividades de seguimiento y control desarrolladas durante el mes.
Mesas de trabajo. El día 28 de mayo de 2026 se realizó mesa de trabajo con el objeto de efectuar seguimiento a los requerimientos ambientales y mineros necesarios para el inicio y ejecución de las actividades del proyecto, así como revisar las obligaciones relacionadas con la gestión y aprovechamiento de materiales de excavación conforme a la normatividad ambiental vigente.
Recorridos de seguimiento. Se realizaron recorridos de seguimiento sobre el corredor vial con el fin de identificar riesgos y verificar el estado ambiental de la vía, así como realizar la identificación y revisión de la zona destinada para la disposición del material de excavación.

5. GESTION SOCIAL DEL PROYECTO

El 29 de mayo de 2026 se realiza mesa de trabajo virtual con la profesional social del Consorcio Conectividad Carupa 2026 sobre las observaciones a la presentación del PPT sobre el componente social para la reunión inicial de socialización del proyecto, mediante acta de reunión N°28. El 30 de mayo se lleva a cabo seguimiento de avance al subprograma de Información y divulgación acorde a las acciones contempladas en el PAGA y se levanta acta de reunión N°29. De igual manera se adelanta la segunda reunión del Comité de Convivencia Laboral de la Interventoría, mediante acta de reunión N°002. El 1 de junio de 2026, se realiza verificación de la atención a la comunidad en la oficina del SAU. El 2 de junio, avance en la organización de soportes para el Informe mensual de gestión social de la Interventoría. El 3 de junio se envía comunicación 1604-0235-2026 dirigida al Contratista sobre el Subprograma de Infraestructura de predios y servicios públicos. Recepción de copia de comunicación del Ministerio del Interior de respuesta al radicado 2026-1-002410-032281 Id.779230 realizada por el Contratista en el cual se solicita información adicional del proyecto. El 4 de junio de 2026, se realiza verificación de atención de la oficina SAU con la profesional social del Consorcio Conectividad Carupa 2026 y se tratan temas relacionados con el informe mensual de gestión social del mes de mayo y sobre las acciones previas a la intervención en obra. De igual manera se socializan avances en el componente social con la Gestora Social del ICCU.

6. GESTION SST

Durante el trascurso de la presente semana el área SST de Interventoría Consorcio T&P Intervias Cundinamarca desarrolló las siguientes actividades: 1. Mesas de trabajo con Profesional SST de Contratista para verificar el cumplimiento de requisitos legales y contractuales por parte del Contratista, establecimiento de compromisos por parte del Prof SST del Contratista 2. Anotaciones en bitácora y remisión de observaciones SST al Contratista de obra para realizar las correcciones en actos inseguros, condiciones inseguras e incidentes. 3. Ajustes al Informe mensual de Abril 2026 y elaboración de documentos SST solicitados por la entidad 4. Implementación de actividades del SG-SST de Interventoría de acuerdo al Plan de trabajo SST 5. Remisión al Contratista de obra de comunicación 1604-222-2026 Vinculación de comisión topográfica 6. Elaboración de informe semanal de Interventoría. 7. Participación en comités de obra con participación de Contratista de obra, interventoría e ICCU.

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

Continúa sin ser devuelto El Plan de Calidad devuelto por la Interventoría mediante comunicación 1604-193-2026 del 8 de mayo.

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Se entregan de rsultados de la toma de muestras para CBRs realizadas el pasado 9 de mayo.Nuevamente se aprueba el Plan de Inversión del anticipo por parete de la interventoría, Se continúa con la firma de los Comités de obra. El contratista realiza la entrega de la apropiación de los estudios y diseños a la interventoría. De esta apropiación de estudios se realizan observaciones al componente de pavimentos, los demás componentes no han podido ser revidados por parte de los especialistas de la interventoría dado que el ICCU aún no permite el ingreso de los especialistas debido a su participación tan baja en el proyecto, Dentro de la programación de obra presentada por el contratista se puede apreciar que a la fecha se encuentran sin empezar 18 items de obra en donde hay actividades que ya presentan dos meses de retrazo, como es el caso de las excavaciones varias sin clasificar. A partir del 4 de junio se da inicio a la demolición de cunetas, pero con el agravante que la señalización colocada en los sectores donde se demuelen las cunetas es bastante precaria casi nula con el correspondiente peligro que puede generarso para el paso de vehículos. En relación con el porcentaje de participación del personal el contratista manifiesta que en la reunión en las oficinas del ICCU, ya no se requiere exigir los porcentajes establecidos contractualmente, algo que es inadmisible sobre todo la participación del profesional SST del contrato de obra que se requiere en un 70% de permanencia en obra.

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

Se realiza seguimiento al Gantt de las obras aprobadas. Se aprecia un atraso del 43,31% que equvale a $2,223,640,367 sin ejecutar. El 4 de junio se inicia la demolución de cunetas

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

A la fecha del cierre del presente informe los únicos recursos que se han aplicado corresponden a los sueldos de los profesionales ambientales, social y siso del contrato de obra y un % de los E y D. equivalente a $63,664,479.

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

A la fecha del cierre del presente informe se tiene un atraso de $ 1,875,417,186 en el flujo mensual de caja

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

Se inició la demolición de cunetas y se observa una señalización muy precaria con peligro para el tránsito vehicular.

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

Solamente se inician las obras el 4 de junio. Se verificara este item en la siguiente semana

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

Se continúa sin la entrega por parte del contratista de la documentación completa de afiliación del personal que se encuentra en la obra para poder dar inicio a las obras, Se realizan mesas de trabajo con el profesional SST a fin de resolver los inconvenientes presentados con la afiliación del personal.

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

Se adelantan mesas de trabajo por parte de los componentes SST del contratista y la interventoría.

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

El contratista de obra dio inicio a las actividades de demolición de cunetas sin haber realizado la reunión de inicio con la comunidad Aspecto que debe programarse lo antes posible.

9. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA

Descripción detallada de la metodología a seguir para la ejecución del contrato en cada una de las etapas, frentes de trabajo y actividades del proyecto.	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	El contratista presentó documentación de ensayos de materiales los cuales fueron revisados por la interventoría
Plan de calidad del proyecto	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Con oficio 1604-232-2026 se aprueba el Plan funcional por parte de la Interventoría
Informe detallando el nombre y salarios y/o honorarios del personal mínimo requerido	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	complementar información con comunicación 1604-200-2026. Sin subsanar a la fecha
La organización y perfiles del personal en un diagrama de ejecución (Organigrama General del Proyecto), líneas de mando y coordinación, niveles de decisión, número de profesionales, sitios en los cuales se desempeñarán los diferentes profesionales, su ubicación. Las funciones de cada uno de los profesionales responsables de la dirección y, en general, de la ejecución de cada uno de los trabajos, manual de funciones del grupo de trabajo, tipos de contratos a realizar con cada uno, dedicación y alcance y, en general, todos los detalles necesarios para el aseguramiento del grupo de trabajo, sus funciones y resultados esperados. En este organigrama como en la descripción del equipo de trabajo se deberá incluir el tipo de organización administrativa con la cual contará el CONTRATISTA, las funciones del personal que interactuará con EL ICCU y el Interventor en el proceso de ejecución del contrato. Deberá describir las políticas de manejo de personal relacionadas con seguros de trabajo, seguridad social, primas de traslado, etc., y todas aquellas asociadas a la buena ejecución del proyecto: Documento pendiente de ajustes.	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Sin aprobación. Se devolvió con comunicación 1604-083-2026 del 17 de marzo. Sin subsanar a la fecha. Se realizaron mesas de trabajo pero aún no ha sido resuelto este tema. Quedaron en presentar la HV del gerente Técnico la semana entrante
Programa SISO	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Se han realizado mesas de trabajo entre los profesionales siso para la presentación del programa. El profesional SST no ha realizado presencia en la obra
Entrega de documento Descripción detallada de la metodología a seguir para la ejecución del contrato en cada una de las etapas, frentes de trabajo y actividades del proyecto.	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Con comunicado CCG-2026-088 del 13 de mayo el contratista dio respuesta a la solicitud de la Interventoría.
Entrega de Hojas de Vida de Residente de Obra	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Se aprueba la hoja de vida por parte de la interventoría y se envia al ICCU
Comisión de topografia permanente	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	El ICCU autoriza la contratación del topografo por prestación de servicios
Implementación de un programa adicional en criterios ambientales y sociales, conforme a lo establecido en el Formato 14 – Factor de Calidad.	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	El contratista entregó planillas de pago de mes abril, pendiente documento de Revisor fiscal.
Informes Mensuales de febrero, marzo, abril y mayo	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	El contratista entrega los informes para revision
Plan de Inversión del Anticipo	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Se aprobó por parte de la interventoría, se devolvió para que se continue el trámite
Implementación de un Programa de Gerencia de Proyectos, de acuerdo con lo establecido en el Formato 7 – Factor de Calidad	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Sin aprobación. Informa que será presnentado la semana entrante
Solicitud de documentos obligación general No 17 SISO (1604-066-2026 del 12/03/26)	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	trabajo para que sea entregado por el nuevo SISO quien no ha vuelto al proyecto
Entrega de conceptos técnicos y Diagnóstico del estado actual del corredor de Carupa	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Se aprobo por parte del ICCU. Pendiente que el contratista elabore el

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

A la fecha de presentacion del presente informe no se tienen actividades no previstas

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

A la fecha de terminación del presente informe lno se ha presentado la documentación del personal afiliado. Se tramita una solicitud de cambio de ingeniero residente de obra, la documentación fue aprobada por la interventoría y enviada para aprobación del ICCU. Se realizó un aplazamiento a la audiencia de posible incumplimiento para el 9 de junio de 2026 a las 10 a.m. Se programa una reunión con participación de los profesionales SST de obra e interventoría Directores y profesional SST del ICCU, para el próximo sabado 6 de junio de 2026 a las 8,0 a.m.

La interventoría realiza observaciones al volumen de pavimentos.

Se llevan 18 actividades que deberían haberse iniciado y al fecha solamente se tiene construido el campamento y se dió inicio a la demolición de cunetas, pero no se está aplicando el PMT presentado por el contratista y aprobado por al interventoría, Se observa una señalización bastante deficiente en el corredor vial

Se suspende para el 9 de junio a las 10 a.m. la audiencia de cargos y descargos por posible incumplimiento por parte del contratista de obra.

CORRESPONDENCIA CURSADA DURANTE LA SEMANA:

FECHA	No. Oficio	DESTINATARIO	ASUNTO
29/05/2026	1604-223-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Solicitud de adecuación y dotación de unidades sanitarias en los frentes de trabajo
29/05/2026	1604-224-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Solicitud de ajustes al Plan de Inversión del Anticipo Obra
29/05/2026	1604-225-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Solicitud de actualización del Programa de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD
29/05/2026	1604-228-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Su comunicado CCCA-2026-063 Presentación de Hoja de vida de Especialista en Estructuras.
1/06/2026	1604-231-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Solicitud Diseños Base Estabilizada con Emulsión BEE y cemento 1%.
1/06/2026	1604-232-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Comunicación CCCA-2026-047 Subsanación plan funcional del tiempo y movimiento de materiales y personal
2/06/2026	1604-233-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Atraso en la programación de obra-Reiteración solicitud de Plan de contingencia.
3/06/2026	1604-234-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Rta. a su comunicado CCG-2026-104Observaciones Especialista en pavimentos de la Interventoría
2/06/2026	CCCA-2026-110	CONSORCIO INTERVIAS CUNDINAMARCA	ENTREGA RESULTADOS ENSAYOS DE LABORATORIO
3/06/2026	1604-235-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Infraestructura de predios y servicios públicos.
3/06/2026	CCCA-2026-112	CONSORCIO INTERVIAS CUNDINAMARCA	ENTREGA METODOLOGIA DETALLADA
3/06/2026	CCCA-2026-113	CONSORCIO INTERVIAS CUNDINAMARCA	ENTREGA INFORME MENSUAL MARZO DE 2026
3/06/2026	CCCA-2026-114	CONSORCIO INTERVIAS CUNDINAMARCA	ENTREGA INFORME MENSUAL ABRIL DE 2026
3/06/2026	CCCA-2026-115	CONSORCIO INTERVIAS CUNDINAMARCA	ENTREGA INFORME MENSUAL MAYO DE 2026
4/06/2026	1604-236-2026	ICCU	Concepto solicitud cambio de Ingeniero Residente de Obra
4/06/2026	1604-237-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Cumplimiento SST
4/06/2026	1604-238-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Solicitud de implementación PMT.
4/06/2026	1604-239-2026	ICCU	Reintegro de rendimientos financiaros del Anticipo – Mes de Mayo 2026
4/06/2026	1604-240-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Actividades de obra sin cumplimiento legal y contractual SST



Se aprecia que el agua corre por la berma y se infiltra. Se reqyuiere la construcción de la cuneta



Una vez realizada la demolición de la cuneta se aprecia la señalización tan precaria dejada en el sector, una vara trancada con una piedra.



Trabajador realizando actividades de limpieza de corredor sin nada de señalización



Al no haber protección para la máquina se puede presentar un accidente. Si la retro gira pude ocasionar un accidente, señalización muy precaria casi nula

Nombre: Carlos J. Mayorga

ICCU	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-034
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**VERSIÓN**	1
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	**FECHA**	29/10/2025

PERIODO DE INFORME SEMANAL

PLANES S.A.S. / TECNICA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA	**FECHA**	**12/06/2026**	**SEMANA No.**	**18**	DEL	**5-jun-26**	AL	**11-jun-26**	

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOCALIZACIÓN PROYECTO	CARMEN DE CARUPA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**	
CONTRATO No.:	1604-2025	**CONTRATO No.:**	1597-2025
PLAZO INICIAL:	OCHO ((8) MESES	**PLAZO INICIAL:**	OCHO ((8) MESES
CONTRATISTA:	CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA
FECHA DE INICIACIÓN:	6 de febrero de 2026	**FECHA DE INICIACIÓN:**	FEBRERO 6 DE 2026
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**		***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	
***FECHA DE REINICIACIÓN:**		***FECHA DE REINICIACIÓN:**	
FECHA DE TERMINACIÓN:	OCTUBRE 5 DE 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	OCTUBRE 5 DE 2026
PLAZO ACTUALIZADO:	OCHO (8) MESES	**PLAZO ACTUALIZADO:**	OCHO (8) MESES
PLAZO TRANSCURRIDO:	126 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	126 días
VALOR INICIAL :	$ 888.346.900	**VALOR INICIAL :**	$ 5.134.232.180
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 888.346.900	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 5.134.232.180
VALOR PAGADO:	$ 204.885.437	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 683.461.463	**VALOR POR PAGAR:**	$ 5.134.232.180
VALOR ANTICIPO:	$ 284.782.332	**VALOR ANTICIPO:**	$ 1.870.770.105
VALOR AMORTIZACION:	$ 48.583.362	**VALOR AMORTIZACION:**	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 236.198.970	**SALDO POR AMORTIZAR:**	$ 1.870.770.105
SUPERVISOR:	SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ	**SUPERVISOR:**	SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
APOYO A LA SUPERVISION:	DAIRON ANDRES SOLANO DURÁN	**APOYO A LA SUPERVISION:**	DAIRON ANDRES SOLANO DURÁN

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se envía el informe semanal de interventoría 17, se realiza el aplazamiento de la audiencia de posible incumplimiento por parte del contratista, para el 16 de junio de 2026, Se completó un mes sin la asistencia del profesional SST del contratista a la obra tan poco se presentó el topógrafo del contratista en la presente semana. Continua la ejecución de obras con la demolición de cunetas, pero ya se llevan aproximadamente 500 ml de cunetas demolidas y aun no se cuenta con materiales para iniciar la construcción de cunetas. El contratista aún no tiene respuesta de la Alcaldía sobre el PMT radicado en la alcaldia municipal. Se continúa sin haber realizado la reunión de inicio con la comunidad. La interventoría realiza observaciones a los Estudios y Diseños presentados por el contratistala interventoría se pronunció con respecto a estos laboratorios presentados. Continúa sin la presentación de la documentación completa de las afiliaciones del persnonal contratado por parte del contratista. El contratista entrega los informes mensuales de obra de febrero, marzo y abril los cuales fueron devueltos con observaciones por la interventoría. Se revisa en informe mensual del mes de mayo de 2026.

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
1	**EXPLANACIONES Y EXCAVACIONES**	23-mar-26	19-jun-26	**70**	4-jun-26			73	Se inicia la actividad
	Excavaciones varias sin clasificar incl. retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 kms	23-mar-26	6-jun-26	60	4-jun-26			73	Se inicia la actividad
	Excavaciones varias en mat.común seco a mano incl. retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 kms	30-mar-26	12-jun-26	60	4-jun-26			66	Se inicia la actividad
	Demolición concreto estruc. Incl.cargue cargue y retiro de sobrantes a una distan. de 5 kms.	4-abr-26	19-jun-26	60	4-jun-26			61	Se inicia la actividad
	Transporte de mat.prov. de explanación canales, prestamos,sobreacarreos y derrumbes	4-abr-26	19-jun-26	60	4-jun-26			61	Se inicia la actividad
2	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**	23-abr-26	19-ago-26	**93**				49	
	Fresado concreto asfáltico (E=5-5 cms)	23-abr-26	15-ago-26	90	Sin iniciar			49	
	Rajón para mejoramiento de la subrasante	23-abr-26	15-ago-26	90	Sin iniciar			49	
	Afirmado	28-abr-26	19-ago-26	90	Sin iniciar			44	
	Suministro e inst. de geotextil T-2400 (estabilización, filtro y separación)	24-abr-26	17-ago-26	90	Sin iniciar			48	
	Base estabilizada con emulsión asfáltica y cemento	27-abr-26	18-ago-26	90	Sin iniciar			45	
	Riego de Imrpimación	28-abr-26	19-ago-26	90	Sin iniciar			44	
	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR1	24-abr-26	17-ago-26	90	Sin iniciar			48	
	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 (incluye cemento asfáltico)	28-abr-26	19-ago-26	90	Sin iniciar			44	
3	**OBRAS DE ARTE (ALCANTARILLAS)**	20-abr-26	14-jul-26	**67**	Sin iniciar			52	
	Concreto clase f, 2000 psi para solados y atraques	20-abr-26	4-jul-26	60	Sin iniciar			52	
	Suministro e instalación de tubería de concreto reforzado ø=36" clase i, incluye emboquillada	21-abr-26	6-jul-26	60	Sin iniciar			51	
	Concretos clase d, f´c =4000 psi (bases)	23-abr-26	8-jul-26	60	Sin iniciar			49	
	Concretos clase d, f´c =4000 psi (elevaciones)	24-abr-26	9-jul-26	60	Sin iniciar			48	
	Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 psi	22-abr-26	7-jul-26	60	Sin iniciar			50	
	Relleno para estructuras (afirmado)	27-abr-26	10-jul-26	60	Sin iniciar			45	

	Cuneta de concreto clase e, 3500 psi fundida en el lugar	30-abr-26	6-jul-26	53	Sin iniciar			42	
	Suministro e instalación de geotextil nt 2500 (estabilización, filtro y separación)	29-abr-26	14-jul-26	60	Sin iniciar			43	
	Ttubería drenaje pvc 110	27-abr-26	10-jul-26	60	Sin iniciar			45	
	Material Granular filtrante	28-abr-26	13-jul-26	60	Sin iniciar			44	
4	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**	30-mar-26	5-oct-26	**149**					
	Líneas de demarcación con pintura en frío	8-sep-26	2-oct-26	20					
	Suministro e instalación de tachas reflectivas unidireccionales	8-sep-26	2-oct-26	20					
	Marca vial con pintura en frío	8-sep-26	2-oct-26	20					
	Tope defensa metálica	11-sep-26	5-oct-26	18					
	Sección final defensa metálica	11-sep-26	5-oct-26	18					
	Defensa metálica	11-sep-26	5-oct-26	18					
	Señal de tránsito grupo i 0.90x0.90m, poste 3.5m	11-sep-26	5-oct-26	18					
	Suministro e instalación de captafaros en defensa metálica	11-sep-26	5-oct-26	18					
	Limpieza de alcantarillas con diámetro menor o igual a ø= 36", incluye rectificación de descoles, y retiro de sobrantes a una dist. de 5 km	30-mar-26	12-jun-26	60	4-jun-26			66	Se inicia la actividad
5	**REVISIÓN AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS**	6-feb-26	23-mar-26	**45**	16-abr-26	Sin entregar	Atrasada		Se devuelve con observaciones
6	**PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO**	9-abr-26	1-oct-26	**138**	4-jun-26		56		Se inicia la actividad
7	**PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL**	9-abr-26	1-oct-26	**138**	Sin iniciar				Sin iniciar la actividad
9	**PERMISOS AMBIENTALES LICENCIAS, ENTRE OTROS**	9-abr-26	20-abr-26	**8**	9-jun-26			61	Se inicia la actividad

Plazo del proyecto: Ocho (8) Meses

** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

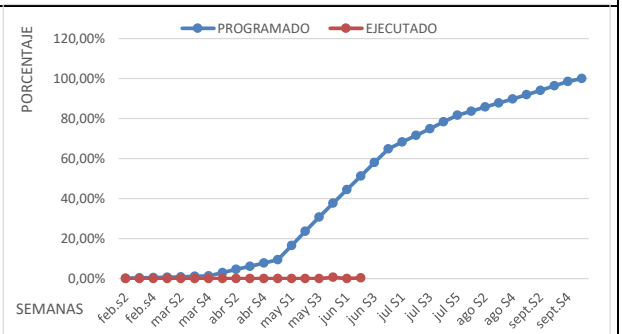
3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	%EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	44,55%	1,24%	-43,31%
Durante el periodo	6,78%	0,33%	-6,45%
Acumulado Actual	51,33%	1,57%	-49,76%

Se lleva un atraso de 49,76%, que equvale a $ 2,554,920,582, que corresponde a 18 actividades que aún no se han iniciado. Se realiza seguimiento a la versión No 3 del programa de inversiones presentada por el contratista y aprobada por la interventoría el 24 de abril de 2026 mediante comunicación1604-169-2026. De estas actividades iniciaron con la limpieza de alcantarillas, excavaciones, demolición de cunetas y transporte de material de excavación. Dentro de la entrega de la apropiación de estudios y diseños la interventoría emitió observaciones al documento de apropiación.

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRIDOS	DIAS QUE FALTAN	% Tiempo transcurrido
240,00	126,00	114,00	52,50%

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

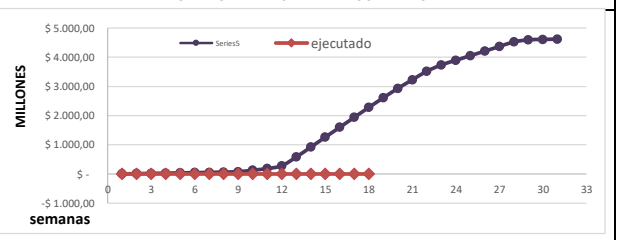
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 1.939.081.665	$ 63.664.479	3%
Durante el periodo	$ 339.903.659	$ 16.942.966	5%
Acumulado Actual	$ 2.278.985.324	$ 80.607.445	4%

Ha transcurrido el 53% del plazo del contrato y la inversión ejecutada equivale al 1,57%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

Se tiene un atraso de $1,875,417,186 que corresponde a 18 labores que a la fecha no se han iniciado. Tomando como base el flujo de caja.

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

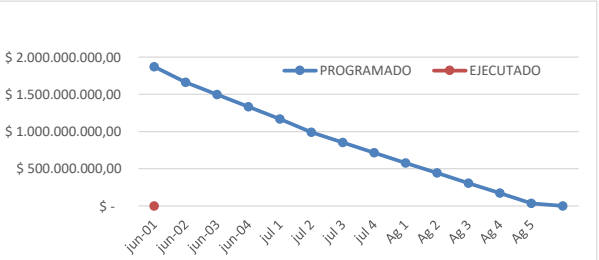
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior		$ -	0%
Durante el periodo			0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

El contratista de obra presentó un nuevo plan de inversión del anticipo el cual se distribuyó en tres meses. Por esta razón se reprograma el plan de inversión del anticipo con base en la documentación entregada. Este anticipo se empezará a amortizar a partir de la primera semana del mes de junio y terminara de amortizarse el anticipo el 31 de agosto de 2026. Este plan fue aprobado por la interventoría.

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

Mesas de trabajo y coordinación técnica

Se realizó mesa técnica con la profesional ambiental del proyecto, con el propósito de definir los alcances y lineamientos para la elaboración de las comunicaciones relacionadas con la solicitud de unidades sanitarias, la actualización del Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y la programación de las actividades de campo a desarrollar por parte de la profesional ambiental.

Gestión documental

Se efectuó la revisión y entrega del Informe Mensual de Sostenibilidad y del Informe Mensual de Gestión Ambiental, los cuales fueron cargados y entregados a través de la plataforma SharePoint del proyecto, en cumplimiento de los procedimientos establecidos para la gestión documental y el seguimiento contractual.

Se participó en la reunión del Comité Técnico del proyecto, en la cual se realizó seguimiento al avance de las actividades contractuales, ambientales y de sostenibilidad, así como a los compromisos adquiridos por las diferentes partes involucradas en la ejecución del contrato.

5. GESTION SOCIAL DEL PROYECTO

No todas las áreas han hecho entrega de la información para realizar la presentación en la reunión de inicio para la socialización del proyecto, se realiza verificación de la atención a la comunidad en la oficina del SAU. Se entrega por parte del contratista el informe mensual social del mes de mayo. Se da inicio a la elaboración de Actas de vencindad sin embargo la interventoría hace la recomendación que es necesario que den aviso a la interventoría cuando realicen estas actas para poder realizar el acompañamiento, además dichas actas no pueden realizarse solamente por la prfesional social, ya que se requiere el acompañamiento de un ingeniero de la parte técnica. Dado que ya se dió inicio a las actividades de construccíon la interventoría solicita se programe lo antes posible la reunión de inicio con la comunidad.

6. GESTION SST

En reunión efectuada el sábado 6 de junio, con asistencia de directores, de obra e interventoría, profesionales SST del ICCU de Obra e interventoría, el contratista quedó con el compromiso de subir al drive los documentos de ingreso del director de obra, ingeniera ambiental,ing. residente de obra, afiliación eps de Luis A, vincular la controladora vial, instalación de botiquines, camillas extintores, kit antiderrames, puntos ecológicos, carteleras, nombramiento de vigía SST, capacitación del personal en PMT y control vial, entrega de carnets del personal, instalación provisional de comedor, entrega informe mensual de mayo y subsanar informe de abril e implementación completa del PMT.

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

El Plan de Calidad fue entregado por el contratista el 27 de mayo, pero fue devuelto por la Interventoría por falta de los formatos de inspeccion y ensayos.

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Se entregan observaciones por parte del especialista en pavimentos, con respecto a los rsultados de la toma de muestras para CBRs realizadas el pasado 9 de mayo. Nuevamente se aprueba el Plan de Inversión del anticipo por parte de la interventoría. Se continúa con la firma de los Comités de obra. La interventoría devuelve con observaciones la apropiación de los estudios y diseños presentados por el contratista. Dentro de la programación de obra presentada por el contratista se puede apreciar que a la fecha se encuentran sin empezar 18 items de obra en donde hay actividades que ya presentan dos meses de retrazo, como es el caso de las excavaciones varias sin clasificar. A partir del 4 de junio se da inicio a la demolición de cunetas, a este momento se lleva un total aproximado de 500 ml ejecutados, pero no se encuentran en la obra los materiales para dar inicio a la construcción de cunetase vehículos.

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

Se realiza seguimiento al Gantt de las obras aprobadas. Se aprecia un atraso del 43,31% que equvale a $2,223,640,367 sin ejecutar. El 4 de junio se inicia la demolución de cunetas

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

A la fecha del cierre del presente informe los únicos recursos que se han aplicado corresponden a los sueldos de los profesionales ambientales, social y siso del contrato de obra y un % de los E y D. equivalente a $63,664,479.

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

A la fecha del cierre del presente informe se tiene un atraso de $ 1,875,417,186 en el flujo mensual de caja

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

Se inició la demolición de cunetas y se observa una señalización muy precaria con peligro para el tránsito vehicular.

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

Solamente se inician las obras el 4 de junio. Se verificara este item en la siguiente semana

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

Se continúa sin la entrega por parte del contratista de la documentación completa de afiliación del personal que se encuentra en la obra para poder dar inicio a las obras, Se realizan mesas de trabajo con el profesional SST a fin de resolver los inconvenientes presentados con la afiliación del personal.

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

Se adelantan mesas de trabajo por parte de los componentes SST del contratista y la interventoría.

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

El contratista de obra dio inicio a las actividades de demolición de cunetas sin haber realizado la reunión de inicio con la comunidad Aspecto que debe programarse lo antes posible.

9. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA

Descripción detallada de la metodología a seguir para la ejecución del contrato en cada una de las etapas, frentes de trabajo y actividades del proyecto.	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	El contratista presentó documentación de ensayos de materiales los cuales fueron aprobados por la interventoría
Plan de calidad del proyecto	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Se encuentra pendiente de la subsanación de los formatos de Plan de Inspección de ensayos
Informe detallando el nombre y salarios y/o honorarios del personal mínimo requerido	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Se solicitó complementar información con comunicación 1604-200-2026. Sin subsanar a la fecha, pendiente de complementar
La organización y perfiles del personal en un diagrama de ejecución (Organigrama General del Proyecto), líneas de mando y coordinación, niveles de decisión, número de profesionales, sitios en los cuales se desempeñarán los diferentes profesionales, su ubicación. Las funciones de cada uno de los profesionales responsables de la dirección y, en general, de la ejecución de cada uno de los trabajos, manual de funciones del grupo de trabajo, tipos de contratos a realizar con cada uno, dedicación y alcance y, en general, todos los detalles necesarios para el aseguramiento del grupo de trabajo, sus funciones y resultados esperados. En este organigrama como en la descripción del equipo de trabajo se deberá incluir el tipo de organización administrativa con la cual contará el CONTRATISTA, las funciones del personal que interactuará con EL ICCU y el Interventor en el proceso de ejecución del contrato. Deberá describir las políticas de manejo de personal relacionadas con seguros de trabajo, seguridad social, primas de traslado, etc., y todas aquellas asociadas a la buena ejecución del proyecto: Documento pendiente de ajustes.	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Sin aprobación. Se devolvió con comunicación 1604-083-2026 del 17 de marzo. Sin subsanar a la fecha. Se realizaron mesas de trabajo pero aún no ha sido resuelto este tema. Quedaron en presentar la HV del gerente Técnico.
Programa SISO	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	de trabajo entre los profesionales siso para la presentación del programa. El profesional SST no ha realizado presencia en la obra, desde el 8 de mayo de 2026
Entrega de Hojas de Vida de Residente de Obra	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Se aprueba la hoja de vida por parte de la interventoría y se envia al ICCU quienes manifiestan que cumple
Comisión de topografia permanente	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	El ICCU autoriza la contratación del topografo por prestación de servicios, no se presentó a laborar durante la presente semana
Implementación de un programa adicional en criterios ambientales y sociales, conforme a lo establecido en el Formato 14 – Factor de Calidad.	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	El contratista entregó planillas de pago de mes abril, pendiente documento de Revisor fiscal.
Informes Mensuales de febrero, marzo, abril y mayo	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Se devuelven con observaciones los informes de febrero, marzo y abril
Plan de Inversión del Anticipo	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Se aprobó por parte de la interventoría, mediate comunicación 1604-242-2026 del 5 de junio de 2026 para que se continue el trámite
Implementación de un Programa de Gerencia de Proyectos, de acuerdo con lo establecido en el Formato 7 – Factor de Calidad	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Sin aprobación. Informa que será presnentado la semana entrante
Solicitud de documentos obligación general No 17 SISO (1604-066-2026 del 12/03/26)	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Se realizan mesas de trabajo para que sea entregado por el nuevo SISO quien no ha vuelto al proyecto
Entrega de conceptos técnicos y Diagnóstico del estado actual del corredor de Carupa	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Se aprobo por parte del ICCU. Pendiente que el contratista atienda observaciones de la interventoría

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

A la fecha de presentacion del presente informe no se tienen actividades no previstas

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

A la fecha de terminación del presente informe lno se ha presentado la documentación del personal afiliado. Se aprueba la solicitud de cambio de ingeniero residente de obra. Se realizó un aplazamiento a la audiencia de posible incumplimiento para el 16 de junio de 2026 a las 10 a.m. Se realizó una reunión con participación de los profesionales SST de obra e interventoría Directores y profesional SST del ICCU, el sabado 6 de junio de 2026 a las 8,0 a.m. Se aprobaron por parte de la interventoría El Plan funcional de de tiempo, movimiento de materiales y personal, también se aprueba la Metodología detallada, Se devuelven para corrección los informes mensuales de obra de los meses de febrero marzo y abril.

La interventoría realiza observaciones al volumen de pavimentos las cuales no han sido respondidas por el contratista de obra.

Se suspende para el 16 de junio a las 10 a.m. la audiencia de cargos y descargos por posible incumplimiento por parte del contratista de obra.

CORRESPONDENCIA CURSADA DURANTE LA SEMANA:

FECHA	No. Oficio	DESTINATARIO	ASUNTO
5/06/2026	CCCA-2026-116	CONSORCIO INTERVIAS CUNDINAMARCA	Remisión Informe de Gestión Social – Mayo 2026
5/06/2026	1604-242-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Aprobación Plan de Inversión del Anticipo.
5/06/2026	1604-243-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Presentación informe semanal de interventoría 17
9/06/2026	1604-244-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Rta. Comunicación CCCA-2026-0111 SUBSANACIÓN DEL PLAN FUNCIONAL DE TIEMPO Y MOVIMIENTO DE MATERIALES Y PERSONAL
9/06/2026	1604-245-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Rta. Comunicación CCCA-2026-0112 ENTREGA METODOLOGIA DETALLADA
9/06/2026	1604-246-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Rta. Comunicación CCCA-2026-0111 INFORME MENSUAL DE OBRA PERIODO FEBRERO -2026
9/06/2026	1604-247-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Rta. Comunicación CCCA-2026-0113 INFORME MENSUAL DE OBRA PERIODO MARZO -2026
9/06/2026	1604-248-2026	ICCU	Solicitud de modificación del Plan de Inversión del Anticipo
9/06/2026	1604-249-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Rta. Comunicación CCCA-2026-0114 INFORME MENSUAL DE OBRA PERIODO ABRIL -2026
10/06/2026	1604-250-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Tramos priorizados de Intervención ajustados de acuerdo con la visita de los ingenieros residentes al corredor vial.
10/06/2026	1604-251-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Incumplimiento obligaciones contractuales SST
10/06/2026	1604-252-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Observaciones documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños
10/06/2026	1604-253-2026	ICCU	Apropiación de Estado de Estudios y Diseños
11/06/2026	1604-253-2026	ICCU	Solicitud de suministro de materiales en obra- Balance de obra.



Medición de cunetas demolidas en el k 1+890



Demolición cuntes en concreto k3+360



Se requiere mejorar la señalización del sector k1+940



Control de tráfico k3+570

Nombre: Carlos J. Mayorga

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-034
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	29/10/2025

PERIODO DE INFORME SEMANAL

PLANES S.A.S. / TECNICA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA	**FECHA**	**19/06/2026**	**SEMANA No.**	**19**	DEL	**12-jun-26**	AL	**18-jun-26**	

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOCALIZACIÓN PROYECTO	CARMEN DE CARUPA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**	
CONTRATO No.:	1604-2025	**CONTRATO No.:**	1597-2025
PLAZO INICIAL:	OCHO ((8) MESES	**PLAZO INICIAL:**	OCHO ((8) MESES
CONTRATISTA:	CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA
FECHA DE INICIACIÓN:	6 de febrero de 2026	**FECHA DE INICIACIÓN:**	FEBRERO 6 DE 2026
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**		***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	
***FECHA DE REINICIACIÓN:**		***FECHA DE REINICIACIÓN:**	
FECHA DE TERMINACIÓN:	OCTUBRE 5 DE 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	OCTUBRE 5 DE 2026
PLAZO ACTUALIZADO:	OCHO (8) MESES	**PLAZO ACTUALIZADO:**	OCHO (8) MESES
PLAZO TRANSCURRIDO:	133 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	133 días
VALOR INICIAL :	$ 888.346.900	**VALOR INICIAL :**	$ 5.134.232.180
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 888.346.900	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 5.134.232.180
VALOR PAGADO:	$ 204.885.437	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 683.461.463	**VALOR POR PAGAR:**	$ 5.134.232.180
VALOR ANTICIPO:	$ 284.782.332	**VALOR ANTICIPO:**	$ 1.870.770.105
VALOR AMORTIZACION:	$ 48.583.362	**VALOR AMORTIZACION:**	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 236.198.970	**SALDO POR AMORTIZAR:**	$ 1.870.770.105
SUPERVISOR:	SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ	**SUPERVISOR:**	SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
APOYO A LA SUPERVISION:	DAIRON ANDRES SOLANO DURÁN	**APOYO A LA SUPERVISION:**	DAIRON ANDRES SOLANO DURÁN

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se envía el informe semanal de interventoría 18, se realiza el aplazamiento de la audiencia de posible incumplimiento por parte del contratista, para el 18 de junio de 2026, Desde el pasado 8 de mayo no se cuenta con la asistencia en obra del profesional SST del contratista, tan poco se presentó el topógrafo del contratista en la presente semana. Continua la ejecución de obras con la demolición de cunetas y limpieza de alcantarillas, trabajos realizados con una retroexcavadora Cat 416C y una volqueta sencila con un total de 9 personas dentre de las cuales esta el Residente de Obra, la profesional Social 4 ayudanres, encargado del equipo operador de la retro y conductor de volqueta, aun no se cuenta con materiales para iniciar la construcción de cunetas. El contratista aún no tiene respuesta de la Alcaldía sobre el PMT radicado en la alcaldia municipal. Se continúa sin haber realizado la reunión de inicio con la comunidad ya que el contratista no ha completado el informe por parte de todos sus componentes hace falta la información de la parte ambiental y de la parte SST. La interventoría realiza varias observaciones a los Estudios y Diseños presentados por el contratista, las cuales aún no han sido respondidas por el contratista. Continúa sin la presentación de la documentación completa de las afiliaciones del persnonal contratado por parte del contratista, en revisión efectuada por la parte social de la interventoría se verificó que a los trabajadores se les descuenta los aportes, pero no se encuentran afiliados El contratista entrega los informes mensuales de obra de febrero, marzo y abril los cuales fueron devueltos con observaciones por la interventoría. Igualmente fue devuelto el informe del mes de mayo de 2026.

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
1	**EXPLANACIONES Y EXCAVACIONES**	23-mar-26	19-jun-26	**70**	4-jun-26			73	Se inicia la actividad
	Excavaciones varias sin clasificar incl. retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 kms	23-mar-26	6-jun-26	60	4-jun-26			73	Se inicia la actividad
	Excavaciones varias en mat.común seco a mano incl. retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 kms	30-mar-26	12-jun-26	60	4-jun-26			66	Se inicia la actividad
	Demolición concreto estruc. Incl.cargue cargue y retiro de sobrantes a una distan. de 5 kms.	4-abr-26	19-jun-26	60	4-jun-26			61	Se inicia la actividad
	Transporte de mat.prov. de explanación canales, prestamos,sobreacarreos y derrumbes	4-abr-26	19-jun-26	60	4-jun-26			61	Se inicia la actividad
2	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**	23-abr-26	19-ago-26	**93**				56	
	Fresado concreto asfáltico (E=5-5 cms)	23-abr-26	15-ago-26	90	Sin iniciar			56	
	Rajón para mejoramiento de la subrasante	23-abr-26	15-ago-26	90	Sin iniciar			56	
	Afirmado	28-abr-26	19-ago-26	90	Sin iniciar			51	
	Suministro e inst. de geotextil T-2400 (estabilización, filtro y separación)	24-abr-26	17-ago-26	90	Sin iniciar			55	
	Base estabilizada con emulsión asfáltica y cemento	27-abr-26	18-ago-26	90	Sin iniciar			52	
	Riego de Imrpimación	28-abr-26	19-ago-26	90	Sin iniciar			51	
	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR1	24-abr-26	17-ago-26	90	Sin iniciar			55	
	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 (incluye cemento asfáltico)	28-abr-26	19-ago-26	90	Sin iniciar			51	
3	**OBRAS DE ARTE (ALCANTARILLAS)**	20-abr-26	14-jul-26	**67**	Sin iniciar			59	
	Concreto clase f, 2000 psi para solados y atraques	20-abr-26	4-jul-26	60	Sin iniciar			59	
	Suministro e instalación de tubería de concreto reforzado ø=36" clase i, incluye emboquillada	21-abr-26	6-jul-26	60	Sin iniciar			58	
	Concretos clase d, f´c =4000 psi (bases)	23-abr-26	8-jul-26	60	Sin iniciar			56	
	Concretos clase d, f´c =4000 psi (elevaciones)	24-abr-26	9-jul-26	60	Sin iniciar			55	
	Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 psi	22-abr-26	7-jul-26	60	Sin iniciar			57	
	Relleno para estructuras (afirmado)	27-abr-26	10-jul-26	60	Sin iniciar			52	
	Cuneta de concreto clase e, 3500 psi fundida en el lugar	30-abr-26	6-jul-26	53	Sin iniciar			49	
	Suministro e instalación de geotextil nt 2500 (estabilización, filtro y separación)	29-abr-26	14-jul-26	60	Sin iniciar			50	

	Ttubería drenaje pvc 110	27-abr-26	10-jul-26	60	Sin iniciar			52	
	Material Granular filtrante	28-abr-26	13-jul-26	60	Sin iniciar			51	
4	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**	30-mar-26	5-oct-26	**149**					
	Líneas de demarcación con pintura en frío	8-sep-26	2-oct-26	20					
	Suministro e instalación de tachas reflectivas unidireccionales	8-sep-26	2-oct-26	20					
	Marca vial con pintura en frío	8-sep-26	2-oct-26	20					
	Tope defensa metálica	11-sep-26	5-oct-26	18					
	Sección final defensa metálica	11-sep-26	5-oct-26	18					
	Defensa metálica	11-sep-26	5-oct-26	18					
	Señal de tránsito grupo i 0.90x0.90m, poste 3.5m	11-sep-26	5-oct-26	18					
	Suministro e instalación de captafaros en defensa metálica	11-sep-26	5-oct-26	18					
	Limpieza de alcantarillas con diámetro menor o igual a ø= 36", incluye rectificación de descoles, y retiro de sobrantes a una dist. de 5 km	30-mar-26	12-jun-26	60	4-jun-26			66	Se inicia la actividad
5	**REVISIÓN AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS**	6-feb-26	23-mar-26	**45**	16-abr-26	Sin entregar	Atrasada		Se devuelve con observaciones
6	**PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO**	9-abr-26	1-oct-26	**138**	4-jun-26		56		Se inicia la actividad
7	**PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL**	9-abr-26	1-oct-26	**138**	Sin iniciar				Sin iniciar la actividad
9	**PERMISOS AMBIENTALES LICENCIAS, ENTRE OTROS**	9-abr-26	20-abr-26	**8**	9-jun-26			61	Se inicia la actividad

Plazo del proyecto: Ocho (8) Meses

** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

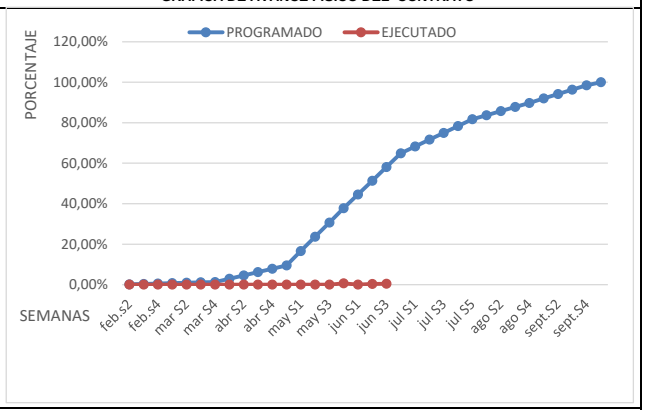
3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	51,33%	1,57%	-49,76%
Durante el periodo	6,78%	0,40%	-6,38%
Acumulado Actual	58,11%	1,97%	-56,14%

Se lleva un atraso de 56,14%, que equvale a $ 2,882,606,834 que corresponde a 18 actividades que aún no se han iniciado. Se realiza seguimiento a la versión No 3 del programa de inversiones presentada por el contratista y aprobada por la interventoría el 24 de abril de 2026 mediante comunicación1604-169-2026. De estas actividades iniciaron con la limpieza de alcantarillas, excavaciones, demolición de cunetas y transporte de material de excavación. Dentro de la entrega de la apropiación de estudios y diseños la interventoría emitió observaciones al documento de apropiación.

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRIDOS	DIAS QUE FALTAN	% Tiempo transcurrido
240,00	133,00	107,00	55,42%

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

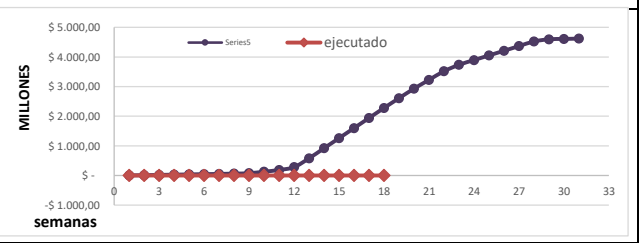
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 2.278.985.324	$ 80.607.445	4%
Durante el periodo	$ 329.459.026	$ 20.536.929	6%
Acumulado Actual	$ 2.608.444.349	$ 101.144.374	4%

Ha transcurrido el 55.42% del plazo del contrato y la inversión ejecutada equivale al 1,97%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

Se tiene un atraso de $ 2,507,299,975 que corresponde a 18 labores que a la fecha no se han iniciado. Tomando como base el flujo de caja.

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

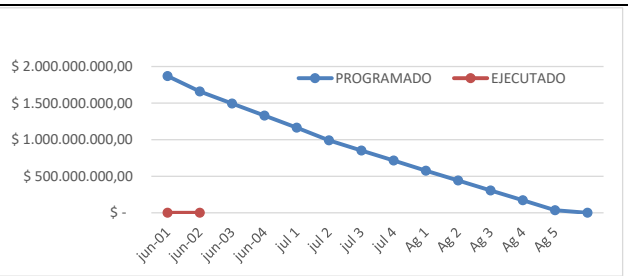
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior		$ -	0%
Durante el periodo			0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

El contratista de obra presentó un nuevo plan de inversión del anticipo el cual se distribuyó en tres meses. Por esta razón se reprograma el plan de inversión del anticipo con base en la documentación entregada. Este anticipo se empezará a amortizar a partir de la primera semana del mes de junio y terminara de amortizarse el anticipo el 31 de agosto de 2026. Este plan fue aprobado por la interventoría y será entregado por el contratista para inicio de trámite la semana entrante

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

Mesas de trabajo y coordinación técnica

Durante la semana se realizó reunión de seguimiento con la especialista ambiental del contratista, con el propósito de analizar el alcance y estado de atención de las observaciones formuladas por la interventoría en semanas anteriores. En la reunión se abordaron aspectos relacionados con la presentación y ajuste del informe mensual ambiental, la instalación y adecuación de unidades sanitarias en los frentes de trabajo, así como la elaboración y actualización del Programa de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), definiendo las acciones requeridas para dar cumplimiento a los compromisos y obligaciones ambientales del proyecto

Gestión documental

Durante la semana se emitió la siguiente comunicación al contratista: Comunicación No. 1604-258-2026, mediante la cual se realizó requerimiento por la disposición no autorizada de residuos de construcción y demolición (RCD), solicitando la implementación de las acciones correctivas correspondientes y el cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables para el manejo y disposición de estos residuos.

Adicionalmente, se efectuó el seguimiento a las respuestas y compromisos adquiridos por el contratista frente a los requerimientos ambientales formulados por la interventoría.

5. GESTION SOCIAL DEL PROYECTO

El 12 de junio de 2026 se complementan datos para el informe mensual social de interventoría correspondiente al mes de mayo, en relación con los subrogramas del PAGA. El 13 de junio levantamiento de (4) actas de vecindad en compañía del área técnica en la vereda La Huerta de Carmen de Carupa. El 16 de junio de 2026 se emite comunicación 1604-259-2026 por parte de la Interventoría para aprobación del informe mensual de gestión social de mayo del Consorcio Conectividad Carupa 2026. El 17 de junio acompañamiento al levantamiento de (6) actas de vecindad por parte de las áreas técnica y social de la Interventoría, durante el recorrido se realiza atención por parte de la profesional social de la Interventoría sobre una inquietud de un obrero acerca de su seguridad social. El 18 de junio de 2026 por seguimiento al subprograma de Mano de Obra contratada con enfoque de género, de derecho y diferencial y en atención a esta solicitud verbal se procede a realizar la consulta de afiliación a seguridad social del SISPR Sistema Integral de Información de la Protección Social, en la plataforma RUAF Registro único de Afiliación, quien solo presenta únicamente afiliación de ARL por parte del Consorcio y confirmado de la misma manera por el profesional SST de la Interventoría; se procede a informar en campo a la profesional social del Contratista y al colaborador para que se tomen las medidas necesarias , por lo cual se levanta acta de reunión N°31. Se levantan 3 actas de vecindad en el corredor vial en conjunto con el área técnica y social, de igual manera se realiza acompañamiento para la identificación del propietario de un predio, por el cual se gestiona con la Secretaria de Infraestructura y Planeación, Tesorería y Personería del municipio de Carmen de Carupa.

6. GESTION SST

Durante el trascurso de la presente semana el área SST de Interventoría Consorcio T&P Intervias Cundinamarca desarrolló las siguientes actividades:

1. Comunicaciones con Profesional SST de Contratista para verificar el cumplimiento de requisitos legales y contractuales por parte del Contratista e incumplimiento de compromisos SST del Contratista
2. Anotaciones en bitácora y remisión de observaciones SST al Contratista de obra para realizar las correcciones en actos inseguros, condiciones inseguras e incidentes.
3. Solicitud de correcciones del Informe SST de Mayo 2026 del Contratista de obra
4. Implementación de actividades del SG-SST de Interventoría de acuerdo al Plan de trabajo SST
5. Remisión al Contratista de obra de comunicación 1604-261-2026 Cuarta reiteración documentos de ingreso.
6. Participación en comités de obra con participación de Contratista de obra, interventoría e ICCU. 8. Recorridos por sitios de obra y comunicación de hallazgos a Prof SST de Contratista e Ing residente de obra para implementar correcciones inmediatas

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

El Plan de Calidad fue entregado por el contratista el 27 de mayo, pero fue devuelto por la Interventoría por falta de los formatos de inspeccion y ensayos, que aún no han sido devueltos por el contratista de obra

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

A las observaciones dadas por por parte de la especialista en pavimentos de la Interventoría el contratista queda con el compromiso de entregar el informe para la priorización de tramos a intervenir junto con el balance de obra para el próximo miércoles 24 de junio, incluyendo el resultado de los CBRs que se realizaron el pasado 9 de mayo.Del Plan de Inversión del anticipo aprobado por la interventoría el contratista manifiesta entregarlo corregido para la próxima semana. Se está pendiente de la frma de los Comités de obra por parte del ICCU ya que el contratista de obra solamente firmó algunos Comités. La interventoría devuelve con observaciones la apropiación de los estudios y diseños presentados por el contratista y áun no han sido devueltos atendiendo las observaciones dadas. Siguen sin atender dentro de la programación de obra presentada por el contratista 18 items de obra en donde hay actividades que ya presentan más de dos meses de retrazo, como es el caso de las excavaciones varias sin clasificar. A partir del 4 de junio se da inicio a la demolición de cunetas, a este momento se lleva un total aproximado de 850 ml ejecutados, pero no se encuentran en la obra los materiales para dar inicio a la construcción de cunetas.

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

Se realiza seguimiento al Gantt de las obras aprobadas. Se aprecia un atraso del 56,14% que equvale a $2,882,606,834 sin ejecutar. Con este atraso presentado se prevee que el contratista de obra no ejecutará los $5,033,087,806 dentro de los 107 días de plazo que restan del contrato.

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

A la fecha del cierre del presente informe los únicos recursos que se han aplicado corresponden a los sueldos de los profesionales ambientales, social y siso del contrato de obra y un % de los E y D. equivalente a $ 101,144,374

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

A la fecha del cierre del presente informe se tiene un atraso de $ 2,507,299,975 en el flujo mensual de caja

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

Se inició la demolición de cunetas y se observa una señalización muy precaria con peligro para el tránsito vehicular ade´mas en la obra no se cuenta con materiales para la construcción de cunetas y ya se llevan 805 ml de cunetas excavadas.

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

El contratista depositó materiales provenientes de la excavación en un lugar no autorizado. Además no se cuenta con los baños para el personal que esta laborando.

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

Se continúa sin la entrega por parte del contratista de la documentación completa de afiliación del personal que se encuentra en la obra para poder dar inicio a las obras, Se realizan mesas de trabajo con el profesional SST a fin de resolver los inconvenientes presentados con la afiliación del personal. Durante la presente semana se pudo constatar que le estan descontando parafiscales a un trabajador y no se encuentra afiliado a la eps

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

Se adelantan mesas de trabajo por parte de los componentes SST del contratista y la interventoría. El profesional SST no ha vuelto al proyecto desde el pasado 8 de mayo

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

El contratista de obra dio inicio a las actividades de demolición de cunetas sin haber realizado la reunión de inicio con la comunidad Aspecto que debe programarse lo antes posible.

9. PLAN DE ACCION RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAIZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Plan de calidad del proyecto	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Se encuentra pendiente de la subsanación de los formatos de Plan de Inspección de ensayos
Informe detallando el nombre y salarios y/o honorarios del personal mínimo requerido	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Se solicitó complementar información con comunicación 1604-200-2026. Sin subsanar a la fecha, pendiente de complementar
La organización y perfiles del personal en un diagrama de ejecución (Organigrama General del Proyecto), líneas de mando y coordinación, niveles de decisión, número de profesionales, sitios en los cuales se desempeñarán los diferentes profesionales, su ubicación. Las funciones de cada uno de los profesionales responsables de la dirección y, en general, de la ejecución de cada uno de los trabajos, manual de funciones del grupo de trabajo, tipos de contratos a realizar con cada uno, dedicación y alcance y, en general, todos los detalles necesarios para el aseguramiento del grupo de trabajo, sus funciones y resultados esperados. En este organigrama como en la descripción del equipo de trabajo se deberá incluir el tipo de organización administrativa con la cual contará el CONTRATISTA, las funciones del personal que interactuará con EL ICCU y el Interventor en el proceso de ejecución del contrato. Deberá describir las políticas de manejo de personal relacionadas con seguros de trabajo, seguridad social, primas de traslado, etc., y todas aquellas asociadas a la buena ejecución del proyecto: Documento pendiente de ajustes.	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Sin aprobación. Se devolvió con comunicación 1604-083-2026 del 17 de marzo. Sin subsanar a la fecha. Se realizaron mesas de trabajo pero aún no ha sido resuelto este tema. Quedaron en presentar la HV del gerente Técnico.
Programa SISO	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	de trabajo entre los profesionales siso para la presentación del programa. El profesional SST no ha realizado presencia en la obra, desde el 8 de mayo de 2026
Entrega de Hojas de Vida de Residente de Obra	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Se aprueba la hoja de vida por parte de la interventoría y se envia al ICCU quienes manifiestan que cumple
Comisión de topografia permanente	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	El ICCU autoriza la contratación del topografo por prestación de servicios, no se ha presentado a laborar durante la presente semana
Implementación de un programa adicional en criterios ambientales y sociales, conforme a lo establecido en el Formato 14 – Factor de Calidad.	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	El contratista entregó planillas de pago de mes abril, pendiente documento de Revisor fiscal.
Informes Mensuales de febrero, marzo, abril y mayo	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Se devuelven con observaciones los informes de febrero, marzo, abril y mayo
Plan de Inversión del Anticipo	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Se aprobo por parte de la interventoría, mediate comunicación 1604-242-2026 del 5 de junio de 2026 para que se continue el trámite, el contratista quedó en presentarlo la semana entrante
Implementación de un Programa de Gerencia de Proyectos, de acuerdo con lo establecido en el Formato 7 – Factor de Calidad	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Sin aprobación. Informa que será presnentado la semana entrante
Solicitud de documentos obligación general No 17 SISO (1604-066-2026 del 12/03/26)	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Se realizan mesas de trabajo para que sea entregado por el nuevo SISO quien no ha vuelto al proyecto
Entrega de conceptos técnicos y Diagnóstico del estado actual del corredor de Carupa	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Se aprobo por parte del ICCU. Pendiente que el contratista atienda observaciones de la interventoría

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

A la fecha de presentacion del presente informe no se tienen actividades no previstas

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

A la fecha de terminación del presente informe no se ha presentado la documentación del personal afiliado con el agravante que se le está descontando recursos de afiliación de seguridad social cuando solamente cuenta con la ARL de acuerdo con reporte verificado para uno de los trabajadores. Se realizó un aplazamiento a la audiencia de posible incumplimiento para el 18 de junio de 2026 a las 3:00 p.m. Se continua sin la presencia del profesional SST del contrato de obra, desde el 8 de mayo fecha de su última participación en obra. Se aprobaron por parte de la interventoría La Metodología y el El Plan funcional del contrato de obra. Se devuelven para corrección los informes mensuales de obra de los meses de febrero marzo, abril y mayo. Aun no han ingresado materiales para la construcción de obras como es las cunetas en concreto. Se entrega el informe mensual de mayo de la interventoría y el Acta de Cstos del mismo mes al ICCU. Igualmente se atienden las observaciones dadas por el ICCU al Acta de Costos del mes de abril. Se aprueba el informe mensual de gestión social del mes de mayo.

La interventoría realiza observaciones al volumen de pavimentos las cuales no han sido respondidas por el contratista de obra.

Se suspende para el 18 de junio a las 3:00 p.m. la audiencia de cargos y descargos por posible incumplimiento por parte del contratista de obra.

CORRESPONDENCIA CURSADA DURANTE LA SEMANA:

FECHA	No. Oficio	DESTINATARIO	ASUNTO
12/06/2026	1604-254-2026	ICCU	Su comunicado ICCU-S-2026-0005194 del 1 de junio de 2026
12/06/2026	1604-255-2026	ICCU	Aprobación Metodología y Plan funcional contrato de obra
12/06/2026	1604-256-2026	ICCU	Presentación informe semanal de interventoría 18
16/06/2026	1604-257-2026	ICCU	Entrega de Informe mensual No. 4 Mayo-2026.
16/06/2026	1604-258-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Requerimiento por disposición no autorizada de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)
16/06/2026	1604-259-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Aprobación Informe mensual de gestión social de mayo 2026
16/06/2026	1604-260-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Cumplimiento de cláusula 10 del contrato de obra ICCU-1597-2025
16/06/2026	1604-261-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Cuarta reiteración a la Solicitud de documentos de ingreso de personal
16/06/2026	1604-262-2026	ICCU	Acta de Costos No. 4 de Interventoría
17/06/2026	1604-263-2026	ICCU	Acta de Costos No. 3 – Abril 2026
17/06/2026	1604-264-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Comunicación CCCA-2026-0115 INFORME MENSUAL DE OBRA PERIODO MAYO -2026
18/06/2026	CCCA-2026-118	CONSROCIO INTERVIAS CUNDINAMARCA	Remisión de documentos para trámite de desembolso de anticipo



Señalización muy precaria que se está colocando



Elaboración de Actas de Vecindad



Se requiere mejorar la señalización del sector k 3+970



Colocación de material de demolición en sitio no autorizado k3+964

Nombre: Carlos J. Mayorga

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-034
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	29/10/2025

PERIODO DE INFORME SEMANAL

PLANES S.A.S. / TECNICA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA	**FECHA**	**26/06/2026**	**SEMANA No.**	**20**	DEL	**19-jun-26**	AL	**25-jun-26**	

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
LOCALIZACIÓN PROYECTO	CARMEN DE CARUPA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**	
CONTRATO No.:	1604-2025	**CONTRATO No.:**	1597-2025
PLAZO INICIAL:	OCHO ((8) MESES	**PLAZO INICIAL:**	OCHO ((8) MESES
CONTRATISTA:	CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA
FECHA DE INICIACIÓN:	6 de febrero de 2026	**FECHA DE INICIACIÓN:**	FEBRERO 6 DE 2026
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**		***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	
***FECHA DE REINICIACIÓN:**		***FECHA DE REINICIACIÓN:**	
FECHA DE TERMINACIÓN:	OCTUBRE 5 DE 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	OCTUBRE 5 DE 2026
PLAZO ACTUALIZADO:	OCHO (8) MESES	**PLAZO ACTUALIZADO:**	OCHO (8) MESES
PLAZO TRANSCURRIDO:	140 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	140 días
VALOR INICIAL :	$ 888.346.900	**VALOR INICIAL :**	$ 5.134.232.180
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 888.346.900	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 5.134.232.180
VALOR PAGADO:	$ 204.885.437	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 683.461.463	**VALOR POR PAGAR:**	$ 5.134.232.180
VALOR ANTICIPO:	$ 284.782.332	**VALOR ANTICIPO:**	$ 1.870.770.105
VALOR AMORTIZACION:	$ 48.583.362	**VALOR AMORTIZACION:**	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 236.198.970	**SALDO POR AMORTIZAR:**	$ 1.870.770.105
SUPERVISOR:	SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ	**SUPERVISOR:**	SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
APOYO A LA SUPERVISION:	DAIRON ANDRES SOLANO DURÁN	**APOYO A LA SUPERVISION:**	DAIRON ANDRES SOLANO DURÁN

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se envía el informe semanal de interventoría 19, se realiza el aplazamiento de la audiencia de posible incumplimiento por parte del contratista, para inicios de julio de 2026, Se continúa sin la asistencia del profesional SST del contratista de obra desde el pasado 8 de mayo, tan poco se presentó el topógrafo del contratista en la presente semana. El 24 de junio el contratista retiro de la obra la retroexcavadora Cat 416C y la volqueta sencilla, aun no se cuenta con materiales para iniciar la construcción de cunetas. El contratista aún no tiene respuesta de la Alcaldía sobre el PMT radicado en la alcaldia municipal. Se continúa sin haber realizado la reunión de inicio con la comunidad ya que el contratista no ha completado el informe por parte de todos sus componentes hace falta la información de la parte ambiental y de la parte SST y adjuntar los resultados de los ensayos de laboratorio. El contratista no ha respondido a las observaciones de la interventoría con respecto a los Estudios y Diseños presentados por el contratista. Continúa sin la presentación de la documentación completa de las afiliaciones del persnonal contratado por parte del contratista. El contratista no entrega los informes mensuales de obra de febrero, marzo, abril y mayo los cuales fueron devueltos con observaciones por la interventoría. En la presente semana se instalan algunas señales verticales tanto al inicio com al final del tramo a intervenir. El contratista entrega a la interventoría 4 actas de vecindad.

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
1	**EXPLANACIONES Y EXCAVACIONES**	23-mar-26	19-jun-26	**70**	4-jun-26			73	Se inicia la actividad
	Excavaciones varias sin clasificar incl. retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 kms	23-mar-26	6-jun-26	60	4-jun-26			73	Se inicia la actividad
	Excavaciones varias en mat.común seco a mano incl. retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 kms	30-mar-26	12-jun-26	60	4-jun-26			66	Se inicia la actividad
	Demolición concreto estruc. Incl.cargue cargue y retiro de sobrantes a una distan. de 5 kms.	4-abr-26	19-jun-26	60	4-jun-26			61	Se inicia la actividad
	Transporte de mat.prov. de explanación canales, prestamos,sobreacarreos y derrumbes	4-abr-26	19-jun-26	60	4-jun-26			61	Se inicia la actividad
2	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**	23-abr-26	19-ago-26	**93**				63	
	Fresado concreto asfáltico (E=5-5 cms)	23-abr-26	15-ago-26	90	Sin iniciar			63	
	Rajón para mejoramiento de la subrasante	23-abr-26	15-ago-26	90	Sin iniciar			63	
	Afirmado	28-abr-26	19-ago-26	90	Sin iniciar			58	
	Suministro e inst. de geotextil T-2400 (estabilización, filtro y separación)	24-abr-26	17-ago-26	90	Sin iniciar			62	
	Base estabilizada con emulsión asfáltica y cemento	27-abr-26	18-ago-26	90	Sin iniciar			59	
	Riego de Imrpimación	28-abr-26	19-ago-26	90	Sin iniciar			58	
	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR1	24-abr-26	17-ago-26	90	Sin iniciar			62	
	Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 (incluye cemento asfáltico)	28-abr-26	19-ago-26	90	Sin iniciar			58	
3	**OBRAS DE ARTE (ALCANTARILLAS)**	20-abr-26	14-jul-26	**67**	Sin iniciar			66	
	Concreto clase f, 2000 psi para solados y atraques	20-abr-26	4-jul-26	60	Sin iniciar			66	
	Suministro e instalación de tubería de concreto reforzado ø=36" clase i, incluye emboquillada	21-abr-26	6-jul-26	60	Sin iniciar			65	
	Concretos clase d, f´c =4000 psi (bases)	23-abr-26	8-jul-26	60	Sin iniciar			63	
	Concretos clase d, f´c =4000 psi (elevaciones)	24-abr-26	9-jul-26	60	Sin iniciar			62	
	Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 psi	22-abr-26	7-jul-26	60	Sin iniciar			64	
	Relleno para estructuras (afirmado)	27-abr-26	10-jul-26	60	Sin iniciar			59	

	Cuneta de concreto clase e, 3500 psi fundida en el lugar	30-abr-26	6-jul-26	53	Sin iniciar			56	
	Suministro e instalación de geotextil nt 2500 (estabilización, filtro y separación)	29-abr-26	14-jul-26	60	Sin iniciar			57	
	Ttubería drenaje pvc 110	27-abr-26	10-jul-26	60	Sin iniciar			59	
	Material Granular filtrante	28-abr-26	13-jul-26	60	Sin iniciar			58	
4	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**	30-mar-26	5-oct-26	**149**					
	Líneas de demarcación con pintura en frío	8-sep-26	2-oct-26	20					
	Suministro e instalación de tachas reflectivas unidireccionales	8-sep-26	2-oct-26	20					
	Marca vial con pintura en frío	8-sep-26	2-oct-26	20					
	Tope defensa metálica	11-sep-26	5-oct-26	18					
	Sección final defensa metálica	11-sep-26	5-oct-26	18					
	Defensa metálica	11-sep-26	5-oct-26	18					
	Señal de tránsito grupo i 0.90x0.90m, poste 3.5m	11-sep-26	5-oct-26	18					
	Suministro e instalación de captafaros en defensa metálica	11-sep-26	5-oct-26	18					
	Limpieza de alcantarillas con diámetro menor o igual a ø= 36", incluye rectificación de descoles, y retiro de sobrantes a una dist. de 5 km	30-mar-26	12-jun-26	60	4-jun-26			66	Se inicia la actividad
5	**REVISIÓN AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS**	6-feb-26	23-mar-26	**45**	16-abr-26	Sin entregar	Atrasada		Se devuelve con observaciones
6	**PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO**	9-abr-26	1-oct-26	**138**	4-jun-26		56		Se inicia la actividad
7	**PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL**	9-abr-26	1-oct-26	**138**	Sin iniciar				Sin iniciar la actividad
9	**PERMISOS AMBIENTALES LICENCIAS, ENTRE OTROS**	9-abr-26	20-abr-26	**8**	9-jun-26			61	Se inicia la actividad

Plazo del proyecto: Ocho (8) Meses

** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

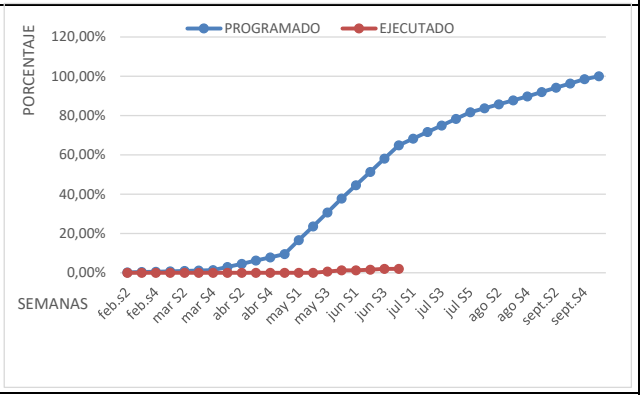
3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	58,11%	1,97%	-56,14%
Durante el periodo	6,78%	0,03%	-6,75%
Acumulado Actual	64,90%	2,00%	-62,90%

Se lleva un atraso de 62,90%, que equvale a $ 3,229,289,746 que corresponde a 18 actividades que aún no se han iniciado. Se realiza seguimiento a la versión No 3 del programa de inversiones presentada por el contratista y aprobada por la interventoría el 24 de abril de 2026 mediante comunicación1604-169-2026. De estas actividades continuaron con la limpieza de alcantarillas, demolición de cunetas. Este seguimiento se hace con base en el programa de obra considerado semanalmente

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRIDOS	DIAS QUE FALTAN	% Tiempo transcurrido
240,00	140,00	100,00	58,33%

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

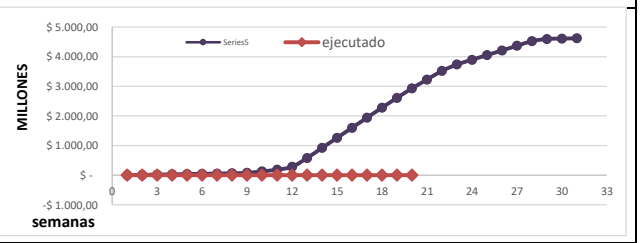
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 2.608.444.349	$ 101.144.374	4%
Durante el periodo	$ 322.781.045	$ 1.540.270	0%
Acumulado Actual	$ 2.931.225.394	$ 102.684.644	4%

Ha transcurrido el 58.33% del plazo del contrato y la inversión ejecutada equivale al 2,0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

Se tiene un atraso de $ 2,828,540,751 que corresponde a 18 labores que a la fecha no se han iniciado. Tomando como base el flujo de caja.

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

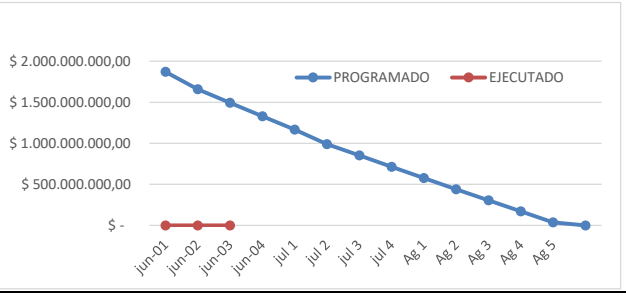
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior		$ -	0%
Durante el periodo			0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

El contratista de obra presentó un nuevo plan de inversión del anticipo el cual se distribuyó en tres meses. Por esta razón se reprograma el plan de inversión del anticipo con base en la documentación entregada. Este anticipo se empezará a amortizar a partir de la primera semana del mes de junio y terminara de amortizarse el anticipo el 31 de agosto de 2026. Este plan fue aprobado por la interventoría y será entregado por el contratista para inicio de trámite la semana entrante

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

Gestión documental: Durante la semana se emitieron las siguientes comunicaciones de reiteración al contratista, con el fin de insistir en el cumplimiento de los requerimientos ambientales previamente formulados por la interventoría: **Comunicación No. 1604-276-2026**, mediante la cual se reiteró la solicitud de actualización del Programa de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), con el propósito de garantizar que dicho documento refleje las condiciones reales de ejecución del proyecto y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. **Comunicación No. 1604-277-2026**, mediante la cual se reiteró la solicitud de adecuación e instalación de unidades sanitarias para los trabajadores en los frentes de obra, en cumplimiento de las condiciones mínimas de saneamiento e higiene exigidas durante la ejecución del proyecto.
Comunicación No. 1604-278-2026, correspondiente a la reiteración de la solicitud del cronograma de permanencia en campo del profesional SST y del especialista ambiental, requerida inicialmente mediante comunicación del 24 de junio de 2026, con el fin de verificar el cumplimiento de las dedicaciones mínimas establecidas contractualmente para el personal profesional adscrito al proyecto.

Mesas de trabajo: El día 22 de junio de 2026 se llevó a cabo reunión de seguimiento con la participación del profesional ambiental del ICCU, representantes del contratista y de la interventoría, con el propósito de revisar el estado de avance del proyecto y efectuar seguimiento al cumplimiento de los compromisos técnicos, ambientales y contractuales adquiridos por el contratista.
Como resultado de la reunión se suscribió el Acta No. 33, en la cual quedaron consignados los temas tratados, las observaciones realizadas por la interventoría y los compromisos establecidos para la atención de los requerimientos pendientes.

Recorridos de seguimiento: Durante la semana se verificó el retiro de los residuos de construcción y demolición (RCD) que habían sido dispuestos

Gestión documental

Durante la semana se emitió la siguiente comunicación al contratista: Comunicación No. 1604-258-2026, mediante la cual se realizó requerimiento por la disposición no autorizada de residuos de construcción y demolición (RCD), solicitando la implementación de las acciones correctivas correspondientes y el cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables para el manejo y disposición de estos residuos.

Adicionalmente, se efectuó el seguimiento a las respuestas y compromisos adquiridos por el contratista frente a los requerimientos ambientales formulados por la interventoría.

5. GESTION SOCIAL DEL PROYECTO

El 19 de junio de 2026 participación en el Comité de Seguimiento N°20 con temas relacionados a área, el 22 de junio se emite comunicación 1604-217-2026 dirigido al Consorcio Conectividad Carupa 2026 para instaurar una PQRS por tema de afiliación a seguridad social de un colaborador. Se realiza visita de inspección a la Oficina SAU y mesa de trabajo para revisión documental de las actas de vecindad levantadas (acta de reunión N°32), también se hace recepción y verificación del enlace de registro fotográfico y fílmico de (4) actas de vecindad, acompañado del radicado CCCA-2026-119 donde se hace referencia de las actas de vecindad entregadas. El 23 de junio de 2026, se lleva a cabo comunicación 1604-275-2026 dirigida al ICCU para remisión de los documentos sociales aprobados (Plan de Gestión Social, Programa de Generación de Empleo y Programa de Reintegración). De igual manera mediante correo electrónico, se envía copia de esta comunicación a la Gestora Social del ICCU. En relación con la PQRS instaurada, se remite directamente al correo electrónico de atención a la comunidad del Contratista. El 24 de junio de 2026 participación en el ciclo de capacitaciones SST de la Interventoría sobre acciones correctivas y preventivas. El 25 de junio revisión del avance a la presentación de la reunión inicial con la profesional social del Contratista y coordinación de acciones sobre el manejo comunitario para los permisos de las obras a realizar (descoles de alcantarilla) en el corredor via

6. GESTION SST

1. Comunicaciones con Profesional SST de Contratista para verificar el cumplimiento de requisitos legales y contractuales por parte del Contratista e incumplimiento de compromisos SST del Contratista.
2. Anotaciones en bitácora y remisión de observaciones SST al Contratista de obra para realizar las correcciones en actos inseguros, condiciones inseguras e incidentes.
3. Solicitud de correcciones del Informe SST de Mayo 2026 del Contratista de obra.
4. Implementación de actividades del SG-SST de Interventoría de acuerdo al Plan de trabajo SST
5. Remisión al Contratista de obra de comunicaciones 1604-273-2026 Incumplimiento actividades Sst y 1604-281-2026 Incumplimiento obligaciones
6. Participación en comités de obra con participación de Contratista de obra, interventoría e ICCU.
7. Recorridos por sitios de obra y comunicación de hallazgos a Prof SST dé Contratista e Ing residente de obra para implementar correcciones
8. Capacitación al personal de Interventoría en acciones correctivas y preventivas

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

El Plan de Calidad fue devuelto por la Interventoría mediante comunicación 1604-270-2026 del 22 de junio a la versión 3 presentada por el contratista.

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

A las fecha el contratista no ha dado respuesta a las observaciones dadas por por parte de la especialista en pavimentos de la Interventoría de entregar el informe para la priorización de tramos a intervenir junto con el balance de obra, incluyendo el resultado de los CBRs que se realizaron el pasado 9 de mayo. El Plan de Inversión del anticipo aprobado por la interventoría el contratista el contratista aun no lo ha entregado. Se está pendiente de la frma de los Comités de obra por parte del ICCU ya que el contratista de obra solamente firmó algunos Comités. La interventoría realizó observaciones al documento de apropiación de los estudios y diseños presentados por el contratista y áun no han sido devueltos. Siguen sin atender dentro de la programación de obra presentada por el contratista 18 items de obra en donde hay actividades que ya presentan más de dos meses de retrazo, como es el caso de las excavaciones varias sin clasificar. Aún no se encuentran en la obra los materiales para dar inicio a la construcción de cunetas. La interventoría realizo observaciones al documento Plan de Calidad presentado por el contratista. Se sigue presentando el incumplimiento de la presentación del programa SSt para el proyecto. Se remiten al ICCU los documentos de la parte social aprobados. La interventoría recibe por parte del ICCU una comunicación donde se reitera el retiro de un personal del proyecto dado que las actividades realizadas por el contratista son muy bajas. Se hacen observaciones al documento de hojas de vida presentado por el contratista. La interventoría hace observaciones al plan de contingencia presentado por el contratista de obra. Finalmente el hecho más preocupante de esta semana es el retiro del equipo de la obra sin ninguna justificación tal como se comento en el numeral 2 del presente informe.

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

Se realiza seguimiento al Gantt de las obras aprobadas. Se aprecia un atraso del 62,94% que equvale a $3,229,289,746 sin ejecutar. Con este atraso presentado se prevee que el contratista de obra no ejecutará los $5,033,087,806 dentro de los 107 días de plazo que restan del contrato.

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

A la fecha del cierre del presente informe los únicos recursos que se han aplicado corresponden a los sueldos de los profesionales ambientales, social y siso del contrato de obra y un % de los E y D. equivalente a $ 102,684,644

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

A la fecha del cierre del presente informe se tiene un atraso de $ 2,828,540,751 en el flujo mensual de caja

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

Se retiró el equipo de la obra y ne se continuó con ninguna activad ya que tampoco han ingresado materiales a la obra para la construcción de cunetas.

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

El contratista depositó materiales provenientes de la excavación en un lugar no autorizado. Además no se cuenta con los baños para el personal que esta laborando.

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

Se continúa sin la entrega por parte del contratista de la documentación completa de afiliación del personal que se encuentra en la obra para poder dar inicio a las obras, Desde el pasado 8 de mayo se retiró el profesional SST de la Obra, sin que se haya realizado ninguna actividad con el personal de la obra ni se haya presentado ningún informe por parte de este profesional

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

Por falta del profesional SST no se ha realizado ninguna actividad de salud ocupacional.

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

El contratista de obra continuacon la elaboración de actas de vecindad se han elaborado 8 actas, pero no se ha programado la reunión de inicio

9. PLAN DE ACCION RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAIZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Plan de calidad del proyecto	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Se encuentra pendiente de la subsanación de los formatos de Plan de Inspección de ensayos. Se devolvió la 3a
Informe detallando el nombre y salarios y/o honorarios del personal mínimo requerido	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Se solicito complementar información con comunicación 1604-200-2026. Sin subsanar a la fecha, pendiente de complementar información
La organización y perfiles del personal en un diagrama de ejecución (Organigrama General del Proyecto), líneas de mando y coordinación, niveles de decisión, número de profesionales, sitios en los cuales se desempeñarán los diferentes profesionales, su ubicación. Las funciones de cada uno de los profesionales responsables de la dirección y, en general, de la ejecución de cada uno de los trabajos, manual de funciones del grupo de trabajo, tipos de contratos a realizar con cada uno, dedicación y alcance y, en general, todos los detalles necesarios para el aseguramiento del grupo de trabajo, sus funciones y resultados esperados. En este organigrama como en la descripción del equipo de trabajo se deberá incluir el tipo de organización administrativa con la cual contará el CONTRATISTA, las funciones del personal que interactuará con EL ICCU y el Interventor en el proceso de ejecución del contrato. Deberá describir las políticas de manejo de personal relacionadas con seguros de trabajo, seguridad social, primas de traslado, etc., y todas aquellas asociadas a la buena ejecución del proyecto: Documento pendiente de ajustes.	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Sin aprobación. Se devolvió con comunicación 1604-083-2026 del 17 de marzo. Sin subsanar a la fecha. Se realizaron mesas de trabajo pero aún no ha sido resuelto este tema. Continua sin presentar la HV del gerente Técnico.
Programa SISO	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	El profesional SST no ha realizado presencia en la obra, desde el 8 de mayo de 2026, por lo tanto se encuentran suspendidas las labores, ni se han presentado las hojas de vida del personal de obra
Comisión de topografia permanente	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	El ICCU autoriza la contratación del topografo por prestación de servicios, continua sin presentarse a laborar durante la presente semana
Implementación de un programa adicional en criterios ambientales y sociales, conforme a lo establecido en el Formato 14 – Factor de Calidad.	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	El contratista no esta afiliando al personal de obra a la seguridad social por lo que se le ha exigido la certificación del Revisor
Informes Mensuales de febrero, marzo, abril y mayo	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	devuelos para revisión los informes de febrero, marzo, abril y mayo
Plan de Inversión del Anticipo	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Se aprueba por parte de la interventoría, mediate comunicación 1604-242-2026 del 5 de junio de 2026 para que se continue el trámite, el contratista no ha presentado nuevamente el plan de inversión del anticipo.

Implementación de un Programa de Gerencia de Proyectos, de acuerdo con lo establecido en el Formato 7 – Factor de Calidad	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Sin aprobación. Informa que será presnentado la semana entrante, No han presentado la hoja de vida del Gerente
Solicitud de documentos obligación general No 17 SISO (1604-066-2026 del 12/03/26)	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	trabajo para que sea entregado por el nuevo SISO quien no ha vuelto al proyecto desde el 8 de mayo
Entrega de conceptos técnicos y Diagnóstico del estado actual del corredor de Carupa	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	contratista atienda observaciones de la interventoría y que incluya los resultados de los ensayos de CBRs en el informe

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

A la fecha de presentacion del presente informe no se tienen actividades no previstas

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

A la fecha de terminación del presente informe se continúa sin la presentación de la documentación del personal afiliado con el agravante que se le está descontando recursos de afiliación de seguridad social cuando solamente cuenta con la ARL de acuerdo con reporte verificado para uno de los trabajadores para lo cual la interventoría realizó mediante oficio se aclarara esta situación. Se realizó un aplazamiento a la audiencia de posible incumplimiento para mediados del mes de julio Se continua sin la presencia del profesional SST del contrato de obra, desde el 8 de mayo fecha de su última participación en obra. Se devuelven para corrección los informes mensuales de obra de los meses de febrero marzo, abril y mayo. Aun no han ingresado materiales para la construcción de obras como es las cunetas en concreto. Se entrega el informe mensual de mayo de la interventoría y el Acta de Cstos del mismo mes al ICCU. Igualmente se atienden las observaciones dadas por el ICCU al Acta de Costos del mes de abril. Es retirado de la obra el escaso equipo que estaba laborando una retroexcavadora 416 y una volqueta sencilla. Se devuelve con observaciones por parte de la interventoría la apropiación de Estudios y Diseños entregada por el contratista. Se retiraros 6 viajes de material de escombros que habian sido trasladados al k3+800 y se llevan al sitio que estaba autorizado su depósito en el K0+750

La interventoría realiza observaciones al volumen de pavimentos las cuales no han sido respondidas por el contratista de obra.

Se suspende para mediados del mes de julio la audiencia de cargos y descargos por posible incumplimiento por parte del contratista de obra.

CORRESPONDENCIA CURSADA DURANTE LA SEMANA:

FECHA	No. Oficio	DESTINATARIO	ASUNTO
19/06/2026	1604-265-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Rta. Al comunicado enviado por el ingeniero Carlos A. Figueroa el 18 de junio de 2026.
19/06/2026	1604-266-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Reiteración formal de Cumplimiento actividades SST
19/06/2026	1604-267-2026	ICCU	Presentación informe semanal de interventoría 19
22/06/2026	1604-268-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Requerimiento para la adopción inmediata de medidas de recuperación de la programación contractual
22/06/2026	1604-269-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Observaciones documentación Apropiación de Estado de Estudios y Diseños
22/06/2026	1604-270-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Respuesta a su comunicado CCCA-2026-082 Entrega Plan de Calidad (V3)
22/06/2026	1604-271-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	PQRS Afiliación a Seguridad Social
23/06/2026	1604-272-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Trámite de giro del Plan de Inversión del Anticipo.
23/06/2026	1604-273-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Incumplimiento actividades SST
22/06/2026	1604-274-2026	ICCU	Observaciones documentación Contractual
23/06/2026	1604-275-2026	ICCU	Documentos sociales aprobados.
24/06/2026	1604-276-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Reiteración de solicitud de actualización y entrega del Programa de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).
24/06/2026	1604-277-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Reiteración de requerimiento para la adecuación y dotación de unidades sanitarias en los frentes de trabajo.
24/06/2026	1604-278-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Reiteración de Solicitud de cronograma de permanencia en campo del profesional SST y del especialista ambiental y vinculación del tecnólogo ambiental.
24/06/2026	1604-279-2026	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	Retiro del Equipo de la obra y ausencia de personal.
24/06/2026	ICCU-S-2026-0005543	CONSROCIO INTERVIAS CUNDINAMARCA	Reiteración suspensión profesionales ICCU-1604-2025
24/06/2026	ICCU-S-2026-0005544	CONSROCIO INTERVIAS CUNDINAMARCA	Aprobación entrega informe mensual de interventoría mes de abril
25/06/2026	1604-280-2026	ICCU	Solicitud de plazo para atención de requerimiento ICCU-S-2026-0005385
25/06/2026	1604-281-2026	ICCU	Incumplimiento obligaciones contractuales general No 13 y obligación especifica No 18
22/06/2026	CCCA-2026-119	CONSROCIO INTERVIAS CUNDINAMARCA	Radicación de Actas de Vecindad de Inicio – Municipio de Carmen de Carupa
23/06/2026	CCCA-2026-120	CONSROCIO INTERVIAS CUNDINAMARCA	REMISION DE HOJA DE VIDA DE PROFESIONALES.
25/06/2026	CCCA-2026-121	CONSROCIO INTERVIAS CUNDINAMARCA	Plan de Contingencia Recuperación de Cronograma.





LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS



MEDICION TRAMOS PARA DETERMINAR EL BALANCE DE OBRA



COLOCACION DE SEÑALES VERTICALES

Nombre: Carlos J. Mayorga

ANEXO 8.11

FORMATO MS-GC-FR-013 SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA

NIMO LEG	2.026		$ 1.750.905														
CANTIDAD	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DÍAS TRABAJADOS	SUELDO SEGÚN PROPUESTA	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL IBC SEGURIDAD SOCIAL	SALUD PATRONAL 8;5%	SALUD TRABAJADOR 4%	PENSION PATRONAL 12%	PENSION TRABAJADOR 4%	TOTAL IBC PARAFISCALES	CAJA DE COMPENSACIÓN 4%	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF 3%	SENA 2%	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL
1	CARLOS JULIO MAYORGA	30	10.200.000	30%	3.060.000	3.060.000	0	122.400	0	0	3.060.000	122.400			3.060.000	0,0696	213.000
1	SANDRA JOHANA BENAVIDES BERMU	30	7.880.000	20%	1.576.000	3.691.600	0	461.500	0	590.700	3.691.600	-			-	0,00522	19.300
1	PABLO COLMENARES LEIVA	30	7.880.000	50%	3.940.000	3.940.001	0	157.600	472.800	157.600	3.940.001	157.600			3.940.001	0,0696	274.200
1	MIRYAM ANDREA NAVAS ENCISO	30	6.405.000	50%	3.202.500	3.202.500	0	128.100	384.300	128.100	3.202.500	128.100			3.202.500	0,0696	222.900
1	IVÀN AQUILINO RODRÍGUEZ CAMARGO	30	6.405.000	50%	3.202.500	3.202.500	0	128.100	384.300	128.100	3.202.500	128.100			3.202.500	0,0696	222.900
1	NUBIA YANCY ESPINOSA GENOY	30	6.405.000	100%	6.405.000	6.405.000	0	256.200	768.600	256.200	6.405.000	256.200			6.405.000	0,0696	445.800
1	VALENTINA ARIAS QUINTERO	30	3.800.000	100%	3.800.000	3.800.000	0	152.000	456.000	152.000	3.800.000	152.000			3.800.000	0,0696	264.500
1	BRAYAN ARNULFO PEÑA MENDOZA	30	3.675.000	100%	3.675.000	3.675.000	0	147.000	441.000	147.000	3.675.000	147.000			3.675.000	0,0696	255.800
1	WENDY YURANY LUNA MUÑOZ	30	3.465.000	100%	3.465.000	3.465.000	0	138.600	415.800	138.600	3.465.000	138.600			3.465.000	0,0696	241.200
1	LUIS FERNANDO GUZMÀN	30	2.200.000	100%	2.200.000	2.200.000	0	88.000	264.000	88.000	2.200.000	88.000			2.200.000	0,0696	153.100
10	TOTAL		58.315.000	100%	34.526.000	######	0	1.779.500	######	1.786.300	36.641.601	1.318.000	0	0	######		2.312.700
							$ 1.779.500		$ 5.373.100			$ 1.318.000	$ -	$ -			#######
																	#######

Página 1

ICCU-1604-2025

SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ

DAIRON ANDRÉS SOLANO DURÀN

ASTRITH YAMILE PARDO AVILA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902020118	8	CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACUNDI	CARMEN DE CARUPA	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE-CUNDINAMARCA	3116355924	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	419803895	9506928245	E	2026/07/06	2026/06/25	BANCOLOMBIA	0	$10,254,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFACUNDI (9 Afiliados)																						**$28,438,405**	**$4,550,200**			**$31,498,405**	**$1,260,000**			**$31,498,405**	**$1,260,000**			**$31,498,405**		**$2,192,600**		**$0**	**$0**		**$9,262,800**	
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (9 Afiliados)																						$28,438,405	$4,550,200			$31,498,405	$1,260,000			$31,498,405	$1,260,000			$31,498,405		$2,192,600		$0	$0		$9,262,800	
Ciudad: VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE Depto: CUNDINAMARCA (9 Afiliados)																						$28,438,405	$4,550,200			$31,498,405	$1,260,000			$31,498,405	$1,260,000			$31,498,405		$2,192,600		$0	$0		$9,262,800	
1	CC	1000066325	ARIAS QUINTERO VALENTINA																		25-14	30	$3,800,000	$608,000	EPS010	30	$3,800,000	$152,000	CCF26	30	$3,800,000	$152,000	14-25	30	$3,800,000	6.960%	$264,500	30	$0	$0	SI	$1,176,500
2	CC	79571712	COLMENARES LEIVA PABLO																		25-14	30	$3,940,000	$630,400	EPS017	30	$3,940,000	$157,600	CCF26	30	$3,940,000	$157,600	14-25	30	$3,940,000	6.960%	$274,300	30	$0	$0	SI	$1,219,900
3	CC	27277581	ESPINOSA GENOY NUBIA YANCY																		230201	30	$6,405,000	$1,024,800	EPS005	30	$6,405,000	$256,200	CCF26	30	$6,405,000	$256,200	14-25	30	$6,405,000	6.960%	$445,800	30	$0	$0	SI	$1,983,000
4	CC	1068952432	GUZMAN GUZMAN LUIS FERNANDO																		230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS037	30	$2,200,000	$88,000	CCF26	30	$2,200,000	$88,000	14-25	30	$2,200,000	6.960%	$153,200	30	$0	$0	SI	$681,200
5	CC	1007237880	LUNA MUÑOZ WENDY YURANY																		230301	30	$3,465,000	$554,400	EPS041	30	$3,465,000	$138,600	CCF26	30	$3,465,000	$138,600	14-25	30	$3,465,000	6.960%	$241,200	30	$0	$0	SI	$1,072,800
6	CC	19114978	MAYORGA CARLOS JULIO																			0	$0	$0	EPS010	30	$3,060,000	$122,400	CCF26	30	$3,060,000	$122,400	14-25	30	$3,060,000	6.960%	$213,000	30	$0	$0	SI	$457,800
7	CC	39813143	NAVAS ENCISO MYRIAM ANDREA																		230301	30	$3,202,500	$512,400	EPS041	30	$3,202,500	$128,100	CCF26	30	$3,202,500	$128,100	14-25	30	$3,202,500	6.960%	$222,900	30	$0	$0	SI	$991,500
8	CC	71650352	NIEVES GONZALEZ RAFAEL																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF26	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
9	CC	1101760277	PEÑA MENDOZA BRAYAN ARNULFO																		230301	30	$3,675,000	$588,000	EPS041	30	$3,675,000	$147,000	CCF26	30	$3,675,000	$147,000	14-25	30	$3,675,000	6.960%	$255,800	30	$0	$0	SI	$1,137,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFABOY (1 Afiliados)																						**$3,202,500**	**$512,400**			**$3,202,500**	**$128,100**			**$3,202,500**	**$128,100**			**$3,202,500**		**$222,900**		**$0**	**$0**		**$991,500**	
Centro de Trabajo: CAJA DE COMPENSACION COMFABOY (1 Afiliados)																						$3,202,500	$512,400			$3,202,500	$128,100			$3,202,500	$128,100			$3,202,500		$222,900		$0	$0		$991,500	
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																						$3,202,500	$512,400			$3,202,500	$128,100			$3,202,500	$128,100			$3,202,500		$222,900		$0	$0		$991,500	
10	CC	74184629	RODRIGUEZ CAMARGO IVAN AQUILINO																		25-14	30	$3,202,500	$512,400	EPS005	30	$3,202,500	$128,100	CCF10	30	$3,202,500	$128,100	14-25	30	$3,202,500	6.960%	$222,900	30	$0	$0	SI	$991,500
Total Afiliados(10)																						$31,640,905	$5,062,600			$34,700,905	$1,388,100			$34,700,905	$1,388,100			$34,700,905		$2,415,500		$0	$0		$10,254,300	

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES

PARAFISCALES

En cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002 – Ley de Reforma Laboral, en calidad de Revisor Fiscal de la compañía **PLANES S.A.S** con Nit. 890.303.126-1, certifico que, según los registros contables de la Compañía, se ha realizado el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, de los últimos seis (06) meses con corte al 30 del mes de junio del 2026.

Cabe resaltar que los aportes a las entidades promotoras de salud se pagan en el mes de causación. La información contable, financiera y tributaria es responsabilidad de la Administración. No estoy enterado de modificaciones importantes a la información antes mencionada.

Tal y como lo establece el artículo 2 de la ley 43 de 1990 no es dable al Contador Público certificar sobre asuntos distintos a aquellos relacionados con la ciencia contable ni lo es emitir paz y salvos.

Se expide el presente certificado al segundo (02) día de julio del 2026.

JOSÉ ALEJANDRO CÁRDENAS MANJARREZ
C.C. 1.144.091.151 de Cali
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional: 244667-T
Miembro de Alfredo López & Cía.

CONSORCIO T&P INTERVÍAS CUNDINAMARCA

NIT. 902.020.118-8

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD.

SOCIAL Y APORTES PARA FISCALES.

En cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002 – Ley de Reforma Laboral, en calidad de Representante Legal de la compañía **CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA** con Nit. 902.020.118, certifico que, según los registros contables de la Compañía, se ha realizado el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, del último mes, con corte al 30 del mes de junio del 2026.

Se expide el presente certificado al séptimo (07) día del mes de julio del 2026.

Cordialmente,

Eduard Mauricio Ante Tovar
Representante legal
C.C. N. 4.611.826

311 635 59 24 – 310 853 19 24
cinterviascundinamarca1604@gmail.com
Avenida 6A # 29AN-49 Oficina 503 Torre CCI Occidente Cali – Valle del Cauca
Transversal 9 # 56 N - 78 Casa 18 Popayán - Cauca

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.611.826**

ANTE TOVAR

APELLIDOS

EDUARD MAURICIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-OCT-1979**

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

16-ENE-1998 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1100100-00154956-M-0004611826-20090422 0010943172A 1 27797286


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.144.091.151
CARDENAS MANJARREZ
APELLIDOS
JOSE ALEJANDRO
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 18-SEP-1996
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
22-SEP-2014 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO



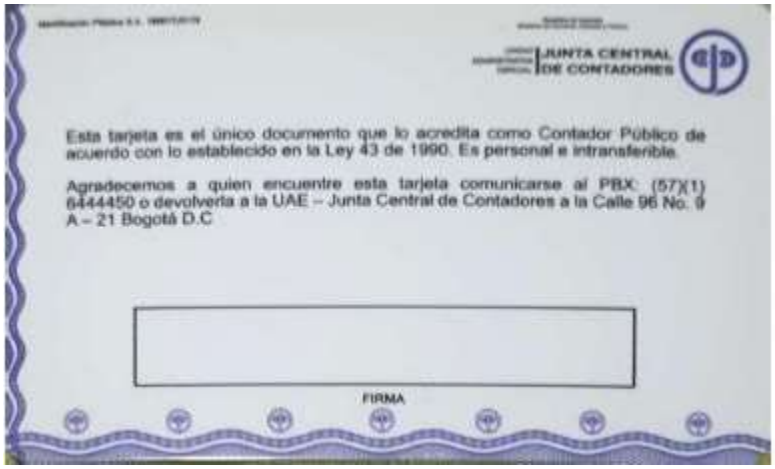
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

244667-T

JOSE ALEJANDRO
CARDENAS MANJARREZ
C.C. 1144091151
RES. INSCRIPCION 587 DEL 13/07/2018
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

251950 271648



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8DA1BA1551B38144

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE ALEJANDRO CARDENAS MANJARREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1144091151 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 244667-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ANEXO 8.12

FORMATO MS-GC-FR-06 ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS - INTERVENTORIA

N.A. para el periodo mensual de junio de 2026.

ANEXO 8.13

ACTAS DE COMITÉ

	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	**5/06/2026**	**ACTA No. 018**	
HORA DE INICIO:	**10:00 AM**	**HORA FINALIZACIÓN:**	**11:40:00 a. m.**
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual		
DEPENDENCIA:	N.A.		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Seguimiento al contrato de Obra No 1597-2025. Documentos para el inicio del contrato, Avance Revisión Estudios y Diseños.

DESARROLLO DE LA REUNION

La reunión tuvo como propósito dar seguimiento al Contrato 1597-2025 y revisar el estado de los compromisos en la entrega de la documentación inicial del contrato y revisar el avance de Estudios y Diseños. Se inició con la verificación de asistencia por parte del contratista, Ing. Residente de obra Carlos Armando Leal. Ing. Diego Peralta, Social Jinet Farfán; SST Anderson Rodríguez, por la Entidad, Ing. Valentina Arias, por la Interventoría; Ing. Carlos Julio Maryorga , Ing. Residente Nubia Espinosa. A lo largo del encuentro se trataron temas de avance de obra, verificación del estado de la entrega de la documentación, Revisión de Estudios y Diseños, temas área Ambiental, SST y Social.

DESARROLLO

Reporte de avance de obra:

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN				
	Corte	Programado	Ejecutado	Diferencia
5-jun	%	4,729%	0,048%	-4,681%
	semana	$ 242.788.327,51	$ 2.472.707,35	$ (240.315.620,15)
	%	42,50%	1,27%	-41,224%
	Acumulado	$ 2.181.869.992,50	$ 65.332.343,72	$ (2.116.537.648,78)

El seguimiento al contrato se realiza con la programación vigente, flujo de caja semanal.

CAPITULO	VALOR PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 54.000.000,02	$ 34.363.636,36	-$ 19.636.363,66
EXPLANACIONES	$ 423.210.206,57	$ 2.472.707,35	-$ 420.737.499,22
PAVIMENTOS	$ 822.035.003,43		-$ 822.035.003,43
OBRAS ARTE	$ 787.119.101,97		-$ 787.119.101,97
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$ 1.213.990,69		-$ 1.213.990,69
PMT	$ 45.778.942,48		-$ 45.778.942,48
PAGA	$ 48.512.747,35	$ 28.496.000,00	-$ 20.016.747,35
VALOR TOTAL	$ 2.181.869.992,50	$ 65.332.343,72	-$ 2.116.537.648,78

Se reitera la presentación de un Plan de contingencia que permita la ejecuión de la meta física en el plazo contractual.

Se presenta **atraso** en la ejecución de obra correspondiente al **$2.116.537.648** que equivale a **41,224%**. En el capítulo de Revisión de Estudios y Diseños se reporta avance $34.363.636. Interventoría solicita al contratista presentar un Plan de contingencia para entregar las obras en el plazo contractual.
Ing. Diego Peralta: Están revisando el tema del Plan de Contingencia.

Verificación de compromisos:
- Descripción detallada de la Metodología; Pendiente de ajuste al documento incluir actividad Base Estabilizada con Emulsión
-Hoja de vida del Especilista en Estructuras: Aprobada HV Especialista en Estructuras se presenta un nuevo Ingeniero residente de obra Ingeniero Carlos Leal. el Ing. Carlos Mayorga Aprobamos la hoja de vida y fue enviada al ICCU, se espera sea aprovada por el ICCU.

Equipo mínimo: Para el vibrocompactador se recibió una carta de disponibilidad de otro vibrocompactador no del aprobado de 12 Tn. O de acuerdo a lo informado en mesa de trabajo donde el contratista manifestó que iban a presentar una nueva maquinaria, se espera la documentación completa.
Ing. Carlos Mayorga: El Ingeniero Diego Peralta manifestó que la documentación del equipo que esta laborando la presento el día 24 de mayo, revisando oficios esa documentación se refiere al vibrocompactador, en cuanto al equipo hasta el día de ayer 04 de junio radicaron la documentación del equipo que va a laborar, se generando una nueva actualización de la maquinaria que está llegando a los frentes de obra. Desde la parte ambiental se hizo la recomendación de hacer una excavación superficial para conformar y separar capa orgánica y subsuelo aparte. Y conformar taludes.
-Plan de Calidad del proyecto: se recibió una versión actualizada el 27 de mayo, se encuentra en revisión por Interventoría. El documento de plan de calidad se encuentra en revisión
-Programa SISO: se tiene el compromiso de entrega del documento para el 29 de mayo aun esta pendiente de entrega.
Plan funcional de tiempo y movimiento de materiales: Fue entregado el 2 de junio el ajuste, ya fue revisado este documento y enviado un oficio de aprobación el mismo día.
- Informe detallando nombre y salarios: Se encuentra pendiente el documento, y también, la entrega de hoja de vida del Especialista en Gerencia de proyectos.
Organización y Perfiles: se encuentra pendiente la presentación del documento, el sábado 23 de mayo se realizó mesa de trabajo donde se trataron todos los temas pendientes de documentación, se explicó lo que faltaba de cada uno de los documentos.
-Implementación de un programa en Gerencia de proyectos: En el comité pasado la especialista del contratista informo que ya se tenia el documento elaborado estaba pendiente la consecución del especialista en gerencia de proyectos, no se ha recibido el documento.
Informe mensual de obra de febrero y marzo-se realizó mesa de trabajo con el Ing Raúl haciéndole las observaciones al los documentos.
-Plan de Inversión del Anticipo de obra: Se envió el documento el 29 de mayo con las observaciones que hizo la entidad y el día 2 de junio el contratista entrego el documento subsanado, El Ing Carlos Mayorga informo que este ya fue revisado y que no tiene observaciones, esta pendiente el oficio de aprobación El Ing Calos informa que el día de hoy será enviado tal oficio.
-Programa SISO: Interventoría informa con relación a las afiliaciones a EPS del personal, El ingeniero Ivan, informó que fueron entregadas afiliaciones de 3 de los ayudantes que están en sitio, esta pendiente 1.
Interventoría: Con relación al personal mínimo está pendiente la vinculación del topógrafo por el Consorcio Conectividad Carupa,
Interventoría: El día 2 de junio el contratista entrego los resultados de los apiques, en estos apiques se puede ver que en el primer apique que se realizo en la abscisa 03+915 el resultado del CBR para la subrasante fue de 2,73% Y el CBR mínimo solicitado para la subrasante fue de 4% de acuerdo con la revisión de los estudios y diseños. En este tramo se necesitaría hacer un cajeo de 0,40 cm para mejoramiento con rajón, en cuanto a la caracterización del material granular de este tramo esta dando un IP de 8,7% para ese sector no presentaron el CBR del material granular el cual se desconoce que características tiene. En su momento se le solicito al Ing. Raúl que solicitara al laboratorio por que dentro de los apiques que se presentaron dentro del diagnostico se estaban incluvendo el CBR para este tramo para los granulares.
Apique K3+120 CBR subrasante 14.08%, cumple para subrasante >4%, El material granular no cumple módulo Mr 84Mpa<88Mpa para el diseño de la capa de material remanente de la estructura de pavimento. El IP del material granular es de IP= 15.2% Capa 2 IP=18%.
Caracterización material granular:
Ensayo de Desgaste en la Máquina de los Ángeles 35.9% <50% cumple.
Ensayo Azul de metileno agregados finos y llenante mineral. 8% <12% cumple.
Ensayo Resistencia desgaste Micro-Deval 24.9%<35% cumple.
Apique K1+250 CBR de la capa granular 6.84% no cumple módulo Mr 50.31Mpa<88Mpa, para el diseño de la capa de material remanente de la estructura de pavimento, IP capa granular 1 IP=13.23% capa 2 IP=22.58%. CBR de la subrasante 4.05% >4% cumple.
Apique K0+920 CBR capa de granulares 32.04% el módulo Mr 151.54 Mpa cumple >88Mpa para capa de material remanente. IP capa granular 1 IP=13.35%, Capa 2 IP=17.28%. CBR de la subrasante 5.69% >4% cumple.
Apique K0+340 CBR Subrasante 5.08%>4% cumple CBR de granulares 75.96% cumple el módulo requerido para la capa de material remanente. IP material granular capa 1 IP=13.57%, Capa 3 IP= 12.65%.

Balance de obra: Se encuentra en elaboración, se solicito al contratista la semana anterior se realizaron unos recorridos para la proyección de filtros, cunetas y alcantarillas que se deben remplazar, el día de lunes se realizo el ultimo recorrido para la medición de las cantidades de los tramos iniciales que estaban pendientes, estamos pendientes dentro de la elaboración del balance, nosotros como interventoría hemos iniciado un trabajo, pero se necesita que el contratista presente un balance con las mediciones de campo, nosotros como interventoría hicimos una proyección, y no esta alcanzando el presupuesto. Entonces se necesita que el contratista entregue el documento para revisar. Maquinaria en obra: Una retroexcavadora y una volqueta sencilla están haciendo el trabajo de excavación y demolición de cuneta. Se solicito al ingeniero residente en campo reforzar señalización, esta pendiente que llegue a obra las colombinas y la idea es que los tramos que se intervengan queden bien señalizados para evitar accidentes. El día de ayer se envió un oficio al contratista solicitando la señalización e implementación de señalización descrita en el PMT. En campo ya se cuenta con radios para la comunicación entre controladores se espera el ingreso de el otro controlador capacitado.
Revisión Estudios y Diseños: El 27 de mayo el contratista presentó un informe de apropiación de todos los volúmenes. El día de ayer 04 junio se envió el concepto de la revisión realizada por la especialista de la interventoría, se informa que el contratista para la revisión de la estructura hizo una actualización del transito para el periodo de 2026 2037. Se solicita al contratista dar agilidad a las observaciones para tener definida la estructura puesto que se necesita para el balance de los recursos que se van a necesitar.

ICCU	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	**5/06/2026**	**ACTA No. 018**	
HORA DE INICIO:	**10:00 AM**	**HORA FINALIZACIÓN:**	**11:40:00 a. m.**
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual		
DEPENDENCIA:	N.A.		

Con relación a las actividades que se están desarrollando en campo hoy se le informo al residente dentro de los requisitos que se tienen para la ejecución del proyecto se deben abrir 2 frentes de obra, el día de ayer se inicio 1 y hoy se esta trabajando en otro, la idea es evitar afectaciones de agua y accidentes, por otro lado no se tiene conocimiento si tenemos los recursos suficientes para intervenir todos los tramos y garantizar los 1.500 metros, el ingeniero Carlos Leal, comenta que no puede tener parada la maquinaria, por que se vera afectado.
Hasta el momento en campo no se tiene ingreso de materiales como piedra filtro y geotextil, tampoco se tiene la comisión de topografía para que se inicie la construcción de filtros. Se solicita que nos definan cuando se va a ingresar los materiales, el ingeniero Carlos Leal comenta que el día martes ingresa la topografía pero se necesita confirmación de fechas de ingreso.
Ing. Diego Peralta: Las recomendaciones que nos acatan con gusto las recibo por escrito, si hay acotación de no dejarme continuar con actividades me las hagan llegar por escrito, el topógrafo ya esta contratado el día martes llegara con el cadenero, los materiales están por llegar la otra semana pero que todo quede bajo el acta que si ustedes como interventoría toman a bien no permitir las actividades del contratista me lo hagan saber por escrito.
Ing Carlos Mayorga: Es riesgoso si se llega a presentar un accidente, por que no hay señalización suficiente, una cinta sostenida por una vara, se debe señalizar bien para continuar.
Se presenta una discusión entre contratista e Interventoría, la Interventoría hace la observación que las actividades no se están haciendo de manera correcta debido a que no se ha implementado el PMT.
Ing Diego Peralta: No se están haciendo actividades riesgosas , es una actividad muy sencilla, que se esta protegiendo con los paletero que hay, el pmt se esta implementando el flujo vehicular no es alto, insiste en que si la Interventoría desea parar las actividades constructivas lo dejen por escrito.

Componente Social: Ya se realizaron algunos avances respecto a la gestión social con respecto a los subprogramas de atención a la comunidad, ayer en comunicación directa con la gestora social, ella nuevamente hace énfasis en que la reunión de inicio se debe programar antes de que inicien actividades constructivas, entonces vimos con sorpresa el inicio de obras sin tener el proceso adecuado. Ella nos solicita definir fecha de reunión inicial y establecer compromisos específicos de que 9 o 10 ya se debe entregar el consolidado de la presentación de Power Point para la reunión inicial, hemos solicitado en muchos comités los avances de cada área para poder hacer la presentación respectiva, se inicio obra y no se han realizado actas de vecindad, que debe ser previo al inicio de actividades, ya que se esta haciendo después de ingresar la maquinaria a realizar trabajos. Se realizo un recorrido con el área social del contratista una vez tuvimos los tramos aprobados por el ICCU en donde acordamos realizar reunión inicial y posteriormente realizar actas de vecindad.
Componente Ambiental: La Zona de disposición de material de excavación, ya tenemos el permiso por parte del propietario, el certificado de tradición y libertad y el permiso de uso del suelo, esos documentos eran importantes para hacer la legalización del zodme, pero eso va acompañado del programa de residuos de construcción y demolición que no han presentado y que se les ha solicitado reiterativamente la actualización de ese documento la semana pasada el 29 de mayo se genero un comunicado que hasta el momento no se le ha dado respuesta, se solicita la actualización de ese programa. Los baños de los trabajadores, se lleva 1 mes que están las 4 personas y no hay baños, hay un paga unas fichas de manejo y los baños están establecidos hasta el momento no hay baños en obra, se solicita que este tema sea resuelto de manera inmediata. El cronograma de permanencia en campo de los 2 profesionales avalados por la interventoría que tiene que ver con el SST Y Ambiental, se hizo una comunicación y no se le ha dado respuesta sobre que días van a estar estas personas en campo para poder coordinar actividades.
Componente SST: Relación respecto a la entrega de plan SST, documento que debió ser entregado previamente, la fecha máxima que se tenia para la entrega de este documento era el 29 de mayo y a la fecha no se ha recibido esta información, se iniciaron actividades sin tal documento. Organizar comités SST donde participen directores, donde se establezca un plan de acción de las actividades que se puedan realizar. Informes mensuales se le recuerda al profesional SST del contratista que está pendiente por subsanar el informe mensual de abril, informe del mes de mayo no ha sido presentado, inconsistencias de los documentos de ingreso del personal, cumplimiento del profesional SST del 70% debe ser en obra lo cual no se ha realizado se llevan 2 meses de trabajo de este profesional y solo ha estado en campo 1 semana, se solicita programación de estos profesionales SST y Ing Ambiental para poder coordinar actividades que se realicen en campo, documentación de maquinaria previa al ingreso.

CONCLUSIONES

Se solicita el Ingreso de la comisión de topografía de obra, el contratista informa que la próxima semana ingresa el topógrafo el día martes.
-Con relación a las actividades que se están ejecutando en obra, demoliciónd e cunetas, la Interventoría solicita disponer los materiales en obra para la construcciónd e filtros y dar continuidad a las obras, no dejar los tramos abiertos, donde ya se demolieron cunetas, sin continuar la ejecución de obra. Se solicita presentar el balance para conocer el calcance real de la meta física y no abrir tantos frentes porque se desconoce si el recurso alcanza.
-Se presenta el resumen de resultados de ensayos de laboratorio de los apiques realizados al tramo vial.
-Se solicita al contratista agilizar la entrega de ajustes al concepto del diseño de Pavimentos y presentarlo ajustado con el análisis de los resultados de los ensayos. para tener la estructura definida.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO					
DOCUMENTO	**RESPONSABLE**	**PROGRAMADO**	**ESTADO**	**ULTIMA VERSIÓN ENTREGADA**	***OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA***
Subsanar documento Descripción detallada de la metodología a seguir para la ejecución del contrato en cada una de las etapas, frentes de trabajo y actividades del proyecto.	CONTRATISTA	mesa de trabajo 23-05-2026	Pendiente de ajuste al documento incluir actividad Base Estabilizada con Emulsión	*Comunicación CCCA-2026-036 del 13 de marzo de 2026 CCCA-2026-088 del 13 de mayo de 2026 metodología detallada corregida Ensayos entregado 26-05-2026 el 27-05-2026 documento de la metodología*	*comunicación 1604- 075-2026 del 17 de marzo, Interventoría solicitó ajustes a la metodología detallada comunicación 11604- 201-2026 del 15 de mayo, Interventoría solicitó ensayos de afirmado para aprobar la cantera Los Pinos y Diseños de mezcla de concretos de 3500 y 4000psi dosificación al peso y al volumen. -Revisada la documentación entregada*
Hojas de vida (Especialista en Gerencia de proyectos)	CONTRATISTA		Aprobada HV Especialista en Estructuras	*HV Especialista en Estructuras 27/04/2026 27-05-2026 carta de compromiso CCCA-2026-0109 Entrega y presentación de profesional para el cargo de Residente de Obra del 2 de junio de 2026*	*Comunicación 1604- 178-2026, de fecha 29 de abril, se solicita carta de compromiso HV Estructuras. -Comunicación 1604- 228-2026 del 29 de mayo, se aprueba HV Especialista en estructuras. 1604- 236-2026 de fecha 4 de junio-Aprobación HV Residente de obra*

ICCU	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	23/02/2025
FECHA DE REUNIÓN :	5/06/2026	ACTA No. 018		
HORA DE INICIO:	10:00 AM	HORA FINALIZACIÓN:	11:40:00 a. m.	
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual			
DEPENDENCIA:	N.A.			

DOCUMENTO	RESPONSABLE	PROGRAMADO	ESTADO	ULTIMA VERSIÓN ENTREGADA	*OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA*
Subsanar Relación del equipo mínimo obligatorio (vibrocompactador y demás documentos) (vibrocompactador)	CONTRATISTA	mesa de trabajo 23-05-2026	Pendiente de subsanar carta de disponibilidad del vibrocompactador LongKing 12Tn.	*El día 28 de abril de 2026, el contratista hizo entrega de la hoja de vida del equipo Vibrocompactador de 12Tn. marca LongKing, modelo CDM512. 26-05-2026 carta disponibilidad de vibrocompactador Ingersoll Rand DD65* ***3 de junio se recibió documentación Retroexcavadora y Volqueta sencilla y documentos de operarios***	El 29 de abril de 2026, La Interventoría solicitó realizar complementación de la información del equipo.1604-177-2026 La carta no corresponde al equipo aprobado. 3-06-2026 Se envió correo manifestando que la documentación cumple.
Subsanar Plan de Calidad del proyecto	CONTRATISTA	23/05/2026	En revisión por Interventoría	*CCCA-2026-082 del 6 de mayo/2026 Entrega Plan de Calidad* *CCCA-2026-106 del 27 de mayo de 2026 Entrega Plan de Calidad*	*1604- 084-2026 de fecha 17 de marzo, observaciones* *1604- 193-2026 de fecha 8 de mayo/2026 Observaciones al documento*
Subsanar Programa SISO	CONTRATISTA	29/05/2026	Pendiente de entrega	marzo V1 CCCA-2026-057 del 8 de abril de 2026, Primera entrega del Informe del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) 07/05/2026: Envío de documentos SST – Matriz legal actualizada año 2026 y Plan de trabajo SST. · 08/05/2026: Informe Mensual SST Abril 2026 V2. .	*1604-068-2026 de fecha 12 de marzo, observaciones* *1604- 131-2026 del 8 de abril de 2026 Reiteración de observaciones frente al incumplimiento de compromisos SST* *1604-137-2026 del 13 de abril de 2026 Observaciones al comunicado CCCA-2026-057, Entrega SG-SST*
Plan funcional de tiempo y movimiento de materiales y personal dentro del sitio de los trabajos.	CONTRATISTA	mesa de trabajo 23-05-2026	Aprobado	*CCCA-2026-034 del 13 de marzo V1* *CCCA-2026-047 del 24 de marzo V2* ***CCCA-2026-0111 del 2***	*1604- 080-2026 de fecha 17 de marzo, observaciones* *1604- 107-2026 del 24 de marzo, observaciones a la V2* ***Oficio 1604- 232-2026 del 2 de***
Informe detallando el nombre y salarios y/o honorarios del personal mínimo requerido	CONTRATISTA	mesa de trabajo 23-05-2026	Pendiente de entrega. Pendiente HV Especialista en Gerencia de proyectos.	*CCCA-2026-038 del 13 de marzo* *CCCA-2026-086 del 13 de mayo de 2026*	*1604-081-2026 del 17 de marzo, observaciones.* *1604- 200-2026 del 15 de mayo, se solicita complementar la información.*

ICCU	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	23/02/2025
FECHA DE REUNIÓN :	**5/06/2026**	**ACTA No. 018**		
HORA DE INICIO:	**10:00 AM**	**HORA FINALIZACIÓN:**	**11:40:00 a. m.**	
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual			
DEPENDENCIA:	N.A.			

DOCUMENTO	RESPONSABLE	PROGRAMADO	ESTADO	ULTIMA VERSIÓN ENTREGADA	*OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA*
La organización y perfiles del personal en un diagrama de ejecución (Organigrama General del Proyecto), líneas de mando y coordinación, niveles de decisión, número de profesionales, sitios en los cuales se desempeñarán los diferentes profesionales, su ubicación. Las funciones de cada uno de los profesionales responsables de la dirección y, en general, de la ejecución de cada uno de los trabajos, manual de funciones del grupo de trabajo, tipos de contratos a realizar con cada uno, dedicación y alcance y, en general, todos los detalles necesarios para el aseguramiento del grupo de trabajo, sus funciones y resultados esperados. En este organigrama como en la descripción del equipo de trabajo se deberá incluir el tipo de organización administrativa con la cual contará el CONTRATISTA, las funciones del personal que interactuará con EL ICCU y el Interventor en el proceso de ejecución del contrato. Deberá describir las políticas de manejo de personal relacionadas con seguros de trabajo, seguridad social, primas de traslado, etc., y todas aquellas asociadas a la buena ejecución del proyecto.	CONTRATISTA	mesa de trabajo 23-05-2026	Pendiente de entrega	*CCCA-2026-037 del 13 de marzo, V3*	*1604- 083-2026 del 17 de marzo, observaciones*
Implementación de un Programa de Gerencia de Proyectos, de acuerdo con lo establecido en el Formato 7 – Factor de Calidad	CONTRATISTA	22/05/2026	Pendiente de entrega, ya tienen el documento ajustado pendiente la contratación del Especialista en Gerencia de Proyectos.	*CCCA-2026-028 del 12 de marzo V1*	*1604- 092-2026 de fecha 19 de marzo, observaciones*
OTROS REQUERIMIENTOS					
Informe Mensual 1 febrero de 2026, y mensual 2, marzo de 2026	CONTRATISTA	mesa de trabajo 29-05-2026 y 1 de junio de 2026	En revisión por Interventoría, se solicitaron ajustes al documento.	*27 de abril el contratista remitió informes mensuales de febrero y marzo*	Comunicación 1604- 172-2026 del 28 de abril, se hicieron observaciones a los informes y se adjuntó formato. 28 de abril, se realiza mesa de trabajo con el Residente de obra donde se le explica cada punto del informe. El 30 de abril se envía correo con los lineamiento mínimos para el informe mensual de obra. ICCU.
Plan de inversión del anticipo	CONTRATISTA		Aprobado por Interventoría	*16 de abril CCCA-2026-065-Documentos para la Gestión de anticipo del contrato.* *28 de abril, comunicación CCCA-2026-076, formatos para apertura de la cuenta fiduciaria* *CCCA-2026-080 del 5 de mayo ajustes al Plan de inversión el anticipo.* *CCCA-2026-084 del 15 de mayo Correcciones y documentación requerida para el plan de inversión de anticipo y minuta del contrato de fiducia mercantil* *CCCA-2026-108 ajustes al Plan de Inversión de Anticipo y Flujo de caja*	1604- 156-2026 de fecha 20 de abril, solicitud de ajustes. En la reunión del 30 de abril se solicitó ajustar el Plan de Inversión distribuir el recurso para los ítems de la ruta crítica. 1604- 191-2026 del 8 de mayo, se solicita realizar ajustes al Plan de inversión y a la documentación para la cuenta fiduciaria. 1604- 218-2026 del 26 de mayo de 2026 Aprobación Plan de Inversión del Anticipo.

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	23/02/2025
FECHA DE REUNIÓN :	**5/06/2026**	**ACTA No. 018**		
HORA DE INICIO:	**10:00 AM**	**HORA FINALIZACIÓN:**	**11:40:00 a. m.**	
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual			
DEPENDENCIA:	N.A.			

DOCUMENTO	RESPONSABLE	PROGRAMADO	ESTADO	ULTIMA VERSIÓN ENTREGADA	*OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA*
Solicitud de documentos obligación general No 17 SISO	*CONTRATISTA*		*Entregado afiliaciones a EPS*	*El contratista entregó planillas de pago de mes abril, pendiente documento de Revisor fiscal.*	*1604-066-2026 del 12 de marzo* *1604-208-2026 del 20 de mayo*
Entrega de documentación completa para el personal (4) ayudantes ingresados a obra	CONTRATISTA		*Entregado afiliaciones a EPS de 3 ayudantes*	*CCCA-2026-035 Planilla febrero Residente obra y Social* *CCCA-2026-027 del 10 de marzo, SS Especialista Pavimentos y Geotecnia* *CCCA-2026-040 del 16 de marzo, afiliaciones personal topografía Estudios y Diseños* *CCCA-2026-049 del 26 de marzo, afiliaciones a ARL 4 ayudantes* *CCCA-2026-053 del 1 de abril, planillas ss 4 ayudantes*	*Comunicación 1604- 131-2026 del 8 de abril de 2026, Reiteración de observaciones frente al incumplimiento de compromisos SST.* *Pendiente la entrega de afiliaciones a EPS*
REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	**RESPONSABLE**	**PROGRAMADO**	**ESTADO**	**ULTIMA VERSIÓN**	***OBSERVACIONES DE***
Vol. Tránsito y transporte	CONTRATISTA		En revisión por Interventoría	*Oficio de apropiación CCCA-2026-041 del 19 de marzo* *El contratista ya está revisando el volumen con Especialista en Tránsito. Se tiene adelantado el documento PMT.* *CCCA-2026-087 del 13 de mayo entrega PMT corregido.* ***COMUNICADO No. LEA-41-001-2026 -20-05-2026 entregado el 27 de mayo de 2026***	Comunicación 1604- 101-2026 del 24 de marzo de 2026, se solicitan ajustes.
Vol. Topografía -Diseño Geométrico-Señalización	CONTRATISTA		En revisión por Interventoría	*Comunicación CCCA-2026-056 del 8 de abril, entrega de planos Planta y Perfil, secciones* ***CCCA-2026-096 de fecha 22 de mayo de 2026, entrega de Informe de Topografía***	En comité del 19 de marzo informaron que en la semana del 25 entregan información, se solicita al contratista hacer replanteo y abscisado Comunicación 1604- 115-2026 del 31 de marzo, Solicitud de comisión de topografía en obra * No se entregan carteras de coordenadas (crudos de posicionamiento), ni carteras de coordenadas Planas cartesianas finales de mojones y deltas, no se tiene la cartera de la poligonal de la vía. 1604- 138-2026 del 13 de abril, solicitud de información de topografía complementaria En reunión del 30 de abril, interventoría solicita al contratista el ingreso de la comisión de topografía.
Vol. Geología	CONTRATISTA		En revisión por Interventoría	*Oficio de apropiación CCCA-2026-042 del 19 de marzo* ***26 de mayo -2026 Apropiación técnica- Estudio de Geología- Oficio CCG-2026-104 del 27-05-2026***	Comunicación 1604- 105-2026 del 24 de marzo, observaciones, solicita ajustes
Vol. Suelos para fundaciones y Estabilidad de Taludes (entregar concepto de revisión)	CONTRATISTA		En revisión por Interventoría	*Comunicación CCCA-2026-046 del 19 de marzo, concepto de la revisión* ***Concepto JPV-362-1580A-2026 de fecha 22 de mayo entregado el 27-05-2026***	1604-112-2026 del 26 de marzo, observaciones al concepto
Vol. Gestión ambiental y social	CONTRATISTA		Aprobado 8 de abril/2026 En revisión por Interventoría concepto de fecha 26-05-2026	CCCA-2026-054 del 6 de abril Entrega Informe PAGA **26-05-2026 Apropiación del componente ambiental de los estudios y diseños entregado 27-05-2026**	Se han realizado reuniones virtuales entre contratista e Interventoría Aprobado Gestión Social 1604-110-2026 del 25 de marzo; 1604- 116-2026 del 6 de abril de 2026 1604-127-2026 del 8 de abril de 2026, Aprobación PAGA 1604- 129-2026 del 8 de abril de 2026, Aprobación PAGA

ICCU	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	23/02/2025
FECHA DE REUNIÓN :	**5/06/2026**	**ACTA No. 018**		
HORA DE INICIO:	**10:00 AM**	**HORA FINALIZACIÓN:**	**11:40:00 a. m.**	
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual			
DEPENDENCIA:	N.A.			

REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	RESPONSABLE	PROGRAMADO	ESTADO	ULTIMA VERSIÓN ENTREGADA	*OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA*
Vol. geotecnia y Vol. Pavimentos Vol. Pavimentos. (Diagnóstico 1,520m)	CONTRATISTA	14/05/2026 Se realizará ajuste a los tramos para presentarlos a la Entidad, solo 1.5km.	KMZ entregado ajustado remitido al ICCU **Oficio de aprobación tramos priorizados del 26-05-2026** **Informe revisado por Interventoría**	*CCCA-2026-030 del 12 de marzo, concepto de pavimentos 20/04/2026 CCCA-2026-066 , REMISIÓN DE ANÁLISIS PRELIMINAR DE TRAMOS DE INTERVENCIÓN Y PROPUESTA DE ENSAYOS COMPLEMENTARIOS Entrega de KMZ 28 de abril CCCA-2026-076-Continuidad Tramos Priorizados del 8 de mayo* ***CONCEPTO: IIF-SAS-CAR-04 REVISIÓN Y MODELAMIENTO DE ALTERNATIVAS DE PAVIMENTO FLEXIBLE CORREDOR CARMEN DE CARUPA – UBATÉ K0+000 – K4+300.-27-05-2026***	Comunicación 1604- 093-2026 del 19 de marzo, observaciones al concepto Reunión virtual 15-04-2026 Aprobado 21 de abril de 2026. 28 de abril, aprobación KMZ por Interventoría Se trasladó al ICCU documento con tramos priorizados y campaña de ensayos y archivo KMZ. Pendiente observaciones por parte del ICCU. 1604- 195-2026Tramos priorizados para Intervención, del 8 de mayo de 2026, se traslada al ICCU 1604- 215-2026 Oficio de aprobación tramos priorizados del 26-05-2026 **1604- 234-2026 del 3 de junio Observaciones por Especialista en pavimentos**
Vol. Fuentes de materiales.	CONTRATISTA		En revisión por Interventoría	*Oficio de apropiación CCCA-2026-043 del 19 de marzo* ***CCCA-2026-104 Apropiación técnica – Fuentes de materiales entregado 27-05-2026***	1604- 103-2026 del 24 de marzo, observaciones al oficio
Vol. de estructuras	CONTRATISTA		En revisión por Interventoría	***CCCA-2026-0102 de fecha 24 de mayo de 2026, Apropiación técnica- Diseño de estructuras entregado 27-05-2026***	
Vol. de Hidráulica e Hidrología (entrega HV Especialista y concepto)	CONTRATISTA		En revisión por Interventoría	***S.P. 015-2026 Apropiación técnica- Estudio hidrología y hidráulica Entregado el 27-05-2026***	
Vol. Gestión Predial	CONTRATISTA		En revisión por Interventoría	*Oficio de apropiación CCCA-2026-044 del 19 de marzo* ***Apropiación Técnica – COMPONENTE GESTIÓN PREDIAL del 26 de mayo de 2026 entregado 27-05-2026***	1604- 104-2026 del 24 de marzo, se solicita ajustes
Vol. Presupuesto	CONTRATISTA			*Oficio de apropiación CCCA-2026-045 del 19 de marzo*	1604- 102-2026 del 24 de marzo, se solicitan ajustes
Informe final actualización de Estudios y Diseños	CONTRATISTA		En revisión por Interventoría	***Oficio CCG-2026-104 del 27-05-2026 Apropiación e informe general de estudios y diseños***	

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	**5/06/2026**	**ACTA No. 018**	
HORA DE INICIO:	**10:00 AM**	**HORA FINALIZACIÓN:**	**11:40:00 a. m.**
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual		
DEPENDENCIA:	N.A.		

ASISTENTES: ASISTENCIA VIRTUAL

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
FUNCIONARIOS ICCU		
DAIRON ANDRES SOLANO	www.iccu.gov.co	
VALENTINA ARIAS QUINTERO	www.iccu.gov.co	
ANDRÉS TOLOSA	www.iccu.gov.co	
YAMILE PARDO	www.iccu.gov.co	
FUCIONARIOS CONTRATO DE OBRA		
RAUL OLIVEROS CAICEDO	conectividadcarupa@gmail.com	
LEYDI KATHERINE VALENCIA	conectividadcarupa@gmail.com	
JINETH YESENIA FARFÁN GÓMEZ	conectividadcarupa@gmail.com	
DIEGO PERALTA CORREDOR	conectividadcarupa@gmail.com	
ANDERSON RODRIGUEZ	conectividadcarupa@gmail.com	
FUNCIONARIOS CONTRATO DE INTERVENTORIA		
MAURICIO ANTE TOVAR	cinterviascundinamarca1604@gmail.com	
ADRIANA ORDOÑEZ	cinterviascundinamarca1604@gmail.com	
ROSAURA TORO	cinterviascundinamarca1604@gmail.com	
CARLOS JULIO MAYORGA.	cinterviascundinamarca1604@gmail.com	
NUBIA YANCY ESPINOSA	cinterviascundinamarca1604@gmail.com	
MYRIAN NAVAS	cinterviascundinamarca1604@gmail.com	
PABLO COLMENARES	cinterviascundinamarca1604@gmail.com	
IVAN RODRÍGUEZ	cinterviascundinamarca1604@gmail.com	







	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	**11/06/2026**	**ACTA No. 019**	
HORA DE INICIO:	**3:35 PM**	**HORA FINALIZACIÓN:**	**4:20pm**
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual		
DEPENDENCIA:	N.A.		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Seguimiento al contrato de Obra No 1597-2025. Documentos para el inicio del contrato, Avance Revisión Estudios y Diseños.

DESARROLLO DE LA REUNION

La reunión tuvo como propósito dar seguimiento al Contrato 1597-2025 y revisar el estado de los compromisos en la entrega de la documentación inicial del contrato y revisar el avance de Estudios y Diseños. Se inició con la verificación de asistencia por parte del contratista, Ing. Residente de obra Raul Oliveros. Ing. Diego Peralta, Social Jinet Farfán; SST Anderson Rodríguez, por la Entidad, Ing. Andrés Solano; Ing. Valentina Arias, por la Interventoría; Ing. Mauricio Ante RL de Interventoría, Ing. Adriana Ordoñez, Ing. Carlos Julio Maryorga , Ing. Residente Nubia Espinosa. A lo largo del encuentro se trataron temas de avance de obra, verificación del estado de la entrega de la documentación, Revisión de Estudios y Diseños, temas área Ambiental, SST y Social.

DESARROLLO

La Ing. Adriana Ordoñez presenta el órden de la reunión.

Reporte de avance de obra:

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN				
	Corte	Programado	Ejecutado	Diferencia
11-jun	%	3,667%	0,295%	-3,372%
	semana	$ 188.262.300,42	$ 15.145.140,16	$ (173.117.160,26)
	%	46,05%	1,57%	-46,487%
	Acumulado	$ 2.467.247.623,92	$ 80.477.483,87	$ (2.386.770.140,04)

El seguimiento al contrato se realiza con la programación vigente, flujo de caja semanal.

Se reitera la presentación de un Plan de contingencia que permita la ejecución de la meta física en el plazo contractual.

Se presenta **atraso** en la ejecución de obra correspondiente al **$2.386.770.140** que equivale a **46,48%**. En el capítulo de Revisión de Estudios y Diseños se reporta avance $34.363.636,
Interventoría: en varios comités atrás se ha venido solicitando presentar el Plan de Contingencia para cumplir con el objeto del contrato en el plazo establecido.
El contratista informa que tiene una programacion de obra, dice que falta enviarla y radicarla. Se debe hablar con el ingeniero Diego Peralta, para ver que capacidad se tiene.
Ing Carlos Mayorga: El plan de contingencia se les ha solicitado varias veces, nuevamente se les solicita entregar documento para saber como van a entregar la obra en el plazo que queda.
Ing Carlos Leal: En el trascurso de la tarde hago el oficio y les radico la programacion, tengo el flujo semanal y mensual por si es necesario yo la facilito el dia de hoy.
Ing Carlos Mayorga: En cuanto al flujo, ustedes ya tienen uno aprobado. Es decir como van a terminar la obra dentro del plazo que resta pero flujo ya hay uno aprobado y programa tambien eso habria que mirarlo con el ICCU pero no creo que se pueda cambiar en este momento ya que hay uno aprobado.
Ing. Daniela: Esta pendiente que el Ing. Diego lo revise para ser enviado.
Verificación de compromisos:
- Descripción detallada de la Metodología; El contratista entrego el 5 de junio el documento ya ajustado y el 9 de junio se envio el oficio de aprobacion.
Hoja de vida del Especilista en gerencia de proyectos: Se encuentra pendiente desde el comite anterior que el contratista informo que se iba a tratar el tema en una reunion,
El Contratista informa que en los documentos que se estan organiando para ser enviados.
Ing Carlos Mayorga: Si por que la semana pasada dijeron que en el transcurso de esta semana ya nos entregaban una hoja de vida.
Ing Daniela Ya se esta haciendo la gestion para enviar un solo paquete de documentos.
Ing Carlos Mayorga: Si, se les pide agilizar.
El contratista presento la hoja de vida del ingeniero Carlos Leal y fue aprovada por parte de la interventoria, esta fue remitida a la entidad, esta pendiente la aprobacion.
Ing Carlos Mayorga: Ingeniero Andres sera que hay ulgun problema con la hoja de vida del ingeniero Carlos Leal, o hay algo pendiente por revisar, nosotros enviamos la hoja de vida puesto que el Ing. Raul habia sido aprobado, y remitimos la del Ingeniro Carlos ya que cumplia.

Equipo mínimo: Para el vibrocompactador el contratista informo que esta subcontratando con otro proveedor de maquinaria, esta pendiente que entreguen la documentacion, lo van a hacer en la medida en que van a ingresar los equipos.
Ing Daniela: Si, se va a hacer a medida que ingresen los equipos por que como se hace por alquiler de acuerdo a que se vaya a vanzando se van ingresando.
El 3 de junio el contratista entrego una informacion correspondiente a la retroexcavadora Cat 416C y a la volqueta sencilla, en una revision que hizo el sst de la interventoria manifesto que la documentacion esta cumpliendo.
-Plan de Calidad del proyecto: Se recibió una versión actualizada el 27 de mayo, se encuentra en revisión por Interventoría, esta pendiente que anexen los formatos el plan de inspeccion y ensayos, ya se tenian unos oficios con unas observaciones que habia hecho la interventoria solicitando ajustes a ese documento y se habian pedido esos formatos, pero no se entego, se entrego solamente el documento.
Ing Daniela: Del plan de calidad solamente falta entregar la hoja de vida del especialista y de los ensayos voy a revisar que nos quedo faltando.
- Informe detallando nombre y salarios: Se habia hecho una mesa de trabajo el 23 de mayo explicando que era lo que debia ajustarse a ese documento pero hasta el momento no ha llegado el documento de parte del contratista, esta pendiente la hoja de vida del especialista en Gerencia de Proyectos.
Organización y Perfiles: se encuentra pendiente la presentación del documento, el sábado 23 de mayo se realizó mesa de trabajo donde se trataron todos los temas pendientes de documentación, se explicó lo que faltaba de cada uno de los documentos.
Informe mensual de obra: El contratista entego el 5 de junio los informes mensuales de obra de febrero, marzo, abril y mayo, de esos informes la interventoria reviso los correspondientes a febrero marzo y abril y se enviaron las comunicaciones con las obsevaciones a esos 3 informes , nos queda pendiente la revision del informe mensual de mayo, que debe tener observaciones.
-Plan de Inversión del Anticipo de obra: Este documento ya fue aprobado por parte de la interventoria el 5 de junio, con las observaciones que habia hecho la Entidad.
La semana pasada el 4 de junio el contratista inicio la demolicion de cunetas en el tramo 00+795 al 00+940. El contratista instalo la señalizacion a medida de que fue consiguiendo elementos del pmt, luego inicio en el tramo del 01+890 al 02+100, luego al tramo 03+360 al 03+570, Ayer se continuo con la demolición desde la abscisa 3+590 y luego van a acontinuar en el tramo de la 3+656 al 3+700 la preocupacion de nosotros es que se esta demoliendo pero no se continuan actividades donde ya hicieron demolicion. Hasta el momento no hay materiales ni comision de topografia en obra.
Ing Carlos Mayorga: Es riesgoso que se pueda presentar un accidente, llevan un tramo bastante avanzado en demolicion y es peligro que un carro se pueda ir a una cuneta de esas, eso presenta un problema, se espera que puedan tener señalizacion en todos los tramos que han demolido, la señalizacion que tenian era muy precaria, en este momento hay alguna pero no se si haya suficiente para los tramos que han ejecutado.
Ing Andres: Cuanto personal y cuantos metros lineales tenemos de demolicion.
Ing Carlos Mayorga: Se debe ir llevando demolicion y construccion por que no han entregado el presupuesto y no se sabe si van a alcanzar a ejecutar todo lo que estan haciendo en demolicion y dejen algun tramo sin hacer, tiene que ir compaginado lo que se va avanzando con lo que se va construyendo.
Ing Daniela: Se tiene un compromiso con el diseño de mezcla en sitio para hacer las cunetas, entonces pido que se cuadre una cita por que se que ya se pagaron en canteras y todo para material triturado, solo seria llevar cemento a sitio.
Ing Carlos Mayorga: Se ha insistido al ingeniero que haga el diseño de mezcla pero el dice que lo hace en obra, entonces lleven los materiales y hagan la actividad, con el riesgo de que la dosificacion quede bien.
Ing Daniela: Ese tema lo tocamos en la reunion de hace 8 dias, y se hablo que asumiamos el riesgo al elaborar la mezcla en sitio de las cunetas. Acordemos el dia ya que tenemos campo y empezamos el tema de la realizacion de las cunetas.
Ing Andres: Como estamos de personal de contratista en estos momentos.
Ing. Nubia: Dentro del personal se tienen 2 controladoras de trafico y un ayudante, que estan legales con documentacion y afiliaciones. hay otro ayudante que esta pendiente por afiliacion de EPS, por parte del subcontratista tienen 1 conductor y 1 operador de retro y el ingeniero de la maquinaria, ellos estan al dia. Con relacion al ingeniero Carlos Leal, todavia esta pendiente de documentacion de afiliacion de ARL, EPS, y Pension. El avance en demolicion de cuneta con lo que hagan hoy, 575 metros lineales, en estos tramos donde ya se hizo demolicion, se ha proyectado alcantarillas para cambio de tuberia, no es solamente la obra de rehabilitacion, tambien obras de drenaje. Eso implica mayor costo dentro del presupuesto por que son hasta el momento, son 11 alcantarillas. Lo que se le dijo al contratista fue tramos donde se esta abriendo que se continuen trabajos, que el Balance se presente para lograr los 1500 metros por que de acuerdo con un presupuesto incial con los diseños iniciales no alcanzaba. Si el contratista presenta otra alternativa de pavimento pero de acuerdo con la estructura inicial de los Diseños de la consultoría, en un primer calculo no alcanza. Dentro del orden de actividades primero se haria filtro, luego estructura de pavimento y finalmente cunetas.
Estudios y diseños: La interventoria envio un oficio ayer con observaciones a la documentacion entregada por el contratista, el contratista entrego un documento de apropiacion y con este presentó unos conceptos de apropiación dados por los especialistas pero esa documentacion no estaba completa, habian conceptos de apropiacion que no estaban firmados por el especialista, y se solicita presentar informe final suscrito por los especialistas. El 3 de junio, se presentaron observaciones al concepto de volumen de pavimentos que seria el unico volumen que esta siendo actualizado, se solicita ajuste de calculos que se hicieron de las alternativas de estructura de pavimentos y se solicita complementar con los resultados de los analisis de los apiques. Se solicita al contratista que nos hagan llegar lo mas pronto posible ese concepto ajustado para tener la estructura definida para con esto ajustar el balance y definir el alcance para la socializacion de proyecto.
Ing Andres: Respecto al componente de pavimentos ellos estan planteando 3 alternativas son basadas en apiques o basadas en el consultor?
Ing. Nubia: Ellos analizaron por el metodo mecanisista y por AASHTO hicieron una revision del diseño del pavimento teniendo en cuenta los modulos que utilizo la consultoría para el calculo de la estructura, entonces estaba trabajando con el modulo de mezcla asfaltica 2400 y para el material granular de 700 MPa, con esos modulos que trabajo la consultoria, el especialista del contratista hizo la verificacion y corrio el programa con 40 cm, con 42 cm y con 43 cm de material granular remanente y tambien chequeo una alternativa con una base estabilizada con 70% de material nuevo y 30% de Rap y lo que concluyo fue que no estaba cumpliendo leyes de fatiga ni numero estructural, la unica que da es la parte donde aumenta la capa de material remanente a 43 cm esa era la unica que cumplia para el numero estructural de 4.25, trabajando con un CBR minimo de 4% para la subrasante eso antes de que llegaran los resultados, luego de que llegaron los resultados, la especialista esta solicitando se incluyan los resultados y el análisis. En campo se ha detectado que se debe complementar con material de afirmado para garantizar el espesor.

ICCU	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	23/02/2025
FECHA DE REUNIÓN :	**11/06/2026**	**ACTA No. 019**		
HORA DE INICIO:	**3:35 PM**	**HORA FINALIZACIÓN:**	**4:20pm**	
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual			
DEPENDENCIA:	N.A.			

Componente Ambiental: Tenemos 3 solicitudes, la primera es los baños tenemos personal y no tienen baños entonces tenemos un comunicado pendiente y sobre todo que en obra ya empezar a tener disponibilidad de baños por parte del contratista, lo segundo la actualizacion del programa de RCD, ya se hizo la solicitud, aun no tenemos respuesta y lo tercero es lo relacionado con una solicitud que se tiene frente a porcentaje de ocupacion del personal ambiental en obra y tambien recordar que en el plan de manejo ambiental autorizado en el paga se autorizo la contratacion de una persona como apoyo ambiental al 100% en obra que tampoco se ha dado la contratacion de este personal. Estos son los temas mas urgentes que tenemos desde la parte ambiental.
In. Nubia: Lo que pasa es que en la obra el contratista, el Ingeniero residente dice que tienen una alternativa diferente al fresado y estan proponiendo hacer demolicion y pasar ese item como demolicion, lo que se habia visto es que ese material se iba a recuperar para hacer parcheo o para reutilizar por parte de la administracion municipal, lo que veo dificil en la parte de demolicion si ellos lo pretenden proponer asi, es donde se va a depositar ese material por que, en ese punto que tenemos de receptor no creo que este autorizado para este material.
Ing Pablo: Respecto a nosotros el el marco de la resolucion 2157 del año 2021 debemos cumplir en el proyecto un % de recuperacion, ese esta establecido en el 20% del material de residuos de construccion y demolicion, la idea es que el contratista debe cumplir, y ese es el enfoque de la interventoria, que minimo se cumpla ese porcentaje de recuperacion, ellos deben presentar dentro del nuevo programa cual es la cantidad del volumen de residuos de demolicion que va a salir y cual es el cumplimiento de la meta establecida dentro de la resolucion que es del 20% para municipios de categoria 4, 5 y 6, entonces ese es el enfoque, nosotros vamos a tener de como minimo ese cumplimiento, el contratista debe tener muy claro cual es la meta de recuperacion, no todo se debe ir para el zodme autorizado, debemos cumplir con la meta de recuperacion del proyecto.

Componente Social: Tenemos la revision y aprobacion del la pieza divulgativa, el volante informativo, dirigido a propietarios de los predios que se encuentra en el area de influencia directa del proyecto y sobre los tramos priorizados, ya se realizo la distribucion de ese volante y fue avalado, posterior a esto ya se levantaron algunas actas de vecindad un total de 7 predios hay un acompañamiento del area tecnica del contratista y de la interventoria, entonces recordar que si es importante que se trabaje en conjunto el levantamiento de estas actas de parte de la interventoria por que son las que tenemos de cierta manera la validacion y aprobacion del formato, entonces coordinar para esto se lleve a cabo en conjunto, recordemos que este documento es responsabilidad directa de los residentes y directores ya que son quienes firman, la parte social hace el acercamiento toma informaciones directas del predio, se encarga ya de consolidar el formato pero la responsabilidad de la descripcion es netamente del residente, nuevamente para recordar en conjunto para el levantamiento de las actas. En cuanto a los otros compromisos especificios que ya habiamos tratado en varias reuniones, estaria la entrega de la presentacion para la reunion inicial, habiamos quedado que esta semana el dia miercoles se entregaba, me comunica la profesional social del contratista que ella esta en proceso de consolidacion de informacion, pero le falta sst y ambiental y sobre el pmt que no le han entregado la informacion, se solicita nuevamente que entreguen la informacion lo mas pronto posible para tener todo. No tenemos una fecha para la reunion inicial del proyecto, Se requiere un acuerdo entre el ICCU, interventoria y contratista, para tener una fecha e iniciar el proceso de convocatoria, quiero aprovechar que esta la ingeniera Daniela para que en presencia del ingeniero Andres, determinemos una fecha para ponerle orden a este tema, ya que la preocupacion es que ya se iniciaron actividades ya que se inicio antes de la reunion de socializacion, requerimos poner fecha lo mas pronto posible. Para recordar tambien a la persona encargada, recordar el compromiso de los elementos pendientes para integrar y dar una mayor atencion a la oficina de la comunidad falta la cartelera informativa, el equipo, impresora, internet, entonces se ha cumplido con ciertas cosas pero hacen falta otras para que el servicio sea optimo, nuevamente solicito fecha de entrega de la presentacion y programacion de la reunion inicial. Antes de pasar al tema SST.
Ing Nubia: Con relacion a las actas de vecindad la seman pasada nos informaron el viernes y sabado se levantaron unas actas, hoy no nos informaron a que hora iban a continuar, falta coordinacion, entiendo que es algo conjunto debe estar representantes del contratista y la interventoria.
Doc Andrea: En coordinacion con el ing Carlos Leal, nos pongamos de acuerdo para saber que dias estan haciendo las actas de vecindad para realizar el acompañamiento. Reitero el tema de la fecha de reunion inicial, para cuando seria posible la presencia del ICCU,
Ing. Andres: Es importante que tengamos claro la entrega del balance, el alcance del contrato, quisiera saber cual es la proyeccion que tienen cuando entregan presupuesto y alternativa de pavimento para saber el alcance.
Ing Carlos Mayorga: Adicional debe definirse la parte de pavimentos, atender las observaciones que hizo el especialista por que hay que definir con claridad cuales son los sitios que se van a intervenir, no se si la ingeniera Daniela tenga conocimiento para cuando pueden entregar.
Ing Daniela: Se que el especialista ya esta revisando el tema de las observaciones que se tuvieron en pavimentos, no se si ya las tenga listas, tendria que llamarlo y preguntarle despues de comite, para saber cuando podriamos tener culminadas esas observaciones, hasta el momento no les puedo dar una respuesta.
Ing Carlos Mayorga: Falta balance, presupuesto, a la comunidad hay que informarle estos aspectos.
Ing Daniela: El balance falta revisarlo, por tema de plan de contingencia para enviarselo.
Ing Andres: Como van a entregar balance si no tienen estructura de pavimentos?
Ing Daniela: Se entregara hasta donde podamos, no se si el especialista de pavimentos haya terminado pero se que tenemos una parte avanazada de balance.

Componente SST: Esta pendiente documentos de ingreso del director de ora, ingeniero residente, ingeniera ambiental, falta afiliación de eps del ayudante de obra Sergio Armando Pinilla, faltan ajustes a documentos reglamento HS, plan de trabajo entrega estaba prevista para el sábado 13 de junio, plan de emergencias, procedimiento de mantenimiento preventivo y correctivo, procedimiento de investigación de accidentes e incidentes, evaluaciones medicas, implementacion total del PMT aprobado, el ingeniero Ivan dice que falta señalizacion y capacitacion al personal, hay necesidad de vincular otro controlador, construccion de un comerdor y zona de descanso para trabajadores, instalacion de elementos para atencion de emergencias, subsanar informe mensual de abril y mayo, transcribir incapacidades, reportar ausentismos, reembolsar a Luis Alexander los gastos por atencion medica, enviar valoraciones por EPS y realizar inspecciones de epp y etregar los faltantes que estan en mal estado, se hace referencia sobre el tema de la presencia del profesional sst, que a la fecha tampoco se ha presentado este mes de manera correcta.
Ing Carlos Mayorga: Con respecto a profesional sst desde el 8 de mayo no se encuentra en la obra, entonces es importante, iniciaron y no hay quien haga actividades con el personal en la mañana, y lo mismo el topografo no ha vuelto, estan avanzando pero no hay topografia, es importante adicional a lo que se comento que atiendan estos dos aspectos, profesional sst, que este en la obra por que ya lleva un mes sin estar ahi, y el ingreso del topografo.
Ing Daniela: En cuanto al topografo ya estamos en tema de negociacion ya que tuvimos aprobacion por parte del ICCU, con Anderson hay cruce de informacion. y se esta viendo que se soluciona.
Ing Nubia: Para cuando se define ingreso de la topografia
Ing Daniela: Se supone que ya estaba paga entonces no voy a llamar a preguntar que paso con la seguridad social por que ya esta paga.
Ing Nubia: Respecto al suministro de materiales para cuando esta programado, por que ya demolieron mas de 500 metros de cunetas pero no se han traido materiales.
Ing Daniela: Son actividades que se tienen pendientes, llevar volqueta con material, creeria que la otra semana empezamos.
Ing Nubia: Construccion de alcantarillas y cuadrilla para dicha construccion.
Ing Daniela: Lo que me deja en duda es diseño en mezcla, por que tuberia y personal no es problema, seria hablar con el ingeniero Diego, hablar una fecha y definirla.
Ing Nubia: Seria el suministro de tuberia en concreto para alcantarillas para eso necesitamos que este la topografia, maestro, para atraques e instalacion, suministro de concreto, seria premezclado, eso nos informaron
Ing Daniela: Trasmitire la informacion, quedariamos pendientes.
Ing Carlos Mayorga: Queria comentar algo que se hablo la semana pasada es respecto a la comunicacion que paso el contratista el 24 de mayo donde indicaba que ya habia entregado la documentacion de los equipos y resulta que yo mirando esa comunicacion, esa comunicacion fue dando respuesta a una solicitud de un vibrocompactador y no a la disponibilidad del equipo, esa disponibilidad vinieron a entregarla el 4 de junio que empezaron las obras, entonces mediante esa artimaña, lograron que elICCU les diera autorizacion para iniciar obras, pero esa comunicacion que argumentaron, eso no corresponde a la documentacion del equipo, eso queria comentar, gracias.
Ing Daniela: Yo reviso la artimaña frente al tema del equipo.

CONCLUSIONES

Plan de Inversiónd el Anticipo:El contratista presentó el documento ajustado el 2 de junio, este fue revisado por la Interventoría sin observaciones.
El contratista se encuentra realizando demolición de cunetas, se tienen aprox 575ml de demolición, en obra no se ha suministrado materiales para la continuación de ejecución de obras de drenaje filtros y tampoco se tiene la comisión de topografía.
Pendiente que el contratista entregue documento ajustado del concepto del diseño del pavimento incluyendo resultados de ensayos de apiques realizados.
Pendiente que el contratista implemente Plan de contingencia para superar el atraso que presenta la obra.
Pendiente la entrega de afiliaciones a EPS de un trabajador del personal del contratista dispuesto en campo.
PMT: el contratista suministró señalización para los frentes de obra abiertos.

ICCU	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	**11/06/2026**	**ACTA No. 019**	
HORA DE INICIO:	**3:35 PM**	**HORA FINALIZACIÓN:**	**4:20pm**
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual		
DEPENDENCIA:	N.A.		

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO					
DOCUMENTO	**RESPONSABLE**	**PROGRAMADO**	**ESTADO**	**ULTIMA VERSIÓN ENTREGADA**	***OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA***
Subsanar documento Descripción detallada de la metodología a seguir para la ejecución del contrato en cada una de las etapas, frentes de trabajo y actividades del proyecto.	CONTRATISTA		aprobado	*Ensayos entregado 26-05-2026 el 27-05-2026 documento de la metodología Consecutivo CCCA-2026-112 entregado el 5 de junio con documento Metodología detallada*	*comunicación 11604- 201-2026 del 15 de mayo, Interventoría solicitó ensayos de afirmado para aprobar la cantera Los Pinos y Diseños de mezcla de concretos de 3500 y 4000psi dosificación al peso y al volumen. -Revisada la documentación entregada Consecutivo: 1604- 245-2026 de fecha 9 de junio, aprobación del documento metodología detalla*
Hojas de vida (Especialista en Gerencia de proyectos)	CONTRATISTA		Pendiente de entrega	*HV Especialista en Estructuras 27/04/2026 27-05-2026 carta de compromiso CCCA-2026-0109 Entrega y presentación de profesional para el cargo de Residente de Obra del 2 de junio de 2026*	*Comunicación 1604- 178-2026, de fecha 29 de abril, se solicita carta de compromiso HV Estructuras. -Comunicación 1604- 228-2026 del 29 de mayo, se aprueba HV Especialista en estructuras. 1604- 236-2026 de fecha 4 de junio-Aprobación HV Residente de obra*
Subsanar Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica	CONTRATISTA		APU's Aprobado	*El contratista entregó comunicación CCCA-2026, el contratista hizo*	*Interventoría realizó la revisión de la información y el día 5 de*
Subsanar Relación del equipo mínimo obligatorio (vibrocompactador y demás documentos de la maquinaria)	CONTRATISTA			*entrega de la hoja de vida del equipo Vibrocompactador de 12Tn. marca LongKing, modelo CDM512. 26-05-2026 carta disponibilidad de vibrocompactador Ingersoll Rand DD65* ***3 de junio se recibió documentación Retroexcavadora y Volqueta sencilla y documentos de operarios***	El 29 de abril de 2026, La Interventoría solicitó realizar complementación de la información del equipo.1604-177-2026 La carta no corresponde al equipo aprobado. 3-06-2026 Se envió correo manifestando que la documentación cumple.
Subsanar Plan de Calidad del proyecto	CONTRATISTA	23/05/2026	En revisión por Interventoría	*CCCA-2026-029 del 12 de marzo, V1 CCCA-2026-082 del 6 de mayo/2026 Entrega Plan de Calidad CCCA-2026-106 del 27 de mayo de 2026 Entrega Plan de Calidad*	*1604- 084-2026 de fecha 17 de marzo, observaciones 1604- 193-2026 de fecha 8 de mayo/2026 Observaciones al documento* ***El documento fue entregado el 27 de mayo sin los documentos soportes. Plan de Inspección y ensayos, sin formatos.***
Informe detallando el nombre y salarios y/o honorarios del personal mínimo requerido	CONTRATISTA	mesa de trabajo 23-05-2026	Pendiente de entrega. Pendiente HV Especialista en Gerencia de proyectos. Pendiente de entrega del documento	*CCCA-2026-038 del 13 de marzo CCCA-2026-086 del 13 de mayo de 2026*	*1604-081-2026 del 17 de marzo, observaciones. 1604- 200-2026 del 15 de mayo, se solicita complementar la informeción.*

ICCU	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	**11/06/2026**	**ACTA No. 019**	
HORA DE INICIO:	**3:35 PM**	**HORA FINALIZACIÓN:**	**4:20pm**
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual		
DEPENDENCIA:	N.A.		

DOCUMENTO	**RESPONSABLE**	**PROGRAMADO**	**ESTADO**	**ULTIMA VERSIÓN ENTREGADA**	***OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA***
La organización y perfiles del personal en un diagrama de ejecución (Organigrama General del Proyecto), líneas de mando y coordinación, niveles de decisión, número de profesionales, sitios en los cuales se desempeñarán los diferentes profesionales, su ubicación. Las funciones de cada uno de los profesionales responsables de la dirección y, en general, de la ejecución de cada uno de los trabajos, manual de funciones del	CONTRATISTA	mesa de trabajo 23-05-2026	Pendiente de entrega	*CCCA-2026-037 del 13 de marzo, V3*	*1604- 083-2026 del 17 de marzo, observaciones*
Implementación de un Programa de Gerencia de Proyectos, de acuerdo con lo establecido en el Formato 7 – Factor de Calidad	CONTRATISTA	22/05/2026	Pendiente de entrega, pendiente la contratación del Especialista en Gerencia de Proyectos.	*CCCA-2026-028 del 12 de marzo V1*	*1604- 092-2026 de fecha 19 de marzo, observaciones*
OTROS REQUERIMIENTOS					
Informe Mensual 1 febrero de 2026, y mensual 2, marzo de 2026	CONTRATISTA		En revisión por Interventoría inf. Mensual mayo. Interventoría solicitó ajustes a los informes mensuales de obra de febrero, marzo y abril	*Mensual de febrero entregado el 5 de junio con CCCA-2026-112. Mensual de marzo entregado el 5 de junio con CCCA-2026-0113 Mensual de abril entregado el 5 de junio con CCCA-2026-0114 Mensual de mayo entregado 5 de junio con CCCA-2026-0115*	Comunicación 1604- 172-2026 del 28 de abril, se hicieron observaciones a los informes y se adjuntó formato. 28 de abril, se realiza mesa de trabajo con el Residente de obra donde se le explica cada punto del informe. El 30 de abril se envía correo con los lineamiento mínimos para el informe mensual de obra. ICCU. 22, 23 y 29 de mayo se realizan mesas de trabajo con Ing. Residente. Consecutivo: 1604- 246-2026 del 9 de junio observaciones al inf. mensual Febrero Consecutivo: 1604- 247-2026 del 9 de junio observaciones al
Plan de inversión del anticipo	CONTRATISTA		Aprobado por Interventoría 5 de junio de 2026	*16 de abril CCCA-2026-065-Documentos para la Gestión de anticipo del contrato. 28 de abril, comunicación CCCA-2026-076, formatos para apertura de la cuenta fiduciaria CCCA-2026-080 del 5 de mayo ajustes al Plan de inversiónd el anticipo. CCCA-2026-084 del 15 de mayo Correcciones y documentación requerida para el plan de inversión de anticipo y minuta del contrato de fiducia mercantil CCCA-2026-108 ajustes al Plan de Inversión de*	1604- 156-2026 de fecha 20 de abril, solicitud de ajustes. En la reunión del 30 de abril se solicitó ajustar el Plan de Inversión distibuir el recurso para los ítems de la ruta crítica. 1604- 191-2026 del 8 de mayo, se solicita realizar ajustes al Plan de inversión y a la documentación para la cuenta fiduciaria. 1604- 218-2026 del 26 de mayo de 2026 Aprobación Plan de Inversión del Anticipo. Consecutivo: 1604- 242-2026 del 5 de junio de 2026. Aprobación Plan de Inversiónd el anticipo de obra
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	**RESPONSABLE**	**PROGRAMADO**	**ESTADO**	**ULTIMA VERSIÓN**	***OBSERVACIONES DE***
Vol. Tránsito y transporte	CONTRATISTA		En revisión por Interventoría	*Oficio de apropiación CCCA-2026-041 del 19 de marzo El contratista ya está revisando el volumen con Especialista en Tránsito. Se tiene adelantado el documento PMT. CCCA-2026-087 del 13 de mayo entrega PMT corregido.* ***COMUNICADO No. LEA-41-001-2026 -20-05-2026 entregado el***	Comunicación 1604- 101-2026 del 24 de marzo de 2026, se solicitan ajustes.

ICCU	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	23/02/2025
FECHA DE REUNIÓN :	**11/06/2026**	**ACTA No. 019**		
HORA DE INICIO:	**3:35 PM**	**HORA FINALIZACIÓN:**	**4:20pm**	
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual			
DEPENDENCIA:	N.A.			

REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS	RESPONSABLE	PROGRAMADO	ESTADO	ULTIMA VERSIÓN ENTREGADA	*OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA*
Vol. Topografía -Diseño Geométrico-Señalización	CONTRATISTA		En revisión por Interventoría	*Comunicación CCCA-2026-056 del 8 de abril, entrega de planos Planta y Perfil, secciones* ***CCCA-2026-096 de fecha 22 de mayo de 2026, entrega de Informe de Topografía***	En comité del 19 de marzo informaron que en la semana del 25 entregan información, se solicita al contratista hacer replanteo y abscisado Comunicación 1604- 115-2026 del 31 de marzo, Solicitud de comisión de topografía en obra * No se entregan carteras de coordenadas (crudos de posicionamiento), ni carteras de coordenadas Planas cartesianas finales de mojones y deltas, no se tiene la cartera de la poligonal de la vía. 1604- 138-2026 del 13 de abril, solicitud de información de topografía complementaria En reunión del 30 de abril, interventoría solicita al contratista el ingreso de la comisión de topografía.
Vol. Geología	CONTRATISTA		En revisión por Interventoría	*Oficio de apropiación CCCA-2026-042 del 19 de marzo* ***26 de mayo -2026 Apropiación técnica- Estudio de Geología- Oficio CCG-2026-104 del 27-05-2026***	Comunicación 1604- 105-2026 del 24 de marzo, observaciones, solicita ajustes
Vol. Suelos para fundaciones y Estabilidad de Taludes (entregar concepto de revisión)	CONTRATISTA		En revisión por Interventoría	*Comunicación CCCA-2026-046 del 19 de marzo, concepto de la revisión* ***Concepto JPV-362-1580A-2026 de fecha 22 de mayo entregado el 27-05-2026***	1604-112-2026 del 26 de marzo, observaciones al concepto
Vol. Gestión ambiental y social	CONTRATISTA		Aprobado 8 de abril/2026 En revisión por Interventoría concepto de fecha 26-05-2026	CCCA-2026-054 del 6 de abril Entrega Informe PAGA **26-05-2026 Apropiación del componente ambiental de los estudios y diseños entregado 27-05-2026**	Se han realizado reuniones virtuales entre contratista e Interventoría Aprobado Gestión Social 1604-110-2026 del 25 de marzo; 1604- 116-2026 del 6 de abril de 2026 1604-127-2026 del 8 de abril de 2026, Aprobación PAGA 1604- 129-2026 del 8 de abril de 2026, Aprobación PAGA
Vol. geotecnia y Vol. Pavimentos Vol. Pavimentos. (Diagnóstico 1,520m)	CONTRATISTA	14/05/2026 Se realizará ajuste a los tramos para presentarlos a la Entidad, solo 1.5km.	KMZ entregado ajustado remitido al ICCU **Oficio de aprobación tramos priorizados del 26-05-2026 Informe revisado por Interventoría**	*marzo, concepto de pavimentos 20/04/2026 CCCA-2026-066 , REMISIÓN DE ANÁLISIS PRELIMINAR DE TRAMOS DE INTERVENCIÓN Y PROPUESTA DE ENSAYOS COMPLEMENTARIOS Entrega de KMZ 28 de abril CCCA-2026-076-Continuidad Tramos Priorizados del 8 de mayo* ***CONCEPTO: IIF-SAS-CAR-04 REVISIÓN Y MODELAMIENTO DE ALTERNATIVAS DE PAVIMENTO FLEXIBLE CORREDOR CARMEN DE CARUPA – UBATÉ K0+000 – K4+300.-27-05-2026***	Comunicación 1604- 093-2026 del 19 de marzo, observaciones al concepto Reunión virtual 15-04-2026 Aprobado 21 de abril de 2026. 28 de abril, aprobación KMZ por Interventoría Se traladó al ICCU documento con tramos priorizados y campaña de ensayos y archivo KMZ. Pendiente observaciones por parte del ICCU. 1604- 195-2026Tramos priorizados para Intervención, del 8 de mayo de 2026, se traslada al ICCU 1604- 215-2026 Oficio de aprobación tramos priorizados del 26-05-2026 **1604- 234-2026 del 3 de junio Observaciones por Especialista en pavimentos**
Vol. Fuentes de materiales.	CONTRATISTA		En revisión por Interventoría	*Oficio de apropiación CCCA-2026-043 del 19 de marzo* ***CCCA-2026-104 Apropiación técnica – Fuentes de materiales entregado 27-05-2026***	1604- 103-2026 del 24 de marzo, observaciones al oficio
Vol. de estructuras	CONTRATISTA		En revisión por Interventoría	***CCCA-2026-0102 de fecha 24 de mayo de 2026, Apropiación técnica- Diseño de estructuras entregado 27-05-2026***	
Vol. de Hidráulica e Hidrología (entrega HV Especialista y concepto)	CONTRATISTA		En revisión por Interventoría	***S.P. 015-2026 Apropiación técnica- Estudio hidrología y hidráulica Enntregado el 27-05-2026***	
Vol. Gestión Predial	CONTRATISTA		En revisión por Interventoría	*Oficio de apropiación CCCA-2026-044 del 19 de marzo* ***Apropiación Técnica – COMPONENTE GESTIÓN PREDIAL del 26 de mayo de 2026 entregado 27-05-2026***	1604- 104-2026 del 24 de marzo, se solicita ajustes
Vol. Presupuesto	CONTRATISTA			*Oficio de apropiación CCCA-2026-045 del 19 de marzo*	1604- 102-2026 del 24 de marzo, se solicitan ajustes
Informe final actualización de Estudios y Diseños	CONTRATISTA		En revisión por Interventoría	***Oficio CCG-2026-104 del 27-05-2026 Apropiación e informe general de estudios y diseños***	

ICCU	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	**11/06/2026**	**ACTA No. 019**	
HORA DE INICIO:	**3:35 PM**	**HORA FINALIZACIÓN:**	**4:20pm**
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual		
DEPENDENCIA:	N.A.		

ASISTENTES: ASISTENCIA VIRTUAL

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
FUNCIONARIOS ICCU		
DAIRON ANDRES SOLANO	www.iccu.gov.co	
VALENTINA ARIAS QUINTERO	www.iccu.gov.co	
FUCIONARIOS CONTRATO DE OBRA		
CARLOS ARMANDO LEAL	conectividadcarupa@gmail.com	
JINETH YESENIA FARFÁN GÓMEZ	conectividadcarupa@gmail.com	
DANIELA DEL PILAR RAMÍREZ	conectividadcarupa@gmail.com	
FUNCIONARIOS CONTRATO DE INTERVENTORIA		
CARLOS JULIO MAYORGA.	cinterviascundinamarca1604@gmail.com	
NUBIA YANCY ESPINOSA	cinterviascundinamarca1604@gmail.com	
MYRIAN NAVAS	cinterviascundinamarca1604@gmail.com	
PABLO COLMENARES	cinterviascundinamarca1604@gmail.com	



ICCU	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	**19/06/2026**	**ACTA No. 020**	
HORA DE INICIO:	**4:00 PM**	**HORA FINALIZACIÓN:**	**6:30pm**
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual		
DEPENDENCIA:	N.A.		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Seguimiento al contrato de Obra No 1597-2025. Definición estructura de pavimento, revisión compromisos entrega Documentos para el inicio del contrato, Temas ambientales, sociales y SST.

DESARROLLO DE LA REUNION

La reunión tuvo como propósito dar seguimiento al Contrato 1597-2025 y revisar el estado de los compromisos en la entrega de la documentación inicial del contrato y revisar el avance de Estudios y Diseños. Avance de obra. Temas ambientales , sociales y SST. Se inició con la verificación de asistencia por parte del contratista, Ing. Residente de obra Carlos Armando Leal Ing. Diego Peralta, Especialista en pavimentos Carlos Figueróa, Social Jinet Farfán; SST Anderson Rodríguez, Especialista ambiental, por la Entidad, Ing. Andrés Solano; por la Interventoría; Ing. Mauricio Ante RL de Interventoría, Ing. Carlos Julio Maryorga , Ing. Especialista en Pavimentos Sandra Benavides, Ing. Residente Nubia Espinosa. Ing. especialista Ambiental Pablo Colmenares, Profesional Social. A lo largo del encuentro se trataron temas de revisión del diseño de la estructura de pavimento, temas ambientales, avance de obra, verificación del estado de la entrega de la documentación, temas área Social y SST.

DESARROLLO

Volumen pavimentos:

Con relación al componente de estudios y diseños, tenemos un comunicado del 10 de junio, donde se enviaron observaciones a la documentación y al volumen de pavimentos. El 3 de junio se presentaron observaciones al volumen de pavimentos, se solicitó complementar el concepto y el contratista entregó el día de ayer el concepto ajustado y ese ya fue revisado por la interventoría. Entonces, le cedemos la palabra a los especialistas, al ingeniero Carlos Figueroa y luego a la Ingeniera Sandra.

Ing. Carlos Figueróa: Inicialmente lo que hicimos nosotros, desde el componente de pavimentos del contratista, fue un modelamiento de la estructura bajo las condiciones de tránsito actualizado, factores de daño acorde al espectro de carga actualizado por la Universidad del Cauca. Se hizo una actualización precisamente del modelamiento y eso nos arrojó una alternativa preliminar que corresponde a la que se recomendó de parte del área del contratista. Esa alternativa realmente estaba compuesta, se hizo toda la validación mecanicista, corresponde a una MDC-19 de 9 centímetros, una base tratada con emulsión, estabilizada con emulsión y con cemento al 1% con un espesor de 20. El aprovechamiento, como lo planteaba el consultor, de un espesor mínimo de 43 centímetros donde se puede garantizar un CBR mínimo de diseño de 4% para la subrasante. Haciendo como el recuento general, la ingeniera Sandra hizo el modelamiento, también hizo unas observaciones dentro de las cuales encontramos el componente de tránsito. Ella hizo una solicitud de aclaración y yo en el concepto que hice desde el contratista aclaré por qué había utilizado ese tránsito.

También se hicieron unas precisiones con relación al tema del modelamiento mecanicista con relación al factor de calaje. Yo había utilizado un factor de calaje pues digamos recomendado también por la Universidad del Cauca. Ella hizo una acotación de emplear un factor de calaje en el modelamiento mecanicista.

Se hizo el modelamiento también con el factor que la ingeniera Sandra sugirió. Se mostró que la estructura propuesta finalmente seguía funcionando óptimamente y que no presentaba falla. Como tercer aspecto, la ingeniera también pidió dar claridad con relación al uso de RAP en el contrato con un aprovechamiento del 30% del RAP.

Bajo esas condiciones hicimos desde el contratista un análisis volumétrico de cuánto sería el espesor mínimo de la carpeta que se requeriría para hacer esa reposición con RAP. Eso arrojó que el espesor mínimo de la carpeta asfáltica existente debía ser, considerando pérdidas del 10 al 15%, más o menos un espesor de 7 centímetros. Cuando nosotros hacemos ese recorrido en campo se logró validar que en muchos de los casos la carpeta asfáltica existente presentaba espesores menores a 3 centímetros, en unos casos hasta 2.5 centímetros, lo cual nos generaba un proceso logístico un poco dispendioso porque si lo incorporamos dentro del modelo de pavimentos ese aprovechamiento con un 30% pues requeriríamos incorporar asfalto de otros proyectos, lo cual logísticamente se nos complicaría. Entonces bajo esas condiciones se soportó y se dio la aclaración que se solicitó la ingeniera Sandra. Finalmente, con una cuarta observación que responde a la actualización del modelo de pavimentos y la verificación de los postulados de que se contaba con un CBR de diseño del 4% precisamente en el modelamiento que se verificara precisamente con la información de los ensayos de laboratorio o complementación geotécnica que nosotros íbamos o realizamos, esos ensayos, en el oficio lo contesté pues que lo recibí hace poco, entonces entró en mi proceso de modelamiento pero ya tengo la información en mis manos, espero para el otro comité ya tener la estructura validada con los ensayos que obtuvimos de campo donde hicimos una campaña geotécnica para validar las condiciones que propuso el consultor en su diseño.

Ing. Sandra: En términos generales del componente de pavimentos ingenieros, esta mañana hice la revisión y lo que se le solicitaba como dije en el comunicado fueron atendidos, el especialista expuso en cuanto al periodo de diseño el tema del tráfico de obra que pues también tiene razón y pues nos queda con una condición conservadora el análisis. Ya respecto al reciclado pues también y con ánimos a que inicie la obra y avanzar pues ya lo importante es que lo soportaron y van a continuar con la alternativa de los diseños de referencia que era la tratada con emulsión.

No sé qué implicaciones tenga ya en los otros componentes, en el ambiental pues por el tema del transporte de ese material derrapa algún centro de acopio que pues era lo que al comienzo se había visto, ya desde pavimentos está el análisis. Y pues ahorita sería entonces o la petición que se le hizo al ingeniero es ya apropiarse el diseño con la verificación de los resultados de los cinco apiques y adicionalmente indique una tabla que le sirva para la obra en donde de acuerdo con los diferentes resultados de CBR que hayan obtenido pongan unos valores de mejoramiento de la subglasante en caso que no se cumpla. Pues porque digamos que tampoco vamos a meternos a mejorar todas las subglasantes sino de pronto en sectores puntuales porque hay que tener en cuenta que pues también hay resultados de deflectometría.

Ing. Nubia: Dentro de los ensayos que entregó el contratista se tiene el tramo, de los tramos que están priorizados, aprobados, el tramo del kilómetro 3 + 863 al K3+970, ese tramo del CBR fue más bajo de 4% entonces ese es el que se ha visto la necesidad de hacer el cajeo y el mejoramiento con piedra rajón. En ese sector, también está más hacia el puente el tramo del K3+656 al K3+700 o 710 más o menos, ese tramo también, pues como hace parte continua de ese mismo sector pues ahí no tenemos a pique pero es muy probable que tengamos el mismo tipo de subrasante. Entonces la consulta es que para el balance, para definir el alcance de la meta física, ustedes cuanto recomiendan como espesor para mejoramiento de subrasante en piedra rajón ya que siempre se ha manejado 40 centímetros.

Ing. Sandra: Es que el ingeniero tendría que saber cuáles son los valores de CBR que obtiene porque en función de ese valor de CBR pues se le va a reducir ese espesor de mejoramiento pero lo mínimo son 30 centímetros.

Ing. Nubia: La idea es que nos den una recomendación para trabajar un espesor nosotros en el balance.

Ing. Sandra: Entonces yo no sé si de pronto la solicitud hacia el ingeniero sería que primero si ya tienen los resultados del CBR pues nos comparta ese análisis así sea en un excel de los resultados del laboratorio y los valores de mejoramiento propuestos con la fórmula de no sé qué vayas a considerar si van o la que tú vayas a considerar pero pues que ya se pueda validar para que ellos puedan hacer el costeo.

Ing. Carlos Figueróa: Ok, digamos lo que tengo en mi mente y estaba analizando mientras los escuchaba. En este punto lo que debemos buscar es una capacidad portante equivalente superior a un 4%. Podemos jugar con un espesor de rajón en función del CBR que tenemos en campo, un espesor de mejoramiento que a partir de esa capacidad portante equivalente sea igual o superior al 4%, con eso mantenemos nuestro modelo de pavimentos definido y de esa forma que haría definir el espesor de mejoramiento para términos presupuestales. ¿Qué he pensado hacerlo? Digamos posiblemente con Ivano para de esa forma llegar a determinar qué condición y qué espesor de mejoramiento requerirían para que presupuestalmente se incorpore y eso lo podría hacer en el concepto de análisis de los ensayos de laboratorio como una recomendación para que en obra se tenga todas las directrices. No sé si estás de acuerdo.

Carlos Leal: En mi aporte aquí puntual de este tema que estamos hablando sería como dice la ingeniera Yancy, hacer una tabla de Excel así como está esta, pero entonces por tramos, donde cada tramo nos indique según los estudios, según los apiques, si hay que hacer mejoramiento o no hay que hacer mejoramiento según el tramo. Ya con eso uno tiene un enfoque para poder hacer el balance correcto.

Ing. Carlos Figueróa: Digamos que lo vamos a hacer en función de los resultados del laboratorio y lo que les digo de calcular el coeficiente, la capacidad portante equivalente, creo que voy a tomar Ivánoff. Defino un espesor de mejoramiento y busco llegar a ese 4% mínimo de subrasante y de esa manera... Pero voy a poner una nota. Digamos que eso si toca... Ustedes saben que el suelo también es una variable muy cambiante, pues toca estarla inspeccionando en campo, pero voy a hacer una recomendación en una tabla como ustedes lo mencionan y la complementamos a partir de los resultados del laboratorio.

Entonces de mi parte entiendo el punto y no veo problema en construirlo en esa forma como ustedes lo solicitan, ingenieros.

Ing. Nubia: Dentro del presupuesto del proyecto tenemos un geotextil tejido 2400, ese se tuvo en cuenta para la estructura del pavimento o no se tuvo en cuenta si se va a utilizar o no se va a utilizar para así mismo tenerlo en cuenta en el

Ing. carlos Figueróa: Digamos que en mi opinión si ya está en presupuesto yo no lo quitaría, debe ser un geotextil tejido, normalmente en vías uno utiliza 2100 a 2400 y sirve para hacer un control de deformaciones.

Yo lo pondría en este caso, ese geotextil yo lo pondría sobre el mejoramiento en este caso y no lo suspendería, yo lo dejaría en términos presupuestales porque digamos qué pasa cuando uno hace el cajeo e instala las redes, genera como unas superficies donde la compactación puede variar, el geotextil me ayuda a garantizar un control de deformaciones que por favor presupuestalmente yo sí sugiero lo dejemos.

Ing. Nubia: Ese se ubicaría sobre subrasante o sobre material remanente,

Ing. Carlos Figueróa: Hay que definir algo muy importante y es si el material remanente digamos en este caso se garantiza ese espesor que ustedes están proyectando de los 43 centímetros sin hacer ninguna remoción de material el geotextil debería ir sobre esa capa porque si yo ya tengo los 43 centímetros y lo logro verificar con una calicata en campo ese remanente de 43 es un material que ya está consolidado que no ameritaría ser removido caso contrario si yo voy a lo voy a hacer una remoldear.

Ing. Sandra Benavides: a ver el geotextil está en el presupuesto pero en los diseños de referencia estado no lo tengo tanclaro pues porque tampoco es porque el presupuesto ponerlo sino en donde realmente se requiera que entendería yo sería en los casos en que hagamos mejoramiento del subrasante porque si mi granular es competente y encima le va a poner un estabilizado con emulsión ahí qué función va a tener el geotextil es mi pregunta.

Ing.Carlos Figueróa: Si dentro de la alternativa presentada en los estudios y diseños iniciales tenían contemplar el geotextil es para aportar. Se pide verificar el diseño de referencia para ver cómo está, no sé si tienen mi concepto a la mano creo que el concepto 0 3 tenía el perfil del consultor, ahí no sé si lo podemos rastrear y de una vez analicemos lo dije Sandra yo te entiendo digamos lo que tú dices el geotextil si normalmente uno lo pone con el mejoramiento normalmente de 30 centímetros y un material de sello para evitar que precisamente el rajón me ejerza algún tipo de puzonamiento sobre el geotextil pongo el sello y ahí sí pongo el geotextil entonces pues entiendo que digamos tu análisis o tus recomendaciones que en los casos donde hagamos mejoramiento aplique sin embargo para efectos presupuestales yo lo dejaría en todo el área pero pues no sé si quieren revisemos el perfil del diseño y lo analizamos donde yo presenté el modelamiento y dije esta es la estructura de la consultoría no sé si aparecía me parece que yo puse un detalle de diseño, lo puedo confirmar o sea está pensada para en caso de que toque hacer reemplazos porque es que normalmente si yo tengo un granular competente y precisamente le voy a poner un estabilizado no sé no le veo ahí y la función al geotextil la verdad pero pues como digo hasta que no lo confirme con el diseño en la referencia donde la sugerencia del consultor analizo acá y lo veo técnicamente a ver si donde lo propuso el consultor porque no lo recuerdo y lo analizo desde mi criterio y obviamente pues sé que tú lo vas a hacer igual de donde se requiere y donde no, listo.

Ing. Nubia: con relación al diseño, dentro de los resultados de ensayos que entregaron de CBR hay unos tramos donde se presenta el material gránula remanente,o sea las capas debajo de la carpeta, algunas tienen raíces y ahí está descrito en los resultados y también algunos tienen una plasticidad alta que era lo que estaba mirando, muy superior al 10 superior de 12, más de 18 % así, entonces por eso era también la duda de ese material, lo otro era con relación a los espesores dentro de la propuesta que ustedes hacen, están colocando, una estructuras de 72 centímetros entonces si se levanta, esta carpeta existente que en algunos casos es de 7 cm, otras de 5, otras de 9 cm y luego levantó 20 cm para poder construir esta capa de 29, lo más probable es que no garantizamos los 43 de material remanente, según los perfiles de los apiques, lo que se encontró se tienen capas de 20 y 25 centímetros y luego ya encuentra uno la subrasante, entonces igual tocaría entonces hacer el cajeo de los 73 y volver a conformar para construir esa estructura así como ustedes la están proponiendo, entonces lo otro es que tenemos unos CBRs de ese material granular, bueno hay uno que si tiene ese problema de material orgánico y en el granular y tiene también el CBR más bajo, entonces aquí se tiene dentro del cálculo de la estructura está usando un módulo para ese material remanente con el que calculó de 88 Mpa, si uno lo deduce con el CBR obtenido, ese material granular no estaría cumpliendo para algunos tramos entonces no sé cómo se maneja.

Ing. Sandra: No nos podemos tampoco ir a quedar solo con los ensayos de los cinco apiques, porque si nos quedamos solo con eso y desligamos la deflectometría pues obviamente entonces de pronto tengamos que llegar a la reconstrucción total del pavimento y no debe ser así porque pues para algo se hizo también la deflectometría, o sea ahí yo creo ingeniero Carlos que tiene que dejar es el análisis de esas singularidades.

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	**19/06/2026**	**ACTA No. 020**	
HORA DE INICIO:	**4:00 PM**	**HORA FINALIZACIÓN:**	**6:30pm**
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual		
DEPENDENCIA:	N.A.		

entonces del estudio de la consultoría también se tienen unos espesores de capa de 30 centímetros y luego ya seguirían material que en general no lo están clasificando dentro del volumen de la consultoría pero aparece como un suelo un limo con una plasticidad igual, lo que yo les estoy consultando es con relación al CBR que se obtuvo para esos granulares porque algunos si estaban dando bajitos, por otra parte dentro del documento también está lo de la parte del ensayo que se hizo con GeoRadar, donde sacan un perfil, pero esos espesores no son uniformes, entonces no estaríamos garantizando esos 43 centímetros.
Una alternativa es a medida que vayamos retirando ese primer cajón, por decirlo así, de esos primeros 20, ese material es un granular que fácilmente puede generar el CBR o un módulo de 88.
Ing. Nubia: así, una vez cajeados los 30 cm o 29 cm, tocaría hacer el apique para verificar cada 75 metros, como están proponiendo, para verificar estos espesores, pero de acuerdo con los perfiles de los apiques, no se tiene esa estructura.
Ing. Carlos Figueróa: Es importante tener en cuenta que el material, en esos primeros 20 centímetros o 30 centímetros de la parte superficial, yo lo estoy analizando en función de la caracterización del granular de los apiques y del georradar, y ese material, una alternativa es, a medida que vayamos retirando ese primer cajón, por decirlo así, esos primeros 20, ese material es un granular que fácilmente puede generar el CBR o un módulo de 88 Mpa. Una estrategia puede ser guardar o acopiar ese material que se remueve de base existente, y ese es el material con el que se puede compensar el granular remanente de los 43, si es que se requiere y no lo tenemos. Yo vi en el georradar que esos perfiles incluso llegan hasta los 70, 72 centímetros del material, entonces eso me dio la perspectiva de que el material competente está profundo. Sin embargo, los apiques, como dice la ingeniera Sandra, nos da esa confirmación, digamos, a medida que vayamos avanzando y donde detectemos, ese primer cajón que se está retirando de unos 40 centímetros puede ser acopiado, y ese fácilmente puede ser, al compactarlo en capas de 15 centímetros, puede funcionar perfectamente como material de reposición para generar este cajón de los 43. Y los 20, pues los 20 es material nuevo, estabilizado, con base asfáltica y cemento. Entonces, creo que hay muchas alternativas, pero yo creo que eso lo mencioné en el oficio. Yo creo que la preocupación de ahora es los 43 centímetros, pero si no se logran los 43 centímetros, pues hay que, o llegar con material de aporte, o sea, hay que llegar con material de aporte virgen, preferiblemente, porque pronto ese material esté contaminado.
Entonces, pues no voy a meter un material de la excavación que de pronto está contaminado. Obviamente, pues son cosas que ya van a empezar a salir en la obra, porque con el diseño tenemos que guiarnos con el georradar, con los apiques, con los CBRs y con los resultados del módulo de la flectometría. Es el módulo de 88 Mpa, o sea, para una subbase granular, el módulo más o menos, uno toma un valor de referencia de 110 Mpa, 90Mpa.
Es decir que ahí él lo está asumiendo más o menos como una subbase granular, ese CBR remanente. Correcto, correcto Ing. Por eso lo puse un poco bajo, porque de alguna forma nos da un margen de maniobra y es un diseño conservador que puede de alguna forma protegernos a todos.
Ing. Sandra: Aquí en esta tabla dice CBR mínimo del 4%, ¿sí? No, el mínimo del 4% es el de la subrasante. Sí, subrasante. Entonces esta estructura que tenemos aquí todavía no estaría definida o esperamos,
Ing. Nubia: Entonces por eso necesitamos saber si se trabaja con esta estructura y lo de la parte del mejoramiento en la subrasante, pues ya es como un adicional de acuerdo a lo que se ha definido.
Ing. Carlos Figueróa: Para mí está definida la estructura, o sea, lo que tienen que verificar son los reemplazos puntuales en donde el CBR no es del 4%, el del subrasante. Y ya hablar que son reemplazos puntuales porque no se cumplen los granulares de los 43 centímetros. Porque si no la gente se va con la expectativa de que yo voy a hacer adicional o la base tratada con emulsión un reemplazo del granular y esa no es la propuesta ni de los diseños de referencia ni con lo que se estructura ese presupuesto,
Ing. Nubia: entonces sí tocaría cajear en algunos sectores y sobre todo donde se tiene que mejorar la subrasante y donde se tienen esos problemas con raíces, cajear los 72 centímetros. Es como un sobrecosto que no se tenía para el proyecto, para el presupuesto, porque cajear ese material para luego adicionar el faltante, para completar la capa de material remanente y conformar esas capas en capas hasta alcanzar la densidad, eso es un costo adicional que no se tiene dentro del presupuesto. En el presupuesto tenemos un ítem que es afirmado, pero en ese caso se va a tener solamente el material remanente para conformarlo, entonces necesitaríamos para el presupuesto el APU de esa conformación, que sería adicional, y en la parte de explanación de la subrasante, para que por favor el contratista presente esos APU.
Ing. Carlos Figueroa: El presupuesto debe ser cercano, sí, pero pues hay situaciones que nos tocará resolverlas una vez se dé el primer inicio de excavaciones y esto es la cuestión que corresponde a la estructura, es muy difícil prever todo, es hacer el aproximado y ya si hay algún tramo o algo que se sale, pues ahí sí se debería mirar qué se hace con ese tramo, igual nosotros vamos a estar en la ejecución, entonces cualquier situación que merezca un modelamiento adicional, un cálculo adicional, por lo menos de mi parte ahí voy a estar para hacer el acompañamiento y si es el caso modelar y analizar la situación particular.
Ing. Carlos Mayorga: me dicen ustedes que para la próxima semana ya tendrían listo la modelación y el presupuesto,
Ing. Carlos Figueróa: Sí, digamos que mi competencia llega hasta el modelamiento, voy a analizar los resultados del laboratorio, analizar muy bien lo del mejoramiento, qué espesores podría sugerir en función de los resultados que obtuve para saber qué espesor de mejoramiento proponer con razón en los casos que aplique., La parte técnica de interventoría y de obra, ya el tema del presupuesto y toda esa cuestión, y queda un tercer punto que es el análisis del tema del Geotextil, la ubicación, que también lo voy a resolver y pues obviamente a conciliar con la ingeniera Sandra.
Ing. Carlos Mayorga: lo importante es tener el balance de la obra, afortunadamente no es una longitud muy grande, pues no habría inconveniente si se presenta algún problema con la estructura o con la subrazante o con el material de apoyo, lo importante es que ya definamos pronto eso, Que llevamos ya bastante tiempo. Yo sé que ustedes han estado trabajando últimamente con la ingeniera Sandra y pues afortunadamente ha avanzado este ítem, Que es el que más avanzado se tiene.
Ing. Carlos Leal: necesitaríamos un perfil sobre el tema de cómo viene el filtro, desde dónde viene, porque pues en este caso nosotros con la ingeniera de interventoría tenemos a veces discrepancias desde dónde empieza, por la profundidad a la que puede llegar.
Ing. Carlos Figueróa: Digamos que siempre la recomendación de nosotros es que desde el componente hidráulico se analice y se modele de tal manera que la estructura de pavimento se mantenga en condiciones no saturadas. Esa es siempre la recomendación y pues ya el filtro y el dimensionamiento depende de las áreas aferentes, de todo el tema hidráulico. La recomendación siempre, que doy que debe ir el drenaje, pero las dimensiones y profundidades es del hidráulico.
Ing. Carlos Mayorga: tocaría ver la parte hidráulica, porque no sé si ustedes ya están contando con el profesional hidráulico para que les determine esa profundidad y ancho del filtro.
Ing. Diego: lo que está preguntando el Ingeniero Carlos Leal, es que dentro de las recomendaciones que se están haciendo en obra, en sitio, se está generando una profundidad más allá de lo que está establecido en las alcantarillas y no puede quedar una alcantarilla más arriba que el filtro. Entonces esa es una de las observaciones, incluye, inclusive tengo ahorita, el Ingeniero Fabián, que es uno de los temas que se han revisado y pues no podemos dejar un filtro mucho más abajo que una alcantarilla.

Eso no puede quedar así, o sea, yo les pido por favor en obra que se revise eso, porque no puede quedar un filtro de 1.50 cuando sabemos que las alcantarillas no van a llegar a esa profundidad. Gracias.
Ing. Nubia: se aclara las dimensiones del filtro según el diseños, ancho 60 cm y profundidad 1,20m. Se solicita verificar el nivel freático en los tramos. si no existe nivel freático alto, generalmente se recomienda que el filtro se ubique desde nivel se subrasante hacia abajo. En este caso el Ing. Carlos leal está sugiriendo construirlo desde la cota de rasante de material remanente hacia abajo. Considero que funcionaría porque el material remanente tiene unos valores de IP que superan el 10%. Si se deja muy profundo hay posibilidad que le ingrese agua de infiltración.

Ing. Carlos Figueróa: dejo sobre la mesa es que mi estructura de esos 72 centímetros debe permanecer, debe permanecer en condición no saturada y debemos buscar eso. Ya el tema de cotas y manejo de alcantarillas, recomendaría que siempre debe manejarse con las pendientes mínimas establecidas por norma y que la conducción no me genere ningún tipo de aposamiento o de represamiento de esos niveles gráficos en ningún punto y que se construya todo el sistema de drenaje en función de esas cosas. El dimensionamiento como tal, ese sí lo dejo al área competente, la solicitud de pavimentos de obra es que se mantenga la estructura en condición no saturada para que no tenga activación de plasticidades y no tenga reducciones del CBR que tenemos ya previsto en el modelo pavimento.
Ing. Diego:. Sí, revisamos el tema, el comité es un comité de seguimientos, ya miramos, este tema de manera específica y lo revisamos, no hay ningún problema. Tocamos eso ya con Ingeniero Carlos, tanto de obra como el Ingeniero Carlos como especialista y si hay que revisarlo a nivel hidráulico, pues lo reviso también a nivel hidráulico. Presenta el Ingeniero Fabián Cruz, hace parte del equipo de trabajo del contratista.

Reporte de avance de obra:El seguimiento al contrato se realiza con la programación vigente, flujo de caja semanal.

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN				
	Corte	Programado	Ejecutado	Diferencia
19-jun	%	4,491%	0,406%	-4,085%
	semana	$ 230.557.889,26	$ 20.820.390,53	$ (209.737.498,73)
	%	55,30%	1,97%	-53,323%
	Acumulado	$ 2.839.002.238,49	$ 101.297.874,56	$ (2.737.704.363,92)

Se presenta atraso en la ejecución de obra correspondiente al $2.737.704.363 que equivale a 53.32%. Interventoría Se reitera la solicitud de implementar un Plan de contingencia que permita la ejecución de la meta física en el plazo contractual. Dentro de los tramos que se tienen aprobados hasta la fecha, el 25 de mayo se aprobaron 10 tramos para alcanzar una meta física de 1520m. esa meta física es que estamos viendo la posibilidad de si es posible cumplirla con el presupuesto que se tiene, en estos 10 tramos se han identificado que se deben construir 12 alcantarillas y los filtros longitudinales, son costos adicionales a la estructura de pavimento. Se presenta preocupación por parte de la Interventoría por el atraso que presenta el proyecto. Desde el 25 de mayo que se aprobaron los tramos para intervención, en obra no se ha tenido suministro de materiales, la maquinaria que se ha ingresado es muy poca, el personal es muy escaso, no se tienen las 2 cuadrillas de trabajo, el proyecto, en el anexo técnico exige 2 frentes de obra abiertos como mínimo y durante el desarrollo de los trabajos que iniciaron el 4 de junio, solo se ha trabajado en un frente de obra, se han ido abriendo los frentes, con la demolición de cunetas, no se ha hecho ninguna otra intervención, el día de ayer se inició con la limpieza de alcantarillas, porque no se tienen ninguna otra actividad que se pueda adelantar debido a que en obra no se cuenta con material filtrante, Geotextil para filtros, tampoco se ha ingresado la comisión de topografía, que es fundamental para la localización de los tramos, levantamiento topográfico detallado de los tramos, para el control de niveles de excavaciones.
Verificación de compromisos: Se presenta la preocupación en la Interventoría porque no hay avance en el proyecto, no hay ingreso de materiales, el contratista podía iniciar desde el día 25 o 26 de mayo con la construcción de alcantarillas y en obra no se tienen los materiales, tampco el personal, en obra no se cuenta con el profesional SST que debe estar pendiente de los operarios de la maquinaria. Se consulta al Ing. Diego, cual es el Plan de trabajo que permita susperar ese atraso que tiene el proyecto.
Se consulta al contratista cual es el Plan de trabajo, si tiene la intención de ejecutar las obras, o cual es la justificación que tiene porque ya se va a cumplir un mes que se tienen aprobados los tramos.y no se está dando cumplimiento a la ejecución
- El Ing. Carlos Mayorga interrumpe y solicita dar la palabra al Ing. Andrés Tolosa pára tratar temas del componente ambiental.

	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	23/02/2025
FECHA DE REUNIÓN :	**19/06/2026**	**ACTA No. 020**		
HORA DE INICIO:	**4:00 PM**	**HORA FINALIZACIÓN:**	**6:30pm**	
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual			
DEPENDENCIA:	N.A.			

Componente Ambiental: Ing. Ambiental Andrés Tolosa del ICCU, solicita el porcentaje de avance del proyecto, la Interventoría informa que se tienen 53,32% de atraso, ejecutado 1,97% , programado acumulado 55.3%.
Ing. Pablo Colmenares: Tema de desposición de material de residuos de construcción y demolición, estos se hicieron en un sitio no autorizados, se tienen los papeles de un lote ubicado en kilómetro 1, se tenía autorizado, concepto de uso de suelo, permiso del propietario y el certificado de Libertad y Tradición de ese predio. El contratista empezó a disponer en un predio aledaño, sin presentar ningún tipo de documentación, ya se hizo el requerimiento, estámos a la espera de que se entreguen esos requerimientos y si no se tendría que hacer la notificación a la CAR para que empiece su proceso sancionatorio porque es muy delicado que hagan esa disposición sin ningún tipo de autorización por parte de la Interventoría. Se tiene el PAGA aprobado desde el 8 de abril. El segundo elemento es que tenemos trabajadores en obra y no disponemos de baños. Ya se hizo el requerimiento, el contratista ha hecho caso omiso a estos requerimientos, no ha llevado baños, no hay contratos de baños con fincas aledañas, no se tienen los baños para el personal. Tampoco se tiene el punto ecológico, hay un PAGA aprobados, ellos deben tener unos puntos para la separación de residuos sólidos, dentro del PAGA se hizo la aprobaciónd e una persona, de un tecnólogo, entendiendo que la profesional ambiental tiene una dedicación del 30%, para el proyecto, asumieron que ese 30% era para atender temas administrativos y hacer visitas a campo en una que otra ocasión, que debería tener un apoyo en campo al 100%, ese se autorizó y dentro del PAGA se dejó el presupuesto para que la persona estuviese en campo al 100%, apoyando actividades ambientales y de salud y de seguridad en el trabajo, en este momento no se ha hecho la contrataciónd e ese personal en obra. Tambien tenemos temas de señalización, la señalización es un poco deficiente, hacen falta algunas señales de tipo vertical, como lo había mencionado en reuniones anteriores el Ing. Ivan, el Ing. Iván también ha hecho una serie de requerimientos respecto a una adecuada implementaciónd el PMT, digamos que ese componente de señalización aborda dos elementos fundamentales por un lado parte del componente ambiental pero tambien de Seguridad y de Salud en el Trabajo que hasta el momento no hemos podido empezar a implementar. Esas son las no conformidades que tenemos de parte del contratista.
Ing. Ambiental del ICCU: solicita al Ing. Ambiental del contratista dar respuesta a las situaciones que no pueden estar pasando y que deben solucionarlas. Consulta sobre la situación de los RCD. El sitio donde el contratista ha venido haciendo la disposición de rcd, que no se encuentra aprobado, ese sitio ya se ha revisado el uso del suelo de ese lugar, y segundo, esa disposición que ellos han hecho, de una forma inapropiada, la han soportado?, hay unas actas de recibo del material si es el caso de un predio de un tercero, el manejo técnico, o simplemente llegaron a hacer la disposición así nomás.
Ing. Pablo: es más la segunda circunstancia que ud plantea, simplemente ellos de manera unilateral decidieron empezar a arrojar el material en ese predio. Nosotros no tenemos concepto de uso de suelo disponible. Se precisa que durante más o menos un mes y medio, llevamos solicitando la actualización del programa de residuo de construcción y demolición, que fue el único documento que dentro del PAGA no fue aprobado, ese documento corresponde al predio del Kilómetro 1, de ese predio ya tenemos concepto de uso del suelo, se tiene el certificado de libertad y el permiso, dentro de los usos permitidos, digamos que hay unos usos industriales que abre la ventana para poder hacer la disposición en ese predio específico, por eso digamos que se dió la autorización, sin embargo, no se cuenta con el programa de residuos de construcción y demolición actualizado.para ese predio. Se ha solicitado en varios comités, ese tema que es crítico dentro del proceso ambienta, no nos han dado respuesta del programa actualizado. Y en este momento empezaron a hacer la demolición de cunetas y les pareció muy fácil hacer la dispocición en el otro predio sin tener ningún tipo de documentación, ni autorización, ni permiso, ese es el contexto.
Ing. Ambiental del contratista: Hay un tema de una disposición de residuos, ya estamos haciendo la gestión, con el Ingeniero, él me estuvo ayudando, ya tenemos la matrícula inmobiliaria del predio, ya tenemos la firma, estamos pendiente del uso del suelo.Ya estamos legalizando eso para poderselos radicar.

Ing. Andrés Tolosa: algo más al respecto de los CRC, o por ahora sí, hasta mismo pues el ingeniero Pablo estaba exponiendo otras situaciones, como el tema de que la ausencia de las baterías sanitarias, de que el personal de contratista pues está haciendo sus necesidades fisiológicas a la intemperie, porque no se cuentan ni con baterías sanitarias, ni tampoco por otro lado hay convenios en algún predio de la comunidad para poder realizarle,
Ing. Ambiental Contratista: el ingeniero Pablo, que tiene toda la razón, hay un tema que está pendiente de la entrega del plan de manejo RCD, ya yo tengo el acta, yo tengo todo, yo aspiro y espero la verdad tener ese el permiso del lote para poder radicar, toda la información para poder radicar la otra semana, y para poder radicar a la CAR pues como todo el tema de los RCD, y con respecto a las baterías sanitarias, efectivamente, tiene toda la razón, nosotros hicimos un acercamiento inicial con una vivienda allá, pero no hubo un acuerdo para el alquiler, ya internamente yo lo hablo con el ingeniero Diego, porque sí vamos a tener la necesidad de contratar baterías sanitarias móviles, porque siempre estamos teniendo ese inconveniente, entonces ya yo hablo internamente con el ingeniero Diego, que nos apruebe eso, o que miremos a ver cómo lo vamos a hacer, y cuál era el otro tema?,
Ing. Pablo: Sí, el siguiente tema es el tema, vamos a ir tratando uno por uno, entonces el tema del tecnólogo, dentro del PAGA nosotros aprobamos un tecnólogo para que apoyara los temas ambientales, posteriormente digamos que hemos hablado de manera extra, que él también podría llegar a empezar a apoyar temas de seguridad y de salud en el trabajo, y pues hasta el momento no se tiene esa contratación para ese apoyo, entendiendo, cierto, que pues la ingeniera solamente tiene la disponibilidad del 30% en campo, tampoco la ingeniera ha ido a campo, no sé para cuándo tenga programada la visita, que nos acompañe, que conozca un poco el territorio, que conozca el contexto en el cual se está desarrollando la obra, y también que pueda darle directrices a esa persona una vez se haga la contratación.
Ing. Ambiental contratista: el tema del tecnólogo, ya lo habíamos conversado con el ingeniero Diego, estoy pendiente, nosotros le habíamos hablado inicialmente, cuando empezara la obra, ya iniciamos, estoy pendiente de revisar unas hojas de vida con él, para ver si podemos tener en campo, con ayuda de Dios, la otra semana el profesional, perdón, el tecnólogo, cierto, y en cuanto a mi visita, también voy a programarla con el ingeniero Diego, no tengo ningún inconveniente en ir, la programó con el ingeniero Diego, y les estoy contando a ver para cuándo me tienen programada esa visita, que me gustaría mucho, ingeniero Diego, que fuese, que coincidieramos con el ingeniero Pablo en campo, pues también para que hiciéramos recorridos en conjunto, entonces, sí, estamos pendientes.
Ing. Pablo: Bueno, el otro tema tiene que ver ya con la implementación del programa de manejo de residuos sólidos, cierto, específicamente sólidos convencionales, pues no vemos en campo que estén las canecas, ni bolsas ubicadas, cierto, en los colores negro, blanco y verde, pues si bien hicimos una capacitación al principio, en el mes anterior, respecto al personal que había, pues eso hay que seguir, continuarlo reforzando, y pues ya viene el tema de la instalación del punto de separación de residuos sólidos, más llamado punto ecológico, para cuándo considerarías que estaría eso dentro del campamento, y unas bolsas, pues como mínimo, en los frentes de obra.
Ing. Ambiental contratista: Como te digo, tengo que hablar con el ingeniero Diego, ya iniciamos su obra, yo le voy a hacer un pedido a él, cierto, yo le voy a hacer un pedido a él, él me dice que hasta la otra semana llega toda la señalización, todo el tema de punto ecológico, también el kit antiderrame, para que vayamos haciendo, pues como, dando cumplimiento al PAVA. Ya yo quedo pendiente, obviamente internamente, de todos esos recursos para poder iniciar a implementar todos los programas que tenemos pendientes.
Ing. Pablo: El otro tema es un tema relacionado con el tema de seguridad y salud en el trabajo, y la parte de nuestras fichas del programa de señalización vial. Entonces, el ingeniero Iván ha hecho una serie de requerimientos de cumplimiento, si bien, es cierto, se ha venido mejorando la señalización, dentro de esas comunicaciones se ha establecido, pues que hacen falta unas señales verticales, entonces que se le dé respuesta como a toda la implementación efectiva del PMT, que pues se hace parte, digamos que de tres áreas, del área de seguridad y salud en el trabajo, nuestras fichas del programa de señalización y lo que correspondería a la implementación del PMT.

Ing. Ambiental contratista: Yo ya hablo con ellos, porque yo sí vi que ya tenemos una señalización, la falencia, que es lo que hace falta, sí, ya hablo con el ingeniero. Pero sí, ahí sí estoy de acuerdo que pueden intervenir.
Ing. Diego: Estoy preguntando a Carlos de la señalización que compré, pues es el listado que me ha mandado para el tema del PMT, entonces, ¿hay señalización adicional? Carlos, residente.
Ing. Carlos Leal: Ingenieros, ahí nosotros tenemos la de inicio y final de hora, que la vamos a instalar el lunes, tenemos la básica, que es la que nosotros estamos utilizando por tramos, lo que pasa es que en el momento que dejamos de intervenir la demolición de los canales y pasó a hacer limpieza de alcantarillas y a hacer limpieza de alcantarillas, no se estaba usando adecuadamente toda la señalización. Fue una ibservación que nos hizo la interventoría y pues se empezó a implementar, pero ya no estamos haciendo esa actividad. Entonces, que por favor, si nos indican qué señalización más solicitan, porque pues tenemos la de la intervención por tramos.
Ing. Diego Peralta: Pero más que cuál necesitamos es que le dimos el cumplimiento al PMT, entonces yo pienso que, muy respetuosamente, porque con el listado personalmente yo completó la señalización y no faltó ninguna. Entonces, si hay una señalización adicional, no está dentro del PMT, yo compré exactamente lo que tengo autorizado en el PMT, autorizado por parte de la interventoría. Pues sí, ingeniero, básicamente lo que entiendo es que es un tema ya de instalación.
Ing. Carlos Mayorga: Entonces, pues si ya está instalada la señalización, como usted ya lo menciona, es un tema ya de pronto de instalación en obra, que habría que hacer la verificación una vez. Empecemos, pues, a hacer esa verificación de que, efectivamente, está lo que está en el PMT e instalado debidamente en campo, creería yo, ¿no? Que eso es como lo que habría falta, ¿no? Hacer la verificación.
Ing. Diego Peralta: a verificar con el componente de la interventoría, porque la señalización se generó, esa recomendación que dimos de manera prioritaria, pues para arrancar las obras con la urgencia que se tenía para esa actividad, y se generó y se atendió de manera inmediata la recomendación de acuerdo al PMT.
Ing. Carlos Mayorga: el ingeniero Iván me había comentado que faltaban algunas señales verticales por instalar, ¿no? Entonces, sí es bueno lo que dice el ingeniero Diego, pues verifiquen y aclaremos bien esta situación, ¿no? Porque creo que faltan unas señales, ¿no? Sí, pero es mejor que verifiquen, por favor.

Ing. Diego Peralta: Sí, como le indiqué en la intervención, está comprada y la tenemos ahí para instalarla el lunes. El lunes la instalaremos y le enviaré el registro fotográfico o que la interventoría verifique, que es la de inicio y fin de obra, las tenemos ahí. y qué compromiso quede en el comité, por favor, para que una vez coloquen esa señalización, Porque, pues, a eso voy, o sea, no es que tengamos una deficiencia en señalización.
Faltaron dos señalizaciones. Entonces, por favor, Carlos, colócala de manera prioritaria para generar ese compromiso y atenderlo ahorita en este, en este comité.
Ing. Carlos Mayorga: Sí, seguramente por eso es, como no está instalada, el ingeniero Iván había hecho eso. Bueno, entonces, ingeniero Andrés, básicamente ese es como un poco el contexto en el que nos estamos moviendo en el componente ambiental, un poco las falencias y ese es el contexto, pues, en el que nos encontramos. No sé, sugeriré qué observaciones tenga al respecto.
Ing. Andrés Tolosa: La verdad de todo, de todas las situaciones, me parece delicado, grave, que se esté dando de manera inadecuada la disposición de los RCE, que si bien la resolución 1257 del 2021 nos permite realizar disposición en predios con autorización, con uso del suelo y todo lo que se hace la norma, y en este caso el contratista, pues, se consolida o se considera como un generador a la luz de esa norma y tengamos un predio que ya está aprobado, que está viabilizado, que incluso también deberíamos contar en este momento a hoy con lo que hablamos de gestión del proyecto, con el plan de gestión, el plan de manejo ambiental de los RCE a hoy debería estar aprobado. Y no, no se ha hecho. Pero más allá de eso, me parece una situación bastante grave, porque sí, si bien es cierto, la interventoría, en caso de persistir la situación, es potestativa, pues, para informar a la autoridad ambiental, porque si no, ellos, bueno, tienen la obligación de reportarla y no se convertirían en, de una u otra forma, en cómplices de la situación y es algo que yo sí le pido de forma urgente al contratista de que haga la disposición en el sitio que se tiene aprobado y o, en este caso, con un gestor autorizado, más no en el predio donde se está haciendo porque no se cuenta con la aprobación.

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	**19/06/2026**	**ACTA No. 020**	
HORA DE INICIO:	**4:00 PM**	**HORA FINALIZACIÓN:**	**6:30pm**
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual		
DEPENDENCIA:	N.A.		

Ahora, en el momento en que entremos en un proceso sancionatorio, pues, es muy complicado y más que tengamos en cuenta que aquí estamos en un retraso del 53% de lo programado. Ahora, tener la autoridad ambiental encima, puede comprometer mucho la ejecución en cuanto al tiempo del proyecto. Yo sí también de paso le pido el favor al supervisor, al ingeniero Andrés Solano, que esté muy pendiente y que pues si la situación es continua y persistente, pues, bueno, ya mirar y estudiar la posibilidad de un incumplimiento desde el punto de vista ambiental.
Entonces, que por favor, desde este momento ya no se generen más disposiciones de este predio, que se genere la actualización urgente del plan de gestión de los RCD, que se incorpore, porque de todas formas hay unos residuos que ya sí o sí se generaron y que ya se dispusieron. Ingeniero Pablo, hacer una mesa técnica y estudiar qué vamos a hacer con esa situación, porque ya se realizó la disposición. Entonces, pues, así mismo toca reportarlos. Así mismo el contratista, acuérdense que tiene la obligación de reportar la autoridad, a la presentar trimestralmente ante la autoridad ambiental, pues, valga la redundancia y el reporte de las cantidades de los RCD. Entonces, sí, por favor, le encargo al ingeniero Pablo que esté muy pendiente, que no se repita, que no se vuelva a presentar la situación y, pues, siento nuevamente al contratista, pues, a dar cumplimiento a la normatividad ambiental. Así mismo, pues, para este proyecto que contempla un PAGA, donde se tiene un rubro, que así mismo es rubro para profesionales, visto que si bien hay una dedicación que es baja, no exigen al contratista de dar cumplimiento a la norma y al mismo PAGA que se tiene en este momento, hoy aprobado. Me parece una situación que de verdad tienen que darle manejo, pues, la interventoría, pues, que tome las decisiones del caso están en libertad y en potestad y para nosotros como Entidad, pues, también estudiaríamos en este caso de persistir la situación de pensar en un posible incumplimiento, por lo menos del componente ambiental de la situación de las baterías sanitarias. También me parece muy complejo que a la fecha, después de tener ya un acta de inicio, hoy ni siquiera tengamos un sitio, no se haya encontrado un proveedor, si es que no se puede llegar a acuerdos con la comunidad, para eso está el presupuesto del PAGA, para eso está el rubro creado y, pues, se supone que si usted tiene 100 pesos en PAGA, pues, es para gastarlo, para eso se estructuró de esa forma el proyecto y, pues, para dar atención a todas las necesidades ambientales que vaya a tener, porque si no, a menos que el contratista quiera decir no, venga, no, yo le voy a volver la mitad de recursos a la entidad, que no debería ser. Pero el tema de baterías sanitarias también me parece muy complejo y muy delicado, porque la imagen del proyecto que la comunidad de la zona vea a los trabajadores del contratista haciendo sus necesidades a la intemperie, a la calle, con logos, con el escudo de la entidad, porque también de una u otra manera afectan la imagen de la entidad, no solo del contratista. Entonces, por favor, les pido esta situación, darle ya un manejo urgente que no continúe, que de verdad ya ahorita en este momento busquen cuanto antes solucionar ese tema y del tema del técnico, pues, que busquen a la persona y que ya la incorporen, porque de verdad, hoy, con todas estas situaciones que están pasando, pues, es la evidencia de que también se requiere un apoyo para la profesional ambiental del contratista, un apoyo en campo que esté pendiente, todo el tiempo de que estas situaciones no están pasando. Y más, el instrumento ambiental, pues, dentro del presupuesto contempló un rubro para ese, y se modificó, bueno, se contempló así, para ese técnico, pues, démosle uso. Yo, ingeniero Pablo, pienso, de todas formas, programar ya para la otra semana, el lunes, una mesa de trabajo con la profesional ambiental del contratista para revisar bien el entorno del tema de los RCD y lo demás, al contratista a dar cumplimientos a toda la normativa ambiental y a todo lo que quedó contemplado en el PAGA.
Se solicita que, por oficio, a la entidad nos la comuniques, para así mismo, pues, nosotros, tener conocimiento, responder, y, pues, en este caso, y las contratistas, porque es que esto es responsabilidad netamente de ustedes.
Ing. Diego Peralta: Acatamos las recomendaciones. ya hay una directriz de sacar de manera inmediata esa disponibilidad de material en el sitio que no está abiertamente aprobado. Es una actividad que, pues, en este momento, ya por lo tarde, no la puedo hacer, pero, contextualmente, mañana a primera hora, se procede a tener un plan urgente para no disponer de un sitio que no está autorizado.

Ing. Ambiental del Contratista: Hay una situación con el tema de la disposición, que como yo les comentaba, ya estamos consiguiendo los documentos. Si bien no lo hicimos en los momentos que era y, pues, no tuvimos, digamos, no generamos la situación y no generamos a la interventoría que estaban utilizando ese espacio. Ya se están consiguiendo los documentos. Como les digo, yo puedo radicar el plan de gestión de RCD con el que tenemos autorizado. Tengo entendido que el otro que estábamos utilizando era porque está mucho más lejos del lugar donde estamos trabajando. Es posible que, porque ya nos hace falta solamente el uso de suelo y que nos firmen la carta. Es posible que la otro semana damos un expedito, de pronto lunes o martes, para radicar el plan de RCD con los dos espacios, con los dos lotes que nos lo permitan. Como les digo, si bien no lo hemos reportado, no hemos incumplido en el momento, digamos, con la propiedad de la dueña, porque la dueña nos dio autorización. No sé qué les parezca y obviamente cumpliendo toda la norma ambiental y obviamente tratando de entregarles a tiempo para no incumplir ahí con ustedes.
Ing. Andrés Tolosa: Lo entiendo, pero es que en este caso no es una falla documental. Estaban realizando una disposición en un sitio inadecuado que no está aprobado por la interventoría, que ni siquiera está en el plan de gestión porque tampoco está radicado. Si hoy, en este momento, tuviéramos una visita de la autoridad ambiental, inmediatamente iniciaría una investigación administrativa que va a terminar en un proceso sancionatorio, en este caso al contratista, porque es una responsabilidad únicamente imputable al contratista por una disposición inadecuada. Entonces, incluso lo hubieran podido manejar de otra forma. La misma resolución te permite realizar. Ahí da un margen para realizar un acopio temporal mientras se dispone, pero te pregunto, señora Caterin, si teníamos ya un sitio autorizado, aprobado por la interventoría, vializado con toda la documentación. Por qué no pusieron ahí y en vez de otro predio, pues que lo consiguieron y todo, pero que no se encontraba con todas las condiciones ni aprobado ni en el marco del plan. Por qué no dijimos ya teniendo el lugar apropiado y ya autorizado por interventoría.
Ing. Ambiental Contratista: yo tengo entendido que es por la distancia, porque se está mucho más lejos del lugar donde estamos trabajando en este momento.
Ing. Carlos Leal: Es que el otro sitio está a más o menos tres kilómetros y son hermanos las dos personas de la disposición de recibo. Entonces ellos mismos nos pidieron el favor que si por favor les podíamos donar, yo le solicité la documentación para hacerlo. En este momento ya nos enviaron el certificado de libertad de tradición y el documento me lo iban a enviar firmado digitalmente, pero la señorita Caterin me pidió que no queda mejor la firma personal. Entonces el documento ya lo tienen ellos para firmarlo. Yo paso por el documento el día lunes. Solo nos faltaría que soliciten a la alcaldía el uso de suelos.
Ing. Andrés Tolosa: Y que quede contemplado entre los planes de gestión o plan de manejo ambiental de los RCD que interventoría aprueba. Entonces los insto a por favor, darle alcance a esa documentación lo más pronto posible, suspender la disposición en este momento, no realizar la disposición ahí para no tener problemas con la autoridad ambiental, lo que puedes comprometer aún más el tema del atraso y la ejecución del proyecto y tener problemas con autoridad ambiental, que es lo que menos queremos en un escenario actual en el que estamos de un retraso en ejecución.
Ing. Carlos Leal: hay muchas personas solicitando donaciones de material, les ha pedido la misma documentación, no se si tener muchos sitios de disposición sea conveniente, pero la mayoría de personas de la comunidad aledaña a la obra me están solicitando ese favor.
Ing. Ambiental Contratista: de mi parte no es conveniente realizar tantos permisos y tantos sitios de disposición. muchas veces en los lotes solicitan el material para hacer algún lleno, que les sirve ese material, que es muy bueno y lo pueden reutilizar, me voy a reunir internamente con el Ing. Diego y con el Residente, para mirar si tenemos cada ciertos kilómetros y cada cierto tiempo donte tener esos espacios, sugiere tener 2 máximo 3 lugares de disposición para no tener inconvenientes.
Ing. Pablo: Se debe analizar las distancias, en este proyecto se tienen kilometraje de menos de 3 kilómetros para disponer residuos sólidos. Inicialmente, propongan los tres sitios, en la mesa de trabajo con el Ing. Andrés Tolosa, la próxima semana, y si ya tienen otro sitio definido de una vez lo vamos mirando ese día, por el momento solamente hacer la disposición en el sitio que está autorizado. Con la comunidad ellos tienen que entender que tenemos que hacer el cumplimiento de una serie de normatividad ambiental y no se puede regar el material de excavación a diestra y siniestra a quien lo va pidiendo, sino que tenemos que obedecer a una serie de normatividad ambiental establecida, Y también aquí hay que hacer una consideración bien importante y es que lo ideal sería llevar ese material al punto de un gestor autorizado de residuos.
Cuando hicimos el análisis con la ingeniera Caterin respecto a los sitios, el sitio quedaba a más de 30, 40 kilómetros, por eso decidimos buscar un predio cercano al sitio. Entonces, no va a ser posible que ahora, que después de que, digamos, se autorizó buscar un predio cercano al sitio, ahora vamos a tener 10, 5, 8 predios cercanos al sitio cuando ya tenemos, digamos, la solución a ese problema, porque lo ideal y de acuerdo a lo que manda la zona, tenemos que tener un sitio autorizado previamente por la Corporación Autónoma Regional, que quiero que lo entiendan. Es decir, para poder hacer la disposición, los ingenieros civiles que a veces, pues yo entiendo que la premura de hacer la obra y eso, pero digamos que entiendan un poco la temática ambiental desde el manejo de los RCDs y es que nosotros como constructores tendremos que ir a disponer los residuos sólidos en sitios autorizados previamente por la Corporación Autónoma Regional, Eso no lo tenemos, ni tampoco hemos presentado el programa que se les ha venido solicitando, yo creo que con la ingeniería que es testigo que en todas las reuniones le digo, ingeniería del programa de residuos, ¿cómo está el porcentaje de recuperación? Determínelo, hable con el técnico, saquen ese porcentaje de recuperación, porque nosotros también tenemos una meta de recuperación que tampoco se ha venido cumpliendo, que es del 20% de ese material. No se puede disponer todo el material. La obra tiene una meta de acuerdo a la resolución 2157 para municipios de categoría 4, 5 y 6, que es del 20%. Yo en todas las reuniones he venido insistiendo en que nosotros tenemos que cumplir con la meta de recuperación, que es del 20%, y eso debe quedar incluido dentro del programa. La parte técnica ha hecho caso omiso a este requerimiento, no le ha entregado a la ingeniería ambiental cuál va a ser ese porcentaje de recuperación. Entonces también se tiene que sentar la mesa técnica a definir cómo va a ser ese porcentaje de recuperación y que le entreguen el dato y el sustento técnico que debe ir acompañado de ese programa para poderlo radicar dentro a la Corporación Autónoma Regional. O sea, no podemos seguir siendo tan folclóricos en el manejo de los residuos sólidos como lo estamos haciendo en este momento, Porque podremos asumir un proceso sancionatorio, como bien lo dice el ingeniero Andrés. Entonces, evitémonos esos problemas. Además, nosotros no vamos a ser cómplices de lo que están haciendo. Si a mí me toca hacer la notificación de eso a la Corporación, créame que a mí no me va a temblar la mano para hacer un oficio y denunciar al Contratista de esa disposición inadecuada. Entonces, evitémonos ese problema y empecemos a hacer el manejo de acuerdo a la normativa establecida.
Ing Andrés Tolosa: Y además, pues en adición contemplar que la misma ley, en este caso la 1333, que es el Código Sancionatorio Ambiental, le permite y le da facultades a las autoridades ambientales en el momento en los que ellos evidencien o encuentren una situación de vulneración de mala, en este caso de inadecuada disposición de los RCD, ellos pueden de oficio decretar una suspensión inmediata de las actividades y quedamos suspendidos por 15, por un mes de atraso dentro de otro atraso y lo pueden hacer de oficio y así mismo en una sanción. Entonces es importante tener en cuenta que no solamente se está exponiendo el contratista en este momento a una sanción monetaria con todo el proceso que eso lleva y aparte también nosotros necesariamente si hubiera una sanción tendríamos que decretar un incumplimiento por el componente ambiental del contratista, entonces para qué PAGA, para qué profesionales ambientales si no se está ejecutando las cosas bien y así mismo estaríamos en un riesgo de que el proyecto quede suspendido por una medida de decretar autoridad ambiental. Entonces la idea es que no lleguemos a eso más considerándole, reitero, pues que ya si partimos de una situación de atraso en ejecución como tal de obra física, entendida en metafísica de avance, de kilómetros intervenidos, de metros, pues venga, le sumemos más situaciones a las que ya se tienen a mí, pues dediquémonos a corregir lo que hay, en este caso pues no es el deber ser, pero pues hay que ya corregir esa disposición que se hizo de forma inadecuada, no legalizada como escuché, sino ver cómo hoy en este momento podemos manejar esa situación para evitar que el problema escale y sí, por favor, les pido que no permitan que avance más. O sea, hay un sitio autorizado por ahora disponible en ese sitio, en últimas, almacenamiento temporal que no debería, pero si no, si se sigue generando ese RCD, por favor, hasta que no solucionemos la situación y pues, por favor, ingenieros, en este caso, pues ojalá pudiera ser el lunes, yo les abro el espacio porque me parece que esta situación es de atención inmediata y urgente. Entonces, quedo atento también, a que coordinen la fecha de la reunión de la mesa de trabajo de los pares ambientales para el proyecto.
Ing. Pablo: el lunes a las 2 de la tarde.
Ing. Andrés Tolosa: el compromiso de que el contratista no va a persistir en la inadecuada disposición que está realizando en este momento, que eso el contratista se compromete a suspender de manera inmediata esa conducta.

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	23/02/2025
FECHA DE REUNIÓN :	**19/06/2026**	**ACTA No. 020**		
HORA DE INICIO:	**4:00 PM**	**HORA FINALIZACIÓN:**	**6:30pm**	
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual			
DEPENDENCIA:	N.A.			

Ing. Nubia: La palabra al ingeniero con relación al plan que va a implementar para superar el atraso y la justificación de por qué no ha iniciado la construcción de las obras de drenaje, alcantarillas y filtros desde el 25 de mayo, que se tiene en aprobación.
Ing. Diego Peralta: para el próximo miércoles notificaré de manera escrita el plan de contingencia que tenemos y la justificación que ustedes me están pidiendo. Miércoles 24 de junio. Plan de contingencia.
Ing. Nubia: Necesitamos de manera urgente, Inge, porque desde el día de ayer estaba inactiva la maquinaria. Necesitamos el ingreso urgente del material filtrante, el geotextil, la tubería para alcantarillas y la comisión de topografía. ¿Ese material lo pueden suministrar para el lunes?
Ing. Diego: Estoy verificando el tema con gerencia porque nosotros ya habíamos generado un pago tanto para el material filtrante como para el tema de geotextil y quedó notificado por parte del ingeniero Raúl. Ayer, en conversación con el ingeniero Fabián y con el ingeniero Carlos, no se ha suministrado por el proveedor ese material. Hoy hice todo lo posible para comunicarme con el proveedor. Haré la gestión a ver por qué no nos ha llegado ese material, que es el material filtrante y el geotextil, como les confirmé. Apenas tengo una razón. Voy a ver qué pasó con el proveedor, por qué no ha suministrado material, a ver si tiene alguna dificultad. Pero no he tenido ahorita una razón para darle a ustedes. Ya se está generando el tema de la contratación. Estamos buscando, con las lecciones aprendidas, que efectivamente quede todo antes blindado, de acuerdo a las dificultades que tuvimos en tiempos pasados con todo lo que fue afiliaciones. Y espero el lunes darles una razón con este tema.
Ing. Nubia: con relación a los compromisos de documentación, sigue pendiente la entrega de la hoja de vida del especialista en gerencia de proyectos.
Ing. Diego Peralta: ya generé una alternativa a la hoja de vida que se había materializado. Espero el día martes, que el profesional nos envíe todos los anexos de acuerdo al pliego de condiciones y los requisitos que se necesita para soportar la experiencia y poderles enviar la hoja de vida con ustedes para su revisión y verificación.
Ing. Nubia: **El plan de calidad.** En este plan de calidad, en el comité pasado, hablamos de que entregaron el 27 de mayo el documento, pero no se entregó el plan de inspección y ensayos, el documento está incompleto.
Ing. Diego: Lyo estoy haciendo el plan de inspección de ensayos de acuerdo a la normativa. ¿Por qué está incompleto? Es que un tema decir que está incompleto, pero ¿bajo qué motivo está incompleto? Porque es que yo me estoy basando bajo la normativa que genera el contrato. Ese es el plan de inspección de ensayos.
Ing. Nubia: Pero no entregaron el plan de inspección de ensayos, entregaron un documento.
Ing. Diego: Pero el plan de inspección de ensayos no lo han enviado. Permítame, porque efectivamente yo personalmente lo revisé, ya genero la acotación y tomo la medida y espero entonces revisar el tema del correo, porque yo personalmente generé el plan de inspección de ensayos. El lunes lo hago llegar.
Ing. Nubia: Con relación a ese plan de inspección de ensayos, para la material filtrante estaba pendiente un ensayo de contenido de partículas deleznables y contenido de materia orgánica . Dentro de la cláusula 10 del contrato piden que los ensayos que se presenten para los materiales tienen que ser por un laboratorio certificado por la ONAC. Entonces, estos ensayos que ustedes presentaron para aprobación de la cantera corresponden a ensayos de la cantera. Yo no sé si estos ensayos son válidos para presentarse, pero dentro del contrato sí está el requisito de que ustedes deben realizar los ensayos a los materiales y los controles de calidad.
Ing. Diego Peralta: si quiera lo tocamos de manera jurídica, porque es el primer contrato que me piden unos ensayos adicionales a los que la misma cantera en su proceso de calidad tiene adquirido sus ensayos y sus procedimientos internos de calidad. Entonces, si quieren, con mucho gusto lo verificamos con la entidad, porque estoy contratando a una cantera expedidamente certificada. Entonces, doble certificación me parece que no es el procedimiento. Entonces, pues mandemos la notificación directa a la entidad y con el tema, como lo hemos ya definido en dos puntos adicionales, que es los que ya se tocaron en la entidad de la póliza y el otro tema que ahorita se me pasó, pues lo realizamos porque si yo estoy contratando una cantera certificada, no creo que tenga que certificar otra vez el material de la cantera certificada.
Ing. Nubia: Sí, independientemente de eso, es pendiente el ensayo del material filtrante.
Ing. Diego: Lo revisamos, Yo también tengo entendido que era el de contenido de partículas. Déjeme yo mirar en qué estado está, pero ese sí, efectivamente, lo tenemos claro que estaba por ejecutar y creo que ya lo solicitamos, pero déjeme yo averiguar ahorita con Carlos porque, pues, gloria a Dios, pues Carlos ha entrado con una disposición muy buena para el contrato, pero hay ciertos temas que probablemente de las anotaciones que teníamos no lo hemos vuelto a recordar, pero sí, yo tengo claro acá, yo estoy mirando mis apuntes, que es el de contenido de partículas.
Ing. Carlos Leal: Ingeniero, con respecto a eso, los dejo todos los actualizados. Yo hablé con la cantera, la cantera ya lo solicitó. Ese resultado dice que se lo están entregando entre 8 a 10 días hábiles. Ellos lo solicitaron el día lunes, entonces, para que lo tengan en cuenta.
Ing. Diego Peralta: Pero, entonces, Carlos, me parece prudente que generemos un comunicado a la interventoría dándole claridad de los alcances que tiene la notificación del ensayo y el tiempo que la cantera o el proveedor nos está pidiendo para entregar. Y así también dejamos claro en el comité, bajo comunicado, que ya se hizo la gestión y, efectivamente, estamos a la espera del resultado del material que, ingeniera de una de las genero, que, efectivamente, cuando llegue el material, pues el material está generando el cumplimiento de su normativa completa. Esto no es un ensayo que limite la aprobación del material en el momento que la vayamos a utilizar. Como les digo, mientras que estamos hablando acá en el comité, estoy haciendo todo lo posible a ver qué está pasando con el suministro de ese material. Pero sí, pues, la idea es que cuando llegue el material, pues, podamos utilizarlo bajo la necesidad que tiene el proyecto.
Ing. Nubia: Lo que se había hablado acá en el campo con el Ing. Carlos es que si se demora mucho la entrega del resultado del ensayo, disponer del equipo para el lavado del material si se observa con presencia de finos.
Ing. Diego peralta: Me parece que es el procedimiento adecuado, no hay ningún problema.
Informe detallando el nombre, salario y horario del personal mínimo. Ese es un documento que está pendiente. Se hizo una mesa de trabajo el 23 de mayo y todavía no se ha subsanado.
Ing. diego: le comento ese informe. Ese informe ya está en revisión del Representante Legal. Voy a pedirle el favor a ver si lo logramos entregar para el día martes, dado que ese informe va con firma del RL, porque es un manejo interno de la gerencia del contrato como tal. **Organización y perfiles** también va de la mano con este otro documento. También estamos pendientes. Ese es el mismo documento, con esa aclaración del representante legal. Entonces yo espero el martes darle solución a ese tema.
Ing. Nubia: Y el documento del **programa de gerencia de proyectos.** Quedamos a la espera de que nos lo entregara.
Ing. Diego peralta: Como le comenté ahorita, ingeniera, la idea es que con el profesional que ya se está generando la inclusión al contrato, tengamos esa, atendamos tanto la hoja de vida como el requerimiento especializado que se necesita del profesional.
Ing. Nubia: Inge, de este documento deberían presentar mensualmente unos informes. Esto hay que hacerle un seguimiento para darle cumplimiento a este factor de calidad, porque hasta el momento como no se tiene ni siquiera el documento, pues tampoco se está dando cumplimiento a este factor de calidad.

Ing. Diego: Efectivamente, apenas llegue el profesional, le pido que nos colabore a subsanar el informe, la presentación de la hoja de vida y los requisitos que necesite el personal de gerencia de proyectos.
Ing. Nubia: Con respecto a los informes mensuales que entregó el ingeniero Raúl, informe de febrero, marzo, abril y mayo, se enviaron las observaciones con los comunicados. El último fue el 17 de junio, donde se hicieron las observaciones al informe mensual de obra de mayo. Entonces, estamos pendientes de que nos entreguen esos documentos ajustados.
Ing. Diego: Ingeniero Carlos, me puedes ayudar ahí con los tiempos de entregas y compromisos, ya que la idea es que ustedes que están ahí en obra pueden generar una mesa de trabajo, revisar las observaciones. Yo me diré que estaba el informe número 1, el informe número 2. Creo que los dos informes están con observación, los cuatro. Con las observaciones de lo que le falta a cada documento. Ingeniero Carlos, por favor, pongámosle prioridad y miremos a ver si antes del próximo comité podemos entregar las observaciones de los informes.
Registro fotográfico de actividades: se presenta el registro fotográfico de las actividades que se realizaron entre los días 13 hasta el día de hoy. Entonces, en este periodo se trabajó en la demolición de cunetas del tramo de la K0-415 hasta el K0-550 por la margen izquierda y el tramo del K0-280 al K0-350 por la margen derecha, la demolición de cunetas y la limpieza del cabezal de salida de la estantarilla K0-550, pero todavía no está bien limpia. Y el trabajo de limpieza de alcantarillas por parte del personal que tiene el contratista de limpieza manual. El registro fotográfico de los cierres viales, la señalización móvil del PMT. Aquí en esta foto, en el fondo, se puede ver el SR-30 que decía que no estaba aquí. Y esta semana también se realizó el levantamiento de actas de vecindad en los tramos que se tienen priorizados y aprobados.

Componente social: Componente social: se hizo la discusión sobre el levantamiento de actas de vecindad, nosotros levantamos actas de vecindad, un total de 15 actas de vecindad, en conjunto con el área técnica, tanto de la interventoría como de la parte del contratista. Hay un caso específico por contactar a un propietario de un predio. También estuvimos en la gestión ya agotando todas las instancias con la Secretaría de Planeación, con tensorería y con personería. Estamos pendientes a ver si de pronto hay una última oportunidad de poder ubicar al propietario de ese predio. Y es muy importante porque no lo hemos tenido contemplado y es una cerca que hay ahí de un predio que es diferente al que pensamos que había. Entonces, pues estamos en esa gestión también. Está pendiente por entregar todo el paquete de actas de vecindad.La idea es ir agilizando el tema de firmas y el dirigenciamiento que falta de ese propietario. También les quería comentar que dentro de lo que está pensado para la solicitud de el requerimiento de la determinación de procedencia de consulta previa, nosotros recibimos mediante correo electrónico copias de una notificación de la dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, que es el del Ministerio del Interior. Sabemos que les hicieron una solicitud de unos requerimientos específicos, unos anexos, y en ese anexo deben llenar una solicitud de generalidades del proyecto, localización geográfica, unos archivos digitales, unas coordenadas. Se consulta sobre el estado de avance, lo hayan hecho. Eso fue el 3 de junio. Se pide entregar lo más pronto posible, porque estamos muy demorados con la respuesta que nos pueda emitir el Ministerio del Interior en cuanto a la consulta previa, es necesario agilizarlo, porque las respuestas que da el Ministerio del Interior, pues, toman un poco de tiempo. Y de igual manera, pues, sé que también estábamos a esperas de la respuesta de la ARN para el programa de reintegración.
El otro tema que de pronto ha sido repetitiva en cada comité, ustedes determinarán si es posible o todavía nos falta un poquito más organizar algún tema específico de la parte técnica por el diseño de pavimento para programar la reunión inicial y la presentación que requerimos que nos la pasen a la interventoría para nosotros hacer también nuevamente una verificación y finalmente entregarla a la supervisión. Este compromiso estaba pactado para la semana pasada, pero bueno, como estaba pendiente un tema, sé que por ahí se demoraron. No sé si ya las áreas que estaban pendientes, el área de la gestión ambiental, SST, ya han podido avanzar en el tema porque necesitamos la presentación lo más pronto posible. Ya es un requerimiento también que nos directamente la gestora social. Entonces, sí estamos a puertas de que esto se pueda programar.

Realizamos un seguimiento a su programa de la mano de obra vinculada, en el cual vimos un caso específico, porque tuve un acercamiento con uno de los obreros, quien me solicitaba hacer una verificación de su estado actual en cuanto a la seguridad social. Efectivamente, yo hice una atención y un seguimiento directo. Y, pues, para mi sorpresa y, la verdad, un poco más de preocupación que otra cosa, es que hago la consulta directamente al Sistema Integral de Información de Protección Social, el RUAF, específicamente en el Registro Único de Afiliación, que es el RUAF, y el señor Sergio Armando Pinilla, con la fecha de corte del 12 de junio, habiendo vinculado a este COVID en el mes de marzo, todavía se encuentra subsidiado en el régimen subsidiado de la EPS. Entonces, yo no entiendo por qué, con tanta demora, con tantos meses atrás, se había pensado en que se iba a mejorar el tema de la parte administrativa, y a la fecha, este joven manifiesta que le han hecho el descuento de seguridad social, no está subsidiado. La única afiliación que tiene en estos momentos es la afiliación a riesgo laboral. Eso quiere decir que si está en riesgo laboral es porque tiene un contrato, y si tiene un contrato, debe tener una afiliación directa de la empresa, pero no, él sigue en el régimen subsidiado. Y fuera de eso, entiendo yo, no sé si de pronto no ha tenido eco las observaciones que ha presentado el profesional SST, pero a la fecha sigue activo en la obra, es la persona que, por su tamaño, es quien está haciendo la limpieza del cantanillado, poniendo en riesgo su vida, y también en riesgo un tema de legalidad, porque no se está cumpliendo la norma de seguridad social. Entonces, si les hago una invitación especial para que el contratista tome las cartas, porque no es justo tampoco que desde el mes de marzo le estén haciendo el descuento de seguridad social y a la fecha no tenga ni AFP, que es fondo de pensiones, no tenga derecho a la caja de compensación familiar, ni a cesantías, ni a nada por el estilo que tenga que ver con seguridad social. Aparte de eso, ponen en riesgo su vida. Entonces, no sé de qué manera más, haciendo eco a todas las solicitudes y obligaciones y requerimientos de la parte de SST, ya estamos manejando un tema más delicado, porque donde llegue a haber algún accidente, somos responsables absolutamente todos. Entonces, yo sí, yo considero, yo ya hice mi acercamiento nuevamente con el trabajador, esperamos que solucionen esto lo más pronto posible, ingeniero, porque esto es muy delicado. Llega a haber una socialización y lo primero que van a decir es que no estamos cumpliendo con la norma. Entonces, miren, yo les quiero hacer esto como un ejercicio preventivo, para que justamente tengamos en cuenta este tipo de obligaciones y de cumplimientos a este tema. Básicamente, yo les agradezco que ustedes sean muy juiciosos en este tema, porque es que ya hemos hecho eco de todos los profesionales. Entonces, si este tema es técnico, también es social, también es ambiental, también es de seguridad y salud en el trabajo. Entonces, estoy haciendo y estoy ejerciendo aquí un tema y una voz de quienes son trabajadores, y esto, la verdad, yo me acerqué al trabajador y le dije, por favor, no pongan riesgo su vida. Entonces, seamos serios, seamos cumplidos y no vamos a tener ningún problema.

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	**19/06/2026**	**ACTA No. 020**	
HORA DE INICIO:	**4:00 PM**	**HORA FINALIZACIÓN:**	**6:30pm**
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual		
DEPENDENCIA:	N.A.		

Ing. Diego Peralta: Ya lo mencionó, le pido el grandísimo favor, que si es una PQR, creo que el procedimiento del profesional social es notificar por la PQR la situación que se está presentando con el mencionado. Entonces, muy amablemente, todo lo que está transmitiendo y que en el área del deber de su puesto llega hasta cierto punto, me lo envío como una PQR y con mucho gusto nosotros le daremos respuesta a la PQR generada al componente social con los soportes que se requieren por parte del contratista. Muchas gracias. Quedo atento a la PQR y a la llegada de la misma.
Profesional social Interventoría: Bueno, creo que ya quedó un tema que me preocupaba tanto y que lo presencié esta semana, por eso hago esa mención del tema que está sucediendo con este trabajador específicamente. Pues, muchas gracias. Estoy a espera de que podamos buscar la fecha para poder hacer la reunión de inicio.
Ing. Diego Peralta: Estimada doctora Andrea, creo que si usted escuchó el comité, hoy se definió el tema de los pavimentos. Hoy se definió por parte de los especialistas los espesores. Entonces, quedó es a la espera de que podamos definir con los dos residentes, con los dos directores, el colocar la diapositiva que se va a presentar y, al contrario, quedamos esa la espera de que ustedes nos digan cuándo va a quedar debidamente organizado el tema por parte de nosotros a la socialización del proyecto. Porque hoy, desde el inicio del comité, ya se tocó como prioridad el tema de pavimentos y la estructura del mismo.
Profesional social Interventoría: Correcto. aquí es un tema de coordinarlo con las tres entidades, porque creo que los gestores de ICCU, también quieren participar directamente de este tema de reunión inicial. Quedamos atentos que el componente social nos genere la información de parte de la Entidad para poder definir ya solamente ese sitio y la hora para hacer la socialización, porque ya el tema prioritario se tocó desde el inicio del comité.
Ing. Diego Peralta: Quedamos atentos, Ingeniero Carlos, para poder generar esa alternativa y ya hay que colocar de parte de nosotros como técnicos el diseño generado ya y mencionado en un buen tramo del comité para poderlo colocar en la diapositiva que se requiere para darle información a la comunidad. Cierro el micrófono y quedo atentos.
Ing. Carlos Mayorga: Ingeniero Diego, pero ustedes quedaron para la semana entrante de presentar ya en definitiva lo que van a hacer. Me dijeron que para el miércoles ya tenían la información, Para así poder programar la reunión de inicio. Y es más, creo que para la presentación también faltan algunos temas que le hagan llegar a la doctora Jineth para poder completar la presentación. Por eso le estoy diciendo, porque todos estamos en el comité.
Ing. Diego Peralta: la fecha había quedado ya estipulada. Entonces, yo sí le pido, por favor, que todos estemos pendientes de lo que se habla en el comité. Por eso me pareció que no estábamos dando un acorde a lo que estábamos hablando en la parte técnica. Que sólo falta la estructura de pavimento para meterla dentro del componente. Me corrige nuestro profesional social si falta algo adicional dentro de la presentación, pero sólo faltaría el componente que se definió hoy y que efectivamente se estableció en los tiempos de este comité y quedó como compromiso dentro de los tiempos del comité cuando se va a presentar por parte del contratista con verificación de los especialistas. Y que efectivamente, hasta donde yo tengo entendido, me corrige el componente social si les hace algo falta de manera adicional para la presentación, en el comité me comenta si hay algo adicional aparte de la alternativa de final que se va a presentar como estructura dentro de esa presentación.
Profesional social del contratista: Sí, señor Ingeniero Diego, buenas tardes. Buenas tardes para todos. Tal cual como lo acaba de mencionar Andrea, falta la parte de SST y la parte ambiental. Asimismo, el tema del PMT para anexarlo a la presentación. En este momento, la presentación solamente cuenta con la parte del componente social y el área técnica. La presentación le solicité hoy para que quede lista porque lo que me decía Andrea es que son lineamientos básicos que debe tener la presentación.
Ing. Nubia: Entonces, incluir la parte PMT serían las vías alternas para los cierres que se van a hacer para los tramos que se vayan a trabajar e informar cómo se va a hacer el manejo de la señalización en los cierres. Y también es de la parte social el proceso de información de los cierres en el momento en que el contratista vaya a iniciar el cierre de un tramo, ya sea para meter tubería o ya sea para hacer el cajeo para intervenir en el pavimento. Se supone que ya el área social haya hecho la socialización con la comunidad de esos cierres de que en tal fecha se va a programar los cierres. Eso es un manejo que lo deben programar muy bien. Lo que también nos hace falta para la presentación es el alcance de la meta física, que para eso estábamos pendientes de definir la estructura, hoy los especialistas nos dijeron que esa es la estructura que queda. Ya la parte de mejoramiento de subrasante ya son cosas muy puntuales que no se van a informar directamente a la comunidad para que no haya confusión. Entonces lo que hemos estado trabajando con el ingenio Carlos también en la parte del balance de obra, con ese balance se espera tener el alcance de la meta física. De acuerdo con lo que yo he trabajado, no alcanza para los 1500 metros, entonces tenemos que hacer una mesa de trabajo para definir qué tramo sí o hasta dónde. Con lo que él ha trabajado y lo que yo he trabajado por separado, definir el alcance que se le va a decir a la comunidad, son 1200 o son 1300 metros y son 10 alcantarillas o son 11 o son 9, definir exactamente la cantidad de obras porque pues va a haber una veeduría, eEntonces para no dar información decir que vamos a intervenir 1.500 metros y luego el presupuesto no alcanza. pendiente que hagamos una mesa de trabajo y tener definido ese alcance.
Ing. Carlos Leal: Sí, ingeniera, si quiere el lunes yo me acerco a su oficina y detallamos ese tema porque ya uno teniendo pues una base como la que hicimos hoy, pues ya podemos llegar a un presupuesto muy cercano al real y un alcance muy real.
Ing. Carlos Mayorga: Ingeniero Diego, por favor, entonces incluyan la parte SST y la parte ambiental para tener la presentación lista y le agradezco, ingeniera, la aclaración que nos ha hecho. Bueno, ingeniero, sí señor.
Entonces, sí se necesita el servicio empresario para cumplir con el área ambiental, con el componente del porcentaje de material de recuperación.
Ing. Nubia: Con relación a la construcción de alcantarillas, nos habían también informado de una alternativa de instalar tubería NOVAFORT, ahí sí no sé si ustedes con el balance se hace también un presupuesto, un comparativo de costo de la tubería en concreto con la tubería de NOVAFORT, para mirar si es posible, porque ya los recursos están muy limitados, entonces no sé si sea posible o no la instalación de ese tipo de tubería. Por rendimiento, pues sí, sí es muy bueno para el proyecto.
Ing. Fabián Cruz: pedí la palabra para hacer una acotación especial en tema del fresado, sabemos que es un componente que quedó estipulado en el contrato, hacer una entrega de fresado al municipio, pero ya se le entregó al especialista por parte del contratista las evidencias, donde obviamente se evidencia los temas de espesores que no son constantes para el tema de realizar un fresado, ese tema ya quedaríamos sujetos a que entre las partes especialistas de pavimentos nos definan, porque llevar un equipo de fresado para sacar 10 o 15 metros de fresado no le va a dar al contrato, como tal, pues dejo la acotación para que lo revisen y pues que el tema de los especialistas lo revisen, ya a ellos se les envió de todos los tramos un registro fotográfico donde se evidencia el mínimo de espesor que tienen, que la mayoría son 2, 2,5 centímetros, y pues en muchos puntos está ya mezclado con material que han hecho de llenos para llenar esos baches que se hicieron por ya la pérdida de este tipo de pavimento, entonces pues si tenemos es que revisarlo en conjunto, pues ya se han hecho en su inicio con el Ing.Raúl, hicieron unos recorridos de los tramos a ejecutar y pues ya también sería que lo revisaran los especialistas y que nos dieran como tal una indicación formal de si se va así a fresar, porque realmente desde la parte técnica no vemos que sea posible recuperar mucho material. Gracias.
Ing. Nubia: con relación a los espesores de la carpeta de la consultoría, hay un perfil de espesores con georadar y tenemos también unos apiques que realizó la consultoría y otros cinco apiques que realizó el Consorcio contratista, dentro de esos apiques los perfiles muestran que la carpeta asfáltica, donde se encontró menor espesor tenía 6 centímetros y donde tenía mayor espesor encontramos 9 centímetros, dentro de los apiques que realizó la consultoría tenemos unos espesores también de carpeta de 9 centímetros, 8 centímetros y el mínimo que encontramos es de 5 centímetros dentro de los apiques, porque unas cosas son los apiques y otras son perfiles de espesores con georadar, pero también tenemos una carpeta de 12 centímetros, pues no son uniformes en todo el tramo, de pronto en los 3 centímetros se observan donde hayan baches o en los bordes de día, donde se hizo la demolición de la cuneta, pues generalmente en los bordes de vía queda más delgadito que hacia el centro, pero para fresar, uno mínimo puede trabajar 3 centímetros, 4 centímetros para recuperar más, entonces dentro del presupuesto pues sí tenemos un compromiso, hay también que cumplir con el componente ambiental.
Ing. Diego Peralta: nosotros ya presentamos una evaluación técnica dentro de lo que está comentando el ingeniero Fabián para mirar las alternativas que el especialista como tal pues va a evaluar, entiendo que efectivamente hay una información preliminar pero pues hay una información detallada que yo le pedí personalmente el favor para que se realizara esa actividad, para mirar el alcance que se tenía dentro del contrato y dentro de la primera etapa que se generó por parte de los compromisos dentro de la coyuntura inicial de las actividades constructivas. Yo le pido el favor, es que pues esperemos el resultado de la evaluación del especialista, él presentará su debido informe bajo el soporte que tenemos y ya con esa evaluación pues yo creo que entraremos a revisar toda la información que su Mercedes está comentando, se le envió también al especialista para que él evaluara efectivamente lo que está dentro de la información de la consultoría, dentro de los apiques que son puntuales, porque pues uno debe tener claro que los apiques dan una información en un área determinada de acuerdo a la norma en una incidencia puntual y en una incidencia de tolerancia a cierto punto. Entonces yo, lo que estamos mencionando es efectivamente lo que estamos encontrando, porque pedí exclusivamente que se hiciera esa oscultación y que efectivamente se revisara el tema de esos espesores lo más específico que se pudiera pues para mirar la viabilidad que se tenía con el tema del material de fresado, inclusive también ya se lo comenté al área ambiental pues para ver cómo se le da la debida información y los sustentos de la información que se está encontrando en campo pues para tener claridad que efectivamente pues tenemos esa coyuntura en este momento. Entonces yo les pido es que efectivamente pues esperemos ya, para eso hay unos especialistas, esperemos el informe del especialista de nosotros remitido a ustedes y se evaluará el tema para ver cómo se le generará la alternativa o no de la utilización de ese material de fresado ya verificado directamente en este momento en obra.
Ing. Nubia: otro tema que quería tratar dentro de la gestión de obra es que bueno, ahí ustedes iniciaron con la demolición de cunetas con el propósito de continuar la construcción de los filtros, iniciaron en un tramo, luego se trasladaron a otro y aquí realmente no sabemos cuál es el orden en que ustedes van a trabajar, si van a iniciar desde el principio o van a iniciar por cuál tramo, solo se ha identificado el tramo que es el que se puede hacer la rehabilitación del pavimento y que no se necesita construir ningún alcantarillo, solo hay un tramo que es el tramo 2, K0+415 al K0+522, que solo sería rehabilitación para construir estructuras como para que ustedes lo tengan identificado para la acometida de las obras, porque los otros tramos ya requerían proceder con la instalación de tubería, la construcción de filtros, para luego proceder con la construcción de la estructura del pavimento. Entonces eso, estoy enfocándome en esta parte porque en el plan de inversión del antipipo, como ustedes colocaron ahí, suministro de mezcla es el caliente, suministro de base granular, entonces como hay que justificar los gastos cuando se presenta esta parte del plan del manejo del anticipo, entonces deben también programar no solamente las obras de drenaje, sino la intervención de la estructura del pavimento.
Ing. Diego Peralta: De acuerdo, dentro de esa acotación, efectivamente por eso mencioné que el día miércoles tenemos el plan de contingencia, porque ya habíamos observado también que desde el inicio se había presentado una inversión económica dentro del proyecto en unas características especiales, muy particulares como tal, pero sí, por eso estamos buscando la manera de generar una alternativa para lograr mitigar en el menor tiempo posible con ejecución de actividades de asfalto, que es lo que representaría una disminución, valga la redundancia, del porcentaje de atraso en esos puntos. Entonces es uno de los temas que también ya habíamos revisado como contratistas, como nuevo grupo, como usted lo sabe muy bien, y buscar la manera de mitigar con el plan de contingencia ese tipo de alternativas que su merced está mencionando.
Ing. Carlos Mayorga: al ingeniero Iván no se pudo conectar, pues si no hay más temas, pues sería cerrar el comité.
Ing. Diego Peralta: Las actas de comité y las grabaciones, ¿quién las tiene? ¿Será que me las pueden suministrar, por favor? Gracias.

CONCLUSIONES

El miércoles de la proxima semana entregan el documento técnico del diseño de pavimentos ajustado incluyendo análisis de resultados de ensayos de apiques realizados y recomendaciones de espesores de mejoramiento para la subrasante donde aplique.
Se solicita que no se disponga más material en el sitio 2 que no está autorizado, el compromiso de que el contratista no va a persistir en la inadecuada disposición que está realizando en este momento, que eso el contratista se compromete a suspender de manera inmediata esa conducta.
Se programa mesa de trabajo del área ambiental para el día lunes 2pm.
El lunes se instalaran dos señales verticales en obra, para complementar la señalización del PMT.
El contratista informa que ya tiene comprado el material filtrante y que se está comunicando con el proveedor para el suministro en obra.
El contratista pide se radique PQR para solicitud de afiliación a EPS de uno de los ayudantes de obra.

ICCU	FORMATO			CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA			VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN			FECHA	23/02/2025
FECHA DE REUNIÓN :	**19/06/2026**	**ACTA No. 020**			
HORA DE INICIO:	**4:00 PM**	**HORA FINALIZACIÓN:**	**6:30pm**		
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual				
DEPENDENCIA:	N.A.				

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO					
DOCUMENTO	**RESPONSABLE**	**PROGRAMADO**	**ESTADO**	**ULTIMA VERSIÓN ENTREGADA**	***OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA***
Hojas de vida (Especialista en Gerencia de proyectos)	CONTRATISTA	23/06/2026	Pendiente de entrega	*HV Especialista en Estructuras 27/04/2026 27-05-2026 carta de compromiso CCCA-2026-0109 Entrega y presentación de profesional para el cargo de Residente de Obra del 2 de junio de 2026*	*Comunicación 1604- 178-2026, de fecha 29 de abril, se solicita carta de compromiso HV Estructuras. -Comunicación 1604- 228-2026 del 29 de mayo, se aprueba HV Especialista en estructuras. 1604- 236-2026 de fecha 4 de junio-Aprobación HV Residente de obra*
Subsanar Plan de Calidad del proyecto	CONTRATISTA	22/06/2026 Entrega del Plan de Inspección y Ensayos	Pendiente de entrega	*CCCA-2026-029 del 12 de marzo, V1 CCCA-2026-082 del 6 de mayo/2026 Entrega Plan de Calidad CCCA-2026-106 del 27 de mayo de 2026 Entrega Plan de Calidad*	*1604- 084-2026 de fecha 17 de marzo, observaciones 1604- 193-2026 de fecha 8 de mayo/2026 Observaciones al documento* ***El documento fue entregado el 27 de mayo sin los documentos soportes. Plan de Inspección y ensayos, sin formatos.*** *1604-270-2026 del 22 de junio solicitud Plan de Inspección y ensayos.*
Informe detallando el nombre y salarios y/o honorarios del personal mínimo requerido	CONTRATISTA	23/06/2026 Firma R.L.	Pendiente de entrega. Pendiente HV Especialista en Gerencia de proyectos. Pendiente de entrega del documento	*CCCA-2026-038 del 13 de marzo CCCA-2026-086 del 13 de mayo de 2026*	*1604-081-2026 del 17 de marzo, observaciones. 1604- 200-2026 del 15 de mayo, se solicita complementar la informeción. mesa de trabajo 23-05-2026*
La organización y perfiles del personal en un diagrama de ejecución (Organigrama General del Proyecto), líneas de mando y coordinación, niveles de decisión, número de profesionales, sitios en los cuales se desempeñarán los diferentes profesionales, su ubicación. Las funciones de cada uno de los profesionales responsables de la dirección y, en general, de la ejecución de cada uno de los trabajos, manual de funciones del grupo de trabajo, tipos de contratos a realizar con cada uno, dedicación y alcance y, en general, todos los detalles necesarios para el aseguramiento del grupo de trabajo, sus funciones y resultados esperados. En este organigrama como en la descripción del equipo de trabajo se deberá incluir el tipo de organización administrativa con la cual contará el	CONTRATISTA	23/06/2026 Firma RL	Pendiente de entrega	*CCCA-2026-037 del 13 de marzo, V3*	*1604- 083-2026 del 17 de marzo, observaciones, mesa de trabajo 23-05-2026*
Implementación de un Programa de Gerencia de Proyectos, de acuerdo con lo establecido en el Formato 7 – Factor de Calidad	CONTRATISTA	Próxima semana	Pendiente de entrega, pendiente la contratación del Especialista en Gerencia de Proyectos.	*CCCA-2026-028 del 12 de marzo V1*	*1604- 092-2026 de fecha 19 de marzo, observaciones*

ICCU	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	**19/06/2026**	**ACTA No. 020**	
HORA DE INICIO:	**4:00 PM**	**HORA FINALIZACIÓN:**	**6:30pm**
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual		
DEPENDENCIA:	N.A.		

OTROS REQUERIMIENTOS

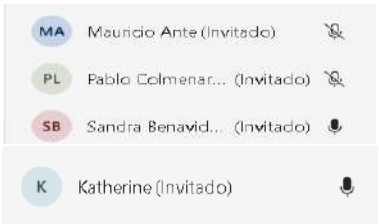
Informe Mensual 1 febrero de 2026, y mensual 2, marzo de 2026	CONTRATISTA	Próxima semana	Interventoría solicitó ajustes a los informes mensuales de obra de febrero, marzo, abril y mayo.	*Mensual de febrero entregado el 5 de junio con CCCA-2026-112. Mensual de marzo entregado el 5 de junio con CCCA-2026-0113 Mensual de abril entregado el 5 de junio con CCCA-2026-0114 Mensual de mayo entregado 5 de junio con CCCA-2026-0115*	Comunicación 1604- 172-2026 del 28 de abril, se hicieron observaciones a los informes y se adjuntó formato. 28 de abril, se realiza mesa de trabajo con el Residente de obra donde se le explica cada punto del informe. El 30 de abril se envía correo con los lineamiento mínimos para el informe mensual de obra. ICCU. 22, 23 y 29 de mayo se realizan mesas de trabajo con Ing. Residente. Consecutivo: 1604- 246-2026 del 9 de junio observaciones al inf. mensual Febrero Consecutivo: 1604- 247-2026 del 9 de junio observaciones al inf. mensual marzo Consecutivo: 1604- 249-2026 del 9 de junio observaciones al inf. mensual abril
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	**RESPONSABLE**	**PROGRAMADO**	**ESTADO**	**ULTIMA VERSION**	***OBSERVACIONES DE***
Vol. geotecnia y Vol. Pavimentos Vol. Pavimentos. (Diagnóstico 1,520m)	CONTRATISTA	Próxima semana entrega de concepto con análisis de ensayos y propuesta de mejoramiento subrasante	KMZ entregado ajustado remitido al ICCU **Oficio de aprobación tramos priorizados del 26-05-2026** **Informe revisado por Interventoría**	*marzo, concepto de pavimentos 20/04/2026 CCCA-2026-066 , REMISIÓN DE ANÁLISIS PRELIMINAR DE TRAMOS DE INTERVENCIÓN Y PROPUESTA DE ENSAYOS COMPLEMENTARIOS Entrega de KMZ 28 de abril CCCA-2026-076-Continuidad Tramos Priorizados del 8 de mayo* ***CONCEPTO: IIF-SAS-CAR-04 REVISIÓN Y MODELAMIENTO DE ALTERNATIVAS DE PAVIMENTO FLEXIBLE CORREDOR CARMEN DE CARUPA – UBATÉ K0+000 – K4+300.-27-05-2026 El contratista entregó el Concepto IF-SAS-CAR-05 del 18 de junio de 2026, del volumen de pavimentos***	Comunicación 1604- 093-2026 del 19 de marzo, observaciones al concepto Reunión virtual 15-04-2026 Aprobado 21 de abril de 2026. 28 de abril, aprobación KMZ por Interventoría Se traladó al ICCU documento con tramos priorizados y campaña de ensayos y archivo KMZ. Pendiente observaciones por parte del ICCU. 1604- 195-2026Tramos priorizados para Intervención, del 8 de mayo de 2026, se traslada al ICCU 1604- 215-2026 Oficio de aprobación tramos priorizados del 26-05-2026 **1604- 234-2026 del 3 de junio Observaciones por Especialista en pavimentos** **Consecutivo: 1604- 252-2026 del 10 de junio de 2026, se enviaron observaciones a la documentación entregada para la revisión de Estudios y Diseños.** DOCUMENTO ENTREGADO EL 18 DE JUNIO SE ENCUENTRA REVISADO POR INTERVENTORÍA

	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	23/02/2025
FECHA DE REUNIÓN :	**19/06/2026**	**ACTA No. 020**		
HORA DE INICIO:	**4:00 PM**	**HORA FINALIZACIÓN:**	**6:30pm**	
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual			
DEPENDENCIA:	N.A.			

ASISTENTES: ASISTENCIA VIRTUAL

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
FUNCIONARIOS ICCU		
ANDRÉS TOLOSA	www.iccu.gov.co	
FUCIONARIOS CONTRATO DE OBRA		
LEYDI KATHERINE VALENCIA	conectividadcarupa@gmail.com	
JINETH YESENIA FARFÁN GÓMEZ	conectividadcarupa@gmail.com	
DIEGO PERALTA CORREDOR	conectividadcarupa@gmail.com	
ING. ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS CARLOS ANDRÉS FIGUEROA	conectividadcarupa@gmail.com	
ANDERSON RODRIGUEZ	conectividadcarupa@gmail.com	
CARLOS ARMANDO LEAL	conectividadcarupa@gmail.com	
FUNCIONARIOS CONTRATO DE INTERVENTORIA		
MAURICIO ANTE TOVAR	cinterviascundinamarca1604@gmail.com	
CARLOS JULIO MAYORGA.	cinterviascundinamarca1604@gmail.com	
NUBIA YANCY ESPINOSA	cinterviascundinamarca1604@gmail.com	
ING ESPECIALISTA PAVIMENTOS SANDRA BENAVIDES	sajobebe@gmail.com	
MYRIAN NAVAS	cinterviascundinamarca1604@gmail.com	
PABLO COLMENARES	cinterviascundinamarca1604@gmail.com	
IVAN RODRÍGUEZ	cinterviascundinamarca1604@gmail.com	





8.14 Actas de Reunión (Social, Ambiental y SST)

	FORMATO			CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA			VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN			FECHA	23/02/2025
FECHA DE REUNIÓN :	6/06/2026	**ACTA No.**	30		
HORA DE INICIO:	80:00:00 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	9:30 a.m.		
LUGAR DE REUNIÓN:	MODALIDAD VIRTUAL				
DEPENDENCIA:	SST				

OBJETO DE LA REUNIÓN

MESA DE TRABAJO SST, DIRECTORES E ICCU CON EL FIN DE ESTABLECER ACCIONES INMEDIATAS PARA CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS CONTRACTUALES Y LEGALES SST EN OBRA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Participantes: **Profesional SST ICCU Ing Yamile Pardo, Director de Interventoria Ing Carlos Mayorga, Director de obra Ing Diego Peralta, Profesional SST Contratista Ing Anderson Rodriguez, Profesional SST Interventoria Ing Ivan Rodriguez**

Desarrollo de la reunion: Se lleva a cabo mesa de trabajo para acordar planes de accion que permitan dar cumplimiento en el menor tiempo posible a los compromisos del componente SST del Contratista con vista al inminente inicio de actividades de obra.
Aspectos a tratar: 1. Anexos del Plan SST: anexos totales 47, anexos entregados 8. Dificultades Contratista: Informacion dispnediosa y poco tiempo contractual SST
Plan de accion 1: Priorizar documentos y entregas parciales: Proced examenes, procedim invest AT,Proced sust quimicas,Procedim mantenimiento, Proced orden y aseo
Aspecto 2: Documentos ingreso Director de obra, Ingeniera ambiental, Ingeniero residente, afiliacion eps Luis Alexander. Dificultad: No se han enviado por Administradora
Plan de accion 2: subir a drive docs de ingreso Director de obra, Ingeniera ambiental, Ingeniero residente, afiliacion eps Luis Alexander
Aspecto 3: Implementacion PMT. Dificultad: se hizo solicitud y pedido llega el martes.. Capacitacion en PMT al personal dia Jueves, solicitud de controladora realizada
Plan de accion 3: Vincular controladora proxima semana, instalar señalizacion faltante dia jueves, comprar elementos faltactes e intalarlos
Aspecto 4: cumplimiento 70% en obra Prof SST. Dificultad: no se han pagado viaticos e ICCU permite trabajo parcial del SST del Contratista
Plan de accion 4: presencia de SST en campo semana del 09 -13 Junio (una vez pagos viaticos)- Ejecutar actividades sst de obra pendientes
Aspecto 5: Botiquines, camillas, extintores, kit antiderrames, puntos ecologicos,carteleras. Dificultad: compromisos para el jueves
Plan de accion 5: no hay compromiso, se pide que el dia martes se informará sobre el avance
Aspecto 6: copasst, cocola: Dificultad: no se ha conformado esperando entrada del nuevo personal
Plan de accion 6: proxima semana se haran las conformaciones de los comites, se hara nombramiento de vigia
Aspecto 7: Vinculacion controladora vial y capacitacion a las 2 controladoras. Dificultad: no ha ingresado el total de los trabajadores
Plan de accion 7: Una vez ingrese la nueva controladora se capacitaran
Aspecto 8: cascos, overoles, tapabocas controladores. Dificultad: no se han adquirido los elementos
Plan de accion 8: se compran cascos, tapabocas y chaelcos naranja con reflectivos y se entregaran en el trascurso de la semana
Aspecto 9: carnets del personal. Dificultad: se buscan proveedores y se informará para entregar los carntes
Plan de accion 9: cotizar y entregar antes de la proxima semana
Aspecto 10: adecuacion zona de campamento, baños y comedor. Dificultad: no se han adquirido elementos para estos temas
Plan de accion 10: se firmara contrato con propietario para baño, se solicitará madera para instalacion provisional Ing residente
Aspecto 11: vinculacion de topografo y cadenero. Dificultad: modalidad de contratacion no definida
Plan de accion 11: topografo por prestacion de servicios autorizado ICCU, cadenero ingresa proxima semana
Aspecto 12: Seguridad social de acuerdo a Contrato de obra. Dificultad: no se ha enviado por administradora
Plan de accion: Solicitar de manera urgente seg social de acuerdo a requerimiento ICCU
Aspecto 13: Informes mensuales y semanales. Dificultad: se ha solicitado al area administrativa y no la han enviado, es urgente
Plan de accion 13: solicitar con urgencia esta documentacion al area administrativa
Aspecto 14: trabajadores incapacitados. Dificultad: Erika recibe atencion por eps con 5 dias y Alexander recibe atencion particular,
Plan de accion 14: se debe transcribir esas incapacidades e informar la proxima semana el tratamiento dado y justificar los gastos del trabajador
ICCU exige implementacion PMT, se pide claridad del tiempo
Solucion de dudas: Se brinda la informacion clara y precisa para cumplir los diferentes compromisos y se da fin a la reunion

CONCLUSIONES

El avance del componente SST del Contratista de obra es muy bajo respecto a los diferentes compromisos que se tienen pendientes y se requiere la implementacion de los planes de accion acordados.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:	
COMPROMISO	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
Proced examenes, procedim invest AT,Proced sust quimicas,Procedim mantenimiento, Proced orden y aseo	13/06/2026
Subir a drive docs de ingreso Director de obra, Ingeniera ambiental, Ingeniero residente, afiliacion eps Luis A	12/06/2026
Vincular controladora vial,instalar señalizacion faltante dia jueves, comprar e instalar faltantes	11/06/2026
Instalar Botiquines, camillas, extintores, kit antiderrames, puntos ecologicos,carteleras	13/06/2026
Nomnbramiento de vigia SST	9/06/2026
Capacitacion al personal en PMT y control vial	13/06/2026
Cotizar y entregar carnets al personal	16/06/2026
Se solicitará madera para instalacion provisional de comedor Ing residente	12/06/2026
Ingreso topografo por prestacion de servicios autorizado ICCU, cadenero ingresa proxima semana	11/06/2026
Entregar informe mensual Mayo y subsanar Informe mesnual Abril	10/06/2026
Se deben transcribir las incapacidades e informar la proxima semana el tratamiento dado y justificar los gastos del trabajador	11/06/2026
Implementacion completa del PMT aprobado (solicitud ICCU)	12/0672026

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
ASTRID YAMILE PARDO		
CARLOS JULIO MAYORGA		
DIEGO PERALTA		
ANDERSON RODRIGUEZ	sstcarupaconectividad@gmail.com	
IVAN RODRIGUEZ	cintervias1604.sst@gmail.com	

ICCU	FORMATO			CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA			VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN			FECHA	23/02/2025
FECHA DE REUNIÓN :	18/06/2026	ACTA No.	31		
HORA DE INICIO:	11:45 a.m.	HORA FINALIZACIÓN:	12:20 p.m.		
LUGAR DE REUNIÓN:	Corredor vial Carmen de Carupa - Ubaté PR 3+0250				
DEPENDENCIA:	Interventoria				

OBJETO DE LA REUNIÓN

Visita de seguimiento al subprograma Mano de obra contratada con enfoque de genero, de derecho y diferencial, del personal vinculado y en atención a inquietud de un colaborador.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Acorde a las acciones de seguimiento sobre el personal vinculado y en referencia a las actividades de acompañamiento para el levantamiento de actas de vecindad (iniciales) el 17 de junio de 2026, el colaborador Sergio Armando Pinilla Rincón que se encontraba sobre el corredor vial, acude a la profesional social de la Interventoria para exponer de manera verbal, una inquietud sobre su afiliación a seguridad social; ya que indica que le han efectuado descuento de nómina desde el inicio de su contrato y a la fecha no cuenta con la afiliacion integral a Seguridad Social por parte del Consorcio Conectividad Carupa 2026. Por lo cual, solicita una consulta al sistema sobre este asunto y la Profesional Social de la Interventoria procede a tomar los datos completos de su cédula de ciudadania, para elevar la respectiva consulta.

Consecuente con lo solicitado, el dia de hoy, 18 de junio de 2026 se procede a buscar la información en el Sistema Integral de Información de la Protección Social - SISPR, especificamente en el Registro Unico de Afiliados - RUAF y se obtiene la siguiente información:

- AFILIACION A SALUD: Eps Famisanar, se encuentra activo en regimen subsidiado.
- AFILIACION A PENSION: Porvenir S.A., se encuentra inactivo.
- AFILIACION A RIESGOS LABORALES: Seguros de Vida Suramericana, se encuentra activo, afiliación del 20-03-2026.
- AFILIACION A COMPENSACION FAMILIAR: No se ha reportado afiliaciones.
- AFILIACION A CESANTIAS: No se ha reportado afiliaciones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se confirma que la fecha de corte de este reporte del sistema corresponde al 12 de junio de 2026, por lo cual se imprime la información consultada.

En recorrido de campo por verificación a la apertura del buzón de sugerencias, en compañía de la profesional social del contratista; sobre el corredor vial. PR 3+0250 se ubica al colaborador Sergio Armando Pinilla Rincón, para atender de manera oportuna la inquietud presentada e informar el estado actual de las afiliaciones conforme a la consulta realizada en el mencionado sistema.

Desde el componente social de la Interventoría, se le recomienda al colaborador poner formalmente en conocimiento de su empleador la situación presentada, para que se adopten las medidas necesarias y correspondientes a la ley. De igual manera que las actividades laborales que realice no generen condiciones inseguras, practicas inadecuadas o exposición a algún riesgo que puedan afectar su salud y bienestar; teniendo en cuenta que en este momento se encuentran haciendo limpieza de alcantarillas.

CONCLUSIONES
Se brinda información proveniente del sistema RUAF para confirmar el estado actual de la afiliación a seguridad social integral, con lo cual se reportará de manera formal al contratista, para que se adopten las medidas necesarias para el cumplimiento de esta obligación contractual y garantía de derechos del colaborador.

CONFROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Reporte de novedad sobre la gestión interna con su empleador para dar solución a la inconformidad presentada.	30/06/2026

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Myriam Andrea Navas E.	cintervias1604@social@gmail.com	
Jineth Yesenia Forero Gómez	atencionalusuario.contupa2026@gmail.com	
Sergio Pinilla	spinilla687@gmail.com	

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	22/06/2026	**ACTA No.**	32
HORA DE INICIO:	3:30 p.m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	5:00 p.m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Oficina SAU		
DEPENDENCIA:	Interventoría		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Seguimiento al Contrato de Obra N°1597-2025. Verificación de la atención a la comunidad en la oficina SAU y revisión de las actas de vecindad levantadas en el corredor vial de Carmen de Carupa

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Participantes: Profesional Gestión Social - Contratista y Profesional Gestión Social - Interventoría.

Se lleva a cabo una visita de inspección para la verificación de las acciones desarrolladas con el Subprograma de Atención a la Comunidad, por lo tanto se evidencia la presencia de la profesional social del Consorcio Conectividad Carupa 2026 en las instalaciones de la Oficina SAU, cumpliendo con el horario de atención; en revisión de la planilla donde se registra cada ciudadano se encuentra un total de 6 atendidos a la fecha, entre los cuales se brindó información sobre el proyecto y recepción de hojas de vida para personal de mano de obra no calificada. Se encuentra instalado el pendón, pero está pendiente la cartelera informativa y algunos elementos de oficina (computador, impresora, red de internet para verificación de correos electrónicos, utensiios del baño, entre otros); que fueron descritos en el PAGA.

Por otro lado, se realiza por parte de la profesional social de la Interventoría la revisión de las actas de vecindad levantadas en el corredor vial de Carmen de Carupa, donde se tiene la priorización de los tramos a ejecutar y se hacen las siguientes observaciones a cada acta de vecindad, previo a su radicación ante la Interventoría:

***A.V. N°1 JOSE MANUEL CASTILLO:** Predio Guadalupe, cumple con las descripciones básicas en el documento, diligenciamiento de cada ítem, registro fotográfico y plano a mano alzada.
***A.V. N°2 HERMINDA SUSANA CAMACHO:** Predio El Triunfo, cumple con las descripciones básicas en el documento, diligenciamiento de cada ítem, registro fotográfico y plano a mano alzada.
* **A.V. N°3 CARLOS ALBERTO PAEZ:** Predio San Isidro (margen izquierdo), cumple con las descripciones básicas en el documento, diligenciamiento de cada ítem, registro fotográfico y plano a mano alzada.
* **A.V. N°4 CARLOS ALBERTO PAEZ:** Predio San Isidro (margen derecho), cumple con las descripciones básicas en el documento, diligenciamiento de cada ítem, registro fotográfico y plano a mano alzada.
* **A.V. N°5 HECTOR HORACIO SARMIENTO:** Predio Villa del Rio, se requiere completar la información del PR (Punto de Referencia o abscisado), del tipo de pendiente del terreno, del ítem de la descripción del sistema estructural (si no cuentan las condiciones del terreno, agregar N/A) o describir en las observaciones, en el ítem de estado del interior del predio precisar mayor descripción en la observación y aclarar si hay una distancia considerable con la obra a ejecutar, en la sección de firmas escribir el nombre del Ingeniero Residente del Contratista (todas las hojas que aplique).
* **A.V. N°6 LUIS ALBERTO PAEZ:** Predio Santa Ana,se requiere complementar la información del PR, del tipo de pendiente del terreno, del ítem de la descripción del sistema estructural,no dejar espacios en blanco o especificar que N/A en las observaciones, en la sección de firmas escribir el nombre del Ingeniero Residente del Contratista.
* **A.V. N°7 HECTOR HORACIO SARMIENTO:** Predio Villa del Rio, se requiere complementar la información del PR, del tipo de pendiente del terreno, en la sección de firmas escribir el nombre del Ingeniero Residente del Contratista.
* **A.V. N°8 AIDA MALAVER:** Predio La Esperanza,se requiere complementar la información del PR, si cuenta con licencia de construcción, firma y datos completos del Ingeniero Residente del Contratista en todas las hojas que aplique.
* **A.V. N°9 ORLANDO FRESNEDA SANCHEZ:** Predio La Milagrosita, se requiere ampliar descripción del estado de cerramiento teniendo en cuenta que la vivienda se encuentra a una distancia mayor a 50 m de la vía, en la sección de firmas escribir el nombre del Ingeniero Residente del Contratista
* **A.V. N°10 ALBERTO JESUS ANTONIO BALLEN:** Predio La Malilla, en el ítem de descripción del sistema estructural completar información en reformas en la estructura, no utilizar tachones en el ítem de estado de andenes y accesos, verificar descripción de la observación descrita en el ítem del estado del interior del predio y escribir los datos completos del Ingeniero Residente del Contratista en las hojas que aplique.
* **A.V. N°11 DANIEL MALDONADO:** Predio La Playa, se requiere completar en el ítem de descripción del sistema estructural, en la sección de firmas escribir el nombre del Ingeniero Residente del Contratista y firma en las hojas que aplique.
* **A.V. N°12 JOSE DEL CARMEN CASTAÑEDA:** Predio La Esperanza, se requiere complementar la información del PR, así como el ítem de descripción del sistema estructural, ampliar información sobre el estado del cerramiento, escribir datos completos del Ingeniero Residente del Contratista en las hojas que aplique.
* **A.V. N°13 TERESA CALLEJAS DE PAEZ:** Predio El Manzano, se requiere verificar el PR y complementar en el ítem de descripción del sistema estructural, así como en el ítem de estado del interior del predio, en la sección de firmas escribir el nombre del Ingeniero Residente del Contratista.
* **A.V. N°14 EDGAR LLANOS:** Se requiere verificar el PR, complementar en el ítem de descripción del sistema estructural, en la sección de firmas escribir datos completos del Ingeniero Residente del Contratista.
* **A.V. N°15 GIMENA:** Confirmar datos completos de la propietaria, para generar el diligenciamiento completo del formato del acta de vecindad, gestionar con un testigo (Personería o Presidente de JAC) para firma respectiva, una vez se levante la información, realizar una comunicación refiriendo el predio y presentar el acta de vecindad a la Personería Municipal; en caso de agotar las alternativas para comunicación directa con la propietaria. Documentos que se deben adjuntar con el acta de vecindad, cuando sean firmadas por las partes.

Es importante aclarar que algunas descripciones serán verificadas por el área técnica y el Director de la Interventoría, una vez sean remitidas al Consorcio T&P Intervias Cundinamarca para su aprobación final.

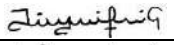
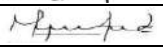
CONCLUSIONES

Se evidencia cumplimiento de atención al ciudadano en la Oficina SAU del Consorcio Conectividad Carupa 2026; sin embargo se hace referencia a las demás observaciones para la dotación completa en las instalaciones y para que haya una atención óptima.

Con referencia a la mesa de trabajo para la revisión de las actas de vecindad levantadas, se avanza en el diligenciamiento completo de cada una, garantizando una descripción del estado actual de los predios vecinos a la obra por ejecutar.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Radicación a la Interventoría de las primeras actas de vecindad levantadas, para la revisión final y el diligenciamiento completo de las firmas correspondientes a los Directores.	22/06/2026

Completar los elementos pendientes de la oficina SAU para la atención a la comunidad, acorde a los lineamientos del PAGA		Mes de julio de 2026
ASISTENTES:		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CORREO ELÉCTRONICO**	**FIRMA**
Jineth Yesenia Farfan Gómez	atencionalusuario.carupa2026@gmail.com	
Myriam Andrea Navas Enciso	cintervias1604.social@gmail.com	

	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	**22/06/2026**	**ACTA No. 033**	
HORA DE INICIO:	**02:00:00 p. m.**	**HORA FINALIZACIÓN:**	**03:30:00 p. m.**
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual		
DEPENDENCIA:	Interventoria		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar seguimiento a la implementación de las obligaciones ambientales asociadas al Contrato de Obra ICCU-1597-2025, particularmente en lo relacionado con la gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), la conformación del equipo ambiental, la implementación de programas de manejo ambiental y las condiciones de saneamiento básico requeridas para el inicio y desarrollo de las actividades constructivas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Participantes:

Profesional Ambiental – Contratista
Especialista Ambiental – Interventoría
Especialista Ambiental-ICCU

Desarrollo de la reunión

1. Actualización del Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

La interventoría solicitó la actualización del Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), incorporando los requisitos establecidos en la Resolución 1257 de 2021 y las metas de aprovechamiento y recuperación exigidas mediante las comunicaciones No. 1604-129-2026 y No. 1604-225-2026.

La Especialista Ambiental del Contratista manifestó que actualmente se encuentra adelantando la actualización del programa, indicando que el volumen estimado de residuos de construcción y demolición a generar durante la ejecución del proyecto corresponde aproximadamente a 6.663 m³, para los cuales se ha proyectado una meta de aprovechamiento cercana a 1.300 m³, sin incluir el material proveniente de actividades de fresado.

Adicionalmente, informó que la estructura actual de la vía se encuentra conformada por tres capas principales:

Carpeta asfáltica: 9 cm.
Base tratada: 20 cm.
Base granular: 43 cm.

En este sentido, indicó que la estrategia de aprovechamiento propuesta estará enfocada principalmente en la recuperación y reutilización de materiales provenientes de la base tratada.

Por su parte, la interventoría reiteró la importancia de evaluar técnicamente la posibilidad de incorporar actividades de fresado dentro de la estrategia de aprovechamiento, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos y las expectativas generadas con los actores institucionales y comunitarios del área de influencia del proyecto, especialmente con la Alcaldía Municipal de Carmen de Carupa.

Frente a esta observación, la contratista manifestó que, de acuerdo con los análisis preliminares realizados, la ejecución de actividades de fresado no resulta económicamente viable para el proyecto bajo las condiciones actuales de ejecución.

1,1 Disposición no autorizada de RCD

La interventoría reiteró la necesidad de realizar la recolección inmediata de los residuos de construcción y demolición dispuestos en el sector PR K3+800, toda vez que dicho sitio no cuenta con la autorización correspondiente para la disposición de materiales; lo cual fue solicitado meciante comunicación 1604-258-2026 del 16 de junio de 2026.

En consecuencia, se solicitó trasladar estos residuos al sitio autorizado y abstenerse de continuar realizando nuevas disposiciones hasta tanto se complete el proceso de legalización del predio propuesto.

Para tal efecto, el contratista deberá presentar como mínimo la siguiente documentación:

* Solicitud o autorización suscrita por el propietario del predio.
* Certificado de Libertad y Tradición vigente.
* Concepto de uso del suelo expedido por la autoridad competente.

El Especialista Ambiental del ICCU reiteró que los residuos actualmente depositados en dicho sector deberán ser retirados y trasladados al sitio autorizado para su disposición final.

Igualmente, aclaró que la presentación y radicación del Programa de Gestión de RCD ante la autoridad ambiental competente constituye una facultad del contratista, así como la elaboración y presentación de los informes trimestrales de seguimiento que eventualmente se deriven de dicho trámite. No obstante, recomendó adelantar este proceso con el fin de fortalecer la trazabilidad y el control sobre la gestión de los residuos generados por el proyecto.

2. Cronograma de permanencia del personal ambiental en campo

La interventoría reiteró la necesidad de dar cumplimiento a las dedicaciones mínimas establecidas en el Anexo 1. Anexo Técnico del Contrato en lo relacionado con la presencia permanente del personal encargado de la implementación y seguimiento de las medidas ambientales.

FECHA DE REUNIÓN :	22/06/2026	ACTA No. 033	

En este sentido, se solicitó:

* La presentación del cronograma de visitas y permanencia en campo de la Especialista Ambiental.
* La vinculación inmediata de un Tecnólogo Ambiental con dedicación de medio tiempo diario para apoyar las actividades de implementación, seguimiento y control ambiental del proyecto.

La interventoría recordó que la vinculación de este profesional fue previamente aprobada dentro del presupuesto actualizado del PAGA.

La Especialista Ambiental del Contratista manifestó que actualmente el proceso de contratación del Tecnólogo Ambiental se encuentra en trámite y que se están adelantando las gestiones administrativas necesarias para formalizar su vinculación.

De igual manera, informó que realizará las solicitudes internas correspondientes para garantizar los recursos logísticos y viáticos requeridos para incrementar la presencia en campo de la profesional ambiental.

3, Implementación del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos

La interventoría solicitó avanzar en la implementación efectiva del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos, especialmente en lo relacionado con la separación en la fuente y el almacenamiento temporal de residuotivas.

La contratista informó que actualmente se encuentra adelantando el proceso de adquisición e instalación de los recipientes requeridos para la separación de residuos conforme al código nacional de colores.

Como estrategia de implementación se propuso:

La instalación de un punto ecológico principal en el campamento de obra.
La instalación de un punto de separación de residuos en cada frente de trabajo activo.
Los recipientes deberán permitir la separación de residuos conforme a la Resolución 2184 de 2019:

Blanco: residuos aprovechables.
Negro: residuos no aprovechables.
Verde: residuos orgánicos aprovechables.

La interventoría solicitó que estas medidas sean implementadas antes del inicio formal de los frentes constructivos.

4. Instalación de unidades sanitarias para el personal de obra

La interventoría reiteró la necesidad de garantizar condiciones adecuadas de saneamiento básico para el personal vinculado al proyecto.

En este sentido, se solicitó la instalación inmediata de unidades sanitarias portátiles o, en su defecto, la formalización de convenios con establecimientos o viviendas cercanas que permitan el uso adecuado de servicios sanitarios por parte de los trabajadores.

El Especialista Ambiental del ICCU manifestó que no resulta aceptable que trabajadores identificados con uniformes y distintivos institucionales realicen sus necesidades fisiológicas a campo abierto, por cuanto esta práctica genera impactos ambientales, riesgos sanitarios y una afectación negativa a la imagen institucional del proyecto.

Por lo anterior, se solicitó implementar de manera inmediata las medidas necesarias para garantizar la disponibilidad permanente de servicios sanitarios para todo el personal de obra.

Conclusiones

* El contratista deberá actualizar el Programa de Gestión de RCD incorporando los lineamientos establecidos en la Resolución 1257 de 2021 y las metas de aprovechamiento exigidas por la interventoría y el ICCU.
* Los residuos dispuestos en el sector PR K3+800 deberán ser retirados y trasladados al sitio autorizado, suspendiendo cualquier nueva disposición hasta culminar el proceso de legalización del predio propuesto.
* El contratista deberá presentar el cronograma de permanencia en campo de la Especialista Ambiental y formalizar la vinculación del Tecnólogo Ambiental con dedicación de medio tiempo diario.
* Se deberá implementar de manera inmediata el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos, incluyendo la instalación de puntos ecológicos en campamento y frentes de trabajo.
* El contratista deberá garantizar la disponibilidad de unidades sanitarias para el personal antes del inicio de actividades constructivas permanentes en campo.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Actualizar el Programa de Gestión de RCD.	Contratista	26 de junio de 2026
Retirar los RCD dispuestos en el sector PR K3+800.	Contratista	26 de junio de 2026
Presentar documentación para legalización del sitio de disposición.	Contratista	26 de junio de 2026
Presentar cronograma de permanencia de la profesional ambiental.	Contratista	26 de junio de 2026
Vincular Tecnólogo Ambiental con dedicación de medio tiempo diario.	Contratista	29 de junio de 2026
Instalar puntos ecológicos en campamento y frentes de obra.	Contratista	29 de junio de 2026

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	**22/06/2026**	**ACTA No. 033**	

ASISTENTES: ASISTENCIA VIRTUAL

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Leidy Katerine Valencia	lng.katherinevalencia@gmail.com	
Pablo Colmenares Leiva	cintervias1604.ambiental@gmail.com	
Andres Tolosa	andres.tolosa@cundinamarca.gov.co	

ANEXO 8.15

INFORME MENSUAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INTERVENTORÍA

8.15.1. ASPECTOS BASICOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

8.15.1.1. PLANIFICACION Y LIDERAZGO SST

A continuación se presenta el seguimiento al Plan de trabajo anual de Interventoría.

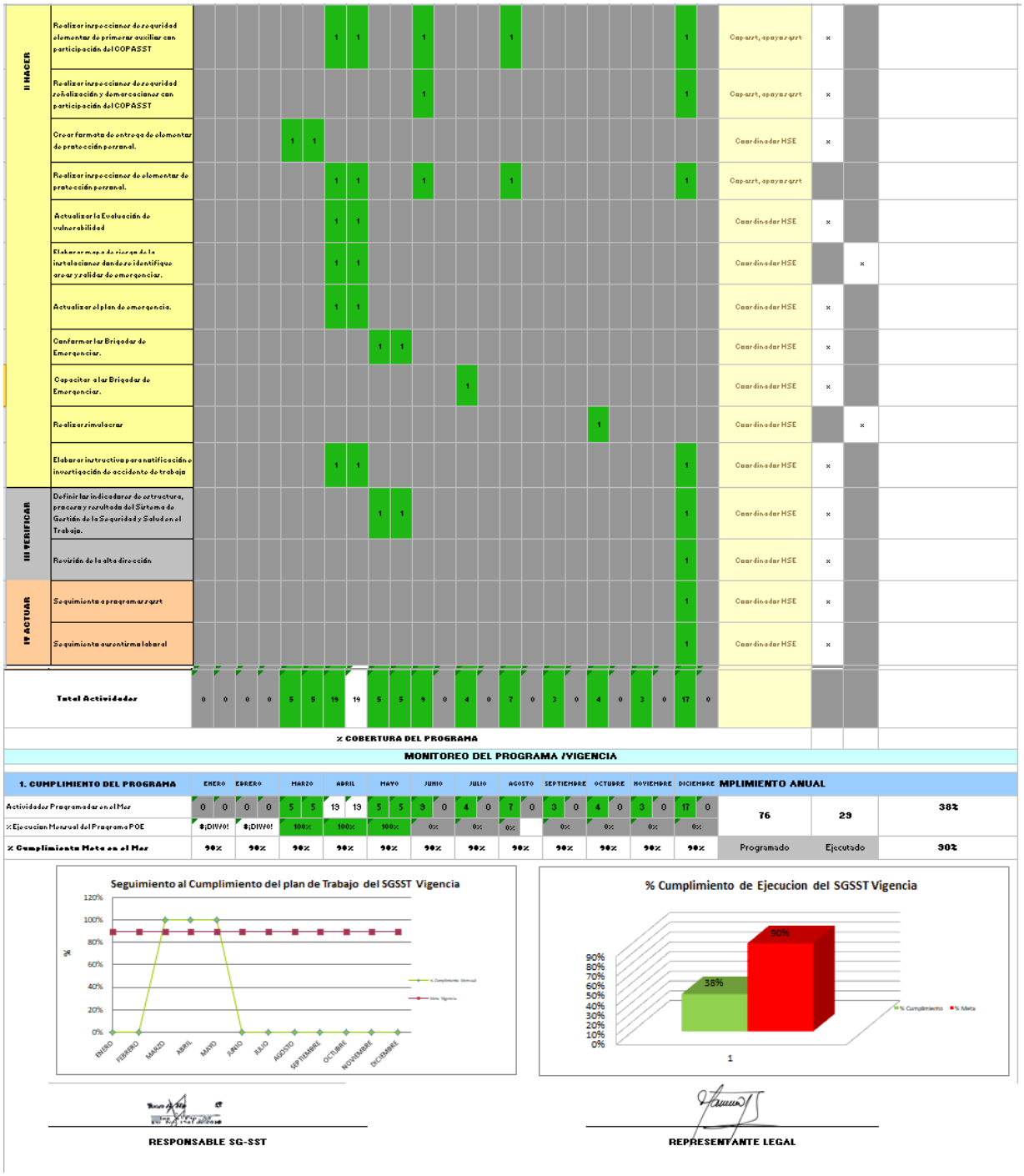
CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA NIT. 901281181-8	PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PLAN SST
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	CODIGO: PL-CTP-001
		VERSION: 01

OBJETIVO

Documentar, Implementar y mantener las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y en los estandares mínimos del SG-SST Res 0312 de 2019 con el fin de garantizar la disminuición de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en el Consorcio T&P Intervias Cundinamarca para el año 2026

META	INDICADOR
Cumplir con el 100% de las actividades programadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia.	(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100

Ciclo	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA VIGENCIA																								Responsable (s)	RECURSOS		OBSERVACIONES
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			Administrativos	Financieros	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E				
PLANEAR	Publicación y Socialización de la Política de SST y Objetivo.(Integrada en el SIG)							1	1																	Coordinador HSE	x		
	Actualización de la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.							1	1																	Coordinador HSE	x		
	Definir Indicadores de gestión							1	1																	Coordinador HSE	x		
	Solicitar al responsable del SG-SST (SIG) certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo.					1	1																			Coordinador HSE	x		CURSO DE ACTUALIZACION DE 20 HRS
	Realizar la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.					1	1																			Coordinador HSE	x		
	Actas de las reuniones mensuales del COPASST							1	1	1	1	1		1		1		1		1		1		1		Secretaria del COPASST	x		
	Realizar la capacitación al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.							1	1																	Coordinador HSE	x		
	Realizar la conformación del Comité de convivencia laboral.					1	1																			Coordinador HSE	x		
	Actas de las reuniones mensuales del COL							1	1	1	1	1		1		1		1		1		1		1		Secretaria del COL	x		
	Capacitar al Comité de Convivencia Laboral.							1	1																	Coordinador HSE	x		
	Diseño del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial					1	1																	1		Coordinador HSE			
	Diseñar el programa de Capacitación y entrenamiento de SST							1	1															1		Coordinador HSE	x		
	Registro anual donde se evidencie que los empresarios son responsabilidades en el SG-SST realizaron la rendición de cuentas sobre su desempeño.																							1		Coordinador HSE	x		
	Incluir en el Plan de comunicaciones mecanismos eficaces para recibir y responder las comunicaciones internas y externas relativas a la Seguridad y Salud en el Trabajo							1	1																	Coordinador HSE	x		
	Diseñar el programa de inspección							1	1																	Coordinador HSE			
	Realizar Examenes Periódicos Ocupacionales a los empleados							1	1	1	1	1		1		1		1		1		1		1		Coordinador HSE		x	
	Elaborar la descripción sociodemográfica de los trabajadores											1														Medico especialista SST		x	
	Realizar la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la salud de los trabajadores tanto de origen laboral como común.															1								1		Medico especialista SST	x		
	Diseñar programa de estilo de vida saludable, incluyendo campañas específicas tendientes a la prevención y control, de la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, entre otras							1	1																	Coordinador HSE	x		
	Realizar registros de ausentismo por enfermedad común y accidentes presentados por enfermedad laboral y accidentes de trabajo.																							1		Coordinador HSE	x		
	Realizar inspecciones de seguridad de extintores y redes contra incendio con participación del COPASST							1	1			1				1								1		Coparticipe apoya participe	x		
	Realizar Inspecciones de seguridad																												



Se cumplen las actividades definidas en el Plan de trabajo para el mes de Junio 2026.

La Dirección del Consorcio T&P Intervias Cundinamarca nombró y autorizó al Ingeniero Especialista SST Ivan Rodriguez C como Responsable del SG-SST.

Dentro de la planeación mensual SST se tienen las siguientes actividades: Reunión mensual del Copasst y levantamiento de Acta, Reunión mensual del Comité de Convivencia laboral y levantamiento de Acta, Realizar exámenes médicos ocupacionales a personal (si son necesarios), Elaborar descripción sociodemográfica de los trabajadores, Inspecciones de extintores, botiquines, elementos de señalizacion e inspección de epp. Las actividades ejecutadas son desarrolladas a cabalidad y con efectividad del 100%: se realizan las reuniones de Copasst y Cocola y se presentan las Actas de reunión en el presente Informe (Numeral 8.15.2.4), no se realizan exámenes ocupacionales ya que no se presentan ingresos, egresos, regresos de incapacidad o requerimientos de examen ocupacional de acuerdo a la normatividad vigente, se realizan inspecciones de botiquín, extintor, señalización y epp, verificando el su estado, mantenimiento y uso, se presentan las inspecciones realizadas en el presente Informe (Numerales 8.15.2.2 y 8.15.2.5).

A continuación se presenta la Descripción sociodemográfica del personal de Consorcio T&P Intervias Cundinamarca:

CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA NIT. 902.020.118-8

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
FECHA	

EMPRESA: CONSORCIO T&P INTERVAS CUNDIN
NIT: 902020118 -
ACTIVIDAD: INTERVENTORIA
Representante legal: MAURICIO ANTE
ARL: COLMENA

TEDOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	GENERO	FECHA DE	EDAD	LUGAR DE	ESTADO CIVIL	NUMERO DE	DIRECCIÓN	TELEFONO	COLARIDA	CARGO	NTIGÜEDA	TIPO DE VINCULACIÓN	ARL	EPS	AFP	CONTACTO	TELEFONO	Autorizo
19.114.978	Carlos Julio	Mayorga	M	20/07/1950	76	Bogota	Casado	2	Cr 74 N 78 - 71 Bogota	3025253700	Especialista	Director de interventoria	4 meses	Termino fijo	Colmena	Sura	Colfondos	Maria A Sierra	3134998952	SI
79.571.712	Pablo	Colemnares Lejva	M	5/07/1973	52	Bogota	Soltero	1	CL 24 # 1E 41 Cerezos I Madrid	3115308583	Especialista	Especialista Ambiental	3 meses	Termino fijo	Colmena	Famisanar	Colpensiones	Hernando Colmenares	3114911746	SI
39.813.143	Mirgam Andrea	Navas Enciso	F	20/12/1979	44	Guaduas	Soltero	0	Cl 2 N1 - 91 Guaduas	3129332442	Profesional	Profesional Gestor Social	3 meses	Termino fijo	Colmena	Nueva EPS	Porvenir	David Diaz	3107461637	SI
74.184.629	Iván Aquilino	Rodriguez Camargo	M	4/11/1978	45	Nobsa	Soltero	0	Cl 56 B No 11E 70	3138863610	Especialista	Profesional SISO	3 meses	Termino fijo	Colmena	Sanitas	Colpensiones	Mayra Albarracin	3202757144	SI
27.277.581	Nubia Yanoj	Espinosa Genoy	F	17/10/1975	48	Nariño	Soltero	1	Colon Genova Nariño	3174502329	Especialista	Ingeniero Residente de	4 meses	Termino fijo	Colmena	Sanitas	Proteccion	Asher Ruiz	3173191107	SI
1.101.760.277	Bragan Arnulfo	Peña Mendoza	M	1/05/1999	27	Velez	Soltero	0	Vereda monte oscuro Velez Studer	3144626888	Profesional	Inspector de Interventoria	2 meses	Termino fijo	Colmena	Nueva EPS	Porvenir	Nidia Mendoza	3115838954	SI
71.650.352	Rafael	Nieves Gonzales	M			Bucaramanga	Soltero	2	Carmen de Carupa centro	3108014578	Bachiller	Conductor	3 meses	Termino fijo	Colmena	Famisanar	Proteccion	Marina Gonzales	3134972999	SI
1.007.237.880	Wendy Yuranyj	Luna Muñoz	F	11/01/2001	26	Guaduas	Soltero	0	Guaduas	3132574498	Profesional	Topógrafo	3 meses	Termino fijo	Colmena	Nueva EPS	Porvenir	Maria Muñoz	3204526744	SI
1069952432	Luis Fernando	Guzman	M	20/04/1988	37	Carmen de Carupa	Soltero	2	Calle 4 N 6 - 24 Carmen de Carupa	3104326628	Bachiller	Cadenero I	3 meses	Termino fijo	Colmena	Nueva EPS	Porvenir	Lina Poveda	3228742953	SI

Conclusiones del Perfil Sociodemográfico

* Composición de la población trabajadora

La empresa cuenta con una población de 9 trabajadores, conformada principalmente por personal profesional y administrativo, requerido para las actividades de interventoría de infraestructura vial.

Se evidencia una mayor participación del sexo masculino (6 trabajadores, 66.67%) frente al sexo femenino (3 trabajadoras, 33,33%), comportamiento esperado para este tipo de proyectos de ingeniería y obras civiles.

* Distribución por edad

La población presenta edades entre 26 y 76 años, con una edad promedio cercana a 42 años.

Se identifica una fuerza laboral predominantemente adulta, con experiencia profesional, aunque existe un colaborador mayor de 60 años, situación que requiere especial seguimiento desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, debido al incremento natural del riesgo asociado a enfermedades osteomusculares, cardiovasculares y disminución de capacidades físicas.

* Estado civil

Del total de trabajadores:

Solteros: 7 trabajadores (78%)

Casados: 2 trabajadores (22%)

La mayoría de los colaboradores no reporta cargas familiares asociadas al estado civil, aspecto que puede influir positivamente en la disponibilidad para desplazamientos propios del contrato.

* Nivel educativo

Se evidencia un alto nivel de formación académica.

La totalidad del personal posee formación técnica, profesional o de especialización, predominando los especialistas, lo cual demuestra que la organización dispone de talento humano altamente calificado para el desarrollo de las actividades de interventoría.

Este aspecto representa una fortaleza para el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos del contrato.

* Tipo de contratación

El 100 % de los trabajadores se encuentra vinculado mediante contrato a término fijo, lo que permite establecer responsabilidades claras frente al cumplimiento del SG-SST, procesos de inducción, capacitación y seguimiento médico ocupacional.

* Antigüedad laboral

Se observa una antigüedad entre 2 y 4 meses, indicando que la mayoría de trabajadores se encuentra en etapa inicial dentro del proyecto.

Esta condición hace necesario fortalecer:

Procesos de inducción y reinducción.

Capacitación permanente.

Seguimiento al cumplimiento de procedimientos seguros.

Acompañamiento por parte del área SST durante la adaptación al proyecto.

* Lugar de residencia

Los trabajadores provienen de diferentes municipios de Cundinamarca, Bogotá, Santander y Boyacá, entre ellos:

Bogotá

Guaduas

Nocaima

Nariño

Vélez

Sogamoso

Guayabal

Carmen de Carupa

Esta dispersión geográfica implica desplazamientos frecuentes hacia los frentes de trabajo, por lo cual resulta indispensable mantener controles relacionados con:

Seguridad vial.

Fatiga laboral.

Planeación de rutas.

Inspecciones preoperacionales de vehículos.

Cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).

* Seguridad Social

Se evidencia que la totalidad del personal cuenta con afiliación vigente a:

EPS

ARL

Fondo de Pensiones

Caja de Compensación familiar

Lo anterior demuestra cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con la protección social de los trabajadores.

* Conclusión General

El perfil sociodemográfico evidencia una organización conformada por personal altamente calificado, con predominio de profesionales especialistas, contratación formal y afiliación completa al Sistema General de Seguridad Social.

No obstante, el análisis identifica aspectos que requieren atención desde el SG-SST, principalmente relacionados con:

La presencia de un trabajador adulto mayor, para quien se recomienda realizar seguimiento periódico a su condición de salud y adecuar las actividades conforme a sus capacidades.

Los desplazamientos permanentes hacia los diferentes frentes de obra, que incrementan la importancia de implementar medidas de prevención de accidentes de tránsito, control de la fatiga y promoción de hábitos seguros durante la movilidad.

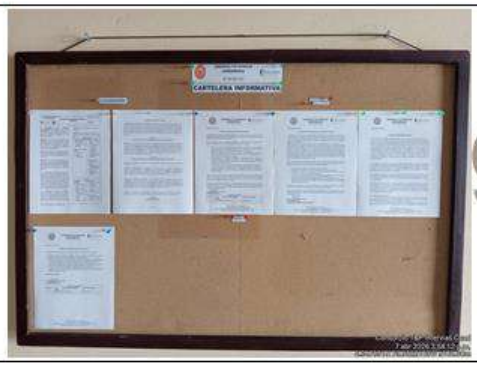
En términos generales, el perfil sociodemográfico refleja una población laboral con condiciones favorables para el desarrollo de las actividades del contrato, siempre que se mantengan las estrategias de prevención y promoción de la salud contempladas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

8.15.1.2. POLITICAS Y OBJETIVOS SST

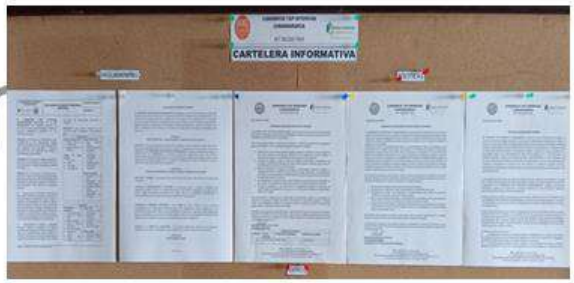
Se continua la implementación y mantenimiento de las Políticas y objetivos SST de Consorcio T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA.

A continuación se presenta registro fotográfico de la publicación de las Políticas, objetivos y Reglamentos SST:

	REGISTRO FOTOGRÁFICO			PAGINA 1 DE 4	
	POLITICAS, OBJETIVOS Y REGLAMENTOS SST			**FECHA ELABORACIÓN**	29 (Día) / 4 (Mes) / 2026 (Año)
1. DATOS GENERALES					
CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA		**CONTRATO ICCU N°**	**1604 DE 2025**	**ABRIL 2026**	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO VIA UBATE - CARMEN DE CARUPA**				



Descripción: Publicacion de Politicas, objetivos y Reglamentos SST



Descripción: Publicacion de Politicas, objetivos y Reglamentos SST

Original: Archivo de Gestión del Contrato.
Copia: Interventor ICCU

8.15.1.3. VINCULACION DE PERSONAL

El listado del personal vinculado a la Interventoría Consorcio T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA se muestra a continuación:

CLASIFICACIÓN	NOMBRE	CC	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	FECHA INGRESO
Director de interventoria	Carlos Julio Mayorga	19.114.978	Cr 74 N 76 - 71 Bogota	3025253700	cinterviascundinamarca1604@gmail.com	6/02/2026
Especialista Pavimentos	Sandra Johana Benavides Bermúdez	63.437.371	Cl 68B No. 96-16	318 3834804	sajobebe@gmail.com	10/03/2026
Especialista Ambiental	Pablo Colmenares Leyva	79.571.712	CL 2A # 1E 41 Cerezos 1 Madrid	3115308583	pcolmenares25@gmail.com	9/03/2026
Profesional Gestor Social	Miryam Andrea Navas Enciso	39.813.143	Cl 2 N 1 - 91 Guaduas	3125932442	andreanavas17@hotmail.com	9/03/2026
Profesional SISO	Iván Aquilino Rodríguez Camargo	74.184.629	Cl 56 B No 11E 70	3138869610	ivaroca@gmail.com	9/03/2026
Ingeniero Residente de Interventoria	Nubia Yancy Espinosa Genoy	27.277.581	Colon Genova Nariño	3174502929	nubiaespinoza79@gmail.com	12/02/2026
Profesional Ingeniero Apoyo a la Supervisión	Valentina Arias Quintero	1.000.066.325	kra 34 No 06 - 46	314 4797701	Valeee13arias@gmail.com	18/02/2026
Inspector de Interventoria	Brayan Arnulfo Peña Mendoza	1.101.760.277	Vereda monteoscuro Velez Stder	3144625888	ing.brayanpm@gmail.com	24/03/2026
Conductor	Rafael Nieves Gonzales	71.650.352	Carmen de Carupa centro	3108814578	afaniqoz@hotmail.com	17/03/2026
Topógrafo	Wendy Yurany Luna Muñoz	1.007.237.880	Guaduas centro	3132574498	wendyluna1101@hotmail.com	18/03/2026
Cadenero 1	Luis Fernando Guzman	1068952432	Calle 4 N 6 - 24 Carmen de Carupa	3104926628	fernandoguzma20@gmail.com	18/03/2026

Durante el periodo de Junio 2026 no se realizó vinculación de personal y no se tuvieron egresos de personal.

8.15.1.4. VEHICULO

Para el periodo del presenta informe Interventoría contó con 1 (un) vehículo tipo camioneta. A continuación se presentan las inspecciones preoperacionales realizadas en Junio al vehículo con placa GTX922.

GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-1604-2025	VERSIÓN	1
INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 05	FECHA	12/03/2025

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Código: F-AD-232-03 Versión: 1 Fecha: 2026-02-06 Página 1 de 1	**INSPECCIÓN PREOPERATIVA DE VEHÍCULOS**	CONSORCIO T&P INTERVÍAS CUNDINAMARCA

MARCA: Dusty Crossover **PLACA:** GTX 922 **MODELO:** 2021

UBICACIÓN: Carmen de Carupa

KMS INCIAL: 139600 **KMS FINAL:** 138695

MES: 06 **AÑO:** 2026 **SEMANA: DEL** 9 **AL** 13

ELEMENTOS A INSPECCIONAR	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Altas/bajas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales delanteras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De freno y señal trasera	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De parqueo delantera	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De parqueo traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Luces internas de cabina	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Latas cabina	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de las puertas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Eleva vidrios (manual)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Parabrisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Silleteria	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Espejos retrovisores	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Plumillas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturones de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
TABLERO														
Indicador de nivel de combustible	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicador de Temperatura	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Velocimetro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Tacómetro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
MANDOS														
Pito bocina	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Acelerador	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pedal del Freno	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Embrague	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

ELEMENTOS A INSPECCIONAR	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Frenos de Seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Barra de cambios	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Nivel de hidráulico	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Nivel liquido de batería	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Nivel de liquido de frenos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO														
Caja de cambios	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Sistema dirección	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Hojas de resorte	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Batería	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
EQUIPO DE CARRETERA														
Botiquín	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor Tipo ABC	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Gato	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cruceta Llaves	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Tacos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LABRADO DE LLANTAS														
Estado de traseras.	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de delanteras.	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Rines y Pernos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CONDICIONES GENERALES														
Limpieza de Cojinería	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Limpieza interior	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Limpieza exterior	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

OBSERVACIONES:

Elaboró: Rafael Mora **Revisó:**

GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-1604-2025	VERSIÓN	1
INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 05	FECHA	12/03/2025

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Código: F-AD-232-03 Versión: 1 Fecha: 2026-02-06 Página 1 de 1	**INSPECCIÓN PREOPERATIVA DE VEHÍCULOS**	CONSORCIO T&P INTERVÍAS CUNDINAMARCA

MARCA: Duster Oroch **PLACA:** GTX 922 **MODELO:** 2021

UBICACIÓN: Carmen de Carupa.

KMS INCIAL: 138695 **KMS FINAL:** 138795

MES: 06 **AÑO:** 2026 **SEMANA: DEL** 16 **AL** 20

ELEMENTOS A INSPECCIONAR	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES														
Altas/bajas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales delanteras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De freno y señal trasera	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De parqueo delantera	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De parqueo traseras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Luces internas de cabina	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA														
Latas cabina	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de las puertas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Eleva vidrios (manual)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Parabrisas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Silletería	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Espejos retrovisores	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Plumillas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturones de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
TABLERO														
Indicador de nivel de combustible	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicador de Temperatura	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Velocimetro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Tacómetro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
MANDOS														
Pito bocina	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Acelerador	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pedal del Freno	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Embrague	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

ELEMENTOS A INSPECCIONAR	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Frenos de Seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Barra de cambios	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Nivel de hidráulico	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Nivel liquido de batería	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Nivel de líquido de frenos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO														
Caja de cambios	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Sistema dirección	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Hojas de resorte	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Batería	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
EQUIPO DE CARRETERA														
Botiquín	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Extintor Tipo ABC	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Gato	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cruceta Llaves	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Tacos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LABRADO DE LLANTAS														
Estado de traseras.	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de delanteras.	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Rines y Pernos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CONDICIONES GENERALES														
Limpieza de Cojinería	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Limpieza interior	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Limpieza exterior	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

OBSERVACIONES:

Elaboró: Rafael Nieves **Revisó:**

Código: F-AD-232-03
Version: 1
Fecha: 2026-02-06
Página 1 de 1

CONSORCIO T&P INTERVÍAS CUNDINAMARCA

INSPECCIÓN PREOPERATIVA DE VEHÍCULOS

MARCA: Chevrolet PLACA: GTR 922 MODELO: 2023

UBICACIÓN: Cajicá, Cundinamarca

KMS INICIAL: 138796 KMS FINAL: 139093

MES: 06 AÑO: 2026 SEMANA: DEL 22 AL 27

ELEMENTOS A INSPECCIONAR	Lunes B	Lunes M	Martes B	Martes M	Miércoles B	Miércoles M	Jueves B	Jueves M	Viernes B	Viernes M	Sábado B	Sábado M	Domingo B	Domingo M
LUCES														
Altas/Bajas	✓		✓		✓		✓		✓					
Direccionales delanteras	✓		✓		✓		✓		✓					
Direccionales traseras	✓		✓		✓		✓		✓					
De freno y pelea trasera	✓		✓		✓		✓		✓					
De parqueo delanteras	✓		✓		✓		✓		✓					
De parqueo traseras	✓		✓		✓		✓		✓					
Luces internas de cabina	✓		✓		✓		✓		✓					
CABINA														
Aire/ cabina	✓													
Estado de las puertas	✓		✓		✓		✓		✓					
Cinta retrovisor manual	✓		✓		✓		✓		✓					
Parabrisas	✓		✓		✓		✓		✓					
Sillería	✓		✓		✓		✓		✓					
Espejos retrovisores	✓		✓		✓		✓		✓					
Pomillas	✓		✓		✓		✓		✓					
Cinturones de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓					
TABLERO														
Indicador de nivel de combustible	✓		✓		✓		✓		✓					
Indicador de Temperatura	✓		✓		✓		✓		✓					
Velocímetro	✓		✓		✓		✓		✓					
Tacómetro	✓		✓		✓		✓		✓					
MANDOS														
Pito bocina	✓		✓		✓		✓		✓					
Acelerador	✓		✓		✓		✓		✓					
Pedal del Freno	✓		✓		✓		✓		✓					
Embrague	✓		✓		✓		✓		✓					

ELEMENTOS A INSPECCIONAR	Lunes B	Lunes M	Martes B	Martes M	Miércoles B	Miércoles M	Jueves B	Jueves M	Viernes B	Viernes M	Sábado B	Sábado M	Domingo B	Domingo M
Frenos de Seguridad	✓		✓		✓		✓		✓					
Barra de cambios	✓		✓		✓		✓		✓					
Dirección	✓		✓		✓		✓		✓					
Nivel de hidráulico	✓		✓		✓		✓		✓					
Nivel líquido de batería	✓		✓		✓		✓		✓					
Nivel de líquido de frenos	✓		✓		✓		✓		✓					
ESTADO MECÁNICO														
Caja de cambios	✓		✓		✓		✓		✓					
Sistema dirección	✓		✓		✓		✓		✓					
Hojas de resorte	✓		✓		✓		✓		✓					
Batería	✓		✓		✓		✓		✓					
EQUIPO DE CARRETERA														
Botiquín	✓		✓		✓		✓		✓					
Extintor Tipo ABC	✓		✓		✓		✓		✓					
Gato	✓		✓		✓		✓		✓					
Crucieta Llaves	✓		✓		✓		✓		✓					
Tacos	✓		✓		✓		✓		✓					
LABRADO DE LLANTAS														
Estado de traseras.	✓		✓		✓		✓		✓					
Estado de delanteras.	✓		✓		✓		✓		✓					
Rines y Pernos	✓		✓		✓		✓		✓					
CONDICIONES GENERALES														
Limpieza de Cojinería	✓		✓		✓		✓		✓					
Limpieza interior	✓		✓		✓		✓		✓					
Limpieza exterior	✓		✓		✓		✓		✓					

OBSERVACIONES:

Elaboró: Rafael Nieves Revisó:

8.15.2. IMPLEMENTACION DEL PLAN SST

8.15.2.1. EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES

El Consorcio TYP Intervias Cundinamarca No realizó exámenes ocupacionales al personal vinculado al proyecto ya que no hubo ingreso de personal ni egresos en el periodo.

8.15.2.2. DOTACION Y EPP

Durante el mes de Junio 2026 se realizaron entregas de EPP y dotación al personal de Consorcio T&P Intervias Cundinamarca, a continuación se presentan los registros de entrega de EEP y Dotación.

CONSORCIO T&P INTERVÍAS CUNDINAMARCA

FORMATO

COMPROBANTE DE ENTREGA DE EPP

FECHA DE ENTREGA DE LA DOTACIÓN: 10/03/2026

DESTINO DE LA DOTACIÓN: CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA

NOMBRE	C.C.	CARGO	BOTAS DIELECTR.	BOTAS PLÁSTICAS	CASCO	IMPERMEABLE	GAFAS OSCURAS	GAFAS TRANSPARENTES	PROT. AUDIT COPA	PROT. AUDIT INSERCIÓN	GUANTES POLIURETANO	GUANTES DE NITRILO	GUANTES CALICHO	OTRO ¿CUÁL?	FIRMA
CARLOS J MAYORGA	19114998	DIR INTERVENTORIA	✓		✓			✓	✓	✓					
NUBIA ESPINOSA	27277591	ING RESIDENTE	✓		✓			✓	✓	✓					
PABLO COLMENARES	79591712	ESP AMBIENTAL	✓		✓										
ANDREA NAVAS	39813143	PROF GESTION SOCIAL	✓		✓										
IVAN RODRIGUEZ	94184629	PROF SST	✓		✓		✓			✓					
RAFAEL NIEVES	91650352	CONDUCTOR	✓		✓										
LUIS F GUZMAN	1068952412	CADENERO	✓		✓					✓					
WENDY LUNA	1001639820	TOPOGRAFA	✓		✓		✓			✓					
BRAYAN TEJA	1101761299	INSPECTOR	✓		✓		✓		✓					✓	
			27/04/2026												
ANDREA NAVAS	39813143	PROF GESTION SOCIAL				✓									
NUBIA ESPINOSA	27277591	ING RESIDENTE		✓		✓									
PABLO COLMENARES	79591712	ESP AMBIENTAL		✓		✓									
BRAYAN TEJA	1101761299	INSPECTOR		✓		✓									
WENDY LUNA	1001639820	TOPOGRAFA		✓		✓									
LUIS F GUZMAN	1068952412	CADENERO		✓		✓									
IVAN RODRIGUEZ	94184629	PROF SST		✓		✓									
RAFAEL NIEVES	91650352	CONDUCTOR				✓									
			30/06/2026												
IVAN RODRIGUEZ	94184629	PROF SST									✓				
		TOTALES													

NOTA:

RESPONSABLE DE LA ENTREGA:

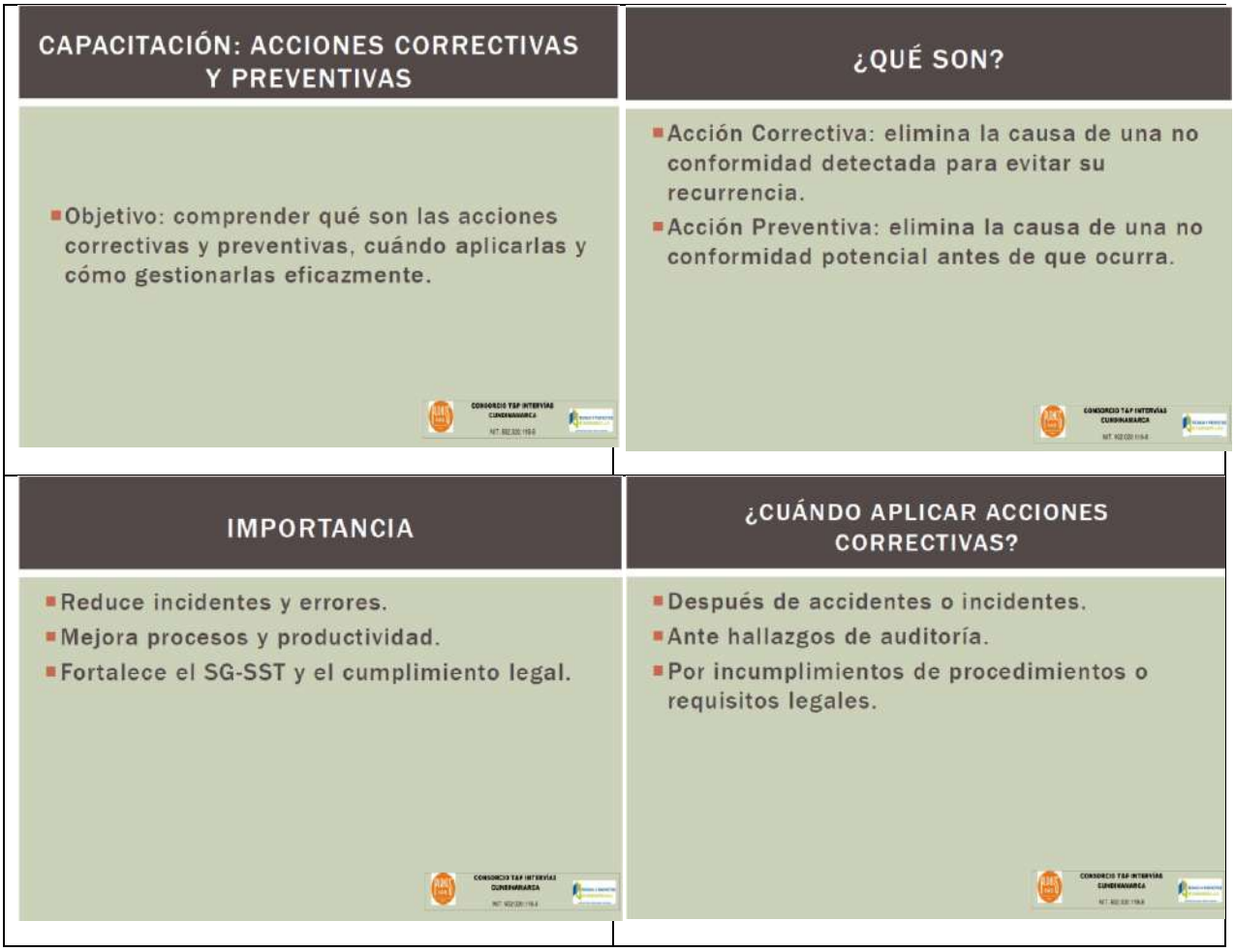
NUEVO RESPONSABLE DEL ARTÍCULO O EQUIPO:

NOTA: el nuevo responsable deberá coordinar los cuidados y acciones necesarias para salvaguardar los artículos o equipos suministrados, los cuales deben ser responsabilidad del mismo desde el momento de la entrega.

8.15.2.3. INDUCCION, CAPACITACION Y FORMACION

A continuación se presentan las evidencias de Capacitación realizada en el mes de Junio 2026. Se realizó Capacitación al personal de Interventoría en Acciones correctivas y preventivas.

Se presentan las diapositivas de la capacitación a continuación:



¿CUÁNDO APLICAR ACCIONES PREVENTIVAS?

- Cuando se identifican riesgos potenciales.
- Tras análisis de tendencias o indicadores.
- Durante inspecciones planeadas.

METODOLOGÍA DE GESTIÓN

- 1. Identificar hallazgo
- 2. Analizar causa raíz
- 3. Definir acción
- 4. Implementar
- 5. Verificar eficacia

ANÁLISIS DE CAUSA RAÍZ

- Herramientas útiles:
- • 5 Porqués
- • Diagrama de Ishikawa
- • Lluvia de ideas

RESPONSABLES

- Líderes de proceso: reportan y gestionan.
- Supervisores: hacen seguimiento.
- Trabajadores: informan desviaciones y participan.

SEGUIMIENTO Y CIERRE

- Toda action debe tener un plan de acción que incluya:
- Responsable
- Fecha compromiso
- Evidencia de cierre
- Verificación de eficacia

EVALUACIÓN

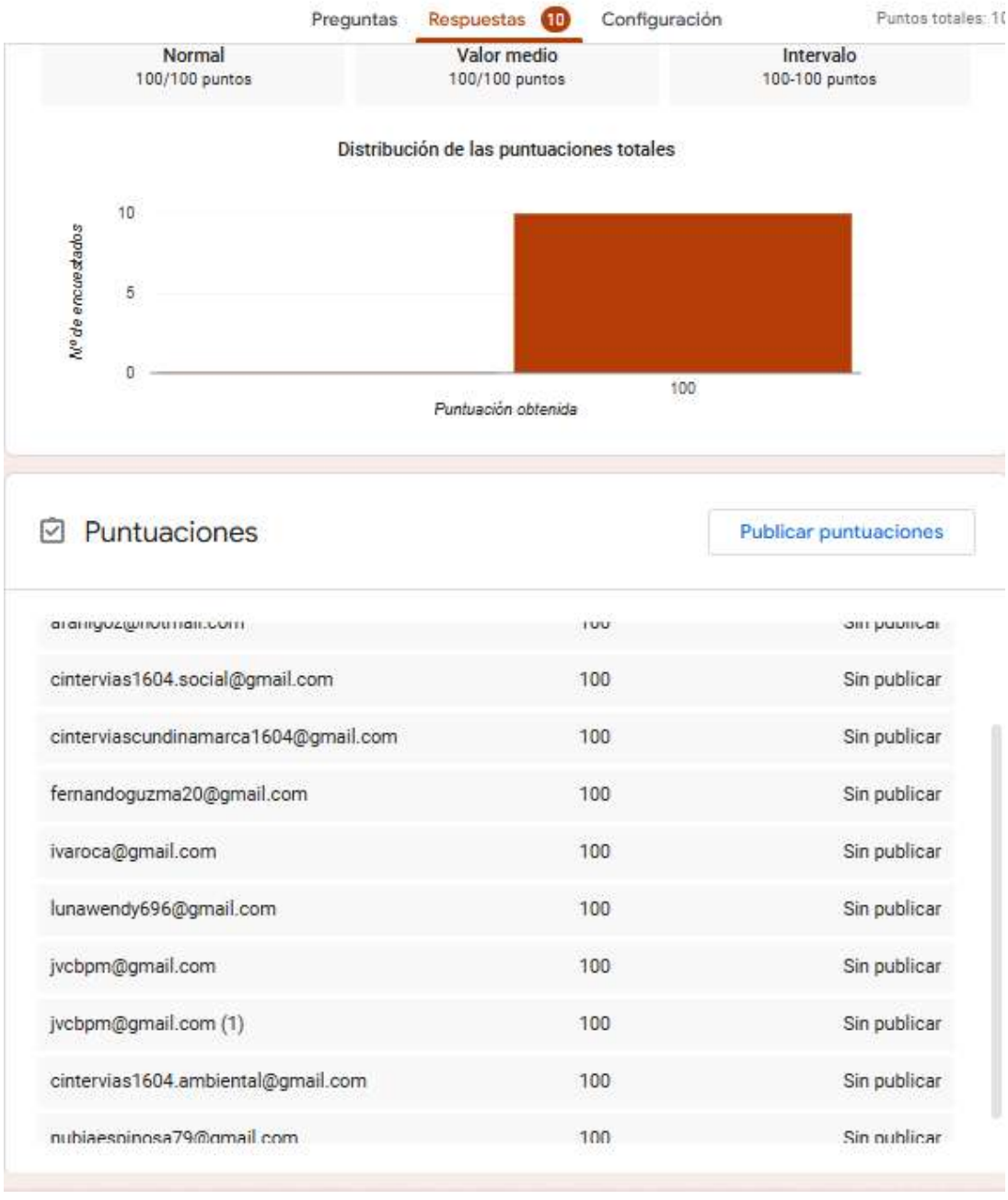
- 1. ¿Qué busca una acción correctiva?

Eliminar la causa de una no conformidad detectada para evitar su recurrencia.
Eliminar la causa de una no conformidad potencial para evitar su recurrencia
Eliminar los actos inseguros en las actividades
Eliminar las condiciones inseguras en las actividades

- 2. ¿Cuándo aplicar acciones preventivas?
- Cuando se identifican riesgos potenciales.
- Tras análisis de tendencias o indicadores.
- Durante inspecciones planeadas.
- Todas las anteriores
- 3. Seleccione una herramienta de análisis de causa raíz.
- • 5 Porqués
- • Diagrama de Ishikawa
- • Lluvia de ideas
- Todas las anteriores
- 4. ¿Qué se debe verificar antes de cerrar una acción?
- Responsable
- Fecha compromiso
- Evidencia de cierre
- Verificación de eficacia
- Todas las anteriores

Se realiza evaluación de comprensión del tema y se aprueba con 100%.

Los resultados de la evaluación realizada se muestran a continuación:



8.15.2.4. COMITES

A continuación se presenta Actas de Reunión mensual del Copasst.



CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA

ACTA DE REUNIÓN
COMITÉ PARITARIO DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
ACTA No. 01 DE 2026

FECHA: Junio 30 de 2026

LUGAR: OFICINA CARMEN DE CARUPA

HORA: 11:00 a.m.

ASISTENTES:

IVAN RODRIGUEZ C

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación de la asistencia.

 El COPASST de Consorcio T&P Intervias Cundinamarca está constituido por el Vigía ocupacional, en caso de contar con más de 10 trabajadores se realizará convocatoria y elección del representante de los trabajadores para integrar el COPASST. Se verificó la asistencia de los miembros necesarios del COPASST y se determinó que se puede realizar la reunión.

2. Lectura de acta anterior.

 Se hizo lectura del acta anterior, que corresponde al Acta No 2 del COPASST. Se verifico la información alli consignada y se aprobó su contenido sin ningún cambio.

3. Revisión de compromisos de la reunión anterior.

 Continuar el seguimiento a la implementación de controles SST en las actividades: se continúa con la implementación de las actividades definidas en el Plan de trabajo SST para el proyecto, en los meses anteriores se ha cumplido el 100% de las actividades propuestas.

4. Actividades de Seguridad y salud en el trabajo:

 Se solicita al Profesional SST Ivan Rodriguez se informe las actividades realizadas en Junio 2026, él reporta las siguientes actividades: 1. No se presentó ingreso de personal al Consorcio T&P Intervias. 2. Verificación de pago de seguridad social de todo el personal. 3. Reposición de epi por desgaste. 4. Reuniones de COPASST y CCL. 5. Mantenimiento de la señalización de evacuación y de seguridad industrial. 6. Inspecciones Epp, botiquin, extintor y preoperacionales de vehículo. 7. Capacitación en acciones correctivas y

CARMEN DE CARUPA
E-mail: cintervias1604.sst@gmail.com

.

preventivas, Capacitación en Primer respondiente a 2 colaboradores. 8. No se han presentado accidentes de trabajo.

5. Actividades de bienestar:

 En el mes de Junio no se tuvo celebraciones de cumpleaños de colaboradores ni actividades de bienestar.

6. Incidentes y accidentes
 No se presentaron en el mes de Junio 2026 incidentes y/o accidentes laborales

7. Propuestas y comentarios
 Dotar de pito, tapabocas y guantes quirurgicos al personal que conforma la Brigada de emergencias.

8. Compromisos

Continuar el seguimiento a la implementación de controles SST en las actividades.

Realizar dotación a los integrantes de la Brigada de emergencias.

Siendo las 12:00 a.m. se da por terminada la reunión y en constancia firma el Vigia Ocupacional.

IVAN RODRIGUEZ C
VIGIA OCUPACIONAL COPASST

A continuación se presenta el Acta de reunión mensual del Comité de Convivencia laboral:



CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA

ACTA DE REUNIÓN
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL
ACTA No. 03 DE 2026

FECHA: Junio 30 / 2026

LUGAR: OFICINA CARMEN DE CARUPA

HORA: 2:00 p.m.

ASISTENTES:

- ANDREA NAVAS
- BRAYAN PEÑA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación de la asistencia.

 Se verificó la asistencia de los miembros necesarios del COCOLA y se determinó que se puede realizar la reunión.

2. Lectura de acta anterior.

 Se hizo lectura del acta anterior, que corresponde al Acta N°02. Se verifico la información allí consignada y se aprobó su contenido sin ningún cambio.

3. Revisión de compromisos de la reunión anterior.

 No se tienen compromisos del acta anterior.

4. Actividades de capacitación COCOLA:

 En el mes de Junio de 2026, no se realizaron capacitaciones relacionadas con Acoso Laboral.

5. Casos reportados de atentar contra la Convivencia Laboral

 En el mes de Junio 2026 no se reportaron casos que atentaran contra la sana convivencia en el proyecto.

6. Compromisos y recomendaciones

 Ninguno.

CARMEN DE CARUPA
E-mail: cintervias1604.sst@gmail.com

Siendo las 3:00 p.m. se da por terminada la reunión y en constancia firman el presidente y secretario.

ANDREA NAVAS
Presidente COCOLA

BRAYAN PEÑA
Secretario COCOLA

CARMEN DE CARUPA
E-mail: cintervias1604.sst@gmail.com

8.15.2.5. INSPECCIONES SST

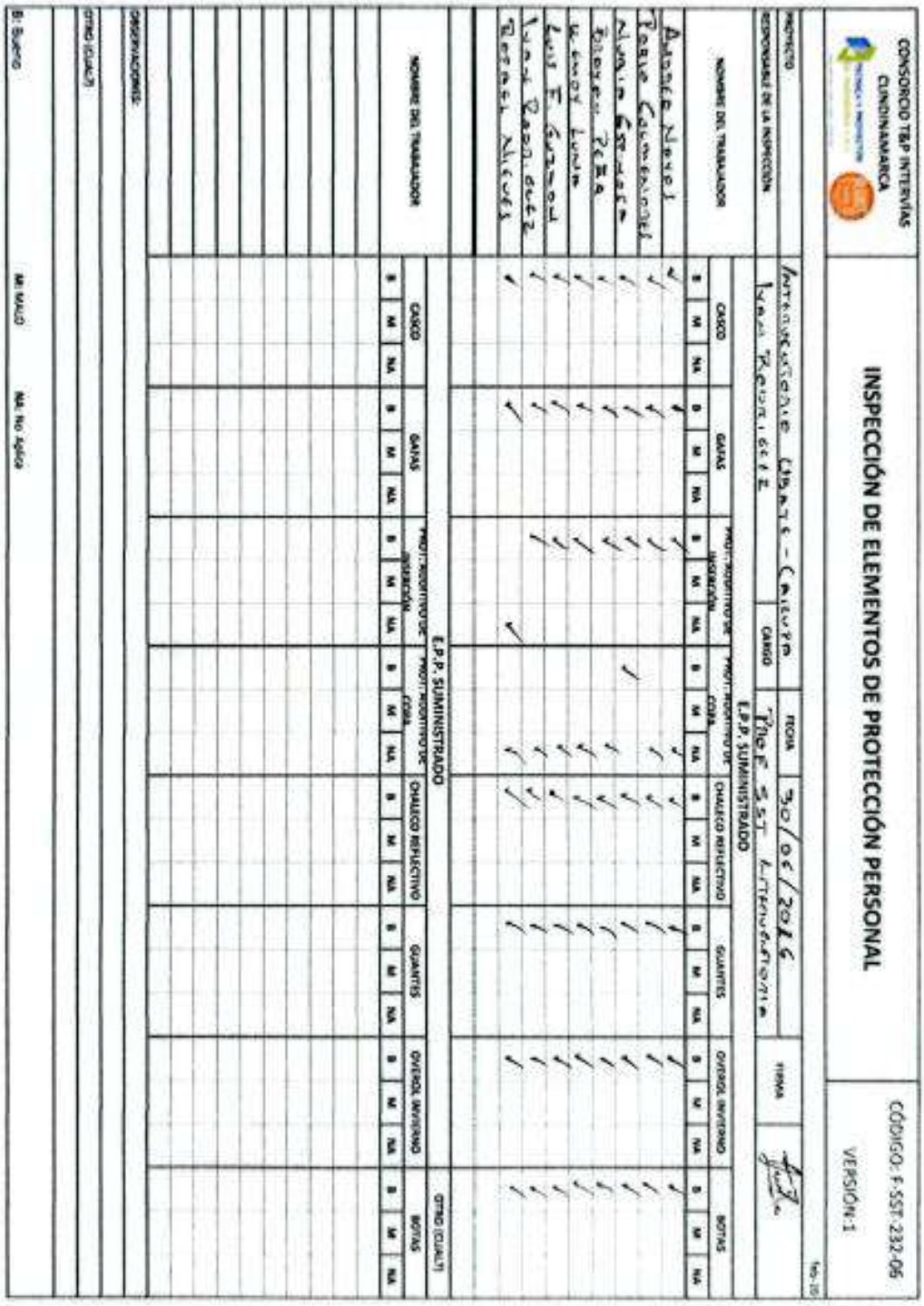
A continuación se presentan los registros de las inspecciones realizadas durante el mes de Junio de 2026. Se realizaron inspecciones de EPP, botiquín y extintor:

Registro Fotográfico Inspección de EPP:

	REGISTRO FOTOGRÁFICO			PAGINA 1 DE 4	
	POLITICAS, OBJETIVOS Y REGLAMENTOS SST			**FECHA ELABORACIÓN**	29 (Día) / 5 (Mes) / 2026 (Año)
1. DATOS GENERALES					
CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA	**CONTRATO ICCU N°**	**1604 DE 2025**	**JUNIO 2026**		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO VIA UBATE - CARMEN DE CARUPA**				
					
Descripción: Inspeccion de EPP			Descripción: Inspeccion de uso y estado de EPP		
Original: Archivo de Gestión del Contrato. Copias: Interventor, ICCU					

Página

Inspección de estado y uso de EPP mes de Junio:



CONSORCIO T&P INTERVÍAS CUNDINAMARCA

INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CÓDIGO: F-SST-232-05
VERSIÓN: 1

PROYECTO: Interventoría Cubata - Caicedo
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN: Ivan Ricardo Diaz
CARGO: Tec. SST Interventoría
FECHA: 30/05/2025
FIRMA:

E.P.P. SUMINISTRADO

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CASCO			GAFAS			PROTECTOR DE OIDOS INSERCIÓN			PROTECTOR DE OIDOS COPA			CHALECO REFLECTIVO			GUANTES			OVEROL INVIERNO			BOTAS		
	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA
Andres Nevel				✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
Rene Cardenas				✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
Alvaro Gomez				✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
Roberto Peña				✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
Henry Lugo				✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
Luis F Gutierrez				✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
Juan Rodriguez				✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓		
Ferney Nuñez				✓									✓			✓			✓			✓		

OBSERVACIONES:

OTRO (CUAL?)

OTRO (CUAL?)

B: Bueno M: Malo NA: No Aplica

Inspección de Botiquín Junio:

CONSORCIO T&P INTERVÍAS CUNDINAMARCA

INSPECCIÓN PARA BOTIQUINES

CÓDIGO: F-SST-232-01

VERSIÓN:1

Lugar: OFICINA CARMEN DE CARUPA Fecha: 30/06/2026

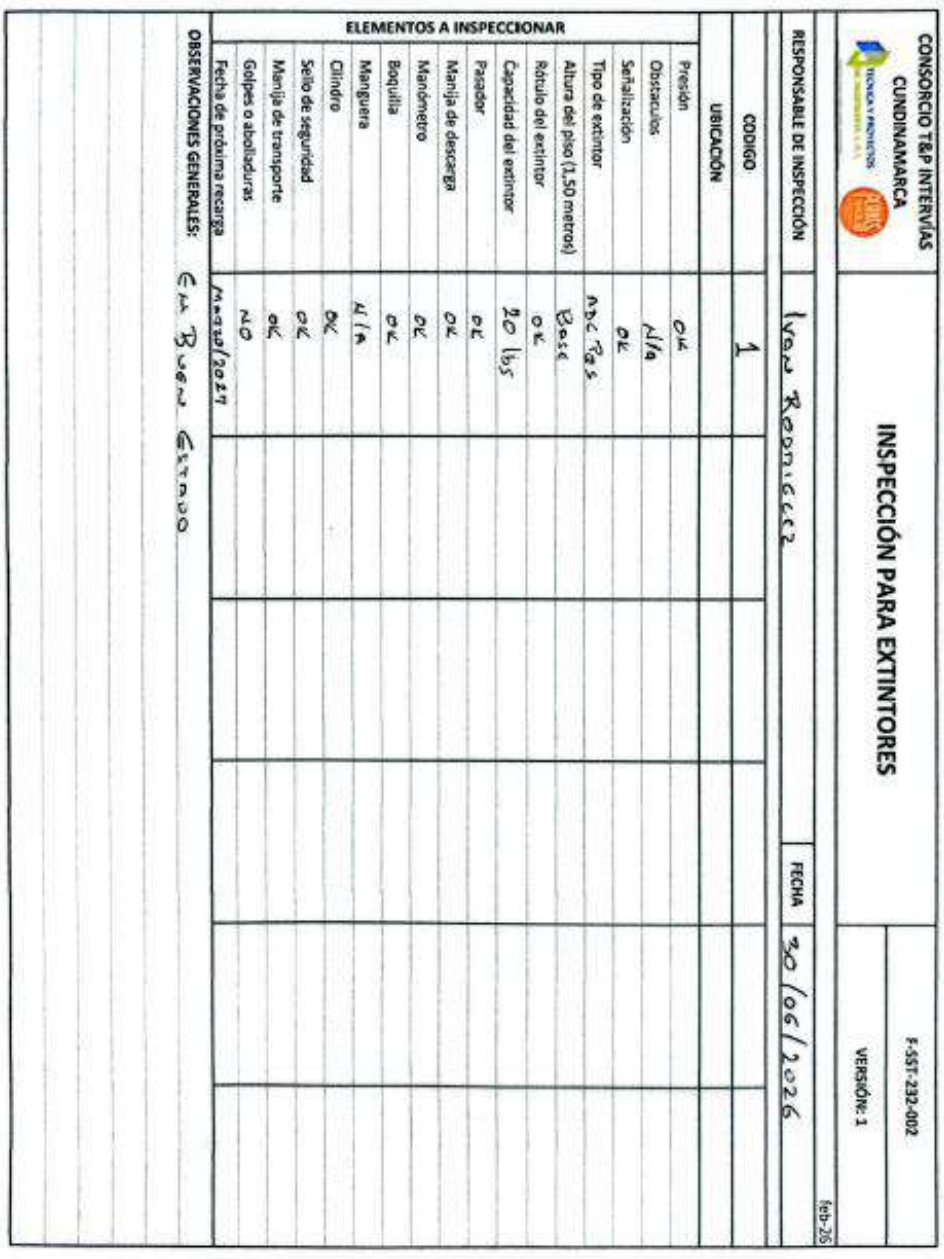
ELEMENTO A INSPECCIONAR	UBICACIÓN DEL BOTIQUIN				FECHA VENCIMIENTO
ESTADO FÍSICO	B	M	R	N.A	
Caja- estuche	✓				
Cerraduras				✓	
Manijas	✓				
Limpieza general	✓				
Orden	✓				
Señalización	✓				
IMPLEMENTOS PERECEDEROS					
Alcohol	✓				
Rifamicina espray				✓	
Yodopovidona solución	✓				
Yodopovidona espuma					
Suero fisiológico	✓				
Suero oral				✓	
Sulfadiazina de plata al 1%				✓	
IMPLEMENTOS NO PERECEDEROS					
Algodón	✓				
Gasa	✓				
Curas o venditas	✓				
Vendas elásticas	✓				
Esparadrapo	✓				
Esparadrapo micropore	✓				
Guantes desechables	✓				
Pañal de tela				✓	
Toallas higiénicas	✓				
Cuello ortopédico	✓				
Aplicadores				✓	
Baja lenguas	✓				
Pinzas (cortantillo)				✓	
Jabón quirúrgico	✓				
Cartones o tablillas				✓	
Tapabocas desechables	✓				
Termómetro	✓				
Tijeras	✓				
Linternas- pilas	✓				
Mono gafas	✓				
OTROS IMPLEMENTOS					
Manual de primeros auxilios				✓	
Libreta y lápiz	✓				
Lista telefónica de emergencia	✓				
Registro de consumo				✓	

OBSERVACIONES: ELEMENTOS QUE FALTABAN EN INSPECCION ANTERIOR SE ADQUIRIERON Y SE ENCUENTRAN EN EL BOTIQUIN Y ESTAN EN BUEN ESTADO

B: BUENO M: MALO R: REGULAR NA: NO APLICA

Responsable de la inspección:

Inspección de extintores Junio:



CONSORCIO T&P INTERVÍAS

CUNDINAMARCA

INSPECCIÓN PARA EXTINTORES

F-SST-232-002

VERSIÓN: 1

feb-26

RESPONSABLE DE INSPECCIÓN: Ivan Rodriguez | FECHA: 30/06/2026

CODIGO	UBICACIÓN	ELEMENTOS A INSPECCIONAR												
		Presión	Obstaculos	Señalización	Tipo de extintor	Altura del piso (1.50 metros)	Rótulo del extintor	Capacidad del extintor	Pasador	Manija de descarga	Manómetro	Boquilla	Manguera	Cilindro
1		OK	N/A	OK	ABC Gas	Base	OK	20 lbs	OK	OK	OK	OK	N/A	OK

CODIGO	UBICACIÓN	ELEMENTOS A INSPECCIONAR					OBSERVACIONES GENERALES: En Buen Estado
		Sello de seguridad	Manija de transporte	Golpes o abolladuras	Fecha de próxima recarga		
		OK	OK	NO	Mayo/2027		

8.15.2.6. SEÑALIZACION Y DEMARCACION

Durante el periodo de Junio de 2026 se mantuvieron elementos para señalización de áreas de trabajo, A continuación se presenta registro fotográfico de las áreas señalizadas y demarcadas.



8.15.2.7. PLAN DE EMERGENCIAS

Para el periodo de Junio de 2026 se mantuvieron los elementos para atención de posibles emergencias, señalización de evacuación y medevac, A continuación se

presenta registro fotográfico de los elementos instalados y la señalización de evacuación instalada.

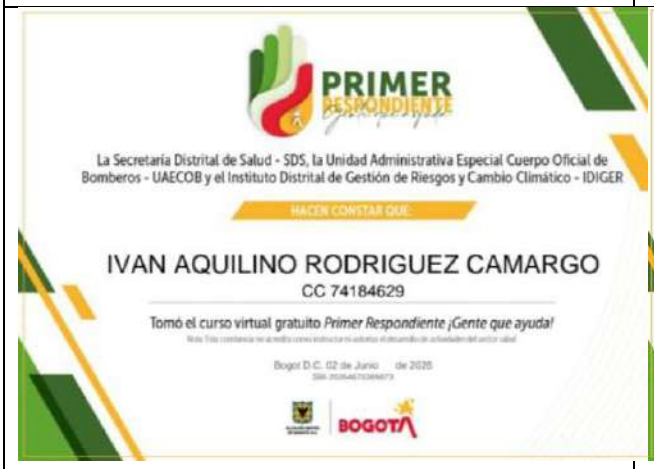


Durante el periodo del presente informe se continuó con los mismos integrantes de la Brigada de Emergencias de Consorcio T&P Intervias Cundinamarca.

Durante el periodo del presente informe se realizó Capacitación en Primer respondiente a los integrantes de la Brigada de emergencias, a continuación se presentan los Diplomas de la formación recibida:









8.15.2.8. SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE INTERVENTORIA

A continuación se presentan las planillas de pago de seguridad social del mes de Junio, junto con la certificación de pago de aportes y documentos del revisor fiscal.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902020118	8	CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACUNDI	CARMEN DE CARUPA	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE-CUNDINAMARCA	3116355924	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	419803895	9506928245	E	2026/07/06	2026/06/25	BANCOLOMBIA	0	$10,254,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFACUNDI (9 Afiliados)						$28,438,405	$4,550,200			$31,498,405	$1,260,000			$31,498,405	$1,260,000			$31,498,405		$2,192,600		$0	$0		$9,262,800
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (9 Afiliados)						$28,438,405	$4,550,200			$31,498,405	$1,260,000			$31,498,405	$1,260,000			$31,498,405		$2,192,600		$0	$0		$9,262,800
Ciudad: VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE Depto: CUNDINAMARCA (9 Afiliados)						$28,438,405	$4,550,200			$31,498,405	$1,260,000			$31,498,405	$1,260,000			$31,498,405		$2,192,600		$0	$0		$9,262,800
1	CC	1000066325	ARIAS QUINTERO VALENTINA	25-14	30	$3,800,000	$608,000	EPS010	30	$3,800,000	$152,000	CCF26	30	$3,800,000	$152,000	14-25	30	$3,800,000	6.960%	$264,500	30	$0	$0	SI	$1,176,500
2	CC	79571712	COLMENARES LEIVA PABLO	25-14	30	$3,940,000	$630,400	EPS017	30	$3,940,000	$157,600	CCF26	30	$3,940,000	$157,600	14-25	30	$3,940,000	6.960%	$274,300	30	$0	$0	SI	$1,219,900
3	CC	27277581	ESPINOSA GENOY NUBIA YANCY	23020 1	30	$6,405,000	$1,024,800	EPS005	30	$6,405,000	$256,200	CCF26	30	$6,405,000	$256,200	14-25	30	$6,405,000	6.960%	$445,800	30	$0	$0	SI	$1,983,000
4	CC	1068952432	GUZMAN GUZMAN LUIS FERNANDO	23030 1	30	$2,200,000	$352,000	EPS037	30	$2,200,000	$88,000	CCF26	30	$2,200,000	$88,000	14-25	30	$2,200,000	6.960%	$153,200	30	$0	$0	SI	$681,200
5	CC	1007237880	LUNA MUÑOZ WENDY YURANY	23030 1	30	$3,465,000	$554,400	EPS041	30	$3,465,000	$138,600	CCF26	30	$3,465,000	$138,600	14-25	30	$3,465,000	6.960%	$241,200	30	$0	$0	SI	$1,072,800
6	CC	19114978	MAYORGA CARLOS JULIO		0	$0	$0	EPS010	30	$3,060,000	$122,400	CCF26	30	$3,060,000	$122,400	14-25	30	$3,060,000	6.960%	$213,000	30	$0	$0	SI	$457,800
7	CC	39813143	NAVAS ENCISO MYRIAM ANDREA	23030 1	30	$3,202,500	$512,400	EPS041	30	$3,202,500	$128,100	CCF26	30	$3,202,500	$128,100	14-25	30	$3,202,500	6.960%	$222,900	30	$0	$0	SI	$991,500
8	CC	71650352	NIEVES GONZALEZ RAFAEL	23020 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF26	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
9	CC	1101760277	PEÑA MENDOZA BRAYAN ARNULFO	23030 1	30	$3,675,000	$588,000	EPS041	30	$3,675,000	$147,000	CCF26	30	$3,675,000	$147,000	14-25	30	$3,675,000	6.960%	$255,800	30	$0	$0	SI	$1,137,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFABOY (1 Afiliados)						$3,202,500	$512,400			$3,202,500	$128,100			$3,202,500	$128,100			$3,202,500		$222,900		$0	$0		$991,500
Centro de Trabajo: CAJA DE COMPENSACION COMFABOY (1 Afiliados)						$3,202,500	$512,400			$3,202,500	$128,100			$3,202,500	$128,100			$3,202,500		$222,900		$0	$0		$991,500
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)						$3,202,500	$512,400			$3,202,500	$128,100			$3,202,500	$128,100			$3,202,500		$222,900		$0	$0		$991,500
10	CC	74184629	RODRIGUEZ CAMARGO IVAN AQUILINO	25-14	30	$3,202,500	$512,400	EPS005	30	$3,202,500	$128,100	CCF10	30	$3,202,500	$128,100	14-25	30	$3,202,500	6.960%	$222,900	30	$0	$0	SI	$991,500
Total		**Afiliados(10)**				$31,640,905	$5,062,600			$34,700,905	$1,388,100			$34,700,905	$1,388,100			$34,700,905		$2,415,500		$0	$0		$10,254,300

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CARLOS JULIO MAYORGA identificado(a) con CC 19114978 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA NI 902020118

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-06	2026-07	419803895	9506928245	E	2026-06-25																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
ARL	COLMENA	30	6.96%	$3,060,000	$213,000
CCF	COMFACUNDI	30	4%	$3,060,000	$122,400
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$3,060,000	$122,400

Este certificado se expide el día 2026-07-07 a las 04:06.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-22 04:17:23 PM Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1082982985

Periodo Cotización: junio de 2026 Periodo Servicio: junio de 2026

PAGADO 22/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SANDRA JOHANA BENAVIDES BRMUDEZ		
Documento	CC63437371	Dirección	CR 68B #96 - 16 TORRE 6-1002
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3183834804
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | Cajas | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | Días PEN | Días SAL | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 63437371 | SANDRA JOHANA BENAVIDES BERMUDEZ | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 0 | (25-14) COLPENSIONES | $ 3.691.800 | $ 590.700 | (EPS000) ALIANSALUD | $ 3.691.800 | $ 461.500 | 0,522 | $ 3.691.800 | $ 19.300 | (NINGU) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 1.071.500 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.691.800	$ 3.691.800	$ 3.691.800	$ 0	$ 590.700	$ 461.500	$ 19.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.071.500	$ 0	$ 1.071.500

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que NUBIA YANCY ESPINOSA GENOY identificado(a) con CC 27277581 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA NI 902020118

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-06	2026-07	419803895	9506928245	E	2026-06-25																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$6,405,000	$1,024,800
ARL	COLMENA	30	6.96%	$6,405,000	$445,800
CCF	COMFACUNDI	30	4%	$6,405,000	$256,200
EPS	SANITAS	30	4%	$6,405,000	$256,200

Este certificado se expide el día 2026-07-07 a las 04:05.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que PABLO COLMENARES LEIVA identificado(a) con CC 79571712 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA NI 902020118

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-06	2026-07	419803895	9506928245	E	2026-06-25																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$3,940,000	$630,400
ARL	COLMENA	30	6.96%	$3,940,000	$274,300
CCF	COMFACUNDI	30	4%	$3,940,000	$157,600
EPS	FAMISANAR	30	4%	$3,940,000	$157,600

Este certificado se expide el día 2026-07-07 a las 04:09.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MYRIAM ANDREA NAVAS ENCISO identificado(a) con CC 39813143 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA NI 902020118

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-06	2026-07	419803895	9506928245	E	2026-06-25																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$3,202,500	$512,400
ARL	COLMENA	30	6.96%	$3,202,500	$222,900
CCF	COMFACUNDI	30	4%	$3,202,500	$128,100
EPS	NUEVA EPS MOVILIDAD	30	4%	$3,202,500	$128,100

Este certificado se expide el día 2026-07-07 a las 04:14.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que IVAN AQUILINO RODRIGUEZ CAMARGO identificado(a) con CC 74184629 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA NI 902020118

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-06	2026-07	419803895	9506928245	E	2026-06-25																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$3,202,500	$512,400
ARL	COLMENA	30	6.96%	$3,202,500	$222,900
CCF	COMFABOY	30	4%	$3,202,500	$128,100
EPS	SANITAS	30	4%	$3,202,500	$128,100

Este certificado se expide el día 2026-07-07 a las 04:16.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que BRAYAN ARNULFO PEÑA MENDOZA identificado(a) con CC 1101760277 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA NI 902020118

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-06	2026-07	419803895	9506928245	E	2026-06-25																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$3,675,000	$588,000
ARL	COLMENA	30	6.96%	$3,675,000	$255,800
CCF	COMFACUNDI	30	4%	$3,675,000	$147,000
EPS	NUEVA EPS MOVILIDAD	30	4%	$3,675,000	$147,000

Este certificado se expide el día 2026-07-07 a las 04:07.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que WENDY YURANY LUNA MUÑOZ identificado(a) con CC 1007237880 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA NI 902020118

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-06	2026-07	419803895	9506928245	E	2026-06-25																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$3,465,000	$554,400
ARL	COLMENA	30	6.96%	$3,465,000	$241,200
CCF	COMFACUNDI	30	4%	$3,465,000	$138,600
EPS	NUEVA EPS MOVILIDAD	30	4%	$3,465,000	$138,600

Este certificado se expide el día 2026-07-07 a las 04:11.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LUIS FERNANDO GUZMAN GUZMAN identificado(a) con CC 1068952432 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA NI 902020118

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-06	2026-07	419803895	9506928245	E	2026-06-25																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,200,000	$352,000
ARL	COLMENA	30	6.96%	$2,200,000	$153,200
CCF	COMFACUNDI	30	4%	$2,200,000	$88,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$2,200,000	$88,000

Este certificado se expide el día 2026-07-07 a las 04:10.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que RAFAEL NIEVES GONZALEZ identificado(a) con CC 71650352 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA NI 902020118

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-06	2026-07	419803895	9506928245	E	2026-06-25																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$1,750,905	$280,200
ARL	COLMENA	30	6.96%	$1,750,905	$121,900
CCF	COMFACUNDI	30	4%	$1,750,905	$70,100
EPS	FAMISANAR	30	4%	$1,750,905	$70,100

Este certificado se expide el día 2026-07-07 a las 04:13.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que VALENTINA ARIAS QUINTERO identificado(a) con CC 1000066325 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA NI 902020118

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-06	2026-07	419803895	9506928245	E	2026-06-25																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$3,800,000	$608,000
ARL	COLMENA	30	6.96%	$3,800,000	$264,500
CCF	COMFACUNDI	30	4%	$3,800,000	$152,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$3,800,000	$152,000

Este certificado se expide el día 2026-07-07 a las 04:03.

CONSORCIO T&P INTERVÍAS CUNDINAMARCA

NIT. 902.020.118-8

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD.

SOCIAL Y APORTES PARA FISCALES.

En cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002 – Ley de Reforma Laboral, en calidad de Representante Legal de la compañía **CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA** con Nit. 902.020.118, certifico que, según los registros contables de la Compañía, se ha realizado el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, del último mes, con corte al 30 del mes de junio del 2026.

Se expide el presente certificado al séptimo (07) día del mes de julio del 2026.

Cordialmente,

Eduard Mauricio Ante Tovar
Representante legal
C.C. N. 4.611.826

311 635 59 24 – 310 853 19 24
cinterviascundinamarca1604@gmail.com
Avenida 6A # 29AN-49 Oficina 503 Torre CCI Occidente Cali – Valle del Cauca
Transversal 9 # 56 N - 78 Casa 18 Popayán - Cauca

PLANES S.A.S.

AFILIADO CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

En cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002 – Ley de Reforma Laboral, en calidad de Revisor Fiscal de la compañía **PLANES S.A.S** con Nit. 890.303.126-1, certifico que, según los registros contables de la Compañía, se ha realizado el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje, de los últimos seis (06) meses con corte al 30 del mes de junio del 2026.

Cabe resaltar que los aportes a las entidades promotoras de salud se pagan en el mes de causación. La información contable, financiera y tributaria es responsabilidad de la Administración. No estoy enterado de modificaciones importantes a la información antes mencionada.

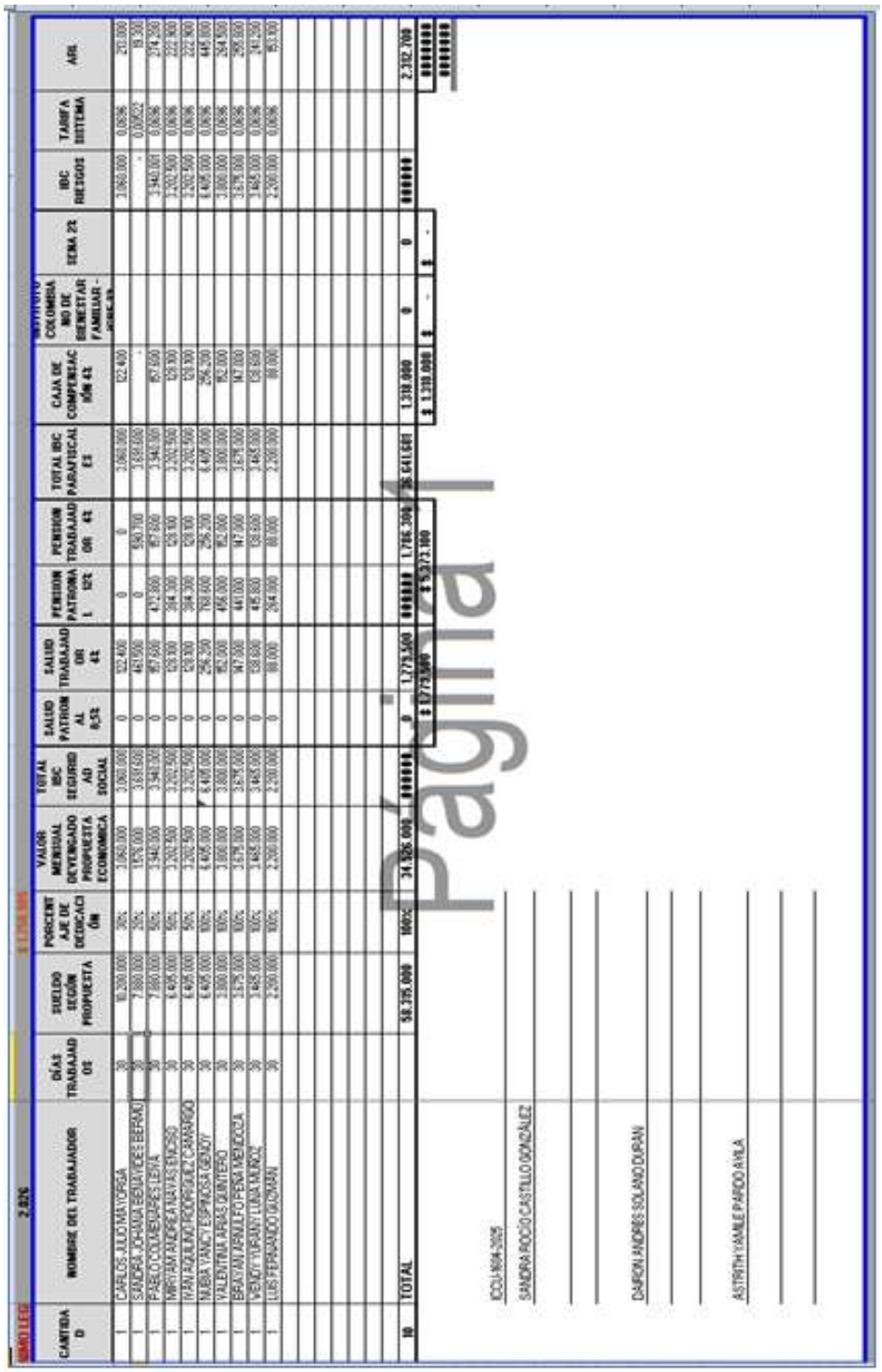
Tal y como lo establece el artículo 2 de la ley 43 de 1990 no es dable al Contador Público certificar sobre asuntos distintos a aquellos relacionados con la ciencia contable ni lo es emitir paz y salvos.

Se expide el presente certificado al segundo (02) día de julio del 2026.

JOSÉ ALEJANDRO CÁRDENAS MANJARREZ
C.C. 1.144.091.151 de Cali
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional: 244667-T
Miembro de Alfredo López & Cía.

Avenida 6 Norte # 29AN – 49 Oficina 503 Edificio Torre CCI Occidente
Celular: +57 311 635 59 24 E-mail: planessas@planessas.com Cali – Colombia

FORMATO MS-GC-FR-013 JUNIO 2026



CANTIDAD	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DÍAS TRABAJADOS	SUELDO SEGÚN PROPUESTA	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL IBC SEGURIDAD SOCIAL	SALUD PATRONAL 8,5%	SALUD TRABAJADOR 8%	PENSION PATRONAL 12%	PENSION TRABAJADOR 4%	TOTAL IBC PARAFISCALES	CAJA DE COMPENSACIÓN 4%	ICBF 3%	SENA 2%	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL
1	CARLOS JULIO MAYORGA	30	$ 3.060.000	30%	3.060.000	3.060.000	0	122.400	0	0	3.060.000	122.400			3.060.000	0,0696	213.000
1	SANDRA JOHANA BENAVIDES BERNAL	30	7.880.000	25%	1.970.000	3.681.650	0	461.700	0	540.700	7.684.650				-	0,00522	19.300
1	PABLO COLMENARES LEIVA	30	7.880.000	50%	3.940.000	3.941.000	0	957.600	472.800	957.600	7.941.000	957.600			3.940.001	0,0696	274.200
1	MIRYAM AZOPRATUA VASTENOSO	30	6.405.000	50%	3.202.500	3.202.500	0	128.100	384.300	128.100	3.202.500	128.100			3.202.500	0,0696	222.900
1	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ CAMARGO	30	6.405.000	50%	3.202.500	3.202.500	0	128.100	384.300	128.100	3.202.500	128.100			3.202.500	0,0696	222.900
1	NUBIA YANET ESPINOSA GENOY	30	6.405.000	100%	6.405.000	6.405.000	0	256.200	768.600	256.200	6.405.000	256.200			6.405.000	0,0696	445.800
1	VALENTINA ARIAS QUINTERO	30	3.800.000	100%	3.800.000	3.800.000	0	152.000	456.000	152.000	3.800.000	152.000			3.800.000	0,0696	264.500
1	BRAYAN ARNULFO PEÑA MENDOZA	30	3.675.000	100%	3.675.000	3.674.000	0	147.000	441.000	147.000	3.675.000	147.000			3.674.000	0,0696	255.800
1	WENDY YURANY LUNA MUÑOZ	30	3.625.000	100%	3.625.000	3.625.000	0	138.800	435.600	138.800	3.625.000	138.800			3.625.000	0,0696	252.300
1	LUIS FERNANDO GUACHAN	30	2.200.000	100%	2.200.000	2.200.000	0	88.000	264.000	88.000	2.200.000	88.000			2.200.000	0,0696	153.100
10	TOTAL		$ 58.315.000	1000%	$ 34.525.000	$ 0	$ 0	$ 1.271.500	$ 4.153.200	$ 1.766.300	$ 26.641.681	$ 1.338.000	$ -	$ -	$ -		$ 2.332.700

ICCU-1604-2025

SANDRA ROCIO CASTILLO GONZÁLEZ

DAIRON ANDRES SOLANO DURAN

ASTRITH YANILE PARDO AVILA

Página 1

8.15.2.9. INDICADORES INTERVENTORÍA

El seguimiento a los Indicadores de gestión SST se realiza semestralmente, por lo cual se realizará seguimiento de los indicadores SST de estructura, proceso y resultado, establecidos por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, en el mes de Octubre de 2026.

OBJETIVO	INDICADOR	META	JUNIO
Proteger la salud de los trabajadores evitando enfermedades laborales.	*Enfermedad laboral*	*0*	*0*
	Prevalencia de enfermedad general	*0*	*0*
	Incidencia de enfermedad laboral	*0*	*0*
Evitar el ausentismo por las causas existentes en aspectos de salud.	*Ausentismo por causa medica*	*Máximo 20 Hrs*	*o*
	Ausentismo por otras causas	*Máximo 10%*	*0*
	Índice de frecuencia primeros auxilios	*Máximo 5%*	*0*

En el mes de Junio de 2026 el personal de interventoría no presentó incapacidades por enfermedad común ni accidentes laborales.

8.15.2.9. INCIDENTES Y ACCIDENTES

Durante el presente mes de reporte correspondiente al mes de Junio, en las actividades de verificación y supervisión llevadas a cabo en obra por parte del personal de interventoría no se presentan accidentes laborales. A continuación se presenta el Certificado de accidentalidad de ARL Colmena correspondiente al mes de Junio 2026.

Colmena Seguros

CERTIFICACIÓN DE ACCIDENTALIDAD POR CENTRO DE TRABAJO

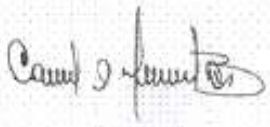
Colmena Seguros se permite certificar que el centro de trabajo PROYECTOS RIESGO 5 de la empresa relacionada a continuación no reportó accidentes de trabajo durante el período comprendido entre el 01/06/2026 y 30/06/2026.

RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA
CC/NIT:	902020118
CONTRATO:	1209844
CENTRO DE TRABAJO:	PROYECTOS RIESGO 5
CÓD CENTRO DE TRABAJO:	2
CIUDAD:	SANTIAGO DE CALI
CLASE DE RIESGO	5
TASA DE RIESGO	6,96
ESTADO ACTUAL	Vigente

La presente se expide a los 3 días del mes de julio del año 2026.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667, gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio
Colmena Seguros

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 03/07/2026 10:07:48. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

8.15.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE EL AREA SST

En el presente documento se evidencia el cumplimiento de los requisitos contractuales y legales en materia SST de Consorcio T&P Intervias Cundinamarca.

Se cumplen todos los lineamientos en materia SST establecidos por el ICCU.

Se realiza un seguimiento del Plan de trabajo establecido para el proyecto, verificando el cumplimiento de las actividades planeadas para el mes de Junio.

No se realiza vinculación de personal en el periodo.

Se cuenta en el periodo con 1 (un) vehículo que cuenta con toda su documentación vigente.

En el mes de Junio 2026 Consorcio T&P Intervias Cundinamarca no tuvo incapacidades de su personal.

Durante el mes de Junio 2026 se realizó Capacitación a la Brigada de Emergencias.

Todo el personal vinculado laboralmente cuenta con afiliaciones, pagos de seguridad social, prestaciones y salarios al día.

El desempeño del SG-SST durante el mes de Junio se considera optimo, se cumplen las actividades planeadas en Plan anual de trabajo con efectividad de 100%, sin reporte de incidentes y/o accidentes laborales ni enfermedades laborales, se cumple con los programas, planes y procedimientos establecidos para el proyecto.

 Firma	 Firma
Ivan A. Rodriguez C.	Carlos Julio Mayorga
Profesional SST	Director Interventoría

ANEXO 8.16

INFORMES ESPECIALISTAS

- CONCEPTO: IIF-SAS-CAR-05 Respuesta a observaciones Interventoría T&P-ICCU-004 Revisión Concepto de apropiación de Estudios y Diseños – Consorcio Conectividad Carupa 2026.
- Conceptos de revisión por Interventoría: Revisión Concepto IF-SAS-CAR-05 del 18 de junio de 2026.
- Informe mensual de pavimentos-junio de 2026.

CONCEPTO: IIF-SAS-CAR-05

RESPUESTA A OBSERVACIONES INTERVENTORÍA T&P-ICCU-004

Revisión Concepto de apropiación de Estudios y Diseños – Consorcio Conectividad Carupa 2026

DIRIGIDO A

ING. PEDRO LAZA

FIRMA ASESORA:

INGENIERÍA E INVERSIONES FIGUEROA SAS

Especialista Designado:

CARLOS ANDRÉS FIGUEROA AYALA

Ingeniero Civil
Especialista en Infraestructura Vial
Especialista en Gerencia de Proyectos
Magíster en Ingeniería Civil

Asesoría experta en infraestructura vial ingenieria@iifsas.com

BOGOTÁ D.C., JUNIO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO:

1. RESPUESTA A OBSERVACIONES INTERVENTORÍA T&P-ICCU-004 3

1.1. Observaciones con relación al tránsito actualizado 3

1.2. Observaciones con relación a la alternativa seleccionada. 4

1.2.1. Valores admisibles por fatiga, criterio de la SHELL con Calage 8,25 empleado en modelamiento obra. 5

1.2.2. Valores admisibles por fatiga, criterio de la SHELL con Calage 3,3 sugerido por interventoría. 5

1.3. Observaciones con relación a la alternativa seleccionada sobre la verificación del espesor del granular remanente 7

1.4. Observaciones con relación a la recomendación del uso de Base Granular 70% + RAP 30%. 11

1.5. Observaciones con relación a la complementación y verificación de los ensayos en campo 14

1. RESPUESTA A OBSERVACIONES INTERVENTORÍA T&P-ICCU-004

A través del presente se remite la respuesta punto a punto de las observaciones realizada por el área de pavimentos de la interventoría, con relación al concepto **T&P-ICCU-004 "Revisión Concepto de apropiación de Estudios y Diseños – Consorcio Conectividad Carupa 2026." Con fecha del 30 de mayo de 2026:**

1.1. Observaciones con relación al tránsito actualizado

"Observaciones Interventoría: *Se aclara que dadas las diferencias de criterios usadas por el Consultor de los diseños de referencia (GEVIAL) y el Contratista de obra tanto en el periodo de análisis como en la selección del Factor Daño de los vehículos pesados, la magnitud de los ejes equivalentes de 8.2 toneladas debe presentar diferencia tal y como se presenta a continuación.*

Diseños de Referencia	Revisión Consorcio Conectividad Carupa 2026
Periodo de diseño (2024 – 2033)	Periodo de diseño (2026 – 2037)
NE 8.2 Ton = 2.98E+06	NE 8.2 Ton = 3.65 E+06

De otra parte, el Contratista indica que aplicó los factores de daño acordes con el Manual INVIAS 2015. Al respecto se aclara por parte de esta interventoría que si bien dicho manual no está en vigencia ya que no tiene Resolución de Adopción por parte del INVIAS ni se encuentra en su página oficial, los mismos se consideran viables ya que son cercanos a los que se obtienen al estimarlos por las cargas máximas legales vigentes.

No obstante, en la actualización de los ejes equivalentes se ha considerado un periodo de obra del 2026 y 2027 y se debe tener en cuenta que la finalización de las obras debe darse antes del 5 de octubre del 2026 por lo que el valor de ejes equivalentes puede ser menor a los 3.65 E+06 estimados por el contratista.

Por lo anterior, se solicita realizar la verificación por AASHTO y Mecanicista de las alternativas con el ajuste de los ejes equivalentes según el párrafo anterior."

Respuesta de obra:

Con relación a la selección de los factores de daño del Manual INVIAS 2015, estos se consideran técnicamente viables, toda vez que corresponden a la bibliografía de referencia vigente utilizada para la estimación de ejes equivalentes, a partir de la composición vehicular y del espectro de carga considerado en dicho manual.

En cuanto al periodo de análisis, se precisa que el año 2026 no debe ser excluido, toda vez que durante la etapa constructiva se genera tránsito pesado inducido por la ejecución de las obras, asociado principalmente al ingreso y salida de volquetas, transporte de materiales granulares, mezcla asfáltica, concreto, retiro de material sobrante, movilización de maquinaria y demás vehículos de carga vinculados al proceso constructivo.

En ese sentido, si bien la finalización de las obras se prevé antes del 5 de octubre de 2026, el tránsito correspondiente a dicho año debe ser considerado dentro del análisis. Lo anterior, considerando que los vehículos pesados de construcción pueden

generar solicitaciones significativas sobre la estructura existente o sobre las capas ejecutadas durante el proceso constructivo, especialmente cuando circulan volquetas cargadas sobre sectores parcialmente intervenidos o en proceso de conformación.

Entre los vehículos que participan en esta etapa se encuentran:

- Volquetas para transporte de materiales granulares y material sobrante.
- Vehículos para transporte de mezcla asfáltica.
- Camiones mezcladores de concreto.
- Equipos de transporte de maquinaria y equipos especiales.
- Vehículos de abastecimiento de materiales e insumos para la obra.

Adicionalmente, la literatura técnica y los procedimientos de diseño de pavimentos reconocen que las cargas generadas por vehículos pesados durante la construcción pueden representar una proporción importante del daño acumulado, especialmente cuando se presentan las siguientes condiciones:

- Circulación repetitiva de volquetas cargadas sobre corredores específicos.
- Tránsito sobre capas parcialmente construidas o en proceso de conformación.
- Operación de maquinaria pesada en zonas de acceso y frentes de obra.
- Concentración de cargas en periodos cortos de tiempo.

En consecuencia, el tránsito inducido por la construcción constituye una fuente real de demanda estructural que debe incorporarse dentro del cálculo de ejes equivalentes, por lo que el valor del tránsito del 2026 fue incluido para buscar tener en cuenta las condiciones descritas previamente.

1.2. Observaciones con relación a la alternativa seleccionada.

***"Observaciones Interventoría**: Respecto a la verificación realizada por el contratista, en cuanto a la verificación mecanicista se solicita revisar el factor de Calage de 8.25 empleado para verificar la fatiga de acuerdo con la fórmula de Shell.*

(…)

Tabla 7-8 Valor del factor de desplazamiento de la ecuación de fatiga de Shell en función del nivel de confiabilidad

Confiabilidad del proyecto			
80%	85%	90%	95%
4.7	3.3	2.0	1.0

Fuente: Tabla 5.2.2 Guía Metodológica

Respuesta de obra:

El factor de Calage fue adoptado para el cálculo de los valores admisibles por fatiga. En el modelamiento presentado, dicho factor se determinó como K = 8,25, siguiendo el criterio sugerido por el ingeniero Carlos Hernando Higuera Sandoval en el libro *Nociones sobre métodos de diseño de estructuras de pavimentos para carreteras – Volumen 2*, página 73. De acuerdo con la referencia citada, este factor se asocia a mezclas densas con altos contenidos de asfalto, considerando efectos relacionados con la distribución lateral de cargas, espesores de capa y condiciones de temperatura elevadas.

Atendiendo la observación realizada por la interventoría, y con el propósito de complementar el modelamiento estructural entregado, se presenta adicionalmente la validación del criterio de fatiga empleando el factor de Calage K = 3,3 sugerido por la interventoría, con el fin de evaluar la sensibilidad del diseño frente a una condición más conservadora.

Tabla 1. Estructura recomendada alternativa 3

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPAS DEL PAVIMENTO "ALTERNATIVA 3" RECOMENDADA				
CAPA	ESPESOR, di (cm)	Módulo E (Psi)	Módulo E (MPa)	Poisson
MDC-19	9	284460	1961	0,35
Base Tratada Emulsión (Base Granular BG estabilizada con emulsión BEE y cemento 1%)	20	99561	686	0,25
Granular existente (CBR mínimo 4,00%)	43	12801	88	0,25
Subrasante		6000	41	0,35
	72			

Fuente: El autor en CONCEPTO: IIF-SAS-CAR-04

Para la estructura recomendada, se resume a continuación el cálculo de los valores admisibles por fatiga, incorporando el valor de Calage del modelamiento de obra y el recomendado por interventoría para un nivel de confiabilidad del proyecto del 85%:

1.2.1. Valores admisibles por fatiga, criterio de la SHELL con Calage 8,25 empleado en modelamiento obra.

$$\epsilon_{r\,adm} = (0.856\,V_b + 1.08)\,E_1^{-0.36}\left(\frac{N}{K}\right)^{-0.20}$$

Vb = 11.00 %
E1 = 1,96E+09 N/m²
N = 3,65E+06
K = 8,25
εr adm = 3,52E-04 mm/mm

1.2.2. Valores admisibles por fatiga, criterio de la SHELL con Calage 3,3 sugerido por interventoría.

$$\epsilon_{r\,adm} = (0.856\,V_b + 1.08)\,E_1^{-0.36}\left(\frac{N}{K}\right)^{-0.20}$$

Vb = 11.00 %
E1 = 1,96E+09 N/m²

N = 3,65E+06
K = 3,3
εr adm = 2,93E-04 mm/mm

Tabla 2. Comparación de valores de servicio con valores admisibles y reserva crítica para εr SHELL con Calage 8,25

VALORES DE SERVICIO VS VALORES ADMISIBLES							
CAPA	**PARAMETRO**	**VALOR DE SERVICIO BISAR 3.0**	**VALOR ADMISIBLE**		**% CONSUMO**	**% RESERVA**	**OBSERVACIÓN**
Concreto Asfáltico	**εr (mm/mm)**	1,155E-04	**Instituto del Asfalto**	1,81E-04	64%	36%	**CUMPLE CONTROL FATIGA**
			SHELL	3,52E-04	33%	67%	
Subrasante	**εz (mm/mm)**	3,267E-04	**SHELL**	4,80E-04	68%	32%	**CUMPLE CONTROL AHUELLAMIENTO**
			Instituto del Asfalto	3,60E-04	**91%**	**9%**	
	σz (Kg/cm2)	1,30E-01	**Dormon-Kerhoven**	5,28E-01	25%	75%	
			CRR de Bélgica	1,59E-01	81%	19%	
Modelo estructural	**Δz (mm)**	0,5653	**Yang. H Huang**	6,61E-01	85%	15%	**CUMPLE CONTROL CAPACIDAD ESTRUCTURAL**

Fuente: El autor en CONCEPTO: IIF-SAS-CAR-04

Tabla 3. Comparación de valores de servicio con valores admisibles y reserva crítica para εr SHELL con Calage 3,3

VALORES DE SERVICIO VS VALORES ADMISIBLES							
CAPA	**PARAMETRO**	**VALOR DE SERVICIO BISAR 3.0**	**VALOR ADMISIBLE**		**% CONSUMO**	**% RESERVA**	**OBSERVACIÓN**
Concreto Asfáltico	**εr (mm/mm)**	1,155E-04	**Instituto del Asfalto**	1,81E-04	64%	36%	**CUMPLE CONTROL FATIGA**
			SHELL	2,93E-04	39%	61%	
Subrasante	**εz (mm/mm)**	3,267E-04	**SHELL**	4,80E-04	68%	32%	**CUMPLE CONTROL AHUELLAMIENTO**
			Instituto del Asfalto	3,60E-04	**91%**	**9%**	
	σz (Kg/cm2)	1,30E-01	**Dormon-Kerhoven**	5,28E-01	25%	75%	
			CRR de Bélgica	1,59E-01	81%	19%	
Modelo estructural	**Δz (mm)**	0,5653	**Yang. H Huang**	6,61E-01	85%	15%	**CUMPLE CONTROL CAPACIDAD ESTRUCTURAL**

Fuente: El autor.

Como se evidencia a partir de los valores de servicio anteriores, para el caso de la revisión por fatiga por criterio SHELL con los valores originales de modelados por mi parte (K=8,25) se obtuvo una reserva crítica de la estructura recomendada del 67% y al emplear el recomendado por interventoría (K=3,3), se obtuvo una reserva del 61% cumpliendo igualmente el criterio de desempeño por fatiga.

Asimismo, se verifica que el criterio más exigente o condición dominante del diseño corresponde al ahuellamiento de la subrasante mediante el criterio del Instituto del Asfalto, para el cual se obtiene una reserva del 9 %. En consecuencia, aun considerando la sensibilidad del análisis frente al factor de Calage, el diseño continúa cumpliendo los criterios mecanicistas evaluados y mantiene como condición crítica el control por ahuellamiento, no el control por fatiga.

En ese orden de ideas, se considera que la estructura recomendada para la Alternativa 3 conserva un comportamiento estructural adecuado frente a los criterios de fatiga, ahuellamiento y capacidad estructural evaluados, por lo que el modelamiento presentado se mantiene técnicamente válido desde el enfoque mecanicista.

1.3. Observaciones con relación a la alternativa seleccionada sobre la verificación del espesor del granular remanente.

*"**Observaciones Interventoría**: La diferencia entre la alternativa 3 y 4 radica según la verificación del contratista en el espesor de granular existente así: a) Alternativa 3 (43 cm de granular remanente) y b) Alternativa 2 (42 cm de granular remanente)*

(…)

Teniendo en cuenta que la diferencia del granular remanente es tan sólo de 1 cm, cuál sería la recomendación en caso de no cumplir con el espesor de los 43 cm. Indicarlo en el concepto de revisión.

Respuesta de obra:

Para garantizar el espesor de 43 cm de granular existente remanente considerado en la Alternativa 3, se deberá verificar en campo que, después de retirar o conformar los primeros 29 cm correspondientes a la nueva estructura proyectada, permanezca por debajo un espesor mínimo de 43 cm de material granular competente.

En consecuencia, la profundidad mínima hasta la subrasante o hasta un material de menor capacidad deberá ser:

29 cm + 43 cm = 72 cm

Por lo tanto, la verificación en obra se realizará con el siguiente procedimiento:

a) Revisar previamente el georradar del consultor

Antes de intervenir cada sector, se deberá revisar la información del georradar, especialmente el espesor identificado como Material (1) – GPR, el cual corresponde preliminarmente al material granular existente bajo la carpeta asfáltica.

Con esta información se deberán identificar los sectores donde el espesor granular sea menor o cercano al requerido, es decir, donde exista riesgo de no alcanzar los 72 cm de profundidad total.

b) Priorizar zonas críticas

Se deberán considerar como zonas críticas aquellas donde:

- El georradar indique menor espesor de material granular.
- La profundidad hasta el cambio de material sea menor o cercana a 72 cm.

- Los apiques del consultor indiquen presencia de material sin clasificar, escombros, suelos finos o transición hacia subrasante.
- Se observen deterioros, humedad, bombeo o pérdida de soporte durante la excavación.

c) Verificar en campo con calicatas

Durante la ejecución, una vez se llegue a la cota de intervención de aproximadamente 29 cm, se deberán realizar calicatas o ventanas de verificación para medir directamente el espesor granular que queda por debajo.

Se recomienda realizar una calicata cada 75 m por carril, y aumentar la frecuencia en los sectores críticos identificados con el georradar o durante la excavación.

d) Medir el espesor remanente

En cada calicata se deberá medir la profundidad desde la rasante o nivel de diseño hasta la subrasante o hasta el cambio de material.

El criterio de aceptación será:

Profundidad total mínima: 72 cm

O, de forma equivalente:

Espesor granular remanente después de los 29 cm ≥ 43 cm

e) Verificar la calidad del material

No basta con medir el espesor. También se debe verificar que el material remanente sea granular y competente.

No se deberá aceptar como granular remanente el material que presente:

- Saturación.
- Bombeo.
- Material orgánico.
- Escombros.
- Suelos finos blandos.
- Material contaminado.
- Pérdida de soporte.

f) Acción en caso de no cumplir

Si en campo se encuentra que no se garantizan los **43 cm de granular remanente**, el contratista deberá informar a la interventoría y no continuar con las capas superiores hasta definir el ajuste correspondiente.

El ajuste podrá consistir en:

- Retirar el material inadecuado.
- Completar el espesor faltante con material granular existente de las capas superiores existente y/o nuevo que cumpla especificaciones.

En conclusión, el georradar se utilizará como herramienta de referencia para identificar previamente los sectores críticos; sin embargo, la aceptación definitiva del espesor granular remanente deberá realizarse en obra mediante calicatas de control. Para tal fin, se recomienda una frecuencia mínima de una calicata cada 75 m por carril, con verificaciones adicionales en los puntos donde exista mayor incertidumbre, cambios de material, presencia de humedad, pérdida de soporte o diferencias frente a la información del georradar.

En caso de no garantizarse el espesor mínimo de 43 cm de granular remanente competente, el contratista deberá informar a la interventoría y abstenerse de continuar con la colocación de capas superiores hasta definir el ajuste correspondiente, el cual podrá incluir el retiro del material inadecuado y la reposición o complementación con material granular que cumpla las especificaciones técnicas aplicables.

Ilustración 1. Lecturas de Georradar de la consultoría carril derecho y carril izquierdo (K0+000 – K4+226)

Figura 4-33 Perfil de Estructura de Pavimento obtenido a partir de las lecturas de GPR vía Carmen de Carupa - Ubaté (K0+000 - K4+226)- Carril derecho

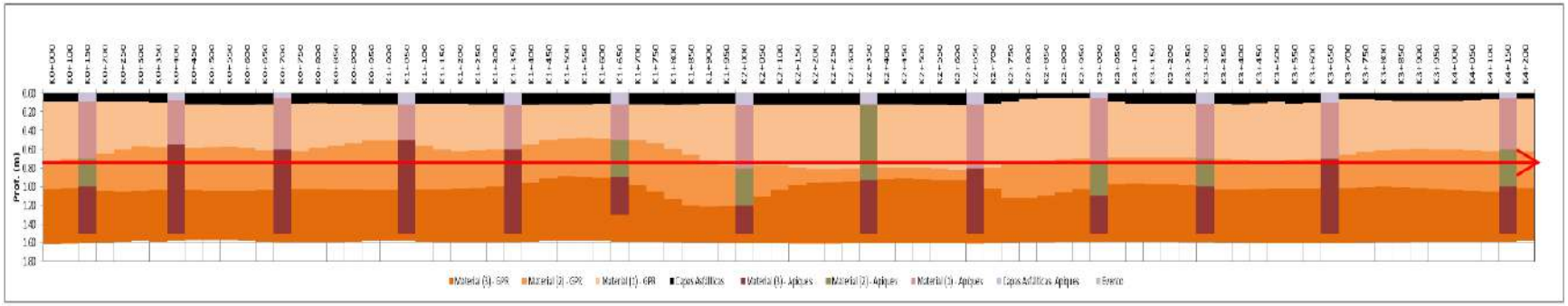
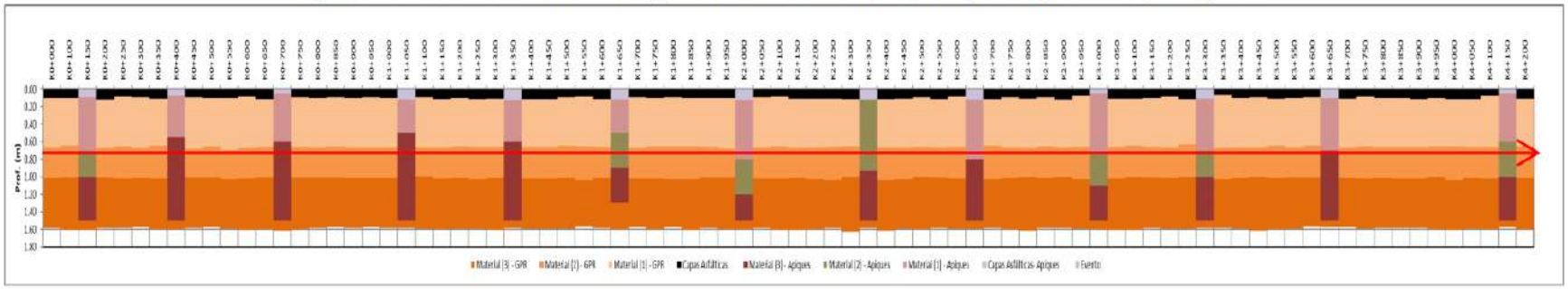


Figura 4-34 Perfil de Estructura de Pavimento obtenido a partir de las lecturas de GPR vía Carmen de Carupa - Ubaté (K0+000 - K4+226)- Carril izquierdo



Fuente: CONTRATO INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU - 087 DE 2021 (21-007 FONDECUN) VOLUMEN VII _ ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO VERSIÓN 1

Como se evidencia en la lectura de georradar, al trazar la línea roja correspondiente a la profundidad mínima del material granular remanente que se debe garantizar, es posible identificar zonas críticas que sirven como punto de partida para validar en campo el espesor y la competencia del material existente a aprovechar.

1.4. Observaciones con relación a la recomendación del uso de Base Granular 70% + RAP 30%.

"Durante la revisión se evaluó la recomendación de incorporar una capa compuesta por Base Granular 70% + RAP 30%. Sin embargo, debido al bajo coeficiente estructural adoptado para este material, del orden de a = 0,14, y a su 300 MPa, las estructuras modeladas requieren mayores espesores y presentan menor eficiencia estructural frente a la alternativa con base tratada con emulsión. En consecuencia, las alternativas con Base Granular 70% + RAP 30% no se consideran técnicamente viables para las condiciones de tránsito y soporte analizadas.

Observaciones Interventoría: *Se solicita soportar el valor adoptado del módulo y del coeficiente de aporte estructural adoptado ya que se considera bajo teniendo en cuenta que será un reciclado estabilizado con emulsión, y por tanto el valor debe estar cercano o similar al adoptado para la base estabilizada con emulsión.*

Ahora bien, teniendo en cuenta los valores de coeficiente de aporte estructural para materiales bituminosos tratados de la figura 2.9 de la AASHTO-93, se tiene que para un coeficiente de 0.14, valor igual al de la base granular sin estabilizar, el módulo seria de 780 Mpa.

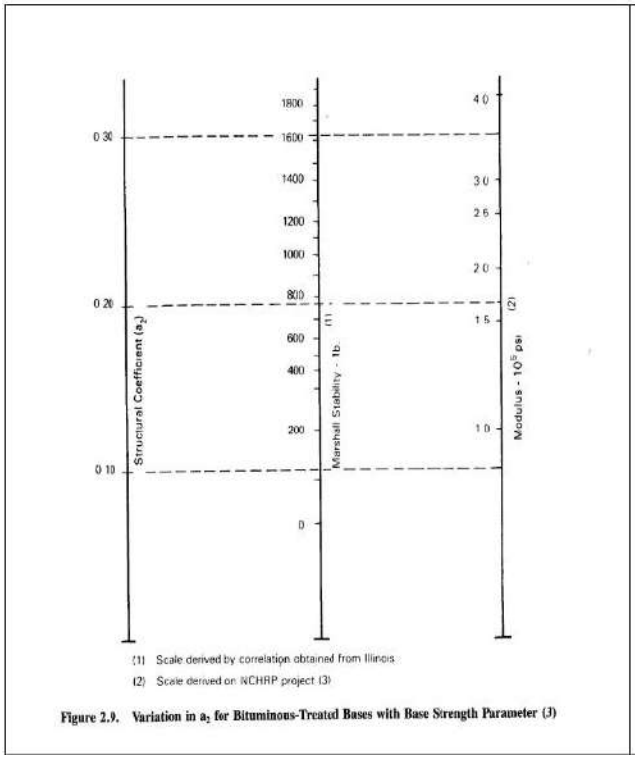


Figure 2.9. Variation in a_2 for Bituminous-Treated Bases with Base Strength Parameter (3)

Tabla 8.1 Valores de coeficientes estructurales a_i

Mezcla densa en caliente	MDC a_i = 0.44 MDC a_i = 0.37 MDC a_i = 0.30	TMAP < 13 °C 13 °C ≤ TMAP < 20 °C 20 °C ≤ TMAP ≤ 30 °C
Mezcla densa en frío	MDF a_i =0.8 * 0.44 MDF a_i =0.8 * 0.37 MDF a_i =0.8 * 0.33	TMAP < 13 °C 13 °C ≤ TMAP < 20 °C 20 °C ≤ TMAP ≤ 30 °C
Base estabilizada con emulsión asfáltica	BEE-1 a_i = 0.20 BEE-2 a_i = 0.20 BEE-3 a_i = 0.14	Agregado grueso Agregado medio Suelo
Base estabilizada con cemento	BEC-1 a_i = 0.16 BEC-2 a_i = 0.14 BEC-3 a_i = 0.13	A-1-a; A-1-b A-3; A-2-4; A-2-5 A-2-6; A-2-7; A-4 A-5; A-6; A-7
Base granular	BG-1, BG-2	a_i = 0.14
Sub-base granular	SBG-1, SBG-2	a_i = 0.12

Resultados de ensayos de módulos de bases estabilizadas con emulsión para las temperaturas de trabajo del proyecto pueden ser superiores a los 500 MPa.

De otra parte, es importante conocer las modelaciones por AASHTO y Mecanicista de esta alternativa, así como el análisis técnico económico de considerar esta alternativa aún cuando pueda haber un incremento en el espesor de la

mezcla asfáltica, ya que, el valor de la intervención puede compensarse con el costo de los granulares y la eliminación del costo asociado al transporte del RAP."

Respuesta de obra:

Dentro del modelamiento de alternativas presentado por la firma contratista, se evaluó el material denominado Base Granular 70 % + RAP 30 %, sin inclusión de emulsión, cemento u otro agente estabilizante. Por lo anterior, dentro del análisis mecanicista se asumió un comportamiento equivalente al de un material granular no tratado, con características similares a una Base Granular Clase A, adoptando un coeficiente estructural AASHTO de a = 0,14 y un módulo resiliente conservador de 300 MPa, ligeramente superior al valor de referencia de una base granular convencional.

Ilustración 2. Módulos resilientes de los materiales de subbase y base granular Especificaciones INVIAS - 2013

CAPA	Artículo INVIAS 2013	CBR %	ai	Módulo Resiliente (Kg/cm²)	Módulo Resiliente (MPa)	Módulo Resiliente (N/m²)	Módulo Resiliente (Lb/pulg²)
Subbase granular, Clase B y C, INVIAS 2013	320-13	30	0,11	1061	104	1.04x10^8	15157
Subbase granular, Clase A, INVIAS 2013	320-13	40	0,12	1174	115	1.15x10^8	16775
Base granular, Clase B y C, INVIAS 2013	330-13	80	0,13	1954	192	1.92x10^8	27911
Base granular, Clase A, INVIAS 2013	330-13	95	0,14	2143	210	2.10x10^8	30616

Fuente: Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS del 2013

Con relación al volumen de RAP requerido, para conformar una capa granular compacta de 20 cm, con una dosificación de 70 % base granular nueva y 30 % RAP, el espesor teórico equivalente de RAP sería:

20 cm x 30 % = 6 cm

Con relación al volumen de RAP requerido, para conformar una capa granular compacta de 20 cm, con una dosificación de 70 % base granular nueva y 30 % RAP, el espesor teórico equivalente de RAP sería:

20 cm × 30 % = 6 cm

Por lo tanto, se requerirían aproximadamente 6 cm compactos equivalentes de RAP. No obstante, en condiciones reales de obra deben considerarse pérdidas asociadas al fresado, cargue, transporte, acopio, contaminación, segregación, extendido y ajuste de humedad. Por esta razón, para garantizar la disponibilidad suficiente de material, se considera necesario prever un espesor mínimo de fresado del orden de 7 cm, sujeto a la verificación volumétrica y a la calidad del material recuperado.

Sin embargo, de acuerdo con la revisión realizada en campo y lo indicado previamente en el CONCEPTO TÉCNICO IIF-SAS-CAR-01, la carpeta asfáltica existente presenta deterioros generalizados, tales como piel de cocodrilo, fisuración en bloque, grietas longitudinales, parcheos, pérdidas localizadas de material y baches. Adicionalmente, en varios sectores se identifican

espesores de carpeta asfáltica del orden de 2 cm a 3 cm, los cuales no permiten garantizar el espesor mínimo de fresado requerido para obtener el volumen de RAP previsto.

Esta condición limita la viabilidad técnica y logística de la alternativa Base Granular 70 % + RAP 30 %, ya que, para cumplir la dosificación propuesta, sería necesario incorporar RAP proveniente de otros frentes o proyectos, situación que podría afectar la trazabilidad, la homogeneidad del material, el control de calidad y el normal desarrollo de la obra.

En consecuencia, se mantiene la recomendación de la Alternativa 3, correspondiente a la estructura con MDC-19 de 9 cm, base tratada con emulsión y cemento de 20 cm y granular existente remanente de 43 cm, por presentar un mejor desempeño estructural y mayor control técnico durante la ejecución.

Ilustración 3. Degradación de carpeta asfáltica existente con espesores de 2 cm a 3 cm.



Fuente: El autor.

Ilustración 4. Degradación de carpeta asfáltica existente con espesores de 2 cm a 3 cm (continuación).



Fuente: El autor.

Bajo dichas condiciones, se mantiene la estructura recomendada alternativa 3.

1.5. Observaciones con relación a la complementación y verificación de los ensayos en campo

"Tal como se recomendó en la fase de revisión de diseños, se considera necesario confirmar en campo el CBR de diseño de la subrasante, especialmente en el tramo K0+000 a K4+300. De acuerdo con la información del consultor, la condición crítica corresponde a un CBR de 4,00%; sin embargo, este valor debe verificarse mediante la exploración geotécnica complementaria sugerida desde el componente de pavimentos.

Esta validación permitirá confirmar, ajustar u optimizar el modelamiento estructural con base en las condiciones reales de soporte.

***Observaciones Interventoría:** Teniendo en cuenta que se ejecutaron 5 apiques de verificación de las condiciones de la subrasante, se solicita incluir dentro de la revisión hecha en el Volumen 7 de pavimentos del Contratista dichos resultados."*

Respuesta de obra:

Acorde a lo conciliado con el área de pavimentos de obra e interventoría, se realizó esta exploración geotécnica de confirmación, información que ya fue allegada por el laboratorio y se halla en proceso de revisión por mi parte. Una vez se cuente con el procesamiento de la información, se remitirá con el respectivo concepto a la interventoría.

Cordialmente,



Carlos Andrés Figueroa Ayala
Especialista de Pavimentos

INGENIERÍA E INVERSIONES FIGUEROA SAS
Ingeniero Civil
Especialista en Infraestructura Vial
Especialista en Gerencia de Proyectos
Magíster en Ingeniería Civil - Énfasis en Infraestructura vial

314 317 3215
ingenieria@iifsas.com

Bogotá, 19 de junio de 2026. T&P-ICCU-005

Señores
Consorcio T&P Interventorías Cundinamarca
Ing. Carlos Mayorga
Director de Interventoría.
La Ciudad

Referencia: CONTRATO ICCU-1604-2025 - CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA. "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Revisión Concepto IF-SAS-CAR-05 del 18 de junio de 2026

A continuación, se ha ce la revisión del concepto IF-SAS-CAR-05 a fin de verificar la atención de observaciones y/o la justificación técnica emitida por el Contratista a las observaciones realizadas por esta Interventoría a la versión anterior del documento en lo relacionado con el componente de pavimentos.

apropiación general de los estudios y diseños, adoptando esta solución como base técnica para la ejecución de las obras del contrato.

Con relación al componente de pavimentos el Contratista hace las siguientes observaciones, para las cuales a continuación se presentan las consideraciones por parte del Especialista de Pavimentos de la Interventoría:

1. **Tránsito de diseño actualizado**

Se revisó y actualizó el tránsito de diseño, considerando que la estructura entrará en servicio en el año 2026 (periodo real 2026–2037) y empleando factores de daño del Manual INVIAS 2015 (en lugar de los factores INVIAS 1996 usados por el consultor). Como resultado el contratista obtiene un valor de

Ejes equivalentes de 8,2 toneladas para diseño: $3{,}65 \times 10^{6}$

Observaciones Interventoría: Se aclara que dadas las diferencias de criterios usadas por el Consultor de los diseños de referencia (GEVIAL) y el Contratista de obra tanto en el periodo de análisis como en la selección del Factor Daño de los vehículos pesados, la

magnitud de los ejes equivalentes de 8.2 toneladas debe presentar diferencia tal y como se presenta a continuación.

Diseños de Referencia	Revisión Consorcio Conectividad Carupa 2026
Periodo de diseño (2024 – 2033)	Periodo de diseño (2026 – 2037)
NE 8.2 Ton = 2.98E+06	NE 8.2 Ton = 3.65 E+06

De otra parte, el Contratista indica que aplicó los factores de daño acordes con el **Manual INVIAS 2015**. Al respecto se aclara por parte de esta interventoría que si bien dicho manual no está en vigencia ya que no tiene Resolución de Adopción por parte del INVIAS ni se encuentra en su página oficial, los mismos se consideran viables ya que son cercanos a los que se obtienen al estimarlos por las cargas máximas legales vigentes.

No obstante, en la actualización de los ejes equivalentes se ha considerado un periodo de obra del 2026 y 2027 y se debe tener en cuenta que la finalización de las obras debe darse antes del 5 de octubre del 2026 por lo que el valor de ejes equivalentes puede ser menor a los 3.65 E+06 estimados por el contratista.

Por lo anterior, se solicita realizar la verificación por AASHTO y Mecanicista de las alternativas con el ajuste de los ejes equivalentes según el párrafo anterior.

Revisión Concepto IF-SAS-CAR-05: Se presenta la justificación técnica del contratista en cuenta a la inclusión del transito inducido por la obra. Se considera atendida la observación.

2. Alternativa seleccionada y aprobada para construcción

- El contratista indica que luego de evaluar múltiples alternativas (Alternativas 3, 4, 5, 6 y 7), se determina que la Alternativa 3 es la única que cumple simultáneamente con los métodos AASHTO y mecanicista (BISAR 3.0 SHELL), con consumos técnicamente óptimos y cuyos espesores son los siguientes:

Capa	Espesor (cm)	Módulo E (MPa)	Coeficiente estructural (ai)
MDC-19	9	1961	0,37
Base Tratada con Emulsión (Base Granular BG estabilizada con emulsión BEE y cemento 1%)	20	686	0,18
Granular Existente o Remanente (CBR mínimo 4,00%)	43	88	0,10
Subrasante (CBR de diseño 4,00%)	—	41	—

Observaciones Interventoría: Respecto a la verificación realizada por el contratista, en cuanto a la verificación mecanicista se solicita revisar el factor de Calage de 8.25 empleado para verificar la fátiga de acuerdo con la formula de Shell.

Revisión Concepto IF-SAS-CAR-05: Se atendió la observación y se realizó el chequeo de la estructura de pavimento con el Calage ajustado para una confiabilidad del 85% según laos valores recomendados de la Austroroads.

- La diferencia entre la alternativa 3 y 4 radica según la verificación del contratista en el espesor de granular existente así: a) Alternativa 3 (43 cm de granular remanente) y b) Alternativa 2 (42 cm de granular remanente)

 Teniendo en cuenta que la diferencia del granular remanente es tan sólo de 1 cm, cual sería la recomendación en caso de no cumplir con el espesor de los 43 cm. Indicarlo en el concepto de revisión.

Revisión Concepto IF-SAS-CAR-05: Se atiende la observación y se presenta el procedimiento de verificación en campo.

2. Conclusiones y recomendaciones

- Durante la revisión se evaluó la recomendación de incorporar una capa compuesta por **Base Granular 70% + RAP 30%**. Sin embargo, debido al bajo coeficiente estructural adoptado para este material, del orden de **a = 0,14**, y a su **300 MPa**, las estructuras modeladas requieren mayores espesores y presentan menor eficiencia

estructural frente a la alternativa con base tratada con emulsión. En consecuencia, las alternativas con **Base Granular 70% + RAP 30%** no se consideran técnicamente viables para las condiciones de tránsito y soporte analizadas.

Observaciones Interventoría: Se solicita soportar el valor adoptado del módulo y del coeficiente de aporte estructural adoptado ya que se considera bajo teniendo en cuenta que será un reciclado estabilizado con emulsión, y por tanto el valor debe estar cercano o similar al adoptado para la base estabilizada con emulsión.

De otra parte, es importante conocer las modelaciones por AASHTO y Mecanicista de esta alternativa, así como el análisis técnico económico de considerar esta alternativa aún cuando pueda haber un incremento en el espesor de la mezcla asfáltica, ya que, el valor de la intervención puede compensarse con el costo de los granulares y la eliminación del costo asociado al transporte del RAP.

Revisión Concepto IF-SAS-CAR-05:

Teniendo en cuenta el análisis del especialista de pavimentos del contratista en cuanto a la calidad de la mezcla asfáltica existente y su espesor, se considera adecuada la justificación presentada por el Contratista en cuanta a la no viabilidad de realizar de realizar reciclado y por lo cual mantienen la alternativa de construcción de base estabilizada con emulsión de los diseños de referencia (GEVIAL)

- Tal como se recomendó en la fase de revisión de diseños, se considera necesario confirmar en campo el **CBR de diseño de la subrasante**, especialmente en el tramo **K0+000 a K4+300**. De acuerdo con la información del consultor, la condición crítica corresponde a un **CBR de 4,00%**; sin embargo, este valor debe verificarse mediante la exploración geotécnica complementaria sugerida desde el componente de pavimentos. Esta validación permitirá confirmar, ajustar u optimizar el modelamiento estructural con base en las condiciones reales de soporte.

Observaciones Interventoría: Teniendo en cuenta que se ejecutaron 5 apiques de verificación de las condiciones de la subrasante, se solicita incluir dentro de la revisión hecha en el Volumen 7 de pavimentos del Contratista dichos resultados.

Revisión Concepto IF-SAS-CAR-05: Se reitera la observación. Es importante que a fin de avanzar se presente en el concepto un cuadro de referencia de los espesores de mejoramiento requerido para aquellos sectores puntuales donde no se alcancen los valores de CBR que fueron obtenidos por apiques y deflectometría e los diseños de referencia.

Cordialmente,

SANDRA JOHANA BENAVIDES B.
C.c. 63.437.371 de Vélez

Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos.
Celular: 318-3834804
Correo Electrónico: sajobebe@gmail.com

INFORME DE ACTIVIDADES ESPECIALIDAD PAVIMENTOS

CONSECUTIVO	04
ESPECIALIDAD	PAVIMENTOS
PROYECTO	CONTRATO ICCU-1604-2025
ASUNTO	INFORME DE ACTIVIDADES ESPECIALIDAD PAVIMENTOS N°
PERIODO	JUNIO DE 2026
ESPECIALISTA	SANDRA J. BENAVIDES BERMÚDEZ

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

1.1 Revisión de documento Concepto IF-SAS-CAR-05 del 18 de junio de 2026

Se realizó la revisión del concepto IF-SAS-CAR-05 a fin de verificar la atención de observaciones y/o la justificación técnica emitida por el Contratista a las observaciones realizadas por esta Interventoría a la versión anterior del documento apropiación general de los estudios y diseños en lo relacionado con el componente de pavimentos.

Respecto a los criterios del diseño de pavimentos se tienen los siguientes comentarios.

1. Tránsito de diseño actualizado

Se aclara que dadas las diferencias de criterios usadas por el Consultor de los diseños de referencia (GEVIAL) y el Contratista de obra tanto en el periodo de análisis como en la selección del Factor Daño de los vehículos pesados, la magnitud de los ejes equivalentes de 8.2 toneladas debe presentar diferencia tal y como se presenta a continuación.

Diseños de Referencia	Revisión Consorcio Conectividad Carupa 2026
Periodo de diseño (2024 – 2033)	Periodo de diseño (2026 – 2037)
NE 8.2 Ton = 2.98E+06	NE 8.2 Ton = 3.65 E+06

De otra parte, el Contratista indica que aplicó los factores de daño acordes con el **Manual INVIAS 2015**. Al respecto se aclara por parte de esta interventoría que si bien dicho manual no está en vigencia ya que no tiene Resolución de Adopción por parte del INVIAS ni se encuentra en su página oficial, los mismos se consideran viables ya que son cercanos a los que se obtienen al estimarlos por las cargas máximas legales vigentes.

No obstante, en la actualización de los ejes equivalentes se ha considerado un periodo de obra del 2026 y 2027 y se debe tener en cuenta que la finalización de las obras debe darse antes del 5 de octubre del 2026 por lo que el valor de ejes equivalentes puede ser menor a los 3.65 E+06 estimados por el contratista.

Por lo anterior, se solicita realizar la verificación por AASHTO y Mecanicista de las alternativas con el ajuste de los ejes equivalentes según el párrafo anterior.

Revisión Concepto IF-SAS-CAR-05: Se presenta la justificación técnica del contratista en cuenta a la inclusión del tránsito inducido por la obra. Se considera atendida la observación.

2. Alternativa seleccionada y aprobada para construcción

- El contratista indica que luego de evaluar múltiples alternativas (Alternativas 3, 4, 5, 6 y 7), se determina que la Alternativa 3 es la única que cumple simultáneamente con los métodos AASHTO y mecanicista (BISAR 3.0 SHELL), con consumos técnicamente óptimos y cuyos espesores son los siguientes:

Capa	Espesor (cm)	Módulo E (MPa)	Coeficiente estructural (ai)
MDC-19	9	1961	0,37
Base Tratada con Emulsión (Base Granular BG estabilizada con emulsión BEE y cemento 1%)	20	686	0,18
Granular Existente o Remanente (CBR mínimo 4,00%)	43	88	0,10
Subrasante (CBR de diseño 4,00%)	—	41	—

Observaciones Interventoría: Respecto a la verificación realizada por el contratista, en cuanto a la verificación mecanicista se solicita revisar el factor de Calage de 8.25 empleado para verificar la fatiga de acuerdo con la fórmula de Shell.

Revisión Concepto IF-SAS-CAR-05: Se atendió la observación y se realizó el chequeo de la estructura de pavimento con el Calage ajustado para una confiabilidad del 85% según los valores recomendados de la Austroroads.

- La diferencia entre la alternativa 3 y 4 radica según la verificación del contratista en el espesor de granular existente así: a) Alternativa 3 (43 cm de granular remanente) y b) Alternativa 2 (42 cm de granular remanente)

 Teniendo en cuenta que la diferencia del granular remanente es tan sólo de 1 cm, cuál sería la recomendación en caso de no cumplir con el espesor de los 43 cm. Indicarlo en el concepto de revisión.

Revisión Concepto IF-SAS-CAR-05: Se atiende la observación y se presenta el procedimiento de verificación en campo.

2. Conclusiones y recomendaciones

- Durante la revisión se evaluó la recomendación de incorporar una capa compuesta por **Base Granular 70% + RAP 30%**. Sin embargo, debido al bajo coeficiente estructural adoptado para este material, del orden de **a = 0,14**, y a su **300 MPa**, las estructuras modeladas requieren mayores espesores y presentan menor eficiencia estructural frente a la alternativa con base tratada con emulsión. En consecuencia, las alternativas con **Base Granular 70% + RAP 30%** no se consideran técnicamente viables para las condiciones de tránsito y soporte analizadas.

Observaciones Interventoría: Se solicita soportar el valor adoptado del módulo y del coeficiente de aporte estructural adoptado ya que se considera bajo teniendo en cuenta que será un reciclado estabilizado con emulsión, y por tanto el valor debe estar cercano o similar al adoptado para la base estabilizada con emulsión.

De otra parte, es importante conocer las modelaciones por AASHTO y Mecanicista de esta alternativa, así como el análisis técnico económico de considerar esta alternativa aún cuando pueda haber un incremento en el espesor de la mezcla asfáltica, ya que, el valor de la intervención puede compensarse con el costo de los granulares y la eliminación del costo asociado al transporte del RAP.

Revisión Concepto IF-SAS-CAR-05:

Teniendo en cuenta el análisis del especialista de pavimentos del contratista en cuanto a la calidad de la mezcla asfáltica existente y su espesor, se considera adecuada la justificación presentada por el Contratista en cuanta a la no viabilidad de realizar de realizar reciclado y por lo cual mantienen la alternativa de construcción de base estabilizada con emulsión de los diseños de referencia (GEVIAL)

- Tal como se recomendó en la fase de revisión de diseños, se considera necesario confirmar en campo el **CBR de diseño de la subrasante**, especialmente en el tramo **K0+000 a K4+300**. De acuerdo con la información del consultor, la condición crítica corresponde a un **CBR de 4,00%**; sin embargo, este valor debe verificarse mediante la exploración geotécnica complementaria sugerida desde el componente de pavimentos. Esta validación permitirá confirmar, ajustar u optimizar el modelamiento estructural con base en las condiciones reales de soporte.

Observaciones Interventoría: Teniendo en cuenta que se ejecutaron 5 apiques de verificación de las condiciones de la subrasante, se solicita incluir dentro de la revisión hecha en el Volumen 7 de pavimentos del Contratista dichos resultados.

Revisión Concepto IF-SAS-CAR-05: Se reitera la observación. Es importante que a fin de avanzar se presente en el concepto un cuadro de referencia de los espesores de mejoramiento requerido para aquellos sectores puntuales donde no se alcancen los valores de CBR que fueron obtenidos por apiques y deflectometría e los diseños de referencia.

2. MESA DE TRABAJO – 19 DE JUNIO DE 2026

Se participó en la mesa de trabajo con el personal del Contratista e Interventoría del día 19 de junio de 2026, donde se le socializaron al especialista de pavimentos del contratista las observaciones resultados de la revisión al Concepto IF-SAS-CAR-05.

Con relación a la posibilidad de emplear el RAP que resulte del fresado de la carpeta asfáltica en la estabilización con emulsión y que venia siendo solicitado por esta Interventoría el Contratista argumentó que realizaron un análisis volumétrico de cuánto sería el espesor mínimo de la carpeta que se requeriría para hacer esa reposición con RAP, lo cual arrojó que el espesor mínimo de la carpeta asfáltica existente debía ser, considerando pérdidas del 10 al 15%, más o menos un espesor de 7 centímetros y en el recorrido en campo se logró validar que en muchos de los casos la carpeta asfáltica existente presentaba espesores menores a 3 centímetros, en unos casos hasta 2.5 centímetros, y de una calidad regular considerando el deterioro del mismo, por lo cual, la alternativa del granular será base estabilizada con emulsión con material , tal como se tenía en los diseños de referencia (GEVIAL).

Se reiteró en el comité que el Contratista debe presentar a la mayor brevedad los análisis con la inclusión de los resultados de espesores y ensayos que se efectuaron en los 5 apiques de validación qe ya fueron realizados de su parte.

3. VISITAS DE CAMPO

Durante el periodo no se realizó visita de campo por parte de la especialista de pavimentos de la Interventoría.

Cordialmente,

SANDRA BENAVIDES B.

SANDRA J. BENAVIDES B.
Especialista de Pavimentos.

ANEXO 8.17

ANEXOS PLAN DE CALIDAD OBRA

CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA. CERTIFICACIÓN LABORATORIO

No.0022

Medellín, 05 enero de 2026

EQUIPOS: GPS (GNSS) MARCA: TERSUS

REF: LUKA SERIAL 1:63043005471

SERIAL 2:62840205021

Empresa: Juan Pablo Gómez Marín NIT/CC: 1094938664-1

Dirección: calle 71 # 58-102 torre 1 316 Ciudad: Itagüí Antioquia

Certificado vigente hasta: enero 05/2027, bajo buen uso guardando las precauciones propias para esta clase de instrumentos.

El Mantenimiento se efectúo siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

DIAGNOSTICO Y AJUSTE

DESCRIPCIÓN	1	2	3	4
Firmware Interno		X		
Configuración de Software				X
Hardware		X		
Sist. De Coordenadas				X
Datum de Mapa				X
Conexión Baterías		X		
Conexión Cables		X		
Puertos de Descarga		X		
Revisión de Antena		X		
Revisión Cables				X

DESCRIPCIÓN	1	2	3	4
Registro de Información				X
Volcado de Memoria				X
Ajustes de Coordenadas				X
Teclado de Operación				X
Pantalla Grafica				X
Operación				X
Revisión de Teclado				X
Programación de Parámetros				X
Entrada y Salida de Datos				X
Configuración Básica				X

Nota: el numeral 4 indica que el componente está en buen estado

1. Cambio de Grasas **2**. Ajuste y/o limpieza **3**. Requiere Cambio 4. Correcto Funcionamiento

OBSERVACIONES: _____

Calle 43 # 90ª - 83

E: mail: delta10ingenieria@gmail.com

Cel:3146082342

No. 0022

La Verificación se efectúo siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

TEST DE VERIFICACIÓN DE POSICIONAMIENTO HORIZONTAL

Patrón Referencia (Vértice Geodésico de Referencia) A-97-TC-5:

Datos Patrón	5°10'49.29564" N	72° 33' 15.36326" W
Datos GPS	5°10'49.29510" N	72° 33' 15.36416”W

Error RMS Tolerable= 5 cm. Error M2 encontrado 3 cm.

El equipo cumple bajo los parámetros de tolerancia en la precisión de posicionamiento.

TEST DE VERIFICACIÓN DE POSICIONAMIENTO VERTICAL

Patrón Referencia (Vértice Geodésico de Referencia):

PATRÓN 300.632 mts.

LECTURA 300.652 mts.

ERROR ESTADÍSTICO EN ALTURA= + / - 5 cm.

El equipo cumple bajo los parámetros de tolerancia en la precisión de posicionamiento.

PARAMETRO O COMPONENTE	ERROR PERMITIDO	CUMPLE		AJUSTE	
		SI	NO	SI	NO
ALTÍMETRO	+/- 3 mts.	X			
PROYECCIÓN	Por Azimut y Coordenadas	X			
TIEMPO DE RECEPCIÓN	Inferior al metro	X			
RELOJ DE PRECISIÓN	Con la hora local	X			
RECEPCIÓN DE SATÉLITES	+/- 1	X			

ASPECTOS ENCONTRADOS:

El equipo es apto para posicionamiento GPS, con buenas condiciones de rastreo satelital.
Las pruebas se realizaron con los equipos en mención.

Jhon Janer Molina
Área Técnica.

Calle 43 # 90ª - 83
E: mail: delta10ingenieria@gmail.com
Cel:3146082342

INGETOPCOL SAS Nit. 901-.902.756-9
Calle 6 N° 15-21 sur Sogamoso 3115707771 @ingetopcol

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestión En Laboratorios de ensayo y calibración
NORMA ISO / IEC 17025: 2017
Formato No: IT - T - 001 V1

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N° ET 2026-007

PROPIETARIO: **DUWAN HARLEY CONEJO POVEDA**
IDENTIFICACION CLIENTE: C.C. 1.076.654.378

INSTRUMENTO: **ESTACIÓN TOTAL** MARCA: **TOPCON**
MODELO: **GTS-233N** NUMERO DE SERIE: **OK3985**

FECHA DE CERTIFICACION Y EXPEDICIÓN: **08/MAYO/2026**
VENCE: **08/NOVIEMBRE/2026**
¿Instrumento Nuevo? SI NO **X**
Cualquier reclamación del ajuste se debe hacer máximo 5 días de fecha de expedición
PATRONES UTILIZADOS
Estación total Geomax ZTS 602 LR 1223128, Nivel Automático Ganze G2 32 Certificado Trazable al NIST
ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Precisión Angular		**3 "**	**Mínima distancia Focal**	**0.3**	**m**
Precisión en Distancia		**2 mm+ 2ppm x D**	**Medición con un Prisma**	**2500**	**m**
Aumento del Telescopio		**30X**	**Compensador**		**X Y**
Apertura de Objetivo		**30mm**	**Exactitud del Compensador**		**0.3"**
Lectura en Pantalla		**1"**	**Medición sin Prisma**	**N/A**	

AJUSTES EFECTUADOS					
Códigos:	**1: correcto**	**2: falla corregida**	**3: no corregida**	**4: no aplica**	

Limpieza exterior	**1**		**Ajuste del nivel Circular**		**2**
Mantenimiento Interno	**1**		**Ajuste del sistema de enfoque**		**1**
Tornillo de movimiento Fino H	**2**		**Ajuste del retículo**		**1**
Chequeo del Teclado	**1**		**Ajuste de mirillas de puntería**		**2**
Ajuste Compensador X Y	**4**				

INGETOPCOL SAS
CALIBRADO
08/05/26 08/11/26
FECHA VENCIMIENTO
RESPONSABLE
ET-2026-007

Reviso
Elmer Huérfano Pérez
Técnico

Este documento puede ser verificado citando el número del certificado

INGETOPCOL SAS Nit. 901-.902.756-9
Calle 6 N° 15-21 sur Sogamoso 3115707771 @ingetopcol

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestión En Laboratorios De Ensayo Y Calibración
NORMA ISO / IEC 17025: 2017
Formato No: IT - T - 001 V1

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N° NV 2026-007

PROPIETARIO: **DUWAN HARLEY CONEJO POVEDA**
IDENTIFICACION CLIENTE: **C.C. 1.076.654.378**
INSTRUMENTO: **NIVEL OPTICO** MARCA: **TOPCON**
MODELO: **ATB 4** NUMERO DE SERIE: **JZ9235**

FECHA DE CERTIFICACION Y EXPEDICIÓN: **08/MAY/2026**
VENCE: **08/NOV/2026**
¿Instrumento Nuevo? SI NO X
cualquier reclamación del ajuste se debe hacer máximo 5 días de fecha de expedición
PATRONES UTILIZADOS

Estación total Geomax ZTS 602 LR 1223128, Nivel Automático Ganze G2 32 Certificado Trazable al NIST
ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación Estándar doble KM de Nivelación.	**1**	**mm**	**Mínima distancia Focal**	**0.3**	**m**
Tipo de imagen		**Directa**	**Relación de Estadía**	**100**	**m**
Magnificación		**20X**	**Rango Compensador**		**N/A**
Apertura de Objetivo		**30mm**	**Exactitud del Compensador**		**N/A**

AJUSTES EFECTUADOS					
Códigos:	**1: correcto**	**2: falla corregida**	**3: no corregida**	**4: no aplica**	

Limpieza exterior	**2**		**Ajuste del nivel Circular**		**2**
Mantenimiento Interno	**1**		**Ajuste del sistema de enfoque**		**1**
Tornillo de movimiento Fino H	**2**		**Ajuste del retículo**		**1**
Chequeo del Teclado	**1**		**Ajuste de mirillas de puntería**		**1**
Ajuste Compensador X Y	**4**		**Lectura Electrónica**	**Con Cod. barras**	**4**

Reviso

Elmer Huerfano Pérez
Técnico

INGETOPCOL SAS
CALIBRADO
08/05/26 08/11/26
FECHA VENCIMIENTO
RESPONSABLE
NV - 2026-007

Este documento puede ser verificado citando el número del certificado

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V3

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 7164430 www.incoltop.com

CERTIFICADO DE CALIBRACION No D26CEM 32

PROPIETARIO JEYSON FERNANDO CONEJO
INSTRUMENTO ESTACIÓN TOTAL **MARCA:** CIGNUS
MODELO KS 102 **NUMERO DE SERIE** HV1842
IDENTIFICACION CLIENTE 1076 646 679
FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION 7 /FEB/2026
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017 **VENCE** 7 /AGO/2026
Instrumento Nuevo? SI NO X
Σ/€

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS
Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 Certificado D403
Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado D402

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Precision Angular (DIN 18723)		2 "		**Minima distancia Focal**	0.5	m
Precision en Distancia		2 mm+ 2ppm xD		**Medicion con un Prisma**	4000	m
Aumento del Telescopio			30X	**Compensador**		X Y
Apertura de Objetivo			30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"
Lectura en Pantalla			1"	**Medicion sin Prisma**	N/A	m
AJUSTES EFECTUADOS						
CODIGOs:	1: correcto	2: falla corregida		3: no corregida	4: no aplica	
Limpieza exterior		1		Ajuste del nivel Circular		2
Mantenimiento Interno		1		Ajuste del sistema de enfoque		1
Tornillo de movimiento Fino H		1		Ajuste del reticulo		1
Chequeo del Teclado		1		Ajuste de mirillas de punteria		2
Ajuste Compensador X Y		1				

D26CEM32 7 FEB 2026

CALIBRADO Q.C 2026 INCOLTOP SAS

Reviso
Alexander Piza
Ingeniero Topografico

Aprobo
Maria Claudia Fernandez
Ingeniera Industrial

Especialista Tecnologica
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 7164430 - 3005611444 - 3124126637
Email: gerencia@equiposdetopografia.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V2

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 601 4428644 www.incoltop.com

CERTIFICADO DE CALIBRACION No G26RRM 35

PROPIETARIO JEYSON FERNANDO CONEJO
INSTRUMENTO NIVEL AUTOMATICO **MARCA:** PENTAX
MODELO AP 230 **NUMERO DE SERIE** 0 0 1
IDENTIFICACION CLIENTE 1076 646 679
FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION 7 /FEB/2026
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017 **VENCE** 7 /AGO/2026
Instrumento Nuevo? SI NO X
Σ/€

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS
Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 Certificado D403
Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado D402

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviacion Estándar doble KM de niv		2 mm	**Minima distancia Focal**		0.5 m
Tipo de imagen		Directa	**Relacion de Estadia**		100
Magnificacion		30 X	**Rango del Compensador**		15' +/-
Apertura de Objetivo o Diametro		30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"

G26RRM35 7 FEB 2026

AJUSTES EFECTUADOS 2: falla corregida
CODIGOS: 1: correcto 4: no aplica

Limpieza exterior	1	Ajuste del nivel Circular	1
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Tornillo de movimiento Fino H	1	Ajuste del reticulo	1
Chequeo del Teclado	1	Ajuste de mirillas de punteria	1
Ajuste Compensador	2		

CALIBRADO Q.C 2026 INCOLTOP SAS

Reviso	Aprobo	Especialista Tecnologica
Alexander Piza	**Maria Claudia Fernandez**	Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniero Topografico	**Ingeniera Industrial**	**NORMA ISO / IEC 17025**

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 601 4428644 - 3005611444 - 3124126637
Email: ventas@incoltop.com

CERTIFICADO

ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-003

Núm. Certificado **SG-2023009697**
Última Modificación 20/02/2025

Sistema de Gestión de Calidad

ISO 9001:2015

Kiwa CQR SAS

Certifica que el Sistema de Gestión de la Calidad de:

TECNISUELOS PAVIMENTOS & CONCRETOS S.A.S.
NIT 901028209-2

Sede Principal: Calle 23 No 127 B - 24, Las Brisas, Fontibón. Bogotá D.C., Cundinamarca, COLOMBIA

Ha sido auditado y aprobado de conformidad con la norma
para el siguiente alcance de certificación:

Ver Alcance Anexo

Inaplicabilidades: 8.3

Fecha Inicial de Certificación: Agosto 27 de 2020
Fecha Restauración de la certificación: Septiembre 04 de 2023
Fecha Ampliación de Alcance: Febrero 12 de 2025
Certificado Válido Hasta: Agosto 26 de 2026

CQR
Calle 98 70-91 Oficina 914
01111221 BOGOTA DC
COLOMBIA
Tel. +5717427655
info@cqr.com.co
www.cqr.com.co
www.kiwa.com

Orlando Aníbal VargasTaborda
Director Técnico de Certificación

Para validar este certificado usted puede escanear el Código QR con cualquier aplicación en su smartphone o escribirnos a lat.cqr@kiwa.com La validez de este certificado está sujeta a las auditorías de seguimiento satisfactorias y cualquier verificación posterior por CQR. Este documento se emite por CQR bajo sus condiciones generales de servicio según Código de Práctica de Certificación. Esta certificación está sujeta a los Términos y condiciones comerciales de CQR 2022. (http://www.kiwa.com/co/Terms-Conditions) Los encabezados y títulos del presente certificado son de referencia solamente y los hallazgos contenidos en el mismo prevalecen.

CERTIFICADO

ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-003

Alcance de la Certificación:

Prestación de servicio de ensayos de laboratorio para suelos, pavimentos y concretos:

1. INVE-410-13/NTC-673 Resistencia a la compresión de cilindros de concreto.
2. INVE-122-13 Determinación del contenido de agua (humedad) de suelo roca y mezclas de suelo agregado.
3. INV E-123-13/IDU-512 Determinación de los tamaños de las partículas de los suelos.
4. INVE-125-13 Determinación de limite liquido de los suelos.
5. INVE-126-13 Limite plástico e índice de plasticidad de los suelos.
6. INV E-129-13 Determinación de los factores de contracción de los suelos por el método de la parafina.
7. INV E-133-13 Equivalente de arena de los suelos y agregados finos.
8. INV E-142- 13 Relación humedad-peso unitario seco de los suelos (ensayo modificado de La compactación).
9. INV E-148-13 CBR De los suelos compactados en el laboratorio y sobre muestras inalteradas.
10. INV E-152-13 Compresión inconfinada en muestras de suelos.
11. INVE-161-13 densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método de cono de arena.
12. INVE-214-13 Determinación de la cantidad de material que pasa el tamiz de 75 µm (No. 200) en los agregados pétreos mediante lavado.
13. INV E-218-13 Resistencia a la degradación de los agregados de tamaños menores de 37.5mm (1½") por medio de la máquina de los ángeles.
14. INVE-121-13 Determinación del contenido orgánico de un suelo mediante el ensayo de perdida por ignición.
15. INVE-732- 13 Extracción cuantitativa de asfalto en mezclas para pavimentos.
16. INV E-733-13 Gravedad especifica bulk y densidad de mezclas asfálticas compactadas no absorbentes empleando especímenes saturados y superficialmente seco.
17. INVE-735-13 Gravedad especifica máxima de mezclas asfálticas para pavimentos.
18. INV E-748-13 Estabilidad y flujo de mezclas asfálticas en caliente empleando el equipo Marshall.
19. INV E-790-13 Determinación del índice internacional de rugosidad (iri) para medir la rugosidad del pavimento.
20. INVE-793-13 Medida de irregularidad superficial de un pavimento mediante la regla de 3 metros, estática o rodante.
21. INVE-826-22 Método para medir deflexiones mediante un difractómetro de impacto liviano (lwd) en suelos.
22. NTC-2871-18 Método de ensayo para determinar la resistencia del concreto a la flexión (utilizando una viga simple con carga en los tercios medios).

CQR
Calle 98 70-91 Oficina 914
01111221 BOGOTA DC
COLOMBIA
Tel. +5717427655
info@cqr.com.co
www.cqr.com.co
www.kiwa.com

Para validar este certificado usted puede escanear el Código QR con cualquier aplicación en su smartphone o escribirnos a lat.cqr@kiwa.com La validez de este certificado está sujeta a las auditorías de seguimiento satisfactorias y cualquier verificación posterior por CQR. Este documento se emite por CQR bajo sus condiciones generales de servicio según Código de Práctica de Certificación. Esta certificación está sujeta a los Términos y condiciones comerciales de CQR 2022. (http://www.kiwa.com/co/Terms-Conditions) Los encabezados y títulos del presente certificado son de referencia solamente y los hallazgos contenidos en el mismo prevalecen.

CERTIFICADO

ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-003

Num. certificado SG-2023009697

Alcance por sitio

Sede Principal
Dirección: Calle 23 No 127 B - 24, Las Brisas, Fontibón, Bogotá D.C., Cundinamarca, COLOMBIA
Alcance: Prestación de servicio de ensayos de laboratorio para suelos, pavimentos y concretos:

23. INVE-410-13/NTC-673 Resistencia a la compresión de cilindros de concreto.
24. INVE-122-13 Determinación del contenido de agua (humedad) de suelo roca y mezclas de suelo agregado.
25. INV E-123-13/IDU-512 Determinación de los tamaños de las partículas de los suelos.
26. INVE-125-13 Determinación de limite liquido de los suelos.
27. INVE-126-13 Limite plástico e índice de plasticidad de los suelos.
28. INV E-129-13 Determinación de los factores de contracción de los suelos por el método de la parafina.
29. INV E-133-13 Equivalente de arena de los suelos y agregados finos.
30. INV E-142- 13 Relación humedad-peso unitario seco de los suelos (ensayo modificado de La compactación).
31. INV E-148-13 CBR De los suelos compactados en el laboratorio y sobre muestras inalteradas.
32. INV E-152-13 Compresión inconfinada en muestras de suelos.
33. INVE-161-13 densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método de cono de arena.
34. INVE-214-13 Determinación de la cantidad de material que pasa el tamiz de 75 µm (No. 200) en los agregados pétreos mediante lavado.
35. INV E-218-13 Resistencia a la degradación de los agregados de tamaños menores de 37.5mm (1½") por medio de la máquina de los angeles.
36. INVE-121-13 Determinación del contenido orgánico de un suelo mediante el ensayo de perdida por ignición.
37. INVE-732- 13 Extracción cuantitativa de asfalto en mezclas para pavimentos.
38. INV E-733-13 Gravedad especifica bulk y densidad de mezclas asfálticas compactadas no absorbentes empleando especímenes saturados y superficialmente seco.
39. INVE-735-13 Gravedad especifica máxima de mezclas asfálticas para pavimentos.
40. INV E-748-13 Estabilidad y flujo de mezclas asfálticas en caliente empleando el equipo Marshall.
41. INV E-790-13 Determinación del índice internacional de rugosidad (iri) para medir la rugosidad del pavimento.
42. INVE-793-13 Medida de irregularidad superficial de un pavimento mediante la regla de 3 metros, estática o rodante.
43. INVE-826-22 Método para medir deflexiones mediante un difractómetro de impacto liviano (lwd) en suelos.
44. NTC-2871-18 Método de ensayo para determinar la resistencia del concreto a la flexión (utilizando una viga simple con carga en los tercios medios).

CQR
Calle 98 70-91 Oficina 914
01111221 BOGOTA DC
COLOMBIA
Tel. +5717427655
info@cqr.com.co
www.cqr.com.co
www.kiwa.com

Para validar este certificado usted puede escanear el Código QR con cualquier aplicación en su smartphone o escribirnos a lat.cqr@kiwa.com La validez de este certificado está sujeta a las auditorías de seguimiento satisfactorias y cualquier verificación posterior por CQR. Este documento se emite por CQR bajo sus condiciones generales de servicio según Código de Práctica de Certificación. Esta certificación está sujeta a los Términos y condiciones comerciales de CQR 2022. (http://www.kiwa.com/co/Terms-Conditions) Los encabezados y títulos del presente certificado son de referencia solamente y los hallazgos contenidos en el mismo prevalecen.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : TECNISUELOS PAVIMENTOS & CONCRETOS SAS
N.I.T. : 901028209 2 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02754699 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
ACTIVO TOTAL : 20,000,000
TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 23 NO. 127 B 24
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : TECNISUELOSWLABORATORIO3@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 23 NO. 127 B 24
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : WLABORATORIOS@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 001 DE ACCIONISTA UNICO DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02157846 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA TECNISUELOS PAVIMENTOS & CONCRETOS SAS.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENSAYOS Y ANALISIS TÉCNICOS PARA TODO TIPO DE ESTUDIOS CALCULOS Y DISEÑOS, INGENIERIA Y LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES, ASESORÍAS, INTERVENTORÍAS POR MEDIO DE PROFESIONALES Y TECNOLOGOS, CELEBRAR CONTRATOS DE OBRAS CIVILES Y DE CONSULTORIA, CONCURSAR, PRESENTAR, LICITAR, SUMINISTRAR PERSONAL CALIFICADO Y MANO DE OBRA, MANTENIMIENTO Y ALQUILER DE EQUIPOS, PREPARACIÓN DE TERRENOS, TRANSPORTE MUNICIPAL Y NACIONAL DE TUBERÍA, MATERIALES Y PASAJEROS. LA SOCIEDAD EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, PODRA RECIBIR DINERO EN MUTUO CON INTERESES, GIRAR, DESCONTAR, PROTESTAR, ANULAR, CANCELAR CEDER, COBRAR, ORDENAR, RECIBIR, ACEPTAR, TENER Y HACER EFECTIVOS CHEQUES, CONSIGNAR, PAGARES, LETRAS DE CAMBIO Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO NEGOCIABLE, EXPORTAR E IMPORTAR BIENES Y SERVICIOS, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO U OPCION BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD, PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES Y/O EMPRESAS CON EL MISMO OBJETO SOCIAL O AFINES, CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS. HACER CUALQUIER CLASE DE INVERSIONES CONTRARAR TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. ALQUIRIR BIENES SOCIALES, EN GENERAL TODA ACTIVIDAD LÍCITA EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIO DE LO SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7120 (ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4312 (PREPARACIÓN DEL TERRENO)
OTRAS ACTIVIDADES:
4930 (TRANSPORTE POR TUBERÍAS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $20,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 100.00
VALOR NOMINAL	: $200,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $20,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 100.00
VALOR NOMINAL	: $200,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $20,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 100.00
VALOR NOMINAL	: $200,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES.

CERTIFICA:
** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 001 DE ACCIONISTA UNICO DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02157846 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
PINTOR BOLIVAR WILSON EFRAIN	C.C. 000000080491109

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 15 DE ABRIL DE 2025

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000

SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $0

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7120

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 12,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



ANEXO 8.17.1
RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

ILAB-No.205-2026

Bogotá D.C., mayo 28 de 2026

CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026
Bogotá D.C., Colombia

REFERENCIA: RESULTADO ENSAYOS DE LABORATORIO

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025 – CARMEN DE CARUPA – UBATE – CUNDINAMARCA.

Cordial Saludo.

Tenemos el gusto de dirigirnos a ustedes con el fin de remitirles los resultados de los ensayos de caracterización de los apiques y/o Calicatas 1 AL 5 realizados del informe ILAB-205-2026.

Procedimientos solicitados para el proyecto de la referencia.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud, cambio o modificación que surja en el análisis del mismo.

Cordialmente,



Director Técnico

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil NIT.: 901.028.209-2	**HOJA DE CALCULO : EXPLORACIONES EN CAMPO**	Código:	TS-FT-029-01
		Fecha de Edición:	2019-01-15
		Versión :	1
		Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE : CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

PROYECTO : CONTRATO DE OBRA 1597-2025

DIRECCIÓN: CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

Apique No. 1

Sondeo No.

LOCALIZACIÓN:	KM3+915-CARUPA- CUNDINAMARCA.		**FECHA DE TOMA:**	2026-05-09
CARRIL/CALZADA:	UNICA DOBLE SENTIDO		**FECHA DE INGRESO:**	2026-05-12
MARGEN :	DERECHO		**FECHA DE ENSAYO:**	2026-05-26
ABSCISA/COORDENADA:	5° 19' 13,13" N	73° 53' 17,38" W	**PROFUNDIDAD:**	0,00-1,40
DESCRIPCIÓN:	SUELO NATURAL			
NORMA DE ENSAYO:	INVIAS E-101- 2013		**CLASE DE MATERIAL:**	SUELO

Codigo Procedimiento Ensayo: TS-PT-00-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-205-2026**

Profundidad (m)	Espesor (m)	Nivel de agua (m)	Columna Estratigráfica	No. Muestra	Descripción	RQD %	Standard Penetration Test / Ensayo de penetración estándar (SPT) GOLPES 6"	12"	18"
0,00 0,09	0,09	NO HAY PRESENCIA DE NIVEL FREÁTICO			CARPETA ASFALTICA EN MAL ESTADO PIEL DE COCODRILLO, PERDIDA DE LIGA Y CABEZAS DURAS, FISURAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES.				
0,09 0,31	0,22			1	MEZCLA REGULAR GRADADA DE GRAVAS DE TAMAÑO MAXIMO 1 1/2" ANGULARES, REDONDEADAS Y PLANAS (50,9%) CON ARENAS DE GRANO MEDIO (41,3%) Y FINOS DE BAJA PLASTICIDAD (7,8%) DE HUMEDAD MEDIA, COMPACTACION MEDIA, COLOR CAFÉ GRISACEO.				
0,31 0,56	0,25			2	MEZCLA DE GRAVAS DE TAMAÑO MAXIMO NOMINAL 2" REDONDEADAS, ANGULARES Y PLANAS (52,5%) CON ARENAS (27,2%) CON FINOS LIMOSOS DE PLASTICIDAD MEDIA BAJA (20,2%) DE HUMEDAD MEDIA, COMPACTACION MEDIA, COLOR CAFÉ GRISACEO.				
0,56 1,40	0,84			3 CBR	ARCILLA LIMOSA DE PLASTICIDAD MEDIA ALTA (88,4%) CON ARENAS (10,5%) Y TRAZOS DE GRAVAS (1,1%) DE HUMEDAD MEDIA, CONSISTENCIA MEDIA, INORGANICO Y SANO,COLOR HABANO AMARILLENTO CON VETAS GRISES.				

Observaciones: **CBR TOMADO A 0,63 MTS.** AVANCE DE LA EXPLORACION:

REALIZADO POR	**REVISADO POR**	**APROBADO POR**
Camilo Pintor		
LABORATORISTA: CAMILO A. PINTOR	**INGENIERO DE CALIDAD: CARLOS H. MARROQUIN**	**DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR**

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Código:	TS-FT-004-01
Fecha de Edición:	2019-01-15
Versión :	1
Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

APIQUE No. 1

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

SONDEO No.

ABSCISA:	5° 19' 13,13" N	**FECHA DE TOMA:**	2026-05-09
LOCALIZACION:	KM3+915-CARUPA- CUNDINAMARCA.	**FECHA DE INGRESO:**	2026-05-12
COSTADO :	DERECHO	**FECHA DE ENSAYO:**	2026-05-26
CLASE DE MATERIAL:	SUELO NATURAL	**PROFUNDIDAD :**	0,00-1,40

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-205-2026**



FOTOGRAFIA No.1-PANORAMICA



FOTOGRAFIA No. 3-EJECUCIÓN DE ENSAYO



FOTOGRAFIA No.2-LOCALIZACIÓN



FOTOGRAFIA No.4 - EXTRACCIÓN DE MUESTRAS

OBSERVACIONES :

REALIZADO POR

Camilo Pintor

LABORATORISTA: CAMILO A. PINTOR

REVISADO Y APROBADO POR:

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
Nit. 901.028.209-2

DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

HOJA DE CALCULO (PDC) PENETROMETRO DINAMICO DE CONO

Código:	TS-FT-107-01
Fecha de Edición:	2019-01-15
Versión :	1
Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

Muestra No. **1**

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

LOCALIZACION: KM3+915-CARUPA- CUNDINAMARCA.

PROCEDENCIA : SUELO NATURAL

DESCRIPCIÓN: 5° 19' 13,13" N

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E 172-2013

FECHA DE TOMA: 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-09

CLASE DE MATERIAL: SUELO

Código procedimiento Ensayo: TS-PT-000-00

Numero de Orden de Servicios : **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados : **ILAB-205-2026**

No. de Golpes	Prof. Acumulada (mm)	DCP (mm/golpe)	Factor de Corrección	DCP corregido (mm/golpe)	CBR % EC.1	CBR % EC.2	CBR % EC.3	Prof. ensayo (m)
1	68	----	----	----	----	----	----	0.14
1	137	137.0	1	137.0	1.2	0.6	0.5	0.14
1	196	59.0	1	59.0	3.0	1.2	1.5	0.20
1	245	186.0	1	186.0	0.8	0.4	0.4	0.25
1	300	114.0	1	114.0	1.5	0.7	0.7	0.30
1	354	240.0	1	240.0	0.6	0.3	0.3	0.35
1	404	164.0	1	164.0	1.0	0.4	0.4	0.40
1	452	288.0	1	288.0	0.5	0.2	0.2	0.45
1	445	157.0	1	157.0	1.0	0.5	0.5	0.45
1	460	303.0	1	303.0	0.5	0.2	0.2	0.46
1	484	181.0	1	181.0	0.9	0.4	0.4	0.48
1	605	424.0	1	424.0	0.3	0.1	0.1	0.61
1	635	211.0	1	211.0	0.7	0.3	0.3	0.64
1	666	455.0	1	455.0	0.3	0.1	0.1	0.67
PROMEDIO					**0,95**	**0,47**	**0,43**	

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

OBSERVACIONES

REVISADO Y APROBADO POR:

DIRECTOR TECNICO

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
Nit. 901.028.209-2

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

HOJA DE CALCULO (PDC) PENETROMETRO DINAMICO DE CONO

Código:	TS-FT-107-01
Fecha de Edición:	2019-01-15
Versión :	1
Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

Muestra No. **1**

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

LOCALIZACION: KM3+915-CARUPA- CUNDINAMARCA.

PROCEDENCIA : SUELO NATURAL

DESCRIPCIÓN: 5° 19' 13,13" N

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E 172-2013

FECHA DE TOMA: 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-09

CLASE DE MATERIAL: SUELO

Código procedimiento Ensayo: TS-PT-000-00

Numero de Orden de Servicios : **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados : **ILAB-205-2026**

ABSC.	No. DE GOLPES	PROFUNDIDAD (mm)
	0	68,0
	1	137,0
	2	196,0
	3	245,0
	4	300,0
	5	354,0
	6	404,0
	7	452,0
	8	445,0
	9	460,0
	10	484,0
	11	605,0
	12	635,0
	13	666,0
	14	



EC.1 - CBR= 292/(PDC^1,12)	(USCOE) - Recomendada como guía IDU-ET-2005
EC.2 - CBR=567*(PDC^-1.4)	(MOPT)
EC.3 - CBR=239*(PDC^-1.24)	(Flechas-Pastrana)

CBR.Ec1 =	0,95
CBR.Ec2 =	0,47
CBR.Ec3 =	0,43

CBR (Según INVIAS)= 1/ (0,002871*PDC)	**1,55%**

OBSERVACIONES

REVISADO Y APROBADO POR:

DIRECTOR TECNICO

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
Nit. 901.028.209-2

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

HOJA DE CALCULO: CLASIFICACIÓN DE SUELOS

Código:	TS-FT-137-01
Fecha de edición:	2021-06-16
Versión:	1
Copia controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

Muestra NO. **1**

LOCALIZACIÓN : CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

PROCEDENCIA : APIQUE NO 1

DESCRIPCIÓN: MEZCLA REGULAR GRADADA DE GRAVAS DE TAMAÑO MAXIMO 1 1/2" ANGULARES, REDONDEADAS Y PLANAS (50,9%) CON ARENAS DE GRANO MEDIO (41,3%) Y FINOS DE BAJA PLASTICIDAD (7,8%) DE HUMEDAD MEDIA, COMPACTACION MEDIA, COLOR CAFÉ GRISACEO.

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E -213-2013

FECHA DE TOMA : 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-26

PROFUNDIDAD : 0,09-0,31

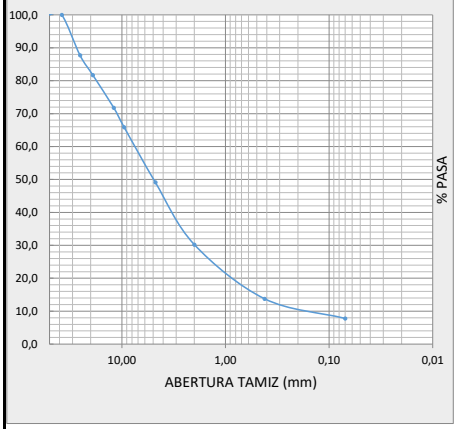
CLASE DE MATERIAL: GC

Código procedimiento Ensayo: TS-PT-009-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-205-2026**

GRANULOMETRIA



GRADACIÓN				
PESO INICIAL (gr.) :		5466,0		
TAMIZ		PESO	%	%
Pulg	mm	RETE.	RET.	PASA
3"	76,20	0,0	0,0	100,0
2 1/2"	63,50	0,0	0,0	100,0
2"	50,80	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	38,10	0,0	0,0	100,0
1"	25,40	670,6	12,3	87,7
3/4"	19,10	329,2	6,0	81,7
1/2"	12,00	541,0	9,9	71,8
3/8"	9,52	324,6	5,9	65,9
No 4	4,76	914,2	16,7	49,1
10	2,00	1034,2	18,9	30,2
40	0,42	899,4	16,5	13,8
200	0,07	326,4	6,0	7,8
FONDO		426,4	7,8	0,0

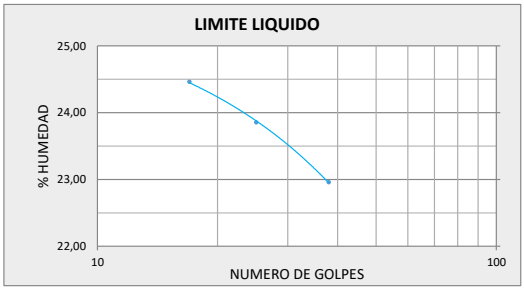
LÍMITE LÍQUIDO			
Recipiente No:	H9	7	4
Peso suelo hum.+recip. (gr)	29,05	33,61	30,10
Peso suelo seco+recip. (gr)	26,97	30,90	27,60
Peso agua (gr)	2,08	2,71	2,50
Peso recipiente (gr)	17,91	19,54	17,38
Peso suelo seco (gr)	9,06	11,36	10,22
contenido de humedad (%)	22,96	23,86	24,46
No. De golpes	38	25	17
LIMITE LIQUIDO (%)		23,86	

LÍMITE PLÁSTICO			Humedad
Recipiente No:	M2	F9	18A
Peso suelo hum.+recip. (gr)	29,38	29,51	791,8
Peso suelo seco+recip. (gr)	28,12	28,30	734,2
Peso agua (gr)	1,26	1,21	57,6
Peso recipiente (gr)	19,77	20,30	69,6
Peso suelo seco (gr)	8,35	8,00	664,6
contenido de humedad (%)	15,09	15,13	8,7
LIMITE PLASTICO (%)	15,11		
INDICE DE PLASTICIDAD (%)	8,75		

RESULTADOS			
LIMITE LIQUIDO:			23,9
LÍMITE PLASTICO:			15,1
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:			8,7
HUMEDAD NATURAL:			8,7
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:			
C_u =	52,5	C_c =	4
% GRAVAS			50,9%
% ARENAS			41,3%
% FINOS			7,8%

CLASIFICACIÓN	
I. DE GRUPO:	0
A A S H T O :	A - 2 - 4
U. S. C. :	GC

LIMITE LIQUIDO



OBSERVACIONES:

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Camilo Pintor		
LABORATORISTA: CAMILO A. PINTOR	INGENIERO DE CALIDAD: CARLOS H. MARROQUIN	DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil NIT. 901.028.209-2	**INFORME DE ENSAYO** **RELACIONES DE HUMEDAD -MASA UNITARIA SECA EN LOS SUELOS** **(ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN)** **INV E - 142:2013**	Código:	**TS-FT-011-04**
		Fecha:	2026-01-12
		Versión :	4

CLIENTE:	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026	**FECHA DE RECEPCIÓN:**	2026-05-09
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA 1597-2025	**FECHA DE ENSAYO:**	2026-05-12
LOCALIZACIÓN:	CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA	**FECHA DE INFORME:**	2026-05-26
PROCEDENCIA:	***APIQUE NO. 1 - MATERIAL GRANULAR***		
DESCRIPCIÓN:	MEZCLA REGULAR GRADADA DE GRAVAS DE TAMAÑO MAXIMO 1 1/2" ANGULARES, REDONDEADAS Y PLANAS (50,9%) CON ARENAS DE GRANO MEDIO (41,3%) Y FINOS DE BAJA PLASTICIDAD (7,8%) DE HUMEDAD MEDIA, COMPACTACION MEDIA, COLOR CAFÉ GRISACEO.	**CLASE DE MATERIAL:**	EXISTENTE

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Laboratorio: **ILAB-205-2026**

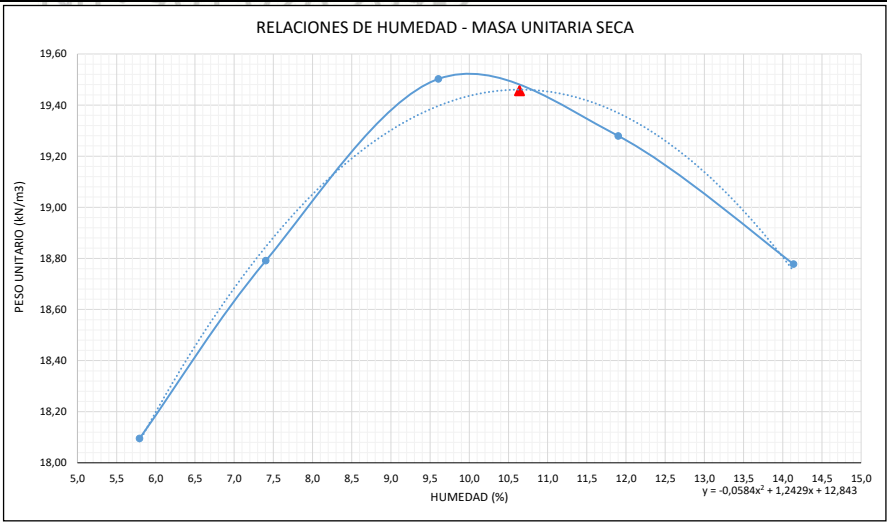
Gravedad especifica grueso:	0,00	**Gravedad especifica ponderada:**		**Número de golpes por capa:**	**Molde No.**	**Tipo martillo**
Gravedad especifica finos:	0,00			56	1	Manual
Método de preparación de la muestra:	Vía Húmeda	**Se realiza granulometría:**	Si			

DETERMINACIÓN DEL PESO UNITARIO

	1	**2**	**3**	**4**	**5**
Masa del Molde + Suelo compacto húmedo (g)	10333	10554	10808	10850	10820
Masa del molde (g)	6261	6261	6261	6261	6261
Masa del suelo húmedo compacto (g)	4072	4293	4547	4589	4559
Masa del suelo seco compacto (g)	3849	3997	4148	4101	3994
Volumen del molde (cm³)	2086	2086	2086	2086	2086
Contenido de Humedad (%)	**5,8**	**7,4**	**9,6**	**11,9**	**14,1**
Humedad de saturacion (%)					
Densidad del suelo Húmedo (kg/m³)	1952	2058	2180	2200	2186
Densidad del suelo seco (kg/m³)	**1845**	**1916**	**1989**	**1966**	**1915**
Peso unitario seco (kN/m³)	18,10	18,79	19,50	19,28	18,78

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil NIT. 901.028.209-2

Resumen de resultados	
Porcentaje de fraccion (PFG):	
Humedad fraccion gruesa (%):	
Porcentaje de fraccion (PFE):	
Humedad fraccion fina (%):	
Densidad maxima de laboratorio (kg/m³):	1989
Humedad optima (%):	9,6
Peso unitario maximo de laboratorio (kN/m³):	19,50
Humedad corregida INV 143-13 (%):	
Densidad y Peso unitario maximo corregido:	



OBSERVACIONES	**REVISADO Y APROBADO POR:**
	DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

Los resultados corresponden únicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) que se relaciona(n) en el presente informe.

La información es suministrada por el cliente, y por lo tanto Tecnisuelos S.A.S no es responsable de la misma.

Tecnisuelos S.A.S. no se responsabiliza de los daños y/o perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información reportada.

Tecnisuelos S.A.S no realiza actividades de muestro, por lo tanto, no es responsable de la toma incorrecta de las muestras, estas son entregadas por el cliente; se recomienda aplicar las normas INVIAS para la recolección de muestras, aplicables a cada tipo de material.

FIN DEL INFORME

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

HOJA DE CALCULO: CLASIFICACIÓN DE SUELOS

Código:	TS-FT-137-01
Fecha de edición:	2021-06-16
Versión:	1
Copia controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

Muestra NO. **2**

LOCALIZACIÓN : CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

PROCEDENCIA : APIQUE NO 1

DESCRIPCIÓN: MEZCLA DE GRAVAS DE TAMAÑO MAXIMO NOMINAL 2" REDONDEADAS, ANGULARES Y PLANAS (52,5%) CON ARENAS (27,2%) CON FINOS LIMOSOS DE PLASTICIDAD MEDIA BAJA (20,2%) DE HUMEDAD MEDIA, COMPACTACION MEDIA, COLOR CAFÉ GRISACEO.

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E -213-2013

FECHA DE TOMA : 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-26

PROFUNDIDAD : 0,31-0,56

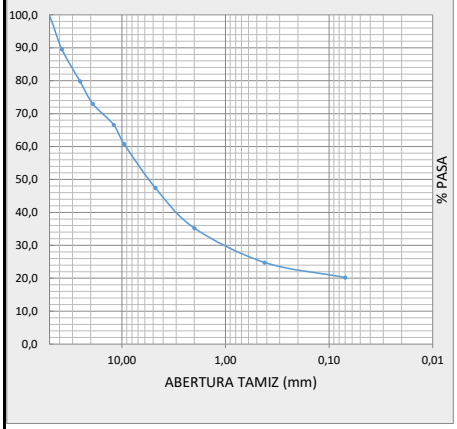
CLASE DE MATERIAL: GC

Código procedimiento Ensayo: TS-PT-009-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-205-2026**

GRANULOMETRIA



GRADACIÓN				
PESO INICIAL (gr.) :		5275,0		
TAMIZ		PESO	%	%
Pulg	mm	RETE.	RET.	PASA
3"	76,20	0,0	0,0	100,0
2 1/2"	63,50	0,0	0,0	100,0
2"	50,80	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	38,10	548,0	10,4	89,6
1"	25,40	517,0	9,8	79,8
3/4"	19,10	360,0	6,8	73,0
1/2"	12,00	337,0	6,4	66,6
3/8"	9,52	305,6	5,8	60,8
No 4	4,76	703,8	13,3	47,5
10	2,00	644,8	12,2	35,2
40	0,42	550,2	10,4	24,8
200	0,07	241,0	4,6	20,2
FONDO		1067,6	20,2	0,0

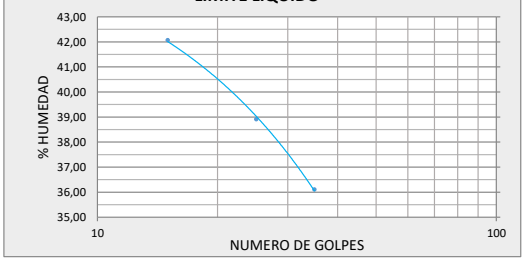
LÍMITE LÍQUIDO			
Recipiente No:	I9	H5	F6
Peso suelo hum.+recip. (gr)	31,89	30,18	30,67
Peso suelo seco+recip. (gr)	28,47	26,60	27,06
Peso agua (gr)	3,42	3,58	3,61
Peso recipiente (gr)	19,00	17,40	18,48
Peso suelo seco (gr)	9,47	9,2	8,58
contenido de humedad (%)	36,11	38,91	42,07
No. De golpes	35	25	15
LIMITE LIQUIDO (%)		38,91	

LÍMITE PLÁSTICO			Humedad
Recipiente No:	N1	N6	224
Peso suelo hum.+recip. (gr)	28,07	28,07	786,2
Peso suelo seco+recip. (gr)	26,71	26,41	730,6
Peso agua (gr)	1,36	1,66	55,6
Peso recipiente (gr)	19,63	17,82	108,4
Peso suelo seco (gr)	7,08	8,59	622,2
contenido de humedad (%)	19,21	19,32	8,9
LIMITE PLASTICO (%)	19,27		
INDICE DE PLASTICIDAD (%)	19,65		

RESULTADOS	
LIMITE LIQUIDO:	38,9
LÍMITE PLASTICO:	19,3
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:	19,6
HUMEDAD NATURAL:	8,9
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:	
C_u = / C_c =	61
% GRAVAS	52,5%
% ARENAS	27,2%
% FINOS	20,2%

CLASIFICACIÓN	
I. DE GRUPO:	1
A A S H T O :	A - 2 - 6
U. S. C. :	GC

LIMITE LIQUIDO



OBSERVACIONES:

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Camilo Pintor		
LABORATORISTA: CAMILO A. PINTOR	INGENIERO DE CALIDAD: CARLOS H. MARROQUIN	DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

HOJA DE CALCULO: CLASIFICACIÓN DE SUELOS

Código:	TS-FT-137-01
Fecha de edición:	2021-06-16
Versión:	1
Copia controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

Muestra NO. **3**

LOCALIZACIÓN : CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

PROCEDENCIA : APIQUE NO 1

DESCRIPCIÓN: ARCILLA LIMOSA DE PLASTICIDAD MEDIA ALTA (88,4%) CON ARENAS (10,5%) Y TRAZOS DE GRAVAS (1,1%) DE HUMEDAD MEDIA, CONSISTENCIA MEDIA, INORGANICO Y SANO,COLOR HABANO AMARILLENTO CON VETAS GRISES.

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E -213-2013

FECHA DE TOMA : 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-26

PROFUNDIDAD : 0,56-1,40

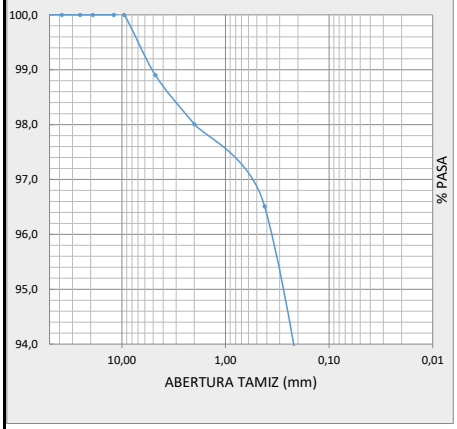
CLASE DE MATERIAL: CH

Código procedimiento Ensayo: TS-PT-009-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-205-2026**

GRANULOMETRIA



GRADACIÓN				
PESO INICIAL (gr.) :		200,8		
TAMIZ		PESO	%	%
Pulg	mm	RETE.	RET.	PASA
3"	76,20	0,0	0,0	100,0
2 1/2"	63,50	0,0	0,0	100,0
2"	50,80	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	38,10	0,0	0,0	100,0
1"	25,40	0,0	0,0	100,0
3/4"	19,10	0,0	0,0	100,0
1/2"	12,00	0,0	0,0	100,0
3/8"	9,52	0,0	0,0	100,0
No 4	4,76	2,2	1,1	98,9
10	2,00	1,8	0,9	98,0
40	0,42	3,0	1,5	96,5
200	0,07	16,2	8,1	88,4
FONDO		177,6	88,4	0,0

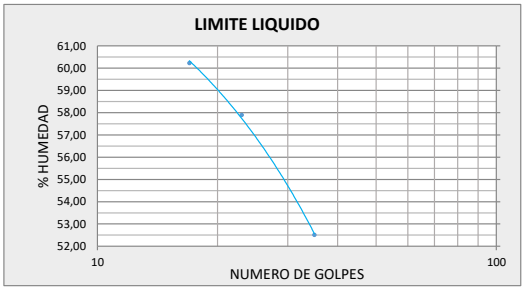
LÍMITE LÍQUIDO			
Recipiente No:	M6	T4	B2
Peso suelo hum.+recip. (gr)	33,88	32,28	34,73
Peso suelo seco+recip. (gr)	29,17	27,00	29,99
Peso agua (gr)	4,71	5,28	4,74
Peso recipiente (gr)	20,20	17,88	22,12
Peso suelo seco (gr)	8,97	9,12	7,87
contenido de humedad (%)	52,51	57,89	60,23
No. De golpes	35	23	17
LIMITE LIQUIDO (%)		57,31	

LÍMITE PLÁSTICO			Humedad
Recipiente No:	A9	B7	118
Peso suelo hum.+recip. (gr)	28,11	28,16	306,8
Peso suelo seco+recip. (gr)	26,06	26,14	258,8
Peso agua (gr)	2,05	2,02	48,0
Peso recipiente (gr)	17,53	17,70	58,0
Peso suelo seco (gr)	8,53	8,44	200,8
contenido de humedad (%)	24,03	23,93	23,9
LIMITE PLASTICO (%)	23,98		
INDICE DE PLASTICIDAD (%)	33,33		

RESULTADOS	
LIMITE LIQUIDO:	57,3
LÍMITE PLASTICO:	24,0
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:	33,3
HUMEDAD NATURAL:	23,9
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:	
C_u =	C_c =
% GRAVAS	1,1%
% ARENAS	10,5%
% FINOS	88,4%

CLASIFICACIÓN	
I. DE GRUPO:	20
A A S H T O :	A - 7 - 6
U. S. C. :	CH

LIMITE LIQUIDO



OBSERVACIONES:

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Camilo Pintor		
LABORATORISTA: CAMILO A. PINTOR	INGENIERO DE CALIDAD: CARLOS H. MARROQUIN	DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

HOJA DE CALCULO: CBR DE LOS SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA

Código:	TS-FT-041-03	
Fecha de Edición:	2020-09-29	
Versión :	3	
Copia Controlada:	SI	NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

Muestra No. 3

LOCALIZACION: CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

PROCEDENCIA: SUELO

DESCRIPCIÓN: ARCILLA LIMOSA DE PLASTICIDAD MEDIA ALTA (88,4%) CON ARENAS (10,5%) Y TRAZOS DE GRAVAS (1,1%) DE HUMEDAD MEDIA, CONSISTENCIA MEDIA, INORGANICO Y SANO,COLOR HABANO AMARILLENTO CON VETAS GRISES.

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E--148-2013

FECHA DE TOMA: 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-26

PROFUNDIDAD: 0,56-1,40

CLASE DE MATERIAL: CH

Código Procedimiento Ensayo: TS-PT-000--00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

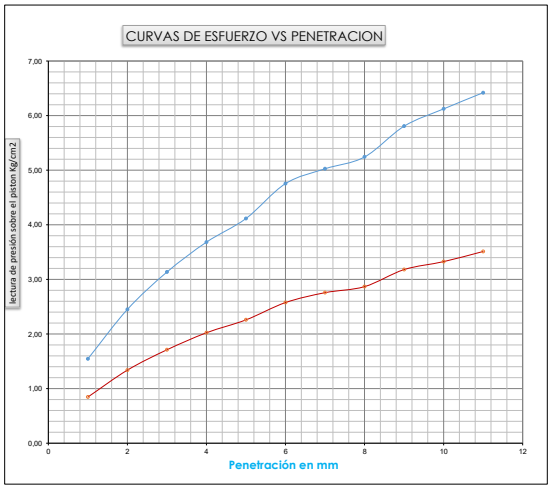
Numero de Informe Resultados: **ILAB-205-2026**

DETERMINACION	INALTERADO	INMERSION
Molde No	D	D
Molde + material húmedo gr	10490	10612
Peso del molde gr	4036	4036
Peso material húmedo gr	**6454**	**6576**
Volumen del molde cm^3	3070	3070
Densidad húmeda gr/cm^3	2,102	2,142
Cápsula No.	118	C
Cápsula + material húmedo gr	306,8	345,9
Cápsula + material seco gr	258,8	281,6
Peso del agua gr	**48,0**	**64,3**
Peso de la cápsula gr	58,0	60,2
Peso material seco gr	**200,8**	**221,4**
Contenido de agua %	**23,9**	**29,0**
Densidad seca gr/cm^3	**1,697**	**1,660**

Molde No :	D
Días de inmersión	4
Lectura de expansión inicial	1,00
Lectura de expansión 1 día	1,18
Lectura de expansión 2 día	1,36
Lectura de expansión 3 día	1,54
Lectura de expansión 4 día	1,72
EXPANSION TOTAL %	**0,63%**

Humedad Relativa	**61%**
Temperatura Ambiente	**20,2°**

Penetración mm	Penetración pulg	Carga Kg	Esf. Kg/cM3	Carga Kg	Esf. Kg/cM3
0,000	0,000	0,0	0,00	0,0	0,00
0,127	0,005	31,3	1,54	17,1	0,85
0,640	0,025	49,7	2,45	27,1	1,34
1,270	0,050	63,5	3,13	34,7	1,71
1,910	0,075	74,6	3,68	41,0	2,02
2,540	0,100	83,4	4,12	45,8	2,26
3,810	0,150	96,4	4,75	52,2	2,58
4,450	0,175	101,9	5,03	55,9	2,76
5,080	0,200	106,3	5,24	58,1	2,87
7,620	0,300	117,7	5,81	64,4	3,18
10,160	0,400	124,1	6,12	67,4	3,33
12,700	0,500	130,1	6,42	71,2	3,51
Hum. De penetración %		23,9		29,0	
C.B.R Corregido 2,54 mm		5,85		3,21	
C.B.R Corregido 5,08 mm		4,99		2,73	



OBSERVACIONES:

REVISADO Y APROBADO POR:

DIRECTOR TÉCNICO

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Nit. 901.028.209-2

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil NIT.: 901.028.209-2	**HOJA DE CALCULO : EXPLORACIONES EN CAMPO**	Código:	TS-FT-029-01
		Fecha de Edición:	2019-01-15
		Versión :	1
		Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE : CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

Apique No. 2

PROYECTO : CONTRATO DE OBRA 1597-2025

Sondeo No.

DIRECCIÓN: CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

LOCALIZACIÓN:	KM3+120-CARUPA- CUNDINAMARCA.	**FECHA DE TOMA:**	2026-05-09
CARRIL/CALZADA:	UNICA DOBLE SENTIDO	**FECHA DE INGRESO:**	2026-05-12
MARGEN :	DERECHO	**FECHA DE ENSAYO:**	2026-05-26
ABSCISA/COORDENADA:	5° 9' 34" N — 73° 53' 30" W	**PROFUNDIDAD:**	0,00-1,20
DESCRIPCIÓN:	SUELO NATURAL		
NORMA DE ENSAYO:	INVIAS E-101- 2013	**CLASE DE MATERIAL:**	SUELO

Codigo Procedimiento Ensayo: TS-PT-00-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-205-2026**

Profundidad (m)	Espesor (m)	Nivel de agua (m)	Columna Estratigráfica	No. Muestra	Descripción	RQD %	Standard Penetration Test / Ensayo de penetración estándar (SPT) GOLPES 6"	12"	18"
0,00 – 0,06	0,06	NO HAY PRESENCIA DE NIVEL FREÁTICO			CARPETA ASFALTICA EN MAL ESTADO PIEL DE COCODRILLO, PERDIDA DE LIGA Y CABEZAS DURAS, FISURAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES.				
0,06 – 0,22	0,16			1	MEZCLA REGULAR GRADADA DE GRAVAS DE TAMAÑO MAXIMO 1 1/2" ANGULARES, REDONDEADAS Y PLANAS (50,9%) CON ARENAS DE GRANO MEDIO (41,3%) Y FINOS DE BAJA PLASTICIDAD (7,8%) DE HUMEDAD MEDIA, COMPACTACION MEDIA, COLOR CAFÉ GRISACEO.				
0,22 – 0,45	0,23			2	ARCILLA LIMOSA DE PLASTICIDAD MEDIA ALTA (98,0%) CON ALGUNAS ARENAS (2,0%) DE HUMEDAD MEDIA, CONSISTENCIA MEDIA, INORGANICA Y SANA, COLOR HABANA CLARA GRISACEA.				
0,45 – 0,80	0,35			3	ARCILLA LIMOSA DE PLASTICIDAD MEDIA ALTA (98,0%) CON ALGUNAS ARENAS (2,0%) DE HUMEDAD MEDIA, CONSISTENCIA MEDIA, INORGANICA Y SANA, COLOR HABANA CLARA GRISACEA.				
0,80 – 1,10	0,30				GRAVA EN MATRIZ LIMO ARENOSO CON BLOQUES DE LIMOTA SOBRECONSOLIDADOS Y BLOQUES DE ROCA DE HUMEDAD BAJA, COMPACIDAD ALTA, COLOR HABANO CARMELITO.				

Observaciones:

AVANCE DE LA EXPLORACION:

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Camilo Pintor		
LABORATORISTA: CAMILO A. PINTOR	INGENIERO DE CALIDAD: CARLOS H. MARROQUIN	DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Código:	TS-FT-004-01
Fecha de Edición:	2019-01-15
Versión :	1
Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

APIQUE No. 2

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

SONDEO No.

ABSCISA:	5° 9' 34" N	**FECHA DE TOMA:**	2026-05-09
LOCALIZACION:	KM3+120-CARUPA- CUNDINAMARCA.	**FECHA DE INGRESO:**	2026-05-12
COSTADO :	DERECHO	**FECHA DE ENSAYO:**	2026-05-26
CLASE DE MATERIAL:	SUELO NATURAL	**PROFUNDIDAD :**	0,00-1,20

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-205-2026**



FOTOGRAFIA No.1-PANORAMICA



FOTOGRAFIA No. 3-EJECUCIÓN DE ENSAYO



FOTOGRAFIA No.2-LOCALIZACIÓN



FOTOGRAFIA No.4 - EXTRACCIÓN DE MUESTRAS

OBSERVACIONES :

REALIZADO POR

Camilo Pintor

LABORATORISTA: CAMILO A. PINTOR

REVISADO Y APROBADO POR:

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
Nit. 901.028.209-2

DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

HOJA DE CALCULO (PDC) PENETROMETRO DINAMICO DE CONO

Código:	TS-FT-107-01
Fecha de Edición:	2019-01-15
Versión :	1
Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

Muestra No. **1**

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

LOCALIZACION: KM3+120-CARUPA- CUNDINAMARCA.

PROCEDENCIA : SUELO NATURAL

DESCRIPCIÓN: 5° 9' 34" N

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E 172-2013

FECHA DE TOMA: 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-09

CLASE DE MATERIAL: SUELO

Código procedimiento Ensayo: TS-PT-000-00

Numero de Orden de Servicios : **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados : **ILAB-205-2026**

No. de Golpes	Prof. Acumulada (mm)	DCP (mm/golpe)	Factor de Corrección	DCP corregido (mm/golpe)	CBR % EC.1	CBR % EC.2	CBR % EC.3	Prof. ensayo (m)
1	63	----	----	----	----	----	----	0.07
1	66	66.0	1	66.0	2.7	1.6	1.3	0.07
1	70	4.0	1	4.0	61.8	81.4	42.8	0.07
1	73	69.0	1	69.0	2.5	1.5	1.3	0.07
1	75	6.0	1	6.0	39.3	46.1	25.9	0.08
1	76	70.0	1	70.0	2.5	1.5	1.2	0.08
1	78	8.0	1	8.0	28.4	30.9	18.1	0.08
1	80	72.0	1	72.0	2.4	1.4	1.2	0.08
1	81	9.0	1	9.0	24.9	26.2	15.7	0.08
1	82	73.0	1	73.0	2.4	1.4	1.2	0.08
1	83	10.0	1	10.0	22.2	22.6	13.8	0.08
1	86	76.0	1	76.0	2.3	1.3	1.1	0.09
1	88	12.0	1	12.0	18.1	17.5	11.0	0.09
1	89	77.0	1	77.0	2.3	1.3	1.1	0.09
1	90	13.0	1	13.0	16.5	15.6	9.9	0.09
1	91	78.0	1	78.0	2.2	1.3	1.1	0.09
PROMEDIO					**15,36**	**16,77**	**9,78**	

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

OBSERVACIONES

REVISADO Y APROBADO POR:

DIRECTOR TECNICO

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
Nit. 901.028.209-2

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

HOJA DE CALCULO (PDC) PENETROMETRO DINAMICO DE CONO

Código:	TS-FT-107-01
Fecha de Edición:	2019-01-15
Versión :	1
Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

Muestra No. **1**

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

LOCALIZACION: KM3+120-CARUPA- CUNDINAMARCA.

PROCEDENCIA : SUELO NATURAL

DESCRIPCIÓN: 5° 9' 34" N

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E 172-2013

FECHA DE TOMA: 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-09

CLASE DE MATERIAL: SUELO

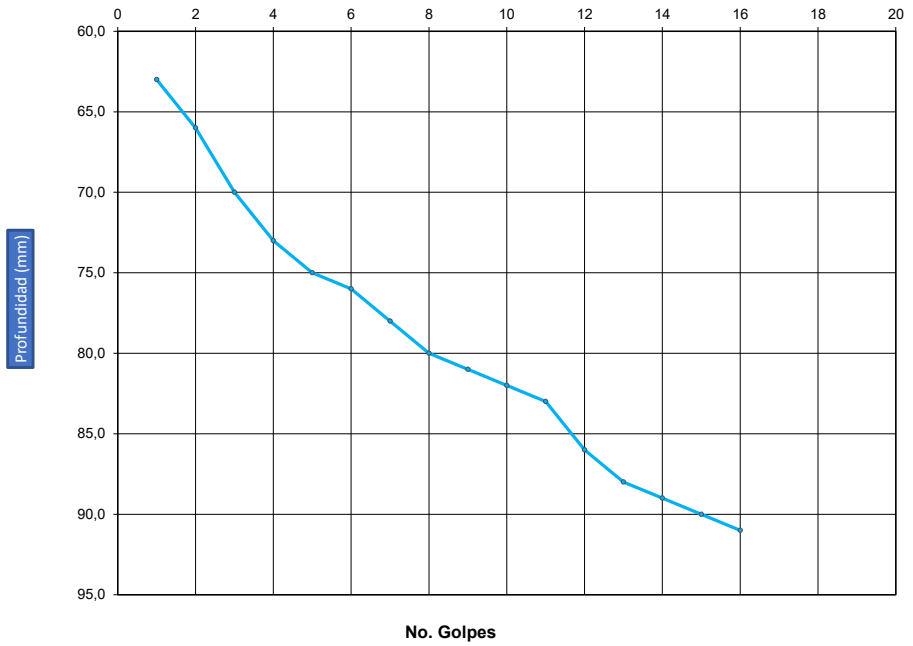
Código procedimiento Ensayo: TS-PT-000-00

Numero de Orden de Servicios : **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados : **ILAB-205-2026**

ABSC.	No. DE GOLPES	PROFUNDIDAD (mm)
	0	63,0
	1	66,0
	2	70,0
	3	73,0
	4	75,0
	5	76,0
	6	78,0
	7	80,0
	8	81,0
	9	82,0
	10	83,0
	11	86,0
	12	88,0
	13	89,0
	14	90,0
	15	91,0
	16	

CURVA DE PDC - EVOLUCIÓN DE LA PENETRACIÓN



EC.1 - CBR= 292/(PDC^1,12)	(USCOE) - Recomendada como guía IDU-ET-2005
EC.2 - CBR=567*(PDC^-1.4)	(MOPT)
EC.3 - CBR=239*(PDC^-1.24)	(Flechas-Pastrana)

CBR.Ec1 =	15,36
CBR.Ec2 =	16,77
CBR.Ec3 =	9,78

CBR (Según INVIAS)= 1/ (0,002871*PDC)	**8,13%**

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

OBSERVACIONES

REVISADO Y APROBADO POR:

DIRECTOR TECNICO

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
Nit. 901.028.209-2

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

HOJA DE CALCULO: CLASIFICACIÓN DE SUELOS

Código:	TS-FT-137-01
Fecha de edición:	2021-06-16
Versión:	1
Copia controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

Muestra NO. **1**

LOCALIZACIÓN : CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

PROCEDENCIA : APIQUE NO 2

DESCRIPCIÓN: MEZCLA REGULAR GRADADA DE GRAVAS DE TAMAÑO MAXIMO 1 1/2" ANGULARES, REDONDEADAS Y PLANAS (50,9%) CON ARENAS DE GRANO MEDIO (41,3%) Y FINOS DE BAJA PLASTICIDAD (7,8%) DE HUMEDAD MEDIA, COMPACTACION MEDIA, COLOR CAFÉ GRISACEO.

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E -213-2013

FECHA DE TOMA : 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-26

PROFUNDIDAD : 0,06-0,22

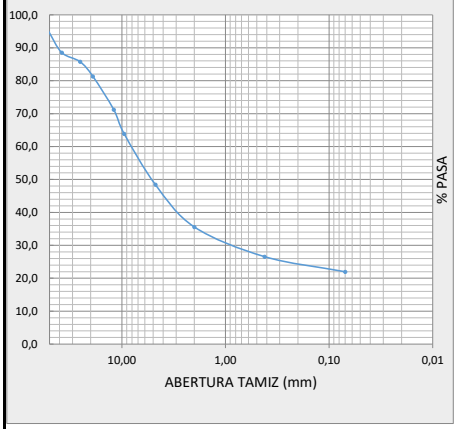
CLASE DE MATERIAL: GC

Código procedimiento Ensayo: TS-PT-009-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-205-2026**

GRANULOMETRIA



GRADACIÓN				
PESO INICIAL (gr.) :		4118,0		
TAMIZ		PESO	%	%
Pulg	mm	RETE.	RET.	PASA
3"	76,20	0,0	0,0	100,0
2 1/2"	63,50	0,0	0,0	100,0
2"	50,80	210,4	5,1	94,9
1 1/2"	38,10	261,6	6,4	88,5
1"	25,40	113,8	2,8	85,8
3/4"	19,10	182,4	4,4	81,3
1/2"	12,00	416,4	10,1	71,2
3/8"	9,52	302,6	7,3	63,9
No 4	4,76	634,6	15,4	48,5
10	2,00	531,0	12,9	35,6
40	0,42	371,4	9,0	26,6
200	0,07	189,0	4,6	22,0
FONDO		904,8	22,0	0,0

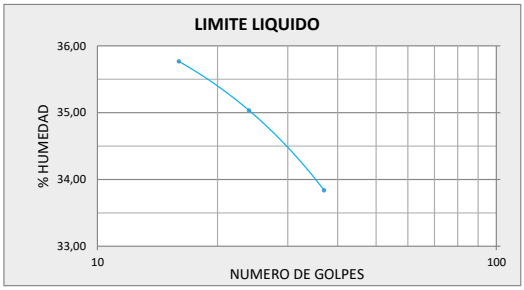
LÍMITE LÍQUIDO			
Recipiente No:	M1	B8	B5
Peso suelo hum.+recip. (gr)	30,11	30,31	30,04
Peso suelo seco+recip. (gr)	26,98	27,08	27,15
Peso agua (gr)	3,13	3,23	2,89
Peso recipiente (gr)	17,73	17,86	19,07
Peso suelo seco (gr)	9,25	9,22	8,08
contenido de humedad (%)	33,84	35,03	35,77
No. De golpes	37	24	16
LIMITE LIQUIDO (%)		34,86	

LÍMITE PLÁSTICO			Humedad
Recipiente No:	W52	10	82
Peso suelo hum.+recip. (gr)	28,40	28,52	734,4
Peso suelo seco+recip. (gr)	26,69	26,97	684,8
Peso agua (gr)	1,71	1,55	49,6
Peso recipiente (gr)	17,98	19,10	128,0
Peso suelo seco (gr)	8,71	7,87	556,8
contenido de humedad (%)	19,63	19,70	8,9
LIMITE PLASTICO (%)	19,66		
INDICE DE PLASTICIDAD (%)	15,20		

RESULTADOS			
LIMITE LIQUIDO:			34,9
LÍMITE PLASTICO:			19,7
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:			15,2
HUMEDAD NATURAL:			8,9
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:			
C_u =	10220,5	C_c =	89
% GRAVAS			51,5%
% ARENAS			26,5%
% FINOS			22,0%

CLASIFICACIÓN	
I. DE GRUPO:	0
A A S H T O :	A - 2 - 6
U. S. C. :	GC

LIMITE LIQUIDO



OBSERVACIONES:

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Camilo Pintor		
LABORATORISTA: CAMILO A. PINTOR	INGENIERO DE CALIDAD: CARLOS H. MARROQUIN	DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

HOJA DE CALCULO: RESISTENCIA AL DEGASTE MAQUINA DE LOS ANGELES

Código:	TS-FT-021-01
Fecha de Edición:	2019-01-15
Versión :	1
Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

Muestra No. **1**

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

LOCALIZACION: CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

PROCEDENCIA: APIQUE NO 2

DESCRIPCIÓN: MEZCLA REGULAR GRADADA DE GRAVAS DE TAMAÑO MAXIMO 1 1/2" ANGULARES, REDONDEADAS Y PLANAS (50,9%) CON ARENAS DE GRANO MEDIO (41,3%) Y FINOS DE BAJA PLASTICIDAD (7,8%) DE HUMEDAD MEDIA, COMPACTACION MEDIA, COLOR CAFÉ GRISACEO.

NORMA DE ENSAYO : INVIAS E- 218-219/2013

FECHA DE TOMA: 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO : 2026-05-26

PROFUNDIDAD : 0,06-0,22

CLASE DE MATERIAL: GC

Codigo Procedimiento Ensayo: TS-PT-015-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe Resultados: **ILAB-205-2026**

DESGASTE MATERIAL SECO

Peso seco inicial (g)	5006,0
Peso seco 500 revoluciones (g)	500,0
Peso seco a 500 revoluciones	3210,0

DETERMINACIÓN	RESULTADO	ESPECIFICADO	CUMPLE
Desgaste en seco 100 revoluciones	NE	NE	----
Desgaste en seco 500 revoluciones.	35,9%	<50%	SI

TAMAÑO MAXIMO	2"
REVOLUCIONES	500
TIPO GRADACION	A

TAMIZ		MASA FRACCION PARA ENSAYO (g)
PASA	RETIENE	
3"	2 1/2"	---
2 1/2"	2"	---
2"	1 1/2"	---
1 1/2"	1"	1250
1"	3/4"	1250
3/4"	1/2"	1250
1/2"	3/8"	1250
3/8"	1/4"	---
1/4"	No. 4	---
No. 4	No. 8	---

DESGASTE DESPUES DE 48 HORAS INMERSIÓN

TAMAÑO MAXIMO NOMINAL	2"
REVOLUCIONES	500
TIPO GRADACION	A

TAMIZ		MASA FRACCION PARA ENSAYO (g)
PASA	RETIENE	
3"	2 1/2"	---
2 1/2"	2"	---
2"	1 1/2"	---
1 1/2"	1"	1250
1"	3/4"	1250
3/4"	1/2"	1250
1/2"	3/8"	1250
3/8"	1/4"	---
1/4"	No. 4	---
No. 4	No. 8	---

Peso inicial (g)	
Peso final a 500 revoluciones	

DETERMINACIÓN	RESULTADO	ESPECIFICADO	CUMPLE
Desgaste despues de 48hr, 500 revoluciones			
Relación húmedo/seco 500 revoluciones.			

OBSERVACIONES .

REVISADO Y APORBADO POR:

DIRECTOR TÉCNICO

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
Nit. 901.028.209-2

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

HOJA DE CALCULO :ENSAYO AZUL DE METILENO AGREGADOS FINOS Y LLENANTES MINERALES

Código:	TS-FT-063-02
Fecha de Edición:	2020-01-23
Versión :	2
Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

Muestra No. 1

LOCALIZACION: CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

PROCEDENCIA : KM3+120-CARUPA- CUNDINAMARCA.

DESCRIPCIÓN: MEZCLA REGULAR GRADADA DE GRAVAS DE TAMAÑO MAXIMO 1 1/2" ANGULARES, REDONDEADAS Y PLANAS (50,9%) CON ARENAS DE GRANO MEDIO (41,3%) Y FINOS DE BAJA PLASTICIDAD (7,8%) DE HUMEDAD MEDIA, COMPACTACION MEDIA, COLOR CAFÉ GRISACEO.

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E-235-2013

FECHA DE TOMA: 9/05/2026

FECHA DE INGRESO: 12/05/2026

FECHA DE ENSAYO: 26/05/2026

PROFUNDIDAD : 0,00-1,20

CLASE DE MATERIAL GC

Codigo Procedimiento Ensayo: TS-PT-00-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-205-2026**

Adición de solución de azul de metileno No	Mililitros de solución de Azul de Metileno adicionados	Mililitros de solución de Azul de Metileno acumulados
1	10,0	10,0
2	10,0	20,0
3	10,0	30,0
4	10,0	40,0
5	10,0	50,0
6	10,0	60,0
7	10,0	70,0
8	10,0	80,0
9	10,0	90,0
10	10,0	100,0
11	10,0	120,0
12	10,0	140,0
13	10,0	160,0
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		

Concentración utilizada de Azul de Metileno en mg/ml de solución	10
Cantidad utilizada de gramos de material seco pasa tamiz de 4,75 mm (No 4)	200,2

TEMPERATURA AMBIENTE: 20,3°

HUMEDAD RELATIVA: 55%

Valor de Azul de Metileno en agregados finos y llenante mineral (mg/g)	RESULTADO
	8,0
ESPECIFICACIÓN	**CUMPLE**
<12	**SI**

OBSERVACIONES:

REVISADO Y APROBADO POR:

DIRECTOR TÉCNICO

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
Nit. 901.028.209-2

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

HOJA DE CALCULO: RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO AL DESGASTE
MICRO-DEVAL

Código:	TS-FT-065-02
Fecha de Edición:	2020-01-23
Versión :	2
Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

Muestra No. 1

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

LOCALIZACION:	CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA	**FECHA DE TOMA:**	9/05/2026
PROCEDENCIA :	KM3+120-CARUPA- CUNDINAMARCA.	**FECHA DE INGRESO:**	12/05/2026
DESCRIPCIÓN:	MEZCLA REGULAR GRADADA DE GRAVAS DE TAMAÑO MAXIMO 1 1/2" ANGULARES, REDONDEADAS Y PLANAS (50,9%) CON ARENAS DE GRANO MEDIO (41,3%) Y FINOS DE BAJA PLASTICIDAD (7,8%) DE HUMEDAD MEDIA, COMPACTACION MEDIA, COLOR CAFÉ GRISACEO.	**FECHA DE ENSAYO:**	26/05/2026
		PROFUNDIDAD :	0,00-1,20
NORMA DE ENSAYO:	INVIAS E-238-2013	**CLASE DE MATERIAL:**	GC

Codigo Procedimiento Ensayo: TS-PT-00-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-205-2026**

TABLA No. 1. MUESTRA SECA AL HORNO DE 19 mm

TAMIZ		MASA FRACCION PARA ENSAYO (g)
PASA (mm)	RETIENE (mm)	
19,05	16	375
16	12,5	375
12,5	9,5	750

TABLA No. 2. MUESTRA SECA AL HORNO DE TAMAÑO MENOR DE 16 mm

12205		MASA FRACCION PARA ENSAYO (g)
PASA (mm)	RETIENE (mm)	
12,5	9,5	750
9,5	6,3	375
6,3	4,75	375

TABLA No. 3. MUESTRA SECA AL HORNO DE TAMAÑO MENOR DE 12,5 mm

TAMIZ		MASA FRACCION PARA ENSAYO (g)
PASA (mm)	RETIENE (mm)	
9,5	6,3	750
6,3	4,75	750

Peso seco inicial (g)	1502,6
Peso seco final (g)	1128,0
Carga abrasiva (g)	5000
Cantidad de agua (Lt)	2,00
Tiempo de rotación (min)	120
Tamaño máximo	2"

TEMPERATURA AMBIENTE: 20,0°

HUMEDAD RELATIVA: 62%

DETERMINACIÓN	RESULTADO	ESPECIFICACIÓN	CUMPLE
Perdida por abrasión en Micro-Deval	**24,9%**	**<35**	**SI**

OBSERVACIONES: **MUESTRAS TOMADAS POR EL CLIENTE**

REVISADO Y APROBADO POR:

DIRECTOR TÉCNICO

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil Nit. 901.028.209-2

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

HOJA DE CALCULO: CLASIFICACIÓN DE SUELOS

Código:	TS-FT-137-01	
Fecha de edición:	2021-06-16	
Versión:	1	
Copia controlada:	SI	NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

Muestra NO. **2**

LOCALIZACIÓN : CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

PROCEDENCIA : APIQUE NO 2

DESCRIPCIÓN: ARCILLA LIMOSA DE PLASTICIDAD MEDIA ALTA (98,0%) CON ALGUNAS ARENAS (2,0%) DE HUMEDAD MEDIA, CONSISTENCIA MEDIA, INORGANICA Y SANA, COLOR HABANA CLARA GRISACEA.

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E -213-2013

FECHA DE TOMA : 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-26

PROFUNDIDAD : 0,22-0,45

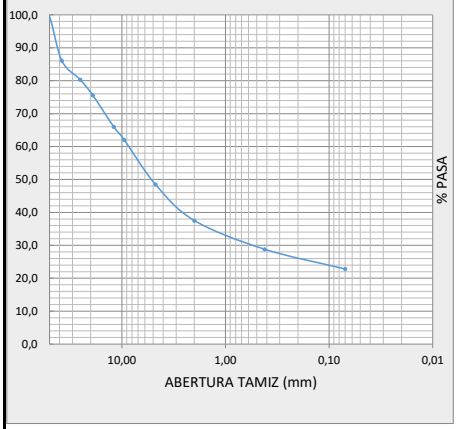
CLASE DE MATERIAL: GC

Código procedimiento Ensayo: TS-PT-009-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-205-2026**

GRANULOMETRIA



GRADACIÓN				
PESO INICIAL (gr.) :		4763,0		
TAMIZ		PESO	%	%
Pulg	mm	RETE.	RET.	PASA
3"	76,20	0,0	0,0	100,0
2 1/2"	63,50	0,0	0,0	100,0
2"	50,80	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	38,10	661,6	13,9	86,1
1"	25,40	273,2	5,7	80,4
3/4"	19,10	228,6	4,8	75,6
1/2"	12,00	455,8	9,6	66,0
3/8"	9,52	187,2	3,9	62,1
No 4	4,76	644,4	13,5	48,5
10	2,00	524,4	11,0	37,5
40	0,42	415,0	8,7	28,8
200	0,07	286,2	6,0	22,8
FONDO		1086,6	22,8	0,0

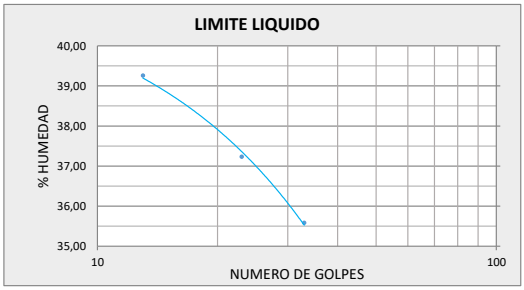
LÍMITE LÍQUIDO			
Recipiente No:	H8	H3	M7
Peso suelo hum.+recip. (gr)	33,45	33,02	29,47
Peso suelo seco+recip. (gr)	29,82	29,33	26,18
Peso agua (gr)	3,63	3,69	3,29
Peso recipiente (gr)	19,62	19,42	17,80
Peso suelo seco (gr)	10,2	9,91	8,38
contenido de humedad (%)	35,59	37,24	39,26
No. De golpes	33	23	13
LIMITE LIQUIDO (%)		36,86	

LÍMITE PLÁSTICO			Humedad
Recipiente No:	M51	G0	A10
Peso suelo hum.+recip. (gr)	28,48	28,34	704,4
Peso suelo seco+recip. (gr)	26,75	27,02	655,6
Peso agua (gr)	1,73	1,32	48,8
Peso recipiente (gr)	17,58	20,01	62,8
Peso suelo seco (gr)	9,17	7,01	592,8
contenido de humedad (%)	18,87	18,83	8,2
LIMITE PLASTICO (%)	18,85		
INDICE DE PLASTICIDAD (%)	18,01		

RESULTADOS			
LIMITE LIQUIDO:			36,9
LÍMITE PLASTICO:			18,8
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:			18,0
HUMEDAD NATURAL:			8,2
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:			
C_u =		C_c =	17
% GRAVAS			51,5%
% ARENAS			25,7%
% FINOS			22,8%

CLASIFICACIÓN	
I. DE GRUPO:	1
A A S H T O :	A - 2 - 6
U. S. C. :	GC

LIMITE LIQUIDO



OBSERVACIONES:

REALIZADO POR Camilo Pintor

REVISADO POR

APROBADO POR

LABORATORISTA: CAMILO A. PINTOR

INGENIERO DE CALIDAD: CARLOS H. MARROQUIN

DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil NIT.: 901.028.209-2	**INFORME DE ENSAYO** **RELACIONES DE HUMEDAD -MASA UNITARIA SECA EN LOS SUELOS** **(ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN)** **INV E - 142:2013**	Código:	**TS-FT-011-04**
		Fecha:	2026-01-12
		Versión :	4

CLIENTE:	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026	**FECHA DE RECEPCIÓN:**	2026-05-09
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA 1597-2025	**FECHA DE ENSAYO:**	2026-05-12
LOCALIZACIÓN:	CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA	**FECHA DE INFORME:**	2026-05-26
PROCEDENCIA:	***APIQUE NO. 2 - MUESTRA 2***		
DESCRIPCIÓN:	ARCILLA LIMOSA DE PLASTICIDAD MEDIA ALTA (98,0%) CON ALGUNAS ARENAS (2,0%) DE HUMEDAD MEDIA, CONSISTENCIA MEDIA, INORGANICA Y SANA, COLOR HABANA CLARA GRISACEA.	**CLASE DE MATERIAL:**	EXISTENTE

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Laboratorio: **ILAB-205-2026**

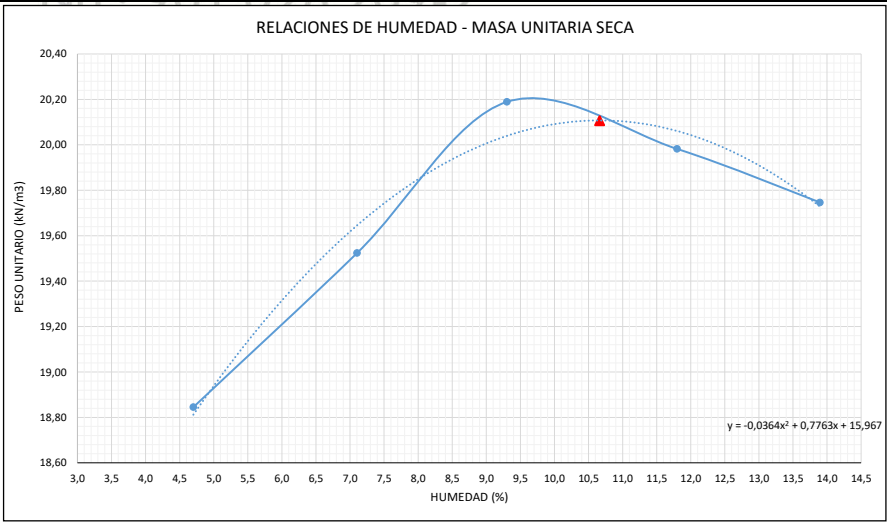
Gravedad especifica grueso:	0,00	**Gravedad especifica ponderada:**		**Número de golpes por capa:**	**Molde No.**	**Tipo martillo**
Gravedad especifica finos:	0,00			56	1	Manual
Método de preparación de la muestra:	Vía Húmeda	**Se realiza granulometría:**	Si			

DETERMINACIÓN DEL PESO UNITARIO

	1	**2**	**3**	**4**	**5**
Masa del Molde + Suelo compacto húmedo (g)	10458	10709	10955	11013	11045
Masa del molde (g)	6261	6261	6261	6261	6261
Masa del suelo húmedo compacto (g)	4197	4448	4694	4752	4784
Masa del suelo seco compacto (g)	4009	4153	4295	4250	4200
Volumen del molde (cm³)	2086	2086	2086	2086	2086
Contenido de Humedad (%)	**4,7**	**7,1**	**9,3**	**11,8**	**13,9**
Humedad de saturacion (%)					
Densidad del suelo Húmedo (kg/m³)	2012	2132	2250	2278	2293
Densidad del suelo seco (kg/m³)	**1922**	**1991**	**2059**	**2038**	**2014**
Peso unitario seco (kN/m³)	18,84	19,52	20,19	19,98	19,75

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil NIT. 901.028.209-2

Resumen de resultados	
Porcentaje de fraccion (PFG):	
Humedad fraccion gruesa (%):	
Porcentaje de fraccion (PFE):	
Humedad fraccion fina (%):	
Densidad maxima de laboratorio (kg/m³):	2059
Humedad optima (%):	9,3
Peso unitario maximo de laboratorio (kN/m³):	20,19
Humedad corregida INV 143-13 (%):	
Densidad y Peso unitario maximo corregido:	



OBSERVACIONES	**REVISADO Y APROBADO POR:**
	DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

Los resultados corresponden únicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) que se relaciona(n) en el presente informe.

La información es suministrada por el cliente, y por lo tanto Tecnisuelos S.A.S no es responsable de la misma.

Tecnisuelos S.A.S. no se responsabiliza de los daños y/o perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información reportada.

Tecnisuelos S.A.S no realiza actividades de muestro, por lo tanto, no es responsable de la toma incorrecta de las muestras, estas son entregadas por el cliente; se recomienda aplicar las normas INVIAS para la recolección de muestras, aplicables a cada tipo de material.

FIN DEL INFORME

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

HOJA DE CALCULO: CLASIFICACIÓN DE SUELOS

Código:	TS-FT-137-01
Fecha de edición:	2021-06-16
Versión:	1
Copia controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

Muestra NO. **3**

LOCALIZACIÓN : CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

PROCEDENCIA : APIQUE NO 2

DESCRIPCIÓN: ARCILLA LIMOSA DE PLASTICIDAD MEDIA ALTA (61,5%) CON ARENA (20,8%) Y TRAZOS DE LIMOLITA CONSOLIDADA (17,7%) DE HUMEDAD MEDIA, CONSISTENCIA MEDIA ALTA, COLOR HABANA CLARA CON VETAS AMARILLENTAS.

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E -213-2013

FECHA DE TOMA : 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-26

PROFUNDIDAD : 0,45-0,80

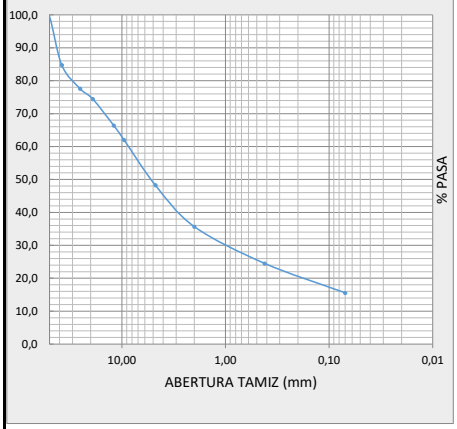
CLASE DE MATERIAL: GC

Código procedimiento Ensayo: TS-PT-009-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-205-2026**

GRANULOMETRIA



GRADACIÓN				
PESO INICIAL (gr.) :		4705,0		
TAMIZ		PESO	%	%
Pulg	mm	RETE.	RET.	PASA
3"	76,20	0,0	0,0	100,0
2 1/2"	63,50	0,0	0,0	100,0
2"	50,80	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	38,10	718,0	15,3	84,7
1"	25,40	335,8	7,1	77,6
3/4"	19,10	149,2	3,2	74,4
1/2"	12,00	378,0	8,0	66,4
3/8"	9,52	207,8	4,4	62,0
No 4	4,76	644,4	13,7	48,3
10	2,00	593,4	12,6	35,7
40	0,42	524,6	11,1	24,5
200	0,07	421,0	8,9	15,6
FONDO		732,8	15,6	0,0

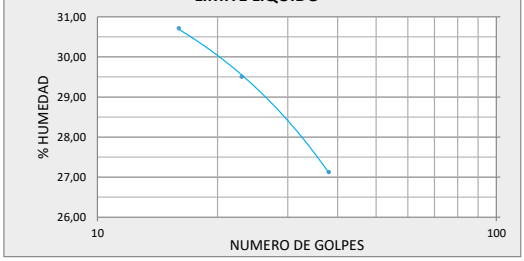
LÍMITE LÍQUIDO			
Recipiente No:	A4	V52	E5
Peso suelo hum.+recip. (gr)	31,16	34,85	31,70
Peso suelo seco+recip. (gr)	28,26	31,15	28,49
Peso agua (gr)	2,90	3,70	3,21
Peso recipiente (gr)	17,57	18,61	18,04
Peso suelo seco (gr)	10,69	12,54	10,45
contenido de humedad (%)	27,13	29,51	30,72
No. De golpes	38	23	16
LIMITE LIQUIDO (%)		29,21	

LÍMITE PLÁSTICO			Humedad
Recipiente No:	I3	68	205
Peso suelo hum.+recip. (gr)	28,16	28,14	864,2
Peso suelo seco+recip. (gr)	26,70	26,76	815,4
Peso agua (gr)	1,46	1,38	48,8
Peso recipiente (gr)	17,91	18,56	71,6
Peso suelo seco (gr)	8,79	8,20	743,8
contenido de humedad (%)	16,61	16,83	6,6
LIMITE PLASTICO (%)	16,72		
INDICE DE PLASTICIDAD (%)	12,49		

RESULTADOS	
LIMITE LIQUIDO:	29,2
LÍMITE PLASTICO:	16,7
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:	12,5
HUMEDAD NATURAL:	6,6
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:	
C_u =	C_c =
% GRAVAS	51,7%
% ARENAS	32,7%
% FINOS	15,6%

CLASIFICACIÓN	
I. DE GRUPO:	0
A A S H T O :	A - 2 - 6
U. S. C. :	GC

LIMITE LIQUIDO



OBSERVACIONES:

REALIZADO POR Camilo Pintor

REVISADO POR

APROBADO POR

LABORATORISTA: CAMILO A. PINTOR

INGENIERO DE CALIDAD: CARLOS H. MARROQUIN

DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil NIT.: 901.028.209-2	**INFORME DE ENSAYO** **RELACIONES DE HUMEDAD -MASA UNITARIA SECA EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN)** **INV E - 142:2013**	Código:	**TS-FT-011-04**
		Fecha:	2026-01-12
		Versión :	4

CLIENTE:	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026	**FECHA DE RECEPCIÓN:**	2026-05-09
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA 1597-2025	**FECHA DE ENSAYO:**	2026-05-12
LOCALIZACIÓN:	CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA	**FECHA DE INFORME:**	2026-05-26
PROCEDENCIA:	***APIQUE NO. 2 - MUESTRA 3***		
DESCRIPCIÓN:	ARCILLA LIMOSA DE PLASTICIDAD MEDIA ALTA (98,0%) CON ALGUNAS ARENAS (2,0%) DE HUMEDAD MEDIA, CONSISTENCIA MEDIA, INORGANICA Y SANA, COLOR HABANA CLARA GRISACEA.	**CLASE DE MATERIAL:**	EXISTENTE

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Laboratorio: **ILAB-205-2026**

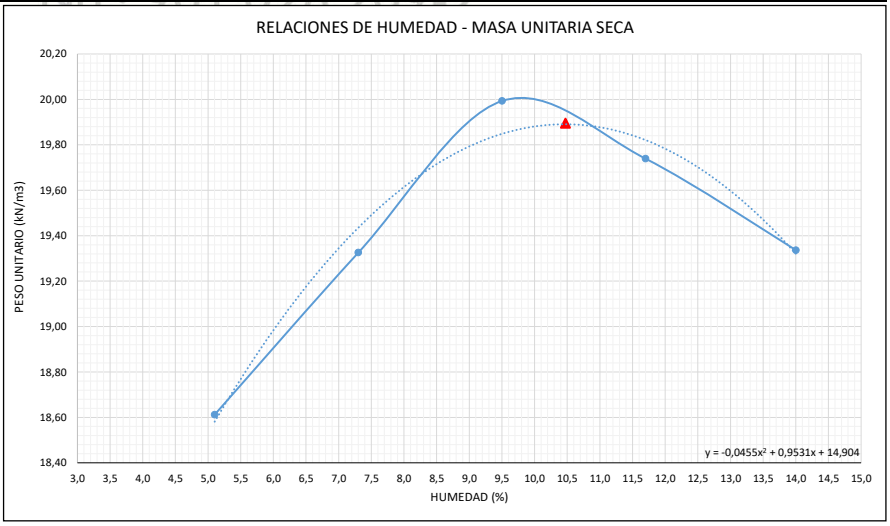
Gravedad especifica grueso:	0,00	**Gravedad especifica ponderada:**		**Número de golpes por capa:**	**Molde No.**	**Tipo martillo**
Gravedad especifica finos:	0,00			56	1	Manual
Método de preparación de la muestra:	Vía Húmeda	**Se realiza granulometría:**	Si			

DETERMINACIÓN DEL PESO UNITARIO

	1	**2**	**3**	**4**	**5**
Masa del Molde + Suelo compacto húmedo (g)	10422	10672	10918	10951	10950
Masa del molde (g)	6261	6261	6261	6261	6261
Masa del suelo húmedo compacto (g)	4161	4411	4657	4690	4689
Masa del suelo seco compacto (g)	3959	4111	4253	4199	4113
Volumen del molde (cm³)	2086	2086	2086	2086	2086
Contenido de Humedad (%)	**5,1**	**7,3**	**9,5**	**11,7**	**14,0**
Humedad de saturacion (%)					
Densidad del suelo Húmedo (kg/m³)	1995	2115	2233	2248	2248
Densidad del suelo seco (kg/m³)	**1898**	**1971**	**2039**	**2013**	**1972**
Peso unitario seco (kN/m³)	18,61	19,33	19,99	19,74	19,34

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil NIT. 901.028.209-2

Resumen de resultados	
Porcentaje de fraccion (PFG):	
Humedad fraccion gruesa (%):	
Porcentaje de fraccion (PFE):	
Humedad fraccion fina (%):	
Densidad maxima de laboratorio (kg/m³):	2039
Humedad optima (%):	9,5
Peso unitario maximo de laboratorio (kN/m³):	19,99
Humedad corregida INV 143-13 (%):	
Densidad y Peso unitario maximo corregido:	



OBSERVACIONES	**REVISADO Y APROBADO POR:**
	DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

Los resultados corresponden únicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) que se relaciona(n) en el presente informe.

La información es suministrada por el cliente, y por lo tanto Tecnisuelos S.A.S no es responsable de la misma.

Tecnisuelos S.A.S. no se responsabiliza de los daños y/o perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información reportada.

Tecnisuelos S.A.S no realiza actividades de muestro, por lo tanto, no es responsable de la toma incorrecta de las muestras, estas son entregadas por el cliente; se recomienda aplicar las normas INVIAS para la recolección de muestras, aplicables a cada tipo de material.

FIN DEL INFORME

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil NIT.: 901.028.209-2	kiwa >CQR COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA	**HOJA DE CALCULO : CBR DE LOS SUELOSCOMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERDA** (METODO I)	Código:	TS-FT-013-02
			Fecha de Edición:	2020-01-23
			Versión :	2
			Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

Muestra No. **3**

LOCALIZACIÓN: CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

PROCEDENCIA: APIQUE NO 2

DESCRIPCIÓN: ARCILLA LIMOSA DE PLASTICIDAD MEDIA ALTA (61,5%) CON ARENA (20,8%) Y TRAZOS DE LIMOLITA CONSOLIDADA (17,7%) DE HUMEDAD MEDIA, CONSISTENCIA MEDIA ALTA, COLOR HABANA CLARA CON VETAS AMARILLENTAS.

NORMA DE ENSAYO : INVIAS E-148-2013

FECHA DE TOMA. 2026-05-09

FECHA DE INGRESO. 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-26

PROFUNDIDAD : 0,45-0,80

CLASE DE MATERIAL: EXISTENTE - SUBRAZANTE

Codigo Procedimiento Ensayo: TS-PT-014-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Laboratorio: **ILAB-205-2026**

TEMPERATURA AMBIENTE: 18,9°

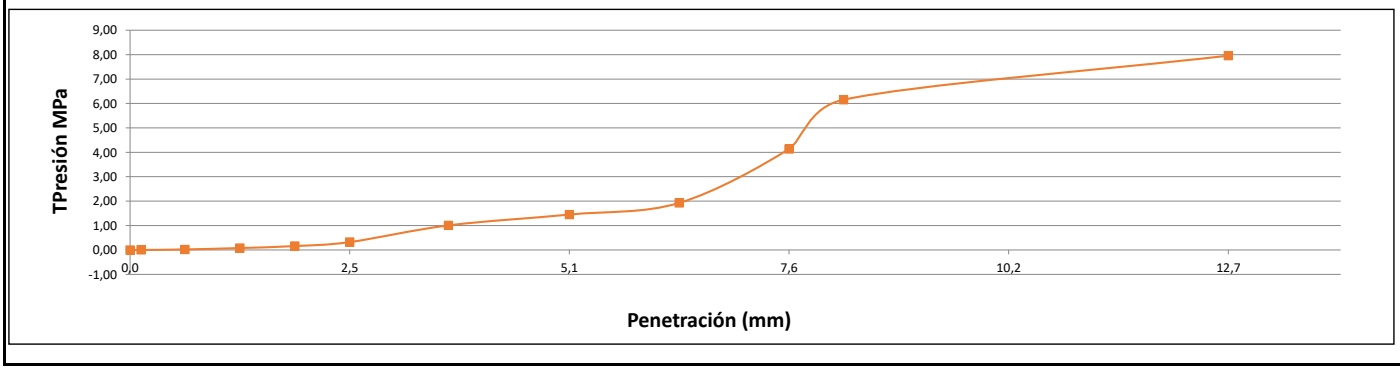
HUMEDAD RELATIVA: 59%

56 GOLPES

MOLDE Nº:	1*
FALSO FONDO Nº:	1
MASA MOLDE (g):	7186
MASA MOLDE + MUESTRA (g):	11688
MASA MUESTRA HUMEDA (g):	4502
VOLUMEN MOLDE (cm³):	2017
HUMEDAD DE LA MUESTRA (%)	9,5
DENSIDAD SECA (g/cm³):	2,038
C.B.R. A 2,54mm (0,100 pulg) (%):	**4,67**
C.B.R. A 5,08mm (0,200 pulg) (%):	**14,08**
LECTURA INICIAL (mm)	28,19
ALTURA INICIAL DE LA MUESTRA (mm)	116,40
LECTURA 24 HORAS (mm)	31,24
LECTURA 48 HORAS (mm)	35,05
LECTURA 72 HORAS (mm)	38,61
LECTURA 96 HORAS (mm)	40,89
EXPANSION 24 HORAS (%)	2,62%
EXPANSION 48 HORAS (%)	5,89%
EXPANSION 72 HORAS (%)	8,95%
EXPANSION 96 HORAS (%)	10,91%

PENETRACIÓN		LECTURA DEL EQUIPO	CARGA	PRESIÓN	PRESIÓN	PRESIÓN
			SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA
mm	(pulg)	(kN)	P (N)	(MPa)	(kgf/cm²)	(lbf/pulg²)
0,000	0,000	0,00	0,0	0,00	0,0	0,0
0,127	0,005	0,00	3,0	0,00	0,0	0,2
0,635	0,025	0,04	43,0	0,02	0,2	3,1
1,270	0,050	0,16	160,0	0,08	0,8	11,4
1,905	0,075	0,32	323,0	0,16	1,6	23,1
2,540	0,100	0,65	653,0	0,32	3,3	46,7
3,680	0,145	2,04	2040,0	1,01	10,3	146,0
5,080	0,200	2,94	2939,0	1,45	14,8	210,3
6,350	0,250	3,91	3906,0	1,93	19,7	279,5
7,620	0,300	8,39	8386,0	4,14	42,2	600,1
8,250	0,325	12,47	12472,0	6,15	62,7	892,5
12,700	0,500	16,13	16129,0	7,96	81,1	1154,2

CONTENIDOS DE HUMEDAD DE LA MUESTRA (%)	
ANTES DE COMPACTACION	9,5
CAPA SUPERIOR (25,4mm) DESPUES DE SUMERGIR	11,2

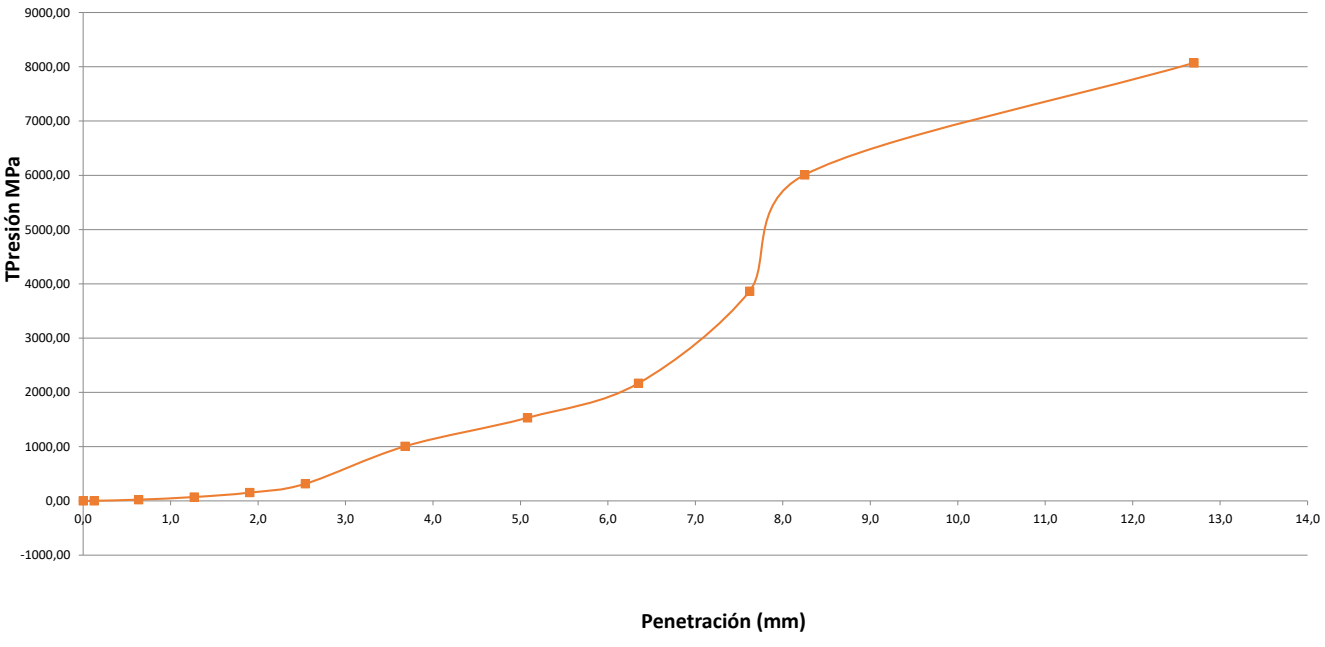


Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

25 GOLPES	
MOLDE Nº:	2
FALSO FONDO Nº:	1
MASA MOLDE (g):	7198
MASA MOLDE + MUESTRA (g):	11529
MASA MUESTRA HUMEDA (g):	4331
VOLUMEN MOLDE (cm³):	1979
HUMEDAD DE LA MUESTRA (%)	9,6
DENSIDAD SECA (kg/m³):	1,997
C.B.R. A 2,54mm (0,100 pulg) (%):	**2,25**
C.B.R. A 5,08mm (0,200 pulg) (%):	**7,33**
LECTURA INICIAL (mm)	31,24
ALTURA INICIAL DE LA MUESTRA (mm)	116,40
LECTURA 24 HORAS (mm)	34,29
LECTURA 48 HORAS (mm)	38,61
LECTURA 72 HORAS (mm)	41,15
LECTURA 96 HORAS (mm)	46,48
EXPANSION 24 HORAS (%)	2,62%
EXPANSION 48 HORAS (%)	6,33%
EXPANSION 72 HORAS (%)	8,51%
EXPANSION 96 HORAS (%)	13,09%

PENETRACIÓN		LECTURA DEL EQUIPO	CARGA	PRESIÓN	PRESIÓN	PRESIÓN
			SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA
mm	(pulg)	(kN)	P (N)	(MPa)	(kgf/cm²)	(lbf/pulg²)
0,000	0,000	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
0,127	0,005	0,00	2,00	0,00	0,0	0,1
0,635	0,025	0,02	23,00	0,01	0,1	1,6
1,270	0,050	0,1	71,00	0,04	0,4	5,1
1,905	0,075	0,15	153,00	0,08	0,8	10,9
2,540	0,100	0,32	315,00	0,16	1,6	22,5
3,680	0,145	1,01	1006,00	0,50	5,1	72,0
5,080	0,200	1,53	1531,00	0,76	7,7	109,6
6,350	0,250	2,17	2168,00	1,07	10,9	155,1
7,620	0,300	3,87	3865,00	1,91	19,4	276,6
8,250	0,325	6,01	6009,00	2,96	30,2	430,0
12,700	0,500	8,07	8071,00	3,98	40,6	577,6

CONTENIDOS DE HUMEDAD DE LA MUESTRA (%)	
ANTES DE COMPACTACION	9,6
CAPA SUPERIOR (25,4mm) DESPUES DE SUMERGIR	11,9



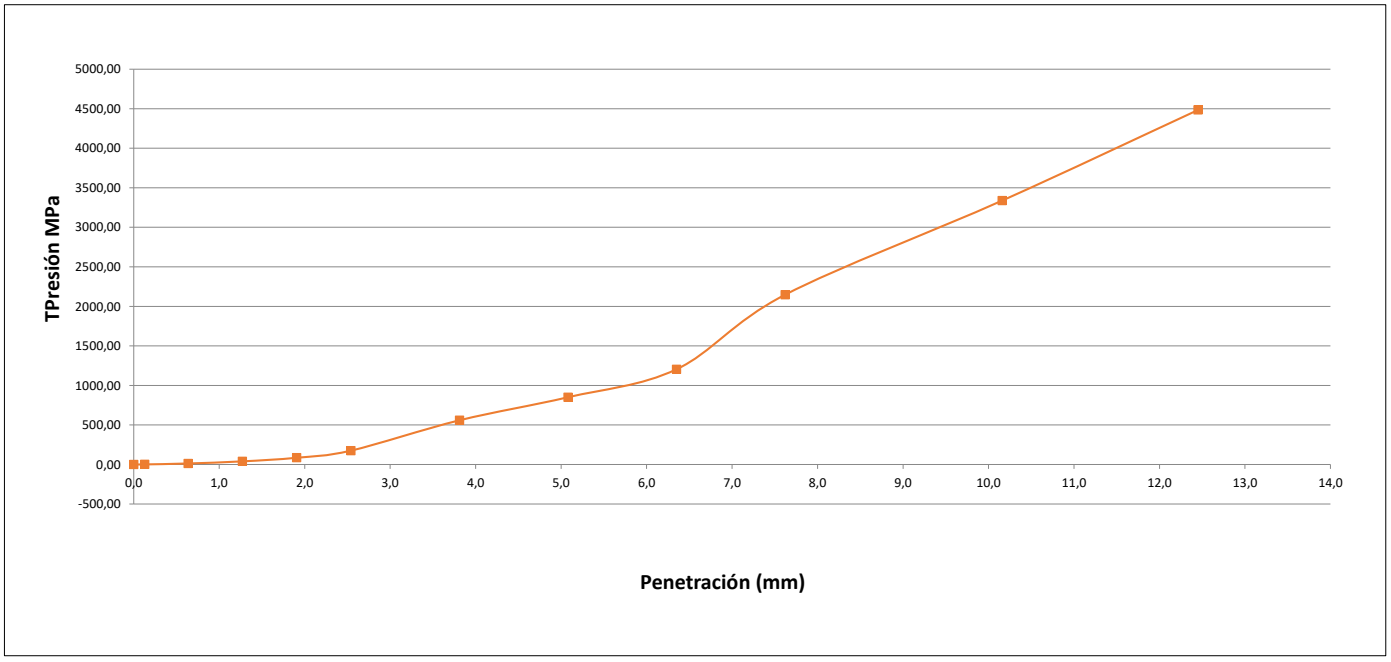
Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

10 GOLPES

MOLDE Nº:	3
FALSO FONDO Nº:	1
MASA MOLDE (g):	7119
MASA MOLDE + MUESTRA (g):	11479
MASA MUESTRA HUMEDA (g):	4360
VOLUMEN MOLDE (cm³):	2059
HUMEDAD DE LA MUESTRA (%)	9,5
DENSIDAD SECA (kg/m³):	1,934
C.B.R. A 2,54mm (0,100 pulg) (%):	**1,25**
C.B.R. A 5,08mm (0,200 pulg) (%):	**4,05**
LECTURA INICIAL (mm)	13,97
ALTURA INICIAL DE LA MUESTRA (mm)	116,30
LECTURA 24 HORAS (mm)	14,22
LECTURA 48 HORAS (mm)	14,48
LECTURA 72 HORAS (mm)	14,73
LECTURA 96 HORAS (mm)	14,73
EXPANSION 24 HORAS (%)	0,22%
EXPANSION 48 HORAS (%)	0,44%
EXPANSION 72 HORAS (%)	0,66%
EXPANSION 96 HORAS (%)	0,66%

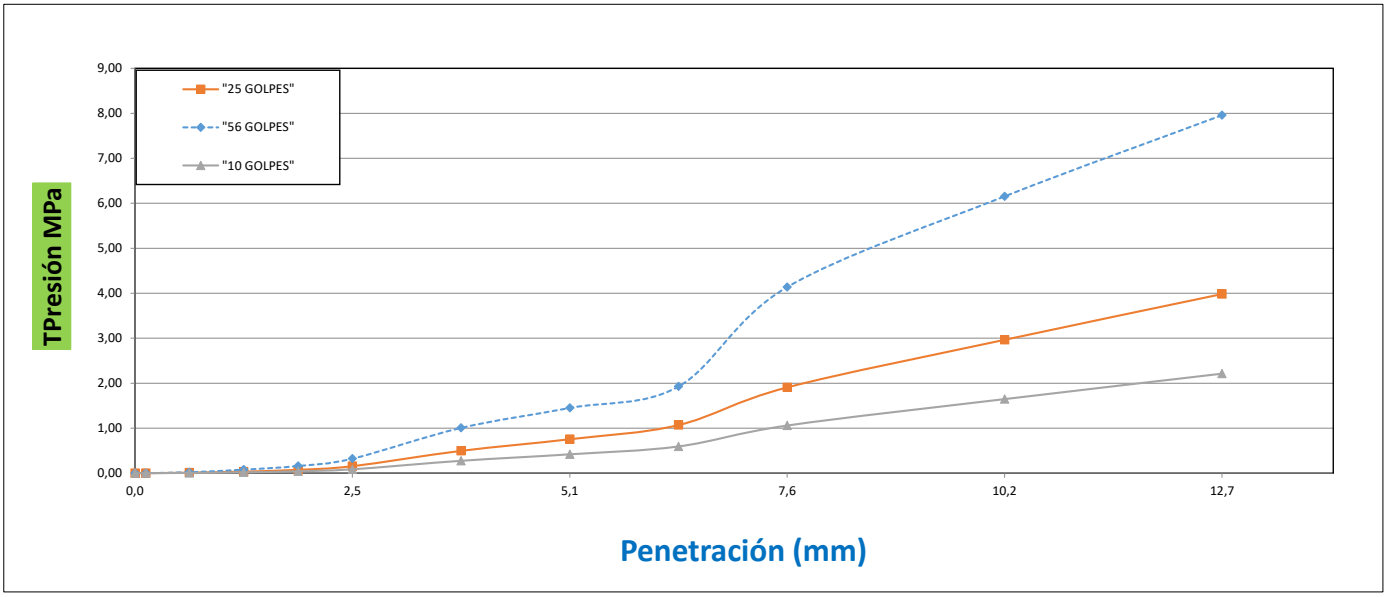
PENETRACIÓN		LECTURA DEL EQUIPO	CARGA	PRESIÓN	PRESIÓN	PRESIÓN
			SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA
mm	(pulg)	(kN)	P (N)	(MPa)	(kgf/cm²)	(lbf/pulg²)
0,000	0,000	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
0,127	0,005	0,00	1,11	0,00	0,0	0,1
0,635	0,025	0,01	12,78	0,01	0,1	0,9
1,270	0,050	0,04	39,44	0,02	0,2	2,8
1,905	0,075	0,09	85,00	0,04	0,4	6,1
2,540	0,100	0,18	175,00	0,09	0,9	12,5
3,810	0,150	0,56	558,89	0,28	2,8	40,0
5,080	0,200	0,85	850,56	0,42	4,3	60,9
6,350	0,250	1,20	1204,44	0,59	6,1	86,2
7,620	0,300	2,15	2147,22	1,06	10,8	153,7
10,160	0,400	3,34	3338,33	1,65	16,8	238,9
12,450	0,490	4,48	4483,89	2,21	22,6	320,9

CONTENIDOS DE HUMEDAD DE LA MUESTRA (%)	
ANTES DE COMPACTACION	9,5
CAPA SUPERIOR (25,4mm) DESPUES DE SUMERGIR	13,0



Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

No. GOLPES		56	25	10
PENETRACIÓN		PRESIÓN SOBRE LA MUESTRA	PRESIÓN SOBRE LA MUESTRA	PRESIÓN SOBRE LA MUESTRA
mm	PULG	(MPa)	(MPa)	(MPa)
0,00	0,000	0,00	0,00	0,00
0,13	0,005	0,00	0,00	0,00
0,64	0,025	0,02	0,01	0,01
1,27	0,050	0,08	0,04	0,02
1,91	0,075	0,16	0,08	0,04
2,54	0,100	0,32	0,16	0,09
3,81	0,150	1,01	0,50	0,28
5,08	0,200	1,45	0,76	0,42
6,35	0,250	1,93	1,07	0,59
7,62	0,300	4,14	1,91	1,06
10,16	0,400	6,15	2,96	1,65
12,70	0,500	7,96	3,98	2,21



Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

OBSERVACIONES:

REVISADO Y APROBADO POR:

DIRECTOR TÉCNICO

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
Nit. 901.028.209-2

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

kiwa COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA >CQR

HOJA DE CALCULO : CBR DE LOS SUELOSCOMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERDA (METODO I)

Código:	TS-FT-013-03
Fecha de Edición:	2020-09-29
Versión :	3
Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

Muestra No. **3**

LOCALIZACIÓN : CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

PROCEDENCIA: APIQUE NO 2

DESCRIPCIÓN: ARCILLA LIMOSA DE PLASTICIDAD MEDIA ALTA (61,5%) CON ARENA (20,8%) Y TRAZOS DE LIMOLITA CONSOLIDADA (17,7%) DE HUMEDAD MEDIA, CONSISTENCIA MEDIA ALTA, COLOR HABANA CLARA CON VETAS AMARILLENTAS.

NORMA DE ENSAYO : INVIAS E-148-2013

FECHA DE TOMA: 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-26

PROFUNDIDAD : 0,45-0,80

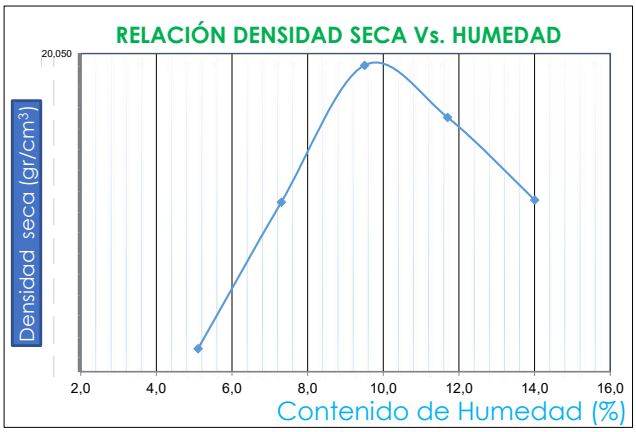
CLASE DE MATERIAL: GC

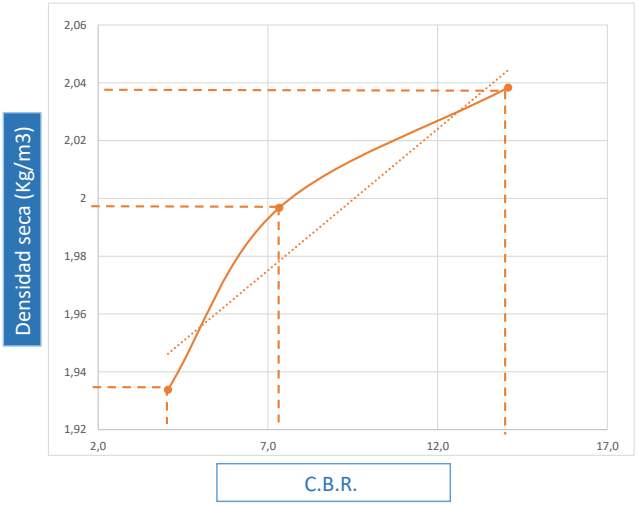
Codigo Procedimiento Ensayo: TS-PT-014-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Laboratorio: **ILAB-205-2026**

RESULTADOS FINALES C.B.R			
GOLPES	C.B.R.	DENSIDAD SECA (kg/m³)	EXPANSIÓN
10	4,05	1,934	0,66%
25	7,33	1,997	13,09%
56	14,08	2,038	10,91%





Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

OBSERVACIONES:

REVISADO Y APROBADO POR:

DIRECTOR TÉCNICO

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
Nit. 901.028.209-2

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil NIT.: 901.028.209-2	**HOJA DE CALCULO : EXPLORACIONES EN CAMPO**	Código:	TS-FT-029-01
		Fecha de Edición:	2019-01-15
		Versión :	1
		Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE : CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

PROYECTO : CONTRATO DE OBRA 1597-2025

DIRECCIÓN: CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

Apique No. 3

Sondeo No.

LOCALIZACIÓN:	KM1+250-CARUPA- CUNDINAMARCA.		**FECHA DE TOMA:**	2026-05-09
CARRIL/CALZADA:	UNICA DOBLE SENTIDO		**FECHA DE INGRESO:**	2026-05-12
MARGEN :	IZQUIERDO		**FECHA DE ENSAYO:**	2026-05-26
ABSCISA/COORDENADA:	5° 20' 18,94" N	73° 53' 42,23" W	**PROFUNDIDAD:**	0,00-1,34
DESCRIPCIÓN:	SUELO NATURAL			
NORMA DE ENSAYO:	INVIAS E-101- 2013		**CLASE DE MATERIAL:**	SUELO

Codigo Procedimiento Ensayo: TS-PT-00-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-205-2026**

Profundidad (m)	Espesor (m)	Nivel de agua (m)	Columna Estratigráfica	No. Muestra	Descripción	RQD %	Standard Penetration Test / Ensayo de penetración estándar (SPT)		
							GOLPES		
							6"	12"	18"
0,00	0,09	NO HAY PRESENCIA DE NIVEL FREÁTICO			CARPETA ASFALTICA EN MAL ESTADO PIEL DE COCODRILLO, PERDIDA DE LIGA Y CABEZAS DURAS, FISURAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES.				
0,09									
0,09	0,22			1	MEZCLA REGULAR GRADADA DE GRAVAS DE TAMAÑOS MAYORES A 3" ANGULARES Y PLANAS (51,9%) CON ARENAS DE GRANO MEDIO (36,2%) Y FINOS DE BAJA PLASTICIDAD (11,9%) DE HUMEDAD BAJA, COMPACTACION MEDIA, COLOR GRIS.		GOLPES		
0,31							6"	12"	18"
0,31	0,25			2 CBR	ARCILLA LIMOSA DE PLASTICIDAD MEDIA (61,5%) CON ARENA DE GRANO MEDIO (20,1%) Y TRAZOS DE GRAVAS Y FRAGMENTOS DE LIMOLITA MEDIANAMENTE CONSOLIDADOS (18,4%) DE HUMEDAD MEDIA, CONSISTENCIA MEDIA, COLOR HABANO AMARILLENTO CON RASTROS DE RAICEZ FINAS.		GOLPES		
0,56							6"	12"	18"
0,56	0,84			3	ARCILLA LIMOSA DE PLASTICIDAD MEDIA BAJA (73,5%) CON ARENAS (13,7%) Y TRAZOS DE GRAVAS (12,8%) DE HUMEDAD MEDIA, CONSISTENCIA MEDIA ALTA,COLOR NEGRO.		GOLPES		
1,40							6"	12"	18"
							GOLPES		
							6"	12"	18"
							GOLPES		
							6"	12"	18"
							GOLPES		
							6"	12"	18"

Observaciones:

AVANCE DE LA EXPLORACION:

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Camilo Pintor		
LABORATORISTA: CAMILO A. PINTOR	INGENIERO DE CALIDAD: CARLOS H. MARROQUIN	DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil NIT.: 901.028.209-2	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	Código:	TS-FT-004-01
		Fecha de Edición:	2019-01-15
		Versión :	1
		Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

APIQUE No. 3

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

SONDEO No.

ABSCISA:	5° 20' 18,94" N	**FECHA DE TOMA:**	2026-05-09
LOCALIZACION:	KM1+250-CARUPA- CUNDINAMARCA.	**FECHA DE INGRESO:**	2026-05-12
COSTADO :	IZQUIERDO	**FECHA DE ENSAYO:**	2026-05-26
CLASE DE MATERIAL:	SUELO NATURAL	**PROFUNDIDAD :**	0,00-1,34

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-205-2026**



FOTOGRAFIA No.1-PANORAMICA



FOTOGRAFIA No. 3-EJECUCIÓN DE ENSAYO



FOTOGRAFIA No.2-LOCALIZACIÓN



FOTOGRAFIA No.4 - EXTRACCIÓN DE MUESTRAS

OBSERVACIONES :

REALIZADO POR

Camilo Pintor

LABORATORISTA: CAMILO A. PINTOR

REVISADO Y APROBADO POR:

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
Nit. 901.028.209-2

DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

HOJA DE CALCULO (PDC) PENETROMETRO DINAMICO DE CONO

Código:	TS-FT-107-01
Fecha de Edición:	2019-01-15
Versión :	1
Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

Muestra No. **1**

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

LOCALIZACION: KM1+250-CARUPA- CUNDINAMARCA.

PROCEDENCIA : SUELO NATURAL

DESCRIPCIÓN: 5° 20' 18,94" N

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E 172-2013

FECHA DE TOMA: 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-09

CLASE DE MATERIAL: SUELO

Código procedimiento Ensayo: TS-PT-000-00

Numero de Orden de Servicios : **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados : **ILAB-205-2026**

No. de Golpes	Prof. Acumulada (mm)	DCP (mm/golpe)	Factor de Corrección	DCP corregido (mm/golpe)	CBR % EC.1	CBR % EC.2	CBR % EC.3	Prof. ensayo (m)
1	62	----	----	----	----	----	----	0,08
1	75	75,0	1	75,0	2,3	1,3	1,1	0,08
1	86	11,0	1	11,0	19,9	19,8	12,2	0,09
1	96	85,0	1	85,0	2,0	1,1	1,0	0,10
1	104	19,0	1	19,0	10,8	9,2	6,2	0,10
1	114	95,0	1	95,0	1,8	1,0	0,8	0,11
1	122	27,0	1	27,0	7,3	5,6	4,0	0,12
1	130	103,0	1	103,0	1,6	0,9	0,8	0,13
1	137	34,0	1	34,0	5,6	4,1	3,0	0,14
1	147	113,0	1	113,0	1,5	0,8	0,7	0,15
1	156	43,0	1	43,0	4,3	2,9	2,3	0,16
1	164	121,0	1	121,0	1,4	0,7	0,6	0,16
1	173	52,0	1	52,0	3,5	2,2	1,8	0,17
1	184	132,0	1	132,0	1,2	0,6	0,6	0,18
1	195	63,0	1	63,0	2,8	1,7	1,4	0,20
1	205	142,0	1	142,0	1,1	0,6	0,5	0,21
1	214	72,0	1	72,0	2,4	1,4	1,2	0,21
1	224	152,0	1	152,0	1,1	0,5	0,5	0,22
1	238	86,0	1	86,0	2,0	1,1	1,0	0,24
1	256	170,0	1	170,0	0,9	0,4	0,4	0,26
1	272	102,0	1	102,0	1,6	0,9	0,8	0,27
1	287	185,0	1	185,0	0,8	0,4	0,4	0,29
1	303	118,0	1	118,0	1,4	0,7	0,6	0,30
1	316	198,0	1	198,0	0,8	0,3	0,3	0,32
PROMEDIO					**3,40**	**2,53**	**1,83**	

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

OBSERVACIONES

REVISADO Y APROBADO POR:

DIRECTOR TECNICO

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
Nit. 901.028.209-2

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

HOJA DE CALCULO (PDC) PENETROMETRO DINAMICO DE CONO

Código:	TS-FT-107-01
Fecha de Edición:	2019-01-15
Versión :	1
Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

Muestra No. **1**

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

LOCALIZACION: KM1+250-CARUPA- CUNDINAMARCA.

PROCEDENCIA : SUELO NATURAL

DESCRIPCIÓN: 5° 20' 18,94" N

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E 172-2013

FECHA DE TOMA: 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-09

CLASE DE MATERIAL: SUELO

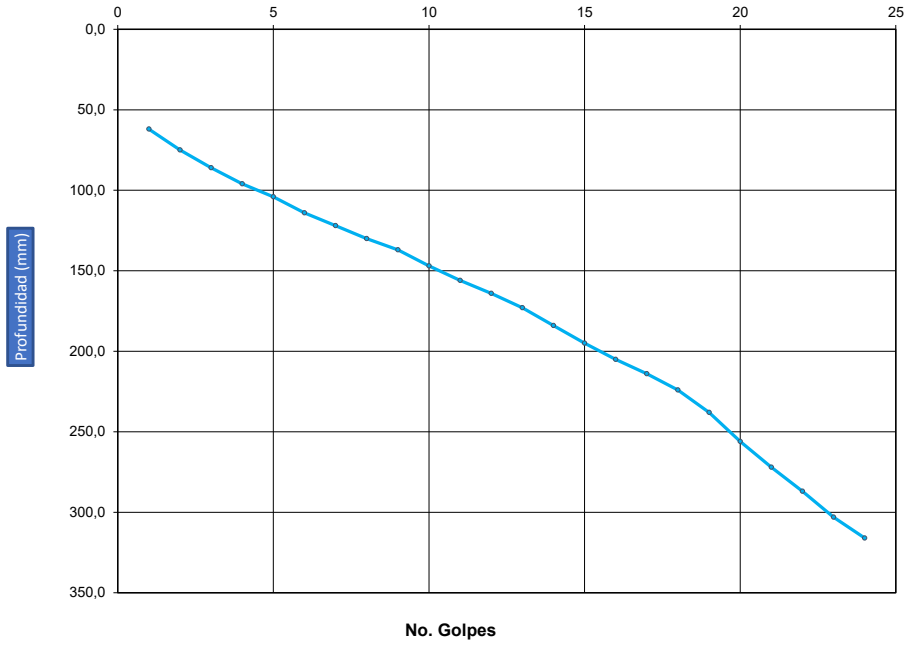
Código procedimiento Ensayo: TS-PT-000-00

Numero de Orden de Servicios : **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados : **ILAB-205-2026**

ABSC.	No. DE GOLPES	PROFUNDIDAD (mm)
	0	62,0
	1	75,0
	2	86,0
	3	96,0
	4	104,0
	5	114,0
	6	122,0
	7	130,0
	8	137,0
	9	147,0
	10	156,0
	11	164,0
	12	173,0
	13	184,0
	14	195,0
	15	205,0
	16	214,0
	17	224,0
	18	238,0
	19	256,0
	20	272,0
	21	287,0
	22	303,0
	23	316,0
	24	

CURVA DE PDC - EVOLUCIÓN DE LA PENETRACIÓN



EC.1 - CBR= 292/(PDC^1,12)	(USCOE) - Recomendada como guía IDU-ET-2005
EC.2 - CBR=567*(PDC^-1.4)	(MOPT)
EC.3 - CBR=239*(PDC^-1.24)	(Flechas-Pastrana)

CBR.Ec1 =	3,40
CBR.Ec2 =	2,53
CBR.Ec3 =	1,83

CBR (Según INVIAS)= 1/ (0,002871*PDC)	**3,64%**

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

OBSERVACIONES

REVISADO Y APROBADO POR:

DIRECTOR TECNICO

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
Nit. 901.028.209-2

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

HOJA DE CALCULO: CLASIFICACIÓN DE SUELOS

Código:	TS-FT-137-01
Fecha de edición:	2021-06-16
Versión:	1
Copia controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

Muestra NO. **1**

LOCALIZACIÓN : CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

PROCEDENCIA : APIQUE NO 3

DESCRIPCIÓN: MEZCLA REGULAR GRADADA DE GRAVAS DE TAMAÑOS MAYORES A 3" ANGULARES Y PLANAS (51,9%) CON ARENAS DE GRANO MEDIO (36,2%) Y FINOS DE BAJA PLASTICIDAD (11,9%) DE HUMEDAD BAJA, COMPACTACION MEDIA, COLOR GRIS.

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E -213-2013

FECHA DE TOMA : 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-26

PROFUNDIDAD : 0,09-0,42

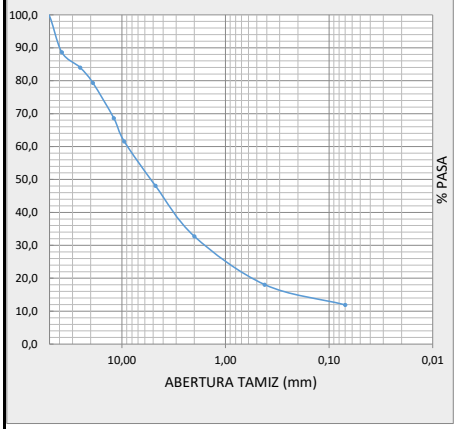
CLASE DE MATERIAL: GC

Código procedimiento Ensayo: TS-PT-009-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-205-2026**

GRANULOMETRIA



GRADACIÓN				
PESO INICIAL (gr.) :		4603,0		
TAMIZ		PESO	%	%
Pulg	mm	RETE.	RET.	PASA
3"	76,20	0,0	0,0	100,0
2 1/2"	63,50	0,0	0,0	100,0
2"	50,80	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	38,10	522,2	11,3	88,7
1"	25,40	212,6	4,6	84,0
3/4"	19,10	214,6	4,7	79,4
1/2"	12,00	492,2	10,7	68,7
3/8"	9,52	325,2	7,1	61,6
No 4	4,76	620,4	13,5	48,1
10	2,00	708,8	15,4	32,7
40	0,42	674,4	14,7	18,1
200	0,07	284,0	6,2	11,9
FONDO		548,6	11,9	0,0

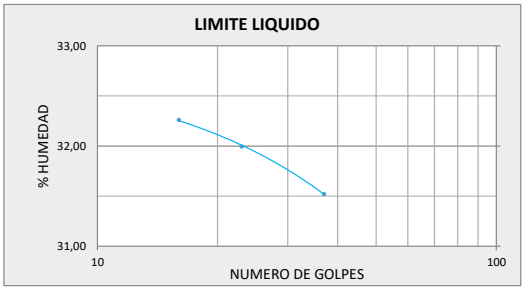
LÍMITE LÍQUIDO			
Recipiente No:	B4*	C7	V2
Peso suelo hum.+recip. (gr)	29,36	33,72	30,51
Peso suelo seco+recip. (gr)	26,75	30,29	27,50
Peso agua (gr)	2,61	3,43	3,01
Peso recipiente (gr)	18,47	19,57	18,17
Peso suelo seco (gr)	8,28	10,72	9,33
contenido de humedad (%)	31,52	32,00	32,26
No. De golpes	37	23	16
LIMITE LIQUIDO (%)		31,68	

LÍMITE PLÁSTICO			Humedad
Recipiente No:	N4	G0	22T
Peso suelo hum.+recip. (gr)	28,47	28,36	795,2
Peso suelo seco+recip. (gr)	26,66	26,95	749,0
Peso agua (gr)	1,81	1,41	46,2
Peso recipiente (gr)	16,85	19,30	58,6
Peso suelo seco (gr)	9,81	7,65	690,4
contenido de humedad (%)	18,45	18,43	6,7
LIMITE PLASTICO (%)	18,44		
INDICE DE PLASTICIDAD (%)	13,23		

RESULTADOS			
LIMITE LIQUIDO:			31,7
LÍMITE PLASTICO:			18,4
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:			13,2
HUMEDAD NATURAL:			6,7
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:			
C_u =	207,3	C_c =	6
% GRAVAS			51,9%
% ARENAS			36,2%
% FINOS			11,9%

CLASIFICACIÓN	
I. DE GRUPO:	0
A A S H T O :	A - 2 - 6
U. S. C. :	GC

LIMITE LIQUIDO



OBSERVACIONES:

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Camilo Pintor		
LABORATORISTA: CAMILO A. PINTOR	INGENIERO DE CALIDAD: CARLOS H. MARROQUIN	DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil NIT.: 901.028.209-2	INFORME DE ENSAYO RELACIONES DE HUMEDAD -MASA UNITARIA SECA EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN) INV E - 142:2013	Código:	TS-FT-011-04
		Fecha:	2026-01-12
		Versión :	4

CLIENTE:	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026	**FECHA DE RECEPCIÓN:**	2026-05-09
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA 1597-2025	**FECHA DE ENSAYO:**	2026-05-12
LOCALIZACIÓN:	CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA	**FECHA DE INFORME:**	2026-05-26
PROCEDENCIA:	***APIQUE NO. 3 - MATERIAL GRANULAR***		
DESCRIPCIÓN:	MEZCLA REGULAR GRADADA DE GRAVAS DE TAMAÑOS MAYORES A 3" ANGULARES Y PLANAS (51,9%) CON ARENAS DE GRANO MEDIO (36,2%) Y FINOS DE BAJA PLASTICIDAD (11,9%) DE HUMEDAD BAJA, COMPACTACION MEDIA, COLOR GRIS.	**CLASE DE MATERIAL:**	EXISTENTE

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Laboratorio: **ILAB-205-2026**

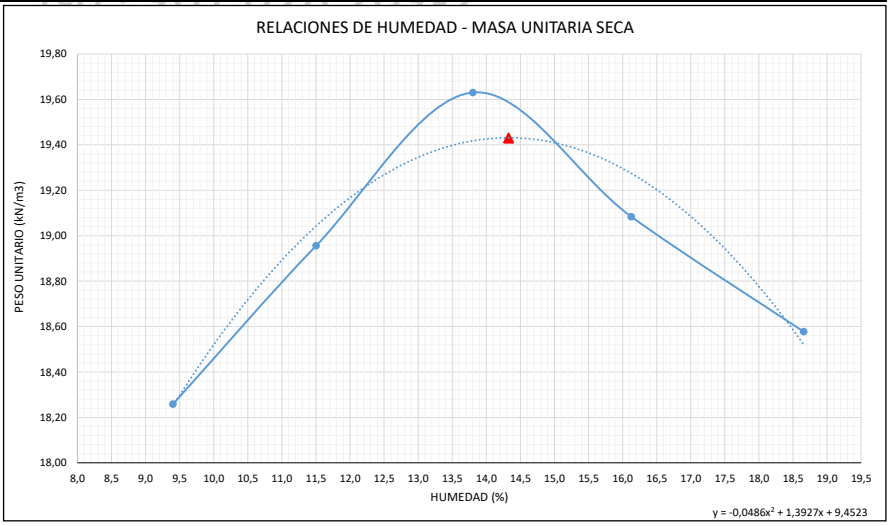
Gravedad especifica grueso:		**Gravedad especifica ponderada:**		**Número de golpes por capa:**	**Molde No.**	**Tipo martillo**
Gravedad especifica finos:				56	1	Manual
Método de preparación de la muestra:	Vía Húmeda	**Se realiza granulometría:**	Si			

DETERMINACIÓN DEL PESO UNITARIO

	1	2	3	4	5
Masa del Molde + Suelo compacto húmedo (g)	10510	10757	11013	10975	10950
Masa del molde (g)	6261	6261	6261	6261	6261
Masa del suelo húmedo compacto (g)	4249	4496	4752	4714	4689
Masa del suelo seco compacto (g)	3884	4032	4176	4059	3952
Volumen del molde (cm³)	2086	2086	2086	2086	2086
Contenido de Humedad (%)	**9,4**	**11,5**	**13,8**	**16,1**	**18,7**
Humedad de saturacion (%)					
Densidad del suelo Húmedo (kg/m³)	2037	2155	2278	2260	2248
Densidad del suelo seco (kg/m³)	**1862**	**1933**	**2002**	**1946**	**1894**
Peso unitario seco (kN/m³)	18,26	18,96	19,63	19,08	18,58

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil NIT. 901.028.209-2

Resumen de resultados	
Porcentaje de fraccion (PFG):	
Humedad fraccion gruesa (%):	
Porcentaje de fraccion (PFE):	
Humedad fraccion fina (%):	
Densidad maxima de laboratorio (kg/m³):	2002
Humedad optima (%):	13,8
Peso unitario maximo de laboratorio (kN/m³):	19,63
Humedad corregida INV 143-13 (%):	
Densidad y Peso unitario maximo corregido:	



OBSERVACIONES	REVISADO Y APROBADO POR:
	DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

Los resultados corresponden únicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) que se relaciona(n) en el presente informe.

La información es suministrada por el cliente, y por lo tanto Tecnisuelos S.A.S no es responsable de la misma.

Tecnisuelos S.A.S. no se responsabiliza de los daños y/o perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información reportada.

Tecnisuelos S.A.S no realiza actividades de muestro, por lo tanto, no es responsable de la toma incorrecta de las muestras, estas son entregadas por el cliente; se recomienda aplicar las normas INVIAS para la recolección de muestras, aplicables a cada tipo de material.

FIN DEL INFORME

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil NIT.: 901.028.209-2	kiwa >CQR COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA	**HOJA DE CALCULO : CBR DE LOS SUELOSCOMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERDA** (METODO I)	Código:	TS-FT-013-02
			Fecha de Edición:	2020-01-23
			Versión :	2
			Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

Muestra No. **1**

LOCALIZACIÓN: CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

PROCEDENCIA: APIQUE NO 3

DESCRIPCIÓN: MEZCLA REGULAR GRADADA DE GRAVAS DE TAMAÑOS MAYORES A 3" ANGULARES Y PLANAS (51,9%) CON ARENAS DE GRANO MEDIO (36,2%) Y FINOS DE BAJA PLASTICIDAD (11,9%) DE HUMEDAD BAJA, COMPACTACION MEDIA, COLOR GRIS.

NORMA DE ENSAYO : INVIAS E-148-2013

FECHA DE TOMA. 2026-05-09

FECHA DE INGRESO. 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-26

PROFUNDIDAD : 0,09-0,42

CLASE DE MATERIAL: EXISTENTE - SUBRAZANTE

Codigo Procedimiento Ensayo: TS-PT-014-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Laboratorio: **ILAB-205-2026**

TEMPERATURA AMBIENTE: 18,9°

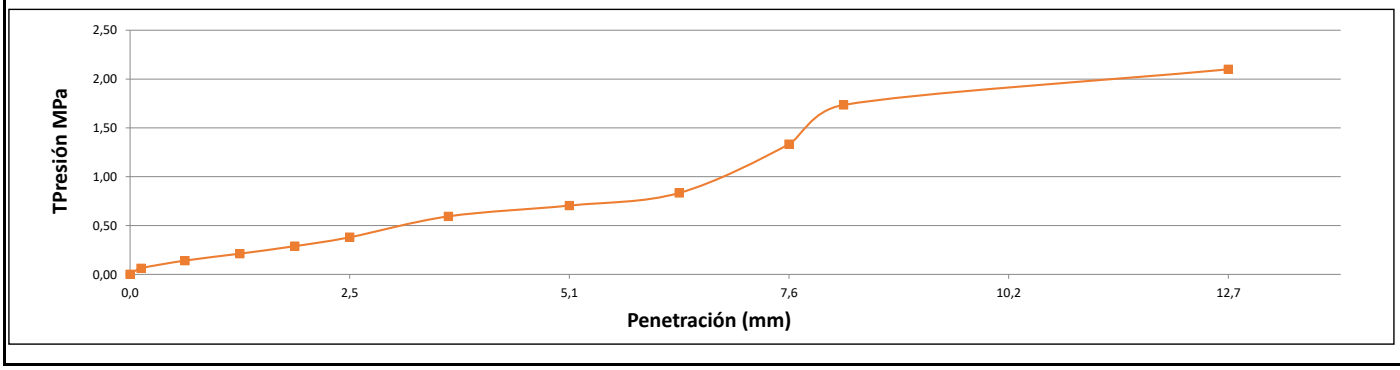
HUMEDAD RELATIVA: 59%

56 GOLPES

MOLDE Nº:	4
FALSO FONDO Nº:	3
MASA MOLDE (g):	7086
MASA MOLDE + MUESTRA (g):	11663
MASA MUESTRA HUMEDA (g):	4577
VOLUMEN MOLDE (cm³):	2009
HUMEDAD DE LA MUESTRA (%)	13,8
DENSIDAD SECA (g/cm³):	2,002
C.B.R. A 2,54mm (0,100 pulg) (%):	**5,51**
C.B.R. A 5,08mm (0,200 pulg) (%):	**6,84**
LECTURA INICIAL (mm)	20,57
ALTURA INICIAL DE LA MUESTRA (mm)	116,40
LECTURA 24 HORAS (mm)	21,59
LECTURA 48 HORAS (mm)	22,61
LECTURA 72 HORAS (mm)	22,86
LECTURA 96 HORAS (mm)	23,62
EXPANSION 24 HORAS (%)	0,87%
EXPANSION 48 HORAS (%)	1,75%
EXPANSION 72 HORAS (%)	1,96%
EXPANSION 96 HORAS (%)	2,62%

PENETRACIÓN		LECTURA DEL EQUIPO	CARGA	PRESIÓN	PRESIÓN	PRESIÓN
			SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA
mm	(pulg)	(kN)	P (N)	(MPa)	(kgf/cm²)	(lbf/pulg²)
0,000	0,000	0,00	0,0	0,00	0,0	0,0
0,127	0,005	0,13	126,0	0,06	0,6	9,0
0,635	0,025	0,29	286,0	0,14	1,4	20,5
1,270	0,050	0,43	430,0	0,21	2,2	30,8
1,905	0,075	0,59	586,0	0,29	2,9	41,9
2,540	0,100	0,77	770,0	0,38	3,9	55,1
3,680	0,145	1,20	1204,0	0,59	6,1	86,2
5,080	0,200	1,43	1428,0	0,70	7,2	102,2
6,350	0,250	1,69	1690,0	0,83	8,5	120,9
7,620	0,300	2,70	2702,0	1,33	13,6	193,4
8,250	0,325	3,52	3516,0	1,73	17,7	251,6
12,700	0,500	4,26	4256,0	2,10	21,4	304,6

CONTENIDOS DE HUMEDAD DE LA MUESTRA (%)	
ANTES DE COMPACTACION	13,8
CAPA SUPERIOR (25,4mm) DESPUES DE SUMERGIR	14,9

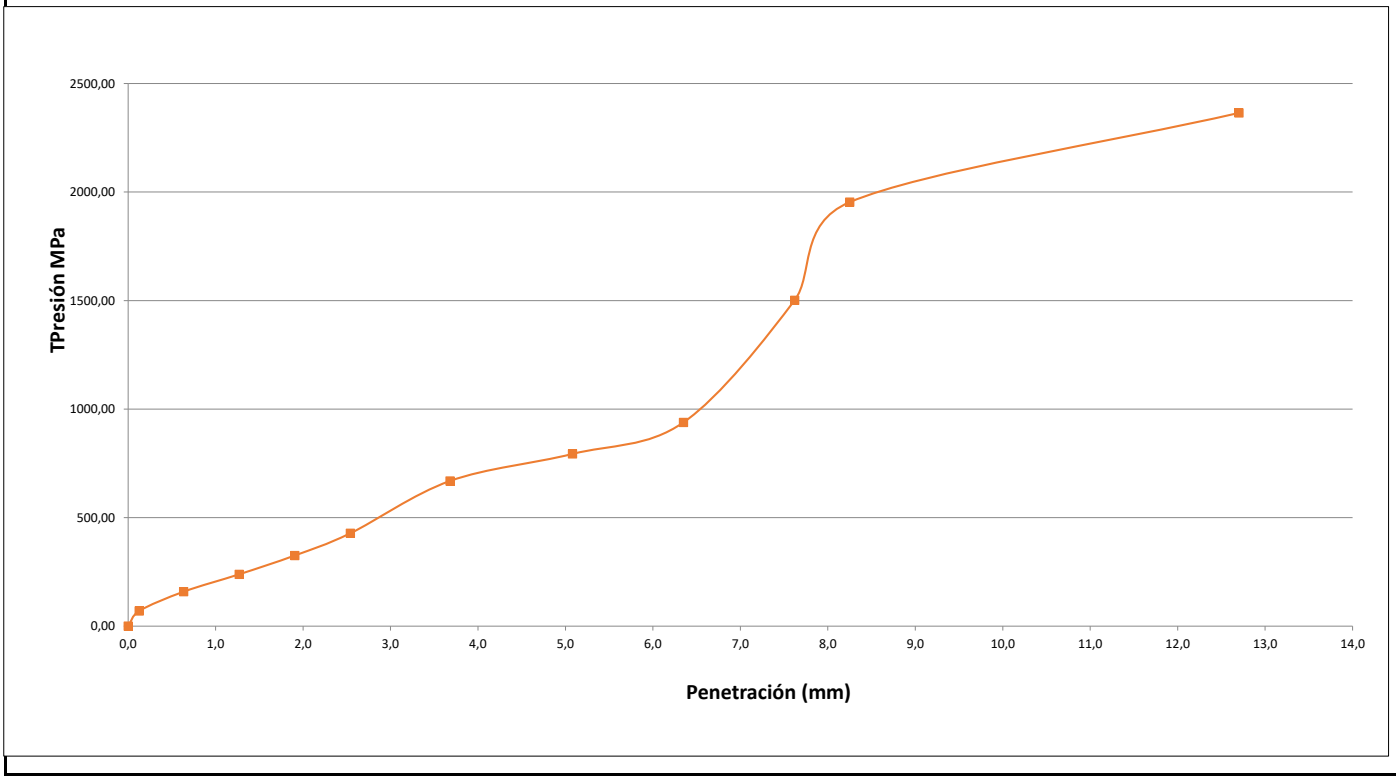


Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

25 GOLPES	
MOLDE Nº:	5
FALSO FONDO Nº:	6
MASA MOLDE (g):	7089
MASA MOLDE + MUESTRA (g):	11651
MASA MUESTRA HUMEDA (g):	4562
VOLUMEN MOLDE (cm³):	2016
HUMEDAD DE LA MUESTRA (%)	15,9
DENSIDAD SECA (kg/m³):	1,952
C.B.R. A 2,54mm (0,100 pulg) (%):	**3,06**
C.B.R. A 5,08mm (0,200 pulg) (%):	**3,80**
LECTURA INICIAL (mm)	4,83
ALTURA INICIAL DE LA MUESTRA (mm)	116,40
LECTURA 24 HORAS (mm)	5,08
LECTURA 48 HORAS (mm)	5,59
LECTURA 72 HORAS (mm)	6,10
LECTURA 96 HORAS (mm)	6,35
EXPANSION 24 HORAS (%)	0,22%
EXPANSION 48 HORAS (%)	0,65%
EXPANSION 72 HORAS (%)	1,09%
EXPANSION 96 HORAS (%)	1,31%

PENETRACIÓN		LECTURA DEL EQUIPO	CARGA	PRESIÓN	PRESIÓN	PRESIÓN
			SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA
mm	(pulg)	(kN)	P (N)	(MPa)	(kgf/cm²)	(lbf/pulg²)
0,000	0,000	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
0,127	0,005	0,07	70,00	0,03	0,4	5,0
0,635	0,025	0,16	158,89	0,08	0,8	11,4
1,270	0,050	0,24	238,89	0,12	1,2	17,1
1,905	0,075	0,33	325,56	0,16	1,6	23,3
2,540	0,100	0,43	427,78	0,21	2,2	30,6
3,680	0,145	0,67	668,89	0,33	3,4	47,9
5,080	0,200	0,79	793,33	0,39	4,0	56,8
6,350	0,250	0,94	938,89	0,46	4,7	67,2
7,620	0,300	1,50	1501,11	0,74	7,6	107,4
8,250	0,325	1,95	1953,33	0,96	9,8	139,8
12,700	0,500	2,36	2364,44	1,17	11,9	169,2

CONTENIDOS DE HUMEDAD DE LA MUESTRA (%)	
ANTES DE COMPACTACION	15,9
CAPA SUPERIOR (25,4mm) DESPUES DE SUMERGIR	15,9



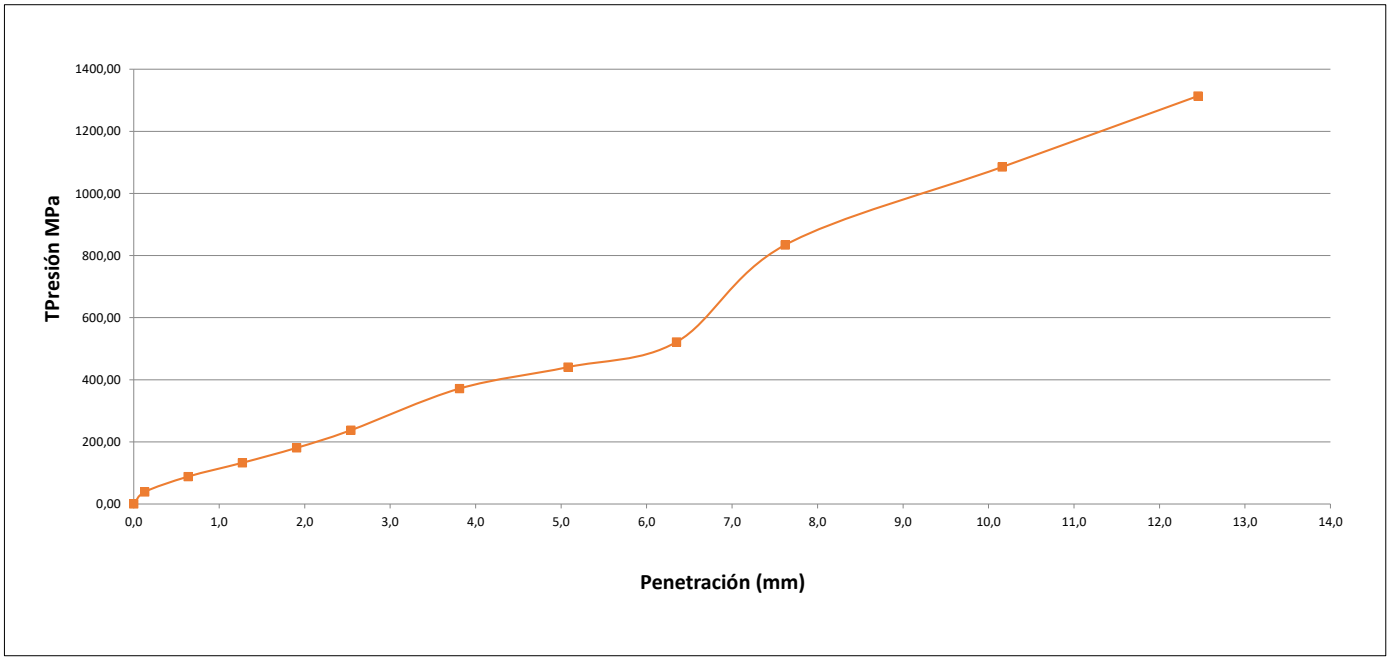
Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

10 GOLPES

MOLDE Nº:	6
FALSO FONDO Nº:	8
MASA MOLDE (g):	7135
MASA MOLDE + MUESTRA (g):	11513
MASA MUESTRA HUMEDA (g):	4378
VOLUMEN MOLDE (cm³):	2041
HUMEDAD DE LA MUESTRA (%)	13,8
DENSIDAD SECA (kg/m³):	1,885
C.B.R. A 2,54mm (0,100 pulg) (%):	**1,70**
C.B.R. A 5,08mm (0,200 pulg) (%):	**2,10**
LECTURA INICIAL (mm)	2,03
ALTURA INICIAL DE LA MUESTRA (mm)	116,30
LECTURA 24 HORAS (mm)	2,29
LECTURA 48 HORAS (mm)	2,54
LECTURA 72 HORAS (mm)	2,79
LECTURA 96 HORAS (mm)	3,05
EXPANSION 24 HORAS (%)	0,22%
EXPANSION 48 HORAS (%)	0,44%
EXPANSION 72 HORAS (%)	0,66%
EXPANSION 96 HORAS (%)	0,87%

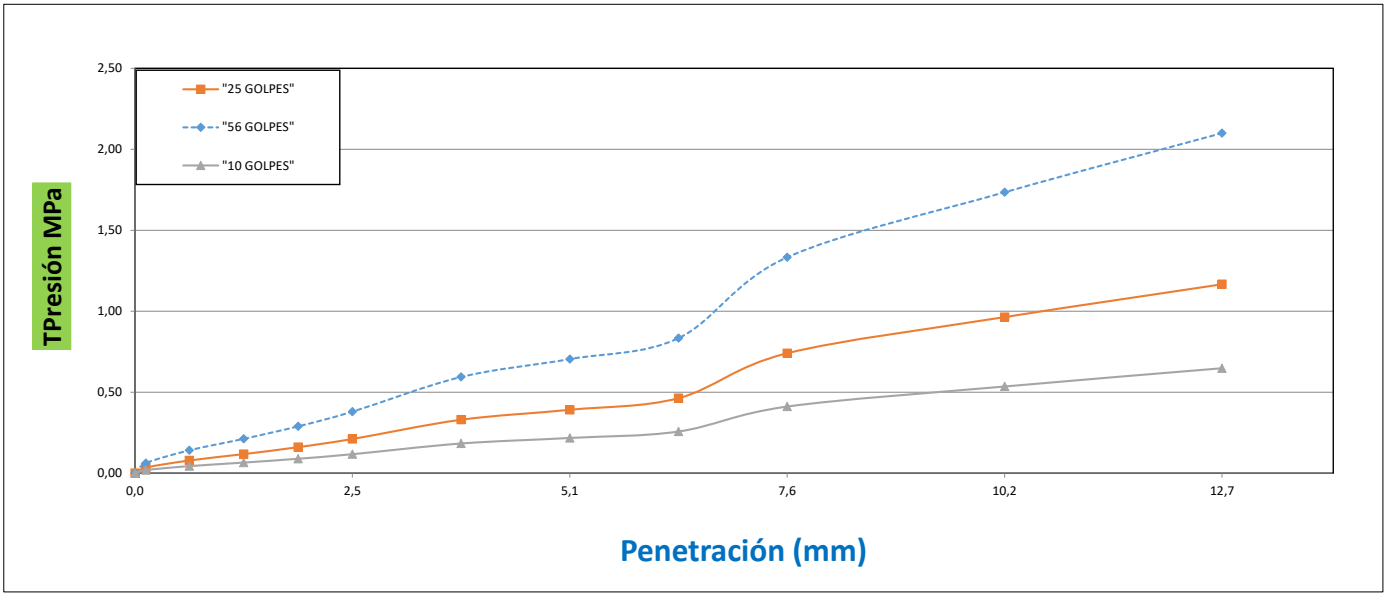
PENETRACIÓN		LECTURA DEL EQUIPO	CARGA	PRESIÓN	PRESIÓN	PRESIÓN
			SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA
mm	(pulg)	(kN)	P (N)	(MPa)	(kgf/cm²)	(lbf/pulg²)
0,000	0,000	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
0,127	0,005	0,04	38,89	0,02	0,2	2,8
0,635	0,025	0,09	88,27	0,04	0,4	6,3
1,270	0,050	0,13	132,72	0,07	0,7	9,5
1,905	0,075	0,18	180,86	0,09	0,9	12,9
2,540	0,100	0,24	237,65	0,12	1,2	17,0
3,810	0,150	0,37	371,60	0,18	1,9	26,6
5,080	0,200	0,44	440,74	0,22	2,2	31,5
6,350	0,250	0,52	521,60	0,26	2,6	37,3
7,620	0,300	0,83	833,95	0,41	4,2	59,7
10,160	0,400	1,09	1085,19	0,54	5,5	77,7
12,450	0,490	1,31	1313,58	0,65	6,6	94,0

CONTENIDOS DE HUMEDAD DE LA MUESTRA (%)	
ANTES DE COMPACTACION	13,8
CAPA SUPERIOR (25,4mm) DESPUES DE SUMERGIR	16,8



Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

No. GOLPES		56	25	10
PENETRACIÓN		PRESIÓN SOBRE LA MUESTRA	PRESIÓN SOBRE LA MUESTRA	PRESIÓN SOBRE LA MUESTRA
mm	PULG	(MPa)	(MPa)	(MPa)
0,00	0,000	0,00	0,00	0,00
0,13	0,005	0,06	0,03	0,02
0,64	0,025	0,14	0,08	0,04
1,27	0,050	0,21	0,12	0,07
1,91	0,075	0,29	0,16	0,09
2,54	0,100	0,38	0,21	0,12
3,81	0,150	0,59	0,33	0,18
5,08	0,200	0,70	0,39	0,22
6,35	0,250	0,83	0,46	0,26
7,62	0,300	1,33	0,74	0,41
10,16	0,400	1,73	0,96	0,54
12,70	0,500	2,10	1,17	0,65



Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

OBSERVACIONES:

REVISADO Y APROBADO POR:

DIRECTOR TÉCNICO

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
Nit. 901.028.209-2

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

kiwa COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA >CQR

HOJA DE CALCULO : CBR DE LOS SUELOSCOMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERDA (METODO I)

Código:	TS-FT-013-03
Fecha de Edición:	2020-09-29
Versión :	3
Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA

Muestra No. **1**

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

LOCALIZACIÓN : CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

PROCEDENCIA: APIQUE NO 3

DESCRIPCIÓN: MEZCLA REGULAR GRADADA DE GRAVAS DE TAMAÑOS MAYORES A 3" ANGULARES Y PLANAS (51,9%) CON ARENAS DE GRANO MEDIO (36,2%) Y FINOS DE BAJA PLASTICIDAD (11,9%) DE HUMEDAD BAJA, COMPACTACION MEDIA, COLOR GRIS.

NORMA DE ENSAYO : INVIAS E-148-2013

FECHA DE TOMA: 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-26

PROFUNDIDAD : 0,09-0,42

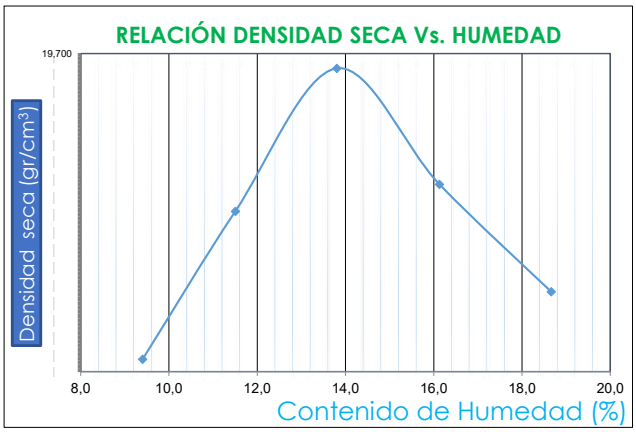
CLASE DE MATERIAL: GC

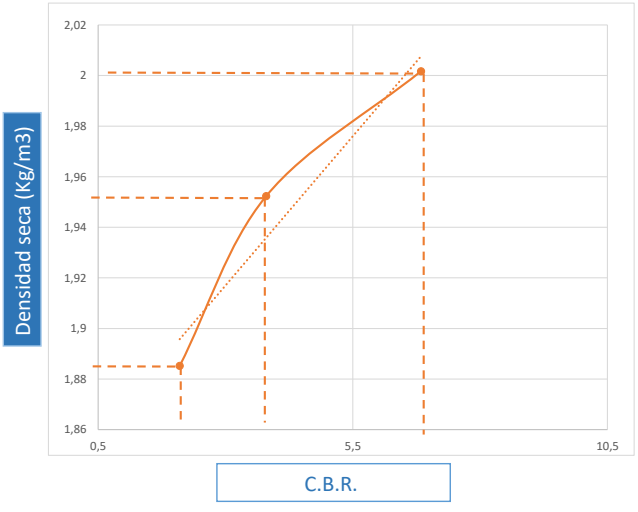
Codigo Procedimiento Ensayo: TS-PT-014-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Laboratorio: **ILAB-205-2026**

RESULTADOS FINALES C.B.R			
GOLPES	C.B.R.	DENSIDAD SECA (kg/m³)	EXPANSIÓN
10	2,10	1,885	0,87%
25	3,80	1,952	1,31%
56	6,84	2,002	2,62%





Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

OBSERVACIONES:

REVISADO Y APROBADO POR:

DIRECTOR TÉCNICO

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
Nit. 901.028.209-2

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

HOJA DE CALCULO: CLASIFICACIÓN DE SUELOS

Código:	TS-FT-137-01
Fecha de edición:	2021-06-16
Versión:	1
Copia controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

Muestra NO. **2**

LOCALIZACIÓN : CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

PROCEDENCIA : APIQUE NO 3

DESCRIPCIÓN: ARCILLA LIMOSA DE PLASTICIDAD MEDIA (61,5%) CON ARENA DE GRANO MEDIO (20,1%) Y TRAZOS DE GRAVAS Y FRAGMENTOS DE LIMOLITA MEDIANAMENTE CONSOLIDADOS (18,4%) DE HUMEDAD MEDIA, CONSISTENCIA MEDIA, COLOR HABANO AMARILLENTO CON RASTROS DE RAICEZ FINAS.

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E -213-2013

FECHA DE TOMA : 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-26

PROFUNDIDAD : 0,42-0,82

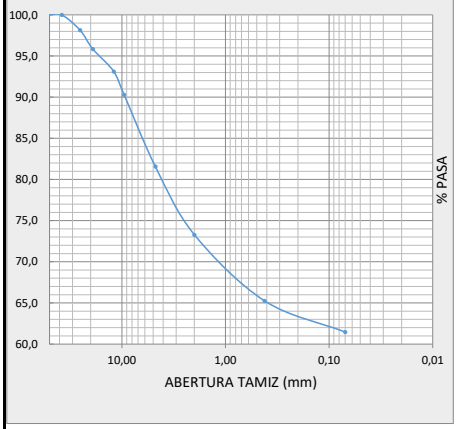
CLASE DE MATERIAL: CL

Código procedimiento Ensayo: TS-PT-009-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-205-2026**

GRANULOMETRIA



GRADACIÓN				
PESO INICIAL (gr.) :		3588,0		
TAMIZ		PESO	%	%
Pulg	mm	RETE.	RET.	PASA
3"	76,20	0,0	0,0	100,0
2 1/2"	63,50	0,0	0,0	100,0
2"	50,80	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	38,10	0,0	0,0	100,0
1"	25,40	66,4	1,9	98,1
3/4"	19,10	82,5	2,3	95,9
1/2"	12,00	97,5	2,7	93,1
3/8"	9,52	101,8	2,8	90,3
No 4	4,76	312,6	8,7	81,6
10	2,00	297,4	8,3	73,3
40	0,42	288,4	8,0	65,3
200	0,07	136,0	3,8	61,5
FONDO		2205,4	61,5	0,0

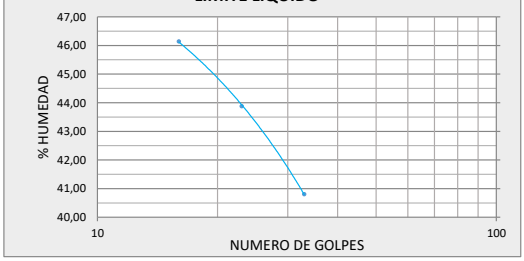
LÍMITE LÍQUIDO			
Recipiente No:	F2	V2	8A
Peso suelo hum.+recip. (gr)	30,29	31,46	31,64
Peso suelo seco+recip. (gr)	26,76	27,55	27,63
Peso agua (gr)	3,53	3,91	4,01
Peso recipiente (gr)	18,11	18,64	18,94
Peso suelo seco (gr)	8,65	8,91	8,69
contenido de humedad (%)	40,81	43,88	46,14
No. De golpes	33	23	16
LIMITE LIQUIDO (%)		43,44	

LÍMITE PLÁSTICO			Humedad
Recipiente No:	L2	D3	182
Peso suelo hum.+recip. (gr)	28,10	28,03	727,6
Peso suelo seco+recip. (gr)	26,30	26,25	665,8
Peso agua (gr)	1,80	1,78	61,8
Peso recipiente (gr)	17,67	17,72	104,6
Peso suelo seco (gr)	8,63	8,53	561,2
contenido de humedad (%)	20,86	20,87	11,0
LIMITE PLASTICO (%)	20,86		
INDICE DE PLASTICIDAD (%)	22,58		

RESULTADOS			
LIMITE LIQUIDO:			43,4
LÍMITE PLASTICO:			20,9
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:			22,6
HUMEDAD NATURAL:			11,0
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:			
C_u =		C_c =	214979
% GRAVAS			18,4%
% ARENAS			20,1%
% FINOS			61,5%

CLASIFICACIÓN	
I. DE GRUPO:	11
A A S H T O :	A - 7 - 6
U. S. C. :	CL

LIMITE LIQUIDO



OBSERVACIONES:

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Camilo Pintor		
LABORATORISTA: CAMILO A. PINTOR	INGENIERO DE CALIDAD: CARLOS H. MARROQUIN	DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

HOJA DE CALCULO: CBR DE LOS SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA

Código:	TS-FT-041-03	
Fecha de Edición:	2020-09-29	
Versión :	3	
Copia Controlada:	SI	NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

Muestra No. 2

LOCALIZACION: CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

PROCEDENCIA: SUELO

DESCRIPCIÓN: ARCILLA LIMOSA DE PLASTICIDAD MEDIA (61,5%) CON ARENA DE GRANO MEDIO (20,1%) Y TRAZOS DE GRAVAS Y FRAGMENTOS DE LIMOLITA MEDIANAMENTE CONSOLIDADOS (18,4%) DE HUMEDAD MEDIA, CONSISTENCIA MEDIA, COLOR HABANO AMARILLENTO CON RASTROS DE RAICEZ FINAS.

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E--148-2013

FECHA DE TOMA: 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-26

PROFUNDIDAD: 0,42-0,82

CLASE DE MATERIAL: CL

Código Procedimiento Ensayo: TS-PT-000--00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

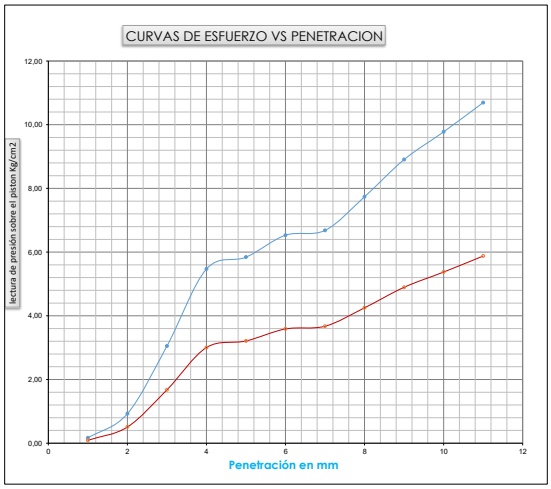
Numero de Informe Resultados: **ILAB-205-2026**

DETERMINACION	INALTERADO	INMERSION
Molde No	W	W
Molde + material húmedo gr	8607	8809
Peso del molde gr	3811	3811
Peso material húmedo gr	**4796**	**4998**
Volumen del molde cm^3	2990	2990
Densidad húmeda gr/cm^3	1,604	1,672
Cápsula No.	182	170
Cápsula + material húmedo gr	727,6	610,1
Cápsula + material seco gr	665,8	538,4
Peso del agua gr	**61,8**	**71,7**
Peso de la cápsula gr	104,6	66,7
Peso material seco gr	**561,2**	**471,7**
Contenido de agua %	**11,0**	**15,2**
Densidad seca gr/cm^3	**1,445**	**1,451**

Molde No :	W
Días de inmersión	4
Lectura de expansión inicial	1,35
Lectura de expansión 1 día	1,48
Lectura de expansión 2 día	1,61
Lectura de expansión 3 día	1,73
Lectura de expansión 4 día	1,86
EXPANSION TOTAL %	**0,44%**

Humedad Relativa	**61%**
Temperatura Ambiente	**20,2°**

Penetración mm	Penetración pulg	Carga Kg	Esf. Kg/cM3	Carga Kg	Esf. Kg/cM3
0,000	0,000	0,0	0,00	0,0	0,00
0,127	0,005	3,4	0,17	1,8	0,09
0,640	0,025	18,8	0,93	10,3	0,51
1,270	0,050	61,8	3,05	34,0	1,68
1,910	0,075	110,8	5,47	60,9	3,00
2,540	0,100	118,4	5,84	65,1	3,21
3,810	0,150	132,4	6,53	72,7	3,59
4,450	0,175	135,4	6,68	74,4	3,67
5,080	0,200	156,8	7,74	86,2	4,25
7,620	0,300	180,5	8,90	99,2	4,90
10,160	0,400	198,1	9,78	108,9	5,37
12,700	0,500	216,7	10,69	119,1	5,88
Hum. De penetración %		11,0		15,2	
C.B.R Corregido 2,54 mm		8,30		4,56	
C.B.R Corregido 5,08 mm		7,37		4,05	



OBSERVACIONES:

REVISADO Y APROBADO POR:

DIRECTOR TÉCNICO

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Nit. 901.028.209-2

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

HOJA DE CALCULO: CLASIFICACIÓN DE SUELOS

Código:	TS-FT-137-01
Fecha de edición:	2021-06-16
Versión:	1
Copia controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

Muestra NO. **3**

LOCALIZACIÓN : CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

PROCEDENCIA : APIQUE NO 3

DESCRIPCIÓN: ARCILLA LIMOSA DE PLASTICIDAD MEDIA BAJA (73,5%) CON ARENAS (13,7%) Y TRAZOS DE GRAVAS (12,8%) DE HUMEDAD MEDIA, CONSISTENCIA MEDIA ALTA,COLOR NEGRO.

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E -213-2013

FECHA DE TOMA : 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-26

PROFUNDIDAD : 0,82-1,34

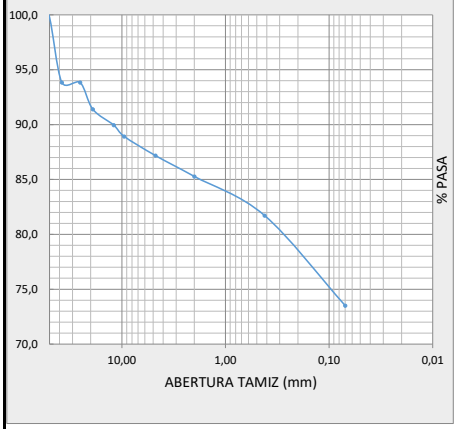
CLASE DE MATERIAL: CL

Código procedimiento Ensayo: TS-PT-009-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-205-2026**

GRANULOMETRIA



GRADACIÓN				
PESO INICIAL (gr.) :		2232,0		
TAMIZ		PESO	%	%
Pulg	mm	RETE.	RET.	PASA
3"	76,20	0,0	0,0	100,0
2 1/2"	63,50	0,0	0,0	100,0
2"	50,80	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	38,10	137,2	6,1	93,9
1"	25,40	0,0	0,0	93,9
3/4"	19,10	54,8	2,5	91,4
1/2"	12,00	32,2	1,4	90,0
3/8"	9,52	23,0	1,0	88,9
No 4	4,76	38,8	1,7	87,2
10	2,00	42,6	1,9	85,3
40	0,42	79,4	3,6	81,7
200	0,07	183,2	8,2	73,5
FONDO		1640,8	73,5	0,0

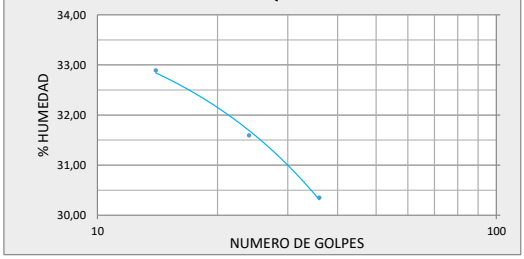
LÍMITE LÍQUIDO			
Recipiente No:	C8	F1	D7
Peso suelo hum.+recip. (gr)	30,83	31,06	30,39
Peso suelo seco+recip. (gr)	28,15	28,21	27,40
Peso agua (gr)	2,68	2,85	2,99
Peso recipiente (gr)	19,32	19,19	18,31
Peso suelo seco (gr)	8,83	9,02	9,09
contenido de humedad (%)	30,35	31,60	32,89
No. De golpes	36	24	14
LIMITE LIQUIDO (%)		31,44	

LÍMITE PLÁSTICO			Humedad
Recipiente No:	G1	G2	P15
Peso suelo hum.+recip. (gr)	29,21	29,11	645,8
Peso suelo seco+recip. (gr)	27,50	27,44	556,4
Peso agua (gr)	1,71	1,67	89,4
Peso recipiente (gr)	18,06	18,05	59,6
Peso suelo seco (gr)	9,44	9,39	496,8
contenido de humedad (%)	18,11	17,78	18,0
LIMITE PLASTICO (%)	17,95		
INDICE DE PLASTICIDAD (%)	13,49		

RESULTADOS	
LIMITE LIQUIDO:	31,4
LÍMITE PLASTICO:	17,9
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:	13,5
HUMEDAD NATURAL:	18,0
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:	
C_u =	C_c =
% GRAVAS	12,8%
% ARENAS	13,7%
% FINOS	73,5%

CLASIFICACIÓN	
I. DE GRUPO:	9
A A S H T O :	A - 6
U. S. C. :	CL

LIMITE LIQUIDO



OBSERVACIONES:

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Camilo Pintor		
LABORATORISTA: CAMILO A. PINTOR	INGENIERO DE CALIDAD: CARLOS H. MARROQUIN	DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

HOJA DE CALCULO : EXPLORACIONES EN CAMPO

Código:	TS-FT-029-01
Fecha de Edición:	2019-01-15
Versión :	1
Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE : CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

PROYECTO : CONTRATO DE OBRA 1597-2025

DIRECCIÓN: CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

Apique No. 4

Sondeo No.

LOCALIZACIÓN: KM0+920-CARUPA- CUNDINAMARCA.

CARRIL/CALZADA: UNICA DOBLE SENTIDO

MARGEN : DERECHO

ABSCISA/COORDENADA: 5° 20' 28,73" N | 73° 53' 41,83" W

DESCRIPCIÓN: SUELO NATURAL

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E-101- 2013

FECHA DE TOMA: 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-27

PROFUNDIDAD: 0,00-1,04

CLASE DE MATERIAL: SUELO

Codigo Procedimiento Ensayo: TS-PT-00-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-205-2026**

Profundidad (m)	Espesor (m)	Nivel de agua (m)	Columna Estratigráfica	No. Muestra	Descripción	RQD %	Standard Penetration Test / Ensayo de penetración estándar (SPT) GOLPES 6"	12"	18"
0,00	0,07	NO HAY PRESENCIA DE NIVEL FREÁTICO			CARPETA ASFALTICA EN MAL ESTADO PIEL DE COCODRILLO, PERDIDA DE LIGA Y CABEZAS DURAS, FISURAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES.				
0,07									
0,07	0,21			1	MEZCLA REGULAR GRADADA DE GRAVAS DE TAMAÑOS MAYORES A 3" ANGULARES Y PLANAS (50,1%) CON ARENAS DE GRANO MEDIO (35,8%) Y FINOS DE BAJA PLASTICIDAD (14,1%) DE HUMEDAD BAJA, COMPACTACION MEDIA, COLOR GRIS.				
0,28									
0,28	0,14			2	GRAVAS (53,7%) CON ARENAS (25,0%) Y FINOS LIMOSOS DE BAJA PLASTICIDAD (21,3%) DE HUMEDAD MEDIA, COMPACTACION MEDIA, COLOR HABANA.				
0,42									
0,42	0,62			3 CBR	ARCILLA LIMOSA DE PLASTICIDAD MEDIA BAJA (84,1%) CON ARENAS (14,5%) Y TRAZOS DE LIMOLITAS FRIABLES Y ROCAS (1,4%) DE HUMEDAD MEDIA, CONSISTENCIA ALTA,COLOR GRIS CON OXIDACIONES Y VETAS HABANAS.				
1,04									

Observaciones: **NO SE PUDO CONTINUAR POR LIMOLITAS LAMINARES Y BLOQUES DE ROCA.**

AVANCE DE LA EXPLORACION:

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Camilo Pintor		
LABORATORISTA: CAMILO A. PINTOR	INGENIERO DE CALIDAD: CARLOS H. MARROQUIN	DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Código:	TS-FT-004-01
Fecha de Edición:	2019-01-15
Versión :	1
Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

APIQUE No. 4

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

SONDEO No.

ABSCISA:	5° 20' 28,73" N	**FECHA DE TOMA:**	2026-05-09
LOCALIZACION:	KM0+920-CARUPA- CUNDINAMARCA.	**FECHA DE INGRESO:**	2026-05-12
COSTADO :	DERECHO	**FECHA DE ENSAYO:**	2026-05-27
CLASE DE MATERIAL:	SUELO NATURAL	**PROFUNDIDAD :**	0,00-1,04

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-205-2026**



FOTOGRAFIA No.1-PANORAMICA



FOTOGRAFIA No. 3-EJECUCIÓN DE ENSAYO



FOTOGRAFIA No.2-LOCALIZACIÓN



FOTOGRAFIA No.4 - EXTRACCIÓN DE MUESTRAS

OBSERVACIONES :

REALIZADO POR

Camilo Pintor

LABORATORISTA: CAMILO A. PINTOR

REVISADO Y APROBADO POR:

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
Nit. 901.028.209-2

DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

HOJA DE CALCULO (PDC) PENETROMETRO DINAMICO DE CONO

Código:	TS-FT-107-01
Fecha de Edición:	2019-01-15
Versión :	1
Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

Muestra No. **1**

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

LOCALIZACION: KM0+920-CARUPA- CUNDINAMARCA.

PROCEDENCIA : SUELO NATURAL

DESCRIPCIÓN: 5° 20' 28,73" N

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E 172-2013

FECHA DE TOMA: 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-09

CLASE DE MATERIAL: SUELO

Código procedimiento Ensayo: TS-PT-000-00

Numero de Orden de Servicios : **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados : **ILAB-205-2026**

No. de Golpes	Prof. Acumulada (mm)	DCP (mm/golpe)	Factor de Corrección	DCP corregido (mm/golpe)	CBR % EC.1	CBR % EC.2	CBR % EC.3	Prof. ensayo (m)
1	45	----	----	----	----	----	----	0,06
1	63	63,0	1	63,0	2,8	1,7	1,4	0,06
1	85	22,0	1	22,0	9,2	7,5	5,2	0,09
1	106	84,0	1	84,0	2,0	1,1	1,0	0,11
1	123	39,0	1	39,0	4,8	3,4	2,5	0,12
1	137	98,0	1	98,0	1,7	0,9	0,8	0,14
1	148	50,0	1	50,0	3,7	2,4	1,9	0,15
1	162	112,0	1	112,0	1,5	0,8	0,7	0,16
1	174	62,0	1	62,0	2,9	1,8	1,4	0,17
1	184	122,0	1	122,0	1,3	0,7	0,6	0,18
1	190	68,0	1	68,0	2,6	1,5	1,3	0,19
1	200	132,0	1	132,0	1,2	0,6	0,6	0,20
1	210	78,0	1	78,0	2,2	1,3	1,1	0,21
1	222	144,0	1	144,0	1,1	0,5	0,5	0,22
1	232	88,0	1	88,0	1,9	1,1	0,9	0,23
1	245	157,0	1	157,0	1,0	0,5	0,5	0,25
1	253	96,0	1	96,0	1,8	1,0	0,8	0,25
1	261	165,0	1	165,0	1,0	0,4	0,4	0,26
1	270	105,0	1	105,0	1,6	0,8	0,7	0,27
1	278	173,0	1	173,0	0,9	0,4	0,4	0,28
1	285	112,0	1	112,0	1,5	0,8	0,7	0,29
1	292	180,0	1	180,0	0,9	0,4	0,4	0,29
1	298	118,0	1	118,0	1,4	0,7	0,6	0,30
1	307	189,0	1	189,0	0,8	0,4	0,4	0,31
PROMEDIO					**2,17**	**1,33**	**1,08**	

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

OBSERVACIONES

REVISADO Y APROBADO POR:

DIRECTOR TECNICO

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
Nit. 901.028.209-2

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

HOJA DE CALCULO (PDC) PENETROMETRO DINAMICO DE CONO

Código:	TS-FT-107-01
Fecha de Edición:	2019-01-15
Versión :	1
Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

Muestra No. **1**

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

LOCALIZACION: KM0+920-CARUPA- CUNDINAMARCA.

PROCEDENCIA : SUELO NATURAL

DESCRIPCIÓN: 5° 20' 28,73" N

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E 172-2013

FECHA DE TOMA: 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-09

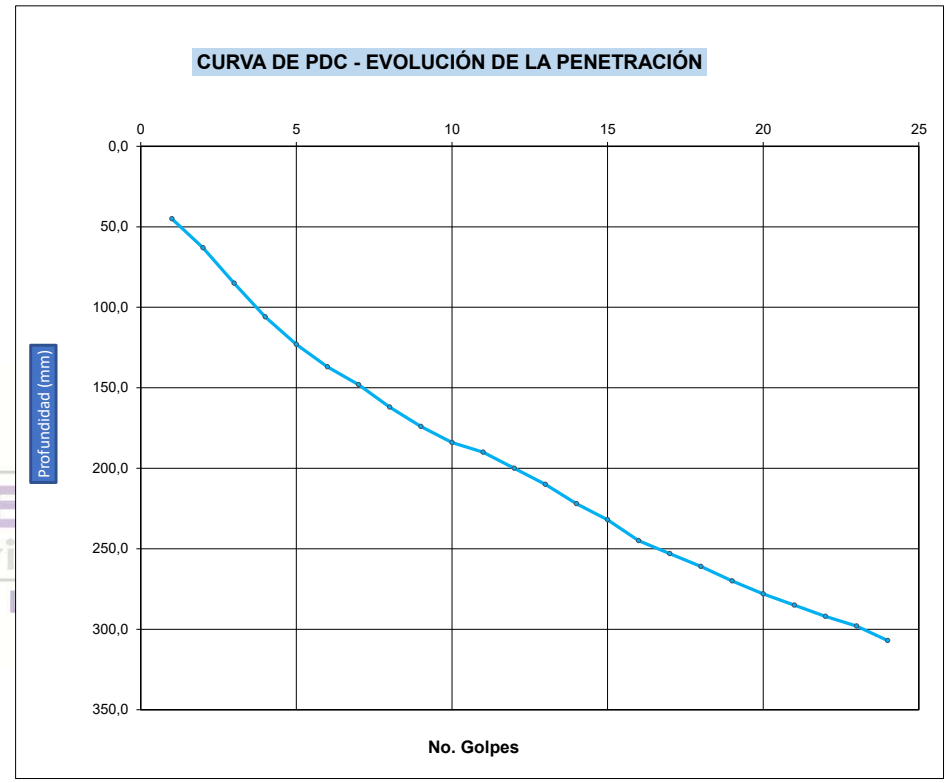
CLASE DE MATERIAL: SUELO

Código procedimiento Ensayo: TS-PT-000-00

Numero de Orden de Servicios : **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados : **ILAB-205-2026**

ABSC.	No. DE GOLPES	PROFUNDIDAD (mm)
	0	45,0
	1	63,0
	2	85,0
	3	106,0
	4	123,0
	5	137,0
	6	148,0
	7	162,0
	8	174,0
	9	184,0
	10	190,0
	11	200,0
	12	210,0
	13	222,0
	14	232,0
	15	245,0
	16	253,0
	17	261,0
	18	270,0
	19	278,0
	20	285,0
	21	292,0
	22	298,0
	23	307,0
	24	



EC.1 - CBR= 292/(PDC^1,12)	(USCOE) - Recomendada como guía IDU-ET-2005
EC.2 - CBR=567*(PDC^-1.4)	(MOPT)
EC.3 - CBR=239*(PDC^-1.24)	(Flechas-Pastrana)

CBR.Ec1 =	2,17
CBR.Ec2 =	1,33
CBR.Ec3 =	1,08

CBR (Según INVIAS)= 1/ (0,002871*PDC)	**3,26%**

OBSERVACIONES

REVISADO Y APROBADO POR:

DIRECTOR TECNICO

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
Nit. 901.028.209-2

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

HOJA DE CALCULO: CLASIFICACIÓN DE SUELOS

Código:	TS-FT-137-01
Fecha de edición:	2021-06-16
Versión:	1
Copia controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

Muestra NO. **1**

LOCALIZACIÓN : CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

PROCEDENCIA : APIQUE NO 4

DESCRIPCIÓN: MEZCLA REGULAR GRADADA DE GRAVAS DE TAMAÑOS MAYORES A 3" ANGULARES Y PLANAS (50,1%) CON ARENAS DE GRANO MEDIO (35,8%) Y FINOS DE BAJA PLASTICIDAD (14,1%) DE HUMEDAD BAJA, COMPACTACION MEDIA, COLOR GRIS.

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E -213-2013

FECHA DE TOMA : 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-27

PROFUNDIDAD : 0,07-0,28

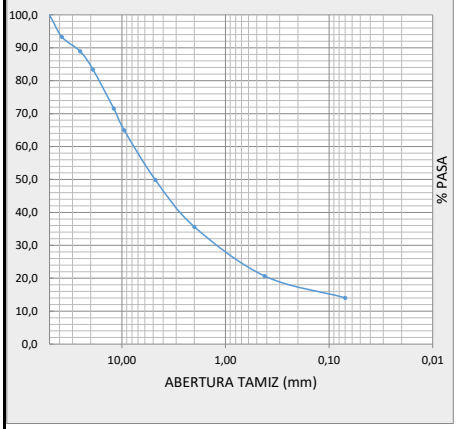
CLASE DE MATERIAL: GC

Código procedimiento Ensayo: TS-PT-009-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-205-2026**

GRANULOMETRIA



GRADACIÓN				
PESO INICIAL (gr.) :		5135,0		
TAMIZ		PESO	%	%
Pulg	mm	RETE.	RET.	PASA
3"	76,20	0,0	0,0	100,0
2 1/2"	63,50	0,0	0,0	100,0
2"	50,80	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	38,10	342,4	6,7	93,3
1"	25,40	224,4	4,4	89,0
3/4"	19,10	281,8	5,5	83,5
1/2"	12,00	611,0	11,9	71,6
3/8"	9,52	337,6	6,6	65,0
No 4	4,76	775,6	15,1	49,9
10	2,00	732,8	14,3	35,6
40	0,42	767,0	14,9	20,7
200	0,07	340,2	6,6	14,1
FONDO		722,2	14,1	0,0

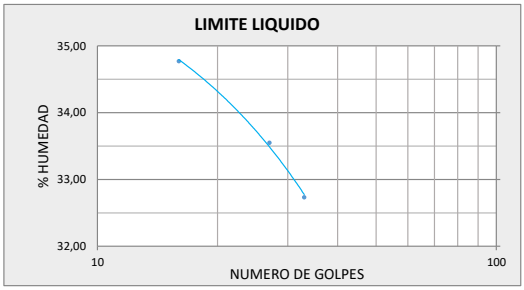
LÍMITE LÍQUIDO			
Recipiente No:	G7	D6	4
Peso suelo hum.+recip. (gr)	31,25	30,54	30,54
Peso suelo seco+recip. (gr)	28,34	27,45	27,88
Peso agua (gr)	2,91	3,09	2,66
Peso recipiente (gr)	19,45	18,24	20,23
Peso suelo seco (gr)	8,89	9,21	7,65
contenido de humedad (%)	32,73	33,55	34,77
No. De golpes	33	27	16
LIMITE LIQUIDO (%)		33,86	

LÍMITE PLÁSTICO			Humedad
Recipiente No:	VG	H4	A8
Peso suelo hum.+recip. (gr)	28,40	28,28	759,8
Peso suelo seco+recip. (gr)	26,65	26,65	713,6
Peso agua (gr)	1,75	1,63	46,2
Peso recipiente (gr)	18,11	18,71	63,4
Peso suelo seco (gr)	8,54	7,94	650,2
contenido de humedad (%)	20,49	20,53	7,1
LIMITE PLASTICO (%)	20,51		
INDICE DE PLASTICIDAD (%)	13,35		

RESULTADOS			
LIMITE LIQUIDO:			33,9
LÍMITE PLASTICO:			20,5
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:			13,4
HUMEDAD NATURAL:			7,1
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:			
C_u =	309,5	C_c =	6
% GRAVAS			50,1%
% ARENAS			35,8%
% FINOS			14,1%

CLASIFICACIÓN	
I. DE GRUPO:	0
A A S H T O :	A - 2 - 6
U. S. C. :	GC

LIMITE LIQUIDO



OBSERVACIONES:

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Camilo Pintor		
LABORATORISTA: CAMILO A. PINTOR	INGENIERO DE CALIDAD: CARLOS H. MARROQUIN	DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil NIT. 901.028.209-2	**INFORME DE ENSAYO** **RELACIONES DE HUMEDAD -MASA UNITARIA SECA EN LOS SUELOS** **(ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN)** **INV E - 142:2013**	Código:	**TS-FT-011-04**
		Fecha:	2026-01-12
		Versión :	4

CLIENTE:	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026	**FECHA DE RECEPCIÓN:**	2026-05-09
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA 1597-2025	**FECHA DE ENSAYO:**	2026-05-12
LOCALIZACIÓN:	CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA	**FECHA DE INFORME:**	2026-05-27
PROCEDENCIA:	***APIQUE NO. 3 - MATERIAL GRANULAR***		
DESCRIPCIÓN:	MEZCLA REGULAR GRADADA DE GRAVAS DE TAMAÑOS MAYORES A 3" ANGULARES Y PLANAS (50,1%) CON ARENAS DE GRANO MEDIO (35,8%) Y FINOS DE BAJA PLASTICIDAD (14,1%) DE HUMEDAD BAJA, COMPACTACION MEDIA, COLOR GRIS.	**CLASE DE MATERIAL:**	EXISTENTE

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

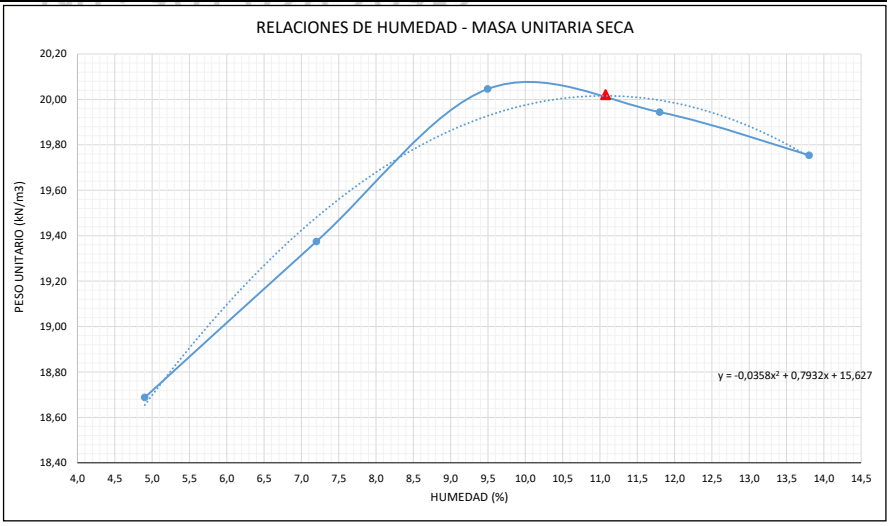
Numero de Informe de Laboratorio: **ILAB-205-2026**

Gravedad especifica grueso:		**Gravedad especifica ponderada:**		**Número de golpes por capa:**	**Molde No.**	**Tipo martillo**
Gravedad especifica finos:				56	1	Manual
Método de preparación de la muestra:	Vía Húmeda	**Se realiza granulometría:**	Si			

DETERMINACIÓN DEL PESO UNITARIO

	1	**2**	**3**	**4**	**5**
Masa del Molde + Suelo compacto húmedo (g)	10431	10679	10930	11004	11043
Masa del molde (g)	6261	6261	6261	6261	6261
Masa del suelo húmedo compacto (g)	4170	4418	4669	4743	4782
Masa del suelo seco compacto (g)	3975	4121	4264	4242	4202
Volumen del molde (cm³)	2086	2086	2086	2086	2086
Contenido de Humedad (%)	**4,9**	**7,2**	**9,5**	**11,8**	**13,8**
Humedad de saturacion (%)					
Densidad del suelo Húmedo (kg/m³)	1999	2118	2238	2274	2292
Densidad del suelo seco (kg/m³)	**1906**	**1976**	**2044**	**2034**	**2014**
Peso unitario seco (kN/m³)	18,69	19,37	20,05	19,94	19,75

Resumen de resultados	
Porcentaje de fraccion (PFG):	
Humedad fraccion gruesa (%):	
Porcentaje de fraccion (PFE):	
Humedad fraccion fina (%):	
Densidad maxima de laboratorio (kg/m³):	2044
Humedad optima (%):	9,5
Peso unitario maximo de laboratorio (kN/m³):	20,05
Humedad corregida INV 143-13 (%):	
Densidad y Peso unitario maximo corregido:	



OBSERVACIONES	**REVISADO Y APROBADO POR:**
	DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

Los resultados corresponden únicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) que se relaciona(n) en el presente informe.

La información es suministrada por el cliente, y por lo tanto Tecnisuelos S.A.S no es responsable de la misma.

Tecnisuelos S.A.S. no se responsabiliza de los daños y/o perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información reportada.

Tecnisuelos S.A.S no realiza actividades de muestro, por lo tanto, no es responsable de la toma incorrecta de las muestras, estas son entregadas por el cliente; se recomienda aplicar las normas INVIAS para la recolección de muestras, aplicables a cada tipo de material.

FIN DEL INFORME

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

kiwa >CQR COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

HOJA DE CALCULO : CBR DE LOS SUELOSCOMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERDA (METODO I)

Código:	TS-FT-013-02
Fecha de Edición:	2020-01-23
Versión :	2
Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

Muestra No. **1**

LOCALIZACIÓN: CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

PROCEDENCIA: APIQUE NO 4

DESCRIPCIÓN: MEZCLA REGULAR GRADADA DE GRAVAS DE TAMAÑOS MAYORES A 3" ANGULARES Y PLANAS (50,1%) CON ARENAS DE GRANO MEDIO (35,8%) Y FINOS DE BAJA PLASTICIDAD (14,1%) DE HUMEDAD BAJA, COMPACTACION MEDIA, COLOR GRIS.

NORMA DE ENSAYO : INVIAS E-148-2013

FECHA DE TOMA. 2026-05-09

FECHA DE INGRESO. 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-26

PROFUNDIDAD : 0,07-0,28

CLASE DE MATERIAL: EXISTENTE - SUBRAZANTE

Codigo Procedimiento Ensayo: TS-PT-014-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Laboratorio: **ILAB-205-2026**

TEMPERATURA AMBIENTE: 18,9°

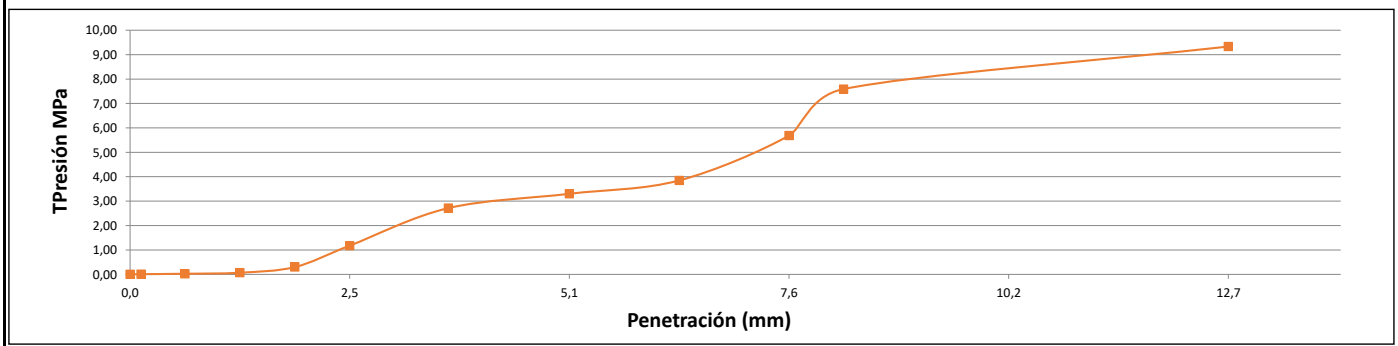
HUMEDAD RELATIVA: 59%

56 GOLPES

MOLDE Nº:	10
FALSO FONDO Nº:	7
MASA MOLDE (g):	7115
MASA MOLDE + MUESTRA (g):	11587
MASA MUESTRA HUMEDA (g):	4472
VOLUMEN MOLDE (cm³):	1996
HUMEDAD DE LA MUESTRA (%)	9,4
DENSIDAD SECA (g/cm³):	2,048
C.B.R. A 2,54mm (0,100 pulg) (%):	**17,05**
C.B.R. A 5,08mm (0,200 pulg) (%):	**32,04**
LECTURA INICIAL (mm)	8,13
ALTURA INICIAL DE LA MUESTRA (mm)	116,40
LECTURA 24 HORAS (mm)	8,89
LECTURA 48 HORAS (mm)	11,43
LECTURA 72 HORAS (mm)	12,70
LECTURA 96 HORAS (mm)	13,97
EXPANSION 24 HORAS (%)	0,65%
EXPANSION 48 HORAS (%)	2,84%
EXPANSION 72 HORAS (%)	3,93%
EXPANSION 96 HORAS (%)	5,02%

PENETRACIÓN		LECTURA DEL EQUIPO	CARGA	PRESIÓN	PRESIÓN	PRESIÓN
			SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA
mm	(pulg)	(kN)	P (N)	(MPa)	(kgf/cm²)	(lbf/pulg²)
0,000	0,000	0,00	0,0	0,00	0,0	0,0
0,127	0,005	0,02	18,0	0,01	0,1	1,3
0,635	0,025	0,05	52,0	0,03	0,3	3,7
1,270	0,050	0,14	140,0	0,07	0,7	10,0
1,905	0,075	0,61	609,0	0,30	3,1	43,6
2,540	0,100	2,38	2384,0	1,18	12,0	170,6
3,680	0,145	5,50	5500,0	2,71	27,7	393,6
5,080	0,200	6,69	6689,0	3,30	33,7	478,7
6,350	0,250	7,80	7799,0	3,85	39,2	558,1
7,620	0,300	11,52	11521,0	5,68	58,0	824,4
8,250	0,325	15,38	15383,0	7,59	77,4	1100,8
12,700	0,500	18,91	18913,0	9,33	95,2	1353,4

CONTENIDOS DE HUMEDAD DE LA MUESTRA (%)	
ANTES DE COMPACTACION	9,4
CAPA SUPERIOR (25,4mm) DESPUES DE SUMERGIR	10,9

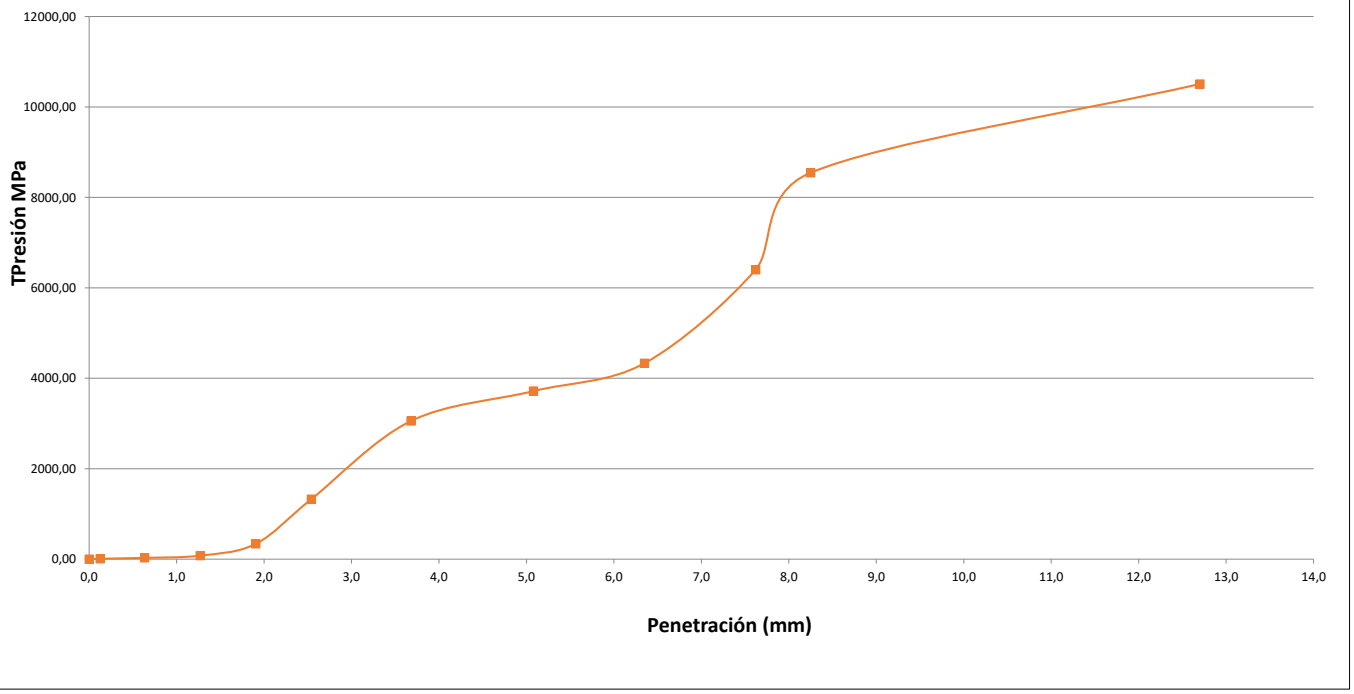


Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

25 GOLPES	
MOLDE Nº:	11
FALSO FONDO Nº:	2
MASA MOLDE (g):	7232
MASA MOLDE + MUESTRA (g):	11847
MASA MUESTRA HUMEDA (g):	4615
VOLUMEN MOLDE (cm³):	2014
HUMEDAD DE LA MUESTRA (%)	15,2
DENSIDAD SECA (kg/m³):	1,989
C.B.R. A 2,54mm (0,100 pulg) (%):	**9,47**
C.B.R. A 5,08mm (0,200 pulg) (%):	**17,80**
LECTURA INICIAL (mm)	4,57
ALTURA INICIAL DE LA MUESTRA (mm)	116,40
LECTURA 24 HORAS (mm)	4,83
LECTURA 48 HORAS (mm)	5,08
LECTURA 72 HORAS (mm)	5,59
LECTURA 96 HORAS (mm)	6,35
EXPANSION 24 HORAS (%)	0,22%
EXPANSION 48 HORAS (%)	0,44%
EXPANSION 72 HORAS (%)	0,87%
EXPANSION 96 HORAS (%)	1,53%

PENETRACIÓN		LECTURA DEL EQUIPO	CARGA	PRESIÓN	PRESIÓN	PRESIÓN
			SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA
mm	(pulg)	(kN)	P (N)	(MPa)	(kgf/cm²)	(lbf/pulg²)
0,000	0,000	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
0,127	0,005	0,01	10,00	0,00	0,1	0,7
0,635	0,025	0,03	28,89	0,01	0,1	2,1
1,270	0,050	0,08	77,78	0,04	0,4	5,6
1,905	0,075	0,34	338,33	0,17	1,7	24,2
2,540	0,100	1,32	1324,44	0,65	6,7	94,8
3,680	0,145	3,06	3055,56	1,51	15,4	218,7
5,080	0,200	3,72	3716,11	1,83	18,7	265,9
6,350	0,250	4,33	4332,78	2,14	21,8	310,0
7,620	0,300	6,40	6400,56	3,16	32,2	458,0
8,250	0,325	8,55	8546,11	4,22	43,0	611,6
12,700	0,500	10,51	10507,22	5,18	52,9	751,9

CONTENIDOS DE HUMEDAD DE LA MUESTRA (%)	
ANTES DE COMPACTACION	15,2
CAPA SUPERIOR (25,4mm) DESPUES DE SUMERGIR	9,4



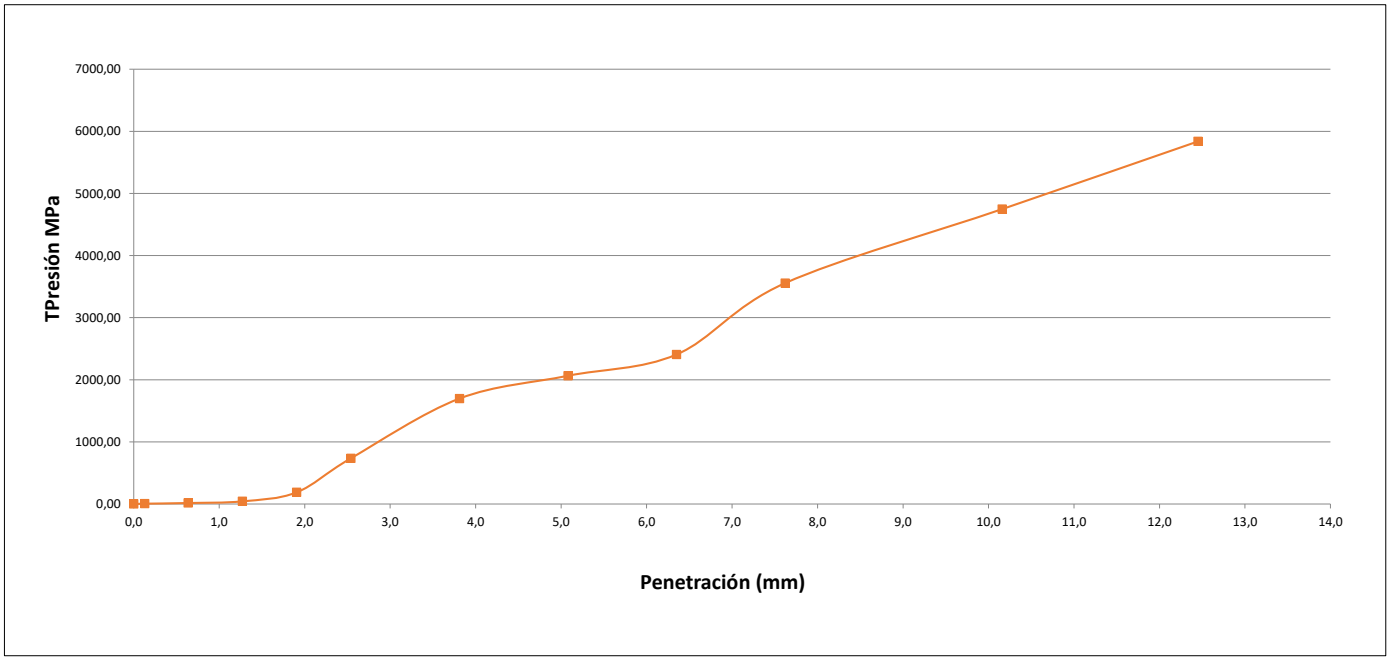
Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

10 GOLPES

MOLDE Nº:	12
FALSO FONDO Nº:	1
MASA MOLDE (g):	7145
MASA MOLDE + MUESTRA (g):	11397
MASA MUESTRA HUMEDA (g):	4252
VOLUMEN MOLDE (cm³):	2001
HUMEDAD DE LA MUESTRA (%)	9,4
DENSIDAD SECA (kg/m³):	1,942
C.B.R. A 2,54mm (0,100 pulg) (%):	**5,26**
C.B.R. A 5,08mm (0,200 pulg) (%):	**9,84**
LECTURA INICIAL (mm)	2,03
ALTURA INICIAL DE LA MUESTRA (mm)	116,30
LECTURA 24 HORAS (mm)	2,29
LECTURA 48 HORAS (mm)	2,54
LECTURA 72 HORAS (mm)	2,79
LECTURA 96 HORAS (mm)	3,05
EXPANSION 24 HORAS (%)	0,22%
EXPANSION 48 HORAS (%)	0,44%
EXPANSION 72 HORAS (%)	0,66%
EXPANSION 96 HORAS (%)	0,87%

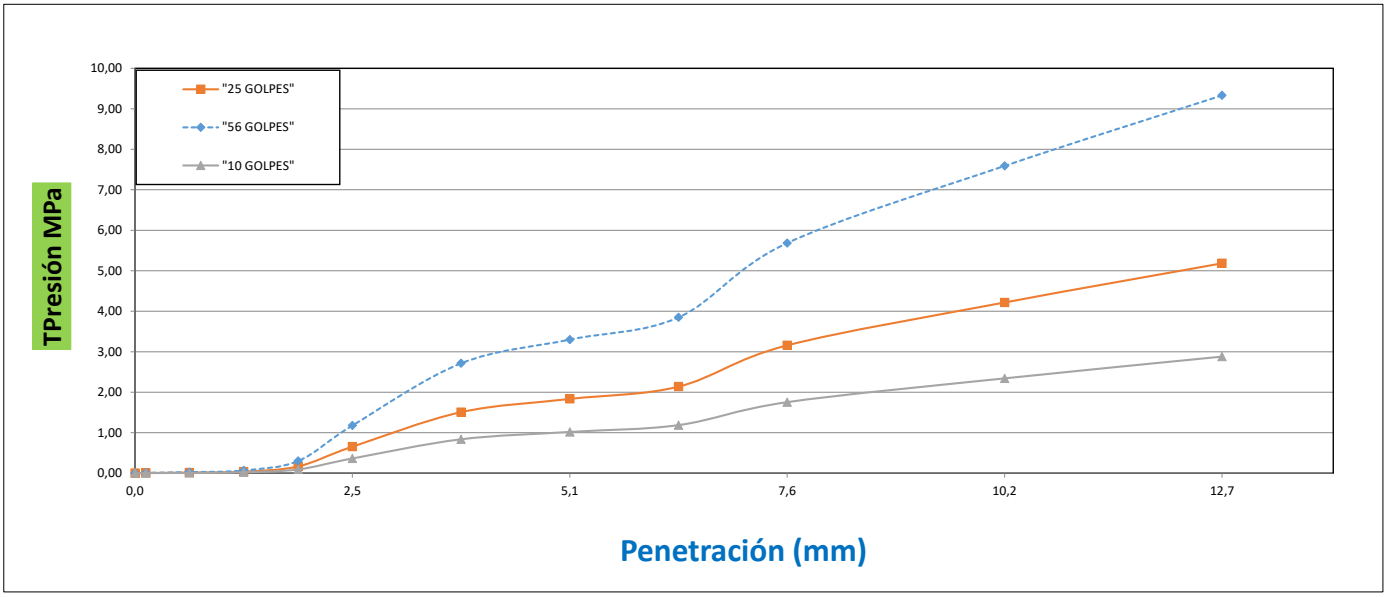
PENETRACIÓN		LECTURA DEL EQUIPO	CARGA	PRESIÓN	PRESIÓN	PRESIÓN
			SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA
mm	(pulg)	(kN)	P (N)	(MPa)	(kgf/cm²)	(lbf/pulg²)
0,000	0,000	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
0,127	0,005	0,01	5,56	0,00	0,0	0,4
0,635	0,025	0,02	16,05	0,01	0,1	1,1
1,270	0,050	0,04	43,21	0,02	0,2	3,1
1,905	0,075	0,19	187,96	0,09	0,9	13,5
2,540	0,100	0,74	735,80	0,36	3,7	52,7
3,810	0,150	1,70	1697,53	0,84	8,5	121,5
5,080	0,200	2,06	2064,51	1,02	10,4	147,7
6,350	0,250	2,41	2407,10	1,19	12,1	172,2
7,620	0,300	3,56	3555,86	1,75	17,9	254,5
10,160	0,400	4,75	4747,84	2,34	23,9	339,8
12,450	0,490	5,84	5837,35	2,88	29,4	417,7

CONTENIDOS DE HUMEDAD DE LA MUESTRA (%)	
ANTES DE COMPACTACION	9,4
CAPA SUPERIOR (25,4mm) DESPUES DE SUMERGIR	14,5



Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

No. GOLPES		56	25	10
PENETRACIÓN		PRESIÓN SOBRE LA MUESTRA	PRESIÓN SOBRE LA MUESTRA	PRESIÓN SOBRE LA MUESTRA
mm	PULG	(MPa)	(MPa)	(MPa)
0,00	0,000	0,00	0,00	0,00
0,13	0,005	0,01	0,00	0,00
0,64	0,025	0,03	0,01	0,01
1,27	0,050	0,07	0,04	0,02
1,91	0,075	0,30	0,17	0,09
2,54	0,100	1,18	0,65	0,36
3,81	0,150	2,71	1,51	0,84
5,08	0,200	3,30	1,83	1,02
6,35	0,250	3,85	2,14	1,19
7,62	0,300	5,68	3,16	1,75
10,16	0,400	7,59	4,22	2,34
12,70	0,500	9,33	5,18	2,88



Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

OBSERVACIONES:

REVISADO Y APROBADO POR:

DIRECTOR TÉCNICO

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
Nit. 901.028.209-2

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

kiwa COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA >CQR

HOJA DE CALCULO : CBR DE LOS SUELOSCOMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERDA (METODO I)

Código:	TS-FT-013-03
Fecha de Edición:	2020-09-29
Versión :	3
Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA

Muestra No. **1**

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

LOCALIZACIÓN : CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

PROCEDENCIA: APIQUE NO 4

DESCRIPCIÓN: MEZCLA REGULAR GRADADA DE GRAVAS DE TAMAÑOS MAYORES A 3" ANGULARES Y PLANAS (50,1%) CON ARENAS DE GRANO MEDIO (35,8%) Y FINOS DE BAJA PLASTICIDAD (14,1%) DE HUMEDAD BAJA, COMPACTACION MEDIA, COLOR GRIS.

NORMA DE ENSAYO : INVIAS E-148-2013

FECHA DE TOMA: 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-26

PROFUNDIDAD : 0,07-0,28

CLASE DE MATERIAL: GC

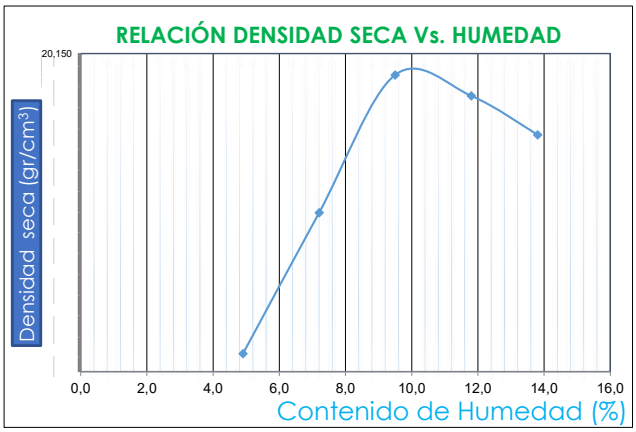
Codigo Procedimiento Ensayo: TS-PT-014-00

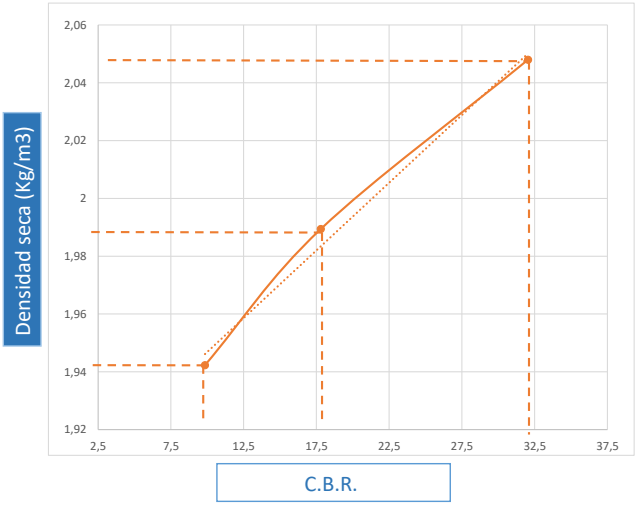
Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Laboratorio: **ILAB-205-2026**

RESULTADOS FINALES C.B.R

GOLPES	C.B.R.	DENSIDAD SECA (kg/m³)	EXPANSIÓN
10	9,84	1,942	0,87%
25	17,80	1,989	1,53%
56	32,04	2,048	5,02%





Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

OBSERVACIONES:

REVISADO Y APROBADO POR:

DIRECTOR TÉCNICO

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
Nit. 901.028.209-2

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

HOJA DE CALCULO: CLASIFICACIÓN DE SUELOS

Código:	TS-FT-137-01
Fecha de edición:	2021-06-16
Versión:	1
Copia controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

Muestra NO. **2**

LOCALIZACIÓN : CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

PROCEDENCIA : APIQUE NO 4

DESCRIPCIÓN: GRAVAS (53,7%) CON ARENAS (25,0%) Y FINOS LIMOSOS DE BAJA PLASTICIDAD (21,3%) DE HUMEDAD MEDIA, COMPACTACION MEDIA, COLOR HABANA.

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E -213-2013

FECHA DE TOMA : 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-27

PROFUNDIDAD : 0,28-0,42

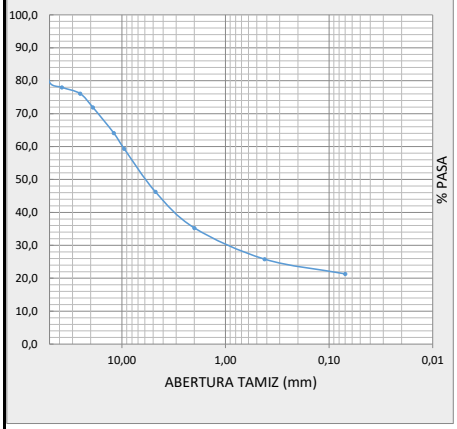
CLASE DE MATERIAL: GC

Código procedimiento Ensayo: TS-PT-009-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-205-2026**

GRANULOMETRIA



GRADACIÓN				
PESO INICIAL (gr.) :		3671,0		
TAMIZ		PESO	%	%
Pulg	mm	RETE.	RET.	PASA
3"	76,20	0,0	0,0	100,0
2 1/2"	63,50	0,0	0,0	100,0
2"	50,80	733,8	20,0	80,0
1 1/2"	38,10	73,2	2,0	78,0
1"	25,40	70,0	1,9	76,1
3/4"	19,10	153,6	4,2	71,9
1/2"	12,00	286,2	7,8	64,1
3/8"	9,52	175,0	4,8	59,4
No 4	4,76	480,0	13,1	46,3
10	2,00	403,6	11,0	35,3
40	0,42	348,2	9,5	25,8
200	0,07	164,4	4,5	21,3
FONDO		783,0	21,3	0,0

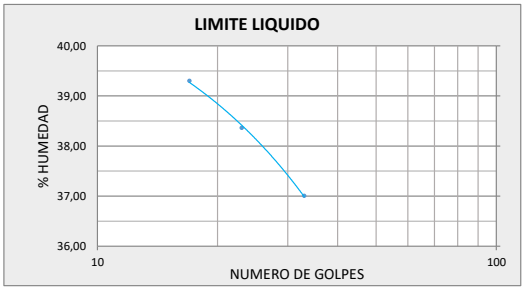
LÍMITE LÍQUIDO			
Recipiente No:	N9	E1	M3
Peso suelo hum.+recip. (gr)	28,69	28,62	30,00
Peso suelo seco+recip. (gr)	26,24	25,62	26,84
Peso agua (gr)	2,45	3,00	3,16
Peso recipiente (gr)	19,62	17,80	18,80
Peso suelo seco (gr)	6,62	7,82	8,04
contenido de humedad (%)	37,01	38,36	39,30
No. De golpes	33	23	17
LIMITE LIQUIDO (%)		37,98	

LÍMITE PLÁSTICO			Humedad
Recipiente No:	D4	B5	A11
Peso suelo hum.+recip. (gr)	29,49	29,07	786,6
Peso suelo seco+recip. (gr)	27,77	27,09	712,8
Peso agua (gr)	1,72	1,98	73,8
Peso recipiente (gr)	19,46	17,52	65,2
Peso suelo seco (gr)	8,31	9,57	647,6
contenido de humedad (%)	20,70	20,69	11,4
LIMITE PLASTICO (%)	20,69		
INDICE DE PLASTICIDAD (%)	17,28		

RESULTADOS			
LIMITE LIQUIDO:			38,0
LÍMITE PLASTICO:			20,7
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:			17,3
HUMEDAD NATURAL:			11,4
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:			
C_u =		C_c =	78
% GRAVAS			53,7%
% ARENAS			25,0%
% FINOS			21,3%

CLASIFICACIÓN	
I. DE GRUPO:	1
A A S H T O :	A - 2 - 6
U. S. C. :	GC

LIMITE LIQUIDO



OBSERVACIONES:

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Camilo Pintor		
LABORATORISTA: CAMILO A. PINTOR	INGENIERO DE CALIDAD: CARLOS H. MARROQUIN	DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

HOJA DE CALCULO: CLASIFICACIÓN DE SUELOS

Código:	TS-FT-137-01
Fecha de edición:	2021-06-16
Versión:	1
Copia controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

Muestra NO. **3**

LOCALIZACIÓN : CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

PROCEDENCIA : APIQUE NO 4

DESCRIPCIÓN: ARCILLA LIMOSA DE PLASTICIDAD MEDIA BAJA (84,1%) CON ARENAS (14,5%) Y TRAZOS DE LIMOLITAS FRIABLES Y ROCAS (1,4%) DE HUMEDAD MEDIA, CONSISTENCIA ALTA,COLOR GRIS CON OXIDACIONES Y VETAS HABANAS.

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E -213-2013

FECHA DE TOMA : 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-27

PROFUNDIDAD : 0,42-1,04

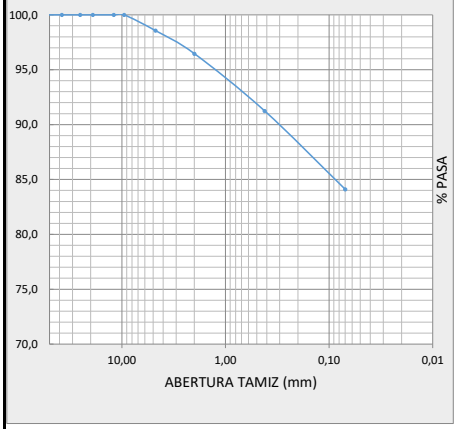
CLASE DE MATERIAL: CL

Código procedimiento Ensayo: TS-PT-009-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-205-2026**

GRANULOMETRIA



GRADACIÓN				
PESO INICIAL (gr.) :		475,8		
TAMIZ		PESO	%	%
Pulg	mm	RETE.	RET.	PASA
3"	76,20	0,0	0,0	100,0
2 1/2"	63,50	0,0	0,0	100,0
2"	50,80	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	38,10	0,0	0,0	100,0
1"	25,40	0,0	0,0	100,0
3/4"	19,10	0,0	0,0	100,0
1/2"	12,00	0,0	0,0	100,0
3/8"	9,52	0,0	0,0	100,0
No 4	4,76	6,8	1,4	98,6
10	2,00	10,0	2,1	96,5
40	0,42	24,8	5,2	91,3
200	0,07	34,0	7,1	84,1
FONDO		400,2	84,1	0,0

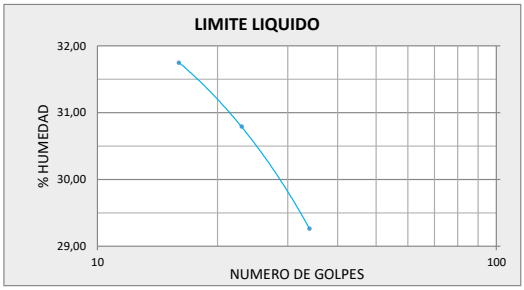
LÍMITE LÍQUIDO			
Recipiente No:	C6	M4	A1
Peso suelo hum.+recip. (gr)	29,21	32,87	30,67
Peso suelo seco+recip. (gr)	26,67	29,88	27,53
Peso agua (gr)	2,54	2,99	3,14
Peso recipiente (gr)	17,99	20,17	17,64
Peso suelo seco (gr)	8,68	9,71	9,89
contenido de humedad (%)	29,26	30,79	31,75
No. De golpes	34	23	16
LIMITE LIQUIDO (%)		30,48	

LÍMITE PLÁSTICO			Humedad
Recipiente No:	55	H6	A15
Peso suelo hum.+recip. (gr)	28,11	28,06	615,2
Peso suelo seco+recip. (gr)	26,69	26,55	540,6
Peso agua (gr)	1,42	1,51	74,6
Peso recipiente (gr)	18,11	17,61	64,8
Peso suelo seco (gr)	8,58	8,94	475,8
contenido de humedad (%)	16,55	16,89	15,7
LIMITE PLASTICO (%)	16,72		
INDICE DE PLASTICIDAD (%)	13,76		

RESULTADOS	
LIMITE LIQUIDO:	30,5
LÍMITE PLASTICO:	16,7
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:	13,8
HUMEDAD NATURAL:	15,7
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:	
C_u =	C_c =
% GRAVAS	1,4%
% ARENAS	14,5%
% FINOS	84,1%

CLASIFICACIÓN	
I. DE GRUPO:	10
A A S H T O :	A - 6
U. S. C. :	CL

LIMITE LIQUIDO



OBSERVACIONES:

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Camilo Pintor		
LABORATORISTA: CAMILO A. PINTOR	INGENIERO DE CALIDAD: CARLOS H. MARROQUIN	DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

HOJA DE CALCULO: CBR DE LOS SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA

Código:	TS-FT-041-03	
Fecha de Edición:	2020-09-29	
Versión :	3	
Copia Controlada:	SI	NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

Muestra No. 3

LOCALIZACION: CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

PROCEDENCIA: SUELO

DESCRIPCIÓN: ARCILLA LIMOSA DE PLASTICIDAD MEDIA BAJA (84,1%) CON ARENAS (14,5%) Y TRAZOS DE LIMOLITAS FRIABLES Y ROCAS (1,4%) DE HUMEDAD MEDIA, CONSISTENCIA ALTA,COLOR GRIS CON OXIDACIONES Y VETAS HABANAS.

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E--148-2013

FECHA DE TOMA: 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-27

PROFUNDIDAD: 0,42-1,04

CLASE DE MATERIAL: GC

Código Procedimiento Ensayo: TS-PT-000--00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

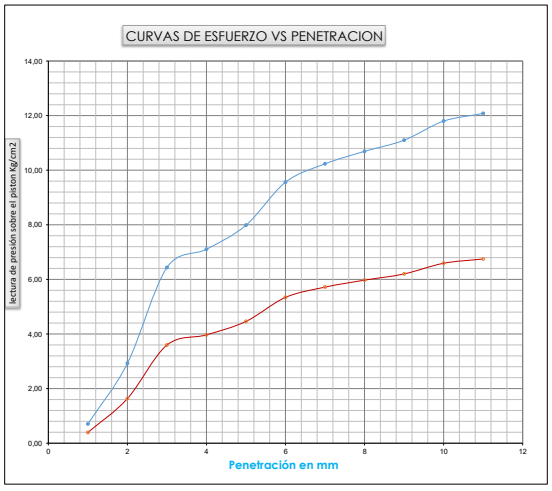
Numero de Informe Resultados: **ILAB-205-2026**

DETERMINACION	INALTERADO	INMERSION
Molde No	23	23
Molde + material húmedo gr	9631	9768
Peso del molde gr	4160	4160
Peso material húmedo gr	**5471**	**5608**
Volumen del molde cm^3	3268	3268
Densidad húmeda gr/cm^3	1,674	1,716
Cápsula No.	A15	F3
Cápsula + material húmedo gr	615,2	620,1
Cápsula + material seco gr	540,6	532,5
Peso del agua gr	**74,6**	**87,6**
Peso de la cápsula gr	64,8	64,7
Peso material seco gr	**475,8**	**467,8**
Contenido de agua %	**15,7**	**18,7**
Densidad seca gr/cm^3	**1,447**	**1,445**

Molde No :	23
Días de inmersión	4
Lectura de expansión inicial	0,86
Lectura de expansión 1 día	0,98
Lectura de expansión 2 día	1,11
Lectura de expansión 3 día	1,23
Lectura de expansión 4 día	1,35
EXPANSION TOTAL %	**0,43%**

Humedad Relativa	**61%**
Temperatura Ambiente	**20,2°**

Penetración mm	Penetración pulg	Carga Kg	Esf. Kg/cM3	Carga Kg	Esf. Kg/cM3
0,000	0,000	0,0	0,00	0,0	0,00
0,127	0,005	14,3	0,70	8,0	0,39
0,640	0,025	59,2	2,92	33,1	1,63
1,270	0,050	130,4	6,43	72,9	3,59
1,910	0,075	144,0	7,10	80,4	3,97
2,540	0,100	161,8	7,98	90,4	4,46
3,810	0,150	193,8	9,56	108,2	5,34
4,450	0,175	207,4	10,23	115,9	5,72
5,080	0,200	216,7	10,69	121,1	5,97
7,620	0,300	224,9	11,10	125,7	6,20
10,160	0,400	239,1	11,80	133,6	6,59
12,700	0,500	244,8	12,08	136,8	6,75
Hum. De penetración %		15,7		18,7	
C.B.R Corregido 2,54 mm		11,35		6,34	
C.B.R Corregido 5,08 mm		10,18		5,69	



OBSERVACIONES:

REVISADO Y APROBADO POR:

DIRECTOR TÉCNICO

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Nit. 901.028.209-2

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

HOJA DE CALCULO : EXPLORACIONES EN CAMPO

Código:	TS-FT-029-01
Fecha de Edición:	2019-01-15
Versión :	1
Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE : CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA

Apique No. 5

PROYECTO : CONTRATO DE OBRA 1597-2025

Sondeo No.

DIRECCIÓN: CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

LOCALIZACIÓN: KM0+340 CARUPA- CUNDINAMARCA.

CARRIL/CALZADA: UNICA DOBLE SENTIDO

MARGEN : IZQUIERDO

ABSCISA/COORDENADA: 5° 20' 44,11'' N | 73° 54' 48,12'' W

DESCRIPCIÓN: SUELO NATURAL

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E-101- 2013

FECHA DE TOMA: 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-27

PROFUNDIDAD: 0,00-1,47

CLASE DE MATERIAL: SUELO

Codigo Procedimiento Ensayo: TS-PT-00-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-205-2026**

Profundidad (m)	Espesor (m)	Nivel de agua (m)	Columna Estratigráfica	No. Muestra	Descripción	RQD %	Standard Penetration Test / Ensayo de penetración estándar (SPT) GOLPES 6"	12"	18"
0,00 – 0,06	0,06	NO HAY PRESENCIA DE NIVEL FREÁTICO			CARPETA ASFALTICA EN MAL ESTADO PIEL DE COCODRILLO, PERDIDA DE LIGA Y CABEZAS DURAS, FISURAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES.				
0,06 – 0,17	0,11			1	MEZCLA REGULAR GRADADA DE GRAVAS DE TAMAÑO MAXIMO 2" ANGULARES, REDONDEADAS Y PLANAS (52,2%) CON ARENAS DE GRANO MEDIO (33,7%) Y FINOS DE BAJA PLASTICIDAD (14,1%) DE HUMEDAD MEDIA, COMPACTACION MEDIA, COLOR HABANO CON OXIDACIONES				
0,17 – 0,41	0,24			2	MEZCLA REGULAR GRADADA DE GRAVAS (51,2%) CON ARENAS DE GRANO MEDIO (30,4%) Y FINOS LIMOSOS DE BAJA PLASTICIDAD (18,4%) DE HUMEDAD MEDIA, COMPACTACION MEDIA, COLOR HABANO GRISACEO.-				
0,41 – 0,64	0,23			3	MEZCLA REGULAR GRADADA DE GRAVAS (51,2%) CON ARENAS DE GRANO MEDIO (30,4%) Y FINOS LIMOSOS DE BAJA PLASTICIDAD (18,4%) DE HUMEDAD MEDIA, COMPACTACION MEDIA, COLOR HABANO GRISACEO.-				
0,64 – 1,47	0,83			4 CBR	GRAVA EN MATRIZ LIMO ARENOSO CON BLOQUES DE LIMOTA SOBRECONSOLIDADOS Y BLOQUES DE ROCA DE HUMEDAD BAJA, COMPACIDAD ALTA, COLOR HABANO CARMELITO.				

Observaciones:

AVANCE DE LA EXPLORACION:

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Camilo Pintor		
LABORATORISTA: CAMILO A. PINTOR	INGENIERO DE CALIDAD: CARLOS H. MARROQUIN	DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Código:	TS-FT-004-01
Fecha de Edición:	2019-01-15
Versión :	1
Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA

APIQUE No. 5

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

SONDEO No.

ABSCISA:	5° 20' 44,11" N	**FECHA DE TOMA:**	2026-05-09
LOCALIZACION:	KM0+340 CARUPA- CUNDINAMARCA.	**FECHA DE INGRESO:**	2026-05-12
COSTADO :	IZQUIERDO	**FECHA DE ENSAYO:**	2026-05-27
CLASE DE MATERIAL:	SUELO NATURAL	**PROFUNDIDAD :**	0,00-1,47

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-205-2026**



FOTOGRAFIA No.1-PANORAMICA



FOTOGRAFIA No. 3-EJECUCIÓN DE ENSAYO



FOTOGRAFIA No.2-LOCALIZACIÓN



FOTOGRAFIA No.4 - EXTRACCIÓN DE MUESTRAS

OBSERVACIONES :

REALIZADO POR

Camilo Pintor

LABORATORISTA: CAMILO A. PINTOR

REVISADO Y APROBADO POR:

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
Nit. 901.028.209-2

DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

HOJA DE CALCULO (PDC) PENETROMETRO DINAMICO DE CONO

Código:	TS-FT-107-01
Fecha de Edición:	2019-01-15
Versión :	1
Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA

Muestra No. **1**

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

LOCALIZACION: KM0+340 CARUPA- CUNDINAMARCA.

PROCEDENCIA : SUELO NATURAL

DESCRIPCIÓN: 5° 20' 44,11" N

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E 172-2013

FECHA DE TOMA: 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-09

CLASE DE MATERIAL: SUELO

Código procedimiento Ensayo: TS-PT-000-00

Numero de Orden de Servicios : **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados : **ILAB-205-2026**

No. de Golpes	Prof. Acumulada (mm)	DCP (mm/golpe)	Factor de Corrección	DCP corregido (mm/golpe)	CBR % EC.1	CBR % EC.2	CBR % EC.3	Prof. ensayo (m)
1	70	----	----	----	----	----	----	0.09
1	90	90.0	1	90.0	1.9	1.0	0.9	0.09
1	105	15.0	1	15.0	14.1	12.8	8.3	0.11
1	122	107.0	1	107.0	1.6	0.8	0.7	0.12
1	137	30.0	1	30.0	6.5	4.8	3.5	0.14
1	155	125.0	1	125.0	1.3	0.7	0.6	0.16
1	170	45.0	1	45.0	4.1	2.7	2.1	0.17
1	188	143.0	1	143.0	1.1	0.5	0.5	0.19
1	203	60.0	1	60.0	3.0	1.8	1.5	0.20
1	220	160.0	1	160.0	1.0	0.5	0.4	0.22
1	234	74.0	1	74.0	2.4	1.4	1.1	0.23
1	248	174.0	1	174.0	0.9	0.4	0.4	0.25
1	261	87.0	1	87.0	2.0	1.1	0.9	0.26
1	275	188.0	1	188.0	0.8	0.4	0.4	0.28
1	290	102.0	1	102.0	1.6	0.9	0.8	0.29
1	300	198.0	1	198.0	0.8	0.3	0.3	0.30
1	311	113.0	1	113.0	1.5	0.8	0.7	0.31
1	324	211.0	1	211.0	0.7	0.3	0.3	0.32
1	337	126.0	1	126.0	1.3	0.7	0.6	0.34
1	352	226.0	1	226.0	0.7	0.3	0.3	0.35
1	368	142.0	1	142.0	1.1	0.6	0.5	0.37
1	385	243.0	1	243.0	0.6	0.3	0.3	0.39
PROMEDIO					**2,33**	**1,57**	**1,20**	

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

OBSERVACIONES

REVISADO Y APROBADO POR:

DIRECTOR TECNICO

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
Nit. 901.028.209-2

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

HOJA DE CALCULO (PDC) PENETROMETRO DINAMICO DE CONO

Código:	TS-FT-107-01
Fecha de Edición:	2019-01-15
Versión :	1
Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA

Muestra No. **1**

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

LOCALIZACION: KM0+340 CARUPA- CUNDINAMARCA.

PROCEDENCIA : SUELO NATURAL

DESCRIPCIÓN: 5° 20' 44,11" N

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E 172-2013

FECHA DE TOMA: 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-09

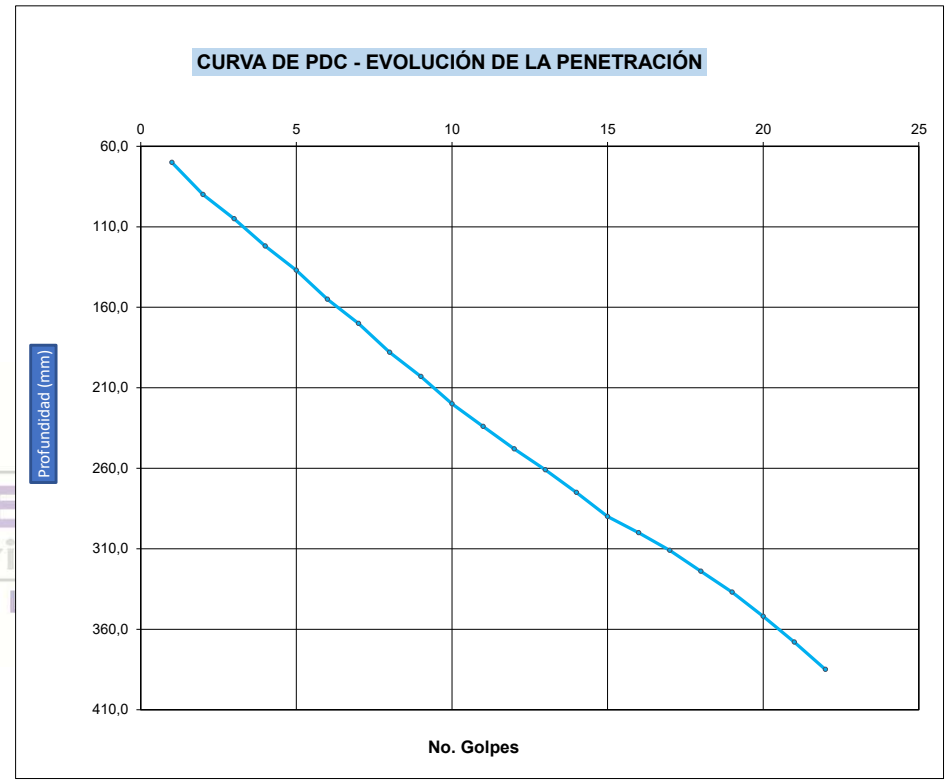
CLASE DE MATERIAL: SUELO

Código procedimiento Ensayo: TS-PT-000-00

Numero de Orden de Servicios : **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados : **ILAB-205-2026**

ABSC.	No. DE GOLPES	PROFUNDIDAD (mm)
	0	70,0
	1	90,0
	2	105,0
	3	122,0
	4	137,0
	5	155,0
	6	170,0
	7	188,0
	8	203,0
	9	220,0
	10	234,0
	11	248,0
	12	261,0
	13	275,0
	14	290,0
	15	300,0
	16	311,0
	17	324,0
	18	337,0
	19	352,0
	20	368,0
	21	385,0
	22	



EC.1 - CBR= 292/(PDC^1,12)	(USCOE) - Recomendada como guía IDU-ET-2005
EC.2 - CBR=567*(PDC^-1.4)	(MOPT)
EC.3 - CBR=239*(PDC^-1.24)	(Flechas-Pastrana)

CBR.Ec1 =	2,33
CBR.Ec2 =	1,57
CBR.Ec3 =	1,20

CBR (Según INVIAS)= 1/ (0,002871*PDC)	**2,75%**

OBSERVACIONES

REVISADO Y APROBADO POR:

DIRECTOR TECNICO

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
Nit. 901.028.209-2

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

HOJA DE CALCULO: CLASIFICACIÓN DE SUELOS

Código:	TS-FT-137-01
Fecha de edición:	2021-06-16
Versión:	1
Copia controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

Muestra NO. **1**

LOCALIZACIÓN : CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

PROCEDENCIA : APIQUE NO 5

DESCRIPCIÓN: MEZCLA REGULAR GRADADA DE GRAVAS DE TAMAÑO MAXIMO 2" ANGULARES, REDONDEADAS Y PLANAS (52,2%) CON ARENAS DE GRANO MEDIO (33,7%) Y FINOS DE BAJA PLASTICIDAD (14,1%) DE HUMEDAD MEDIA, COMPACTACION MEDIA, COLOR HABANO CON OXIDACIONES

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E -213-2013

FECHA DE TOMA : 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-27

PROFUNDIDAD : 0,06-0,17

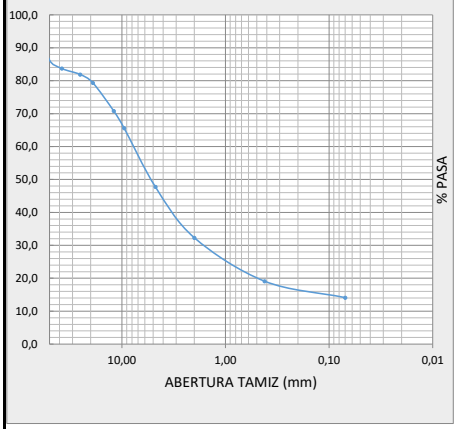
CLASE DE MATERIAL: GC

Código procedimiento Ensayo: TS-PT-009-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-205-2026**

GRANULOMETRIA



GRADACIÓN				
PESO INICIAL (gr.) :		4171,0		
TAMIZ		PESO	%	%
Pulg	mm	RETE.	RET.	PASA
3"	76,20	0,0	0,0	100,0
2 1/2"	63,50	0,0	0,0	100,0
2"	50,80	554,6	13,3	86,7
1 1/2"	38,10	124,4	3,0	83,7
1"	25,40	75,2	1,8	81,9
3/4"	19,10	106,8	2,6	79,4
1/2"	12,00	356,4	8,5	70,8
3/8"	9,52	217,4	5,2	65,6
No 4	4,76	742,6	17,8	47,8
10	2,00	646,0	15,5	32,3
40	0,42	550,4	13,2	19,1
200	0,07	208,2	5,0	14,1
FONDO		589,0	14,1	0,0

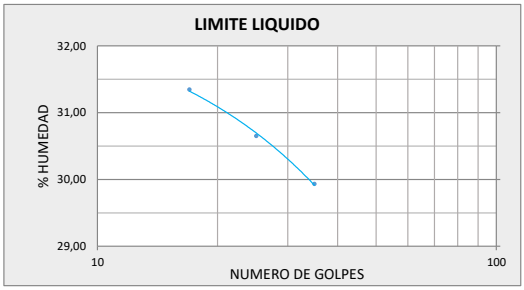
LÍMITE LÍQUIDO			
Recipiente No:	8	D5	F6
Peso suelo hum.+recip. (gr)	29,25	28,10	28,92
Peso suelo seco+recip. (gr)	26,52	25,70	26,71
Peso agua (gr)	2,73	2,40	2,21
Peso recipiente (gr)	17,40	17,87	19,66
Peso suelo seco (gr)	9,12	7,83	7,05
contenido de humedad (%)	29,93	30,65	31,35
No. De golpes	35	25	17
LIMITE LIQUIDO (%)		30,65	

LÍMITE PLÁSTICO			Humedad
Recipiente No:	A2	T8	219
Peso suelo hum.+recip. (gr)	28,69	28,17	849,2
Peso suelo seco+recip. (gr)	27,14	26,93	805,2
Peso agua (gr)	1,55	1,24	44,0
Peso recipiente (gr)	18,22	19,54	106,4
Peso suelo seco (gr)	8,92	7,39	698,8
contenido de humedad (%)	17,38	16,78	6,3
LIMITE PLASTICO (%)	17,08		
INDICE DE PLASTICIDAD (%)	13,57		

RESULTADOS			
LIMITE LIQUIDO:			30,7
LÍMITE PLASTICO:			17,1
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:			13,6
HUMEDAD NATURAL:			6,3
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:			
C_u =	407,0	C_c =	18
% GRAVAS			52,2%
% ARENAS			33,7%
% FINOS			14,1%

CLASIFICACIÓN	
I. DE GRUPO:	0
A A S H T O :	A - 2 - 6
U. S. C. :	GC

LIMITE LIQUIDO



OBSERVACIONES:

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Camilo Pintor		
LABORATORISTA: CAMILO A. PINTOR	INGENIERO DE CALIDAD: CARLOS H. MARROQUIN	DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

HOJA DE CALCULO: CLASIFICACIÓN DE SUELOS

Código:	TS-FT-137-01
Fecha de edición:	2021-06-16
Versión:	1
Copia controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

Muestra NO. **2**

LOCALIZACIÓN : CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

PROCEDENCIA : APIQUE NO 5

DESCRIPCIÓN: MEZCLA REGULAR GRADADA DE GRAVAS (51,2%) CON ARENAS DE GRANO MEDIO (30,4%) Y FINOS LIMOSOS DE BAJA PLASTICIDAD (18,4%) DE HUMEDAD MEDIA, COMPACTACION MEDIA, COLOR HABANO GRISACEO.-

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E -213-2013

FECHA DE TOMA : 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-27

PROFUNDIDAD : 0,17-0,41

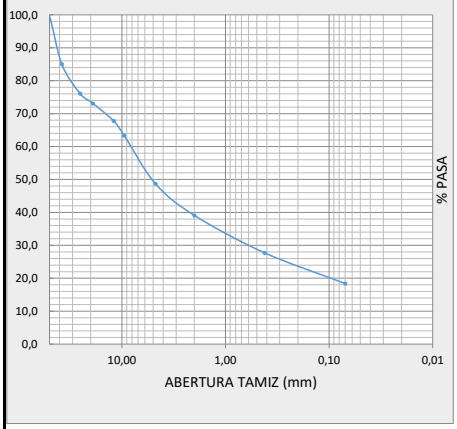
CLASE DE MATERIAL: GC

Código procedimiento Ensayo: TS-PT-009-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-205-2026**

GRANULOMETRIA



GRADACIÓN				
PESO INICIAL (gr.) :		4762,0		
TAMIZ		PESO	%	%
Pulg	mm	RETE.	RET.	PASA
3"	76,20	0,0	0,0	100,0
2 1/2"	63,50	0,0	0,0	100,0
2"	50,80	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	38,10	712,6	15,0	85,0
1"	25,40	424,2	8,9	76,1
3/4"	19,10	142,0	3,0	73,1
1/2"	12,00	255,6	5,4	67,8
3/8"	9,52	208,4	4,4	63,4
No 4	4,76	697,6	14,6	48,8
10	2,00	459,8	9,7	39,1
40	0,42	541,4	11,4	27,7
200	0,07	444,3	9,3	18,4
FONDO		876,1	18,4	0,0

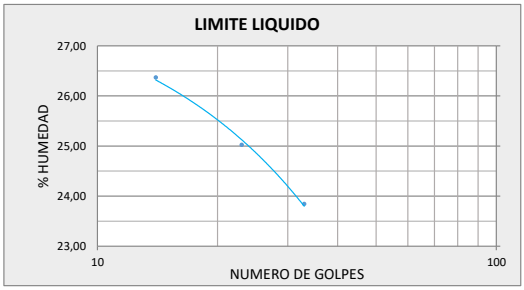
LÍMITE LÍQUIDO			
Recipiente No:	T6	H3	E6
Peso suelo hum.+recip. (gr)	29,20	29,80	29,19
Peso suelo seco+recip. (gr)	26,98	27,45	26,93
Peso agua (gr)	2,22	2,35	2,26
Peso recipiente (gr)	17,67	18,06	18,36
Peso suelo seco (gr)	9,31	9,39	8,57
contenido de humedad (%)	23,85	25,03	26,37
No. De golpes	33	23	14
LIMITE LIQUIDO (%)		24,78	

LÍMITE PLÁSTICO			Humedad
Recipiente No:	A5	E2	196
Peso suelo hum.+recip. (gr)	28,10	28,41	809,6
Peso suelo seco+recip. (gr)	26,58	27,22	771,0
Peso agua (gr)	1,52	1,19	38,6
Peso recipiente (gr)	16,83	19,55	68,4
Peso suelo seco (gr)	9,75	7,67	702,6
contenido de humedad (%)	15,59	15,51	5,5
LIMITE PLASTICO (%)	15,55		
INDICE DE PLASTICIDAD (%)	9,22		

RESULTADOS	
LIMITE LIQUIDO:	24,8
LÍMITE PLASTICO:	15,6
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:	9,2
HUMEDAD NATURAL:	5,5
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:	
C_u = / C_c =	3
% GRAVAS	51,2%
% ARENAS	30,4%
% FINOS	18,4%

CLASIFICACIÓN	
I. DE GRUPO:	0
A A S H T O :	A - 2 - 4
U. S. C. :	GC

LIMITE LIQUIDO



OBSERVACIONES:

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Camilo Pintor		
LABORATORISTA: CAMILO A. PINTOR	INGENIERO DE CALIDAD: CARLOS H. MARROQUIN	DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

HOJA DE CALCULO: CLASIFICACIÓN DE SUELOS

Código:	TS-FT-137-01
Fecha de edición:	2021-06-16
Versión:	1
Copia controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

Muestra NO. **3**

LOCALIZACIÓN : CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

PROCEDENCIA : APIQUE NO 5

DESCRIPCIÓN: ARENA DE GRANO MEDIO (37,7%) CON GRAVAS (35,9%) Y FINOS LIMOSOS DE BAJA PLASTICIDAD (26,4%) DE HUMEDAD MEDIA, MEDIANAMENTE DENSA, COLOR CAFÉ GRISACEO.

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E -213-2013

FECHA DE TOMA : 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-27

PROFUNDIDAD : 0,41-0,64

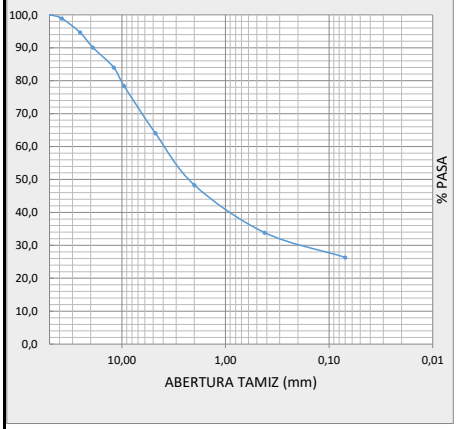
CLASE DE MATERIAL: SC

Código procedimiento Ensayo: TS-PT-009-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-205-2026**

GRANULOMETRIA



GRADACIÓN				
PESO INICIAL (gr.) :		4625,0		
TAMIZ		PESO	%	%
Pulg	mm	RETE.	RET.	PASA
3"	76,20	0,0	0,0	100,0
2 1/2"	63,50	0,0	0,0	100,0
2"	50,80	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	38,10	50,3	1,1	98,9
1"	25,40	196,2	4,2	94,7
3/4"	19,10	211,0	4,6	90,1
1/2"	12,00	280,6	6,1	84,0
3/8"	9,52	261,8	5,7	78,4
No 4	4,76	661,7	14,3	64,1
10	2,00	729,0	15,8	48,3
40	0,42	667,8	14,4	33,9
200	0,07	347,4	7,5	26,4
FONDO		1219,2	26,4	0,0

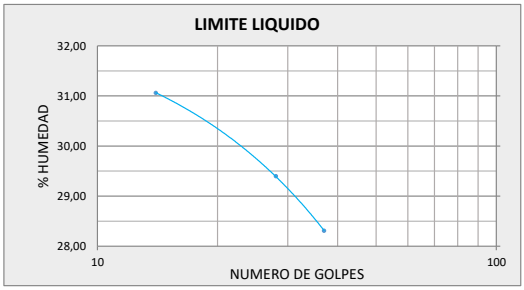
LÍMITE LÍQUIDO			
Recipiente No:	B4	H2	H9
Peso suelo hum.+recip. (gr)	30,74	29,42	33,47
Peso suelo seco+recip. (gr)	27,96	26,73	30,46
Peso agua (gr)	2,78	2,69	3,01
Peso recipiente (gr)	18,14	17,58	20,77
Peso suelo seco (gr)	9,82	9,15	9,69
contenido de humedad (%)	28,31	29,40	31,06
No. De golpes	37	28	14
LIMITE LIQUIDO (%)		29,80	

LÍMITE PLÁSTICO			Humedad
Recipiente No:	E6	17	ZF2
Peso suelo hum.+recip. (gr)	28,42	28,15	572,8
Peso suelo seco+recip. (gr)	27,18	26,67	539,8
Peso agua (gr)	1,24	1,48	33,0
Peso recipiente (gr)	19,91	18,09	53,4
Peso suelo seco (gr)	7,27	8,58	486,4
contenido de humedad (%)	17,06	17,25	6,8
LIMITE PLASTICO (%)	17,15		
INDICE DE PLASTICIDAD (%)	12,65		

RESULTADOS	
LIMITE LIQUIDO:	29,8
LÍMITE PLASTICO:	17,2
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:	12,7
HUMEDAD NATURAL:	6,8
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:	
C_u =	C_c =
% GRAVAS	35,9%
% ARENAS	37,7%
% FINOS	26,4%

CLASIFICACIÓN	
I. DE GRUPO:	0
A A S H T O :	A - 2 - 6
U. S. C. :	SC

LIMITE LIQUIDO



OBSERVACIONES:

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Camilo Pintor		
LABORATORISTA: CAMILO A. PINTOR	INGENIERO DE CALIDAD: CARLOS H. MARROQUIN	DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil NIT. 901.028.209-2	INFORME DE ENSAYO RELACIONES DE HUMEDAD -MASA UNITARIA SECA EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN) INV E - 142:2013	Código:	TS-FT-011-04
		Fecha:	2026-01-12
		Versión :	4

CLIENTE:	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA	**FECHA DE RECEPCIÓN:**	2026-05-09
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA 1597-2025	**FECHA DE ENSAYO:**	2026-05-12
LOCALIZACIÓN:	CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA	**FECHA DE INFORME:**	2026-05-27
PROCEDENCIA:	***APIQUE NO. 5- MUESTRA 3***		
DESCRIPCIÓN:	MEZCLA REGULAR GRADADA DE GRAVAS (51,2%) CON ARENAS DE GRANO MEDIO (30,4%) Y FINOS LIMOSOS DE BAJA PLASTICIDAD (18,4%) DE HUMEDAD MEDIA, COMPACTACION MEDIA, COLOR HABANO GRISACEO.-	**CLASE DE MATERIAL:**	EXISTENTE

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Laboratorio: **ILAB-205-2026**

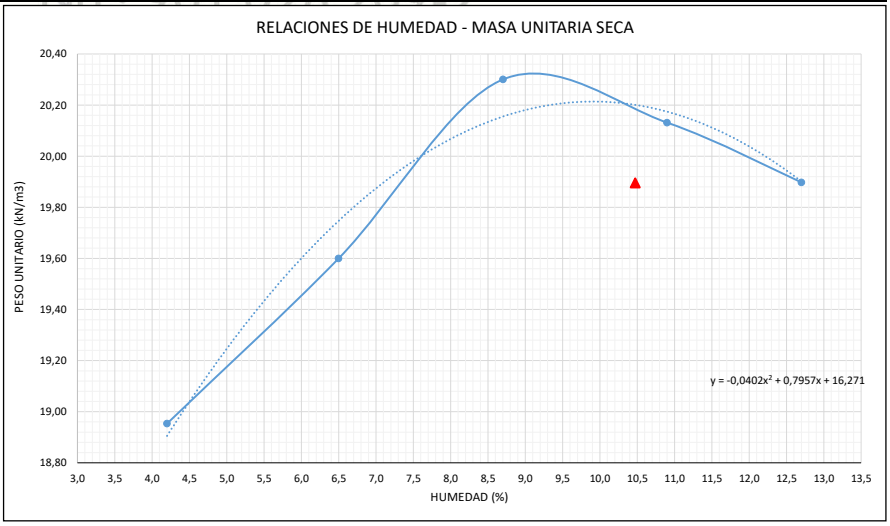
Gravedad especifica grueso:	0,00	**Gravedad especifica ponderada:**		**Número de golpes por capa:**	**Molde No.**	**Tipo martillo**
Gravedad especifica finos:	0,00			56	1	Manual
Método de preparación de la muestra:	Vía Húmeda	**Se realiza granulometría:**	Si			

DETERMINACIÓN DEL PESO UNITARIO

	1	2	3	4	5
Masa del Molde + Suelo compacto húmedo (g)	10462	10701	10955	11010	11031
Masa del molde (g)	6261	6261	6261	6261	6261
Masa del suelo húmedo compacto (g)	4201	4440	4694	4749	4770
Masa del suelo seco compacto (g)	4032	4169	4318	4282	4232
Volumen del molde (cm³)	2086	2086	2086	2086	2086
Contenido de Humedad (%)	**4,2**	**6,5**	**8,7**	**10,9**	**12,7**
Humedad de saturacion (%)					
Densidad del suelo Húmedo (kg/m³)	2014	2128	2250	2277	2287
Densidad del suelo seco (kg/m³)	**1933**	**1999**	**2070**	**2053**	**2029**
Peso unitario seco (kN/m³)	18,95	19,60	20,30	20,13	19,90

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil NIT. 901.028.209-2

Resumen de resultados	
Porcentaje de fraccion (PFG):	
Humedad fraccion gruesa (%):	
Porcentaje de fraccion (PFE):	
Humedad fraccion fina (%):	
Densidad maxima de laboratorio (kg/m³):	2070
Humedad optima (%):	8,7
Peso unitario maximo de laboratorio (kN/m³):	20,30
Humedad corregida INV 143-13 (%):	
Densidad y Peso unitario maximo corregido:	



OBSERVACIONES	REVISADO Y APROBADO POR:
	DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

Los resultados corresponden únicamente a la(s) muestra(s) ensayada(s) que se relaciona(n) en el presente informe.

La información es suministrada por el cliente, y por lo tanto Tecnisuelos S.A.S no es responsable de la misma.

Tecnisuelos S.A.S. no se responsabiliza de los daños y/o perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de la información reportada.

Tecnisuelos S.A.S no realiza actividades de muestro, por lo tanto, no es responsable de la toma incorrecta de las muestras, estas son entregadas por el cliente; se recomienda aplicar las normas INVIAS para la recolección de muestras, aplicables a cada tipo de material.

FIN DEL INFORME

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

kiwa >CQR COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

HOJA DE CALCULO : CBR DE LOS SUELOSCOMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERDA (METODO I)

Código:	TS-FT-013-02
Fecha de Edición:	2020-01-23
Versión :	2
Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

Muestra No. **3**

LOCALIZACIÓN: CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

PROCEDENCIA: APIQUE NO 5

DESCRIPCIÓN: ARENA DE GRANO MEDIO (37,7%) CON GRAVAS (35,9%) Y FINOS LIMOSOS DE BAJA PLASTICIDAD (26,4%) DE HUMEDAD MEDIA, MEDIANAMENTE DENSA, COLOR CAFÉ GRISACEO.

NORMA DE ENSAYO : INVIAS E-148-2013

FECHA DE TOMA. 2026-05-09

FECHA DE INGRESO. 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-27

PROFUNDIDAD : 0,41-0,64

CLASE DE MATERIAL: EXISTENTE - SUBRAZANTE

Codigo Procedimiento Ensayo: TS-PT-014-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Laboratorio: **ILAB-205-2026**

TEMPERATURA AMBIENTE: 18,9°

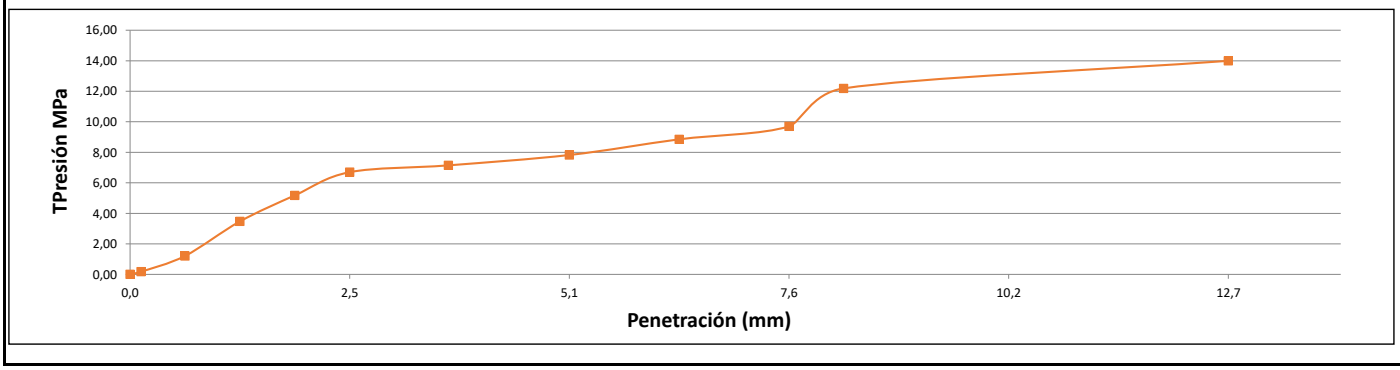
HUMEDAD RELATIVA: 59%

56 GOLPES

MOLDE Nº:	1
FALSO FONDO Nº:	1
MASA MOLDE (g):	7198
MASA MOLDE + MUESTRA (g):	11692
MASA MUESTRA HUMEDA (g):	4494
VOLUMEN MOLDE (cm³):	1979
HUMEDAD DE LA MUESTRA (%)	8,7
DENSIDAD SECA (g/cm³):	2,089
C.B.R. A 2,54mm (0,100 pulg) (%):	**97,07**
C.B.R. A 5,08mm (0,200 pulg) (%):	**75,96**
LECTURA INICIAL (mm)	19,05
ALTURA INICIAL DE LA MUESTRA (mm)	116,40
LECTURA 24 HORAS (mm)	20,32
LECTURA 48 HORAS (mm)	21,59
LECTURA 72 HORAS (mm)	24,64
LECTURA 96 HORAS (mm)	25,15
EXPANSION 24 HORAS (%)	1,09%
EXPANSION 48 HORAS (%)	2,18%
EXPANSION 72 HORAS (%)	4,80%
EXPANSION 96 HORAS (%)	5,24%

PENETRACIÓN		LECTURA DEL EQUIPO	CARGA	PRESIÓN	PRESIÓN	PRESIÓN
			SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA
mm	(pulg)	(kN)	P (N)	(MPa)	(kgf/cm²)	(lbf/pulg²)
0,000	0,000	0,00	0,0	0,00	0,0	0,0
0,127	0,005	0,36	357,0	0,18	1,8	25,5
0,635	0,025	2,45	2447,0	1,21	12,3	175,1
1,270	0,050	7,03	7032,0	3,47	35,4	503,2
1,905	0,075	10,49	10493,0	5,18	52,8	750,9
2,540	0,100	13,58	13576,0	6,70	68,3	971,5
3,680	0,145	14,48	14480,0	7,14	72,9	1036,2
5,080	0,200	15,86	15858,0	7,82	79,8	1134,8
6,350	0,250	17,94	17938,0	8,85	90,2	1283,6
7,620	0,300	19,66	19660,0	9,70	98,9	1406,8
8,250	0,325	24,70	24701,0	12,19	124,3	1767,6
12,700	0,500	28,36	28363,0	13,99	142,7	2029,6

CONTENIDOS DE HUMEDAD DE LA MUESTRA (%)	
ANTES DE COMPACTACION	8,7
CAPA SUPERIOR (25,4mm) DESPUES DE SUMERGIR	10,2

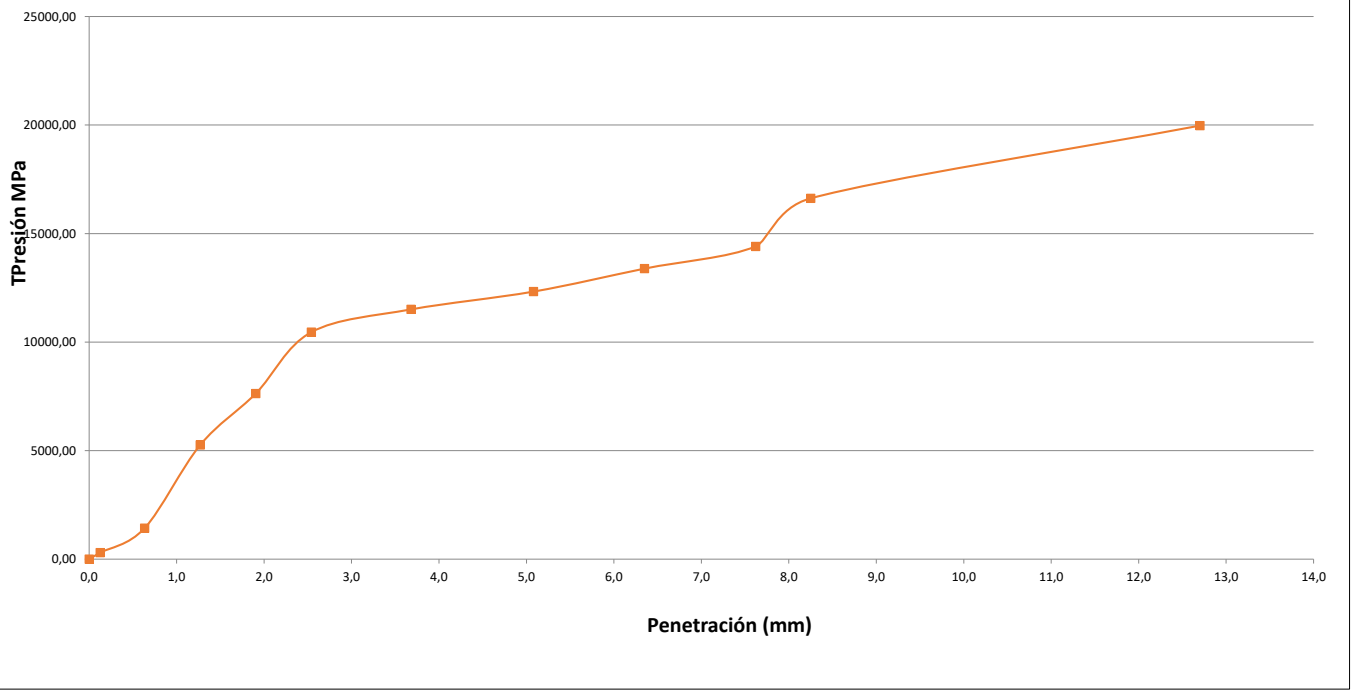


Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

25 GOLPES	
MOLDE Nº:	2
FALSO FONDO Nº:	2
MASA MOLDE (g):	7186
MASA MOLDE + MUESTRA (g):	11701
MASA MUESTRA HUMEDA (g):	4515
VOLUMEN MOLDE (cm³):	2017
HUMEDAD DE LA MUESTRA (%)	8,8
DENSIDAD SECA (kg/m³):	2,057
C.B.R. A 2,54mm (0,100 pulg) (%):	**74,76**
C.B.R. A 5,08mm (0,200 pulg) (%):	**59,04**
LECTURA INICIAL (mm)	10,92
ALTURA INICIAL DE LA MUESTRA (mm)	116,40
LECTURA 24 HORAS (mm)	11,43
LECTURA 48 HORAS (mm)	12,70
LECTURA 72 HORAS (mm)	13,72
LECTURA 96 HORAS (mm)	14,73
EXPANSION 24 HORAS (%)	0,44%
EXPANSION 48 HORAS (%)	1,53%
EXPANSION 72 HORAS (%)	2,40%
EXPANSION 96 HORAS (%)	3,27%

PENETRACIÓN		LECTURA DEL EQUIPO	CARGA	PRESIÓN	PRESIÓN	PRESIÓN
			SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA
mm	(pulg)	(kN)	P (N)	(MPa)	(kgf/cm²)	(lbf/pulg²)
0,000	0,000	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
0,127	0,005	0,30	301,00	0,15	1,5	21,5
0,635	0,025	1,43	1431,00	0,71	7,2	102,4
1,270	0,050	5,3	5260,00	2,60	26,5	376,4
1,905	0,075	7,63	7631,00	3,76	38,4	546,1
2,540	0,100	10,46	10456,00	5,16	52,6	748,2
3,680	0,145	11,51	11506,00	5,68	57,9	823,4
5,080	0,200	12,33	12326,00	6,08	62,0	882,0
6,350	0,250	13,39	13385,00	6,60	67,3	957,8
7,620	0,300	14,41	14410,00	7,11	72,5	1031,2
8,250	0,325	16,62	16623,00	8,20	83,6	1189,5
12,700	0,500	19,97	19973,00	9,85	100,5	1429,2

CONTENIDOS DE HUMEDAD DE LA MUESTRA (%)	
ANTES DE COMPACTACION	8,8
CAPA SUPERIOR (25,4mm) DESPUES DE SUMERGIR	21,8



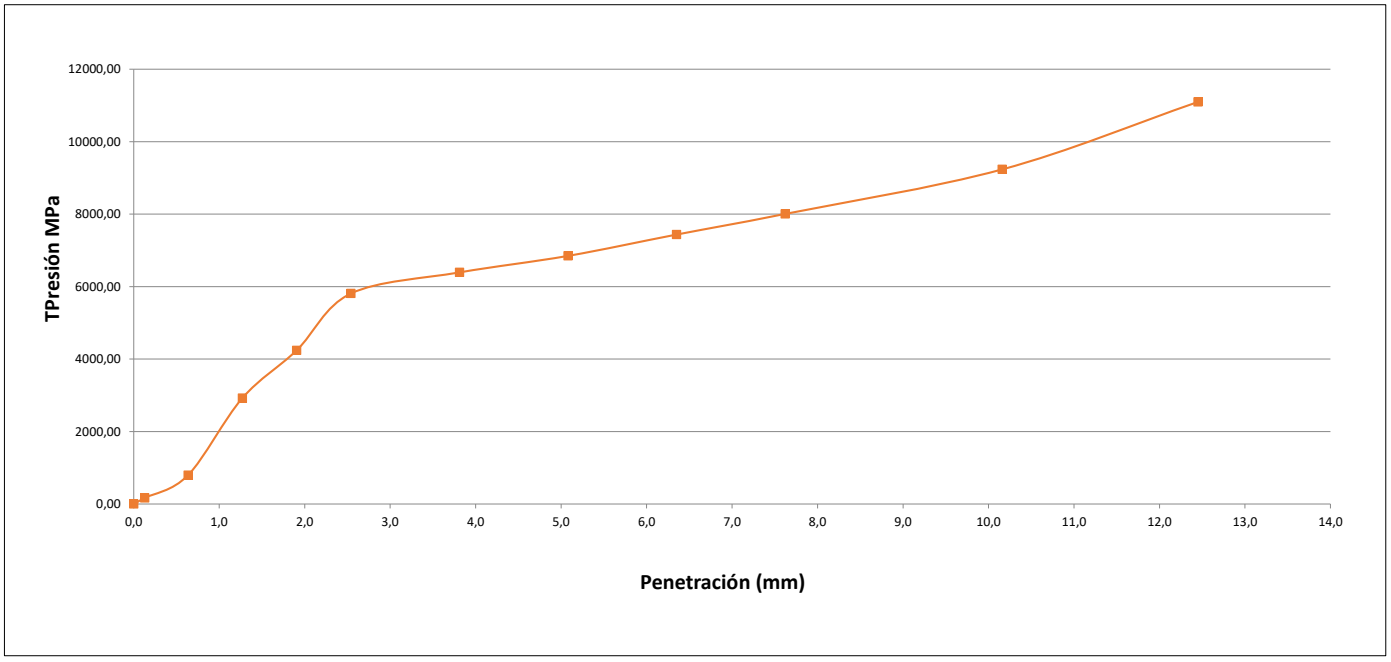
Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

10 GOLPES

MOLDE Nº:	3
FALSO FONDO Nº:	3
MASA MOLDE (g):	7119
MASA MOLDE + MUESTRA (g):	11516
MASA MUESTRA HUMEDA (g):	4397
VOLUMEN MOLDE (cm³):	2059
HUMEDAD DE LA MUESTRA (%)	8,8
DENSIDAD SECA (kg/m³):	1,963
C.B.R. A 2,54mm (0,100 pulg) (%):	**41,54**
C.B.R. A 5,08mm (0,200 pulg) (%):	**32,64**
LECTURA INICIAL (mm)	4,32
ALTURA INICIAL DE LA MUESTRA (mm)	116,30
LECTURA 24 HORAS (mm)	4,57
LECTURA 48 HORAS (mm)	4,83
LECTURA 72 HORAS (mm)	5,08
LECTURA 96 HORAS (mm)	6,35
EXPANSION 24 HORAS (%)	0,22%
EXPANSION 48 HORAS (%)	0,44%
EXPANSION 72 HORAS (%)	0,66%
EXPANSION 96 HORAS (%)	1,75%

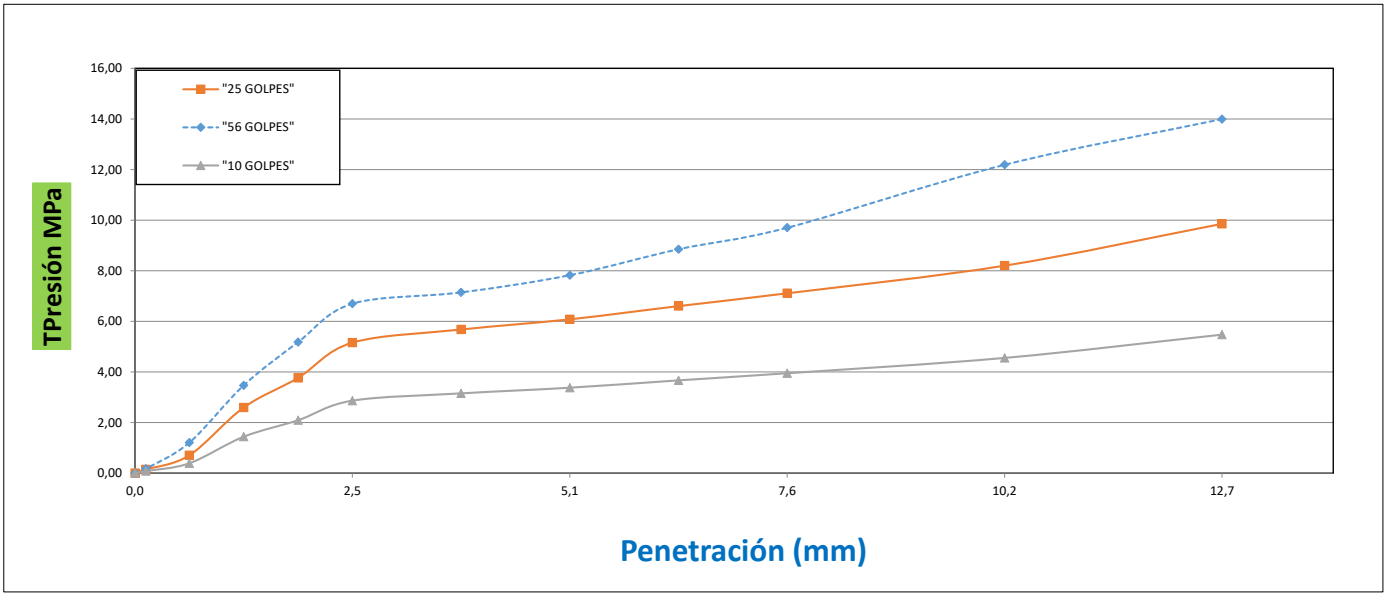
PENETRACIÓN		LECTURA DEL EQUIPO	CARGA	PRESIÓN	PRESIÓN	PRESIÓN
			SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA	SOBRE LA MUESTRA
mm	(pulg)	(kN)	P (N)	(MPa)	(kgf/cm²)	(lbf/pulg²)
0,000	0,000	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0
0,127	0,005	0,17	167,22	0,08	0,8	12,0
0,635	0,025	0,80	795,00	0,39	4,0	56,9
1,270	0,050	2,92	2922,22	1,44	14,7	209,1
1,905	0,075	4,24	4239,44	2,09	21,3	303,4
2,540	0,100	5,81	5808,89	2,87	29,2	415,7
3,810	0,150	6,39	6392,22	3,15	32,2	457,4
5,080	0,200	6,85	6847,78	3,38	34,5	490,0
6,350	0,250	7,44	7436,11	3,67	37,4	532,1
7,620	0,300	8,01	8005,56	3,95	40,3	572,9
10,160	0,400	9,24	9235,00	4,56	46,5	660,8
12,450	0,490	11,10	11096,11	5,47	55,8	794,0

CONTENIDOS DE HUMEDAD DE LA MUESTRA (%)	
ANTES DE COMPACTACION	8,8
CAPA SUPERIOR (25,4mm) DESPUES DE SUMERGIR	13,5



Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

No. GOLPES		56	25	10
PENETRACIÓN		PRESIÓN SOBRE LA MUESTRA	PRESIÓN SOBRE LA MUESTRA	PRESIÓN SOBRE LA MUESTRA
mm	PULG	(MPa)	(MPa)	(MPa)
0,00	0,000	0,00	0,00	0,00
0,13	0,005	0,18	0,15	0,08
0,64	0,025	1,21	0,71	0,39
1,27	0,050	3,47	2,60	1,44
1,91	0,075	5,18	3,76	2,09
2,54	0,100	6,70	5,16	2,87
3,81	0,150	7,14	5,68	3,15
5,08	0,200	7,82	6,08	3,38
6,35	0,250	8,85	6,60	3,67
7,62	0,300	9,70	7,11	3,95
10,16	0,400	12,19	8,20	4,56
12,70	0,500	13,99	9,85	5,47



Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

OBSERVACIONES:

REVISADO Y APROBADO POR:

DIRECTOR TÉCNICO

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
Nit. 901.028.209-2

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

kiwa >CQR COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

HOJA DE CALCULO : CBR DE LOS SUELOSCOMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERDA (METODO I)

Código:	TS-FT-013-03
Fecha de Edición:	2020-09-29
Versión :	3
Copia Controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

Muestra No. **3**

LOCALIZACIÓN : CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

PROCEDENCIA: APIQUE NO 5

DESCRIPCIÓN: ARENA DE GRANO MEDIO (37,7%) CON GRAVAS (35,9%) Y FINOS LIMOSOS DE BAJA PLASTICIDAD (26,4%) DE HUMEDAD MEDIA, MEDIANAMENTE DENSA, COLOR CAFÉ GRISACEO.

NORMA DE ENSAYO : INVIAS E-148-2013

FECHA DE TOMA: 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-27

PROFUNDIDAD : 0,41-0,64

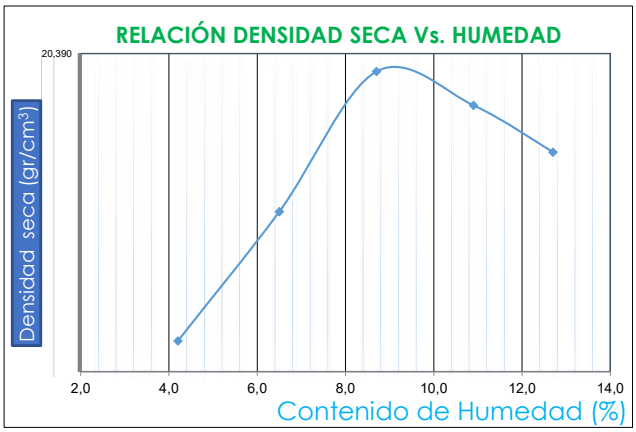
CLASE DE MATERIAL: SC

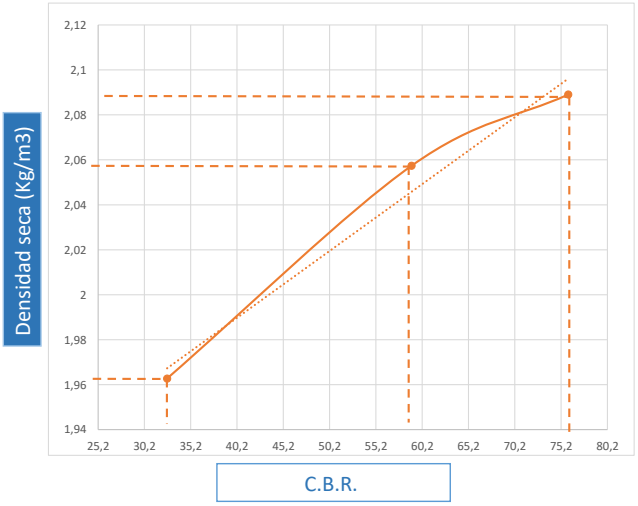
Codigo Procedimiento Ensayo: TS-PT-014-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Laboratorio: **ILAB-205-2026**

RESULTADOS FINALES C.B.R			
GOLPES	C.B.R.	DENSIDAD SECA (kg/m³)	EXPANSIÓN
10	32,64	1,963	1,75%
25	59,04	2,057	3,27%
56	75,96	2,089	5,24%





Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

OBSERVACIONES:

REVISADO Y APROBADO POR:

DIRECTOR TÉCNICO

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
Nit. 901.028.209-2

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

HOJA DE CALCULO: CLASIFICACIÓN DE SUELOS

Código:	TS-FT-137-01
Fecha de edición:	2021-06-16
Versión:	1
Copia controlada:	SI / NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

Muestra NO. **4**

LOCALIZACIÓN : CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

PROCEDENCIA : APIQUE NO 5

DESCRIPCIÓN: ARCILLA LIMOSA DE PLASTICIDAD MEDIA ALTA (79,9%) CON ARENA (18,8%) Y TRAZOS DE GRAVAS (1,4%) DE HUMEDAD MEDIA, CONSISTENCIA ALTA, COLOR HABANA GRISACEA CON VETAS CARMELITAS.

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E -213-2013

FECHA DE TOMA : 2026-05-09

FECHA DE INGRESO: 2026-05-12

FECHA DE ENSAYO: 2026-05-27

PROFUNDIDAD : 0,64-1,47

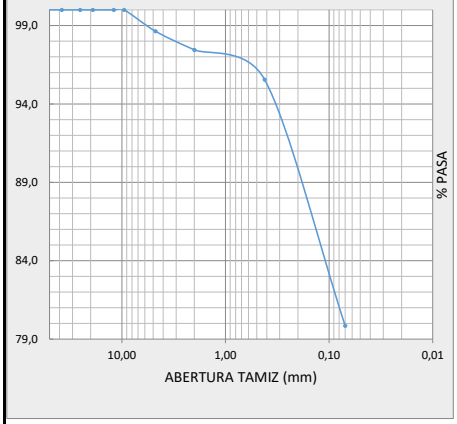
CLASE DE MATERIAL: CL

Código procedimiento Ensayo: TS-PT-009-00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-205-2026**

GRANULOMETRIA



GRADACIÓN				
PESO INICIAL (gr.) :		486,4		
TAMIZ		PESO	%	%
Pulg	mm	RETE.	RET.	PASA
3"	76,20	0,0	0,0	100,0
2 1/2"	63,50	0,0	0,0	100,0
2"	50,80	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	38,10	0,0	0,0	100,0
1"	25,40	0,0	0,0	100,0
3/4"	19,10	0,0	0,0	100,0
1/2"	12,00	0,0	0,0	100,0
3/8"	9,52	0,0	0,0	100,0
No 4	4,76	6,6	1,4	98,6
10	2,00	5,8	1,2	97,5
40	0,42	9,2	1,9	95,6
200	0,07	76,4	15,7	79,9
FONDO		388,4	79,9	0,0

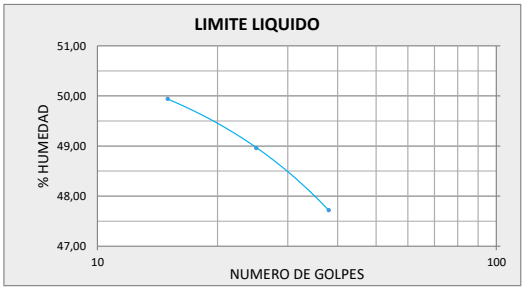
LÍMITE LÍQUIDO			
Recipiente No:	B1	B2	B3
Peso suelo hum.+recip. (gr)	25,89	24,23	27,09
Peso suelo seco+recip. (gr)	21,91	20,69	22,70
Peso agua (gr)	3,98	3,54	4,39
Peso recipiente (gr)	13,57	13,46	13,91
Peso suelo seco (gr)	8,34	7,23	8,79
contenido de humedad (%)	47,72	48,96	49,94
No. De golpes	38	25	15
LIMITE LIQUIDO (%)		48,96	

LÍMITE PLÁSTICO			Humedad
Recipiente No:	E6	17	ZF2
Peso suelo hum.+recip. (gr)	28,42	28,15	572,8
Peso suelo seco+recip. (gr)	27,18	26,67	539,8
Peso agua (gr)	1,24	1,48	33,0
Peso recipiente (gr)	19,91	18,09	53,4
Peso suelo seco (gr)	7,27	8,58	486,4
contenido de humedad (%)	17,06	17,25	6,8
LIMITE PLASTICO (%)	17,15		
INDICE DE PLASTICIDAD (%)	31,81		

RESULTADOS	
LIMITE LIQUIDO:	49,0
LÍMITE PLASTICO:	17,2
ÍNDICE DE PLASTICIDAD:	31,8
HUMEDAD NATURAL:	6,8
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:	
C_u =	C_c =
% GRAVAS	1,4%
% ARENAS	18,8%
% FINOS	79,9%

CLASIFICACIÓN	
I. DE GRUPO:	18
A A S H T O :	A - 7 - 6
U. S. C. :	CL

LIMITE LIQUIDO



OBSERVACIONES:

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Camilo Pintor		
LABORATORISTA: CAMILO A. PINTOR	INGENIERO DE CALIDAD: CARLOS H. MARROQUIN	DIRECTOR TECNICO: WILSON E. PINTOR

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

HOJA DE CALCULO: CBR DE LOS SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA

Código:	TS-FT-041-03	
Fecha de Edición:	2020-09-29	
Versión :	3	
Copia Controlada:	SI	NO

CLIENTE: CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA 1597-2025

Muestra No. 4

LOCALIZACION: CARMEN DE CARUPA - UBATE - CUNDINAMARCA

PROCEDENCIA: SUELO

DESCRIPCIÓN: ARCILLA LIMOSA DE PLASTICIDAD MEDIA ALTA (79,9%) CON ARENA (18,8%) Y TRAZOS DE GRAVAS (1,4%) DE HUMEDAD MEDIA, CONSISTENCIA ALTA, COLOR HABANA GRISACEA CON VETAS CARMELITAS.

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E--148-2013

FECHA DE TOMA:	2026-05-09
FECHA DE INGRESO:	2026-05-12
FECHA DE ENSAYO:	2026-05-27
PROFUNDIDAD:	0,64-1,47
CLASE DE MATERIAL:	CL

Código Procedimiento Ensayo: TS-PT-000--00

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2393-2026**

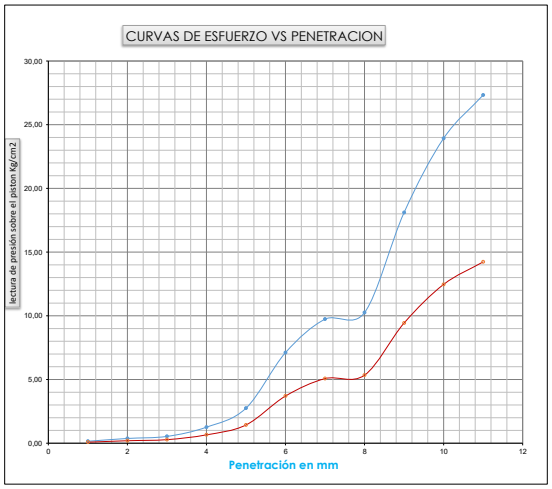
Numero de Informe Resultados: **ILAB-205-2026**

DETERMINACION	INALTERADO	INMERSION
Molde No	1	1
Molde + material húmedo gr	9237	9768
Peso del molde gr	3952	3952
Peso material húmedo gr	**5285**	**5816**
Volumen del molde cm^3	2860	2860
Densidad húmeda gr/cm^3	1,848	2,034
Cápsula No.	X0	T
Cápsula + material húmedo gr	588	600,4
Cápsula + material seco gr	498,4	475,3
Peso del agua gr	**89,6**	**125,1**
Peso de la cápsula gr	76,0	75,7
Peso material seco gr	**422,4**	**399,6**
Contenido de agua %	**21,2**	**31,3**
Densidad seca gr/cm^3	**1,525**	**1,549**

Molde No :	1
Días de inmersión	4
Lectura de expansión inicial	0,73
Lectura de expansión 1 día	0,91
Lectura de expansión 2 día	1,09
Lectura de expansión 3 día	1,27
Lectura de expansión 4 día	1,45
EXPANSION TOTAL %	**0,63%**

Humedad Relativa	61%
Temperatura Ambiente	20,2°

Penetración mm	Penetración pulg	Carga Kg	Esf. Kg/cM3	Carga Kg	Esf. Kg/cM3
0,000	0,000	0,0	0,00	0,0	0,00
0,127	0,005	3,1	0,15	1,6	0,08
0,640	0,025	7,5	0,37	3,9	0,19
1,270	0,050	10,8	0,53	5,6	0,28
1,910	0,075	25,5	1,26	13,3	0,66
2,540	0,100	55,7	2,75	29,0	1,43
3,810	0,150	144,1	7,11	75,0	3,70
4,450	0,175	197,3	9,74	102,8	5,07
5,080	0,200	207,8	10,25	108,2	5,34
7,620	0,300	367,0	18,11	191,1	9,43
10,160	0,400	485,0	23,93	252,6	12,46
12,700	0,500	553,8	27,32	288,4	14,23
Hum. De penetración %		21,2		31,3	
C.B.R Corregido 2,54 mm		3,90		2,03	
C.B.R Corregido 5,08 mm		9,76		5,08	



OBSERVACIONES:

REVISADO Y APROBADO POR:

DIRECTOR TÉCNICO

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Nit. 901.028.209-2

Los resultados informados corresponden a la muestra suministrada.

El presente formato no deberá ser reproducido ni duplicado sin la autorización firmada y notificada emitida por el laboratorio TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS

FECHA DE INFORME:	***23/06/2026***
FECHA ENSAYO:	***20/06/2026***
PROYECTO:	***EVALUACIÓN DE CALIDAD DEL MATERIAL GRANULAR DRENANTE***
DIRIGIDO	***QYM SAS TITULO H54-1447C1***
PROCEDENCIA:	***CANTERA EL CUCHARO (VEREDA CONCUBITA - SUTATAUSA)***
DESCRIPCION:	***Material granular con tamaños de 3" correspondiente a una grava con partículas angulares, de coloración habana con amarillo con visos grises.***

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS I.N.V. E – 211 – 13

TAMAÑO DEL AGREDADO		*TAMIZ PARA REMOVER EL RESIDUO DE TERRONES DE ARCILLA*	*PESO DE LA MUETRA DE ENSAYO*	*PESO DE PARTICULAS RETENIDAS*	*% RETENIDO Gradacion Original*	*% DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES*
PASA TAMIZ	*RET TAMIZ*					
MENORES A 1/1/2"		N° 4				
1-1/2"	3/4"	N° 4	3000.00	2993.00	50.0	0.23
3/4"	3/8"	N° 4	2000.30	1998.80	33.3	0.0750
3/8"	4"	N° 8	1000	999.60	16.7	0.04
TOTALES			6000.3	5991.4	100.0	
% TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES					***0.15***	

ESPECIFICACION	*RANGO DE CUMPLIMIENTO*	*OBSERVACIONES*
MATERIAL GRANULAR DRENANTE ART 673-3-22	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES, MAX 0.25%	CUMPLE

Reviso : ***ING. FABIAN ANDRES PIRACOCA***
TP 15202-376146 BYC

INGEOTEC N&L S.A.S.
NIT 901.012.954-1

Aprobo: ***ING. GERMAN ANDRES GARCIA***
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

PROYECTO:	***EVALUACIÓN DE CALIDAD DEL MATERIAL GRANULAR DRENANTE***		
DIRIGIDO:	***QYM SAS TITULO H54-1447C1***	***MUESTRA***	***1***
PROCEDENCIA:	***CANTERA EL CUCHARO (VEREDA CONCUBITA - SUTATAUSA)***	***FECHA INFORME:***	***23/06/2026***
		FECHA ENSAYO	***20/06/2026***

DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO DE SUELOS MEDIANTE PERDIDA POR IGNICIÓN I.N.V E - 121 - 13

DESCRIPCION DEL MATERIAL: Material granular con tamaños de 3" correspondiente a una grava con partículas angulares, de coloración habana con amarillo con visos grises.

HUMEDAD NATURAL

Recipiente Nº	1
Peso del Recipente (g)	160.3
Peso del Recipente + Muestra húmeda (g)	660.3
Peso del Recipente + Muestra seca (g)	659.8
Humedad Natural	***0.10***

CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA

Recipiente Nº	1.0
Peso del Recipente (g)	156.2
Peso del Recipente + Muestra contaminada(g)	656.2
Peso del Recipente + Muestra al final (g)	655.78
Contenido de Materia Orgánica (%)	**0.09**

ESPECIFICACION	*RANGO DE CUMPLIMIENTO*	*OBSERVACIONES*
MATERIAL GRANULAR DRENANTE ART 673-3-22	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA, ≤ 0.2%	CUMPLE

ING. FABIAN ANDRES PIRACOCA
TP 15202-376146 BYC

INGEOTEC N&L S.A.S.
NIT 901.012.954-1

ING. GERMAN ANDRES GARCIA
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

ANEXO 8.18

ANEXOS PLAN DE CALIDAD INTERVENTORÍA

FORMATOS

- **F-PS-232-02 Matriz de planificación del proyecto**
- **F-PS-232-03 Calibración equipos inspección medición y ensayo**
- **F-PS-232-04 Plan de inspección y ensayo**
- **F-PS-232-35 Indicadores-mayo-2026**
- **F-PS-232-06 Revisión Plan de Calidad junio de 2026.**

CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA DE LA INTERVENTORÍA

SOAT CAMIONETA

No.	ÁREA	ACTIVIDADES	FRECUENCIA	REGISTRO	ARCHIVO
		1. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	Permanente	oficios	Fisico / Digital
		2. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	Permanente	Recibos de pago	Fisico / Digital
		3. Dar cumplimiento al plan de trabajo presentado y elaborado por parte del INTERVENTOR el cual deberá ser aprobado por el supervisor. En caso de requerirse ajuste al mismo, deberá presentar la justificación que soporta dicha solicitud y la respectiva propuesta, siempre y cuando esta no sea de inferior calidad, requerimientos y obligaciones.	Mensual	Cronograma y oficio	Fisico / Digital
		4. Asistir a las reuniones que se programen dentro del desarrollo del contrato de la interventoría, sean estas en las instalaciones de la Entidad y/o lugares diferentes que se requieran.	De acuerdo con la programación de comités	Acta de Reunión	Fisico / Digital
		5. Contar con un vehículo para realizar desplazamientos al sitio de la obra y los demás que se requieran para el cumplimiento de las actividades de interventoría y supervisión del contrato de obra.	Permanente	Acta de Costos / Factura	Fisico / Digital

No.	ÁREA	ACTIVIDADES	FRECUENCIA	REGISTRO	ARCHIVO
		6. El interventor como parte de su seguimiento debe realizar informes de forma periódica para constatar las gestiones realizadas en cada uno de sus componentes que como mínimo la información requerida en el Anexo 1 - Anexo técnico, adicional deberá contener la siguiente información: Área Técnica a. Descripción y cantidades de las actividades ejecutadas. b. Gráficos de cantidades de obra (Pre actas) c. Control de programación d. Control de equipos e. Resumen de modificación de cantidades de obra y especificaciones f. Resultados de ensayos y pruebas g. Comentarios y recomendaciones Área Administrativa a. Actas de comités de obra b. Resumen del estado del contrato y subcontratos. c. Información sobre personal, equipos e insumos	Mensual	Actas y Preactas / Resultados de Ensayos de Laboratorio / Informes	Fisico / Digital
		7. Exigir al contratista, el equipo exigido para la ejecución de los contratos, así como el tiempo de dedicación del personal propuesto en la ejecución del proyecto. El interventor está en la obligación de exigir el cambio de personal o equipo ofrecido e informar al ICCU, de tal decisión.	Permanente	Relación de Equipos, nómina y planillas de SS del contratista	Fisico / Digital
		8. Verificar que el Contratista o Ejecutor cuente con la infraestructura física y el recurso humano suficiente para adelantar la implementación de los requerimientos exigidos por las entidades competentes.	Permanente	Inspección diaria	Fisico / Digital
		9. Elaborar, revisar, aprobar y suscribir en conjunto con el Contratista, las actas a que haya lugar para la ejecución del contrato.	Mensual	Actas	Fisico / Digital
		10. Exigir al Contratista la ejecución de las actividades programadas en las fechas determinadas en el cronograma de ejecución establecido para la ejecución de la obra.	Semanal	Cronograma	Fisico / Digital

No.	ÁREA	ACTIVIDADES	FRECUENCIA	REGISTRO	ARCHIVO
		11. El Interventor será responsable ante el ICCU, de cualquier atraso en el desarrollo del contrato, excepto si la causa es imputable al Contratista por incumplimiento o desacato de órdenes, entre otros aspectos. Si el incumplimiento es del Contratista y el Interventor no lo requiere e informa oportunamente al ICCU, el Interventor será igualmente responsable.	Permanente	Oficios	Fisico / Digital
		12. Organizar comités técnicos y/o administrativos citando a las diferentes partes interesadas o involucradas en los temas a desarrollar durante los respectivos comités, dejando constancia de la reunión en la respectiva acta.	Semanal	Actas de reuniones. Oficios de seguimiento a compromisos	Fisico / Digital
		13. Verificar y realizar seguimiento y control durante la ejecución del contrato de los siguientes documentos: i) Cronograma de ejecución, ii) Plan de trabajo; iii) Organigrama del personal de nómina y contratado; y, iv) Plan de inversión del anticipo, así como el cumplimiento de las normas vigentes aplicables.	Semanal	Cronograma, plan de trabajo, organigrama, plan de inversión del anticipo	Fisico / Digital
		14. En el evento que haya presunto incumplimiento por parte del Contratista; presentar informe respectivo al ICCU, que incluya un estudio detallado de las presuntas sanciones contractuales debidamente soportado, presentando sus respectivas recomendaciones.	Cuando se presenten	Oficios	Digital
		15. El interventor deberá conocer cada uno de los documentos precontractuales del contrato de obra, así como los documentos presentados por el contratista en su oferta.	Al inicio del contrato	Documentos Contractuales	Digital

No.	ÁREA	ACTIVIDADES	FRECUENCIA	REGISTRO	ARCHIVO
1	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR	16. Constatar periódicamente, el cumplimiento de los pagos de seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y nómina según la normatividad vigente, así como: - La inscripción al sistema de seguridad social integral del personal empleado para la ejecución del objeto contractual, conforme a lo consagrado en el contrato y en la propuesta. - El pago de la liquidación mensual (o quincenal) de la nómina, según corresponda. - La verificación de los pagos a EPS, ARL, fondo de pensiones y aportes parafiscales, del personal empleado. - La implementación de los correctivos necesarios, por las reclamaciones del personal. - Verificar, el cumplimiento de las normas en materia de salud ocupacional.	Mensual	Planilla de Aportes / Nóminas	Digital
		17. Cancelar oportunamente los aportes a seguridad social y parafiscales de los trabajadores contratados por el interventor, conforme a los valores contratados por el ICCU.	Mensual	Planilla de Aportes / Nóminas	Digital
		18. Solicitar al Contratista, los informes mensuales sobre el control del proyecto, en los cuales debe reportarse las actividades que ha realizado en ejercicio de este.	Mensual	Informes	Digital
		19. Elaborar, aprobar y presentar al ICCU las actas de recibo parcial, acorde con los cortes mensuales, las cuales deben suscribirse en conjunto con el Contratista, atendiendo a lo consagrado en el contrato y adjuntando el respectivo informe de cuenta.	Mensual	Actas	Digital

No.	ÁREA	ACTIVIDADES	FRECUENCIA	REGISTRO	ARCHIVO
		20. Exigir el cumplimiento del cronograma de actividades. Este se puede modificar de común acuerdo con el Contratista o Ejecutor, por razones técnicas o administrativas justificadas y que resulten necesarias para el correcto y oportuno cumplimiento del objeto contractual. Cualquier modificación debe avalarse previamente por el interventor, e informarse de manera oportuna al ICCU, adjuntando el nuevo cronograma de actividades, plan de trabajo y flujo de caja.	Semanal	Cronograma, oficios	Digital
		21. Estudiar y resolver las solicitudes, consultas y reclamaciones que formule el Contratista y emitir concepto integral sobre estas, incluyendo las observaciones y/o recomendaciones a que haya lugar y remitirlas de manera oportuna al ICCU.	Permanente	Oficios	Digital
		22. Remitir dentro de los plazos establecidos al ICCU, las solicitudes de modificación al contrato, siempre que se encuentren debidamente justificadas y avaladas por el interventor, anexando el respectivo informe, para que el ordenador del gasto analice la factibilidad de la solicitud.	Cuando se presenten	Oficios	Digital
		23. Estudiar oportunamente, las solicitudes de ampliación del plazo de ejecución contractual, presentadas, por el Contratista, junto con los documentos técnicos que justifiquen dicha modificación. Sí prospera la solicitud, es deber del interventor presentar esta solicitud al ICCU con el respectivo aval del interventor.	Cuando se presenten	Oficios	Digital
		24. Remitir al ICCU, la solicitud donde se justifique la suspensión temporal del contrato o paralización en la ejecución de las actividades por caso fortuito o fuerza mayor. Recibido el aval por parte del Interventor se suscribirá en conjunto con el Contratista el acta de suspensión temporal del contrato.	Cuando se presenten	Oficios	Digital

No.	ÁREA	ACTIVIDADES	FRECUENCIA	REGISTRO	ARCHIVO
		25. Suscribir el acta de reinició de las actividades en forma conjunta con el Contratista.	Cuando se presenten	Oficios / Actas de Reinicio	Digital
		26. Proyectar el balance final del contrato, que sirva de insumo para la proyección de las actas finales.	Al final del contrato	Balance Final / Oficios	Digital
		27. Proyectar y aprobar las actas de terminación del contrato, de pago final y liquidación y remitirlas al ICCU, para su revisión y aprobación final, junto con la totalidad de los soportes.	Al final del contrato	Acta de liquidación / oficios	Digital
		28. Verificar y suscribir el Acta de Liquidación	Al final del contrato	Acta de liquidación / oficios	Digital
		29. Presentar informe final, el cual debe incluir los aspectos técnicos, administrativos, legales y financieros del Contrato. Anexando los soportes respectivos, incluyendo la correspondencia.	Al final del contrato	Informe Final	Digital
		30. Verificar que el Contratista se encuentre a Paz y Salvo por todo concepto, atendiendo la naturaleza del contrato.	Al final del contrato	Informe Final / Paz y Salvos	Digital
		31. Las demás actuaciones que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de Interventoría, y las demás contempladas en el Manual de Interventoría y Supervisión del ICCU.	Permanente	Oficios	Digital
		32. Llevar a cabo el diligenciamiento y alimentación periódica, durante la duración del contrato de obra, de acuerdo con los manuales respectivos para los módulos de contratos y proyectos, en los cuales deberá verse reflejado el avance de actividades, avance de metas, registro fotográfico, documentación contractual, logros y dificultades y demás.	Mensual	Oficios, Bitácora, Registro fotográfico	Digital

No.	ÁREA	ACTIVIDADES	FRECUENCIA	REGISTRO	ARCHIVO
		33. El contratista deberá presentar las garantías del presente contrato dentro de los 5 días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato. En caso de presentarse modificación contractual que implique la ampliación y/o modificación de las garantías del contrato, el contratista deberá prestar la actualización de estas garantías dentro de los 5 días hábiles siguientes contados a partir de la firma de la modificación contractual.	A la firma del contrato, adiciones, prórrogas, etc	Pólizas	Digital
		34. El contratista se obliga a cumplir las instrucciones dadas por el ICCU en las que deba presentar informes, ajustes, reparaciones y/o acatar instrucciones que tengan relación directa con la ejecución del contrato y que complementen las obligaciones del presente contrato.	Cuando se presenten	Oficios	Digital
		35. En caso que el contratista de obra presente observaciones a los estudios y diseños aportados por la entidad, el interventor deberá presentar concepto a la entidad validando si las observaciones son a lugar o no, el termino para presentar este concepto es de cinco días hábiles.	En etapa de preconstrucción	Oficios	Digital
		Realizar previo a acta de inicio visita al proyecto junto con el contratista para el reconocimiento de las actividades a ejecutar.	Antes del Acta de Inicio	Informe de visita	Digital
		Verificar que las especificaciones particulares del mismo y su correspondiente cuantificación sean coherentes. Cuando existan diferencias, la interventoría deberá incluir en su informe el respectivo concepto y recomendaciones.	Mensual	Informes y oficios	Digital
		Exigir que el Contratista, cumpla las normas y especificaciones técnicas de orden nacional, departamental y municipal vigentes, así como las directrices establecidas por el ICCU, para el desarrollo del contrato.	Permanente	Informes, oficios y bitácora	Digital

CONSORCIO T&P INTERVÍAS CUNDINAMARCA	MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO	CÓDIGO: F-PS-232-02 VERSIÓN: 1

feb-26

No.	ÁREA	ACTIVIDADES	FRECUENCIA	REGISTRO	ARCHIVO
1	TÉCNICA	Programar y asistir periódicamente, a las reuniones de seguimiento y visitas de campo, conjuntamente con el contratista, así como aquellos intervinientes que se requieran.	De acuerdo a programación	Actas de reuniones. Oficios de seguimiento a compromisos	Fisico / Digital
		Cumplir con la entrega de informes mensuales e informes semanales del contrato, con la periodicidad establecida al inicio de los mismos y los demás informes que se requieran en el desarrollo del contrato.	Semanal y Mensual	Informes y oficios de remisión	Digital
		Revisar, evaluar y conceptuar sobre los requerimientos de orden técnico realizados por el contratista o ejecutor, informando oportunamente al ICCU.	Cuando se presenten	Oficios	Digital
		Realizar el control permanente del avance de obra con respecto a su programación, en caso de evidenciar atrasos superiores al 5%, el interventor deberá implementar lo descrito en la resolución 047 de 2022 emitida por el ICCU para la imposición de multas.	Quincenal y mensual	Informes, oficios	Digital
		En los casos de actividades adicionales o mayores cantidades que impliquen mayores costos, el Interventor deberá presentar al ICCU, un informe detallado para ser sometido a su aprobación y ordenar su ejecución cuando verifique la existencia del contrato adicional en el cual se legalice el valor adicional al valor inicial del contrato.	En caso de presentarse	Informes y oficios	Digital
		Allegar un cuadro resumen de calidad y estado de entrega y recibo de los productos, y/o servicios, pruebas de laboratorio y de campo, en el que se describan las fechas en las cuales se efectuaron los ensayos y los resultados obtenidos; así mismo, incluir los resultados de los ensayos de laboratorio, los análisis y conclusiones correspondientes y demás información relacionada con el tipo de contrato	Mensual	Informes	Digital
		Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual, conforme con los requerimientos técnicos pertinentes, certificando el cumplimiento técnico del contrato o convenio en sus diferentes etapas de ejecución.	Permanente	Informes	Digital

No.	ÁREA	ACTIVIDADES	FRECUENCIA	REGISTRO	ARCHIVO
		Verificar y recolectar los documentos de diagnósticos, aprobarlos, y remitir el documento con su respectiva acta al ICCU.	Permanente	Oficios	Digital
		Revisar y entregra las observaciones a los respectivos documentos entregados por el Contratista.	Permanente	Oficios	Digital
		Realizar continuamente visitas de verificación	Permanente	Oficios y Bitácora	Digital
		Realizar la socialización del proyecto con las autoridades municipales y la comunidad beneficiada.	Por Programar	Acta de Socialización	Digital
		Presentar un cronograma administrativo de las actividades propias de la interventoría para la suscripción del acta de inicio, previa aprobación del ICCU.	Antes del Inicio del Proyecto	Cronograma y oficio	Digital
2	ADMINISTRATIVA	Suscribir la bitácora diaria de obra llevando una memoria diaria de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, y demás acontecimientos, debe permitir la compresión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado.	Diario	Bitácora foliada firmada por los directores de obra e interventoría	Física con respaldo digital
		Informar al ICCU, sobre cualquier anormalidad en el proyecto que implique modificaciones a las condiciones inicialmente establecidas y que pongan en peligro la ejecución del mismo.	Según necesidad	Oficios	Digital
		Proyectar las actas de recibo parcial y/o terminación y/o liquidación según corresponda, cumpliendo con los requerimientos establecidos para cada caso.	Mensual y al final del proyecto	Actas de Recibo Parcial	Digital
		Allegar toda la correspondencia a la entidad entre el contratista e interventor.	Permanente	Oficios	Digital
		Informe de interventoría mensual (actas, fotos, bitácora).	Mensual	Informes Mensuales	Digital
		Verificar que el contrato esté amparado con los recursos presupuestales asignados para el mismo, de acuerdo con la información financiera dada por el ICCU con sus respectivos soportes, como certificado de disponibilidad presupuestal, certificado de disponibilidad de recursos en caso de que aplique, registro presupuestal.	Al inicio del contrato	Oficios	Digital

No.	ÁREA	ACTIVIDADES	FRECUENCIA	REGISTRO	ARCHIVO
3	FINANCIERA	En caso de presentarse adiciones al contrato, se debe constatar la existencia del certificado de disponibilidad presupuestal	En caso de adiciones	Oficios	Digital
		Revisar, aprobar y suscribir el correspondiente Plan de Inversión y Manejo del Anticipo presentado por el Contratista o Ejecutor, y verificar su estricto cumplimiento	Al inicio del contrato	Oficios	Digital
		Solicitar, verificar y aprobar el informe de inversión y de buen manejo y correcta inversión del anticipo por parte del Contratista, y remitirlos al ICCU.	Mensual	Extracto bancario / Plan de inversión vigente / Comprobantes de egresos / Facturas / Planillas de nómina / Informe de los rendimientos financieros	Digital
		Exigir y verificar el reintegro de los rendimientos financieros a que haya lugar por parte del Contratista o Ejecutor, conforme a las directrices establecidas por el ICCU, y tasar los rendimientos financieros de los anticipos que se hayan manejado en cuentas que no generan rendimientos financieros.	Mensual	Informes de rendimientos financieros	Digital
		Proyectar, aprobar, suscribir y tramitar las actas de pago parcial, verificando el cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecido por el ICCU, para este tipo de trámite.	Mensual	Actas Mensuales de Obra	Digital
		Verificar la correcta amortización del anticipo en los pagos parciales que se causen durante la ejecución del contrato.	Mensual	Actas Mensuales de Obra	Digital
		Verificar y controlar que los pagos a realizar se encuentren acorde a lo establecido en el contrato	Mensual	Actas Mensuales de Obra	Digital
		Remitir un informe detallado al ICCU, solicitando las actuaciones legales a que haya lugar, en caso que se compruebe que el Contratista dio a los dineros provenientes del anticipo una destinación diferente a la autorizada.	Según necesidad	Oficios	Digital
4	AMBIENTAL	Verificación del PAGA (manejo de vertidos, material de cantera).	Permanente	Formatos / Fotos	Digital
5	LEGAL	Cumplir y hacer cumplir las cláusulas contractuales.	Permanente	Informes Mensuales y Oficios	Digital

No.	ÁREA	ACTIVIDADES	FRECUENCIA	REGISTRO	ARCHIVO
		Exigir y verificar la aprobación de pólizas, así como su vigencia, el cubrimiento de los amparos determinados en el contrato y el pago de las primas.	Permanente	Pólizas	Digital / Secop II
		Vigilar la actualización de pólizas durante la ejecución del objeto contractual, entiéndase, adiciones, prorrogas y suspensiones.	Según necesidad	Anexos Pólizas	Digital / Secop II
		Verificar la actualización de pólizas según las modificaciones dadas en el tiempo cada contrato de consultoría.			
		Requerir al contratista por cualquier hecho u omisión que pueda afectar el cumplimiento del contrato.	Según necesidad	Oficios	Digital
		En caso de cualquier incumplimiento, se debe requerir al contratista por escrito, conminándolo al cumplimiento de las obligaciones que presuntamente no se han ejecutado. Este requerimiento servirá para soportar la eventual aplicación de las sanciones contempladas en el contrato o convenio y en la ley.	Según necesidad	Oficios	Digital
		Informar por escrito al Ordenador del Gasto y/o funcionario competente sobre la configuración de las causales de terminación, modificación e interpretación unilateral, multas o caducidad del contrato.	Según necesidad	Oficios	Digital
		Todas las solicitudes, ordenes, determinaciones, consultas, definiciones y demás gestiones, como visitas, autorizaciones, acuerdos, que realice el interventor, deben constar por escrito.	Según necesidad	Oficios	Digital
		Emisión del concepto técnico, legal, administrativo y financiero sobre modificatorios, exclusiones, aclaratorios, ejecución de monto agotable y/o cambio de alcance. Así mismo, presentar junto con el respectivo concepto las recomendaciones y conclusiones a que haya lugar para el ICCU; que permitan adelantar los procesos de liquidación de los contratos objeto de la interventoría	De acuerdo con el avance del proyecto	Oficios	Digital

No.	ÁREA	ACTIVIDADES	FRECUENCIA	REGISTRO	ARCHIVO
6	SST	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente.	Mensual / Planilla	Planilla de Aportes / Nóminas	Digital
		Observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Permanente	Sistema SG SST	Fisico / Digital
		Cumplimiento del plan de seguridad y salud en el trabajo.	Diario	Formatos SST	Fisico / Digital

CONSORCIO T&P INTERVÍAS CUNDINAMARCA	CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO	CÓDIGO: F-PS-232-03 VERSIÓN: 1

feb-26

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL	TOPCON - GTS 252	KA0092	24/02/2026	13347	24/08/2026	
2	NIVEL	TOPCON AT-B4	MZ9768	24/02/2026	13348	24/08/2026	

OBSERVACIONES:

El Equipo de topografía está debidamente Calibrado

CONSORCIO T&P INTERVÍAS CUNDINAMARCA	PLAN INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO	CÓDIGO: F-PS-232-04 VERSIÓN: 1

feb-26

								Verificación	Mes:
No.	**Actividad / Prueba / Ensayo**	**Norma que aplica**	**Variable de control**	**Método de control**	**Criterio de aceptabilidad**	**Frecuencia de control**	**Responsable del control**	**Registro**	**Fecha de verificación**
I	**PLAZO CONTRACTUAL**								
	Cronograma de Obra	Indicador de cumplimiento	Cumplimiento programación obra	Medición % de avance de obra	Cumplimiento de los plazos establecidos en el cronograma presentado por el Contratista	Semanal	Residentes de Obra e Interventoría	Informe semanal	
II	**PRELIMINARES**								
	VERIFICACIÓN REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A	Selección del personal	Verificación del cumplimiento de perfiles profesionales	Contar con el personal idóneo para la revisión de EyD	Antes de Iniciar la Actividad	Interventoría	Oficios de aceptación de HV	
	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	Manual de señalización vigente	Tipo de señal / localización / material	Verificación visual	Los materiales y la instalación debe cumplir con las especificaciones	Antes de iniciar la actividad	Residentes de Obra e Interventoría	Anotaciones en bitácora, verificación calidad del material. Resgistro fotográfico	
	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL								
	PERMISOS AMBIENTALES, LICENCIAS, ENTRE OTROS								
	Verificación revisión Planos		Versión vigente de planos	Verificación visual	Planos avalados por el diseñador	Antes de iniciar la etapa de construcción	Interventoría	Planos firmados por el diseñador y formato de control de planos	
	Valla Informativa de la obra	Especificaciones	Localización y diseño, materiales e instalación	Verificación visual	La instalación y el diseño debe cumplir con las especificaciones	Antes de iniciar la actividad	Residentes de Obra e Interventoría	Anotaciones en bitácora, verificación calidad del material. Resgistro fotográfico	
	Bitácora de obra		Verificación visual	Verificación visual	Identificada con No. y objeto del contrato. Registro de firmas en la primera página. Numeración de páginas. Firma de las dos partes	Diario	Residentes de Obra e Interventoría	Bitácora	
	Actas de Vecindad	NSR-10	Actas de vecindad	Verificación visual	Actas de vecindad suscritas entre el contratista, propietario e interventoría	Antes del inicio de la etapa de construcción	Profesionales Sociales Obra e Interventoría	Actas de Vecindad firmadas	
III	**LOCALIZACIÓN Y TOPOGRAFÍA**								
	EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	Calibración equipos de topografía	Verificación visual	Certificados de calibración de equipos vigentes	Certificados de calibración de equipos vigentes	Antes del inicio de la etapa de construcción	Residentes de Obra e Interventoría	Certificados de calibración de equipos vigentes	
	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO VÍAS	Diseño del Proyecto	Localización planimetría y altimetría	Verificaciones con equipo topográfico de precisión	Cumplir con las respectivas referencias y puntos de control del DG propuesto en los diseños	Antes de iniciar demoliciones y excavaciones	Residentes de Obra e Interventoría	Certificados de calibración de equipos vigentes. Anotaciones en Bitácora. Carteras topográficas. Planos	
IV	**ACTIVIDADES DE OBRA**								
1	**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES**								
	EXCAVACIONES VARIAS	Norma INV Art. 210	Localización	Verificación	Antes de iniciar las excavaciones se requiere la aprobación de Interventoría de los trabajos de localización, desmonte, limpieza, demoliciones, remoción de especies vegetales y cercas de alambre	Antes de iniciar la actividad	Residentes de Obra e Interventoría	Anotación en Bitácora / Cartera topográfica	
			Material excavado	Verificación	Los materiales provenientes de la excavación no se podrán desechar ni rerirar para fines distintos a los del contrato sinla previa auutorización de la interventoría	Durante la ejecución de la actividad	Residentes de Obra e Interventoría	Anotación en Bitácora	
			Nivel de subrasante	Verificación	Al alcanzar el nivel de subrasante se deberá excarificar con una profundidad de 5 a 10 cm, conformar de acuerdo con la spendientes transversales especificadas y compactar	Al alcanzar la subrasante	Residentes de Obra e Interventoría	Anotación en Bitácora	
			Calidad del material	Verificación	Verificar la calidad del material encontrado a nivel de subrasante con el fin de asegurar la estabilidad	Al alcanzar la subrasante	Residentes de Obra e Interventoría	Anotación en Bitácora	
			Manejo de aguas	Verificación	Manejar adecuadamente el normal manejo de las aguas superficiales para evitar el hundimiento, depresiones y erosión. Las obras de excavación deberán evacuar en forma coordinada con las de drenaje del proyecto, tales como alcantarillas, desagues y descoles de cunetas y construcción de filtros	Antes y durante la ejecución de la actividad	Residentes de Obra e Interventoría	Anotación en Bitácora	
			Alistamiento y cotas	Verificación	Verificar el almacenamiento, perfil y sección de las áreas excavadas las cuales deben corresponder a los planos	Antes de iniciar la actividad	Residentes de Obra e Interventoría	Anotación en Bitácora	
			Terminado	Verificación	La cota de cualquier punto de la subrasante conformada y terminada no deberá variar con más de 3 cms con respecto a la cota proyectada	Una vez termine la actividad	Residentes de Obra e Interventoría	Anotación en Bitácora	
	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	Norma INV Art. 201	Localización	Verificación	Antes de iniciar las demoliciones se requiere la aprobación de Interventoría de los trabajos de localización, desmonte, limpieza, demoliciones, remoción de especies vegetales y cercas de alambre	Antes de iniciar la actividad	Residentes de Obra e Interventoría	Anotación en Bitácora / Cartera topográfica	
			Material excavado	Verificación	Los materiales provenientes de la excavación no se podrán desechar ni rerirar para fines distintos a los del contrato sinla previa auutorización de la interventoría	Durante la ejecución de la actividad	Residentes de Obra e Interventoría	Anotación en Bitácora	
			Nivel de subrasante	Verificación	Al alcanzar el nivel de subrasante se deberá excarificar con una profundidad de 5 a 10 cm, conformar de acuerdo con las pendientes transversales especificadas y compactar	Al alcanzar la subrasante	Residentes de Obra e Interventoría	Anotación en Bitácora	
	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBE	Norma INV Art. 900	Transporte de materiales	Inspeccción ocular y recibo de recepción del material	El cargue manual de las volquetas debe cumplir con las normas de seguridad, utilización de EPP. Una vez cargada la volqueta se cubrirá el material con una carpa o cubierta que evite la caida de materiales durante el transporte hasta la escombrera autorizada.	Antes y durante la ejecución de la actividad	Residentes de Obra e Interventoría	Anotación en Bitácora / Registro fotográfico	
	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO								
	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-15 cm)	INV Art. 460	Funcionamiento del equipo / Espesor / Regularidad superficial	Inspección Visual	De acuerdo con las exigencias de esta especificación y los alineamientos, las cotas y los espesores señalados en los documentos del proyecto.	Antes y durante la ejecución de la actividad	Inspector		

CONSORCIO T&P INTERVÍAS CUNDINAMARCA	PLAN INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO	CÓDIGO: F-PS-232-04 VERSIÓN: 1

feb-26

								Verificación	Mes:
No.	**Actividad / Prueba / Ensayo**	**Norma que aplica**	**Variable de control**	**Método de control**	**Criterio de aceptabilidad**	**Frecuencia de control**	**Responsable del control**	**Registro**	**Fecha de verificación**
	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	INV Art. 230	Funcionamiento del equipo de construcción. Métodos de trabajo aceptados. Cumplimiento de la programación. Calidad de los materiales. Verificar la compactación Verificar espesores y comprobar la uniformidad de la superficie.	Inspección visual / Ensayos de laboratorio	Verificación de ensayos de calidad entregados por el contratista según Norma INV-Art 221		Residente de obra e Interventoría	Informe de laboratorio	
			Control Proceso		Chequeo de niveles, espesores según cotas de diseño	Por capa entregada			
	AFIRMADO		Control Material	Ensayos de laboratorio	Granulometría, límite líquido, índice de plasticidad, desgaste en la maquina de los ángeles, CBR DE LABORATORIO estos ensayos los debe entregar el contratista para la aprobación por Interventoría	Una vez al mes	Inspector	Informe de laboratorio	
			Control Proceso	Humedad, espesor, densidad	Ensayo modificado de compactación	Por capa entregada	Inspector	Informe de laboratorio	
			Control Geométrico	Topografía, Bombeo, inspección visual	Chequeo de niveles, espesores según cotas de diseño	Por capa entregada	Topógrafo	Informe de laboratorio	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	INV E-901-13			Propiedades mecánicas e hidráulicas-Certificaciones de calidad entregadas por el contratista para verificación de la Interventoría	Por despacho	Inspector	Informe de ensayos del contratista	
	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA Y CEMENTO		Control Material		Caracterización de materiales, verificación del diseño de la Base BEE , dosificación y Mr de diseño entregado por el contratista para aprobación de la Interventoría, verificación CBR de laboratorio de la base granular	Una vez		Informe de laboratorio	
			Control Proceso		Ensayo modificado de compactación Densidades de campo, muestras para 3 probetas para ensayos de resitencia	2 hectómetro Por capa entregada		Informe de laboratorio	
			Control Geométrico		Niveles topográficos, espesores de capa, planicidad	Por capa entregada		Informe de laboratorio	
	RIEGO DE IMPRIMACION			Verificación	Certificado de calidad de la Emulsuíon asfáltica	1 vez			
	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1			Verificación	Certificado de calidad de la Emulsuíon CRR-1	1 vez			
	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	Norma INV Art. 400	Materiales	Inspección visual de la textura, sellado de juntas, homogeneidad, y medición del espesor final y regularidad superficial.	Ensayos Agregados: Granulometría, desgaste máquina de los Ángeles, caras fracturadas, partículas planas y alargadas, equivalente de arena. Ensayos Cemento Asfáltico: Penetración, viscosidad, punto de ablandamiento, ductilidad, solubilidad.	Comúnmente una medición por cada 50-100 metros lineales o por volumen de mezcla colocado	Inspector de Interventoría	Informe diario Inspector / Liberaciones de obra	
		Norma INV Art. 400	Diseño de Mezcla		Método Marshall: Determinación de estabilidad, flujo, vacíos con aire, vacíos en el agregado mineral		Inspector de Interventoría	Diseño de Mezcla	
		Norma INV Art. 400	Producción y Colocación	Medición de Temperatura	Control estricto de temperatura de mezcla en planta, llegada a obra y compactación. Verificación de espesor de capa suelta y compactada (puntos de control). Ensayos de densidad mediante círculo de arena (ASTM E 965) o extracción de núcleos (núcleos de pavimentos). Toma de muestras en campo para 3 probetas para verificación de contenido de asfalto, relación de vacios, granulometría, densidad Bulk.	Una vez por jornada (Núcleos una vez finalizados los tramos)	Inspector de Interventoría	Informe diario Inspector / Liberaciones de obra	
	OBRAS DE ARTE								
	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES				Verificación de la dosificación en obra	Una vez por jornada			
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA			Verificación	Certificado de resitencia de la tubería entregado por el contratista. NTC 401. Ensayo de resistencia al aplastamiento, según la NTC 3676 entregado por el contratista	Una vez por jornada			
	CONCRETOS CLASE D, f´c =4000 psi (BASES)		Control de los materiales		Revisión del diseño de mezcla del concreto hidráulico y Caracterización de materiales revisión documentos ensayos entregados por el contratista	Una vez al mes		Informe de laboratorio	
		INV E-402	Control del proceso		Toma de 4 cilindros para determinación de resistencia del concreto a los 28 y 56 días Prueba de asentamiento Slump	Una vez por estructura		Informe de laboratorio	
	CONCRETOS CLASE D, f´c =4000 PSI (ELEVACIONES)		Control de los materiales		Revisión del diseño de mezcla del concreto hidráulico y Caracterización de materiales revisión documentos ensayos entregados por el contratista	Una vez por estructura		Informe de laboratorio	
		INV E-402	Control del proceso		Toma de 4 cilindros para determinación de resistencia del concreto a los 28 y 56 días Prueba de asentamiento Slump	Una vez por estructura		Informe de laboratorio	
			Control Geométrico		Control con topografía de alineamientos, cotas de cabezales	En la formaleta			
	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PS	Norma INV Art. 600 ASTM 615	Calidad del acero	Verificación	El acero necesario para la construcción de las obras de arte deberán cumplir con la especificación ASTM 615-Se revisará certificaciones de calidad del proveedor del contratista	1 vez por mes	Residentes de Obra e Interventoría	Bitácora de obra	
			Control del proceso		Verificación de diámetros, medidas, traslapes, ganchos, amarres	por estructura entregada			

CONSORCIO T&P INTERVÍAS CUNDINAMARCA	PLAN INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO	CÓDIGO: F-PS-232-04 VERSIÓN: 1

feb-26

								Verificación	Mes:
No.	**Actividad / Prueba / Ensayo**	**Norma que aplica**	**Variable de control**	**Método de control**	**Criterio de aceptabilidad**	**Frecuencia de control**	**Responsable del control**	**Registro**	**Fecha de verificación**
	RELLENO PARA ESTRUCTURAS (AFIRMADO)				Indice de Plasticidad E-125y E-126 Proctor Modificado E-142 y CBR E-148	1 vez			
					Ensayo modificado de compactación Densidades de campo E-141, Niveles topográficos, espesores de capa, planicidad	Por obra			
	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 3500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR				Verificación del Diseño de mezcla de concreto hidráulico de 3500psi, Caracterización de materiales entregado por el contratista	Una vez al mes		Informe de laboratorio	
			Control del proceso		Toma de cilindros (4) para determinación de resistencia del concreto Prueba de asentamiento slump	Una vez por jornada		Informe de laboratorio	
			Control Geométrico		Control con topografía de alineamientos, pendientes de cunetas	En la formaleta			
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)				Verificación de certificaciones de calidad del producto entregado por el contratista	Una vez por jornada			
					Verificación de certificaciones de calidad del producto entregado por el contratista	Una vez por jornada			
	TUBERÍA DRENAJE PVC 110								
	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	INV E-219 INV E-220 INV E-211 INV E-221 INV E-121			Revisión de ensayos de la Caracterización del material entregada por el contratista	Una vez al mes		Informe de laboratorio	
			Control del proceso		Inspección visual del material en obra	por jornada			
			Control Geométrico		Control con topografía de alineamientos y niveles del filtro	por jornada			
	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL								
	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	Norma INV Art. 700	Calidad de la pintura	Verificación	Debe cumplir con lo establecido el la Norma INV 700	Por lote de material	Residentes de obra e interventoría	Protocolo de calidad entregado por el proveedor al Contratista de obra	
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES			Verificación	La Ubicación debe estar de acuerdo con los planos y los materiales deben cumplir con las especificaciones del INVIAS Art. 710				
	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO								
	TOPE DEFENSA METÁLICA								
	SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA								
	DEFENSA METÁLICA								
	SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.90X0.90M, POSTE 3.5M	Norma INV 710 y Manual de Señalización INVIAS	Ubicación y materiales	Verificación	La Ubicación debe estar de acuerdo con los planos y los materiales deben cumplir con las especificaciones del INVIAS Art. 710	Antes de iniciar la actividad	Residentes de Obra e Interventoría	Anotación en Bitácora Registro Fotográfico	
				control del proceso	Verificación de certificaciones de calidad de los materiales de las señales INV Art-710-	Por suministro			
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPTAFAROS EN DEFENSA METÁLICA			control del proceso	Verificación de certificaciones de calidad de los materiales de las señales INV Art-710-	Por suministro			
	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM				Registro fotográfic o, inspección visual	por obra			

OBSERVACIONES:

A medida que se vayan realizando las actividades de obra se realizará la actualización del Plan de Inspección y Ensayos

PROYECTO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

ÁREA:
CALIDAD

PERIODO:
MAYO/ 2026

PLAN DE CALIDAD INTERVENTORÍA

1. OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS INFORMES MENSUALES DE INTERVENTORÍA

PERIODICIDAD: MENSUAL

FÓRMULA: $\frac{\text{Entregables a tiempo y completos}}{\text{Entregables programados}} = \frac{1}{1} = 100\%$

META: 95%

PERIODO	INFORME	FECHA DE ENTREGA	FECHA ENTREGA FIJADA	DÍAS DE ATRASO
1-31 MAY 2026	**INFORME No. 4**	**16/06/2026**	16/06/2026	0,00

ANÁLISIS: El **Informe No. 4** correspondiente a **mayo de 2026** se radicó el **16 de junio de 2026, a tiempo y completo.**

2. OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA

PERIODICIDAD: SEMANAL

DEFINICIÓN: $\frac{\text{Entregables a tiempo y completos}}{\text{Entregables programados}} = \frac{5}{5} = 100\%$

META: 95%

PERIODO	INFORME	FECHA DE ENTREGA	FECHA ENTREGA FIJADA	DÍAS DE ATRASO
01-07 MAY 2026	INFORME No. 13	**08/05/2026**	08/05/2026	0,00
08-14 MAY 2026	INFORME No. 14	**15/05/2026**	15/05/2026	0,00
15-21 MAY 2026	INFORME No. 15	**22/05/2026**	22/05/2026	0,00
22-28 MAY 2026	INFORME No. 16	**29/05/2026**	29/05/2026	0,00
29-04 JUN 2026	INFORME No. 17	**05/06/2026**	05/06/2026	0,00

ANÁLISIS: Los **informes semanales 13, 14, 15, 16 y 17** correspondientes a **mayo de 2026** se presentaron a tiempo y completos.

3. NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

PERIODICIDAD: SEMESTRAL

DEFINICIÓN: $\frac{\text{Clientes satisfechos >80\%}}{\text{Total Clientes encuestados}} = \frac{1}{1} = 100\%$

META: 80%

ANÁLISIS: La Encuesta de Satisfacción del Cliente se realizará en el mes de agosto de 2026 cuando el contrato cumpla 6 meses de ejecución

4. OPORTUNIDAD DE RESPUESTA A PQRS

PERIODICIDAD: SEMESTRAL

DEFINICIÓN: $\frac{\text{PQRS atendidas oportunamente}}{\text{Total PQRS}} = \frac{0}{0} = 100\%$

META: 95%

ANÁLISIS: No se han presentado PQRS a la Interventoría

CONSORCIO T&P INTERVÍAS CUNDINAMARCA	REVISIÓN PLAN DE CALIDAD	CÓDIGO: F-PS-232-06 VERSIÓN: 1

feb-26

FECHA: ***30 DE JUNIO DE 2026***

CONTRATO No.: ***ICCU-CTO-1597-2025***
OBJETO: ***MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DECARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA***
CONTRATISTA: ***CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026***

1. PLAN DE CALIDAD

CÓDIGO: ***PL-GC-01***
VERSIÓN: ***O1***
FECHA DE VERSIÓN: ***abr-26***

OBSERVACIONES: El Contratista entregó el Plan de Calidad PL-GC-01 versión 0, el 13 de marzo de 2026 y la Interventoría mediante el oficio 1604-084-20269 remitió las observaciones correspondientes. El Contratista envió nuevamente el Plan de Calidad PL-GC-01 Versión 1 el 7 de mayo de 2026 y la Interventoría mediante oficio 1604-193-2026 remitió las observaciones al respecto. El 22 de junio mediante oficio 1604-270-2026 la Interventoría nuevamente solicitó El Plan de Inspección y Ensayo al Contratista, para poder dar aprobación al Plan de Calidad.

2. AUDITORÍAS DE CALIDAD

PROGRAMA DE AUDITORÍAS:
No. AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ***3 AUDITORIAS A LO LARGO DEL PROYECTO (TRIMESTRAL)***
No. AUDITORÍAS REALIZADAS: ***0***
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA ***POR PROGRAMAR***

OBSERVACIONES: El Contratista no presenta como tal un programa de auditorías, pero en el procedimiento de auditorías establece, que estas se deben realizar con una periodicidad trimestral, lo que quiere decir que el contratista deberá programar su primera audictoría para el mes de mayo de 2026, el Contratista no remitió el Informe de Auditoría que debió realizar en mayo de 2026, como se estableción en el Plan de Calidad presentado.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO

PRESENTADO:
APROBADO:
ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES:
ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES:

OBSERVACIONES: El Plan de Inspección, medición y ensayo no ha sido entregado a la Interventoría por parte del contratista. El 22 de junio mediante oficio 1604-270-2026 la Interventoría nuevamente solicitó El Plan de Inspección y Ensayo al Contratista

4. NO CONFORMIDADES

NC REPORTADAS EN EL MES: 9
NC PENDIENTES DE CIERRE EN EL MES: 0
NC ACUMULADAS EN EL CONTRATO: 9
NC ACUMULADAS EN EL CONTRATO: 20
NC CERRADAS EN EL CONTRATO: 0
NC ACUMULADAS PENDIENTES DE CIERRE EN EL CONTRATO: 20

OBSERVACIONES: Mediante oficio 1604-180-2026 INFORME TÉCNICO DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA se relacionan las comunicaciones con que la interventoría en diversas oportunidades ha requerido al Contratista con la necesidad de entrega de documentación y ha advertido los riesgos de presenunto incumplimiento.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

Q y R DEL MES:
Q y R ATENDIDAS EN EL MES:
Q y R PENDIENTES DE ATENCIÓN EN EL MES:
Q y R ACUMULADAS EN EL CONTRATO:
Q y R ATENDIDAS EN EL CONTRATO:
Q y R PENDIENTES DE ATENCIÓN EN EL CONTRATO:

OBSERVACIONES:

6. INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR INDICADOR DEL MES	FORMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
CONTROL AVANCE DE OBRA		CAO= AVANCE DE OBRA EJECUTADA / OBRA PROGRAMADA X 100	100%	MENSUAL
VERIFICACIÓN PRESUPUESTO		VP= VALOR COMPRAS REALIZADAS / VALOR COMPRAS PROGRAMADAS X 100	100%	MENSUAL

ENCUESTA SATISFACCIÓN DEL		FORMATO DE ENCUESTA		MENSUAL

OBSERVACIONES: De acuerdo con la frecuencia de medición establecida en el plan de calidad por el contratista, los indicadores se deben analizar mensualmente y deben ser remitidos a la Interventoría para su verificación. El Contratista no ha enviado la relación de Indicadores del mes de mayo de 2026 que se analizan en el informe de junio.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO

TIPO DE EQUIPO	MARCA	SERIE	FECHA CALIBRACIÓN	FECHA VENCIMIENTO CALIBRACIÓN	No. CERTIFICADO

OBSERVACIONES: CONTROL DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
El Contratista en el Plan de Calidad expresa que los equipos que se utilizan en el desarrollo de la prestación del servicio público de gestión operativa no requieren un control de tipo metrológico como son equipos de cómputo, vehículos, etc., se controlan mediante el proceso. Para los recursos de seguimiento y medición que se requieran en el proyecto (mediciones especiales) se exigirá al proveedor el certificado de calibración y/o verificación previa a su uso en el proyecto. El Contratista no incluyó en el Plan de Calidad las especificaciones del equipo de IME

Firma

Nombre: **ROSAURA TORO RAMÍREZ**
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **19202-57199 CAU**

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

Nit. 800.066.243-9

CERT No 13347

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECANICO Y ELECTRONICO

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

FECHA: 01 OCTUBRE 2016 **CODIGO : GAMA-MTO-003** **VERSION 003**

BOGOTA D.C. 24/02/2026 **FECHA DE VENCIMIENTO** 24/08/2026

EMPRESA PLANES S.A.S

DIRECCION CALLE 22 NORTE 6AN -24 **CIUDAD** CALI

INSTRUMENTO ESTACION **MARCA** TOPCON

MODELO GTS 252 **SERIE No** KA0092

PRECISION ANGULAR 2" **PRECISION EN DISTANCIA**

1. INSPECCION OPTOMECANICA	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUMPLE LUZ.
1.1 TRIPODE							X
1.2 BASE NIVELANTE	X	X				X	
1.3 NIVELES TUBULARES Y ESFERICOS	X	X					
1.4 VERTICALIDAD							X
1.5 OPTICA GENERAL (LENTES Y PRISMAS)						X	
1.6 EJE VERTICAL Y HORIZONTAL							X
1.7 FRENOS Y MOVIMIENTOS TANGENCIALES							X
1.8 PLOMADA OPTICA	X	X					

2. INSPECCION SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR (COLIMADOR 02 MARCA RUIDE, SERIE 0301.	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUMPLE LUZ.
2.1 COMPENSADOR OPTOMECANICO							N.A
2.2 COMPENSADOR ELECTRONICO	X						
2.3 COLIMACION VERTICAL	X						
2.4 COLIMACION HORIZONTAL	X						

POSICION 1 (VERTICAL)	90	**GRADOS**	0	**MIN**	0	**SEG**	
POSICION2 (VERTICAL)	270	**GRADOS**	0	**MIN**	20	**SEG**	
ERROR DETECTADO	0	**GRADOS**	0	**MIN**	20	**SEG**	
POSICION 1 (HORIZONTAL)	0	**GRADOS**	0	**MIN**	0	**SEG**	
POSICION 2 (HORIZONTAL)	180	**GRADOS**	0	**MIN**	11	**SEG**	
ERROR DETECTADO	0	**GRADOS**	0	**MIN**	11	**SEG**	

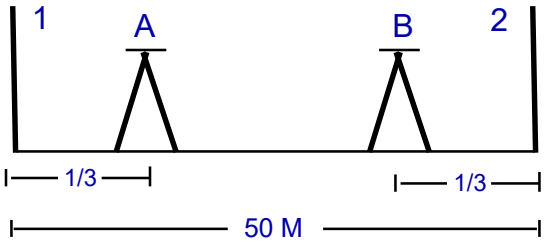
GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

CERT No 13347

3 INSPECCION DE CONTROL DE DIFERENCIA NIVEL (COLIMADOR MARCA CARL ZEISS PRESICION 0.02 ¨ Y SOBRE LINEA BASE 50 M	CORRECCION	AJUSTE	CALIBRACION	REPARACION	REPUESTOS	INSPECCION	CUMPLE SI/NO
3.1 SISTEMA PENDULAR (AUTOMATICO)							N.A
3.2 SISTEMA DE COLIMACION (MECANICO)							N.A

A1	N.A	**MM**	**B2**	.NA	**MM**
A2		**MM**	**B1**		**MM**
A1-A2	0	**MM**	**B2-B1**	0	**MM**

ERROR DETECTADO N.A **MM**



4. INSPECCION EDM SOBRE LINEA BASE 319.678 M (DISTANCIOMETRO) CONDICIONES: TEMPERATURA 15 GRADOS, PRESION ATMOSFERICA 560 MM/HG, CONSTANTE PRISMA -30	CORRECCION	AJUSTE	CALIBRACION	REPARACION	REPUESTOS	INSPECCION	CUMPLE SI/NO
4.1 PRISMAS							.NA
4.2 NIVEL ESFERICO BASTON							N.A
4.3 BASTON							.NA
4.4 MEDIDA DISTANCIA							X

4.5 CONSTANTE DEL PPM	**ADECUADA**	X	**INADECUADA**	
4.6 CONSTANTE DEL PRISMA	**ADECUADA**	X	**INADECUADA**	

5. CONTROLES Y VISUALIZACION ELECTRONICA	CORRECCION	AJUSTE	CALIBRACION	REPARACION	REPUESTOS	INSPECCION	CUMPLE SI/NO
5.1 TECLADO						X	
5.2 DISPLAY						X	
5.3 ACCESO MEMORIA							X
5.4 BATERIA							X
5.5 COMUNICACION DISPOSITIVO EXTERNO							X

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO HAN SIDO CORREGIDOS PARA SATISFACER LOS PARAMETROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE

ING. LEONIDAS REYES CASTELBLANCO
DIRECTOR TECNICO

CARRERA 6 No 46 -09 - TELS. 2 452 089 - 2 872 080 - 2 872 497 - FAX 2 872 497 - asistente@gamatecnica.com
ventas@gamatecnica.com BOGOTA D.C

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

Nit. 800.066.243-9

CERT No 13348

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECANICO Y ELECTRONICO

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

FECHA: 01 OCTUBRE 2016 **CODIGO : GAMA-MTO-003** **VERSION 003**

BOGOTA D.C. 24/02/2026 **FECHA DE VENCIMIENTO** 24/08/2026

EMPRESA PLANES S.AS

DIRECCION CALLE 22 NORTE 6AN -24 **CIUDAD** CALI

INSTRUMENTO NIVEL **MARCA** TOPCON

MODELO AT-B4 **SERIE No** MZ9768

PRECISION ANGULAR **PRECISION EN DISTANCIA** 2.0mm

1. INSPECCION OPTOMECANICA	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUMPLE LUZ.
1.1 TRIPODE							X
1.2 BASE NIVELANTE	X	X					
1.3 NIVELES TUBULARES Y ESFERICOS	X	X					
1.4 VERTICALIDAD							N.A
1.5 OPTICA GENERAL (LENTES Y PRISMAS)						X	
1.6 EJE VERTICAL Y HORIZONTAL							X
1.7 FRENOS Y MOVIMIENTOS TANGENCIALES							X
1.8 PLOMADA OPTICA							N.A

2. INSPECCION SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR (COLIMADOR 02 MARCA RUIDE, SERIE 0301.	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUMPLE LUZ.
2.1 COMPENSADOR OPTOMECANICO							N.A
2.2 COMPENSADOR ELECTRONICO							N.A
2.3 COLIMACION VERTICAL							.NA
2.4 COLIMACION HORIZONTAL							N.A

POSICION 1 (VERTICAL)	--	**GRADOS**	--	**MIN**	--	**SEG**	
POSICION2 (VERTICAL)	--	**GRADOS**	--	**MIN**	--	**SEG**	
ERROR DETECTADO	--	**GRADOS**	--	**MIN**	--	**SEG**	
POSICION 1 (HORIZONTAL)	--	**GRADOS**	--	**MIN**	--	**SEG**	
POSICION 2 (HORIZONTAL)	--	**GRADOS**	--	**MIN**	--	**SEG**	
ERROR DETECTADO	--	**GRADOS**	--	**MIN**	--	**SEG**	

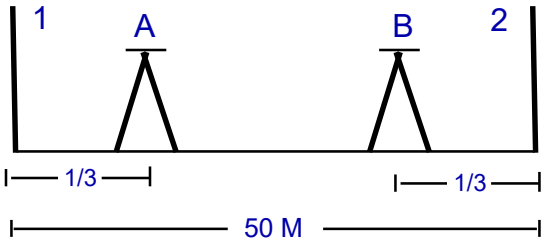
GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

CERT No 13348

3 INSPECCION DE CONTROL DE DIFERENCIA NIVEL (COLIMADOR MARCA CARL ZEISS PRESICION 0.02 ¨ Y SOBRE LINEA BASE 50 M	CORRECCION	FALLA	CALIBRACION	REPARACION	REPUESTOS	HERRAMIENTA	CUMPLE LOZ.
3.1 SISTEMA PENDULAR (AUTOMATICO)							X
3.2 SISTEMA DE COLIMACION (MECANICO)							N.A

A1	1040.5	MM	B2	1038.5	MM
A2	1040.0	MM	B1	1038.0	MM
A1-A2	.5	MM	B2-B1	.5	MM

ERROR DETECTADO 5 MM



4. INSPECCION EDM SOBRE LINEA BASE 319.678 M (DISTANCIOMETRO) CONDICIONES: TEMPERATURA 15 GRADOS, PRESION ATMOSFERICA 560 MM/HG, CONSTANTE PRISMA -30	CORRECCION	FALLA	CALIBRACION	REPARACION	REPUESTOS	HERRAMIENTA	CUMPLE LOZ.
4.1 PRISMAS							N.A
4.2 NIVEL ESFERICO BASTON							.NA
4.3 BASTON							.NA
4.4 MEDIDA DISTANCIA							N.A
4.5 CONSTANTE DEL PPM	ADECUADA	N.A		INADECUADA	.NA		
4.6 CONSTANTE DEL PRISMA	ADECUADA	.NA		INADECUADA	.NA		

5. CONTROLES Y VISUALIZACION ELECTRONICA	CORRECCION	FALLA	CALIBRACION	REPARACION	REPUESTOS	HERRAMIENTA	CUMPLE LOZ.
5.1 TECLADO							N.A
5.2 DISPLAY							.NA
5.3 ACCESO MEMORIA							N.A
5.4 BATERIA							.NA
5.5 COMUNICACION DISPOSITIVO EXTERNO							.NA

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO HAN SIDO CORREGIDOS PARA SATISFACER LOS PARAMETROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE

ING. LEONIDAS REYES CASTELBLANCO
DIRECTOR TECNICO

CARRERA 6 No 46 -09 - TELS. 2 452 089 - 2 872 080 - 2 872 497 - FAX 2 872 497 - asistente@gamatecnica.com
ventas@gamatecnica.com BOGOTA D.C

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DIA
	2026	04	10

VIGENCIA	AÑO	MES	DIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2026	04	27
HASTA LAS 23:59:59 HORAS DEL	2027	04	26

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3546956300	GTX922	VEH. DE SERVICIO PUBLICO	TRANSPORTE DE CARGA	1998	2021

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	RENAULT	DUSTER OROCH	RENAULT

No MOTOR	No CHASIS o No SERIE	No VIN	CAPACIDAD TON.
F4RE410C252141	93Y9SR5B3MJ543717	93Y9SR5B3MJ543717	0,28

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESDENCIA TOMADOR
MARINA GONZALEZ BARBOSA		CC	41314643	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	53019	3546956300	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 436.300,00	$ 226.800,00	$ 2.400,00

TOTAL A PAGAR

$ 665.500,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Ten en cuenta las siguientes recomendaciones:
Siempre portar tu SOAT ya que las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento. Valida que tu póliza esté registrada en el RUNT y mantente atento al momento en que debas renovarla. No tener tu SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. Adquiere tu SOAT en lugares autorizados. Descarga tu factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en: https:

En caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para pre-sentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a ter-ceros.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A identificada con NIT 8 6 0 0 0 2 1 8 4 -6, al tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, realice tratamiento presente, transfie-ra, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como nove-dades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorpo-rados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de

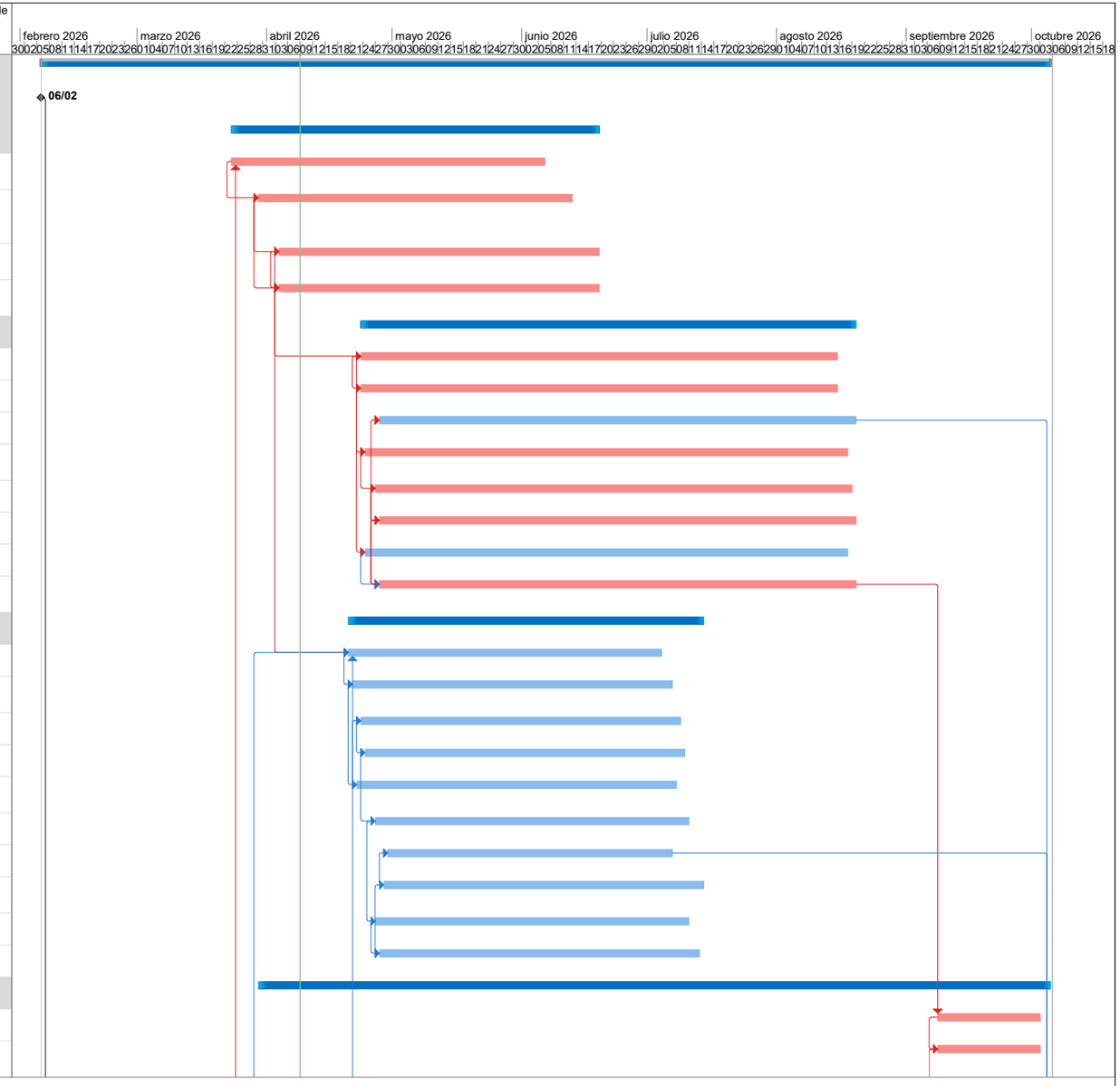
RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA BANCARIA 20 90 DE JUNIO DE 1991

F-01-041-000000001

ANEXO 8.19
PROGRAMACIÓN DE OBRA

PROGRAMA DE FLUJO DE CAJA
CURVA S
SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN DE OBRA JUNIO-2026
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA

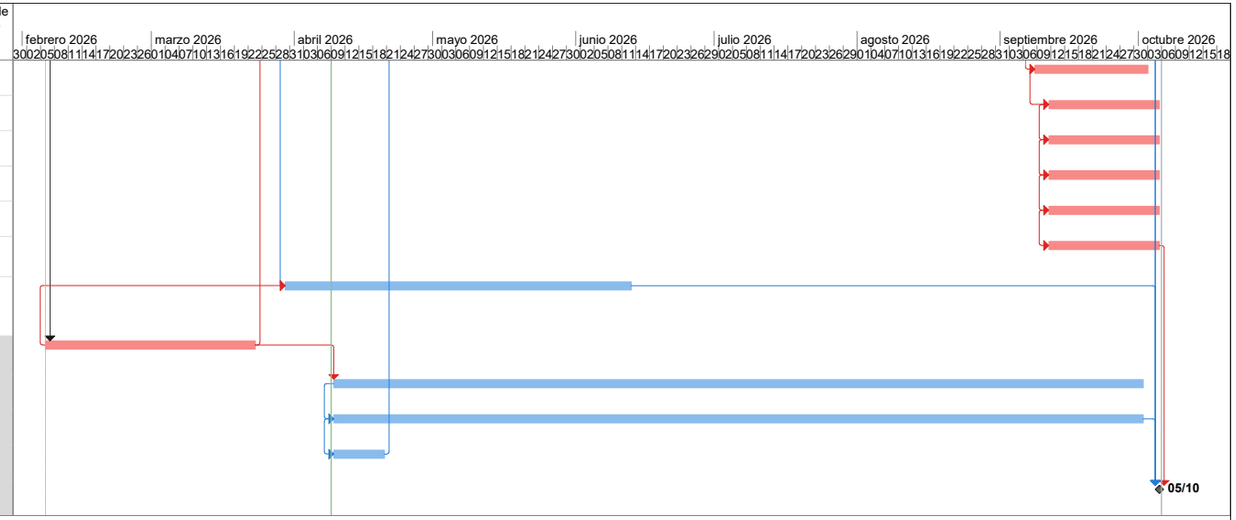
Id	Modo de tare	EDT	Nombre de tarea	Costo	Predecesor	Sucesoras	Duración	Comienzo	Fin	Límite de comienzo	Límite de finalizaci	Demora de fin	Demora de comienzo
0		0	**MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**	**$ 5.134.232.180,00**			**189 días**	**06/02/26**	**05/10/26**	**06/02/26**	**05/10/26**	**0 días**	**0 días**
1		0	**ACTA DE INICIO**	**$ 0,00**		**37**	**0 días**	**06/02/26**	**06/02/26**	**06/02/26**	**06/02/26**	**0 días**	**0 días**
2		1	**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES**	**$ 500.684.645,00**			**70 días**	**23/03/26**	**19/06/26**	**23/03/26**	**19/06/26**	**0 días**	**0 días**
3		1.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	$ 113.662.063,00	37	4CC+5 días	60 días	23/03/26	06/06/26	23/03/26	06/06/26	0 días	0 días
4		2.2	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	$ 1.709.935,00	3CC+5 días	5CC+5 días;6CC	60 días	30/03/26	12/06/26	30/03/26	12/06/26	0 días	0 días
5		2.3	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	$ 127.380.332,00	4CC+5 días	6CC;17CC+3 días	60 días	04/04/26	19/06/26	04/04/26	19/06/26	0 días	0 días
6		2.4	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	$ 257.932.315,00	5CC;4CC	8CC+15 días	60 días	04/04/26	19/06/26	04/04/26	19/06/26	0 días	0 días
7		2	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**	**$ 2.379.970.328,00**			**93 días**	**23/04/26**	**19/08/26**	**23/04/26**	**05/10/26**	**36 días**	**0 días**
8		2.1	FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-15 cm)	$ 81.369.372,00	6CC+15 días	9CC;14CC+1 día	90 días	23/04/26	15/08/26	23/04/26	15/08/26	0 días	0 días
9		2.2	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	$ 12.094.110,00	8CC	11CC+1 día	90 días	23/04/26	15/08/26	23/04/26	15/08/26	0 días	0 días
10		2.3	AFIRMADO	$ 3.631.080,00	15CC	41	90 días	28/04/26	19/08/26	12/06/26	05/10/26	36 días	36 días
11		2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	$ 152.197.992,00	9CC+1 día	12CC+1 día	90 días	24/04/26	17/08/26	24/04/26	17/08/26	0 días	0 días
12		2.5	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA Y CEMENTO	$ 917.427.128,00	11CC+1 día	13CC+1 día	90 días	27/04/26	18/08/26	27/04/26	18/08/26	0 días	0 días
13		2.6	RIEGO DE IMPRIMACION	$ 63.533.484,00	12CC+1 día	15CC	90 días	28/04/26	19/08/26	28/04/26	19/08/26	0 días	0 días
14		2.7	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	$ 30.919.812,00	8CC+1 día	15CC	90 días	24/04/26	17/08/26	28/04/26	19/08/26	2 días	2 días
15		2.8	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	$ 1.118.797.350,00	13CC;14CC	10CC;28FC+15 días	90 días	28/04/26	19/08/26	28/04/26	19/08/26	0 días	0 días
16		3	**OBRAS DE ARTE (ALCANTARILLA)**	**$ 1.434.638.741,00**			**67 días**	**20/04/26**	**14/07/26**	**11/07/26**	**05/10/26**	**65 días**	**65 días**
17		3.1	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	$ 10.976.658,00	5CC+3 días;36CC	18CC+1 día	60 días	20/04/26	04/07/26	11/07/26	25/09/26	65 días	65 días
18		3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	$ 112.723.520,00	17CC+1 día	21CC+1 día	60 días	21/04/26	06/07/26	13/07/26	26/09/26	65 días	65 días
19		3.3	CONCRETOS CLASE D, f´c =4000 psi (BASES)	$ 53.000.168,00	21CC+1 día	20CC+1 día	60 días	23/04/26	08/07/26	15/07/26	29/09/26	65 días	65 días
20		3.4	CONCRETOS CLASE D, f´c =4000 PSI (ELEVACIONES)	$ 65.702.460,00	19CC+1 día	22CC+1 día	60 días	24/04/26	09/07/26	16/07/26	30/09/26	65 días	65 días
21		3.5	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	$ 456.535.772,00	18CC+1 día	19CC+1 día	60 días	22/04/26	07/07/26	14/07/26	28/09/26	65 días	65 días
22		3.6	RELLENO PARA ESTRUCTURAS (AFIRMADO)	$ 59.670.748,00	20CC+1 día	25CC	60 días	27/04/26	10/07/26	17/07/26	01/10/26	65 días	65 días
23		3.7	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 3500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	$ 434.350.712,00	24CC+1 día	41	53 días	30/04/26	04/07/26	29/07/26	05/10/26	71 días	71 días
24		3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	$ 66.929.457,00	26CC+1 día	23CC+1 día	60 días	29/04/26	14/07/26	21/07/26	05/10/26	65 días	65 días
25		3.9	TUBERÍA DRENAJE PVC 110	$ 72.208.794,00	22CC	26CC+1 día	60 días	27/04/26	10/07/26	17/07/26	01/10/26	65 días	65 días
26		3.10	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	$ 102.540.452,00	25CC+1 día	24CC+1 día	60 días	28/04/26	13/07/26	20/07/26	02/10/26	65 días	65 días
27		4	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**	**$ 472.058.169,00**			**149 días**	**30/03/26**	**05/10/26**	**06/07/26**	**05/10/26**	**0 días**	**77 días**
28		4.1	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	$ 28.607.922,00	15FC+15 días	29CC	20 días	08/09/26	02/10/26	08/09/26	02/10/26	0 días	0 días
29		4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	$ 16.309.108,00	28CC	30CC	20 días	08/09/26	02/10/26	08/09/26	02/10/26	0 días	0 días



Proyecto:"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
Fecha:06/02/2026

Tarea · División · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tareas externas · Hito externo · Tarea inactiva · Hito inactivo · Resumen inactivo · Tarea manual · Sólo duración · Informe de resumen manual · Resumen manual · Sólo el comienzo · Sólo fin · Fecha límite · Tareas críticas · División crítica · Progreso · Progreso manual

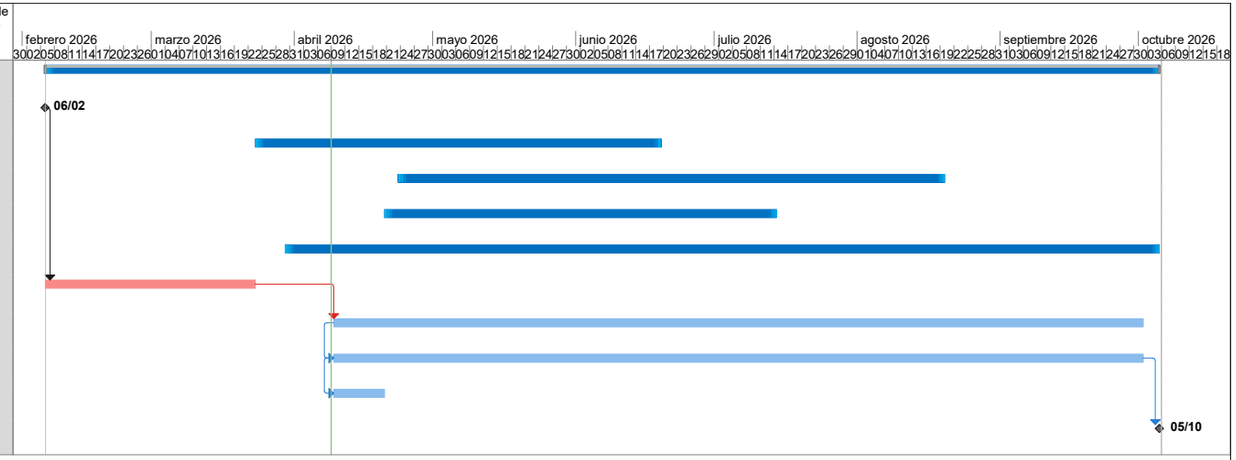
Id	Modo de tare	EDT	Nombre de tarea	Costo	Predecesor	Sucesoras	Duración	Comienzo	Fin	Límite de comienzo	Límite de finalizació	Demora de fin	Demora de comienzo
30		4.3	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	$ 13.912.600,00	29CC	31CC+3 días	20 días	08/09/26	02/10/26	08/09/26	02/10/26	0 días	0 días
31		4.4	TOPE DEFENSA METÁLICA	$ 32.990.000,00	30CC+3 días	32CC	18 días	11/09/26	05/10/26	11/09/26	05/10/26	0 días	0 días
32		4.5	SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	$ 2.205.680,00	31CC	33CC	18 días	11/09/26	05/10/26	11/09/26	05/10/26	0 días	0 días
33		4.6	DEFENSA METÁLICA	$ 228.818.000,00	32CC	34CC	18 días	11/09/26	05/10/26	11/09/26	05/10/26	0 días	0 días
34		4.7	SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0,90X0,90M, POSTE 3,5M	$ 134.594.304,00	33CC	35CC	18 días	11/09/26	05/10/26	11/09/26	05/10/26	0 días	0 días
35		4.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPTAFAROS EN DEFENSA METÁLICA	$ 13.257.250,00	34CC	41	18 días	11/09/26	05/10/26	11/09/26	05/10/26	0 días	0 días
36		4.9	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	$ 1.363.305,00	37CC+40 días	41;17CC+5 días	60 días	30/03/26	12/06/26	06/07/26	18/09/26	77 días	77 días
37		5	**REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS**	**$ 54.000.000,00**	**1**	**38FC+14 días;3;36CC+40 días**	**35 días**	**06/02/26**	**23/03/26**	**06/02/26**	**23/03/26**	**0 días**	**0 días**
38		6	**PLAN DE MANEJO DE TRAFICO**	**$ 142.194.400,00**	**37FC+14 días**	**39CC**	**138 días**	**09/04/26**	**01/10/26**	**13/04/26**	**05/10/26**	**2 días**	**2 días**
39		7	**PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL**	**$ 150.685.897,00**	**38CC**	**41;40CC**	**138 días**	**09/04/26**	**01/10/26**	**13/04/26**	**05/10/26**	**2 días**	**2 días**
40		9	**PERMISOS AMBIENTALES, LICENCIAS, ENTRE OTROS**	**$ 0,00**	**39CC**	**17**	**8 días**	**09/04/26**	**20/04/26**	**01/07/26**	**10/07/26**	**65 días**	**65 días**
41		8	**FIN**	**$ 0,00**	**39;34;23;10;35**		**0 días**	**05/10/26**	**05/10/26**	**05/10/26**	**05/10/26**	**0 días**	**0 días**



Proyecto:"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
Fecha:06/02/2026

Tarea	Resumen	Hito externo	Resumen inactivo	Informe de resumen manual	Sólo fin	División crítica		
División	Resumen del proyecto	Tarea inactiva	Tarea manual	Resumen manual	Fecha límite	Progreso		
Hito	Tareas externas	Hito inactivo	Sólo duración	Sólo el comienzo	Tareas críticas	Progreso manual		

Id	Modo de tare	EDT	Nombre de tarea	Costo	Predecesor	Sucesoras	Duración	Comienzo	Fin	Límite de comienzo	Límite de finalizació	Demora de fin	Demora de comienzo
0		0	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	$ 5.134.232.180,00			189 días	06/02/26	05/10/26	06/02/26	05/10/26	0 días	0 días
1		0	ACTA DE INICIO	$ 0,00		37	0 días	06/02/26	06/02/26	06/02/26	06/02/26	0 días	0 días
2		1	EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES	$ 500.684.645,00			70 días	23/03/26	19/06/26	23/03/26	19/06/26	0 días	0 días
7		2	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$ 2.379.970.328,00			93 días	23/04/26	19/08/26	23/04/26	05/10/26	36 días	0 días
16		3	OBRAS DE ARTE (ALCANTARILLA)	$ 1.434.638.741,00			67 días	20/04/26	14/07/26	11/07/26	05/10/26	65 días	65 días
27		4	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$ 472.058.169,00			149 días	30/03/26	05/10/26	06/07/26	05/10/26	0 días	77 días
37		5	REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 54.000.000,00	1	38FC+14 días;3;36CC+40 días	35 días	06/02/26	23/03/26	06/02/26	23/03/26	0 días	0 días
38		6	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	$ 142.194.400,00	37FC+14 días	39CC	138 días	09/04/26	01/10/26	13/04/26	05/10/26	2 días	2 días
39		7	PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL	$ 150.685.897,00	38CC	41;40CC	138 días	09/04/26	01/10/26	13/04/26	05/10/26	2 días	2 días
40		9	PERMISOS AMBIENTALES, LICENCIAS, ENTRE OTROS	$ 0,00	39CC	17	8 días	09/04/26	20/04/26	01/07/26	10/07/26	65 días	65 días
41		8	FIN	$ 0,00	39;36;23:10;35		0 días	05/10/26	05/10/26	05/10/26	05/10/26	0 días	0 días



Proyecto:"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
Fecha:06/02/2026

Tarea · Resumen · Hito externo · Resumen inactivo · Informe de resumen manual · Sólo fin · División crítica
División · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Tarea manual · Resumen manual · Fecha límite · Progreso
Hito · Tareas externas · Hito inactivo · Sólo duración · Sólo el comienzo · Tareas críticas · Progreso manual

DE	6/02/2026	9/02/2026	16/02/2026	23/02/2026	2/03/2026	9/03/2026	16/03/2026
HASTA	8/02/2026	15/02/2026	22/02/2026	1/03/2026	8/03/2026	15/03/2026	22/03/2026
Nombre de tarea	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7
MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ACTA DE INICIO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-15 cm)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
AFIRMADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA Y CEMENTO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
RIEGO DE IMPRIMACION	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS DE ARTE (ALCANTARILLA)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CONCRETOS CLASE D, f´c =4000 psi (BASES)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CONCRETOS CLASE D, f´c =4000 PSI (ELEVACIONES)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
RELLENO PARA ESTRUCTURAS (AFIRMADO)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 3500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TUBERÍA DRENAJE PVC 110	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOPE DEFENSA METÁLICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
DEFENSA METÁLICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.90X0.90M, POSTE 3.5M	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPTAFAROS EN DEFENSA METÁLICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 2.314.285,71	$ 8.485.714,29	$ 8.485.714,29	$ 8.485.714,29	$ 8.485.714,29	$ 8.485.714,29	$ 8.485.714,29
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PERMISOS AMBIENTALES, LICENCIAS, ENTRE OTROS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
FIN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	$ 2.314.285,71	$ 8.485.714,29	$ 8.485.714,29	$ 8.485.714,29	$ 8.485.714,29	$ 8.485.714,29	$ 8.485.714,29
TOTAL ACUMULADO	$ 2.314.285,71	$ 10.800.000,00	$ 19.285.714,29	$ 27.771.428,58	$ 36.257.142,87	$ 44.742.857,16	$ 53.228.571,45
%AVANCE PROGRAMADO	0,05%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%
%AVANCE ACUMULADO	0,05%	0,21%	0,38%	0,54%	0,71%	0,87%	1,04%

DE	23/03/2026	30/03/2026	6/04/2026	13/04/2026	20/04/2026	27/04/2026	4/05/2026
HASTA	29/03/2026	5/04/2026	12/04/2026	19/04/2026	26/04/2026	3/05/2026	10/05/2026
Nombre de tarea	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14
MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ACTA DE INICIO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	$ 9.471.838,58	$ 10.419.022,44	$ 10.419.022,44	$ 10.419.022,44	$ 10.419.022,44	$ 10.419.022,44	$ 10.419.022,44
EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	$ -	$ 156.744,04	$ 156.744,04	$ 156.744,04	$ 156.744,04	$ 156.744,04	$ 156.744,04
DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	$ -	$ 1.061.502,77	$ 11.676.530,43	$ 11.676.530,43	$ 11.676.530,43	$ 11.676.530,43	$ 11.676.530,43
TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	$ -	$ 2.149.435,96	$ 23.643.795,54	$ 23.643.795,54	$ 23.643.795,54	$ 23.643.795,54	$ 23.643.795,54
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-15 cm)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.808.208,27	$ 4.972.572,73	$ 4.972.572,73
RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 268.758,00	$ 739.084,50	$ 739.084,50
AFIRMADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 181.554,00	$ 221.899,33
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.691.088,80	$ 9.300.988,40	$ 9.300.988,40
BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA Y CEMENTO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 56.064.991,16	$ 56.064.991,16
RIEGO DE IMPRIMACION	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.176.674,20	$ 3.882.601,80
RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 343.553,47	$ 1.889.544,07	$ 1.889.544,07
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 55.939.867,50	$ 68.370.949,17
OBRAS DE ARTE (ALCANTARILLA)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 914.721,50	$ 1.006.193,65	$ 1.006.193,65
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.514.901,33	$ 10.332.989,33	$ 10.332.989,33
CONCRETOS CLASE D, f´c =4000 psi (BASES)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.766.672,27	$ 4.858.348,73	$ 4.858.348,73
CONCRETOS CLASE D, f´c =4000 PSI (ELEVACIONES)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.095.041,00	$ 6.022.725,50	$ 6.022.725,50
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 22.826.788,60	$ 41.849.112,43	$ 41.849.112,43
RELLENO PARA ESTRUCTURAS (AFIRMADO)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.469.818,57	$ 5.469.818,57
CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 3500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20.488.241,13	$ 45.074.130,49
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.904.218,33	$ 6.135.200,23
TUBERÍA DRENAJE PVC 110	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.619.139,45	$ 6.619.139,45
MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.690.533,90	$ 9.399.541,43
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOPE DEFENSA METÁLICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
DEFENSA METÁLICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.90X0.90M, POSTE 3.5M	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPTAFAROS EN DEFENSA METÁLICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	$ -	$ 124.969,63	$ 124.969,63	$ 124.969,63	$ 124.969,63	$ 124.969,63	$ 124.969,63
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 771.428,57	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	$ -	$ -	$ 2.060.788,41	$ 5.667.168,12	$ 5.667.168,12	$ 5.667.168,12	$ 5.667.168,12
PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL	$ -	$ -	$ 2.183.853,58	$ 6.005.597,34	$ 6.005.597,34	$ 6.005.597,34	$ 6.005.597,34
PERMISOS AMBIENTALES, LICENCIAS, ENTRE OTROS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
FIN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	$ 10.243.267,15	$ 13.911.674,84	$ 50.265.704,07	$ 57.693.827,54	$ 95.923.560,78	$ 298.200.425,12	$ 339.903.658,51
TOTAL ACUMULADO	$ 63.471.838,60	$ 77.383.513,44	$ 127.649.217,51	$ 185.343.045,05	$ 281.266.605,83	$ 579.467.030,95	$ 919.370.689,46
%AVANCE PROGRAMADO	0,20%	0,27%	0,98%	1,12%	1,87%	5,81%	6,62%
%AVANCE ACUMULADO	1,24%	1,51%	2,49%	3,61%	5,48%	11,29%	17,91%

DE	11/05/2026	18/05/2026	25/05/2026	1/06/2026	8/06/2026	15/06/2026
HASTA	17/05/2026	24/05/2026	31/05/2026	7/06/2026	14/06/2026	21/06/2026
Nombre de tarea	Semana 15	Semana 16	Semana 17	Semana 18	Semana 19	Semana 20
MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ACTA DE INICIO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	$ 10.419.022,44	$ 10.419.022,44	$ 10.419.022,44	$ 10.419.022,44	$ -	$ -
EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	$ 156.744,04	$ 156.744,04	$ 156.744,04	$ 156.744,04	$ 142.494,58	$ -
DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	$ 11.676.530,43	$ 11.676.530,43	$ 11.676.530,43	$ 11.676.530,43	$ 11.676.530,43	$ 9.553.524,90
TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	$ 23.643.795,54	$ 23.643.795,54	$ 23.643.795,54	$ 23.643.795,54	$ 23.643.795,54	$ 19.344.923,63
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-15 cm)	$ 4.972.572,73	$ 4.972.572,73	$ 4.972.572,73	$ 4.972.572,73	$ 4.972.572,73	$ 4.972.572,73
RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	$ 739.084,50	$ 739.084,50	$ 739.084,50	$ 739.084,50	$ 739.084,50	$ 739.084,50
AFIRMADO	$ 221.899,33	$ 221.899,33	$ 221.899,33	$ 221.899,33	$ 221.899,33	$ 221.899,33
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	$ 9.300.988,40	$ 9.300.988,40	$ 9.300.988,40	$ 9.300.988,40	$ 9.300.988,40	$ 9.300.988,40
BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA Y CEMENTO	$ 56.064.991,16	$ 56.064.991,16	$ 56.064.991,16	$ 56.064.991,16	$ 56.064.991,16	$ 56.064.991,16
RIEGO DE IMPRIMACION	$ 3.882.601,80	$ 3.882.601,80	$ 3.882.601,80	$ 3.882.601,80	$ 3.882.601,80	$ 3.882.601,80
RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	$ 1.889.544,07	$ 1.889.544,07	$ 1.889.544,07	$ 1.889.544,07	$ 1.889.544,07	$ 1.889.544,07
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	$ 68.370.949,17	$ 68.370.949,17	$ 68.370.949,17	$ 68.370.949,17	$ 68.370.949,17	$ 68.370.949,17
OBRAS DE ARTE (ALCANTARILLA)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	$ 1.006.193,65	$ 1.006.193,65	$ 1.006.193,65	$ 1.006.193,65	$ 1.006.193,65	$ 1.006.193,65
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	$ 10.332.989,33	$ 10.332.989,33	$ 10.332.989,33	$ 10.332.989,33	$ 10.332.989,33	$ 10.332.989,33
CONCRETOS CLASE D, f´c =4000 psi (BASES)	$ 4.858.348,73	$ 4.858.348,73	$ 4.858.348,73	$ 4.858.348,73	$ 4.858.348,73	$ 4.858.348,73
CONCRETOS CLASE D, f´c =4000 PSI (ELEVACIONES)	$ 6.022.725,50	$ 6.022.725,50	$ 6.022.725,50	$ 6.022.725,50	$ 6.022.725,50	$ 6.022.725,50
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	$ 41.849.112,43	$ 41.849.112,43	$ 41.849.112,43	$ 41.849.112,43	$ 41.849.112,43	$ 41.849.112,43
RELLENO PARA ESTRUCTURAS (AFIRMADO)	$ 5.469.818,57	$ 5.469.818,57	$ 5.469.818,57	$ 5.469.818,57	$ 5.469.818,57	$ 5.469.818,57
CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 3500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	$ 45.074.130,49	$ 45.074.130,49	$ 45.074.130,49	$ 45.074.130,49	$ 45.074.130,49	$ 45.074.130,49
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	$ 6.135.200,23	$ 6.135.200,23	$ 6.135.200,23	$ 6.135.200,23	$ 6.135.200,23	$ 6.135.200,23
TUBERÍA DRENAJE PVC 110	$ 6.619.139,45	$ 6.619.139,45	$ 6.619.139,45	$ 6.619.139,45	$ 6.619.139,45	$ 6.619.139,45
MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	$ 9.399.541,43	$ 9.399.541,43	$ 9.399.541,43	$ 9.399.541,43	$ 9.399.541,43	$ 9.399.541,43
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOPE DEFENSA METÁLICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
DEFENSA METÁLICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.90X0.90M, POSTE 3.5M	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPTAFAROS EN DEFENSA METÁLICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	$ 124.969,63	$ 124.969,63	$ 124.969,63	$ 124.969,63	$ 113.608,75	$ -
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	$ 5.667.168,12	$ 5.667.168,12	$ 5.667.168,12	$ 5.667.168,12	$ 5.667.168,12	$ 5.667.168,12
PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL	$ 6.005.597,34	$ 6.005.597,34	$ 6.005.597,34	$ 6.005.597,34	$ 6.005.597,34	$ 6.005.597,34
PERMISOS AMBIENTALES, LICENCIAS, ENTRE OTROS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
FIN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	$ 339.903.658,51	$ 339.903.658,51	$ 339.903.658,51	$ 339.903.658,51	$ 329.459.025,73	$ 322.781.044,96
TOTAL ACUMULADO	$ 1.259.274.347,97	$ 1.599.178.006,48	$ 1.939.081.664,99	$ 2.278.985.323,50	$ 2.608.444.349,23	$ 2.931.225.394,19
%AVANCE PROGRAMADO	6,62%	6,62%	6,62%	6,62%	6,42%	6,29%
%AVANCE ACUMULADO	24,53%	31,15%	37,77%	44,39%	50,80%	57,09%

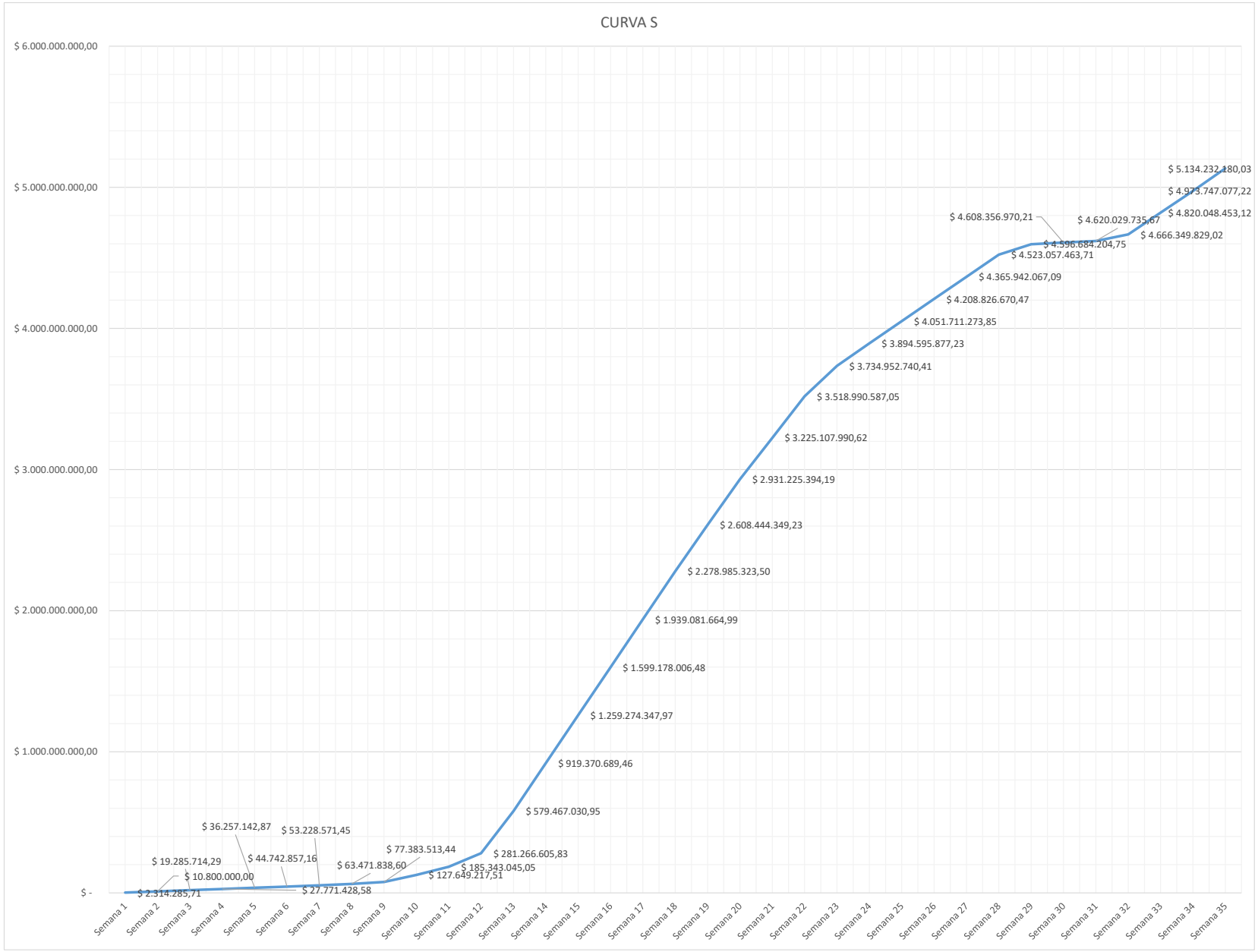
DE	22/06/2026	29/06/2026	6/07/2026	13/07/2026	20/07/2026	27/07/2026
HASTA	28/06/2026	5/07/2026	12/07/2026	19/07/2026	26/07/2026	2/08/2026
Nombre de tarea	Semana 21	Semana 22	Semana 23	Semana 24	Semana 25	Semana 26
MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ACTA DE INICIO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-15 cm)	$ 4.972.572,73	$ 4.972.572,73	$ 4.972.572,73	$ 4.972.572,73	$ 4.972.572,73	$ 4.972.572,73
RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	$ 739.084,50	$ 739.084,50	$ 739.084,50	$ 739.084,50	$ 739.084,50	$ 739.084,50
AFIRMADO	$ 221.899,33	$ 221.899,33	$ 221.899,33	$ 221.899,33	$ 221.899,33	$ 221.899,33
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	$ 9.300.988,40	$ 9.300.988,40	$ 9.300.988,40	$ 9.300.988,40	$ 9.300.988,40	$ 9.300.988,40
BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA Y CEMENTO	$ 56.064.991,16	$ 56.064.991,16	$ 56.064.991,16	$ 56.064.991,16	$ 56.064.991,16	$ 56.064.991,16
RIEGO DE IMPRIMACION	$ 3.882.601,80	$ 3.882.601,80	$ 3.882.601,80	$ 3.882.601,80	$ 3.882.601,80	$ 3.882.601,80
RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	$ 1.889.544,07	$ 1.889.544,07	$ 1.889.544,07	$ 1.889.544,07	$ 1.889.544,07	$ 1.889.544,07
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	$ 68.370.949,17	$ 68.370.949,17	$ 68.370.949,17	$ 68.370.949,17	$ 68.370.949,17	$ 68.370.949,17
OBRAS DE ARTE (ALCANTARILLA)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	$ 1.006.193,65	$ 1.006.193,65	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	$ 10.332.989,33	$ 10.332.989,33	$ 1.878.725,33	$ -	$ -	$ -
CONCRETOS CLASE D, f´c =4000 psi (BASES)	$ 4.858.348,73	$ 4.858.348,73	$ 2.650.008,40	$ -	$ -	$ -
CONCRETOS CLASE D, f´c =4000 PSI (ELEVACIONES)	$ 6.022.725,50	$ 6.022.725,50	$ 4.380.164,00	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	$ 41.849.112,43	$ 41.849.112,43	$ 15.217.859,07	$ -	$ -	$ -
RELLENO PARA ESTRUCTURAS (AFIRMADO)	$ 5.469.818,57	$ 5.469.818,57	$ 4.972.562,33	$ -	$ -	$ -
CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 3500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	$ 45.074.130,49	$ 45.074.130,49	$ 8.195.296,45	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	$ 6.135.200,23	$ 6.135.200,23	$ 6.135.200,23	$ 1.673.236,43	$ -	$ -
TUBERÍA DRENAJE PVC 110	$ 6.619.139,45	$ 6.619.139,45	$ 6.017.399,50	$ -	$ -	$ -
MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	$ 9.399.541,43	$ 9.399.541,43	$ 9.399.541,43	$ 854.503,77	$ -	$ -
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOPE DEFENSA METÁLICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
DEFENSA METÁLICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.90X0.90M, POSTE 3.5M	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPTAFAROS EN DEFENSA METÁLICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	$ 5.667.168,12	$ 5.667.168,12	$ 5.667.168,12	$ 5.667.168,12	$ 5.667.168,12	$ 5.667.168,12
PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL	$ 6.005.597,34	$ 6.005.597,34	$ 6.005.597,34	$ 6.005.597,34	$ 6.005.597,34	$ 6.005.597,34
PERMISOS AMBIENTALES, LICENCIAS, ENTRE OTROS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
FIN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	$ 293.882.596,43	$ 293.882.596,43	$ 215.962.153,36	$ 159.643.136,82	$ 157.115.396,62	$ 157.115.396,62
TOTAL ACUMULADO	$ 3.225.107.990,62	$ 3.518.990.587,05	$ 3.734.952.740,41	$ 3.894.595.877,23	$ 4.051.711.273,85	$ 4.208.826.670,47
%AVANCE PROGRAMADO	5,72%	5,72%	4,21%	3,11%	3,06%	3,06%
%AVANCE ACUMULADO	62,82%	68,54%	72,75%	75,86%	78,92%	81,98%

DE	3/08/2026	10/08/2026	17/08/2026	24/08/2026	31/08/2026	7/09/2026
HASTA	9/08/2026	16/08/2026	23/08/2026	30/08/2026	6/09/2026	13/09/2026
Nombre de tarea	Semana 27	Semana 28	Semana 29	Semana 30	Semana 31	Semana 32
MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ACTA DE INICIO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-15 cm)	$ 4.972.572,73	$ 4.972.572,73	$ -	$ -	$ -	$ -
RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	$ 739.084,50	$ 739.084,50	$ -	$ -	$ -	$ -
AFIRMADO	$ 221.899,33	$ 221.899,33	$ 121.036,00	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	$ 9.300.988,40	$ 9.300.988,40	$ 1.691.088,80	$ -	$ -	$ -
BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA Y CEMENTO	$ 56.064.991,16	$ 56.064.991,16	$ 20.387.269,51	$ -	$ -	$ -
RIEGO DE IMPRIMACION	$ 3.882.601,80	$ 3.882.601,80	$ 2.117.782,80	$ -	$ -	$ -
RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	$ 1.889.544,07	$ 1.889.544,07	$ 343.553,47	$ -	$ -	$ -
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	$ 68.370.949,17	$ 68.370.949,17	$ 37.293.245,00	$ -	$ -	$ -
OBRAS DE ARTE (ALCANTARILLA)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CONCRETOS CLASE D, f´c =4000 psi (BASES)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CONCRETOS CLASE D, f´c =4000 PSI (ELEVACIONES)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
RELLENO PARA ESTRUCTURAS (AFIRMADO)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 3500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TUBERÍA DRENAJE PVC 110	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.721.584,40
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.261.821,60
MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.782.520,00
TOPE DEFENSA METÁLICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.832.777,78
SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 122.537,78
DEFENSA METÁLICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.712.111,11
SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.90X0.90M, POSTE 3.5M	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.477.461,33
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPTAFAROS EN DEFENSA METÁLICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 736.513,89
LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	$ 5.667.168,12	$ 5.667.168,12	$ 5.667.168,12	$ 5.667.168,12	$ 5.667.168,12	$ 5.667.168,12
PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL	$ 6.005.597,34	$ 6.005.597,34	$ 6.005.597,34	$ 6.005.597,34	$ 6.005.597,34	$ 6.005.597,34
PERMISOS AMBIENTALES, LICENCIAS, ENTRE OTROS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
FIN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	$ 157.115.396,62	$ 157.115.396,62	$ 73.626.741,04	$ 11.672.765,46	$ 11.672.765,46	$ 46.320.093,35
TOTAL ACUMULADO	$ 4.365.942.067,09	$ 4.523.057.463,71	$ 4.596.684.204,75	$ 4.608.356.970,21	$ 4.620.029.735,67	$ 4.666.349.829,02
%AVANCE PROGRAMADO	3,06%	3,06%	1,43%	0,23%	0,23%	0,90%
%AVANCE ACUMULADO	85,04%	88,10%	89,53%	89,76%	89,98%	90,89%

DE	14/09/2026	21/09/2026	28/09/2026
HASTA	20/09/2026	27/09/2026	5/10/2026
Nombre de tarea	Semana 33	Semana 34	Semana 35
MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	**$ -**	**$ -**	**$ -**
ACTA DE INICIO	**$ -**	**$ -**	**$ -**
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES	**$ -**	**$ -**	**$ -**
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	$ -	$ -	$ -
EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	$ -	$ -	$ -
DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	$ -	$ -	$ -
TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	$ -	$ -	$ -
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	**$ -**	**$ -**	**$ -**
FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-15 cm)	$ -	$ -	$ -
RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	$ -	$ -	$ -
AFIRMADO	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	$ -	$ -	$ -
BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA Y CEMENTO	$ -	$ -	$ -
RIEGO DE IMPRIMACION	$ -	$ -	$ -
RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	$ -	$ -	$ -
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	$ -	$ -	$ -
OBRAS DE ARTE (ALCANTARILLA)	**$ -**	**$ -**	**$ -**
CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	$ -	$ -	$ -
CONCRETOS CLASE D, f´c =4000 psi (BASES)	$ -	$ -	$ -
CONCRETOS CLASE D, f´c =4000 PSI (ELEVACIONES)	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	$ -	$ -	$ -
RELLENO PARA ESTRUCTURAS (AFIRMADO)	$ -	$ -	$ -
CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 3500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	$ -	$ -	$ -
TUBERÍA DRENAJE PVC 110	$ -	$ -	$ -
MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	$ -	$ -	$ -
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	**$ -**	**$ -**	**$ -**
LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	$ 7.867.178,55	$ 7.867.178,55	$ 7.151.980,50
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	$ 4.485.004,70	$ 4.485.004,70	$ 4.077.277,00
MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	$ 3.825.965,00	$ 3.825.965,00	$ 3.478.150,00
TOPE DEFENSA METÁLICA	$ 10.080.277,78	$ 10.080.277,78	$ 10.996.666,67
SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	$ 673.957,78	$ 673.957,78	$ 735.226,67
DEFENSA METÁLICA	$ 69.916.611,11	$ 69.916.611,11	$ 76.272.666,67
SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.90X0.90M, POSTE 3.5M	$ 41.126.037,33	$ 41.126.037,33	$ 44.864.768,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPTAFAROS EN DEFENSA METÁLICA	$ 4.050.826,39	$ 4.050.826,39	$ 4.419.083,33
LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	$ -	$ -	$ -
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$ -**	**$ -**	**$ -**
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	**$ 5.667.168,12**	**$ 5.667.168,12**	**$ 4.121.576,81**
PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL	**$ 6.005.597,34**	**$ 6.005.597,34**	**$ 4.367.707,16**
PERMISOS AMBIENTALES, LICENCIAS, ENTRE OTROS	**$ -**	**$ -**	**$ -**
FIN	**$ -**	**$ -**	**$ -**
TOTAL	**$ 153.698.624,10**	**$ 153.698.624,10**	**$ 160.485.102,81**
TOTAL ACUMULADO	**$ 4.820.048.453,12**	**$ 4.973.747.077,22**	**$ 5.134.232.180,03**
%AVANCE PROGRAMADO	**2,99%**	**2,99%**	**3,13%**
%AVANCE ACUMULADO	**93,88%**	**96,87%**	**100,00%**

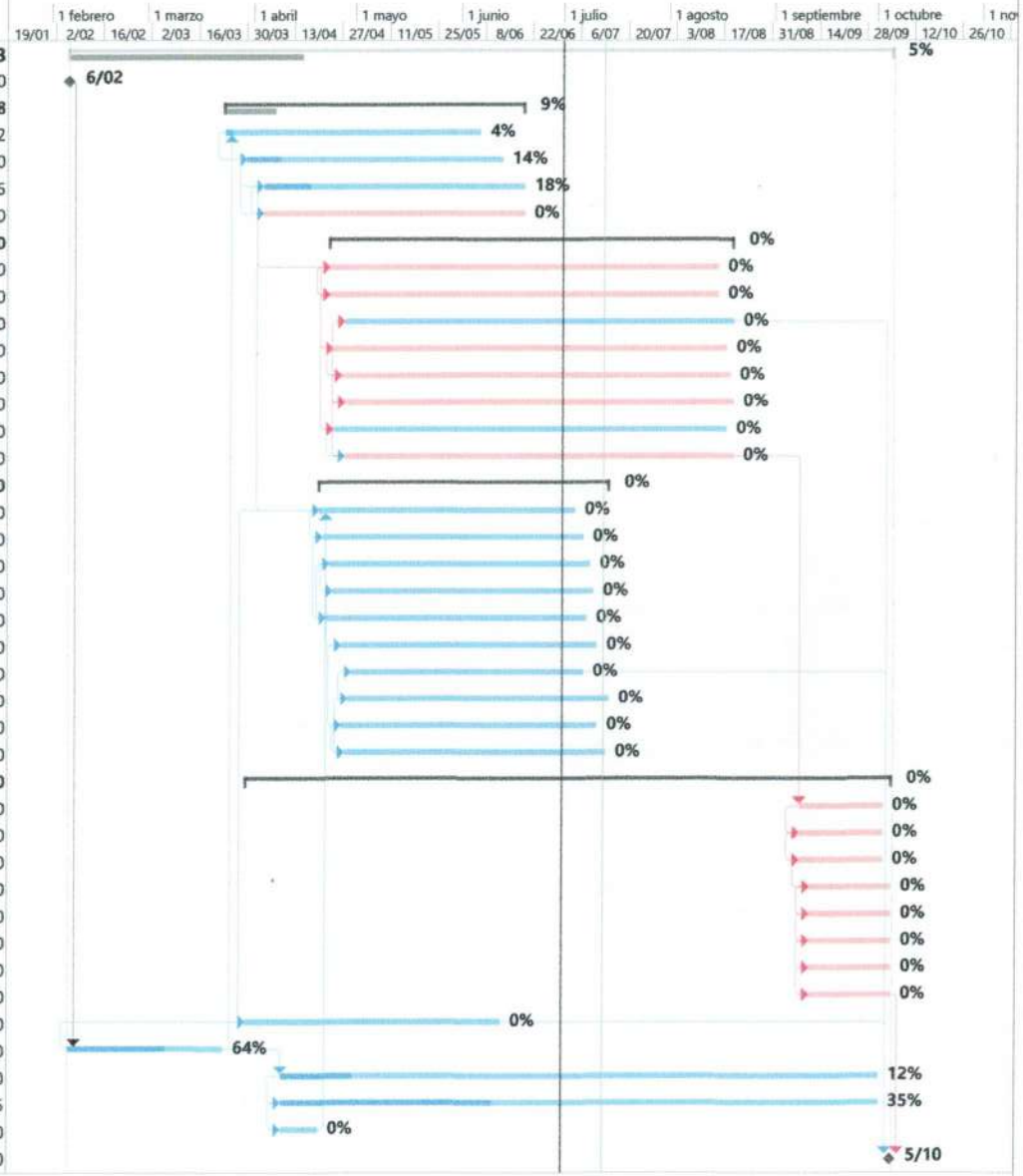
DE	6/02/2026	1/03/2026	1/04/2026	1/05/2026	1/06/2026	1/07/2026	1/08/2026
HASTA	28/02/2026	31/03/2026	30/04/2026	31/05/2026	30/06/2026	31/07/2026	31/08/2026
Nombre de tarea	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26
MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ACTA DE INICIO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES	$ -	$ 13.317.571,85	$ 181.008.225,65	$ 196.101.485,95	$ 110.257.361,55	$ -	$ -
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	$ -	$ 13.260.574,02	$ 45.464.825,20	$ 44.517.641,34	$ 10.419.022,44	$ -	$ -
EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	$ -	$ 56.997,83	$ 683.974,00	$ 669.724,54	$ 299.238,63	$ -	$ -
DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	$ -	$ -	$ 44.583.116,20	$ 49.890.630,03	$ 32.906.585,77	$ -	$ -
TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	$ -	$ -	$ 90.276.310,25	$ 101.023.490,04	$ 66.632.514,71	$ -	$ -
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$ -	$ -	$ 96.710.712,95	$ 621.436.696,76	$ 634.658.754,13	$ 661.102.868,89	$ 366.061.295,26
FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-15 cm)	$ -	$ -	$ 5.424.624,80	$ 21.246.447,13	$ 21.698.499,20	$ 22.602.603,33	$ 10.397.197,53
RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	$ -	$ -	$ 806.274,00	$ 3.157.906,50	$ 3.225.096,00	$ 3.359.475,00	$ 1.545.358,50
AFIRMADO	$ -	$ -	$ 121.036,00	$ 948.115,33	$ 968.288,00	$ 1.008.633,33	$ 585.007,33
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	$ -	$ -	$ 8.455.444,00	$ 39.740.586,80	$ 40.586.131,20	$ 42.277.220,00	$ 21.138.610,00
BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA Y CEMENTO	$ -	$ -	$ 40.774.539,02	$ 239.550.416,76	$ 244.647.234,13	$ 254.840.868,89	$ 137.614.069,20
RIEGO DE IMPRIMACION	$ -	$ -	$ 2.117.782,80	$ 16.589.298,60	$ 16.942.262,40	$ 17.648.190,00	$ 10.235.950,20
RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	$ -	$ -	$ 1.717.767,33	$ 8.073.506,47	$ 8.245.283,20	$ 8.588.836,67	$ 4.294.418,33
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	$ -	$ -	$ 37.293.245,00	$ 292.130.419,17	$ 298.345.960,00	$ 310.777.041,67	$ 180.250.684,17
OBRAS DE ARTE (ALCANTARILLA)	$ -	$ -	$ 105.059.300,32	$ 584.368.944,66	$ 596.802.326,47	$ 148.408.169,56	$ -
CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	$ -	$ -	$ 1.646.498,70	$ 4.299.191,05	$ 4.390.663,20	$ 640.305,05	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	$ -	$ -	$ 15.029.802,67	$ 44.150.045,33	$ 45.089.408,00	$ 8.454.264,00	$ -
CONCRETOS CLASE D, f´c =4000 psi (BASES)	$ -	$ -	$ 5.300.016,80	$ 20.758.399,13	$ 21.200.067,20	$ 5.741.684,87	$ -
CONCRETOS CLASE D, f´c =4000 PSI (ELEVACIONES)	$ -	$ -	$ 5.475.205,00	$ 25.733.463,50	$ 26.280.984,00	$ 8.212.807,50	$ -
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	$ -	$ -	$ 53.262.506,73	$ 178.809.844,03	$ 182.614.308,80	$ 41.849.112,43	$ -
RELLENO PARA ESTRUCTURAS (AFIRMADO)	$ -	$ -	$ 3.978.049,87	$ 23.371.042,97	$ 23.868.299,20	$ 8.453.355,97	$ -
CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 3500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	$ -	$ -	$ 8.195.296,45	$ 192.589.466,64	$ 196.687.114,87	$ 36.878.834,04	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	$ -	$ -	$ 2.230.981,90	$ 26.214.037,33	$ 26.771.782,80	$ 11.712.654,98	$ -
TUBERÍA DRENAJE PVC 110	$ -	$ -	$ 4.813.919,60	$ 28.281.777,65	$ 28.883.517,60	$ 10.229.579,15	$ -
MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	$ -	$ -	$ 5.127.022,60	$ 40.161.677,03	$ 41.016.180,80	$ 16.235.571,57	$ -
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$ -	$ 45.443,50	$ 545.322,00	$ 533.961,13	$ 238.578,38	$ -	$ -
LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOPE DEFENSA METÁLICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
DEFENSA METÁLICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.90X0.90M, POSTE 3.5M	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPTAFAROS EN DEFENSA METÁLICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	$ -	$ 45.443,50	$ 545.322,00	$ 533.961,13	$ 238.578,38	$ -	$ -
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 27.771.428,57	$ 26.228.571,43	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	$ -	$ -	$ 17.516.701,45	$ 24.214.263,77	$ 24.729.460,87	$ 25.759.855,07	$ 24.214.263,77
PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL	$ -	$ -	$ 18.562.755,43	$ 25.660.279,56	$ 26.206.242,96	$ 27.298.169,75	$ 25.660.279,56
PERMISOS AMBIENTALES, LICENCIAS, ENTRE OTROS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
FIN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	$ 27.771.428,57	$ 39.591.586,78	$ 419.403.017,80	$ 1.452.315.631,83	$ 1.392.892.724,36	$ 862.569.063,27	$ 415.935.838,59
TOTAL ACUMULADO	$ 27.771.428,57	$ 67.363.015,35	$ 486.766.033,15	$ 1.939.081.664,98	$ 3.331.974.389,34	$ 4.194.543.452,61	$ 4.610.479.291,20
%AVANCE PROGRAMADO	0,54%	0,77%	8,17%	28,29%	27,13%	16,80%	8,10%
%AVANCE ACUMULADO	0,54%	1,31%	9,48%	37,77%	64,90%	81,70%	89,80%

DE	1/09/2026	1/10/2026
HASTA	30/09/2026	5/10/2026
Nombre de tarea	sep-26	oct-26
MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	**$ -**	**$ -**
ACTA DE INICIO	**$ -**	**$ -**
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES	**$ -**	**$ -**
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	$ -	$ -
EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	$ -	$ -
DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	$ -	$ -
TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	$ -	$ -
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	**$ -**	**$ -**
FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-15 cm)	$ -	$ -
RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	$ -	$ -
AFIRMADO	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2400 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	$ -	$ -
BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA Y CEMENTO	$ -	$ -
RIEGO DE IMPRIMACION	$ -	$ -
RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	$ -	$ -
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	$ -	$ -
OBRAS DE ARTE (ALCANTARILLA)	**$ -**	**$ -**
CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	$ -	$ -
CONCRETOS CLASE D, f´c =4000 psi (BASES)	$ -	$ -
CONCRETOS CLASE D, f´c =4000 PSI (ELEVACIONES)	$ -	$ -
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	$ -	$ -
RELLENO PARA ESTRUCTURAS (AFIRMADO)	$ -	$ -
CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 3500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	$ -	$ -
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	$ -	$ -
TUBERÍA DRENAJE PVC 110	$ -	$ -
MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	$ -	$ -
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	**$ 396.167.695,34**	**$ 74.527.168,66**
LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	$ 25.747.129,80	$ 2.860.792,20
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	$ 14.678.197,20	$ 1.630.910,80
MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	$ 12.521.340,00	$ 1.391.260,00
TOPE DEFENSA METÁLICA	$ 27.491.666,67	$ 5.498.333,33
SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	$ 1.838.066,67	$ 367.613,33
DEFENSA METÁLICA	$ 190.681.666,67	$ 38.136.333,33
SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.90X0.90M, POSTE 3.5M	$ 112.161.920,00	$ 22.432.384,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPTAFAROS EN DEFENSA METÁLICA	$ 11.047.708,33	$ 2.209.541,67
LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	$ -	$ -
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$ -**	**$ -**
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	**$ 24.729.460,87**	**$ 1.030.394,20**
PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL	**$ 26.206.242,96**	**$ 1.091.926,79**
PERMISOS AMBIENTALES, LICENCIAS, ENTRE OTROS	**$ -**	**$ -**
FIN	**$ -**	**$ -**
TOTAL	**$ 447.103.399,17**	**$ 76.649.489,65**
TOTAL ACUMULADO	**$ 5.057.582.690,37**	**$ 5.134.232.180,02**
%AVANCE PROGRAMADO	**8,71%**	**1,49%**
%AVANCE ACUMULADO	**98,51%**	**100,00%**


CURVA S
$ 6.000.000.000,00
$ 5.000.000.000,00
$ 4.000.000.000,00
$ 3.000.000.000,00
$ 2.000.000.000,00
$ 1.000.000.000,00
$ -
$ 2.314.285,71
$ 19.285.714,29
$ 10.800.000,00
$ 36.257.142,87
$ 44.742.857,16
$ 53.228.571,45
$ 27.771.428,58
$ 63.471.838,60
$ 77.383.513,44
$ 127.649.217,51
$ 185.343.045,05
$ 281.266.605,83
$ 579.467.030,95
$ 919.370.689,46
$ 1.259.274.347,97
$ 1.599.178.006,48
$ 1.939.081.664,99
$ 2.278.985.323,50
$ 2.608.444.349,23
$ 2.931.225.394,19
$ 3.225.107.990,62
$ 3.518.990.587,05
$ 3.734.952.740,41
$ 3.894.595.877,23
$ 4.051.711.273,85
$ 4.208.826.670,47
$ 4.365.942.067,09
$ 4.523.057.463,71
$ 4.596.684.204,75
$ 4.608.356.970,21
$ 4.620.029.735,67
$ 4.666.349.829,02
$ 4.820.048.453,12
$ 4.973.747.077,22
$ 5.134.232.180,03
Semana 1
Semana 2
Semana 3
Semana 4
Semana 5
Semana 6
Semana 7
Semana 8
Semana 9
Semana 10
Semana 11
Semana 12
Semana 13
Semana 14
Semana 15
Semana 16
Semana 17
Semana 18
Semana 19
Semana 20
Semana 21
Semana 22
Semana 23
Semana 24
Semana 25
Semana 26
Semana 27
Semana 28
Semana 29
Semana 30
Semana 31
Semana 32
Semana 33
Semana 34
Semana 35

PROGRAMACION DE OBRAV03.06.mpp

Id	Nombre de tarea	Comienzo real	Fin real	% completado	% físico comp.	Duración real	Duración restante	Costo real
0	**PROGRAMACIO**	**vie 6/02/26**	**NOD**	**5%**	**0%**	**9,88 días**	**179,12 días**	**77.725,13**
1	ACTA DE INICIC	vie 6/02/26	vie 6/02/26	100%	0%	0 días	0 días	$ 0,00
2	**EXPLANACIÓN**	**lun 23/03/26**	**NOD**	**9%**	**0%**	**6,3 días**	**63,7 días**	**714.333,18**
3	EXCAVACIOI	lun 23/03/26	NOD	4%	0%	2,4 días	57,6 días	546.482,52
4	EXCAVACIOI	lun 30/03/26	NOD	14%	0%	8,4 días	51,6 días	239.390,90
5	DEMOLICIÓI	sáb 4/04/26	NOD	18%	0%	10,8 días	49,2 días	328.459,76
6	TRANSPORTI	NOD	NOD	0%	0%	0 días	60 días	$ 0,00
7	**ESTRUCTURA I**	**NOD**	**NOD**	**0%**	**0%**	**0 días**	**93 días**	**$ 0,00**
8	FRESADO CC	NOD	NOD	0%	0%	0 días	90 días	$ 0,00
9	RAJÓN PARA	NOD	NOD	0%	0%	0 días	90 días	$ 0,00
10	AFIRMADO	NOD	NOD	0%	0%	0 días	90 días	$ 0,00
11	SUMINISTRC	NOD	NOD	0%	0%	0 días	90 días	$ 0,00
12	BASE ESTABI	NOD	NOD	0%	0%	0 días	90 días	$ 0,00
13	RIEGO DE IM	NOD	NOD	0%	0%	0 días	90 días	$ 0,00
14	RIEGO DE LIC	NOD	NOD	0%	0%	0 días	90 días	$ 0,00
15	MEZCLA DEI	NOD	NOD	0%	0%	0 días	90 días	$ 0,00
16	**OBRAS DE ART**	**NOD**	**NOD**	**0%**	**0%**	**0 días**	**67 días**	**$ 0,00**
17	CONCRETO (	NOD	NOD	0%	0%	0 días	60 días	$ 0,00
18	SUMINISTRC	NOD	NOD	0%	0%	0 días	60 días	$ 0,00
19	CONCRETOS	NOD	NOD	0%	0%	0 días	60 días	$ 0,00
20	CONCRETOS	NOD	NOD	0%	0%	0 días	60 días	$ 0,00
21	SUMINISTRC	NOD	NOD	0%	0%	0 días	60 días	$ 0,00
22	RELLENO PA	NOD	NOD	0%	0%	0 días	60 días	$ 0,00
23	CUNETA DE (	NOD	NOD	0%	0%	0 días	53 días	$ 0,00
24	SUMINISTRC	NOD	NOD	0%	0%	0 días	60 días	$ 0,00
25	TUBERÍA DRI	NOD	NOD	0%	0%	0 días	60 días	$ 0,00
26	MATERIAL G	NOD	NOD	0%	0%	0 días	60 días	$ 0,00
27	**SEÑALIZACIÓN**	**NOD**	**NOD**	**0%**	**0%**	**0 días**	**149 días**	**$ 0,00**
28	LÍNEAS DE D	NOD	NOD	0%	0%	0 días	20 días	$ 0,00
29	SUMINISTRC	NOD	NOD	0%	0%	0 días	20 días	$ 0,00
30	MARCA VIAL	NOD	NOD	0%	0%	0 días	20 días	$ 0,00
31	TOPE DEFEN	NOD	NOD	0%	0%	0 días	18 días	$ 0,00
32	SECCIÓN FIN	NOD	NOD	0%	0%	0 días	18 días	$ 0,00
33	DEFENSA MI	NOD	NOD	0%	0%	0 días	18 días	$ 0,00
34	SEÑAL DE TR	NOD	NOD	0%	0%	0 días	18 días	$ 0,00
35	SUMINISTRC	NOD	NOD	0%	0%	0 días	18 días	$ 0,00
36	LIMPIEZA DE	NOD	NOD	0%	0%	0 días	60 días	$ 0,00
37	REVISION, AJU	vie 6/02/26	NOD	64%	0%	22,4 días	12,6 días	560.000,00
38	PLAN DE MANI	jue 9/04/26	NOD	12%	0%	16,56 días	121,44 días	963.328,00
39	PLAN DE ADAP	jue 9/04/26	NOD	35%	0%	48,3 días	89,7 días	740.063,95
40	PERMISOS AMI	NOD	NOD	0%	0%	0 días	8 días	$ 0,00
41	FIN	NOD	NOD	0%	0%	0 días	0 días	$ 0,00



Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	FORMATO ANTICIPO-01
CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 30/03/2026 (Día / Mes / Año)

ENTIDAD CONTRATANTE INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1597-2025 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL CARMEN DE CARUPA A UBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1604-2025 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** Consorcio T&P Intervias Cundinamarca

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	SUMINISTRO DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00	$ 150.000.000,00		$ 450.000.000,00	24,00%
2	SUMINISTRO DE BASE GRANULAR	$ 70.000.000,00	$ 70.000.000,00	$ 80.000.000,00		$ 220.000.000,00	12,00%
3	ALQUILER DE MAQUINARIA	$ 120.000.000,00	$ 110.000.000,00	$ 90.000.000,00		$ 320.000.000,00	17,00%
4	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	$ 75.000.000,00	$ 75.000.000,00	$ 75.000.000,00		$ 225.000.000,00	12,00%
5	SUMINISTRO DE ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	$ 80.000.000,00	$ 100.000.000,00	$ 107.451.233,00		$ 287.451.233,00	15,00%
N	PAGO DE PERSONAL Y MANO DE OBRA	$ 50.000.000,00	$ 50.000.000,00	$ 50.000.000,00		$ 150.000.000,00	8,02%
	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL E IMPUESTO TIMBRE DECRETO 0175 2025 (5%+6,67%)	$ 218.318.872,00				$ 218.318.872,00	11,67%
							0,00%
	TOTAL	$ 763.318.872,00	$ 555.000.000,00	$ 552.451.233,00		$ 1.870.770.105,00	100,00%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, transporte de materiales, reembolsos por pagos de mano de obra y alquiler de maquinaria, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro a la entidad contratante del saldo si lo hay en la cuenta que indique.

Firma:
Nombre: Pedro Ramón Laza Bula
Representante Legal
Contratista CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026

Firma:
Nombre: Eduard Mauricio Ante Tovar
Representante Legal
Interventor Consorcio T&P Intervias Cundinamarca

ANEXO 8.20

INFORME MENSUAL SST CONTRATISTA DE OBRA

No entregado por el contratista